PROGRAMACIÓN LOMLOE

Índice

Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Curso 2024-25

1.INTRODUCCIÓN

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Composición del Departamento

2.2. Materias que se imparten

2.3. Calendario de reuniones

3. ELEMENTOS CURRICULARES

3.1. Objetivos didácticos

3.2. Competencias específicas

3.3. Saberes básicos y distribución a lo largo del curso

3.4. Contribución de la materia al logro de las competencias

3.5. Evaluación

3.5.1. Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.

3.5.2. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.

3.5.3. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

3.6. Situaciones de aprendizaje

4.Recursos Didácticos y Materiales Curriculares con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

5.1. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado, incluidos, en su caso, los ajustes o las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

5.2 .Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa.

6.INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.

7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

7.1. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora (rúbricas).

7.2. Indicadores para facilitar el análisis de las prácticas docentes del profesorado(rúbricas)

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ANEXOS

-ANEXO I : Actividades Complementarias y Extraescolares

-ANEXOII: Evaluación de la Práctica Docente

-ANEXO III: Temporalización . Rúbricas . Adecuación de la Programación a la Enseñana

-ANEXO IV : Consideraciones a todos los Criterios de Calificación

-ANEXO V : Situaciones de Aprendizaje

ANEXO VI: La Integración de las Nuevas Tecnologías

ANEXO VII: Protocolo para la solicitud de la copia de exámenes

1.**INTRODUCCIÓN**

Esta programación se ha seguido según las directrices indicadas por el Decreto 9/2021 de 28 junio de la SGE , la Actualización del 25 de junio de 2012 y la Instrucción 4/2021 para la elaboración e implantación del plan para la Igualdad de género en los centros educativos , la Instrucción 10/ 2021 de 19 de julio de SGE que regula la participación en proyectos internacionales . Según los Decretos 109/2022 y 110/2022 por los que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato y ESO respectivamente en Extremadura .

Según los Decretos 109/2022 y 110/2022 por los que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato y ESO respectivamente en Extremadura:

Al respecto la Circular nº 1/2022 de 21 de julio de la SGE, recoge que se pueden realizar grabaciones de imágenes con fines educativos (trabajos o evaluaciones) sin la necesidad del consentimiento de las familias. Sin embargo, cuando la grabación no se corresponda con dicha función educativa, sino que se trate de imágenes de acontecimientos o eventos con fines de difusión, por ejemplo en una revista escolar o en la web del centro, se necesitará contar con 2 el consentimiento de los interesados, a quienes se habrá tenido que informar con anterioridad de la finalidad de dicha grabación, en especial de si las imágenes van a estar accesibles de manera indiscriminada o limitada a la comunidad escolar. Para las redes sociales la propia guía para el sector educativo publicada por la Agencia Estatal de Protección de Datos establece unos requisitos más amplios. Siguiendo el calendario de implantación de la LOMLOE el curso pasado se introdujeron las novedades relativas a la evaluación, promoción y titulación a través del Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre que se regulan en Extremadura a través del Decreto 14/2022 de 18 de febrero. En cuanto a la ordenación académica, currículo y enseñanzas mínimas se publicaron el Real Decreto 95/2022 de 29 de Marzo para Educación Secundaria y el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril para el Bachillerato que se concretan en Extremadura con la publicación del DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato y del DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, cuyas disposiciones se aplicarán durante el curso 2022- 2023 en 1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato.

Quedan derogados los siguientes artículos ;18, 19, 20, 33, 34, 35, 36, 50, 51, 52 y 53, del Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación, introduce en la anterior redacción de la norma importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020/2030. El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, establece los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos de esta etapa. Por otro lado, se definen los aprendizajes esenciales para cada una de las materias, conformados por las competencias específicas previstas para la etapa en cada una de ellas, los criterios de evaluación correspondientes y los contenidos enunciados en forma de saberes básicos. Además, se propone una definición de situación de aprendizaje, con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica docente.

Artículo 2. Definiciones. :A efectos de lo dispuesto en este decreto, se entenderá por:

a) Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

b) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones cuyo abordaje requiera de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

d) Conexiones entre competencias: relaciones relevantes entre las competencias específicas de cada materia, con las de otras materias y con las competencias clave, orientadaa promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares

e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas

f) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

g) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencia

específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, que le permitirán transferirlas a los entornos cercanos, a la realidad y sus intereses, favoreciendo su desarrollo mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

Artículo 3. Fines.: El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional

La LOMLOE establece que sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas .

Según decreto del currículum para la Comunidad Autónoma de Extremadura , el currículo básico de las asignaturas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se diseña partiendo de los objetivos propios de la etapa y las competencias que se van a desarrollar a lo largo de la misma.

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad , su dinamismo y su carácter integral y debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento , desarrollándose en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal. Para lograr ese proceso de cambio curricular es necesario favorecer una visión interdisciplinar y posibilitar una mayor autonomía de la función docente .

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado ocho competencias básicas:

Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Por ello, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.

El lenguaje, como herramienta de comprensión y representación de la realidad, debe ser instrumento para la igualdad, la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres, la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas. La comunicación lingüística debe ser motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar.

Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal, ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la comunicación al contexto. Supone también la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones, para producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas

diversas. La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

La habilidad para seleccionar y aplicar determinados propósitos u objetivos a las acciones propias de la comunicación lingüística (el diálogo, la lectura, la escritura, etc.) está vinculada a algunos rasgos fundamentales de esta competencia como las habilidades para representarse mentalmente, interpretar y comprender la realidad, y organizar y autorregular el conocimiento y la acción dotándolos de coherencia.

Comprender y saber comunicar son saberes prácticos que han de apoyarse en el conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso, e implican la capacidad de tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis.

Expresar e interpretar diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales, implica el conocimiento y aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua y de las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.

Disponer de esta competencia conlleva tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa. Implica la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico; de expresar adecuadamente –en fondo y forma– las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.

Con distinto nivel de dominio y formalización –especialmente en lengua escrita– esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio.

Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

En síntesis, el desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

Artículo 7. Competencias clave.

1. A efectos de este decreto, las competencias clave del currículo son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.CCL

b) Competencia plurilingüe.CP

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.STEM

d) Competencia digital.CD

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.CPSAA

f) Competencia ciudadana.CC

g) Competencia emprendedora.CE

h) Competencia en conciencia y expresión culturales.CCEC

2.ASPECTOS GENERALES :

2.1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Durante el curso 2024-25 el Departamento de Lengua Castellana y Literatura del Instituto está formado por tres profesoras.

La Jefatura del Departamento la desempeña la profesora doña Mª Dolores Rubio Palomino, nombrada a tal efecto para este curso académico por la directora del Centro .

Las reuniones departamentales serán los lunes alas 12.40.

Por consiguiente, dicho Departamento está formado por el siguiente profesorado:

Dª Ana Mª Paule Clemente

Dª María Sánchez Hidalgo

Las materias que imparten los profesores integrantes del Departamento son:

Dª Ana Mª Paule Clemente 1ºESO (5 horas) , 2ºESO (4 horas)

1ºESO Refuerzo (2 horas) , 1ºBachillerato + Tutoría (4+1h.) , Responsable del Banco de Libros (2 horas)

Dª Mª Dolores Rubio Palomino (Jefatura de Departamento, reducción de 3 horas):

2ºESO Refuerzo (2horas);3º ESO(8 h) 1º Bachillerato-Literatura Universal (4 horas), Atención Educativa 4º ESO (1 hora)

María Sánchez Hidalgo : 1º ESO (5 horas), 2º ESO(4horas) , 4º ESO + Tutoría(4+1 h) 2ºBachillerato (4horas)

3.ELEMENTOS CURRICULARES

Artículo 6. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Se- cundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendi- zaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adqui- rir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distin- tas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sen- tido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar crítica- mente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.1. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la expresión y comprensión orales y escritas, adecuadas a los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la adquisición de un patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica, así como para ampliar sus técnicas de aprendizaje.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas, por lo que contribuye al desarrollo de la competencia en

comunicación lingüística y la competencia ciudadana. Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, por lo cual la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería y en la competencia emprendedora, a través de la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación de la realidad y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Asimismo, la competencia digital se ve favorecida, desde la materia de Lengua Castellana y Literatura, al tener esta, como una de sus metas, la de proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda, el tratamiento y la selección de la información. Finalmente, la lectura de obras literarias y la aproximación al patrimonio cultural y artístico hacen que, a través de la materia, se desarrolle la competencia en conciencia y expresiones culturales.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las de Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno crecientemente autónomo. Este avance implica una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas, además de consolidar las habilidades lingüísticas en los ámbitos personal y educativo, ampliarlas en sus usos sociales y conectarlas con contextos profesionales. Asimismo, en progresión desde la etapa anterior, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico-artístico en la comprensión de los textos literarios y se otorga un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos como instrumento indispensable para el desarrollo comunicativo en todos los ámbitos.

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno extremeño, de España y del mundo, con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la comprensión, producción e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. Las competencias séptima y octava, específicamente literarias, combinan el desarrollo de habilidades para la lectura autónoma, fuente de placer y conocimiento, así como el acercamiento al patrimonio literario nacional y universal, con un enfoque crítico y comparado, en el que la lectura se convierte en fuente de cultura y punto de partida para la reflexión y el conocimiento del mundo, además de inspiración para la creación artística. Por otra parte, saber leer hoy implica también fomentar habilidades para la búsqueda y selección de información, particularmente en entornos digitales, así como elaborarla e integrar en esquemas propios, a partir de los cuales se desarrollan los procesos de aprendizaje. Por ello la competencia sexta se centra en la alfabetización informacional. La competencia novena, por su parte, atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, así como al despliegue de herramientas imprescindibles para el conocimiento de los componentes y las normas del sistema lingüístico que permitan al alumnado ampliar progresivamente su competencia

comunicativa en todos los ámbitos. Por último, la décima competencia, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición al final de los cursos segundo y cuarto. Tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera del alumnado que sea capaz de movilizar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del curso escolar se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques y están ligados naturalmente tanto con las competencias específicas de la materia como con los desafíos expresados en el Perfil de salida del alumnado. El primer bloque, “Las lenguas y sus hablantes”, se corresponde de manera directa con la primera competencia específica, y entronca con el reto de sentirse parte del proyecto colectivo lingüístico, cultural y literario que supone la convivencia en un país plurilingüe.

El segundo bloque, “Comunicación”, integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, y se vincula con el desafío basado en el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida así como el de la recepción crítica de la cultura oral, escrita y digital. El tercer bloque, “Educación literaria”, recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, escritas por mujeres y hombres, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria y en conexión con el reto de la cooperación y convivencia en sociedades cambiantes y abiertas, en las que la diversidad constituye una fuente de enriquecimiento colectivo y personal. El cuarto bloque, “Reflexión sobre la lengua”, propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico, de modo que la profundización en el análisis y el conocimiento del sistema redunde en una ampliación de la competencia comunicativa del alumnado en todos los ámbitos de uso y contribuya también a lograr el reto de la convivencia enriquecedora en entornos multiculturales y multilingües.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación guarden paralelismo en los diferentes cursos.

Aunque en cada caso sea necesaria una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una

intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto o tomamos notas mientras escuchamos una explicación oral. Además, manejamos frecuentemente textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en los variados contextos comunicativos del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica que la escuela ha de tomar en consideración. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben fomentar entre el alumnado el uso de estrategias que les permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras, respetuosas hacia las diferencias, con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, cola-borar y trabajar en equipo, creativas y con iniciativa emprendedora así como comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado asuma las convenciones de los géneros discursivos adaptadas a cada materia. Todas ellas deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como con la alfabetización informacional. En este sentido, las bibliotecas escolares son una pieza clave como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, así como punto de partida para la conexión del alumnado con el círculo literario de su entorno más próximo y como una ventana abierta a novedades culturales enriquecedoras de origen diverso a través de las cuales el alumnado pueda ampliar su visión de mundo.

Por último, la creciente diversidad lingüística de los contextos escolares y sociales y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el extremeño, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y sus respectivos dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España, prestando especial atención al habla extremeña, familiarizando al alumnado con algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlos con la existencia de las lenguas de signos.

El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado aprenda a distinguir las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de otros rasgos relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas; y que utilice, sin inseguridades ni complejos, su variedad dialectal. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.**

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor, así como todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de la comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso) a las más avanzadas (identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto). En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetizaciónaudiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.**

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos

pedagógicamente orientados, estimulando así la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales o informales, como espontáneos o planificados.
La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, además del tono y el registro adecuados. Así mismo, también es necesario conocer cómo poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, compartiendo por tanto estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos —moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos— ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, favoreciendo también el registro de las
aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.**

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnas y alumnos sean lectores potencialmente competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.
Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de
diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos, creando contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible la coordinación con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.**

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación (determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos), la textualización, la revisión (que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado) y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información o coherencia, la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas o cohesión, la elección del registro o adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.**

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedadintelectual.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal y evidenciando por tanto una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras, en contextos sociales o académicos, para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y organización, así como del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: distribución en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; y combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la

adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL3, CD1, CD2,CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.**

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, principalmente teniendo en cuenta obras andaluzas, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, y que incluya el contacto con formas literarias actuales, impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, estableciendo contextos en
los que aparezcan motivos para leer, que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas (más o menos complejas), así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.**

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde un lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie un disfrute más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, propiciando la comprensión profunda del texto, ahondando progresivamente en una lectura que vaya más allá de lo superficial para tratar de adentrarse en la intención y motivación del autor del texto, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la

creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.
Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras propias del patrimonio andaluz, nacional y universal, que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que a la vez permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género, integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas, ayudando a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios, en los que debe haber representación de autoras y autores, reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia
metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua, estableciendo puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas. Primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.
Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática, relacionando el conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística, para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua, de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.**

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los

abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.
En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones
interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias y las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL5, CP3,CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.**

CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

Para promover un aprendizaje global, contextualizado e interdisciplinar se hace necesario establecer, partiendo de un análisis detallado de las competencias específicas, los tres tipos de conexiones que se detallan en este apartado. En primer lugar, las relaciones entre las distintas competencias específicas de la materia, en segundo lugar, con las competencias específicas de otras materias y, en tercer lugar, las establecidas entre la materia y las competencias clave.

Primero nos referiremos a las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura, las cuales presentan vínculos indispensables en los que se expresa su interdependencia para contribuir, en su despliegue cohesionado, al desarrollo por parte del alumnado de aprendizajes que le permitan enfrentarse a los retos del siglo XXI.

El conjunto de competencias de esta materia se asocian, en primer lugar, a la promoción de las habilidades comunicativas en el alumnado mediante el desarrollo de las herramientas lingüísticas necesarias para el progreso de sus competencias comprensivas y expresivas, así como el uso de la lengua como herramienta para la convivencia. Esta vinculación se plasma de forma particular en el grupo de competencias particularmente comunicativas (competencias específicas 2, 3, 4, 5), así como en la competencia específica 10, que define, en su esencia transversal, la lengua como puente para el diálogo cooperativo. Complementariamente, la citada serie de competencias específicas comunicativas se desarrollarán progresivamente en confluencia con las competencias específicas 9 y 1, por su contribución al fomento de estrategias de reflexión metalingüística e interlingüística, que serán efectivas a partir de la movilización de los saberes sobre la estructura de la lengua y sus usos, así como gracias al conocimiento y valoración de la riqueza patrimonial de un país plurilingüe.

Asimismo, las competencias específicas de esta materia promueven, en general, el empleo de la lengua como herramienta para la convivencia. La expresión de este afán

compartido se recoge en competencias específicas integradas en el currículo de varias materias, en las que se hace referencia a la convivencia democrática, la resolución pacífica de conflictos y la igualdad de derechos entre todas las personas, así como al despliegue de estrategias comunicativas para el trabajo cooperativo. Ese nexo se aprecia en su relación, entre otras, con Economía y Emprendimiento, Educación Física, Educación Plástica Visual y Audiovisual, Educación en Valores Cívicos y Éticos, Física y Química, Geografía e Historia y Lengua Extranjera.

En otro sentido, esta serie de competencias específicas coinciden en su fomento del despliegue de estrategias de reflexión metalingüística e interlingüística, a partir de la movilización del conocimiento sobre la estructura de la lengua y de la valoración de las lenguas como patrimonio intangible de la humanidad, particularmente con otras materias lingüísticas del currículo. Esta conexión se aprecia, entre otras, con Latín, donde el aprendizaje de la lengua latina se desarrolla en comparación y contraste con la lengua castellana y otras lenguas extranjeras. Por su parte, con Lengua Extranjera se vincula por su promoción del interlingüismo en el desarrollo de estrategias de inferencia, mediación y ampliación de repertorios lingüísticos.

También, varias competencias específicas de otras materias del currículo entroncan con las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la medida que pretenden fomentar en el alumnado habilidades de razonamiento lógico y destrezas para la formulación de hipótesis y argumentaciones científicas. Este vínculo se establece con competencias específicas de Biología y Geología, de Física y Química y de Matemáticas. Complementariamente, la pretensión de desarrollar habilidades para la producción de discursos coherentes, cohesionados y adecuados al propósito y contexto comunicativos es compartida con varias materias del currículo, tal como se plasma en competencias específicas de Economía y Emprendimiento, de Geografía e Historia, de Lengua Extranjera, de Matemáticas, de Tecnología y de Tecnología y Digitalización.

Paralelamente, este conjunto de competencias promocionan el desarrollo de habilidades de selección crítica de información y de sus fuentes, que permitan al alumnado, de un modo cada vez más autónomo, consolidar herramientas de acceso al conocimiento en la propia materia

de Lengua Castellana y Literatura y en el resto de materias del currículo. La búsqueda y selección de información procedente de diversas fuentes, y su posterior transformación en conocimientos, con actitud respetuosa y desde la confianza en el saber como motor de desarrollo, así como la producción y presentación de trabajos de investigación, son prácticas comunes a disciplinas diversas como se aprecia, entre otras, en competencias específicas de Biología y Geología, de Digitalización, de Economía y Emprendimiento, de Física y Química, de Geografía e Historia y de Tecnología y Digitalización.

Por otra parte, varias competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura comparten la promoción del conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio lingüístico y literario nacional en conexión con manifestaciones artísticas de otros géneros y culturas, con las competencias de otras materias en las que se fomenta el interés por expresiones culturales y el desarrollo de actitudes de interés y respeto por ellas, entre las que destacan competencias específicas de Educación Física, de Educación Plástica Visual y Audiovisual, de Expresión Artística, de Formación y Orientación Personal y Profesional, de Geografía e Historia, de Latín, de Lengua Extranjera y de Música. Igualmente, el impulso del desarrollo de la creatividad en el alumnado lo comparten, entre otras, con

competencias específicas de Digitalización, de Economía y Emprendimiento, de Educación Plástica Visual y Audiovisual, de Expresión Artística, con las de Física y Química, de Música, de Tecnología y de Tecnología y Digitalización.

Respecto al tercer grupo de conexiones, todas las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura se vinculan con las competencias clave. Su relación fundamental con la competencia en comunicación lingüística parte de que la expresión y la comprensión oral son fundamentos curriculares de dicha materia. Asimismo, las habilidades de búsqueda, selección y comprensión de información en los textos escritos son esenciales en el desarrollo de las habilidades de la materia en sus diversos aspectos y contribuyen necesariamente a la lectura, análisis, interpretación y creación de textos literarios. Se entiende, además, que cualquier actividad en la que se desplieguen habilidades de comprensión y expresión verbal se deberá desarrollar en un contexto de respeto a las personas y a los valores democráticos en el que insiste también la competencia en comunicación lingüística. Complementariamente, este conjunto de competencias específicas, particularmente las comunicativas y lingüísticas, se vinculan, mediante el ejercicio de transferencias entre el castellano y otras lenguas extranjeras, a la competencia plurilingüe, propiciando la ampliación del repertorio lingüístico individual del alumnado y, por tanto, sus habilidades comunicativas. En este sentido, se aprecia también la conexión en el fomento compartido de la valoración respetuosa de la diversidad lingüística y cultural.

Por su parte, dicho grupo de competencias específicas conectan, como se aprecia en las situaciones de aprendizaje vinculadas al análisis y comentario lingüístico y literario, con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, por el empleo compartido de métodos inductivos y deductivos para desarrollar razonamientos lógicos así como por el fomento de la expresión de procesos y argumentaciones de forma clara, con distintos formatos y empleando el metalenguaje específico. Asimismo, entroncan globalmente con la competencia digital, en el despliegue de habilidades para la búsqueda y gestión de información en entornos virtuales y para el uso colaborativo, crítico y creativo de herramientas digitales, que se ponen en práctica de forma común en los procesos de creación textual.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se vinculan, igualmente, a la competencia personal, social y de aprender a aprender, en su impulso de actitudes de motivación intrínseca, habilidades de evaluación y coevaluación y asimilación de errores para la mejora de las producciones orales y escritas del alumnado en actividades de carácter individual o grupal. Además, en las situaciones de aprendizaje de esta materia se promueve el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones y el desarrollo de propuestas creativas que respondan a los retos curriculares. En este sentido, su conjunto de competencias conecta con la competencia emprendedora, por su interés común en el desarrollo de habilidades para la superación de retos individuales que contribuyan favorablemente a la sociedad.

Este conjunto de competencias se asocia también con la competencia ciudadana, teniendo en cuenta que, entre sus componentes, se encuentran competencias lingüísticas y literarias que se desarrollarán plenamente a partir de la integración de los hechos sociales e históricos que determinan la identidad del alumnado, así como su convivencia democrática con el marco normativo. Complementariamente, el trabajo de comprensión y análisis textual propio de esta disciplina permitirá a los estudiantes el acceso a

documentos diversos que expresen problemas éticos universales y de actualidad y que les permitan desarrollar su espíritu crítico a partir de la conexión de las circunstancias de su contexto personal con situaciones propias de otros contextos geográficos, sociales o históricos. Finalmente, su relación con la competencia en conciencia y expresiones culturales se manifiesta en el impulso, por parte del conjunto de competencias lingüísticas y literarias de esta materia, del conocimiento crítico y respetuoso del patrimonio cultural y artístico, así como su disfrute de la expresión artística, esenciales todos no solo en la construcción de la identidad del alumnado sino también en el fomento de la creación propia y la manifestación tanto de ideas como de emociones individuales, en contextos enriquecedores de intercambio cultural.

3.3.SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DEL CURSO

Los saberes básicos de la materia Lengua Castellana y Literatura se entienden como el conjunto de herramientas imprescindibles movilizadas por el alumnado en las actuaciones y situaciones que hacen posible el desarrollo de cada una de las competencias específicas propias de la materia. Asimismo, le proporcionará instrumentos para desplegar progresivamente las competencias clave de la Educación Secundaria Obligatoria y, consecuentemente, incrementar sus habilidades, a lo largo de esta etapa para enfrentarse a los retos del siglo XXI.

La presentación de estos saberes básicos parte de la propuesta de las enseñanzas mínimas y responde a criterios de selección, distribución y gradación. En primer lugar, la selección de los saberes básicos asociados a los distintos bloques de la materia está ineludiblemente ligada a la necesidad del empleo de herramientas funcionalmente variadas en el desarrollo, antes citado, de las competencias clave y específicas.

En segundo lugar, su distribución en varios bloques de contenido (“Las lenguas y sus hablantes”, “Comunicación”, “Literatura” y “Reflexión sobre la lengua”) refleja la naturaleza, al tiempo heterogénea y comprensiva, de la materia. Los saberes incluidos en el bloque A, “Las lenguas y sus hablantes”, muy particularmente ligados a la primera competencia específica, proporcionarán al alumnado los útiles necesarios para enriquecerse culturalmente en un contexto idiomático diverso y desarrollar paulatinamente estrategias de reflexión interlin-güística. Entre los saberes que conforman el bloque B, “Comunicación”, se combinan aquellos de naturaleza conceptual y procedimental que, vinculados esencialmente a las competencias segunda, tercera, cuarta y quinta, servirán como instrumentos para ampliar gradualmente las estrategias comprensivas y expresivas del alumnado, entendidas como uno de los ejes de su formación en la etapa de Secundaria y que también se verán potenciadas competencialmente en el resto de las materias. El bloque C, “Educación literaria”, recoge saberes conectados tanto con la cultura literaria nacional y universal como con el disfrute individual y colectivo de la experiencia lectora, de modo que su ampliación concederá al alumnado las herramientas que hagan posible su ampliación de habilidades relacionadas en particular con las competencias específicas séptima y octava. Por su parte, los saberes incluidos el bloque D, “Reflexión sobre la lengua”, están estrechamente unidos a la novena competencia específica, en cuanto permitirán al alumnado conocer e interpretar los elementos y mecanismos del castellano, mediante un ejercicio constante de reflexión metalingüística, transversalmente asociado al resto de las competencias específicas y engastado en el conjunto de saberes que integran el currículo de la materia Lengua Castellana y Literatura.

En último término, la asignación de saberes a cada uno de los jalones de la etapa, se basa en tres principios fundamentales, que fomentan su integración continua y escalonada en el proceso de aprendizaje. Por una parte, un conjunto de saberes, seleccionado de entre todos los bloques de la materia, estará presente en los dos niveles de la etapa debido a su carácter actitudinal, la cual los convierte en indispensables para la formación integral del alumnado y que se incorporan interdisciplinariamente al currículo de otras materias. Complementariamente, ciertos saberes, con una marcada naturaleza procedimental, se incluirán en ambos niveles de desarrollo competencial, aunque su presentación manifestará la gradación vinculada al desarrollo madurativo del alumnado. Asimismo, los saberes expresados de forma compleja, que pueden ser divididos en elementos singulares, han sido disgregados para distribuirlos progresivamente por jalones, evitando redundancias innecesarias y contemplando

que la adquisición de ciertos saberes conceptuales, ligados a todos los bloques de la materia, se desarrollará adecuadamente si el alumnado ha estado en contacto, durante el nivel previo, con los conceptos básicos que permitirán la profundización necesaria en el último nivel de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

1ºy 2º ESO

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.: 20%

A.1. La comunicación: lengua y lenguas.

A.1.2.1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

A.1.2.2. La diversidad de códigos contemporáneos, con atención a los diversos sistemas lingüísticos y los sistemas alternativos de comunicación

A.2. España, un pais plurilingüe

A.2.2.1. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.

A.2.2.2. Plurilingüismo y diversidad dialectal.

A.2.2.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial

atención a las peculiaridades del dialecto extremeño.

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.

A.3.2.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).

A.3.2.2. Reflexión interlingüística(iniciación).

A.3.2.3. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos. Estrategias para evitarlos.

Bloque B. Comunicación.: 20%

B.1. Contexto.

B.1.2.1. Identificación de situaciones de comunicación y análisis elemental de sus elementos.

B.1.2.3. Adecuación del registro a las situaciones comunicativas según su grado de formalidad y su carácter público o privado.

B.1.2.4. Reconocimiento de registros y propósitos comunicativos.

B.1.2.5. Estrategias elementales para la comunicación formal.

B.1.2.6. Reconocimiento de los niveles sociales de la lengua.

B.1 B.2. Géneros discursivos.

B.2.2.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos académicos breves: la definición y el resumen.

B.2.2.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos narrativos, descriptivos y dialogados.

B.2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

B.2.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos lingüísticos.

B.2.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos literarios.

B.2.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito social: prensa digital, blogs, webs… Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

B.2.2.7. Análisis básico de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

B.2.4.7. Análisis ampliado de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

B.2.2.8. Reconocimiento e integración textual básica de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.2.4.9. Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.3. Procesos.

B.3.2.1. Interacción oral de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

B.3.2.2. Interacción escrita de carácterinformal.

B.3.2.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

B.3.2.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, y de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.

B.3.2.5. Estrategias iniciales para la producción oral formal. Planificación guiada y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.

Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

B.3.2.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.

B.3.2.7. Estrategias elementales de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

B.3.2.8. Técnicas básicas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

B.3.2.9. Destrezas elementales de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

B.4.2.1. Recursos lingüísticos básicos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

B.4.2.2. Recursos lingüísticos elementales para adecuar el registro a la situación de comunicación.

B.4.2.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos,

de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y

léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

B.4.2.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

B.4.2.5. Técnicas elementales para la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso básico de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B.4.2.6. Ampliación del uso de signos de puntuación variados como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque C. Educación literaria.:30%

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

C.1.2.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

C.1.2.2. Selección, de manera orientada, de obras variadas que incluyan autoras y autores, a partir de la exploración guiada de las bibliotecas, la escolar y las públicas disponibles.

Ampliación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.

C.1.2.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados en el centro.

C.1.2.4. Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

C.1.2.5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

C.1.2.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

C.1.2.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

C.2.2.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

C.2.2.2. Estrategias y modelos básicos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.

C.2.2.3. Relación básica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Reconocimiento de subgéneros literarios.

C.2.2.4. Introducción al lenguaje literario. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.

C.2.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

C.2.2.6. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria.

C.3.2.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

C.3.2.2. Creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.)

Bloque D. Reflexión sobre la lengua.:30%

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.

D.1.2.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas,

teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura,

las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden

de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

D.1.2.2. Estrategias elementales para la construcción guiada de conclusiones

propias sobre el sistema lingüístico.

Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

D.1.4.2. Estrategias ampliadas para la construcción guiada de conclusiones

propias sobre el sistema lingüístico.

Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

D.1.2.3. Manipulación básica de estructuras, formulación de hipótesis,

contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

D.2.2.1. Aproximación a la identificación y el análisis de las diferencias

relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo

a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.2.2.2. Reconocimiento de los elementos básicos de fonología, reflexión

autónoma sobre su vinculación con la escritura y aplicación de las principales reglas de ortografía.

D.3. Morfosintaxis.

D.3.2.1. Identificación de las clases de palabras y análisis básico de su estructura.

Acercamiento a los procedimientos para el cambio de categoría.

D.3.2.2. Reconocimiento de sintagmas y análisis de su estructura.

D.3.2.3. Correspondencia entre los esquemas semántico y sintáctico de la

oración simple. Identificación y transformación de enunciados de acuerdo

con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Relaciones de concordancia.

D.3.2.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical básica.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.

D.4.2.1. Reconocimiento y análisis elemental de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.

D.4.2.2. Reflexión básica sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

3.4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Competencia específica 2

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica 3

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos en ámbitos personales y educativos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan de manera básica reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Competencia específica 5

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.
6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.
6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.

Competencia específica 7

7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
7.2. Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.

Competencia específica 8

8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos de los géneros y subgéneros literarios.
8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
9.2. Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

Competencias clave, competencias específicas y criterios de evaluación

1. Competencias clave

CCL	Competencia en comunicación lingüística
CP	Competencia plurilingüe
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

CD	Competencia digital
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender
CC	Competencia ciudadana
CE	Competencia emprendedora
CCEC	Competencia en consciencia y expresión culturales

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible reciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia

de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad, en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad telectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionándo los resultados de manera crítica y archivándolos para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información, mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar mpatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan,

demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en calquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadania mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)
La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y

se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando du propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, dentificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

2. Competencias específicas

C1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de
riqueza cultural.

C2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse
pinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

C3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e
formada en diferentes contextos sociales.

C4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias,

identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos
para construir conocimiento.

C5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a

emandas comunicativas concretas.

C6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal apar que respetuoso con la propiedad intelectual.

C7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para nstruir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

C8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para e sanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

C9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

C10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Relaciones entre competencias clave y competencias específicas

C/CC	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
C1	x	x				x		x
C2	x	x	x	x		x	x	
C3	x	x	x	x		x	x	

C4	x	x	x	x	x	x		
C5	x		x	x	x	x		
C6	x			x	x	x	x	
C7	x			x	x			x
C8	x					x		x
C9	x	x	x		x			
C10	x	x		x	x	x		

3. Criterios de evaluación (1.º y 2.º ESO)

Competencia específica 1

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Competencia específica 2

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.
6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.
7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los

que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Concreción curricular

Unidad 1

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
BLOQUES A Y B Texto y comunicación	El cuento de la nieta	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. • Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	C4 C5	**4.2.** Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. **5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	20 %
	El cuento	• Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. • Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de	20 %

				consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	
BLOQUE D Conocimiento de la lengua	**Ortografía** La sílaba	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.3.** Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	30 %
	Gramática El lenguaje	• Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			
BLOQUE C Literatura	El hecho literario	• Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.	C8	**8.1.** Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	30 %

Vocabulario temático	Prendas de vestir	• Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	C5	**5.2.** Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	• Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Concreción curricular

Unidad 2

	Contenidos del libro	Saberes básicos	Competencias	Criterios de evaluación	Calificación
BLOQUES A Y B Texto y comunicación	La vida es un chiste	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. • Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	C4 C2	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **2.1.** Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	20 %
	La entrevista	• Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	C4 C5	**4.2.** Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. **5.1.** Planificar la redacción de textos	

		• Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.		escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	
BLOQUE D Conocimiento de la lengua	**Ortografía** Palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. **9.3.** Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios,	30 %
	Gramática El sustantivo y el adjetivo	• Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			

				manuales y gramáticas.	
BLOQUE C Literatura	Los géneros literarios	• Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.	C8	**8.1.** Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	30 %
Vocabulario temático	Los animales	• Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	C3	**9.1.** Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	20’
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	• Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Concreción curricular

Unidad 3

	Contenidos del libro	Saberes básicos	Competencias	Criterios de evaluación	Calificación
BLOQUES A Y B Texto y comunicación	El pueblo chaima	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. • Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	C4	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **4.2.** Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	20 %
	La descripción de personas	• Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. • Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales,	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente,	

		definiciones, resúmenes, etc.		cohesionado y con el registro adecuado.	
BLOQUE D Conocimiento de la lengua	**Ortografía** Las reglas de la *b* y la *v*	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. **9.3.** Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	30 %
	Gramática Determinantes y pronombres	• Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			
BLQUE C Literatura	El lenguaje litetario: figuras retóricas	• Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.	C8	**8.1.** Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los	30 %

				géneros y subgéneros literarios.	
Vocabulario temático	Los alimentos	• Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	C3	**3.1.** Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	20 %
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	• Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Concreción curricular

Unidad 4

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Texto y comunicación	«Despecho» y «Romance del Duero»	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. • Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. • Lectura con perspectiva de género.	C4 C8	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **4.2.** Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	20 %
	La poesía	• Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. • Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos	C8	**8.1.** Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	

		expresivos y de sus efectos en la recepción.			
Conocimiento de la lengua	**Ortografía** La *h*, la *g* y la *j*	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	30 %
	Gramática El verbo	• Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			
Literatura	La lírica: métrica y rima	• Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.	C8	**8.1.** Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	30 %
Vocabulario temático	Las plantas, las flores, los árboles	• Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función	C3	**3.2.** Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y	20 %

		del contexto y el propósito comunicativo.		haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	• Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Concreción curricular

Unidad 5

	Contenidos del libro	Saberes básicos	Competencias	Criterios de evaluación	Calificación
Texto y comunicación	El viaje a la felicidad	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. • Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	C4 C3	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **3.2.** Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	20 %
	El texto expositivo	• Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. • Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e	

		organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.		instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	
Conocimiento de la lengua	**Ortografía** La *ll*, la *y* y la *d* a final de palabra	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. **9.3.** Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	30 %
	Gramática El adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección	• Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. • Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			
Literatura	La lírica: tipos de	• Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la	C8	**8.1.** Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y	30 %

	composiciones	construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.		modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	
Vocabulario temático	La casa	• Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	C3	**3.2.** Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	20 %
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	• Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Concreción curricular

Unidad 6

	Contenidos del libro	Saberes básicos	Competencias	Criterios de evaluación	Calificación
Texto y comunicación	La obra autodestruida de Banksy	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. • Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	C4	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **4.2.** Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	20 %
	El texto periodístico	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico verbales y multimodales.	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente,	

		• Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.		cohesionado y con el registro adecuado.	
Conocimiento de la lengua	**Ortografía** Las reglas de la *x*	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	30 %
	Gramática La oración	• Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			
Literatura	Elementos del texto narrativo	• Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.	C8	**8.1.** Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir	30 %

				del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	
Vocabulario temático	Los deportes	• Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	C3	**3.2.** Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	20 %
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	• Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Concreción curricular

Unidad 7

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Texto y comunicación	«Carnaval»	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	C4	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **4.2.** Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	20%
	Comunicación El teatro	• Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente,	

				cohesionado y con el registro adecuado.	
Conocimiento de la lengua	**Ortografía** Repaso de vocalismo	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. **9.2.** Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	30 %
	Gramática El diccionario	• Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. • Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			
Literatura	Tipos de textos narrativos	• Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.	C8	**8.1.** Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la	30 %

				configuración de los géneros y subgéneros literarios.	
Vocabulario temático	La música	• Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	C3	**3.2.** Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	20 %
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	• Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Concreción curricular

Unidad 8

	Contenidos del libro	Saberes básicos	Competencias	Criterios de evaluación	Calificación
Texto y comunicación	Un hombre tan grande.	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	C4	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **4.2.** Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	20 %
	La biografía	• Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. • Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente,	

		(sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).		cohesionado y con el registro adecuado. **5.2.** Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
Conocimiento de la lengua	**Ortografía** Repaso de consonantismo i	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. **9.3.** Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.3	30 %
	Gramática Relaciones entre palabras	• Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			

Literatura	El teatro: la representación	• Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: • Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.	C8	**8.1.** Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. **8.3.** Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	30 %
Vocabulario temático	Los oficios y las profesiones	• Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	C3	**3.2.** Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	20 %
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el	CPSAA	• Realizar autoevaluaciones	100 %

		proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.		sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	

Unidad 9

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Texto y comunicación	La salsa de la vida	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	C4	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **4.2.** Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	20 %
	El artículo de opinión	• Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste.	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo	

		Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).		a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	
Conocimiento de la lengua	**Ortografía** Repaso de consonantismo ii	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. **9.3.** Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	30 %
	Gramática Origen y evolución del castellano	• Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. • Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			
Literatura	El teatro: géneros	• Lectura de obras y fragmentos relevantes	C8	**8.2.** Establecer, de manera guiada,	30 %

		de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.		vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. **8.3.** Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
Vocabulario temático	Los vehículos	• Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.	C3	**3.2.** Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación	20 %

		• Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).		conversacional y cortesía lingüística.	
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	• Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Situaciones de Aprendizaje 1º ESO

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Situaciones de Aprendizaje	Realizar una exposición oral I	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.	C3	**3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	10 %

		• Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. • Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.	C2 C5	**2.1.** Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. **5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	
		• Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	C4 C7	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las	

				inferencias necesarias. **7.1.** Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	

Situaciones de Aprendizaje 2ºESO

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Situaciones de Aprendizaje	Realizar una exposición oral II	• Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.	C3	**3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	10 %
		• Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis,	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación	

		valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.		comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. **5.2.** Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
		• La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. • Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.	C3	**3.1.** Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. **3.2.** Participar de manera activa y	

				adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	

3.5. EVALUACIÓN

Bloque A. Las Lenguas y sus hablantes 20 % de la nota

Bloque B. Comunicación : 20% de la nota

Bloque C. Educación literaria: 30% de la nota

Bloque D .Reflexión sobre la Lengua: 30% de la nota

De conformidad con los contenidos del currículo arriba señalados la **temporalización y secuenciación** de los mismos se llevará a cabo procurando respetar la siguiente distribución cronológica con arreglo al libro de texto:

La primera evaluación abarcará las cinco primeras unidades (1,2,3,4,)

La segunda evaluación de la unidad seis a la ocho, ambas incluidas(5,6,7,8,)

La tercera evaluación desde la unidad diez a la catorce (9,10,11,12,…)

Aunque cada profesor podrá combinar en las evaluaciones los bloques y distribución de temas que considere mejor para el desempeño de su función

1º y 2º ESO

1ª EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN (PONDERACIÓN
UD1	CCL1 CCL5 CPSAA1	CE1 CE2	BLOQUE A . 1.A.1 2.A.1	1.1 2.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD2	CCL4 CCL5 CP1	CE4 CE5	BLOQUE B : Comunicación . 1.B.1. Contexto 1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüisticos	4.1 5.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD3	CD1 STEM2 CE1	C.E.6 C.E.7	BLOQUE C C1: Educación Literaria 1.C.1 1.C.2	6.1 7.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%

UD4	**CD1 STEM2 CE1**	**CE4 CE5**	**BLOQUE D : Reflexión sobre la lengua 1.D.1 1.D.2**	**4.1 5.2**	**Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%**	**40%**

2ª EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN PONDERACIÓN
UD5	**CCL2 CPSA2 CC2**	**CE1 CE2**	**A.2 . España un país plurilingüe A.2.2.1 A.2.2.3**	**1.3 2.1**	**Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%**	**20%**
UD6	**CCL2 CPSA2 CC2**	**CE4 CE5**	**B.2. Géneros Discursivos B.1.2.1 B.1.2.3**	**4.1 5.1**	**Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%**	**20%**
UD7	**CD3 CD4 CD5**	**CE7 CE8**	**C.2. La lectura como experiencia**	**7.1 8.1**	**Exámenes escritos y orales : 60%**	**20%**

			cultural C.1.2.1 C.1.2.2		**Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%**	
UD8	**CCEC1 CCEC3**	**CE8 C9**	**D2. Relaciones entre lengua escrita y oral D.2.2.1 D.2.2.2**	**8.1 9.1**	**Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%**	**40%**

3ª EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN – PONDERACIÓN
UD9	**CCL1 CCL3 CPSAA1**	**C4, CE9**	**A.3. Idiolecto, interlingüismo y … A.3.2.1 A-3-2-2**	**4.1 9.1**	**Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%**	**20%**
UD10	**CCL4 CP1 STEM1**	**C5 CE9**	**B.3. Procesos B.3.2.1**	**5.1 9.1**	**Exámenes escritos**	**20%**

			B.3.2.3		**y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%**	
UD11	**CD1 STEM2 CE1**	**CE7 CE8**	**C3.La lectura como … C.3.2.1 C.3.2.2**	**7.1 8.2**	**Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%**	**20%**
UD12	**CCEC1 CCEC3**	**C3 CE9**	**D1: La lengua como sistema D1.2.1 D3 D.3.2.2**	**3.2 9.7**	**Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%**	**40%**

3.3., CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Según la LOMLOE los sabers se agrupan durante la ESO y el Bachillerato en cuatro grandes bloques, de manera que progresiva y recurrentemente se van impartiendo de manera integrada a través de unidades didácticas planificadas en secuencias de aprendizaje. En nuestro centro será el calendario escolar el que marque la temporización en **tres evaluaciones** (1a, 2a y 3a o final), que suelen coincidir con los tres trimestres naturales: hasta Navidad, hasta Semana Santa y hasta el inicio del verano. En cada una de estas tres secuencias el trabajo pedagógico se organiza en torno la distribución de contenidos de aprendizaje, actividades, y criterios de evaluación.

Asimismo, el propio profesorado también puede ser valorado por parte de los estudiantes al final de curso. Este es un recurso educativo de formación para el docente y que en ocasiones ponemos en práctica en este Departamento; se trata de un cuestionario anónimo con preguntas cerradas y abiertas a las que

los escolares responden voluntariamente. La propia experiencia nos indica que es un buen instrumento que hace de espejo para el profesor de manera que pueda reconducir y mejorar su trabajo en el aula.

Antes de abordar los nuevos instrumentos evaluativos, resumimos a continuación nuestra práctica habitual en esto últimos años. Por ello nos reafirmamos en que este Departamento seguirá empleando cuantitativa y cualitativamente el tradicional examen o prueba escrita como instrumento necesario para medir el grado de adquisición de Saberes Básicos Mínimos. Estas son nuestras referencias para evaluar:

ANEXO A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se concretan en los siguientes porcentajes valorativos para todos los cursos de la ESO

En la **Enseñanza Presencial** :

Controles o Exámenes de aprendizaje tanto escritos como orales (contenidos) ,situaciones de aprendizaje : 70 %

Lecturas ,trabajo diario, participación y actitud en clase: 30%

“**Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las evaluaciones de forma presencial y tuviéramos que volver a la “*Enseñanza No Presencial”* su Recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito u oral tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.**

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . Asimismo , el alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y esa parte tendrá que recuperarse en el examen de Recuperación o en la Extraordinaria .

A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de " chuletas" como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagado.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al hablar de instrumentos de evaluación, rápidamente vienen a la mente las pruebas escritas, los tradicionalmente llamados exámenes. Son,creemos, unos instrumentos válidos para valorar tanto los conocimientos como los procedimientos y las actitudes, aunque en distinto grado unos y otros.

Tampoco todos los exámenes son iguales, y en este sentido cada profesor dispone de una autonomía para formularlos, aunque dentro de los criterios establecidos por el Departamento. Otras pruebas son las de tipo test, los textos de errores lingüísticos o las composiciones escritas.

MATERIALES

Libros de texto.
Esquemas y texto proporcionados por la profesora. Recursos de Educarex. -Actividades diseñadas a través de procesador de textos.
Corrección de errores y reflexión para el autoaprendizaje.
-Actividades sobre textos literarios. Uso del procesador de textos. -Lecturas procedentes de la biblioteca del centro y/o de la
Plataforma Librarium. procesador de textos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se concretan en los siguientes porcentajes valorativos:

En la **Enseñanza Presencial :**

Controles de aprendizaje tanto escritos como orales (contenidos) , situaciones de aprendizaje :70%

Lecturas . Trabajo diario, participación y actitud en clase: 30%

En cuanto a la ortografía se considera que el alumno debe escribir con corrección, por ello su mal uso se penalizará de la siguiente forma:

Primero y segundo cursos de ESO:

Por cada falta de ortografía se le descontará 0,20 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,10 puntos menos.

4.- SABERES BÁSICOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Dado que en nuestra disciplina los contenidos y actividades son variados – lengua oral y escrita, reflexiones sobre la lengua como ciencia, literatura, actividades de lectura...-, hemos optado por establecer unos niveles mínimos exigibles para cada uno de los capítulos anteriormente señalados.

A) LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES :
LCL2A1, LCL2A2, LCL2A3, LCL2A4,LCL2A5, LCL2A6 :

1.-Conocimiento del léxico del manual usado en clase
2.-Dominio ortográfico del vocabulario fundamental.
3.-Realización de las actividades didácticas encomendadas por el profesor.

4.-Conocimiento y aplicación de las reglas básicas de la escritura y signos de puntuación.
5.-Capacidad de usar técnicas de trabajo en resúmeneesquemas

y subrayado.

B) COMUNICACIÓN :

LCL2B1, LCL2B2

B2. GÉNEROS DISCURSIVOS :

LCL2B21, LCL2B23, LCL2B24, LCLB25

LCL2B3: `PROCESOS :

LCL2B31, LCL2B32,LCLB33,LCLB34, LCLB35,LCLB36

LCL2B4: RECONOCIMIENTO Y USO DISCURSIVO DE LOS

ELEMENTOS LINGÜÍSTICOS :

LCL2B41, LCL2B42,LCL2B43,LCL2B45,LCL2B46

1.-Conocimiento del signo, funciones del lenguaje y factores de la comunicación.

2.-Conocimiento de las partes de la oración.
3.- Conocimiento de la conjugación española, sobre todo las formas regulares.

4.-Capacidad para distinguir partes de la oración y funciones sintácticas.

5.-Conocimiento de las principales unidades lingüísticas.

C) EDUCACIÓN LITERARIA : LITERATURA:

-LCL2C1

LECTURA AUTÓNOMA

LCL2C11,LCL2C12,LCL213,LCL2C14,LCL215,LCL2C16,LCL217

. LCL2C2

LECTURA GUIADA :

LCL2C21, LCL2C22
LCL2C23,LCL2C24,LCL2C5,LCL2C26,LCL2627,LCL2C28

1.- Distinguir los géneros literarios
2.-Capacidad para leer adecuadamente un texto literario. 1- Lectura de las obras obligatorias.

2-Realización de actividades sobre las

lecturas: redacción, comentario de texto

D) REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

LCL2D1, LCL2D2,LCL2D3, LCL2D4,

LCLD5,LCL2D5, LCL2D6, LCL2D7

5.-MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

En primer lugar, creemos que en muchos casos estas medidas son convenientes y hasta necesarias, dada la “facilidad” con que los alumnos olvidan los contenidos expuestos, No obstante, si consideramos que la enseñanza debe comprobarse en una evaluación continua, pensamos que no siempre será necesario proponer actividades puntuales para valorar los rendimientos de los alumnos, puesto que la observación constante del trabajo en clase es suficiente para una evaluación acertada. Y así lo entendemos, sobre todo en lo relativo a la práctica de la lengua.

Unas y otras -medidas y actividades- deberán responder a las carencias que el profesor ha detectado en cada momento del aprendizaje y en cada aspecto de la materia. Serán, por tanto, diversos los ejercicios que pueden programarse:

ortografía, léxico, sintaxis, lectura..., con un esquema semejante al propuesto en el curso anterior.

SABERES MÍNIMOS IMPRESCINDIBLES PARA SUPERAR LA PRUEBA FINAL(QUE NO SERÁ OBLIGATORIA , SOLO A CRITERIO DEL PROFESORADO Y SIEMPRE COMO UN INSTRUMENTO MÁS DE EVALUACIÓN)

1.-Comprender y ser capaz de explicar coherentemente las ideas principales de textos adecuados a este nivel.

2.- Ser capaz de exponer oralmente, durante algunos minutos, cuestiones previamente preparadas, con suficiente fluidez y organización lógica de ideas.

3.- Escribir con aceptable corrección gramatical y ortográfica.

4.- Conocer las principales normas de la ortografía española, sabiendo aplicarlas a la acentuación y a la escritura de grafías.

5.- Distinguir características esenciales de textos narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos.

6.- Producir textos de carácter narrativo, descriptivo, dialogado y expositivo.

7.- Distinguir los elementos caracterizadores de los distintos géneros literarios.

8.- Diferenciar el texto literario de los no literarios, captando la intención estética y sabiendo destacar los recursos literarios empleados.

9.- Interpretar textos literarios sencillos y saber explicar por escrito las ideas que se han entendido en el texto.

10.- Reconocer los principales elementos rítmicos del verso: clase de rima y principales estrofas de la métrica clásica.

11.- Saber cuáles son las lenguas y dialectos de España y conocer las zonas geográficas en las que se hablan. Saber explicar el bilingüismo.

12.- Distinguir el objeto de estudio de los planos fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico.

13.- Saber distinguir los componentes de palabras simples, compuestas y derivadas.

14.- Reconocer casos de antonimia, sinonimia, polisemia y homonimia.

15.- Reconocer la categoría gramatical de las palabras, excepto las que exijan un conocimiento de la oración compleja.

16.- Conjugar correctamente formas de verbos regulares e irregulares, reconociendo la persona, el número, el tiempo, el modo, la voz y el aspecto.

18.- Reconocer las funciones básicas de los sintagmas: sujeto, CD, CI, Atributo...

19.- Reconocer estructuras sintácticas de predicado nominal y de predicado verbal.

20.- Reconocer estructuras transitivas e intransitivas, activas y pasivas.

21.- Conocer las obras que se hayan propuesto como lectura obligada y ser capaz de hacer una crítica personal de las mismas.

MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN NEGATIVA

El informe de evaluación negativa recogerá los siguientes criterios:

1.- Comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la comunicación al contexto. 2.-Capacidad de comprender los elementos que integran un texto.
3. Interpretación y composición de distintos tipos de textos con diversas intenciones comunicativas o creativas.

4. Capacidad de interpretación del entorno y el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Capacidad de implicarse activamente en la lectura y de escribir dando una valoración crítica sobre el texto que se comenta.

6. Capacidad de comprender los textos literarios como un lenguaje específico y su lectura como fuente de placer.
7. Capacidad de seleccionar y aplicar conocimientos adquiridos en textos literarios.

8. Conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento de la lengua y la capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para componer un texto bien escrito.

9. Conocimiento y aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua.

LA EVALUACIÓN INICIAL

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial o de Refuerzo de los contenidos que el curso pasado no se pudieron trabajar en profundidad

Tendrán en cuenta los siguientes **criterios**:

1. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.

2. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

3. Desarrollar la lectura y la escritura como formas de adquisición de nuevos conocimientos, de reflexión, de autoaprendizaje y de enriquecimiento personal.

4. Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas, que se consideren vigentes en el momento actual.

5. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.

6. Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España y considerar las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto.

7. Conocer y comprender las principales formas de la tradición literaria occidental.

8. Reconocer los principales géneros de la tradición literaria.

9. Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos de cada una de ellas.

10. Conocer las obras y fragmentos representativos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de las obras fundamentales de la literatura occidental.

11. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con

ayuda de los medios tradicionales y con la aplicación de las nuevas tecnologías.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

En los diferentes cursos de la ESO (2º,3ºy 4º) la recuperación se llevará a cabo mediante **actividades o cuadernillos de repaso** según criterio del profesor de la asignatura **y** también a través de **pruebas puntuales**

F.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uno de los aspectos más innovadores en el ámbito de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es el de las adaptaciones curriculares y el de la atención a la diversidad.
El objetivo fundamental de la ESO es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos. Pero estos tienen distinta formación, intereses,... De ahí que se hayan de tener en cuenta objetivos y contenidos en que los alumnos mantienen niveles menos homogéneos. Las adaptaciones curriculares exigirán también unos materiales diferentes, de apoyo y refuerzo.

La atención a la diversidad se lleva a cabo de diversas maneras. Así, en ortografía podemos elaborar fichas de distinta dificultad, que los alumnos deban resolver a lo largo de curso. Igualmente proponemos dictados de distintos niveles con el fin de alcanzar los objetivos de manera progresiva. Asimismo, en sintaxis los niveles de análisis pueden plantearse de manera diferente.

Lo mismo cabe decir de la metodología que ha de aplicarse en el aula. La enseñanza individualizada - siempre que se pueda- debe prevalecer sobre otros enfoques en lo referente al conocimiento del léxico y, sobre todo, en lo relativo a la expresión oral y escrita: redacciones, debates... No obstante, es la práctica diaria la que mejor nos guía en este proceso, más que los planteamientos teóricos que llevemos a cabo.

3.6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que retomamos a continuación para esta materia. Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo competencial y exigen que el alumnado despliegue actuaciones asociadas a competencias, mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

El diseño de situaciones de aprendizaje relacionadas con la materia Lengua Castellana y Literatura en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria ha de integrar, como referente esencial, las competencias clave definidas en el Perfil

de salida del alumnado, de modo que supongan un desafío para el alumnado adaptado paulatinamente a su proceso evolutivo, con una perspectiva inclusiva. Complementariamente, entre los criterios para la planificación de dichas situaciones han de contemplarse las particularidades del entorno cercano al alumnado así como fomentar la conexión con experiencias propias de los discentes, de modo que los saberes aplicados al desarrollo competencial se conviertan en significativos. En este sentido se deberá promover el trabajo con textos y contextos auténticos y ligados tanto al mundo real como al momento vital del alumnado.

En la creación de situaciones de aprendizaje se promoverá la integración de actividades que impulsen la reflexión metalingüística, de forma que el alumnado desarrolle herramientas para la valoración consciente de su progreso en el manejo de los saberes relacionados con los niveles y unidades que componen la lengua castellana, cuya movilización es imprescindible para ampliar sus competencias expresivas orales y escritas. Este proceso, apoyado por la reflexión metacognitiva, propiciará el conocimiento de sí mismos como aprendices (en cuanto a los estilos, recursos y ritmos que les son más propicios), y les permitirá afrontar de manera cada vez más autónoma textos formales y temáticamente más complejos.

La aplicación de los principios antes descritos, en relación con la consideración de experiencias propias del alumnado y su reconocimiento como aprendices singulares, favorecerá la personalización del diseño de situaciones de aprendizaje en la que los alumnos y las alumnas podrán expresar sus intereses y solicitar ayuda para solventar sus dificultades, incrementará sus habilidades de autoevaluación y coevaluación y contribuirá a la creación de entornos emocionalmente favorables para el desarrollo de la motivación intrínseca del alumnado. En este contexto, que se inspira en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el uso de metodologías activas animará la progresiva autonomía del alumnado y la colaboración entre iguales en procesos de aprendizaje cooperativo. En suma, se planificarán situaciones que ofrezcan diferentes formas de implicación, representación de los materiales curriculares y expresión de los aprendizajes por parte del alumnado.

Se favorecerá que las situaciones de aprendizaje sean diversas temática y formalmente, de modo que se articulen en torno a variados estilos expresivos (orales, escritos, formales e informales) y se integren en entornos de comunicación heterogéneos (físicos, virtuales, académicos y sociales), como mecanismo de inclusión de estudiantes con variadas motivaciones, intereses, habilidades y ritmos de aprendizaje. Además, las situaciones de aprendizaje deberán desarrollar varias competencias específicas y, en consecuencia, poner en práctica de forma combinada distintos saberes básicos de la materia Lengua Castellana y Literatura. Complementariamente, las situaciones de aprendizaje se enriquecerán si su diseño tiene en cuenta tanto las competencias específicas de otras materias de la etapa de ESO como las competencias clave. Por tanto, la descrita vinculación de competencias impulsará la generalización de los aprendizajes lingüísticos y literarios a otras situaciones

académicas y sociales, de modo que puedan trascender más allá de lo meramente académico para relacionarse también con la propia experiencia personal del alumnado. En este sentido, se promoverá el diseño de situaciones de aprendizaje que permitan conectar experiencias escolares con aquellas propias de otros contextos educativos, como contribución a su formación integral y verificación de la validez de su aprendizaje.

Con respecto a los procesos de evaluación, la retroalimentación del docente y de los estudiantes estará presente a lo largo del desarrollo de las situaciones de aprendizaje, mediante el empleo de rúbricas, comentarios orales y puestas en común tanto de dificultades como de buenas prácticas en las distintas fases del proceso. En este sentido, los mecanismos de evaluación serán diversos y las prácticas de heteroevaluación alternarán con procedimientos de autoevaluación y coevaluación. Además, la evaluación del alumnado se complementará con el análisis del diseño de las situaciones de aprendizaje y el intercambio de reflexiones sobre su idoneidad en la práctica docente, en colaboración con los miembros del equipo educativo.

Finalmente, la temática de las situaciones de aprendizaje debería estar relacionada con los desafíos y retos del siglo XXI, presentes ya en las competencias específicas y en los saberes básicos. Estas situaciones son el escenario perfecto para tratar aspectos como **la vida saludable, el respeto al medioambiente, el consumo responsable, la resolución pacífica de conflictos, etc.**

En el diseño específico de situaciones de aprendizaje propias de la materia Lengua Castellana y Literatura se contemplarán no solo los principios anteriormente expresados, que son comunes al resto de las disciplinas, sino una serie de criterios específicos que favorecerán la contextualización de competencias específicas y saberes en el aula de Lengua Castellana y Literatura. Un objetivo primordial de la materia de Lengua Castellana y Literatura es contribuir a la ampliación y mejora del empleo de la lengua como instrumento de comunicación. Por tanto, las situaciones de aprendizaje en esta disciplina serán eminentemente activas y participativas, de modo que el alumnado practique la lengua oral y escrita mediante ejercicios reales o verosímiles de comunicación, a través de los cuales puedan desarrollar las cuatro habilidades básicas que todo usuario de la lengua debe dominar para comunicarse con eficacia: escuchar, leer, hablar y escribir. Asimismo, estas situaciones de aprendizaje propiciarán el uso del lenguaje como medio de regulación de las emociones en contextos de comunicación basados en los principios de convivencia democrática.

Las actividades de comprensión oral y escrita, consiguientemente, se podrán diseñar a partir de propuestas interdisciplinares, puesto que impulsan el desarrollo de habilidades conectadas con las competencias específicas del resto de las materias que integran el currículo. En el planteamiento de estas propuestas deberíamos tener en cuenta que el alumnado de ESO aún no ha desarrollado plenamente su pensamiento formal, por lo que es conveniente

partir de tareas de comprensión oral y escrita concisas que le permitan desplegar microhabilidades de comprensión oral y escrita (anticipación, campo visual, memoria, inferencia, idea principal, análisis de estructura) hasta llegar a la comprensión global.

Será útil, en las prácticas de comunicación oral y escrita, planificar un trabajo en etapas guiadas, que incluyan la fase de borrador como medio para propiciar las recomendaciones y correcciones, aplicando las instrucciones para su desarrollo y el empleo diferenciado de los elementos lingüísticos que integran la producción textual. En este aspecto, el empleo de rúbricas en cada fase del proceso permitirá la retroalimentación y el afianzamiento de habilidades de autoevaluación y coevaluación. Además, se plantearán progresivamente actividades de producción oral y escrita que, por su naturaleza, estén destinadas a la ampliación de estrategias para la comunicación formal, y que favorezcan, en la medida de las posibilidades que ofrezca el contexto, una actuación comprometida en las propuestas de mejora del centro y del ámbito social cercano. Se impulsará también la realización de tareas guiadas que permitan que el alumnado, al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, cuente con las herramientas imprescindibles para redactar, con los patrones y registro adecuados, documentos formales imprescindibles en ámbitos profesionales. En el diseño de actividades comunicativas, será conveniente la planificación de las actividades con distintos grados de complejidad. Partiendo de tareas cerradas (señalar, ordenar, relacionar, completar, transformar), se evolucionará hacia otras más complejas, consistentes en la aplicación de sus saberes en la comprensión y análisis de textos breves o fragmentos de obras extensas, así como la creación guiada de situaciones de comunicación. En fases posteriores, los estudiantes desplegarán sus estrategias para la interacción comunicativa progresivamente autónoma.

Con este andamiaje se facilitará la implicación del alumnado a través de procesos de exploración y de toma de decisiones, individuales o en grupo, en relación con aspectos del diseño de los textos, tanto en su estructura como en su formato. En este sentido, se propone que se combinen, de forma compensada y favorecedora para una formación lingüística y literaria integral del alumnado, el empleo de procedimientos de trabajo, materiales y recursos convencionales asociados a las habilidades manuales de creación y edición de textos, con las técnicas y recursos que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

Tanto las actividades de expresión oral como las de expresión escrita se enriquecerán si se desarrollan en formatos variados. Específicamente se fomentará que las tareas de expresión oral compaginen diseños que permitan su realización en directo o en diferido. Asimismo, se facilitará que, progresivamente, el grupo de receptores de dichas actividades se vaya ampliando, desde los compañeros del grupo-clase al resto de los miembros de la comunidad educativa o, incluso, a receptores que no pertenecen a la misma. En este sentido, las actividades basadas en procesos de comprensión y

análisis crítico, que faciliten la retroalimentación entre emisores y receptores de distintos contextos escolares o sociales, se convertirán en modelos adecuados para que las producciones académicas de expresión oral y escrita tengan repercusión y funcionalidad más allá del educativo.

En el aula de Lengua Castellana y Literatura, la lectura tiene un papel esencial en la promoción de las habilidades de comprensión textual, indispensables para el avance en el desarrollo de todas las competencias específicas propias de la materia, y además, como experiencia de enriquecimiento en su doble faceta personal y cultural. En este sentido, se promoverá el planteamiento de actividades que estimulen el intercambio verbal entre compañeros para compartir reflexiones y opiniones sobre su recepción de obras de lectura autónoma.

Asimismo, se tratará de que la aplicación de las estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura se inicie con el acercamiento guiado a textos seleccionados, a partir de los cuales se puedan inferir los rasgos de modelos literarios de cada época, en comparación y contraste con las manifestaciones literarias surgidas en otros contextos y en otras tradiciones. Con esta intención, se hará un ejercicio constante de conexión entre los tópicos y motivos en que se inspiran las manifestaciones culturales contemporáneas de distintos ámbitos artísticos que puedan despertar interés en el alumnado y su presencia en obras significativas de la literatura nacional y universal. Además, se propondrán actividades guiadas para realizar en tres fases (antes, durante y después de la lectura) en las que se vincule la obra, desde el punto de vista temático y estructural, con el contexto de los estudiantes y sus intereses. El empleo de recursos variados que proporcionan las tecnologías de la información y de la comunicación permitirá enriquecer las prácticas de literatura en el aula mediante el uso de materiales audiovisuales y complementariamente, estos servirán como herramientas para el desarrollo de la creatividad del alumnado en su diseño de tareas expresivas, de investigación y reflexión literaria. Asimismo, y en relación con las competencias específicas del resto de las materias del currículo, la búsqueda de información en diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma por parte del alumnado deberá estar presente en el diseño de las situaciones de aprendizaje como un elemento más dirigido a la adquisición de conocimientos. En esta fase de las situaciones podrá plantearse el trabajo entre iguales en equipos y será relevante el papel del docente como orientador de la tarea.

Asimismo, el fomento de la creatividad debe ser una pieza indiscutible del diseño de situaciones de aprendizaje. En relación con el componente literario de la materia, se propiciarán las actividades de lectura expresiva y dramatización en el aula, que permiten, por una parte, la ampliación de estrategias de expresión oral y, asimismo, despiertan el interés por la representación teatral como experiencia cultural. Complementariamente, se propondrán actividades de creación textual en distintos formatos, con fases planificadas y desarrollo progresivamente autónomo, en el que el alumnado despliegue

estrategias personales o grupales de elección de temas, estilos expresivos y características de edición y difusión de creaciones artísticas propias.

Por último, la riqueza lingüística, patrimonial y artística de Extremadura permite que las situaciones de aprendizaje ligadas al desarrollo de todas las competencias específicas de la materia se puedan contextualizar en entornos de referencia cercanos. Por tanto, se fomentarán tareas en las que los alumnos y alumnas puedan compartir los rasgos de su biografía lingüística así como actividades complementarias, en un ámbito de proximidad al centro, a partir de recorridos artísticos y coloquios literarios con autores extremeños..-

5.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.1. Medidas de Refuerzo y de Atención a la Diversidad del alumnado

5.2. Programa de Refuerzo y de Recuperación de los aprendizajes no adquiridos

PLAN DE MEJORA
MODELOS DE INFORMES DE EVALUACIÓN NEGATIVA Y MODELOS DE PRUEBAS Y
MEDIDAS PARA ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Todo proceso de evaluación, en la medida en que es un proceso imperfecto y susceptible de mejora, requiere en determinados momentos medidas de recuperación y refuerzo para aquellos alumnos que no han alcanzado el nivel exigido en alguno de los aspectos de la materia. Medidas que van desde las actividades en clase e individuales hasta otras que pueden llevarse a cabo fuera del aula y en grupo. Nosotros creemos que, en cuanto a la lengua, las actividades de recuperación tienen un carácter “permanente”, es decir, siempre podremos evaluar y recuperar a un alumno sobre su dominio práctico de la asignatura. En Literatura, por su carácter más compartimentado, podemos efectuar pruebas puntuales sobre algunos contenidos. Entre otras medidas de recuperación proponemos:

1.-Pruebas escritas sobre conceptos fundamentales de la materia.

2.-Ejercicios de ortografía sobre cuestiones esenciales, que los propios alumnos pueden corregir (autocorrección)
3.-Lectura inicial y dictado posterior, para comprobar el grado de atención y capacidad de retención de las palabras.
4.-Consulta del diccionario para comprobar el acierto o error en que se ha incurrido.

En todo caso, tales pruebas deben contemplar el cumplimiento de los niveles mínimos exigibles que se recogen en la

programación. Dado que en nuestra disciplina los contenidos y actividades son variados –lengua oral y escrita, reflexiones sobre la lengua como ciencia, literatura, actividades de lectura...-, hemos optado por establecer unos niveles mínimos exigibles para cada uno de los capítulos anteriormente señalados.

SABERES BÁSICOS MÍNIMOS EN LAS PRUEBAS GENERALES

A) LA LENGUA Y SUS HABLANTES

1.-Conocimiento del léxico del manual usado en clase. Es frecuente que nos hallemos ante palabras de significado difícil para el alumno. En ese caso debe preguntar al profesor.

2.-Dominio ortográfico del vocabulario fundamental.

3.-Realización de las actividades didácticas encomendadas por el profesor .

4.-Conocimiento y aplicación de las reglas básicas de la escritura y signos de puntuación. Deben aplicar, por ejemplo, la regla de las comas en los vocativos o el punto al final de la oración.

5.-Capacidad de usar técnicas de trabajo sencillas en resúmenes, esquemas y subrayado.

B) COMUNICACIÓN .GÉNEROS DISCURSIVOS. PROCESOS .RECONOCIMIENTO Y USO DISCURSIVO DE LOS ELEMENTOS LINGÜÍSTICOS

1.-Conocimiento del signo, funciones del lenguaje y factores de la comunicación.

2.-Conocimiento de las partes de la oración.
3.-Distinción entre oración y proposición y entre oración simple y compuesta.

4.-Conocimiento de la conjugación española, sobre todo las formas regulares.

5.-Capacidad para distinguir partes de la oración y funciones sintácticas.

6.-Conocimiento de las principales unidades lingüísticas. C)

C. EDUCACIÓN LITERARIA . LITERATURA:

1.-Reconocimiento y conocimiento de los autores y épocas más importantes de la literatura castellana.

2.-Conocimiento y diferenciación de los principales metros y estrofas: octosílabo, endecasílabo, redondilla, soneto, lira...

3.-Capacidad para leer adecuadamente un texto literario.-Lectura de las obras obligatorias. Realización de actividades sobre las lecturas: redacción, comentario de texto...

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

En los diferentes cursos de la ESO (2o,3o y 4o) la recuperación se llevará a cabo mediante **cuadernillos** ,según criterio del profesor de la asignatura,y también a través de **pruebas puntuales**

A CONTINUACIÓN PROPONEMOS LOS **SABERES BÁSICOS MÍNIMOS** EXIGIBLES PARA RECUPERAR LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

ALGUNOS MODELOS DE **PRUEBAS** Y **MODELOS DE INFORMES DE EVALUACIÓN NEGATIVA** EN CADA CASO.

1º y 2º ESO

SABERES MÍNIMOS QUE SE DEBERÁN ALCANZAR PARA LA NOTA FINAL DE 1ºy 2º DE ESO ,

1.-Comprender y sistematizar las ideas principales de un texto.

2.- Expresarse oralmente y por escrito con coherencia semántica y corrección gramatical y ortográfica.

3.- Reconocer en un texto características propias de cada género literario.

4.- Comprender el mensaje principal de un texto literario y los principales recursos de que se ha servido un autor.

5.- Distinguir características esenciales de textos narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos.

6.- Producir textos de carácter narrativo, descriptivo, dialogado y expositivo. 7.- Distinguir los elementos caracterizadores de los distintos géneros literarios.
8.- Diferenciar el texto literario de los no literarios, captando la intención estética y sabiendo destacar los recursos literarios empleados.

9.- Interpretar textos literarios sencillos y saber explicar por escrito las ideas que se han entendido en el texto.
10.- Reconocer los principales elementos rítmicos del verso: clase de rima y principales estrofas de la métrica clásica.
11.- Saber cuáles son las lenguas y dialectos de España y conocer las zonas geográficas en las que se hablan. Saber explicar el bilingüismo.
12.- Distinguir el objeto de estudio de los planos fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico.

13.- Saber distinguir los componentes de palabras simples, compuestas y derivadas.
14.- Reconocer casos de antonimia, sinonimia, polisemia y homonimia.
15.- Reconocer la categoría gramatical de las palabras, excepto las que exijan un conocimiento de la oración compleja.
16.- Conjugar correctamente formas de verbos regulares e irregulares, reconociendo la persona, el número, el tiempo, el modo, la voz y el aspecto.
18.- Reconocer las funciones básicas de los sintagmas: sujeto, CD, CI, CC, atributo.

19.- Reconocer estructuras sintácticas de predicado nominal y de predicado verbal.
20.- Reconocer estructuras transitivas e intransitivas, activas y pasivas.
21.- Conocer las obras que se hayan propuesto como lectura obligada y ser capaz de hacer una crítica personal de las mismas.

INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

Cuaderno y ejercicios

1. Todos los días, después de la explicación, se mandarán ejercicios para realizar en el cuaderno, que se empezarán en clase, si fuera posible, y se terminarán en casa.

2. Dichos ejercicios son obligatorios para aprobar. Se deberá copiar el enunciado en el cuaderno y deberán ser corregidos.3. El cuaderno, o en su caso los folios, se pedirán para poner nota. Se tendrá en cuenta la limpieza, presentación y letra y si los ejercicios están corregidos o no.

4. Se preguntará a los alumnos para que ellos contesten a cada ejercicio.

SI OBSERVAMOS QUE UN ALUMNO NO LLEVA LOS EJERCICIOS HECHOS POR NORMA, SE PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DEL TUTOR PARA ADOPTAR LAS OPORTUNAS MEDIDAS.

5. Se pondrán notas de clase por preguntar lo explicado el día anterior, para ver si han estudiado, y después se continuará explicando.

6. La presentación del cuaderno, con los ejercicios hechos y corregidos, es obligatoria para poder aprobar la asignatura. Se podrá subir hasta 0,5 puntos en la nota final si el alumno tiene bien el cuaderno. **Controles y exámenes**:

1. Control de verbos (conjugación y análisis)

2. En cada evaluación entrarán cuatro temas.

Dictados: (1º y 2º ESO)

2. Los dictados se realizarán en el cuaderno destinado a ellos.

3. Se realizarán en clase el día que el profesor establezca. Se corregirán personalmente por el alumno atendiendo a los siguientes criterios:

4. Ortografía, acentuación y puntuación.

5. También se harán controles de dictado esporádicamente que serán corregidos por el profesor.

6. Se podrá subir 0,5 puntos la nota media de la asignatura cuando el alumno tenga todos los dictados de la evaluación aprobados para 1º y 2º ESO

7. El dictado servirá también para que el alumno vaya adquiriendo velocidad en la escritura.

8. El Departamento dispone de una plantilla donde el alumno escribirá correctamente sus faltas más frecuentes.

9. En los cursos de 3º y 4º de ESO el dictado se puede sustituir por la presentación de comentarios de textos pudiendo subir 1 punto cuando tenga todos los comentarios de texto entregados aprobados.

Redacciones

✓ Se realizarán redacciones en clase sobre temas de actualidad y de interés general propuestos por el profesor para mejorar la expresión escrita del alumno. Se valorará la expresión, la presentación y el contenido de la misma. Son obligatorias y deberán ser presentadas escritas a mano en hojas sueltas, con bolígrafo azul o negro, guardando márgenes, y los alumnos que presentan dificultad en la escritura las presentarán en los folios milimetrados en los que escriben.

Comentarios de texto

✓ Desde 1º de ESO los alumnos realizarán comentarios de textos de diferente dificultad dependiendo de los diferentes niveles. En 1º y 2º de ESO los comentarios son guiados , en 3º y 4º de ESO, además del libro de texto el profesor facilitará textos en clase para su comentario crítico. Indudablemente, el nivel de dificultad irá subiendo paulatinamente.

Lecturas

✓ Durante el curso son obligatorias las lecturas de los libros propuestos por el Departamento a principios de curso. Al menos uno por evaluación, sobre autores y obras decididas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Este año se han utilizado algunas lecturas del año pasado por disponer de ejemplares la biblioteca del Centro. La lectura se realizará en casa y **también se dedicará una hora semanal en el aula (**o en la biblioteca). Esta lectura debe ser guiada por el profesor quien leerá con los alumnos, los corregirá y enseñará entonación, puntuación, etc. Por ello el alumno deberá traer el libro

de lectura a clase obligatoriamente ese día o a través de la Plataforma digital Librarium.

Trabajos

El alumno deberá presentar en el plazo fijado un trabajo sobre la lectura de esa evaluación basado en la ficha de lectura presentada por el Departamento o bien realizará una prueba escrita u oral.

Dicho guion le será facilitado al alumno y lo deberá conservar durante el curso para los demás trabajos. El trabajo será presentado escrito a mano, en folios blancos y con bolígrafo azul o negro, con su correspondiente portada e índice.

✓ No presentar el trabajo de cada lectura supondrá automáticamente el suspenso en la asignatura esa evaluación, aunque tenga los exámenes aprobados.

✓ Cualquier trabajo no original (copiado) supondrá el suspenso automáticamente.

✓ La buena realización de los trabajos podrá subir hasta 1 punto la nota final.

Expresión oral:Recitar poesías o Contar un cuento. (1º y 2º ESO)Los alumnos de 1ºy de 2º curso deberán recitar al menos una poesía determinada por el profesor durante el curso y contar un cuento. Se les enseñará la diferencia entre narrar y recitar ayudándolos en clase.

Exposiciones orales. Autores (3º y 4º E.S.O)

Los alumnos deberán exponer en clase oralmente la vida y obra de un autor literario a lo largo del curso. Dicho autor será elegido por el alumno y lo expondrá en clase en una intervención en torno a los cinco o diez minutos. El alumno podrá contar con una ficha de ayuda y el profesor tendrá el trabajo en sus manos durante la intervención.

Fichas

Los alumnos deberán realizar y presentar fichas sobre reglas de ortografía, métrica, figuras literarias, autores, etc. Las

fichas se realizarán a mano y se tendrá en cuenta la presentación, la letra y el contenido.

Trabajos voluntarios: Lecturas opcionales.

Los alumnos podrán presentar trabajos voluntarios sobre lecturas opcionales a lo largo del curso para subir nota.

Refuerzo ortográfico

Aquellos alumnos que presenten dificultades en la ortografía deberán realizar ejercicios de refuerzo extraordinariamente.

Igualmente deberán trabajar el refuerzo en caligrafía aquellos alumnos que no muestren buena letra o que el profesor considere oportuno.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura es evaluación continua. Esto significa que si un alumno suspende la evaluación anterior al aprobar la siguiente recupera la evaluación suspensa en los Bloques (I,II y III), pero el Bloque IV (Educación Literaria) será eliminatorio en cada Evaluación al ser contenidos diferenciados en cada uno de los temas , lo que supone que el no haber aprobado los contenidos de la 1ª Evaluación no supondría el aprobado por evaluación continua , si aprobara los contenidos del Bloque IV en la 2º Evaluación .

CONSIDERACIONES A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . Asimismo , el alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y esa parte tendrá que recuperarse en el examen de Recuperación o en la Extraordinaria .

A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de “ chuletas” como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras

, teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.

Educación inclusiva y atención a la diversidad

En su Preámbulo, la LOMLOE establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar no solo la calidad, sino también la equidad del sistema educativo:

1. **Enfoque de derechos de la infancia,** según lo establecido en la Convención sobre los Derechos de Niño de Naciones Unidas (1989).
2. **Enfoque de igualdad de género** a través de la coeducación y fomento en todas las etapas de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. En Bachillerato se insiste en la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.
3. **Enfoque transversal** para garantizar el éxito en la educación de todo el alumnado que implica la mejora continua y la personalización del aprendizaje.
4. **Enfoque para atender al desarrollo sostenible,** de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, **y la ciudadanía mundial.** Este enfoque incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica.
5. **Enfoque para el desarrollo de la competencia digital** del alumnado, tanto a través de contenidos específicos como desde una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y capacidad inclusiva del sistema y, con ello, hacer efectivo el **derecho a la educación inclusiva** reconocido en la Convención de las Personas con Discapacidad, ratificada en España en 2008. En el artículo 4, apartado 3 de la LOMLOE, se establece la adopción de la educación inclusiva como principio fundamental en la enseñanza básica, con el fin de **atender a la diversidad de todo el alumnado,** tanto el que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender.

Por su parte, el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de Bachillerato, en su artículo 25, apartado 1, establece que las administraciones educativas deberán disponer los medios necesarios para que los alumnos y las

alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos del Bachillerato y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión. En el apartado 2 del citado artículo, se confirma que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En los apartados 3 y 4, se insta a las administraciones educativas a fomentar la equidad y la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad, y a establecer para ello las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, y medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Dentro de las medidas de atención a la diversidad se incluyen las destinadas a la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales y la incorporación de las lenguas de signos españolas para reforzar la inclusión.

En cada una de las unidades didácticas desarrolladas en el apartado 6 de esta programación se explicitan las medidas de atención a la diversidad adoptadas para la materia de Lengua castellana y Literatura en 1.º de Bachillerato.

6. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES Y PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

La materia de Lengua Castellana y Literatura, por su propia índole -temática e ideológica- resulta adecuada para impartir los temas transversales, dado que muchas veces será inevitable relacionar las cuestiones del programa con realidades muy cercanas a nuestra actividad cotidiana y a los problemas de convivencia en todos los ámbitos del ser humano. Estos temas transversales serán propuestos a través de una doble vía, sobre todo: los textos iniciales de cada unidad didáctica y los debates y exposiciones orales que se promuevan, siempre que lo permita la disponibilidad temporal.

Algunos posibles temas transversales:

1.-Educación para la paz: relacionado con los temas sobre la diversidad lingüística y cultural de nuestro país. Atenderemos a que los alumnos observen el respeto por las diferencias culturales y fomenten los comportamientos cívicos.

2.-Educación para la integración social: favoreciendo los comportamientos que induzcan a las relaciones integradoras con personas de otros orígenes, razas, etc.

3.-Educación para la convivencia: sobre todo debemos fomentar la convivencia en el aula, la actitud de respeto y tolerancia con las opiniones de los demás.

4.-Educación para la salud, favoreciendo conductas que promuevan la salud y el bienestar, tales como el rechazo de los estupefacientes, el tabaco, el alcohol, etc.

5.-Educación para la libertad: libertad de opinión en los debates, de discrepancia en las opiniones. Los textos literarios ofrecen muchos ejemplos de ello.

6.-Educación para el consumo: a través de la publicidad podemos inculcar a los alumnos el hábito de prevenir y obrar con cautela ante aquellos reclamos que se nos ofrecen, para optar por lo que más conviene a nuestro bienestar físico y psíquico.

7.-Educación vial: un campo que permite educar a los alumnos en el respeto por las normas y en la prevención hacia nosotros mismos.

Pero este Departamento principalmente se centrará en estos temas transversales

A) Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.

B) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)

C) Emprendimiento.

D) Educación cívica y constitucional.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

De acuerdo con los principios que nos han guiado para elaborar las consideraciones metodológicas en esta fase de la enseñanza, proponemos una metodología que consideramos tanto más necesaria cuanto menos dispuestos estén los alumnos a recibir las explicaciones del profesor. No se trata sólo de inculcar conceptos; hay que estimular, motivar y buscar los mecanismos, los procedimientos adecuados por los cuales se consiga el fin: el aprendizaje del alumno. De ahí los principios fundamentales por los que se guía nuestra metodología. Las estrategias deben centrarse en tres aspectos fundamentales: el léxico, la expresión oral y la expresión escrita.

En cuanto a la enseñanza del léxico se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, que permitan que se produzcan los procesos comunicativos.

En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

LIBRO DE TEXTO

El manual, aunque no exclusivo, es fundamental para llevar a cabo las actividades de clase, puesto que ofrece numerosos ejemplos de ejercicios sobre el tema, así como de textos variados y con enfoques originales.

Los libros elegidos para 1º y 2º ESO son Lengua Castellana y Literatura. Ed. Teide tanto en su versión de libro de papel como en libro digital para los cursos de la ESO

Los recursos fotocopiables de la propuesta didáctica, que recogen un plan lector; lecturas complementarias; actividades de inclusión y atención a la diversidad y de evaluación; material para el desarrollo de las competencias; fichas de autoevaluación y la Adaptación curricular.

Los recursos que se ofrecen en www.editorialteide.es.

Para 1º de Bachillerato se utilizará el de la editorial Oxford , Lengua castellana y Literatura , también en su versión Dual (en papel y digital) .

Y se emplearán los recursos que se ofrecen en www. oup.es

Igualmente se empleará en su versión digital a través de la plataforma de la editorial editex.es

De conformidad con los contenidos del currículo arriba señalados la temporalización y secuenciación de los mismos se llevará a cabo procurando respetar la siguiente distribución cronológica con arreglo al libro de texto:

La primera evaluación abarcará las cuatro primeras unidades (1,2,3,4)

La segunda evaluación de la unidad cinco a la ocho, ambas incluidas(5,6,7,8)
La tercera evaluación desde la unidad nueve a la doce(9,10,11,12)

Aunque cada profesor podrá combinar en las evaluaciones los bloques y distribución de temas que considere mejor para el desempeño de su función .

CUADERNO PERSONAL

Necesario para tomar apuntes, para realizar ejercicios, para anotar aspectos del vocabulario. Podrá ser suplido o complementado por folios. Lo importante es que todo alumno disponga de este material

CUADERNO DE ORTOGRAFÍA

Aunque no es obligatorio, es conveniente que los alumnos dispongan de algún cuaderno específico de ortografía, aunque sea como complemento a los ejercicios de clase. Se habituarán en sus casas a mantener una necesaria atención a esta cuestión que consideramos importante.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Sirve cualquier diccionario de tipo escolar. Todo alumno debe disponer deuno, puesto que puede ser utilizado en el aula. Son válidos los de ANAYA, SM, LAROUSSE, etc.e

LIBROS DE LECTURA

Conscientes de la importancia que la lectura tiene para el alumno, todos los años el Departamento de Lengua propone unos libros de lectura. Los propuestos para este curso son los siguientes:

Plataformas digitales : Plataforma Rayuela , Educarex .

Plataforma Librarium

LECTURAS PARA 1º DE E.S.O.

Para leer y trabajar en el aula y, paralelamente, para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro)

El ruiseñor y otros cuentos .Vicens-Vives

La rosa de los vientos. Antología poética Vicens- Vives

Los mitos griegos Vicens-Vives (Cucaña)

Las Fábulas de Esopo Vicens-Vives(Cucaña)

Cuentos como pulgas. Beatriz Oses

La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón . Alonso de Santos

LECTURAS PARA 2º DE E.S.O.

Para leer y trabajar en el aula y, paralelamente, para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro).

Las cuatro estaciones. Ed. Vicens-Vives

Tom Sawyer . Mark Twains . Vicens- Vives (Cucaña)

Cuando Hitler robó el conejo rosa . Judith Kerr . Alfaguara Juvenil

Erik Vogler . Muerte en el Balneario . Beatriz Oses .

Erik Vogler. Los crímenes del rey blanco . Beatriz Oses .

Besos para la Bella Durmiente . José Luis Alonso de Santos

Manzanas rojas . Luis Matilla

Abdel . Enrique Páez

La voz de los sueños y otros prodigios. Hugh Lipton . Vicens-Vives. (Cucaña)

Cada profesor, lógicamente, como en el resto de los cursos, tiene la libertad de cambiar, ampliar o restringir estas lecturas guiándose tanto por las características concretas de cada alumno como por la adecuación de las mismas a los intereses del proceso de enseñanza- aprendizaje o las condiciones extraordinarias que estamos viviendo y en caso de no ser las clases presenciales , ajustándose a los fondos que la Plataforma Librarium pueda ofrecer .

Nota: Alguno de estos libros puede ser sustituido por otra obra, por varias razones, entre otras, que la mayoría de los alumnos la hayan leído, que venga al instituto algún autor para comentar su obra con los alumnos o que se conmemore la efeméride de un escritor...

E-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se concretan en los siguientes porcentajes valorativos:

En la Enseñanza Presencial :

Controles o Exámenes de aprendizaje tanto escritos como orales (contenidos) y situaciones de aprendizaje : 70 %

Lecturas ,trabajo diario, participación y actitud en clase: 30%

“Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las evaluaciones de forma presencial y tuviéramos que volver a la “Enseñanza No Presencial” su Recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito u oral tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono móvil para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.”

En cuanto a la ortografía se considera que el alumno debe escribir con corrección, por ello su mal uso se penalizará de la siguiente forma:

Primero y segundo cursos de ESO:

• Por cada falta de ortografía se le descontará 0,20 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,10 puntos menos.

Los Instrumentos de Evaluación que se utilizarían serian los siguientes :

-Prueba escrita de Saberes Básicos Mínimos y Situaciones de Aprendizaje: 70%

-Cuaderno del alumno 10%

- Lecturas 10%

- Registro de observaciones : (presentación de deberes, actitud, aporta material, etc) 10%

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.1. MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En primer lugar, creemos que en muchos casos estas medidas son convenientes y hasta necesarias, dada la “facilidad” con que los alumnos olvidan los contenidos expuestos, No obstante, si consideramos que la enseñanza debe comprobarse en una evaluación continua, pensamos que no siempre será necesario proponer actividades puntuales para valorar los rendimientos de los alumnos, puesto que la observación constante del trabajo en clase es suficiente para una evaluación acertada. Y así lo entendemos, sobre todo en lo relativo a la práctica de la lengua.

Unas y otras -medidas y actividades- deberán responder a las carencias que el profesor ha detectado en cada momento del aprendizaje y en cada aspecto de la materia. Serán, por tanto, diversos los ejercicios que pueden programarse: ortografía, léxico, sintaxis, lectura...

- SABERES BÁSICOS PARA LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

Dado que en nuestra disciplina los contenidos y actividades son variados – lengua oral y escrita, reflexiones sobre la lengua como ciencia, literatura, actividades de lectura...-, hemos optado por establecer como imprescindibles para superar las pruebas extraordinarias los mismos niveles mínimos señalados en el apartado 4.

A) LENGUA ORAL Y ESCRITA:

1.-Conocimiento del léxico del manual usado en clase. Es frecuente que nos hallemos ante palabras de significado difícil para el alumno. En ese caso debe preguntar al profesor.

2.-Dominio ortográfico del vocabulario fundamental.

3.-Realización de las actividades didácticas encomendadas por el profesor

4.-Conocimiento y aplicación de las reglas básicas de la escritura y signos de puntuación. Deben aplicar, por ejemplo, la regla de las comas en los vocativos o el punto al final de la oración.

5.-Capacidad de usar técnicas de trabajo sencillas en resúmenes, esquemas y subrayado.

B) REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA COMO CIENCIA:

1.-Conocimiento del signo, funciones del lenguaje y factores de la comunicación.

2.Conocimiento de las partes de la oración.

3.-Distinción entre oración y proposición y entre oración simple y compuesta.

4.-Conocimiento de la conjugación española, sobre todo las formas regulares.

5.-Capacidad para distinguir partes de la oración y funciones sintácticas.

6.-Conocimiento de las principales unidades lingüísticas.

C) LITERATURA:

1.- Dintinción de los principales géneros literarios 2.-

Capacidad para leer adecuadamente un texto literario. D)

ACTIVIDADES DE LECTURA:

1-Lectura de las obras obligatorias.

2-Realización de actividades sobre las lecturas: redacción, comentario de texto...

- MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN NEGATIVA PARA PRIMER CURSO DE LA ESO

El informe de evaluación deberá atender a los siguientes items:

1.Comprensión de textos orales.

2. Comprensión de textos escritos.

3. Capacidad de redactar textos coherentes y ajustados a la norma.

4. Capacidad de ajustar el habla a las características de la situación comunicativa y desarrollar una actitud abierta, responsable y crítica ante las nuevas tecnologías.

5. Capacidad de implicarse activamente en la lectura y la de reconocer y valorar los rasgos distintivos del texto literario.

6. Capacidad para componer textos tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.

7. Conocimiento reflexivo del funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso.

8.-.Capacidad de tomar el lenguaje como objeto de reflexión, de observación y de análisis y de conocer las reglas de funcionamiento del sistema, así como el empleo de la terminología lingüística adecuada.

LA EVALUACIÓN INICIAL.

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial o de Refuerzo de los contenidos no tratados en profundidad ,en los que se aplicarán los siguientes criterios:

Potenciar el desarrollo de la comunicación lingüística, tanto oral como escrita

Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Aprender a comunicar no solo información sino también emociones, sentimientos, recuerdos...

Distinguir los diferentes registros socioculturales y utilizar el nivel lingüístico adecuado.

Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido

Desarrollar el hábito de lectura como fuente de placer, fantasía, información y saber.

- Conocer las estructuras básicas de la lengua, medio de uso personal , autónomo y creativo del lenguaje.

- Conocer los mecanismos de los Medios de Comunicación y de las Nuevas

Tecnologías para despertar el espíritu crítico necesario para recibir estos mensajes.

- Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas, que se consideren vigentes en el momento actual. . Conocer y comprender las principales formas de la tradición literaria occidental.

- Reconocer los principales géneros de la tradición literaria.

F.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uno de los aspectos más innovadores en el ámbito de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es el de las adaptaciones curriculares y el de la atención a la diversidad. El objetivo fundamental de la E.S.O. es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos. Pero estos tienen distinta formación, intereses,... De ahí que se hayan de tener en cuenta objetivos y contenidos en que los alumnos mantienen niveles menos homogéneos. Las adaptaciones curriculares exigirán también unos materiales diferentes, de apoyo y refuerzo.

En cuanto a la programación, algunos de los asuntos en que más se advierte esta diversidad son en la ortografía y en la sintaxis. Es preciso, por ello, que se organice la enseñanza de estas materias de manera que se traten sus contenidos con cierta flexibilidad, pues algunos alumnos captan inmediatamente cuanto se les expone y otros manifiestan carencias sobre las

que habrá que insistir. Nuestra programación recoge, por ello, unos niveles mínimos que deben alcanzar todos los alumnos de la etapa.

La atención a la diversidad se lleva a cabo de diversas maneras. Así, en ortografía podemos elaborar fichas de distinta dificultad, que los alumnos deban resolver a lo largo de curso. Igualmente proponemos dictados de distintos niveles con el fin de alcanzar los objetivos de manera progresiva. Asimismo, en sintaxis los niveles de análisis pueden plantearse de manera diferente.

REFUERZO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º Y 2º DE ESO.

Refuerzo de Lengua:

Los objetivos son desarrollar las habilidades discursivas del estudiante, es decir ampliar la capacidad comunicativa, tanto oral como escrita de los alumnos.

Por una parte, se quiere destacar, dentro del área de lengua, el uso de esta frente a la lengua como manifestación cultural (Literatura) y frente al estudio reflexivo de la lengua (Gramática).

Además, existe la constatación de que en esta etapa aún no se han consolidado las habilidades básicas del alumno en esta materia, por lo que es necesario cultivar el vocabulario, la capacidad para entender la información y la disposición para el trabajo y el estudio. Sólo en último lugar incluiremos contenidos gramaticales, puesto que ya vienen recogidos en la materia de lengua de **1º y 2º de E.S.O.**

OBJETIVOS:

1. A) Desarrollar actitudes de atención, interés, responsabilidad, constancia, orden, respeto, solidaridad y cuidado que favorezcan la convivencia y el aprendizaje.
2. B) Hablar y escuchar siguiendo las normas discursivas y de contexto que permiten una adecuada, racional y productiva comunicación.
3. C) Leer o recitar en voz alta con la fluidez y expresividad adecuadas a un texto literario.

D) Analizar un texto en sus aspectos formales (estructura, recursos) y de contenido (ideas, personajes, intención) de manera comprensiva y crítica.

E) Usar el diccionario y otras fuentes de consulta de manera apropiada y reflexiva.

F) Componer o redactar un texto o discurso con corrección, propiedad, cohesión, coherencia, adecuación y relevancia.
G) Presentar un texto de la manera más clara, estética y atractiva posible.
H) Conocer los rudimentos de la gramática de la lengua castellana.

SABERES BÁSICOS

Los contenidos del ciclo se desarrollan en cuatro módulos que deben programarse de manera cíclica para primero y segundo cursos:

MÓDULO 1: HÁBITOS DE CONDUCTA

Se trata de contenidos referidos a la adquisición de hábitos y actitudes. Son los siguientes:
. Valorar los hábitos de limpieza y orden en la ejecución de los trabajos.
. Estimular la atención de los alumnos mediante procedimientos diversos, sobre todo las preguntas orales.
. Valorar la asistencia, la puntuación, la constancia y el interés del alumno en la realización diaria de trabajos y ejercicios en clase.
. Estimular el respeto por las normas generales de convivencia mediante el diálogo. . Propiciar la autoestima y seguridad del alumno creando un ambiente de solidaridad con los demás.
. Valorar la actitud de respeto por el espacio y los materiales del aula, fomentando la limpieza y cuidado con el entorno.
. Valorar y desarrollar la actitud y el respeto por la salud y por el medio ambiente.

La evaluación de este módulo se deberá realizar mediante la observación sistemática de los alumnos en clase.

MÓDULO 2: HABLAR Y ESCUCHAR

Se proponen contenidos en forma de principios de procedimiento como tratamiento de este módulo, que deberá formar parte de cada unidad didáctica de todo el ciclo.

A) Presencialidad: desarrollar verbalmente los mensajes entre profesor y alumnos.

B) Explicitud: Ayudar al alumno a desarrollar explícitamente sus respuestas.

C) Memoria: Ejercicios orales que estimulen su memoria e interioricen los saberes.

D) Simultaneidad: Tener siempre en cuenta los dos componentes de los mensajes: el contenido informativo y los sujetos que hablan.

E) Apertura: Proponer respuestas abiertas para combatir la rutina y favorecer la originalidad.

F) Atención: Fomento sistemático de la atención en las tareas de comprensión y expresión

G) Retracción: Volver una y otra vez sobre los temas de conversación formativa.

H) Regulación: Corrección de los ejercicios enfocada en el sentido de una reescritura del texto.

Así, pues, el profesor vigilará, orientará, sugerirá, observará las tareas del alumno, evaluará sus conocimientos mediante exámenes

MÓDULO 3: LEER

1) Lectura expresiva: Pronunciación correcta, trabada y expresiva con ejecución de pausas y signos de puntuación.

2) Uso del diccionario: Manejo adecuado del diccionario con estudio de palabras y reescritura de definiciones.

3) Lectura comprensiva y análisis de textos: selección de palabras, reordenación de frases, sustitución de sinónimos / antónimos, explicación de significados...

4) Seleccionar temas, estructuras, personajes... de un texto, identificar personajes e deas del texto.

MÓDULO 4: ESCRIBIR

Los contenidos de este módulo se concretan en estas áreas y operaciones:

-Nivel ortográfico (corrección): Dado un texto elaborado por el alumno, seleccionar o añadir grafías y signos, según corresponda.

-Nivel léxico (propiedad): Sustituir palabras repetidas o añadir adjetivos o matices a una idea...

-Nivel sintáctico (cohesión): Reordenar palabras, signos, para corregir su sintaxis. Nivel textual (coherencia): Redactar el título o el resumen de un texto o una definición.

-Nivel discursivo (relevancia): Prosificar, reescribir textos, completar textos mutilados, glosar o componer textos.

EVALUACIÓN

La evaluación de esta materia se efectuará teniendo en cuenta cada uno de los módulos anteriormente descritos. Así, la observación de las actitudes se llevará a cabo en el aula a través de su comportamiento: Se tendrá en cuenta el orden y limpieza de los ejercicios, la atención y el interés, la participación, el respeto mutuo y otros criterios relevantes.

En cuanto a la lengua oral se practicará una observación constante sobre el discurso en el aula, que es básicamente oral: preguntas del profesor y respuestas del alumno, estrategia que debe hacerse de manera permanente. Se procurará la atención del alumno y la reflexión sobre sus propias respuestas.

Por lo que se refiere a la lectura expresiva se debe atender a dos aspectos fundamentales: la fluidez lectora (frente al silabeo o el titubeo) y la expresividad (frente el sonsonete o la monotonía).

Respecto de la lectura comprensiva, es preciso saber elegir, en primer lugar, el texto en función del nivel de complejidad y del nivel de lectura de los alumnos. Podemos hablar de niveles de ejecución de estas tareas de comprensión de los alumnos: podemos pedir a los alumnos que señalen una respuesta posible entre varias, o completar cuadros, etc., o redactar síntesis o elaborar finalmente conclusiones. Lo mejor es que el alumno redacte un texto alternativo (resumen, glosa...) que dé cuenta de la interpretación del alumno.

En cuanto a la escritura, lo importante es que los alumnos lleguen al final del proceso mediante la reescritura de un texto a partir de otro texto.

Puede procederse así:

Se pide al alumno que redacte un texto.
El profesor hace las rectificaciones que considere oportunas para su mejora. Se discuten con los alumnos.

Se reescribe el texto de nuevo y se vuelve a leer.
Se da el texto por terminado o se anotan las últimas correcciones.

METODOLOGÍA

El punto de partida será siempre un texto, unidad funcional de comunicación. Se propone una primera fase de contacto con el texto buscando la motivación y el interés del alumno. En una segunda fase, de análisis, se desarrollan actividades alternativas de información, realización de ejercicios de comprensión e interpretación del texto y regulación (corrección) por el profesor. Y finalmente, en la fase de síntesis, se comparan, se aplican, se transfieren conocimientos y habilidades.

INSTRUMENTOS Y MATERIALES DE TRABAJO

Nuestra actividad en el aula se desarrollará a partir de textos, unas veces seleccionados por el profesor y otras adquiridos a diversas editoriales que disponen de materiales curriculares muy adecuados para este fin. Nosotros hemos seleccionado algunos cuadernillos recomendables con vistas a que los alumnos trabajen con ellos.

Otros materiales similares están a disposición del profesorado para atender a este alumnado.

Además, los alumnos dispondrán de un cuaderno de actividades para los ejercicios correspondientes.

Y por último, contarán con un diccionario escolar como instrumento de ayuda para sus ejercicios.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Sugerimos el uso de los materiales siguientes, que incluyen tanto materiales para el alumnado como para el profesorado:

- El libro del alumnado para el área de Lengua Castellana y Literatura de 1º y 2º ESO. SEP
- La propuesta didáctica para Lengua Castellana y Literatura de 1º y 2ºESO de la editorial Teide , tanto en su formato papel como digital.
- Los recursos fotocopiables de la propuesta didáctica, que recogen un plan lector; lecturas complementarias;

actividades de inclusión y atención a la diversidad y de evaluación; material para el desarrollo de las competencias; fichas de autoevaluación y la Adaptación curricular. -- Los recursos que se ofrecen en *www.editorialteide.es.*

- Los cuadernos de Comprensión lectora1,2, , Expresión escrita 1,2 y Ortografía 1, 2 de *la Ed. Teide.*

- Los materiales de Refuerzo: Cuaderno de morfosintaxis 1 y 2 y Refuerzo de lengua de *la editorial Casals .*

MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Descripción del grupo después de la evaluación inicial

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos .
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar *(planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.).*
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.

- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Necesidades individuales

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).

- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).

- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.

- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno
de ellos. L SEP

- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes. L SEP

- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

SABERES BÁSICOS

Hábitos de conducta.

1. Valoración de los hábitos de limpieza, orden, claridad y presentación en la elaboración de los trabajos.

2. Estimulación de la atención consciente del alumno mediante procedimientos diversos, especialmente preguntas orales, para que desarrolle su actividad de modo reflexivo y consciente.

3. Valoración de la asistencia, atención, puntualidad, constancia e interés en la realización del trabajo diario.

4. Atención a las normas generales de convivencia y respeto por las opiniones de los demás, utilizando el diálogo como medio para resolver las discrepancias.

5. Desarrollo de la autoestima y seguridad del alumno, favoreciendo un ambiente de solidaridad y participación.

6. Valoración de la actitud de respeto por el espacio del centro y su entorno, propiciando actividades de cooperación en el mantenimiento y cuidado.

1. Fomento de hábitos que favorezcan la salud y desarrollen la sensibilidad y el respeto por el medio ambiente.

2. Respeto y corrección lingüística en el trato con los demás, ajustando con coherencia su discurso a las necesidades comunicativas de cada entorno y según su utilidad práctica.

Hablar y escuchar.

1. Desarrollo verbal de la intención de los mensajes que se intercambian profesor y alumnos, interpretándolos y analizando su sentido.

2. Estimulación y ayuda al escolar para que desarrolle de forma explicita sus intervenciones orales en el aula.

3. Ejercicios orales que hagan tomar conciencia al alumno de que la información adquiere pleno sentido formativo cuando es interiorizada y pasa a la memoria.

4. Consideración reflexiva de los componentes que intervienen en el proceso de comunicación que se realiza en el aula: el contenido del mensaje y los sujetos que participan en él, así como regulación de estos aspectos en las intervenciones.

5. Propuesta de preguntas y ejercicios de respuesta de ejecución abierta, evitando la rutina y estimulando al alumno a la reelaboración de mensajes de forma atenta y personal.

6. Fomento consciente y sistemático de la atención del alumno mediante ejercicios de comprensión y expresión de mensajes orales, así como en la realización cuidadosa de las actividades de clase.

7. Reelaboración de los temas de conversación formativa entre profesor y alumno, aclarando y explicando de nuevo esos temas y desarrollando la capacidad y competencia discursiva del alumno.

8. Corrección y orientación de los ejercicios, de manera rápida y presencial, para la inmediata reescritura del discurso, orientada a conseguir la corrección, propiedad, cohesión, coherencia, adecuación y relevancia.

9. Utilización de las normas de corrección expresiva en el uso cotidiano en diferentes situaciones de la vida diaria dentro y fuera del Centro.

Leer.

1. **Lectura expresiva**. Pronunciación correcta de todos los sonidos y sílabas de un texto.

Lectura trabada y rítmica, evitando el titubeo y el silabeo. Realización de pausas correspondientes a los signos de puntuación presentes en el texto.

Lectura rítmica de textos, evitando las repeticiones y cortes indebidos. Adecuación de la lectura al tipo de texto. Interpretación expresiva de textos de diferente tipología, sin sonsonetes ni afectación.

2. **Uso del diccionario**.Búsqueda de palabras en el diccionario, manejando correctamente el orden alfabético.

Uso adecuado de distintos tipos de diccionarios, en soporte papel o digital. Estudio del significado de palabras utilizando diccionarios de distintos tipos.

Reescritura de definiciones y significados de distintos términos adaptándolos a un contexto dado.

3. **Lectura comprensiva y análisis de textos**.

a) Microestructuras (Léxico y enunciados) Selección de palabras de un texto de acuerdo con un criterio dado. Selección de una respuesta entre varias sobre el contenido de un texto. Reorganización de frases, completándolas con ideas referidas a un contenido dado. Reordenación de frases o títulos referidos a las partes de una narración. Reordenación de frases con los argumentos de un texto expositivo. Reordenación de matizaciones en un texto descriptivo o argumentativo. Sustitución de sinónimos y antónimos referidos a palabras de un texto. Sustitución de ideas por sus definiciones o perífrasis y viceversa. Sustitución de una idea desarrollada en un texto por un término apropiado. Expresión de ejemplos sobre conceptos o ideas desarrollados en un texto. Explicación del significado de palabras y frases de un texto.

b) Macroestructuras (Tema e intencionalidad) Subrayado de las ideas esenciales referidas al tema de un texto. Elección del tema o argumento de un texto entre varias formulaciones propuestas. Clasificación de las ideas de un texto (generales/particulares, principales/ secundarias, reales/fantásticas, causas/efectos, hechos/opiniones) Expresión de analogías y contrastes, oposiciones y acuerdos, entre las ideas, las notas características o los personajes de textos de distinto tipo. Identificación de los personajes de una historia e indicación de su papel en la trama. Clasificación de las ideas de un texto, los personajes de una narración o las notas de una descripción en un esquema lógico. Identificación de las ideas o notas características de un texto argumentativo o descriptivo.

Identificación e interpretación del sentido y la intención de imágenes, metáforas, símbolos y otros recursos retóricos en textos literarios, publicitarios o periodísticos.

Escribir.

a) **Nivel ortográfico**. Corrección de un texto elaborado por el alumno.

Identificación de grafías y signos ortográficos sobrantes. Adición de grafías y signos ortográficos que faltan. Corrección de las grafías y signos ortográficos usados incorrectamente.

b) **Nivel léxico**. Propiedad de uso. Sustitución de palabras o términos repetidos o inapropiados por los términos correctos. Modificación de ideas, descripciones o caracterizaciones añadiendo adjetivos, matices o determinaciones.

c) **Nivel sintáctico**. Cohesión. Reordenación de las palabras de una frase para corregir su sintaxis. Sustitución de signos de puntuación o nexos por otros más adecuados. Reordenación de las palabras de una frase para corregir su sintaxis, aclararla o conseguir determinados efectos retóricos.

d) **Nivel textual**. Coherencia. Redacción de frases o títulos que resuman el contenido de las partes de un texto. Redacción del resumen del contenido de un texto. Explicación del significado de palabras o ideas en su contexto, redactando la definición.

e) **Nivel discursivo**. Relevancia. Prosificación de un texto en verso. Reescritura de un texto cambiando aspectos estructurales. Finalización y reorganización de textos mutilados o incompletos. Glosa de textos de distinto tipos (poemas, refranes, noticias, proverbios, ...). Composición de textos o discursos adecuados a una determinada situación. Comentario de textos literarios.

SABERES IMPRESCINDIBLES .

- Valorar la limpieza y orden en la presentación de textos escritos. L SEP

- Reconocer los progresos en la actitud del alumno hacia el aprendizaje. L SEP

- Reconocer la idea central en textos orales breves del ámbito escolar. L SEP

- Expresar oralmente la opinión sobre temas de interés con un grado de corrección básico. L SEP

- Realizar lecturas expresivas de textos básicos con fluidez. L SEP

- Manejar de forma elemental los distintos tipos de diccionario. L SEP

- Extraer informaciones concretas en textos escritos básicos. L SEP

- Narrar y resumir textos con claridad y adecuación, respetando las normas gramaticales y tipográficas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS

1.Valorar la evolución en la actitud del alumno hacia el aprendizaje, a partir de la observación del comportamiento en grupo en el aula de clase. L SEP Este criterio pretende evaluar la actitud y los hábitos de conducta, tanto individualmente como en grupo, del alumno respecto al aprendizaje. Se utilizarán para ello hojas de observación individual en la que se especificarán conductas relacionadas con orden, limpieza, cuidado y esmero; atención, interés, responsabilidad, constancia y puntualidad; participación y cooperación; respeto mutuo. No se trata, pues, de evaluar destrezas relacionadas sólo con el ámbito lingüístico, sino apreciar su evolución en el grupo y su actitud ante el aprendizaje y el estudio.

Las competencias básicas incluidas en este criterio son la de aprender a aprender y la de desarrollar las relaciones interpersonales y cívicas.

2.Reconocer la idea central y la intención comunicativa en textos orales del ámbito escolar, captando la relevancia del tema y distinguiendo el tema central de otros temas secundarios.Este criterio pretende evaluar el proceso de comunicación, más que el resultado del mismo, mediante la observación directa en clase. Asimismo, comprobar cómo el alumno es capaz de distinguir entre diferentes intenciones comunicativas en mensajes orales –informaciones, avisos, ruegos, órdenes, consultas...– en secuencias de tres o más actividades y si la reacción ante estos mensajes es la que corresponde a la intención del emisor.

Los aspectos básicos contenidos en este criterio son las capacidades de comprender hábilmente las ideas, sentimientos y necesidades, así como la de implicarse activamente en la conversación.

3.Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a sus intereses personales y de grupo. Iniciar y mantener una conversación correcta y útil tanto en las situaciones cotidianas que se producen en el Centro, en comunicación con los integrantes de la vida escolar, como en el entorno más próximo de distintos establecimientos públicos de la localidad.Con este criterio se busca comprobar, mediante la observación participativa, si el alumno es capaz de transmitir, de forma ordenada y clara, una información de interés común para el grupo, distinguiendo en su exposición las ideas principales de las secundarias y haciendo hincapié en la intención comunicativa del mensaje. Teniendo en cuenta que las intervencione serán necesariamente breves, dada la edad de los escolares, se observará la capacidad de incidir en lo relevante del tema y en la presencia o ausencia de latiguillos, palabras comodín, redundancias...

El aspecto central de este criterio es la capacidad de adecuar el habla a las características de la situación comunicativa.

4.Realizar, con la adecuada fluidez, lecturas expresivas de textos, de distinta tipología, apropiados a su edad.

Se pretende con este criterio evaluar la evolución del alumno en la lectura oral de textos sencillos de diferentes tipos –poemas, narraciones, descripciones, fragmentos de obras teatrales...– Se trata de comprobar la evolución en la fluidez lectora, corrigiendo los defectos más usuales, como silabeo, titubeo o lectura entrecortada. También se evitará caer en el defecto contrario, la lectura excesivamente rápida, sin ajustarse al ritmo correcto ni hacer las pausas adecuadas. Para conseguir una lectura realmente expresiva se evitarán los vicios más frecuentes en este aspecto: lectura inexpresiva, monótona o con sonsonete. La competencia básica incluida en este criterio es la de poner en práctica las destrezas necesarias para una correcta lectura oral.

5.Extraer informaciones concretas, ajustadas a las necesidades de comunicación, en diccionarios de diferentes tipos.Este criterio busca comprobar la evolución del alumno en la búsqueda de información. Para ello se observará la destreza en el manejo de los diccionarios, tanto en soporte papel como digital; la selección de la acepción más ajustada al contexto entre las distintas que se ofrecen; la capacidad de reescribir definiciones utilizando un vocabulario propio adecuado a este nivel educativo y, sobre todo, la autonomía a la hora de utilizar el diccionario para resolver dudas sobre ortografía o semántica.

El aspecto básico contenido en este criterio es la capacidad de implicarse activamente en el propio aprendizaje.
6.Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de diferente tipología, distinguir tema central y temas secundarios y comprender cómo se organiza la información.Este criterio evalúa múltiples capacidades relacionadas con la comprensión lectora: extraer información concreta en varios párrafos de un texto; identificar el propósito comunicativo, aunque no aparezca explícito en expresiones concretas; seguir instrucciones para llevar a cabo procesos de cierta complejidad y relacionados con tareas de aprendizaje; identificar tema principal y temas secundarios en un texto; identificar los elementos de una descripción y las secuencias de

un relato e identificar el sentido y la intención de imágenes y símbolos sencillos en textos literarios adecuados a su nivel.

Son competencias básicas incluidas en este criterio la capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para la comprensión de lo que se lee y la capacidad de implicarse activamente en la escritura.

7.Resumir, comentar, narrar, exponer y explicar, en soporte papel o digital, usando un registro adecuado; organizando las ideas con claridad, cohesión, coherencia y relevancia y respetando las normas gramaticales y tipográficas.Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de redactar los propios textos, con distintas intenciones comunicativas, en secuencias ordenadas y respetando los principios de cohesión, coherencia y relevancia y prestando atención a la propiedad del léxico. Se valorará la capacidad de narrar y comentar experiencias próximas a sus intereses; describir personas, objetos, situaciones... del entorno; redactar breves crónicas de sucesos; resumir narraciones y exposiciones sencillas, reconstruyendo elementos básicos del texto original; redactar explicaciones breves propias del ámbito académico...

• Se prestará atención especial a la buena presentación de los textos, tanto manuscritos, como en soporte digital, y, sobre todo, al respeto a las normas ortográficas. En este criterio se incluyen, fundamentalmente, dos competencias básicas: la de implicarse activamente en la escritura y la de poner en práctica las destrezas necesarias para componer un texto bien escrito.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Las carencias que el alumno presenta en su competencia comunicativa se deben a razones muy diversas, que se manifiestan, entre otras muchas formas, en un rechazo a la cultura del esfuerzo y el estudio, en el poco cuidado en la expresión oral y escrita y en una falta de gusto por la lectura. La solución a este problema no está sólo en la oferta de una materia optativa, sino que afecta a todos los ámbitos de la vida social y en el académico a todos los niveles, áreas y materias de la enseñanza.

Esta materia, sin embargo, a diferencia de otras disciplinas que se estructuran en torno a conocimientos externos y objetivos, busca desarrollar en el alumno mecanismos que le permitan la expresión ante los demás de su propio mundo y la captación el mundo de los otros. La comunicación, oral y escrita, con los demás y el desarrollo, por medio de la lengua, de actitudes de comprensión, tolerancia y respeto ante el pensamiento ajeno son objetivos que deben impregnar el quehacer de la materia, para contribuir a formar al alumno como individuo tolerante, autónomo, maduro y reflexivo.

Para la aplicación de esta metodología se tendrá muy en cuenta el seguimiento del Proyecto Lingüístico del Centro, que está elaborado para marcar las directrices en cuanto a corrección idiomática en el proceso de enseñanza- aprendizaje y que, por tanto, es esencial en el desarrollo de esta materia.

En hábitos de conducta se incluyen los contenidos orientados a facilitar el clima más adecuado para las tareas de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta que los hábitos y actitudes aquí adquiridas se extenderán a todas las materias del currículo.

Hablar y escuchar, comprende los contenidos del uso oral de la lengua, necesario como condición previa para el uso escrito.

Leer implica un acercamiento a los géneros escritos, que presentan usos y funciones distintas a los orales. Los contenidos se organizan alrededor de la lectura expresiva, lectura comprensiva y uso del diccionario.

Escribir, junto a la expresión oral, forma el dominio de la composición, con características distintas al de la comprensión, porque implica habilidades diferentes, aunque complementarias. Se concreta en las destrezas relativas a los distintos niveles del lenguaje, en su expresión escrita.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

- Valorar la evolución en la actitud del alumno hacia el aprendizaje, a partir de la observación del comportamiento en grupo en el aula de clase.

- Reconocer la idea central y la intención comunicativa en textos orales del ámbito escolar, captando la relevancia del tema y distinguiendo el tema central de otros temas secundarios.

- Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a sus intereses personales y de grupo.

- Realizar, con la adecuada fluidez, lecturas expresivas de textos, de distinta tipología, apropiados a su edad.

- Extraer informaciones concretas, ajustadas a las necesidades de comunicación, en diccionarios de diferentes tipos.

- Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de diferente tipología, distinguir tema central y temas secundarios y comprender cómo se organiza la información.

- Resumir, comentar, narrar, exponer y explicar, en soporte papel o digital, usando un registro adecuado; organizando las ideas con claridad, cohesión, coherencia y relevancia y respetando las normas gramaticales y tipográficas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El alumnado realizará varias pruebas de tipo oral y escrito a lo largo de la evaluación. La nota media de estos controles supondrá el 50% de la nota final de la evaluación; el 50% restante será el resultado de la observación directa del trabajo, la actitud y el comportamiento en el aula, así como del trabajo individual de cada alumno en las tareas de casa y de las revisiones del cuaderno de la asignatura y de las pruebas relacionadas con las Lecturas obligatorias .

- Según lo expuesto se calificará como sigue:Trabajo de clase , participación, interés, esfuerzo y

comportamiento. Actitud positiva con respecto a la materia y a las actividades propuestas y los deberes ,trabajo individual en casa : 30%

- Pruebas específicas (controles, exámenes escritos y orales):50%

- Lecturas : Exámenes y actividades relacionadas con las lecturas obligatorias . 20%
- La calificación final de la materia se obtendrá teniendo en cuenta la evolución del aprendizaje del alumno

-TERCERO y CUARTO de E.S.O.

ÍNDICE:

A.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

B.-SABERES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

C.-TEMAS TRANSVERSALES.

D.-METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

1.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. SECUENCIACÍON Y TEMPORALIZACIÓN.

2.-LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN.

E.-LA EVALUACIÓN: Criterios de calificación, niveles mínimos, evaluación inicial, recuperación, alumnos pendientes...

F.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

G.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

A.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Motivar a los alumnos hacia los contenidos que se trabajan en cada unidad.

2. Descubrir, mediante la práctica, los conocimientos iniciales de los alumnos.

3. Desarrollar la expresión oral y escrita por medio de actividades variadas, creativas y lúdicas.

4. Aumentar el vocabulario.

5.Perfeccionar la expresión escrita.

6.Desarrollar las capacidades básicas del alumno: síntesis, comprensión, 0 análisis...

7. Reconocer los diversos tipos de textos.

8. Desarrollar la afición a la lectura.

9. Introducir a los alumnos en el conocimiento de los autores de la literatura universal.

10. Valorar la lengua oral y escrita como instrumentos para la expresión de ideas y opiniones.

11. Respetar y comprender la diversidad lingüística de España.

12. Inculcar en el alumno el amor por el hecho literario en general y por la lectura en especial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español,con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y
valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

Competencia específica 2

2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado,

con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Competencia específica 6

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en la esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

6.3. Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7

7.1. Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras

manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora
argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del
emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la
manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera
progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

10.1. Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

:

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer y valorar patrimonialmente las lenguas de España, a partir tanto de la identificación de elementos esenciales de su origen y desarrollo histórico y sociolingüístico como de la comparación de sus rasgos lingüísticos y discursivos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante el desarrollo de algunos criterios para reconocer las peculiaridades de hablas comarcales y locales de la región extremeña, en contextos de intercambio familiar, académico y social, con actitud de respeto e interés hacia las mismas.

Criterio 1.3. Distinguir las características de los sociolectos y de los registros de la lengua castellana, en contextos de intercambio familiar, académico y social,

descartando prejuicios explícitos e implícitos que vinculan variedades geográficas y sociales.

Criterio 1.4. Analizar los fenómenos surgidos del contacto entre lenguas, interpretando situaciones de bilingüismo y diglosia, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno y el acercamiento a las normas que expresan derechos lingüísticos nacionales einternacionales.

Criterio 1.5. Consolidar técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales de cierta complejidad, propios del ámbito personal, académico y laboral, en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.3. Profundizar en el análisis de diferentes códigos de comunicación en situaciones de intercambio académico, social y profesional, y la posible interacción entre ellos.

Criterio 2.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, relacionados con los retos del siglo XXI.

Criterio 2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, empleando conscientemente los mecanismos lingüísticos necesarios.

Criterio 3.2. Ajustarse a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, para la comunicación en contextos académicos extensos y sociales de carácter local y global.

Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso tanto de

una expresión respetuosa e inclusiva como de mecanismos para combatir los usos verbales discriminatorios.

Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales de complejidad creciente y de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos, para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado en los que dicho registro sea adecuado.

Criterio 3.6. Reconocer y utilizar recursos lingüísticos variados para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir diversos mecanismos de cohesión en los textos orales.

Criterio 3.7. Emplear técnicas habituales de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de cierta complejidad, propios de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.

Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad y propios de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.

Criterio 4.3. Reconocer la estructura y características lingüísticas de textos escritos y multimodales propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 4.4. Reconocer los rasgos de los niveles y registros de la lengua y valorar la relación entre forma y contenido de discursos insertos en situaciones de comunicación local o global, a partir del análisis de los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

Criterio 4.5. Evaluar la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Criterio 4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en entornos locales o globales.

Criterio 4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios habituales de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos expositivos, argumentativos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.

Criterio 5.2. Redactar borradores, con creciente independencia, y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Criterio 5.3. Incorporar procedimientos diversificados para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.

Criterio 5.4. Afianzar el uso de técnicas variadas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción autónoma de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.

Criterio 5.5. Ampliar el uso de técnicas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal, social o laboral.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios.

Criterio 6.4. Reelaborar la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.

Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, diversificando su empleo de soportes tradicionales o digitales.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Elegir y leer textos de forma autónoma guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.

Criterio 7.2. Profundizar en la construcción de sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.

Criterio 7.3. Diversificar las dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, con receptores de ámbitos académicos y del contexto social cercano.

Criterio 7.4. Progresar en el análisis de relaciones entre el sentido de la obra y la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Criterio 8.2. Conocer, leer, comentar y valorar las obras y autores más representativos de la literatura regional, nacional y universal desde la Edad Media hasta la actualidad.

Criterio 8.3. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de los diferentes movimientos que integran la historia de la literatura, en los que se empleen las convenciones formales diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma progresivamente autónoma, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.

Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios de la fonología y de las reglas de ortografía.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, tales como la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Analizar y explicar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.

Criterio 9.6. Reconocer, de forma progresivamente autónoma, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, con autonomía, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la profundización en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis progresivamente autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Diversificar el uso de habilidades para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque A. Las Lenguas y sus hablantes 20 % de la nota

Bloque B. Comunicación : 20% de la nota

Bloque C. Educación literaria: 30% de la nota

Bloque D. Y .Reflexión sobre la Lengua: 30% de la nota

De conformidad con los contenidos del currículo arriba señalados la **temporalización y secuenciación** de los mismos se llevará a cabo procurando respetar la siguiente distribución cronológica con arreglo al libro de texto:

La primera evaluación abarcará las cinco primeras unidades (1,2,3,4,)

La segunda evaluación de la unidad seis a la ocho, ambas incluidas(5,6,7,8,)

La tercera evaluación desde la unidad diez a la catorce (9,10,11,12,…)

Aunque cada profesor podrá combinar en las evaluaciones los bloques y distribución de temas que considere mejor para el desempeño de su función

SABERES BÁSICOS YCRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.:20%

A.1. La comunicación: lengua y lenguas.

A.1.3.1. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia lingüística, préstamos, interferencias.

A.2-España,un país plurilingüe

A.2.4.1. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.

A.2.4.2. Análisis y valoración de las diferencias

entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales

y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Reflexión sobre la

diglosia dialectal, en contextos regionales y nacionales.

A.2.4.3. Reconocimiento de la diversidad dialectal de hablas comarcales y locales.de la región extremeña

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.

A.3.4.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).

A.3.4.2. Reflexión interlingüística.

A.3.4.3. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos e implícitos. Estrategias para evitarlos.

A.3.4.4. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

Bloque B. Comunicación.:20%

B.1. Contexto.

B.1.4.3. Uso variado de estructuras sintácticas complejas y léxico culto en contextos de comunicación formal.

B.1.4.1. Análisis ampliado de los elementos de la comunicación.

B.1.4.2. Identificación de las funciones del lenguaje en situaciones comunicativas propias de ámbitos variados, locales y globales.

B.1.4.4. Análisis de registros y propósitos comunicativos.

B.1.4.5. Estrategias ampliadas para la comunicación formal.

B.1 B.2. Géneros discursivos.

B.2.4.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos.

B.2.4.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos argumentativos.

B.2.4.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

B.2.4.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La explicación de procedimientos y razonamientos analíticos relacionados con la lengua y la literatura.

B.2.4.5. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La expresión de hipótesis y opiniones acerca de cuestiones lingüísticas y literarias.

B.2.4.6. Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

B.2.4.7. Análisis ampliado de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

B.2.4.8. Géneros discursivos propios del ámbito profesional. Estructura y redacción de un currículum vitae y de cartas de motivación. Planificación y recursos discursivos de la entrevista laboral.

B.2.4.9. Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación

B.3. Procesos.

B.3.4.1. Interacción oral de carácter formal e informal. Tomar y dejar la palabra.

Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

B.3.4.2. Interacción escrita de carácter formal e informal.

B.3.4.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.

B.3.4.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal,

desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.

B.3.4.5. Estrategias habituales para la producción oral formal. Planificación y

búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

B.3.4.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.

B.3.4.7. Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes . Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

B.3.4.8. Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

B.3.4.9. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

B.4.4.1. Recursos lingüísticos para la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo o argumentativo .Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

B.4.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

B.4.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden,contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos dereferencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

B.4.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

B.4.4.5. Técnicas de corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B.4.4.6. Consolidación del uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

Bloque C. Educación literaria.:30%

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

C.1.4.1. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.

C.1.4.2. Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas, la escolar y públicas disponibles. Consolidación del uso

compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.

C.1.4.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados dentro y fuera del ámbito escolar.

C.1.4.4. Tácticas de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

C.1.4.5. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

C.1.4.6. Estrategias de movilización de a experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas

C.1.4.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. Su relación con el significado.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

C.2.4.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia deautoras y autores.

C.2.4.2. Estrategias habituales de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

C.2.4.3. Vinculación específica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis de rasgos específicos de subgéneros literarios.

C.2.4.4. Conocimiento ampliado del lenguaje literario. Análisis avanzado del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.

C.2.4.5. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura (desde los orígenes hasta la actualidad), relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.

C.2.4.6. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes .Elementos de continuidad y ruptura.

C.2.4.7. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.

C.2.4.8. Lectura con perspectiva de género. Acercamiento a textos de autoras de diferentes épocas y tradiciones, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

C.2.4.9. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés .

C.3. Lectura expresiva y creación literaria.

C.3.4.1. Técnicas perfeccionadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

C.3.4.2. Creación de textos de cierta complejidad a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua.:30%

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.

D.1.4.1. Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas,

teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura,

las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

D.1.4.2. Estrategias ampliadas para la construcción guiada de conclusiones

propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación

de unidades comunicativas.

D.1.4.3. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos,

generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

D.2.4.1. Consolidación de técnicas de identificación y análisis de las diferencias

relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.2.4.2. Conocimiento de las unidades fonológicas del castellano y suvinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía.

D.3. Morfosintaxis.

D.3.4.1. Análisis ampliado de la estructura de la palabra. Las categorías gramaticales y los procedimientos para el cambio de categoría.

D.3.4.2. Procesos para la identificación de la relación predicativa y el análisis de funciones sintácticas en la oración simple.

D.3.4.3. Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis , clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

D.3.4.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.

D.4.4.1. Reconocimiento y análisis desarrollado de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.

D.4.4.2. Reflexión ampliada sobre los cambios en su significado, las relaciones

semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

Competencias clave, competencias específicas y criterios de evaluación

1. Competencias clave

CCL	Competencia en comunicación lingüística
CP	Competencia plurilingüe
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
CD	Competencia digital
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender
CC	Competencia ciudadana
CE	Competencia emprendedora
CCEC	Competencia en consciencia y expresión culturales

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad,

la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible reciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en

pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y

sostenibilidad.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los

conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad, en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad telectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionándo los resultados de manera crítica y archivándolos para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información, mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar mpatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en calquier contexto. CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadania mundial. CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los

recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando du propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, dentificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

2. Competencias específicas

C1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

C2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

C3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

C4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos para construir conocimiento.

C5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa.

C6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

C7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

C8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para e sanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

C9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones

lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

C10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Relaciones entre competencias clave y competencias específicas

C/CC	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
C1	x	x				x		x
C2	x	x	x	x		x	x	
C3	x	x	x	x		x	x	
C4	x	x	x	x	x	x		
C5	x		x	x	x	x		
C6	x			x	x	x	x	
C7	x			x	x			x
C8	x					x		x
C9	x	x	x		x			
C10	x	x		x	x	x		

3. Criterios de evaluación (3.º y 4.º ESO)

Competencia específica 1

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Competencia específica 2

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos

orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de onsensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Concreción curricular

Unidad 1

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
BLOQUES A Y B Texto y comunicación	Profesiones de ciencia ficción	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. • Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.	C4 C3	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	20%
	El reportaje	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación,	C6	**6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información	20%

		manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.		procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	
BLOQUE D Conocimiento de la lengua	**Ortografía** La acentuación	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	30%
	Gramática De la palabra al texto	• Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales			

		de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			
BLOQUE C Literatura	Primeras manifestaciones literarias	• Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.	C8	**8.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	30%
Al detalle	Tráiler de una película	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.	C2	**2.1.** Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para	100 %

				obtener conclusiones relevantes.	

Concreción curricular

Unidad 2

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
BLOQUES A Y B Texto y comunicación	Esculturas en Chillida Leku.	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. • Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.	C4 C2	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **2.1.** Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	20%
	Describir obejtos, lugares, ambientes	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de	C6	**6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma	20%

		desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.		información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	
BLOQUE D Conocimiento de la lengua	**Ortografía** La tilde diacrítica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	30%
	Gramática El sintagma nominal	• Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.			
	Practica	• Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes			

		de las oraciones o conexión entre los significados).			
BLOQUE C Literatura	Mester de clerecía y la prosa	• Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.	C8	**8.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	30%
Al detalle	Sumario de un programa de tv	• Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	C7	**7.1.** Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para	100 %

				obtener conclusiones relevantes.	

Concreción curricular

Unidad 3

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
BLOQUES A Y B Texto y comunicación	Soñar despierto	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. • Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).	C4 C3	**4.2.** Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. **3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	20 %
	La crónica	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la	C6	**6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes,	20 %

		privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.		calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	
BLOQUE D Conocimiento de la lengua	**Ortografía** La acentuación en palabras con diptongos e hiatos	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	30 %
	Gramática El sintagma verbal, Atr. y CPred.	• Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).			
	Practica	• Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los			

		procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.			
BLOQUE C Literatura	El Prerrenacimiento	• Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.	C8	**8.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	30 %
Al detalle	Monólgo cómico	• Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	C6 C10	**6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de	

				propiedad intelectual. **10.1.** Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Situaciones de Aprendizaje 1ª EVALUACIÓN

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Situaciones de Aprendizaje	Realizar una exposición oral I	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y	C3	**3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones	10 %

		vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.		orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
		• Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. • Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.	C2 C5	**2.1.** Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. **5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	
		• Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes	C4 C7	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más	

		soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.		relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **7.1.** Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	

Concreción curricular

Unidad 4

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Texto y comunicación	Orca, la ballena asesina	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.	C4 C2	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a	20%

		• Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.		diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **2.1.** Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	
	El diario personal	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	20%
Conocimiento de la lengua	**Ortografía** Palabras juntas i separadas	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora	30%

		en soporte analógico o digital.		argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. **9.2.** Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	
	Gramática El CD, CI y CAg.	• Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).			
	Practica	• Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.			
Literatura	El Renacimiento: la poesía	• Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.	C8	**8.2.** Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	30%

Al detalle	Retransmisión deportiva	• Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	C6 C2	**6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. **2.2.** Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para	100 %

				obtener conclusiones relevantes.	

Concreción curricular

Unidad 5

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Texto y comunicación	Camino a la escuela	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.	C4	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **4.2.** Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	20%
	El texto promocional	• Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales,	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores	20%

		definiciones, resúmenes, etc.		y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	
Conocimiento de la lengua	**Ortografía** La putuación: punto y puntos suspensivos	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	30%
	Gramática El CRV y el CC	• Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).			
	Practica	• Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.			
Literatura	El Renacimiento: la novela idealista y	• Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para	C8	**8.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las	30%

	la novela realista	construir la interpretación de las obras literarias.		relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	
Al detalle	Circular	• Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	C6	**6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Concreción curricular

Unidad 6

	Contenidos del libro	Saberes básicos	Competencias	Criterios de evaluación	Calificación
Texto y comunicación	Nota biográfica y Autobiografía	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. • Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.	C4 C2	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **2.2.** Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	20%
	La poesía	• La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.	C4 C3	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando	20%

				las inferencias necesarias. **3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
Conocimiento de la lengua	**Ortografía** La puntuación: dos puntos, punto y coma, coma	• Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	30%
	Gramática La oración simple y la oración compuesta	• Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			

Literatura	Miguel de Cervantes y Don Quijote de la Mancha	• Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. • Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.	C8	**8.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	30%
Al detalle	Campaña publicitaria	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.	C6 C10	**6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. **10.1.** Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos	

				de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Situaciones de Aprendizaje 2ª EVALUACIÓN

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Situaciones de Aprendizaje	Realizar una exposición oral II	• Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.	C3	**3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	10 %
		• Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y	

		y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.		multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. **5.2.** Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
		• La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. • Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la	C3	**3.1.** Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera	

		oralidad formal. La deliberación oral argumentada.		eficaz recursos verbales y no verbales. **3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	

Concreción curricular

Unidad 7

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Texto y comunicación	Hugo-Cova	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.	C4	**4.2.** Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	20%
	La novela	• Géneros discursivos propios del ámbito educativo.	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal;	20%

				redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	
Conocimiento de la lengua	**Ortografía** La puntuación: signos de interrogación, admiración, guión, raya..	• Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	30%
	Gramática El mensaje y el contexto	• Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			
Literatura	El Barroco.: la poesía	• Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.	C7 C8	**7.1.** Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las	30%

		• Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.		lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. **8.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	
Al detalle	Receta de cocina	• Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	C6	**6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	

Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Concreción curricular

Unidad 8

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Texto y comunicación	Fábulas	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.	C4	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	20%
	La literatura didáctica	• Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución	C2 C3	**2.2.** Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del	20%

		dialogada de los conflictos.		canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
Conocimiento de la lengua	**Ortografía**	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Las mayúsculas y las minúsculas. • Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. **9.3.** Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	30%
	Gramática Las relaciones semánticas entre palabras	• Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. • Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.			
	Practica	• Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función			

		de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.			
Literatura	El Barroco: la narrativa y el teatro	• Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.	C8	**.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	30%
Al detalle	Discurso oral formal	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.	C6	**6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los	

				principios de propiedad intelectual.	
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Concreción curricular

Unidad 9

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificaci´on**
Texto y comunicación	La agricultura del futuro	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.	C4	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	20%
	El artículo de especialidad	• Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y	C5 C6	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con	20%

		transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.		ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. **6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	
Conocimiento de la lengua	**Ortografía** Siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos.	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. • Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su	C9 C1	**9.1.** Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	30%

		relación con el significado.		**1.1.** Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	
	Gramática Las lenguas del mundo	• Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. • Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.			
	Practica	• Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).			
Literatura	La literatura del siglo XVIII	• Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.	C8	**8.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los	30%

				géneros y subgéneros literarios.	
Al detalle	Imagen y palabra en un programa de divulgación	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.	C6	**6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

SITUACIONES DE APRENDIZJE 3º ESO

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Situaciones de	Realizar una	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios	C3	**3.2.** Participar de manera activa y adecuada en	10 %

Aprendizaje	exposición oral I	de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.		interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
		• Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. • Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.	C2 C5	**2.1.** Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. **5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	

		• Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	C4 C7	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **7.1.** Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	

Situaciones de Aprendizaje 4º ESO

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Situaciones de Aprendizaje	Realizar una exposición oral II	• Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión.	C3	**3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales	10 %

		Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.		informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
		• Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. **5.2.** Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
		• La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación	C3	**3.1.** Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés	

		con las situaciones de comunicación. • Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.		personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. **3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	

3º Y 4º ESO

1ª EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN (PONDERACIÓN
1	**CCL1 CCL3 CPSAA1**	**CE1 CE2**	**BLOQUE A A.1. La comunicación: lengua y lenguas**	**1.1 2.1**	**Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20%**	**20%**

			A1.4.1		Trabajo en clase : 20%	
2	CCL4 CCL5 CP1	CE4 CE5	BLOQUE B Comunicación . B.1. Contexto B.1.4.1	4.1 5.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
3	CD1 STEM2 CE1	CE7 C8	BLOQUE C C1: Educación Literaria C.1.4.1	7.1 8.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	40%
4	CP2 STEM2 CE2	C10	BLOQUE D Reflexión sobre la lengua : D.1.4.1	10.1 10.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%

2ª EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN PONDERACIÓN
5	CCL2 CPSA2 CC2	CE1 CE2	A.2 .España … A.2.4.2	1.2 2.3	Exámenes escritos	20%

					y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	
6	**CCL2 CPSA2**	**CE4 CE5**	**B.2. Géneros B.1.4.3**	**4.1 5.2**	**Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%**	**20%**
7	**CD3 CD4 CD5**	**CE4 CE7,**	**C.2. La lectura C.2.4.2 C-2.4.3**	**4,2 7.1**	**Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%**	**20%**
8	**CCEC1 CCEC3**	**CE10**	**D2. Relaciones… D.1.4.2**	**10.1**	**Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%**	**40%**

3ª EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	**DESCRIPTORES**	**COMPETENCIS ESPECÍFICAS**	**SABERES BÁSICOS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**	**EVALUACIÓN – PONDERACIÓN**

9	**CCL1 CCL3 CPSAA1**	**CE8 CE9**	**A.3. Idiolecto, A.3.4.1**	**8.2 9.2**	**Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%**	**20%**
10	**CCL4 CCL5 CP1**	**CE8 CE9**	**B.3. Procesos… B.3.4.3 B.3.4.6**	**8.1 9.1**	**Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%**	**20%**
11	**CD1 STEM2 CE1**	**CE8**	**C3.La lectura C.1.4.2 C.1.4.3**	**8.2 8.3**	**Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%**	**20%**
12	**CCEC1 CCEC3**	**CE9 CE10**	**D1: La lengua como sistema D3 D4**	**9.7 10.1**	**Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%**	**40%**

SITUACIONES

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo

enseñar y evaluar, que retoma- mos a continuación para esta materia. Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo competencial y exigen que el alumnado despliegue actuaciones asociadas a competencias, mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

El diseño de situaciones de aprendizaje relacionadas con la materia Lengua Castellana y Literatura en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria ha de integrar, como referente esencial, las competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado, de modo que supongan un desafío para el alumnado adaptado paulatinamente a su proceso evolutivo, con una perspectiva inclusiva. Complementariamente, entre los criterios para la planificación de dichas situaciones han de contemplarse las particularidades del entorno cercano al alumnado así como fomentar la conexión con experiencias propias de los discentes, de modo que los saberes aplicados al desarrollo competencial se conviertan en significativos. En este sentido se deberá promover el trabajo con textos y contextos auténticos y ligados tanto al mundo real como al momento vital del alumnado.

En la creación de situaciones de aprendizaje se promoverá la integración de actividades que impulsen la reflexión metalingüística, de forma que el alumnado desarrolle herramientas para la valoración consciente de su progreso en el manejo de los saberes relacionados con los ni- veles y unidades que componen la lengua castellana, cuya movilización es imprescindible para ampliar sus competencias expresivas orales y escritas. Este proceso, apoyado por la reflexión metacognitiva, propiciará el conocimiento de sí mismos como aprendices (en cuanto a los estilos, recursos y ritmos que les son más propicios), y les permitirá afrontar de manera cada vez más autónoma textos formales y temáticamente más complejos.

La aplicación de los principios antes descritos, en relación con la consideración de experien- cias propias del alumnado y su reconocimiento como aprendices singulares, favorecerá la personalización del diseño de situaciones de aprendizaje en la que los alumnos y las alumnas podrán expresar sus intereses y solicitar ayuda para solventar sus dificultades, incrementará sus habilidades de autoevaluación y coevaluación y contribuirá a la creación de entornos emo- cionalmente favorables para el desarrollo de la motivación intrínseca del alumnado. En este contexto, que se inspira en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el uso de metodo- logías activas animará la progresiva autonomía del alumnado y la colaboración entre iguales en procesos de aprendizaje cooperativo. En suma, se planificarán situaciones que ofrezcan diferentes formas de implicación, representación de los materiales curriculares y expresión de los aprendizajes por parte del alumnado.

Se favorecerá que las situaciones de aprendizaje sean diversas temática y formalmente, de modo que se articulen en torno a variados estilos expresivos (orales, escritos, formales e informales) y se integren en entornos de comunicación heterogéneos (físicos, virtuales, académicos y sociales), como mecanismo de inclusión de estudiantes con variadas motivacio- nes, intereses,

habilidades y ritmos de aprendizaje. Además, las situaciones de aprendizaje deberán desarrollar varias competencias específicas y, en consecuencia, poner en práctica de forma combinada distintos saberes básicos de la materia Lengua Castellana y Literatura. Complementariamente, las situaciones de aprendizaje se enriquecerán si su diseño tiene en cuenta tanto las competencias específicas de otras materias de la etapa de ESO como las competencias clave. Por tanto, la descrita vinculación de competencias impulsará la generalización de los aprendizajes lingüísticos y literarios a otras situaciones académicas y sociales, de modo que puedan trascender más allá de lo meramente académico para relacionarse tam- bién con la propia experiencia personal del alumnado. En este sentido, se promoverá el diseño de situaciones de aprendizaje que permitan conectar experiencias escolares con aquellas propias de otros contextos educativos, como contribución a su formación integral y verificación de la validez de su aprendizaje.

Con respecto a los procesos de evaluación, la retroalimentación del docente y de los estu- diantes estará presente a lo largo del desarrollo de las situaciones de aprendizaje, mediante el empleo de rúbricas, comentarios orales y puestas en común tanto de dificultades como de buenas prácticas en las distintas fases del proceso. En este sentido, los mecanismos de eva- luación serán diversos y las prácticas de heteroevaluación alternarán con procedimientos de autoevaluación y coevaluación. Además, la evaluación del alumnado se complementará con el análisis del diseño de las situaciones de aprendizaje y el intercambio de reflexiones sobre su idoneidad en la práctica docente, en colaboración con los miembros del equipo educativo.

Finalmente, la temática de las situaciones de aprendizaje debería estar relacionada con los de- safíos y retos del siglo XXI, presentes ya en las competencias específicas y en los saberes bá- sicos. Estas situaciones son el escenario perfecto para tratar aspectos como la vida saludable, el respeto al medioambiente, el consumo responsable, la resolución pacífica de conflictos, etc.

En el diseño específico de situaciones de aprendizaje propias de la materia Lengua Castellana y Literatura se contemplarán no solo los principios anteriormente expresados, que son comunes al resto de las disciplinas, sino una serie de criterios específicos que favorecerán la contextualización de competencias específicas y saberes en el aula de Lengua Castellana y Literatura. Un objetivo primordial de la materia de Lengua Castellana y Literatura es contri- buir a la ampliación y mejora del empleo de la lengua como instrumento de comunicación. Por tanto, las situaciones de aprendizaje en esta disciplina serán eminentemente activas y participativas, de modo que el alumnado practique la lengua oral y escrita mediante ejercicios reales o verosímiles de comunicación, a través de los cuales puedan desarrollar las cuatro habilidades básicas que todo usuario de la lengua debe dominar para comunicarse con efica- cia: escuchar, leer, hablar y escribir. Asimismo, estas situaciones de aprendizaje propiciarán el uso del lenguaje como medio de

regulación de las emociones en contextos de comunicación basados en los principios de convivencia democrática.

Las actividades de comprensión oral y escrita, consiguientemente, se podrán diseñar a partir de propuestas interdisciplinares, puesto que impulsan el desarrollo de habilidades conectadas con las competencias específicas del resto de las materias que integran el currículo. En el planteamiento de estas propuestas deberíamos tener en cuenta que el alumnado de ESO aún no ha desarrollado plenamente su pensamiento formal, por lo que es conveniente partir de tareas de comprensión oral y escrita concisas que le permitan desplegar microhabilidades de comprensión oral y escrita (anticipación, campo visual, memoria, inferencia, idea principal, análisis de estructura) hasta llegar a la comprensión global.

Será útil, en las prácticas de comunicación oral y escrita, planificar un trabajo en etapas guiadas, que incluyan la fase de borrador como medio para propiciar las recomendaciones y correcciones, aplicando las instrucciones para su desarrollo y el empleo diferenciado de los elementos lingüísticos que integran la producción textual. En este aspecto, el empleo de rúbricas en cada fase del proceso permitirá la retroalimentación y el afianzamiento de habilidades de autoevaluación y coevaluación. Además, se plantearán progresivamente actividades de producción oral y escrita que, por su naturaleza, estén destinadas a la ampliación de estrategias para la comunicación formal, y que favorezcan, en la medida de las posibilidades que ofrezca el contexto, una actuación comprometida en las propuestas de mejora del centro y del ámbito social cercano. Se impulsará también la realización de tareas guiadas que permitan que el alumnado, al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, cuente con las herramientas imprescindibles para redactar, con los patrones y registro adecuados, documentos formales imprescindibles en ámbitos profesionales. En el diseño de actividades comunicativas, será conveniente la planificación de las actividades con distintos grados de complejidad. Partiendo de tareas cerradas (señalar, ordenar, relacionar, completar, transformar), se evolucionará hacia otras más complejas, consistentes en la aplicación de sus saberes en la comprensión y análisis de textos breves o fragmentos de obras extensas, así como la creación guiada de situaciones de comunicación. En fases posteriores, los estudiantes desplegarán sus estrategias para la interacción comunicativa progresivamente autónoma.

Con este andamiaje se facilitará la implicación del alumnado a través de procesos de explo- ración y de toma de decisiones, individuales o en grupo, en relación con aspectos del diseño de los textos, tanto en su estructura como en su formato. En este sentido, se propone que se combinen, de forma compensada y favorecedora para una formación lingüística y literaria integral del alumnado, el empleo de procedimientos de trabajo, materiales y recursos conven- cionales asociados a las habilidades manuales de creación y edición de textos, con las técnicas y recursos que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

Tanto las actividades de expresión oral como las de expresión escrita se enriquecerán si se desarrollan en formatos variados. Específicamente se fomentará que las tareas de expresión oral compaginen diseños que permitan su realización en directo o en diferido. Asimismo, se facilitará que, progresivamente, el grupo de receptores de dichas actividades se vaya ampliando, desde los compañeros del grupo-clase al resto de los miembros de la comunidad edu- cativa o, incluso, a receptores que no pertenecen a la misma. En este sentido, las actividades basadas en procesos de comprensión y análisis crítico, que faciliten la retroalimentación entre emisores y receptores de distintos contextos escolares o sociales, se convertirán en modelos adecuados para que las producciones académicas de expresión oral y escrita tengan repercu- sión y funcionalidad más allá del educativo.

En el aula de Lengua Castellana y Literatura, la lectura tiene un papel esencial en la promo- ción de las habilidades de comprensión textual, indispensables para el avance en el desarrollo de todas las competencias específicas propias de la materia, y además, como experiencia de enriquecimiento en su doble faceta personal y cultural. En este sentido, se promoverá el planteamiento de actividades que estimulen el intercambio verbal entre compañeros para compartir reflexiones y opiniones sobre su recepción de obras de lectura autónoma.

Asimismo, se tratará de que la aplicación de las estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura se inicie con el acercamiento guiado a textos seleccionados, a partir de los cuales se puedan inferir los rasgos de modelos literarios de cada época, en comparación y contraste con las manifestaciones literarias surgidas en otros contextos y en otras tradiciones. Con esta intención, se hará un ejercicio constante de conexión entre los tópicos y motivos en que se inspiran las manifestaciones culturales contemporáneas de distintos ámbitos artísticos que puedan despertar interés en el alumnado y su presencia en obras significativas de la lite- ratura nacional y universal. Además, se propondrán actividades guiadas para realizar en tres fases (antes, durante y después de la lectura) en las que se vincule la obra, desde el punto de vista temático y estructural, con el contexto de los estudiantes y sus intereses. El empleo de recursos variados que proporcionan las tecnologías de la información y de la comunicación permitirá enriquecer las prácticas de literatura en el aula mediante el uso de materiales au- diovisuales y, complementariamente, estos servirán como herramientas para el desarrollo de la creatividad del alumnado en su diseño de tareas expresivas, de investigación y reflexión literaria. Asimismo, y en relación con las competencias específicas del resto de las materias del currículo, la búsqueda de información en diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma por parte del alumnado deberá estar presente en el diseño de las situaciones de aprendizaje como un elemento más dirigido a la adquisición de conocimientos. En esta fase de las situaciones podrá plantearse el trabajo entre iguales en equipos y será relevante el papel del docente como orientador de la tarea.

Asimismo, el fomento de la creatividad debe ser una pieza indiscutible del diseño de situacio- nes de aprendizaje. En relación con el componente literario de la materia, se propiciarán las actividades de lectura expresiva y dramatización en el aula, que permiten, por una parte, la ampliación de estrategias de expresión oral y, asimismo, despiertan el interés por la representación teatral como experiencia cultural. Complementariamente, se propondrán actividades de creación textual en distintos formatos, con fases planificadas y desarrollo progresivamente au- tónomo, en el que el alumnado despliegue estrategias personales o grupales de elección de te- mas, estilos expresivos y características de edición y difusión de creaciones artísticas propias.

Por último, la riqueza lingüística, patrimonial y artística de Extremadura permite que las situaciones de aprendizaje ligadas al desarrollo de todas las competencias específicas de la materia se puedan contextualizar en entornos de referencia cercanos. Por tanto, se fomen- tarán tareas en las que los alumnos y alumnas puedan compartir los rasgos de su biografía lingüística así como actividades complementarias, en un ámbito de proximidad al centro, a partir de recorridos artísticos y coloquios literarios con autores extremeños.

C.-TEMAS TRANSVERSALES Y PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

La materia de Lengua Castellana y Literatura, por su propia índole -temática e ideológica- resulta adecuada para impartir los temas transversales, dado que muchas veces será inevitable relacionar las cuestiones del programa con realidades muy cercanas a nuestra actividad cotidiana y a los problemas de convivencia en todos los ámbitos del ser humano. Estos temas transversales serán propuestos a través de una doble vía, sobre todo: los textos iniciales de cada unidad didáctica y los debates y exposiciones orales que se promuevan, siempre que lo permita la disponibilidad temporal.

La incorporación de los contenidos transversales en la Educación Secundaria es una novedad en cuanto que supone una responsabilidad que debe asumir toda la comunidad educativa y fomenta, además, en el profesorado una sensibilización con vistas a su incorporación al desarrollo del currículo. Los temas transversales deben impregnar toda la actividad docente y deben servir para inculcar en el alumnado valores positivos en relación con su educación y su incorporación al mundo. Se canalizan, así, muchas actitudes del alumno que siente con especial preocupación.

En 3º y 4º de E.S.O. los temas transversales que se proponen son:

1. La violencia en el deporte. La xenofobia: reflexiones sobre rechazos e integración en el mundo de hoy.
2. La justicia social.
3. La publicidad. La televisión: ventajas e inconvenientes.
4. La salud. La política.
5. La libertad. La guerra: resolución de los conflictos de forma pacifica.

6. La solidaridad. La libertad.

7. Los prejuicios lingüísticos: convivencia y respeto por las diferencias lingüísticas.

D.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

De acuerdo con los principios que nos han guiado para elaborar las consideraciones metodológicas en esta etapa de la enseñanza, proponemos una metodología que consideramos tanto más necesaria cuanto menos dispuestos estén los alumnos a recibir las explicaciones del profesor. No se trata sólo de inculcar conceptos; hay que estimular, motivar y buscar los mecanismos, los procedimientos adecuados por los cuales se consiga el fin : el aprendizaje del alumno. De ahí los principios fundamentales por los que se guía nuestra metodología. Las estrategias deben centrarse en tres aspectos fundamentales: el léxico, la expresión oral y la expresión escrita.

En cuanto a la enseñanza del léxico se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos.

En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo.

1.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

LIBRO DE TEXTO El manual, aunque no exclusivo, es fundamental para llevar a cabo las

actividades de clase, puesto que ofrece numerosos ejemplos de ejercicios sobre el tema, así como de textos variados y con enfoques originales.

Los libros de texto que usaremos en 3º y 4º de la ESO será el de la Ed. Teide, tanto en su versión de papel y digital .

Los recursos fotocopiables de la propuesta didáctica, que recogen un plan lector; lecturas complementarias; actividades de inclusión y atención a la diversidad y de evaluación; material para el desarrollo de las competencias; fichas de autoevaluación y la Adaptación curricular.

Los recursos que se ofrecen en www.editorialteide.es.

De conformidad con los contenidos del currículo arriba señalados la temporalización y secuenciación de los mismos se llevará a cabo procurando respetar la siguiente distribución cronológica:

La primera evaluación abarcará las cuatro primeras unidades La segunda de la unidad cinco a la ocho, ambas incluidas.

La tercera evaluación desde la nueva hasta la doce

CUADERNO PERSONAL

Necesario para tomar apuntes, para realizar ejercicios, para anotar aspectos del vocabulario. Podrá ser suplido o complementado por folios. Lo importante es que todo alumno disponga de este material.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Sirve cualquier diccionario de tipo escolar. Todo alumno debe disponer de uno, puesto que puede ser utilizado en el aula. Son válidos los de ANAYA, SM, LAROUSSE, etc.

LIBROS DE LECTURA

El alumno deberá leer al menos cinco de estos libros.

LECTURAS PARA 3º DE E.S.O.

Para leer y trabajar en el aula y también para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro).

La Leyenda de El Cid . Vicens-Vives (Cucaña)

El Conde Lucanor. Don Juan Manuel. Vicens-Vives

La Celestina. Fernando de Rojas. Vicens-Vives (Cucaña)

Antología de la Lírica amorosa . Vicens-Vives

El Fantasma de Canterville y otros cuentos .O.Wilde. Clásicos Adaptados . VicensVives

El Quijtote . Cervantes . Vicens-Vives (Cucaña)

El Hobbit . Tolkien. SM

La Espada y la Rosa. A. Martínez Menchón

Robinson Crusoe (Vicens-Vives . Cucaña)

La Historia Interminable . M. Ende

LECTURAS PARA 4º DE E.S.O.

Para leer y trabajar en el aula y también para leer en casa (disponibles en la biblioteca del Centro) . Se eligirán dos obras por evaluación .

Rimas y Leyendas de G. A. Bécquer . Ed. Vicens-Vives

Los mejores relatos españoles del siglo XX, José María Merino. Ed. Alfaguara.

Maribel y la extraña familia . Miguel Mihura .

Marianela . Benito Pérez Galdós

Antología de la Lírica amorosa . Vicens-Vives

La dama del Alba . Alejandro Casona . Vicens-Vives

Las profesoras realizarán una selección de textos de diferentes épocas y géneros para trabajar en clase:

Cada profesora, lógicamente, como en el resto de los cursos, tiene la libertad de cambiar, ampliar o restringir estas lecturas guiándose tanto por las características concretas de cada alumno como por la adecuación de las mismas a los intereses del proceso de enseñanza- aprendizaje o las condiciones extraordinarias que estamos viviendo y en caso de no ser las clases presenciales , ajustándose a los fondos que la Plataforma Librarium pueda ofrecer .

Nota: Alguno de estos libros puede ser sustituido por otra obra, por varias razones, entre otras, que la mayoría de los alumnos la hayan leído, que venga al instituto algún autor para comentar su obra con los alumnos o que se conmemore la efeméride de un escritor...

- LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN

Aunque con dificultades en su aplicación, nadie –o casi nadie- hoy día niega la importancia y la utilidad de las Nuevas Tecnologías en cualquier ámbito de nuestra sociedad. En el campo de la educación son muchas las perspectivas que se abren y se ofrecen al profesional para lograr los objetivos que se ha marcado.

Para una aplicación coherente de estas herramientas en la enseñanza es preciso diseñar un programa, un currículo, como en otras materias. Podemos preguntarnos, por ejemplo, cuáles serán los objetivos que nos proponemos alcanzar, cuáles los contenidos conceptuales, procedimientos y actitudes se van a enseñar, qué actividades será conveniente realizar para alcanzar esos

objetivos, cómo se evaluarán estas tareas, etc. Integrar estas cuestiones en el currículo general será otra labor necesaria, que requerirá de los esfuerzos y de las capacidades de los profesores y alumnos.

Como OBJETIVO GENERAL podemos señalar que las nuevas herramientas de la tecnología nos permitirán facilitar la comprensión, el aprendizaje o la ampliación de los temas ya vistos, además de mejorar en el manejo de las nuevas tecnologías.

Creemos que el uso de estas herramientas deberá ser siempre complementario a la labor del profesor en clase, que utilizará esos medios de manera adecuada y nunca abusiva. Hoy por hoy recursos como el libro rigen aún en la educación.

Cierto es que cada día se impone más este tipo de elementos en la enseñanza.

Nosotros debemos orientar al alumno no tanto en el manejo de las Nuevas Tecnologías como en el uso adecuado de las fuentes de información a las que accedemos con ellas, sobre todo a Internet.

Es asimismo importante la evaluación de la información proporcionada por esta fuente, pues hay que cuidar la veracidad y la seriedad de aquélla, así como seleccionar lo importante de entre tanta información como nos llega. Importa, por tanto, saber quién ha creado esa información, qué nos aporta, cuándo ha sido publicada y dónde, etc., para entender si nos es útil.

Entre otros recursos que nos ofrece Internet enumeramos los más importantes:

a) Páginas de Centros Institucionales: Real Academia

Española (http://www.rae.es)

Centro Virtual Cervantes (http://www.cvc.es)

Departamento de español urgente Agencia EFE (http://www.efe.es) La página del idioma español (http://www.el-castellano.com)

b) Literatura: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

(http://cervantesvirtual.com)

Textos de comedias clásicas(http://www.coh.arizona.edu/spanish/comedia/intext.html)

Textos de Miguel de Cervantes (http://www.cervantesalcala.es/inicio.htm) c) Lengua:

Biblioteca Nacional (http://www.bne.es) E. LA EVALUACIÓN.

1.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Todos estos criterios serán de aplicación preferente en las pruebas trimestrales de evaluación. Estas servirán, además, para la recuperación de las que anteriormente no se superaron. En el contexto de una evaluación continua - inicial, sumativa, final...-, no tiene razón de ser la prueba de recuperación. El alumno progresa diariamente y la evaluación será, pues, un procedimiento o mecanismo permanente de comprobación.

Al final, el profesor podrá llevar a cabo la realización de una PRUEBA GLOBAL sobre la materia - contenidos y actividades- impartida durante el periodo escolar, con el fin de reforzar, y en su caso recuperar, las enseñanzas recibidas.

- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al hablar de instrumentos de evaluación, rápidamente vienen a la mente las pruebas escritas y orales , los tradicionalmente llamados exámenes. Son, creemos, unos instrumentos válidos para valorar tanto los conocimientos como los procedimientos y las actitudes, aunque en distinto grado unos y otros. Tampoco todos los exámenes son iguales, y en este sentido cada profesor dispone de una autonomía para formularlos, aunque dentro de los criterios establecidos por el Departamento. Otras pruebas son las de tipo test, los textos de errores lingüísticos o las composiciones escritas.

-TRABAJO Y PARTICIPACIÓN ORAL EN CLASE

Se valorará fundamentalmente la participación del alumno en el aula. Aunque no disponemos del tiempo conveniente, son importantes las exposiciones y los debates en clase, puesto que pueden propiciar un animado diálogo entre los componentes del grupo. El profesor deberá observar la expresión y corregir aquellos errores de léxico, de entonación, de sintaxis que se produzcan. Desde luego es necesidad imperiosa el enriquecimiento léxico del alumno, acostumbrado cada vez más a “muletillas”, clichés, frases hechas, todo lo cual empobrece su expresión.

-REALIZACIÓN DE EJERCICIOS ESCRITOS

El profesor dispondrá, a lo largo del curso, de numerosos ejercicios producidos por los alumnos: creación - redacciones, breves poemas...-, comentarios de texto, resúmenes de lecturas, ejercicios de ortografía, familias de palabras, transformaciones de textos, corrección de textos defectuosos... A través de ellos el profesor valorará, además de la correcta expresión las habilidades técnicas, la actitud crítica, el grado de comprensión de un texto, la limpieza en la presentación de los ejercicios, la ordenación lógica, la coherencia sintáctica, el uso propio de palabras. Todo esto teniendo en cuenta, claro está, el nivel del alumno.

-ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Aspecto más difícil, quizá, para el alumno. Se trata de evaluar esas actividades que exigen la interpretación de textos orales y escritos, la exposición de aquel texto que se ha leído. La comprensión debe finalizar en la exposición.

-ACTIVIDADES EN EL CUADERNO DE LA ASIGNATURA

Es muy importante seguir de cerca el aprendizaje del alumno a través del cuaderno de actividades. El hecho de revisar de vez en cuando sus apuntes, su cuaderno, sus copias para que cuide sus notas o para que esté atento a cuanto oye o transcribe ser un elemento imprescindible en determinados casos para evaluar el orden, la presentación, la limpieza y atención a la ortografía.

-ACTIVIDADES EN GRUPO

Todo lo anterior es trabajo normalmente llevado a cabo de manera individual. No obstante, puede ser también evaluado el trabajo en grupo, generalmente pequeño, en casos como el debate oral, las actividades sobre un libro de lectura, etc.

-ACTIVIDADES SOBRE TÉCNICAS DE TRABAJO

El Departamento de Lengua castellana y Literatura considera que ocupan dichas técnicas un lugar destacado en el proceso de aprendizaje del alumno en este curso. Conoceremos los hábitos, las destrezas, las dificultades que ese proceso lleva inherentes. Entre las técnicas de trabajo que serán objeto de especial atención y preocupación, y además de evaluación, están:

*Elaboración del cuaderno de trabajo: claridad, adecuados márgenes, ejercicios corregidos, subrayados principales...

*El resumen: lectura y subrayados, brevedad, usando las propias palabras; textos estudiados o leídos.

*El esquema: se trata de destacar lo importante y relegar lo accesorio, de relacionar ideas...

*Las fichas: aunque no se usen habitualmente en este curso, sí parece adecuado que el alumno elabore fichas sencillas de aquello que sea propuesto por el profesor: libros, palabras...

*Confección de apuntes: a veces el profesor ha de ampliar la materia. Para ello el alumno deberá tomar los apuntes, las notas complementarias. Conviene que adquiera un hábito para ello, aunque sea aún rudimentario. Deber mantener la atención a lo que oye, no copiar al pie de la letra cuanto se le dice, copiar lo que entienda - en caso negativo, deberá preguntar-, y utilizar folios o cuadernos grandes, lo que le permitir anotaciones marginales.

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se concretan en los siguientes porcentajes valorativos:

-Para la Enseñanza Presencial :

Controles de aprendizaje (contenidos tanto escritos como orales) y Situaciones de Aprendizaje : 70 %

Lecturas ,trabajo diario, participación y actitud en clase: 30%

Los Instrumentos o Procedimientos de Evaluación que se utilizarían serian los siguientes :

-Prueba escrita de contenidos 60%

- Situaciones de Aprendizaje : 10%

-Cuaderno del alumno 10%

- Trabajo monográfico (escrito y oral) 10%

- Registro de observaciones :(presentación de deberes, actitud, aporta material, 10%

En cuanto a la ortografía se considera que el alumno debe escribir con corrección, por ello su mal uso se penalizará de la siguiente forma::

• Por cada falta de ortografía se le descontará 0,25 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,10 puntos menos.

- **SABERS MÍNIMOS EXIGIBLES**

Dado que en nuestra disciplina los saberes y actividades son variados , hemos optado por establecer unos niveles mínimos exigibles para cada uno de los capítulos anteriormente señalados.

A) LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

1.-Conocimiento del léxico del manual usado en clase

2.-Dominio ortográfico del vocabulario fundamental.

3.-Realización de las actividades didácticas encomendadas por el profesor.

4.-Conocimiento y aplicación de las reglas básicas de la escritura y signos de puntuación.

5.-Capacidad de usar técnicas de trabajo en resúmenes, esquemas y subrayado. B)

B) COMUNICACIÓN

1.-Conocimiento del signo, funciones del lenguaje y factores de la comunicación.

2.- Capacidad para distinguir partes de la oración y funciones sintácticas.

3.-Conocimiento de las principales unidades lingüísticas. C)

C) EDUCACIÓN LITERARIA . LITERATURA:

1.-Reconocimiento y conocimiento de los autores y épocas más importantes de la literatura en castellano hasta el S. XVIII.

2.-Distinguir los géneros literarios

3.-Capacidad para leer adecuadamente un texto literario.

D) REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

1.Conocimiento de las partes de la oración.

2.-Analizar y clasificar oraciones simples.

3.-Conocimiento de la conjugación española, sobre todo las formas regulares.

- MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Todo proceso de evaluación, en la medida en que es un proceso imperfecto y susceptible de mejora, requiere en determinados momentos medidas de recuperación y refuerzo para aquellos alumnos que no han alcanzado el nivel exigido en alguno de los aspectos de la materia. Medidas que van desde las actividades en clase e individuales hasta otras que pueden llevarse a cabo fuera del aula y en grupo. Nosotros creemos que, en cuanto a la lengua, las actividades de recuperación tienen un carácter “permanente”, es decir, siempre podremos evaluar y recuperar a un alumno sobre su dominio práctico de la

asignatura. En Literatura, por su carácter más compartimentado, podemos efectuar pruebas puntuales sobre algunos contenidos. Entre otras medidas de recuperación proponemos:

1.-Pruebas escritas sobre conceptos fundamentales de la materia.

2.-Ejercicios de ortografía sobre cuestiones esenciales, que los propios alumnos pueden corregir (autocorrección).

3.-Lectura inicial y dictado posterior, para comprobar el grado de atención y capacidad de retención de las palabras.

4.-Consulta del diccionario para comprobar el acierto o error en que se ha incurrido.

- SABERES BÁSICOS IMPRESCINDIBLES QUE SE DEBERÁN ALCANZAR EN LA PRUEBA *FINAL(QUE NO SERÁ OBLIGATORIA , SOLO A CRITERIO DEL PROFESORADO Y SIEMPRE COMO UN INSTRUMENTO MÁS DE EVALUACIÓN*)

1.-Comprender y sistematizar las ideas principales de un texto.

2.- Expresarse oralmente y por escrito con coherencia semántica y corrección gramatical y ortográfica.

3.Reconocer la categoría gramatical de las palabras.

4.Reconocer distintos tipos de sintagmas.

5.Analizar sintácticamente oraciones simples, reconociendo las principales funciones de sus elementos constituyentes y distinguir las clases de oraciones simples.

6.- Reconocer en un texto características propias de cada género literario.

7.- Comprender el mensaje principal de un texto literario y los principales recursos de que se ha servido un autor.

8.- Reconocer los rasgos fundamentales de los grandes periodos de la literatura española desde sus orígenes hasta el siglo XVII incluido.

9.- Asociar con estos periodos los autores y obras más representativos.

10.- Relacionar los recursos expresivos del texto literario con el género, la época y el autor.

- MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN NEGATIVA

El informe recogerá los siguientes criterios:

1. Capacidad de comprender ideas y de estructurar el mensaje recibido y plasmarlo en forma de resumen.

2. Capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para la comprensión de lo que se lee, manifestada en varias destrezas: extraer

informaciones concretas, contrastar informaciones, identificar la intencionalidad del mensaje, seguir instrucciones, distinguir el tema principal de los temas secundarios.

3. Capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para componer un texto bien escrito. Dentro de ella, se integran variadas competencias más concretas: planificar la composición, revisar antes de la versión definitiva, componer textos de tipología diversa, conocer y respetar la norma lingüística y utilizar adecuadamente las tecnologías de la comunicación.

4. Capacidad de ajustar el habla a las características de la situación comunicativa, de forma crítica y creativa.

5. Capacidad de expresar las ideas y sentimientos, implicarse activamente en la lectura y reflejar el conocimiento sobre las convenciones del hecho literario.

6. Capacidad de implicarse activamente en la lectura; pero, además, mostrar el conocimiento y apreciar el gusto por el hecho literario, las convenciones de su lenguaje, la recurrencia de los temas, el conocimiento de los géneros y el goce por la lectura.

7. Competencia del alumno sobre el conocimiento de los periodos, movimientos, autores y obras representativas de nuestra literatura, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.

8. Conocimiento sobre las reglas que regulan el sistema, sus reglas de uso y las estrategias necesarias para la composición y revisión de los propios textos.

9. Competencia en el conocimiento de los mecanismos y la terminología propia del sistema de la lengua.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

En los diferentes cursos de la ESO (2º,3ºy 4º) la recuperación se llevará a cabo mediante un cuadernillo ,según criterio del profesor de la asignatura,y también a través de pruebas puntuales

LA EVALUACIÓN INICIAL O DE REFUERZO ADECUACIÓN PROGRAMACIÓN

CURSO 3º ESO

Criterios de Calificación

Instrumentos y procedimientos de evaluación

Examen inicial Prueba escrita de contenidos 70%

Cuaderno del alumno :10%

Trabajo monográfico (escrito y exposición oral de trabajos: 10%

Registro de observaciones del profesor: (presentación de deberes, actitud :10%

Al comienzo del curso se realizará una **Evaluación Inicial** de los alumnos que tendrá en cuenta ,además de los siguientes criterios , un repaso de aquellos contenidos que en 2º ESO , no pudieron ser explicados adecuadamente :

Uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple : Sujeto y Predicado : Reconocer , usar y explicar los elementos .Reconoce y explica en los textos constitutivos de la oración simple. Oraciones por la actitud del hablante : enunciativas , exclamativas, impersonales, activas y pasivas.. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud objetiva o subjetiva del emisor .Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa , explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente , causa. . Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención del emisor . El Atributo y el Complemento Predicativo. CD, CI y CRV. Oraciones copulativas y predicativas. Oraciones activas y pasivas. Oraciones transitivas e intransitivas. Oraciones reflexivas y recíprocas.

Además de :

1. Motivar a los alumnos hacia los contenidos que se trabajan en cada unidad.

2. Descubrir, mediante la práctica, los conocimientos iniciales de los alumnos.

3. Desarrollar la expresión oral y escrita por medio de actividades variadas, creativas y lúdicas.

4. Aumentar el vocabulario.

5.Perfeccionar la expresión escrita.

6.Desarrollar las capacidades básicas del alumno: síntesis, comprensión, análisis,...

7. Reconocer los diversos tipos de textos.

8. Desarrollar la afición a la lectura.

9. Introducir a los alumnos en el conocimiento de los autores de la literatura universal.

10. Valorar la lengua oral y escrita como instrumentos para la expresión de ideas y opiniones.

11. Respetar y comprender la diversidad lingüística de España.

12. Inculcar en el alumno el amor por el hecho literario en general y por la lectura en especial.

3ºy 4º ESO

SABERES BÁSICOS MÍNIMOS QUE SE DEBERÁN ALCANZAR AL FINALIZAR 3ºy 4º DE ESO.

1.-Comprender y sistematizar las ideas principales de un texto.

2.- Expresarse oralmente y por escrito con coherencia semántica y corrección gramatical y ortográfica.

3.Reconocer la categoría gramatical de las palabras.
4.Reconocer distintos tipos de sintagmas.
5.Analizar sintácticamente oraciones simples, reconociendo las principales funciones de sus elementos constituyentes.

6.Distinguir las clases de oraciones simples.
7.Reconocer en un texto características propias de cada género literario.
8.Comprender el mensaje principal de un texto literario y los principales recursos de que se ha servido un autor.

9.- Reconocer los rasgos fundamentales de los grandes periodos de la literatura española desde sus orígenes hasta el siglo XVII incluido.

10.- Realizar las lecturas programadas y mostrar un grado suficiente de conocimiento de las mismas, demostrando el alumno que ha comprendido el mensaje o mensajes principales de la obra y conoce los principales recursos formales que le dan categoría literararia.

F.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uno de los aspectos más innovadores en el ámbito de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es el de las adaptaciones curriculares y el de la atención a la diversidad.

El objetivo fundamental de la E.S.O. es atender a las necesidades educativas de T O D O S los alumnos. Pero estos tienen distinta formacióne e intereses. De ahí que se hayan de tener en cuenta objetivos y contenidos en que los alumnos mantienen niveles menos homogéneos. Las adaptaciones curriculares exigirán también unos materiales diferentes, de apoyo y refuerzo.

En cuanto a la Programación, algunos de los asuntos en que más se advierte esta diversidad son en la ortografía y en la sintaxis. Es preciso, por ello, que se

organice la enseñanza de estas materias de manera que se traten sus contenidos con cierta flexibilidad, pues algunos alumnos captan inmediatamente cuanto se les expone y otros manifiestan carencias sobre las que habrá que insistir. Nuestra Programación recoge, por ello, unos niveles mínimos que deber n alcanzar todos los alumnos de la etapa.

La atención a la diversidad se lleva a cabo de diversas maneras. Así, en ortografía podemos elaborar fichas de distinta dificultad, que los alumnos deban resolver a lo largo de curso. Igualmente proponemos dictados de distintos niveles con el fin de alcanzar los objetivos de manera progresiva. Asimismo, en sintaxis los niveles de análisis pueden plantearse de manera diferente.

Lo mismo cabe decir de la metodología que ha de aplicarse en el aula. La enseñanza individualizada - siempre que se pueda- debe prevalecer sobre otros enfoques en lo referente al conocimiento del léxico y, sobre todo, en lo relativo a la expresión oral y escrita: redacciones, debates... No obstante, es la práctica diaria la que mejor nos guía en este proceso, más que los planteamientos teóricos que llevemos a cabo.

Artículo 11. **Contenidos transversales del currículo.**

1. Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

2. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y es- crita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y em- presarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Los centros educativos incorporarán al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la preven- ción activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que su- pongan discriminación.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida perso- nal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las per- sonas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección

medioambiental y los peligros del cambio climático.

e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de opor- tunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociacio- nes juveniles de su entorno.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábi- tos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

4. La Consejería competente en materia de educación adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la prác- tica diaria de deporte y ejercicio físico durante la jornada escolar. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

2.3. Educación inclusiva y atención a la diversidad

En su Preámbulo, la LOMLOE establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar no solo la calidad, sino también la equidad del sistema educativo:

6. **Enfoque de derechos de la infancia,** según lo establecido en la Convención sobre los Derechos de Niño de Naciones Unidas (1989).
7. **Enfoque de igualdad de género** a través de la coeducación y fomento en todas las etapas de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-

sexual. En Bachillerato se insiste en la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.

8. **Enfoque transversal** para garantizar el éxito en la educación de todo el alumnado que implica la mejora continua y la personalización del aprendizaje.
9. **Enfoque para atender al desarrollo sostenible,** de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, **y la ciudadanía mundial.** Este enfoque incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica.
10. **Enfoque para el desarrollo de la competencia digital** del alumnado, tanto a través de contenidos específicos como desde una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y capacidad inclusiva del sistema y, con ello, hacer efectivo el **derecho a la educación inclusiva** reconocido en la Convención de las Personas con Discapacidad, ratificada en España en 2008. En el artículo 4, apartado 3 de la LOMLOE, se establece la adopción de la educación inclusiva como principio fundamental en la enseñanza básica, con el fin de **atender a la diversidad de todo el alumnado,** tanto el que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender.

Por su parte, el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de Bachillerato, en su artículo 25, apartado 1, establece que las administraciones educativas deberán disponer los medios necesarios para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos del Bachillerato y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión. En el apartado 2 del citado artículo, se confirma que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En los apartados 3 y 4, se insta a las administraciones educativas a fomentar la equidad y la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad, y a establecer para ello las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, y medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Dentro de las medidas de atención a la diversidad se incluyen las destinadas a la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales y la incorporación de las lenguas de signos españolas para reforzar la inclusión.

4º DIVERSIFICACIÓN : ÁMBITO LINGÜÍSTICO

PROFESORA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO :

MARÍA DOLORES RUBIO PALOMINO

Introducción

Los programas de diversificación curricular están orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.
La implantación de estos programas comportará la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.
Con carácter general, los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo en dos años, desde tercer curso hasta el final de la etapa.
Podrá incorporarse a un programa de diversificación curricular el alumnado que, al finalizar segundo curso, no esté en condiciones de promocionar a tercero y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.
Asimismo, el alumnado que finalice tercero y se encuentre en la situación citada en el párrafo anterior podrá ser propuesto para su incorporación al primer año del programa.
Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de titular, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria sin exceder los límites de permanencia previstos en los artículos 4.3 y 29.7 de este decreto.
En todos los casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación o propuesta académica realizada por el equipo docente, un informe de idoneidad de la medida elaborado por el Departamento de Orientación, oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus madres, padres, o tutores legales. A ello se añadirá un informe favorable de la Inspección de Educación y la autorización de la Delegación Provincial de Educación correspondiente. La Consejería competente en materia de educación establecerá el currículo de estos programas en el que se incluirán tres ámbitos específicos, uno de ellos con elementos de carácter lingüístico y social, otro con elementos de carácter científico-tecnológico y un tercero con aspectos prácticos relacionados con la tecnología y la digitalización. A estos ámbitos se añadirán, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará preferentemente en un grupo ordinario.
El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura. El ámbito científico-tecnológico incluirá, al menos, los correspondientes a las materias de Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química. El ámbito práctico incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a Tecnología y Digitalización. Cuando la lengua extranjera no se incluya en el ámbito lingüístico y social deberá cursarse como una de las tres materias establecidas en el párrafo anterior.

La atribución docente de las materias y ámbitos que integran el programa será la que determine la Consejería competente en materia de educación. Con carácter general, en los centros públicos, el ámbito lingüístico y social será impartido por el profesorado de Apoyo al Área de Lengua y Ciencias Sociales; el ámbito científico-tecnológico será impartido por el respectivo profesorado de Apoyo al Área de Ciencias o Tecnología; y el ámbito de carácter práctico será impartido por el profesorado de la especialidad de Apoyo al Área Práctica, todos ellos integrados en el Departamento de Orientación. En este último caso podrá contarse, en su defecto, con el profesorado de la especialidad de Tecnología.
En cualquier caso, se estará a lo dispuesto sobre el particular en el Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria, modificado por el Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria. En el marco de lo establecido por la Consejería competente en materia de educación, los centros podrán organizar los programas de diversificación curricular teniendo en cuenta las necesidades de su alumnado.
La Consejería competente en materia de educación garantizará al alumnado con necesidades educativas especiales que participe en estos programas los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado.
Durante el curso 2023-24 el grupo del segundo curso del Programa de Diversificación Curricular está formado por cinco alumnos: tres chicos y dos chicas. Tres de ellos son ACNEAE por dificultades en la adquisición de la lectura y escritura.
Estos han recibido apoyo desde el departamento de Orientación a lo largo de su escolarización. Todos ellos han cursado hasta 2ºESO y ninguno de ellos estaba en condiciones de promocionar a 3ºESO con normalidad. Debido a la naturaleza del grupo de Diversificación, este curso no se ha considerado prioritario proporcionarles apoyo fuera del aula, ya que se considera que sus necesidades están atendidas por la propia naturaleza del programa .

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
Al finalizar esta etapa, el alumnado será consciente de las propias emociones, ideas, sentimientos y comportamientos personales, y podrá emplear estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos. Asimismo, será capaz de reconocer y respetar los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, comprendiendo las diferencias culturales y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente al compromiso ciudadano en el ámbito global y local, y a la defensa del medioambiente.
2. Participar en la construcción de una sociedad global defensora de la solidaridad y cooperación internacional, la seguridad integral ciudadana, y la sostenibilidad contra el cambio climático a partir de la comprensión de los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y de su repercusión en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución de las instituciones del Estado y las entidades sociales.
La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es

necesario contextualizarla tanto en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica, como en el marco de las relaciones políticas y económicas internacionales.
El alumnado de este ámbito del Programa de Diversificación Curricular debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España y las comunidades locales en las redes de intercambio europeas, y qué implicaciones tiene en nuestra economía, política y sociedad del presente y del futuro el hecho de formar parte de la Unión. Dentro y fuera del contexto académico, ha de demostrarconscientemente interés hacia la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir críticamente el compromiso individual y colectivo de formar parte de una sociedad globalizada.
Asimismo, aprenderá a reconocer la valiosa contribución de las instituciones estatales y de las entidades sociales en la lucha global por la defensa de los valores democráticos y el desarrollo sostenible contra el cambio climático.
Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá participar en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De igual modo, será capaz de entender los hechos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexionar sobre las normas de convivencia y aplicarlas de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente al compromiso ciudadano en el ámbito local y global, y al rechazo de las situaciones de inequidad y exclusión social.
3. Reconocer y valorar los principios, valores, derechos y deberes fundamentales de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando críticamente los planteamientos históricos y geográficos, así como aquellos aspectos institucionales, políticos y económicos en los que se enmarcan y manifiestan, adecuando a ellos el comportamiento propio en cualquier situación y contexto. La Constitución es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que sustentan el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades tanto en España como en el resto del mundo. Es producto del período de transición a la democracia y de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que a lo largo de la historia han ido afianzando el ideario democrático. La Constitución, además, establece los principios, valores, derechos y deberes básicos del sistema sociopolítico y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.
Resulta de vital importancia, por tanto, que el alumnado sea consciente de sus derechos y deberes cívicos para que pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales en cualquier situación y contexto. La adquisición de esta competencia específica garantiza el desarrollo de actitudes y habilidades imprescindibles para su participación plena y responsable en la vida social, política y cívica.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. Asimismo, será capaz de reconocer y respetar los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, comprendiendo las diferencias culturales y la necesidad de respetarlas, en un entorno intercultural.

En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente al compromiso ciudadano en el ámbito local y global, y a la resolución pacífica de conflictos.

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, integrándola como conocimiento propio y respetando la propiedad intelectual en su difusión compartida en contextos académicos, sociales y profesionales.

Los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Es preciso que el alumnado adquiera tales destrezas para localizar, valorar e interpretar críticamente la información y transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y difundirla tanto en contextos académicos como sociales. Ha de adoptar un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, así como una actitud ética y responsable hacia la propiedad intelectual.

El alumnado, ya sea de forma individual o colectiva, deberá consultar fuentes de información variadas, en cualquier formato y soporte, con unos objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Asimismo, habrá de poner en práctica de forma progresivamente autónoma la planificación estructurada que convencionalmente se emplea para la difusión del conoci- miento adquirido (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía, webgrafía, etc.), así como desarrollar su creatividad y la adecuación al contexto a la hora de compartir el nuevo aprendizaje.

Por último, cabe resaltar la necesidad de que el alumnado integre como propios los saberes adquiridos a través de la búsqueda crítica de información en cualquier formato y soporte, ampliando así el propio mapa cultural y contribuyendo individual y colectivamente a la difusión del conocimiento en el ámbito académico, social y profesional. Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá realizar búsquedas guiadas en internet y hacer uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos. Del mismo modo, será capaz de planear objetivos a corto plazo, utilizar estrategias de aprendizaje autorregulado y participar en procesos de autoevaluación y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente con el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura

digital, y con la confianza en el conocimiento como motor del cambio.
5. Comunicarse en lengua castellana adecuando el mensaje a su contexto pragmático, a las convenciones lingüísticas de su género discursivo y a los principios de cooperación y cortesía conversacional para dar respuesta a necesidades concretas en cualquier situación y contexto.
El desarrollo de la competencia comunicativa, que comprende la comprensión, la producción y la interacción oral, escrita y multimodal, requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se ha de trabajar a través de prácticas discursivas que desarrollen la interacción, comprensión y expresión de un catálogo de textos diversificado y heterogéneo.
Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones y captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con la fluidez, la claridad, el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, ya sea monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona.
Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben ser desplegadas antes, durante y después del acto lector, a fin de que los alumnos y alumnas sean lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita, realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de las convenciones lingüísticas específicas de cada género discursivo, la aplicación de las propiedades textuales básicas y la observación de la corrección gramatical, ortográfica y léxica.
La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión (que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente) y la edición del texto final.
Imprescindible resulta, asimismo, que el alumnado detecte y muestre una actitud crítica ante los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, y que ponga en práctica los mecanismos lingüísticos del lenguaje inclusivo en cualquier situación y contexto.
Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá expresar hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita o signada, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participar en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales. Asimismo, será capaz de comprender, interpretar y valorar textos orales, signados, escritos o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la aceptación y la regulación de la incertidumbre y a la confianza en el conocimiento como motor de desarrollo.

6. Interpretar y valorar obras literarias diversas como fuente de placer y conocimiento, construyendo la propia identidad lectora, compartiendo experiencias de lectura y disfrutando de su dimensión social en contextos académicos y extraacadémicos.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura, tanto individual como compartida, acompañado de las estrategias adecuadas que sustentan el hábito lector y conforman la autonomía y la identidad lectora. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde un lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura que permita una fruición más consciente y elaborada, y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Dicho corpus de textos debe estar formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con otras prácticas culturales emergentes.

El grupo de alumnos y alumnas configurará, dentro y fuera del aula, una comunidad de lectores con referentes compartidos donde cada estudiante seleccione los textos de su interés, se apropie de ellos y comparta su experiencia lectora, desarrollando de manera guiada las habilidades de interpretación para vincular, individual o colectivamente, el sentido de la obra con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos comunes. Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá leer obras diversas adecuadas a su desarrollo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconocer el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo, y movilizar su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos. Asimismo, será capaz de enriquecer y construir su identidad, interactuando con el entorno y la sociedad a través de la expresión cultural y artística creativa, integrando su propio cuerpo y desarrollando sus capacidades afectivas, con actitud abierta e inclusiva con los demás.

En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, y a la valoración de la diversidad personal y cultural.

Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para su puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

Del mismo modo, será capaz de poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios de la lengua así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la aceptación y la regulación de la incertidumbre, y al aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital.
8. Acoger y valorar críticamente la diversidad lingüística y cultural empleando conocimientos y estrategias comunicativas, y gestionando empática y respetuosamente cualquier situación intercultural contextualizada en un ámbito académico, social o profesional.
El plurilingüismo y la interculturalidad del mundo en el que vivimos suponen experimentar la diversidad analizándola y beneficiándose de ella. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que enriquece su propio repertorio y desarrolla su curiosidad y sensibilización cultural en cualquier situación y contexto.
La valoración crítica y la adecuación a la diversidad, tanto lingüística como cultural, fomentan la actitud empática y respetuosa hacia los otros. Tomar conciencia de su existencia brinda al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas y, además, promueve su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias sociales y relacionales con personas de otras culturas, lo que conlleva un aprendizaje profundo en los aspectos socioemocionales. Abrirse a nuevas experiencias, ideas, pensamientos y culturas mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y sistema de valores, y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos proveen, en resumen, de las herramientas imprescindibles para ejercer la actividad propia de su ámbito de especialización, compartir experiencias interculturales y ejercer una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores de- mocráticos, tanto en contextos académicos como sociales y profesionales.
Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá, a partir de sus experiencias, reconocer la diversidad de perfiles lingüísticos y experimentar estrategias que, de manera guiada, le permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual. De igual modo, será capaz de conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo para mejorar la convivencia, así como de reflexionar y dialogar sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, cuidar el entorno, rechazar prejuicios y estereotipos, y oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia.
En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la valoración de la diversidad personal y cultural, y a la resolución

SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DEL CURSO

La selección de saberes básicos abordados por el currículo del ámbito Lingüístico-Social se justifica, en primera instancia, por la necesidad de sustentar sobre los contenidos históricos, culturales, artísticos, sociales y comunicativos aquellas competencias específicas y clave con las que el alumnado matriculado en el Programa de Diversificación Curricular ha de afrontar los desafíos del siglo XXI mencionados en apartados anteriores. Por tanto, la lógica competencial que ha

guiado la selección de tales saberes ha de ser también la que impere a la hora de transmitirlos en el aula.

Bloque B. Comunicación en lengua castellana.

B.1. Alfabetización mediática e informacional.
B.1.1. Utilización guiada de las tecnologías de la información: dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda.
B.1.2. Uso ético de las tecnologías de la información y de la comunicación. Identificación y reflexión crítica acerca de los riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
B.1.3. Estrategias, analógicas o digitales, de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
B.1.4. Estrategias de organización y presentación de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
B.1.5. Elaboración de contenidos, en cualquier formato y soporte, a partir de la búsqueda y selección crítica y responsable de información, promocionando individual o grupalmente su difusión compartida en el ámbito escolar, personal y profesional.

B.2.Comunicación lingüística y contextos de interacción.
B.2.1. Identificación de los elementos básicos de la comunicación lingüística (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto). La modalización del texto. La comunicación paralingüística.
B.2.2. Análisis y empleo de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
B.2.3. Identificación y apropiación de los recursos pragmáticos textuales. Adecuación (principios de cooperación y cortesía conversacional); coherencia (progresión temática; conectores y marcadores; signos de puntuación), y cohesión (elementos lingüísticos de repetición y sustitución).
B.2.4. Identificación y apropiación de los recursos léxico-semánticos. Causas y consecuencias de los cambios semánticos. Mecanismos de creación léxica. Denotación y connotación.
B.2.5. Identificación y apropiación de los recursos morfosintácticos. La formación de palabras, y su organización en el discurso.
B.2.6. Identificación de los recursos fonéticos-fonológicos.
El sistema de escritura.
B.2.7. Construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico, sus unidades y los diferentes niveles de la lengua mediante el uso delmetalenguaje específico.
B.2.8. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos de diferentes modalidades, ámbitos y soportes con atención conjunta a los elementos comunicativos, géneros discursivos y propiedades textuales, así como también a la corrección ortográfica, gramatical y léxica en el caso de los textos orales.
B.2.9. Prácticas de comprensión oral y escrita de carácter formal e informal: sentido global del texto y relación entre sus partes. Selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido.
B.2.10. Prácticas de producción oral formal: planificación, búsqueda de la información, textualización y revisión. La deliberación oral argumentada: adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Rasgos discursivos, lingüísticos y paralingüísticos.

B.2.11. Prácticas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. B.2.12. Producción de textos pertenecientes a los géneros discursivos propios del ámbito personal y social:
(conversación); académico (exposición oral), y profesional (curriculum vitae, carta de motivación y entrevista de trabajo).
B.2.13. Análisis de la interacción en los diferentes contextos comunicativos. Expresión de la autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes, y el error en la comunicación como oportunidad de mejora.
B.2.14. Identificación de los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (discrepancia, queja, orden, reprobación). Empleo de estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso (escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos).
B.2.15. Análisis y reflexión crítica sobre la interacción comunicativa en las redes sociales y en los medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
B.2.16. Detección de usos discriminatorios de la comunicación verbal e icónica, y aplicación del lenguaje inclusivo en cualquier situación y contexto. Valoración de la lengua de signos como vehículo facilitador de integración social. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos en cualquier situación y contexto.
B.2.17. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Biografía lingüística: peculiaridades del dialecto extremeño. Análisis de la diversidad lingüística y cultural del entorno: valoración de su contribución al enriquecimiento personal y comunitario.

B.3. Educación literaria.
B.3.1. Lectura guiada, individual o compartida, dentro y fuera del aula, de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.
B.3.2. Lectura expresiva, dramatización y recitación de textos literarios atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados y a las características particulares del género.
B.3.3. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre las obras literarias leídas y sobre la propia práctica lectora sustentada en modelos.
B.3.4. Construcción del sentido de la obra literaria a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
B.3.5. Relación y comparación de las obras literarias leídas con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, estructuras y lenguajes.
B.3.6. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras literarias. Discusiones o conversaciones literarias organizadas dentro y fuera del ámbito escolar.
B.3.7. Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos, necesidades e intereses para la conformación de la propia identidad lectora. Argumentación de los criterios de selección de lecturas.
B.3.8. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de las obras literarias leídas individual o grupalmente.

B.3.9. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos argumentados entre la obra leída y otras obras, manifestaciones culturales .

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

Un análisis detallado de las competencias específicas de este ámbito pone de manifiesto que existen tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas del ámbito, en primer lugar; con competencias específicas de otras materias, en segundo lugar, y entre el ámbito y las competencias clave, en tercer lugar. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.

Las ocho competencias específicas del ámbito Lingüístico y Social se relacionan entre sí estableciendo múltiples conexiones. En primer lugar, y atendiendo a criterios meramente curriculares, es decir, según la disciplina de conocimiento al que se vinculan, se pueden discriminar fácilmente las relativas a la materia de Ciencias Sociales (competencias específicas 1, 2 y 3), las de Lengua Castellana y Literatura (competencias específicas 4, 5 y 6) y las de Lengua Extranjera (competencias específicas 7 y 8). Asimismo, dentro de cada área pueden relacionarse entre ellas conectando los aspectos más conceptuales y procedimentales con los actitudinales.

Por ejemplo, las tres competencias específicas asociadas a Ciencias Sociales están enfocadas a que el alumnado, al finalizar la etapa, sea capaz de identificar la naturaleza de los fenómenos históricos y el desarrollo de las civilizaciones (competencia específica 1), así como de analizar el proceso de integración política, social e institucional europea (competencia específica 2), de modo que, solo al hilo de las dos anteriores, pueda valorar los principios democráticos y ejercer una ciudadanía responsable y proactiva en cualquier situación y contexto (competencia específica 3).

Por otra parte, también es posible detectar interconexiones menos evidentes que, sin duda, fundamentan la esencia del enfoque interdisciplinar de este ámbito del Programa de Diversificación Curricular. Todas las competencias específicas, entrelazadas, proveen al alumnado de una formación humanística, social, lingüística y literaria. Cabe señalar, en este punto, la importancia de la competencia específica 4 correspondiente a Lengua Castellana y Literatura, que acoge los saberes, actuaciones y situaciones que han de movilizarse para buscar y seleccionar crítica y responsablemente la información desde fuentes y medios diversos para integrarla posteriormente como conocimiento propio y contribuir a su difusión compartida. Dicha competencia opera, por tanto, como base común del resto de competencias, ya que el tratamiento de los saberes socio-históricos, políticos, lingüísticos y literarios, en definitiva, los de cualquier disciplina, exige indudablemente la alfabetización mediática e informacional. Por otro lado, la competencia específica 5, que despliega los saberes de Lengua Castellana y Literatura referidos a las habilidades y destrezas para comunicarse eficaz y correctamente en castellano en cualquier contexto y ámbito de interacción personal, social o profesional, se replica de forma casi espejada en la competencia específica 7 de Lengua Extranjera.

Ambas impulsan las habilidades comunicativas imprescindibles en las interacciones síncronas y asíncronas, y fomentan en el alumnado la apropiación y puesta en práctica de similares estrategias de intercambio, si bien los saberes básicos asociados a la competencia específica 5 de Lengua Castellana y Literatura entrañan, por razones obvias, un conocimiento más profundo y teórico por tratarse de la lengua propia. Asimismo, también resultan reveladoras las interconexiones

entre las competencias específicas 7 y 8 y las competencias específicas 2 y 3 cuando se plantea en el aula, de forma interdisciplinar y en un espacio propicio para el debate, el reconocimiento de la diversidad intercultural y plurilingüe y la necesaria reflexión crítica sobre los principios demo- cráticos, principios que el alumnado ha de asumir para enfrentar proactivamente situaciones de discriminación, desigualdad o injusticia social. Por último, y atendiendo ahora a los aspectos más estrechamente relacionados con el arte y la cultura, cabe mencionar la interrelación entre las competencias específicas 1 de Ciencias Sociales y 6 de Lengua Castellana y Literatura. Resulta evidente que el conocimiento de los aspectos socio-históricos y artísticos de las civilizaciones corre parejo al conocimiento y disfrute de sus obras literarias más representativas.

En cuanto a la conexión horizontal con las competencias específicas de otras materias, las ofertadas desde el ámbito Lingüístico y Social están relacionadas con las del resto de ámbitos del ciclo, pues en conjunto ayudan al desarrollo integral del alumnado a través del empleo de herramientas lingüísticas, expresivas, comunicativas y socioemocionales, y a la puesta en práctica de actitudes proactivas de compromiso ciudadano en defensa de la transformación social de su entorno.

Constituyen los objetivos de desarrollo personal y académico intrínsecos y comunes a todas las áreas y ámbitos, dado que son imprescindibles para afrontar los retos del Siglo XXI.

Las competencias específicas del ámbito Lingüístico y Social conectan con los descriptores del Perfil de salida y las competencias clave. Las competencias 4, 5 y 6 de Comunicación en Lengua Castellana y la 3 de Ciencias Sociales entroncan directamente con la competencia clave en comunicación lingüística, que supone interactuar de forma oral, escrita o signada coherente y adecuadamente en diferentes ámbitos, contextos y soportes (competencia específica 5), localizar de manera responsable y progresivamente autónoma la información procedente de diferentes fuentes y medios (competencia específica 4), leer con autonomía obras literarias (competencia específica 6) y poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática (competencia específica 3).

Las competencias específicas 7 y 8 contribuyen innegablemente a la adquisición de la competencia plurilingüe, al facilitar el empleo de una o más lenguas extranjeras de forma pertinente, así como la valoración de la diversidad lingüística y cultural, integrándolas en su desarrollo personal como factor de diálogo y cohesión.

Asimismo, la competencia digital que se pretende alcanzar al terminar la enseñanza básica es impulsada sobre todo a través de la competencia específica 4, pues localizar, seleccionar y organizar información de diversas fuentes, evaluando críticamente su fiabilidad, y pertinencia tanto en contextos académicos como sociales implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el trabajo, el aprendizaje y la participación en la sociedad.

Esta cuestión también es abordada desde la competencia específica 3, valorar y defender los principios democráticos, retroalimentada por dicha alfabetización digital. Por último, las competencias personal, social y de aprender a aprender, así como en conciencia y expresiones culturales y la ciudadana, van de la mano del conjunto de las competencias específicas del ámbito, y pretenden, adaptándose a las características particulares de este alumnado y flexibilizando las situaciones de aprendizaje, fomentar las habilidades socio-emocionales y relacionales.

En conclusión, las interconexiones entre las competencias específicas y las clave

proveerán al alumnado de las herramientas necesarias para interpretar críticamente la historia de las sociedades y el proceso de integración europeo; para comunicarse en lengua castellana y en la lengua extranjera en contextos concretos de interacción; para analizar y disfrutar de las obras relevantes de la literatura, ejercer una ciudadanía sustentada en los valores democráticos y para progresar en los aspectos personales, sociales, culturales y profesionales. Todo ello para afrontar con solvencia los desafíos del siglo XXI anteriormente mencionados.

EVALUACIÓN

Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias.

Tendrá en cuenta el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y a las alumnas de su grupo, otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado del grupo en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo, como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que se llevará a cabo en cada uno de los cursos de la etapa será continua, a través de la observación y el seguimiento sistemáticos, para valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y habilidades de aprendizaje, su evolución, así como la adopción en cualquier momento del curso de las medidas de refuerzo pertinentes; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas

medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.
El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá los correspondientes indicadores de logro en las programaciones didácticas.
Se promoverá y establecerá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, debiendo quedar los mismos fijados y sujetos a revisión en las diferentes programaciones y garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
En cuanto a los instrumentos de evaluación que se utilizarán durante el curso, podemos dividirlos en tres tipos básicos:
● Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
● Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase,…
● Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Algunos instrumentos de evaluación que se utilizarán de forma específica a lo largo del curso son:
- Observación en el aula (interés, participación, colaboración, cooperación con los compañeros, registro anecdótico, etc).
- Pruebas escritas (parte teórica, práctica,etc).
- Pruebas orales (Defensa de trabajos en grupo/individual, entrevistas, etc).
- Pruebas objetivas (respuesta única y elección múltiple, etc).
- Investigaciones (búsqueda de información, talleres, etc).
- Exposición de trabajos en el aula (exposición en clase, trabajo cooperativo, etc).
- Entrega de tareas (ficha de ejercicios, cuestionarios, etc).
- Revisión del cuaderno.

Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

La evaluación debe hacerse “mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas”. Por tanto, se trata de una evaluación

continua (y no sumativa) que tiene como referentes los criterios y las competencias específicas.
La evaluación debe hacerse con “diferentes instrumentos de evaluación ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado”. Es decir, los instrumentos de evaluación deben ser variados (no vale solo el examen), deben ceñirse a medir los criterios y también deben personalizarse a nuestro alumnado.
Para la evaluación, se establecerán “indicadores de logro de los criterios de evaluación con grados de desempeño” (insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente). Los indicadores reflejarán los procesos cognitivos y contextos de aplicación.
También se establece que todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. Por tanto, ya no será posible ponderarlos: todos tendrán un mismo valor para su competencia específica correspondiente.

Situaciones de aprendizaje

Las orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, y se retoman a continuación en relación con el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales. Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) representan el marco de referencia para la acción educativa y la sistematización de actuaciones en torno a la adquisición de las competencias clave y específicas de la materia por parte del alumnado, así como al logro de los objetivos de etapa y del Perfil de salida para afrontar los desafíos del siglo XXI. Exigen que el docente ponga atención al entorno en el que se desarrollan, a la naturaleza de los saberes abordados, al formato o soportes en los que estos se presentan, a las actitudes y destrezas que dinamizan o a las interacciones e intereses que fomentan. Se favorecerá, por tanto, la accesibilidad cognitiva, comunicativa y sensorial, garantizando la inclusión, a través del planteamiento de diferentes formas de implicación, de representación de la información, y de acción y expresión del aprendizaje.
. El docente ha de diseñar situaciones de aprendizaje que oferten múltiples formas de implicación para motivar al alumnado con el fin de facilitarle la continuidad dentro del sistema educativo o la transición a la vida activa; que equilibren las actividades de carácter práctico con aquellas de base teórica, donde a veces habrá que solventar aprendizajes básicos no adquiridos, y que propicien un desarrollo socioemocional ajustado en un alumnado con una historia de inadaptación al sistema educativo y de fracaso escolar continuado. Asimismo, las situaciones deben aunar el conocimiento de realidades locales y regionales con hechos y procesos globales. Esta interacción promoverá escenarios de aprendizaje idóneos para la relación con otros espacios, como las familias o los entornos laborales y de ocio, contribuyendo a la concienciación sobre los valores que hemos creado como sociedad a lo largo de la historia. Y con una perspectiva de futuro se abordarán los retos del siglo XXI, destacando el compromiso ante la inequidad y exclusión, el respeto al medioambiente, el consumo responsable, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano, la cultura digital y la igualdad de género. En el marco de estas situaciones integradoras, el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda la comprensión de los cambios sociohistóricos y del proceso de integración político e institucional en el marco europeo.

Mediante este tipo de actividades, el docente podrá modelar y constatar el manejo socioemocional de cada alumno y alumna a través de la gestión de los recursos y de la información, la asunción de diferentes puntos de vista dentro del grupo, el despliegue de habilidades relacionales, la identificación y regulación de emociones, así como la valoración de las contribuciones propias y ajenas, aspectos que, por otra parte, refuerzan la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y la reflexión crítica.

Se pondrá especial énfasis en los contextos de interacción a través de la práctica de la escucha activa, la asertividad y la resolución dialogada de los conflictos. Asimismo, se impulsará la valoración de la diversidad lingüística, étnica y artística en contextos multiculturales y el reconocimiento de otras lenguas como vehículos facilitadores de integración social como es, por ejemplo, la lengua de signos. No cabe duda de que el aprendizaje de un idioma despliega el conocimiento de la realidad cultural que lo sustenta y la exploración y cuestionamiento de los prejuicios y estereotipos lingüísticos y no lingüísticos, así como de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Este aspecto desarrolla en el alumnado las estrategias socioemocionales y los mecanismos de interacción comunicativa adecuados para el empleo del lenguaje inclusivo y no sexista en cualquier situación, y la interiorización de un sistema de valores que predispone a emprender acciones de mejora y superación de las desigualdades relacionadas con la discriminación por razones raciales o culturales. El docente pondrá en marcha el trabajo colaborativo promoviendo la participación en proyectos comunitarios y en eventos que reivindiquen proactivamente la integración y la cohesión social, la igualdad de derechos o el desarrollo sostenible en el entorno local o global. Logrará así aumentar los centros de interés por parte del alumnado a través de la propuesta de diferentes niveles de desafío, y unificar las experiencias escolares y extraescolares para que extrapolen el aprendizaje a otros contextos mediante un proceso de continua retroalimentación.

Las situaciones de aprendizaje propuestas anteriormente se combinan de forma integral con otros aspectos vinculados a la formación lingüística. Por una parte, el docente fomentará la maximización de la memoria, la transferencia y la generalización para abordar los saberes conceptuales y procedimentales sobre la comunicación lingüística. Enseñará el metalenguaje específico de la disciplina, pero también planteará la reflexión metalingüística para destacar los patrones y relaciones en el sistema comunicativo verbal. Asimismo, facilitará la implicación del alumnado a través de procesos de toma de decisiones, individuales o en grupo, en relación al diseño y creación de los textos, y desplegará las habilidades relacionadas con las competencias lingüística, digital, y personal, social y de aprender a aprender.

La alfabetización mediática e informacional sustenta todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier disciplina de conocimiento, dado que prepara para la búsqueda y selección de información de manera progresivamente autónoma utilizando fuentes diversas en diferentes soportes y formatos. Aquí resulta fundamental proponer situaciones de aprendizaje que despierten el pensamiento crítico en el alumnado. Por tanto, todas las actividades deben estar encaminadas a la evaluación crítica de la fiabilidad, pertinencia y calidad de la información consultada para minimizar los riesgos de manipulación, desinformación y vulneración de la privacidad, cada vez más usuales en nuestra realidad presente.

Asimismo, para que el alumnado integre dicha información como conocimiento propio y pueda contribuir a su difusión compartida respetando la propiedad intelectual y la etiqueta digital, se propondrán tareas relativas a la planificación

estructurada (anotaciones, organización en epígrafes, referencias a la bibliografía y webgrafía, etc), y relativas a la presentación, que debe ser adecuada y, sobre todo, creativa en formatos y soportes tanto analógicos como digitales. Dado el enorme potencial que los recursos y herramientas digitales entrañan como espacios de apropiación, creación y transmisión de información, resulta imprescindible que el docente personalice el proceso de aprendizaje guiando a los estudiantes para que hagan un uso adecuado, ético y responsable de las tecnologías en el ámbito escolar, personal, y profesional.

La lectura tiene un papel esencial en la promoción, por una parte, de las habilidades de comprensión textual, indispensables para el desarrollo de todas las competencias específicas propias del ámbito, y por otra parte, también como actividad de fomento de la lectura en su doble faceta: como experiencia de disfrute personal y de enriquecimiento cultural. En este sentido, se plantearán actividades que estimulen el intercambio verbal entre compañeros para compartir reflexiones y opiniones sobre su recepción de lectura autónoma, y que impliquen la puesta en práctica de las estrategias de uso de la información sociohistórica, cultural y artística.

Para acometer la enseñanza de la literatura se recomienda seleccionar un número reducido y diversificado de obras representativas que pueda responder con solvencia a la configuración de itinerarios de progreso adaptados a la diversidad de entornos, ritmos de aprendizajes e intereses de cada alumno. Tal corpus de textos será objeto de recepción e interpretación guiada y compartida dentro y fuera del ámbito académico, e irá acompañado de obras pertenecientes a otros lenguajes y formatos artísticos, tanto impresos como digitales, facilitando el ejercicio constante de conexión en cuanto a temas, formas y estructuras. A este respecto, la aplicación de un enfoque de análisis comparatista y hermenéutico, no historicista, permite que el alumnado extraiga los patrones de recurrencia y las ideas principales del objeto de estudio. El docente ha de integrar situaciones que impulsen la reflexión metaartística, facilitando herramientas expresivas para la valoración argumentada del patrimonio literario e impulsando la imaginación al conjugar la interpretación simultánea de códigos verbales y no verbales. Sin duda, la propuesta de lecturas cada vez más complejas pautará el ritmo de los aprendizajes. Como objetivo final, se ha de impulsar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental a una lectura que permita la fruición consciente de la literatura y que abra las puertas a conocimientos inicialmente alejados de la experiencia inmediata de cada estudiante, contribuyendo no solo a la conformación de su identidad lectora y ampliando gradualmente su mapa de conocimiento, sino también a la potenciación de su elección individual, su autonomía y autenticidad. La participación en una comunidad de lectores con referentes comunes, por ejemplo, a través de debates o conversaciones literarias, dará acceso a la apropiación de estrategias de construcción compartida en la interpretación de las obras literarias. Estas situaciones de aprendizaje seguirán la línea de actuación trazada desde el plan de lectura del centro, promocionando el uso de las bibliotecas escolares, locales y también virtuales.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Para impartir esta materia utilizaremos un libro de texto específico: Ámbito Lingüístico y Social. Programa de Diversificación Curricular II. Editorial Bruño. Junto a ellos, se utilizarán materiales complementarios elaborados por el equipo educativo de nuestro Centro, intentando adaptarlos tanto al entorno como a la realidad de nuestros alumnos.

El profesorado extraerá información de diversas fuentes: biblioteca del I.E.S., dotación bibliográfica de los Departamentos de Lengua y Literatura, Internet, material propio, Librarium, plataforma digital de recursos, además del mencionado libro de texto.
Por otra parte, los alumnos/as se encargarán de recoger información cultural, lingüística y geográfica de sus distintos municipios de procedencia, tomando como fuentes la tradición oral o escrita, los Ayuntamientos, etc. Utilizando los materiales citados realizaremos distintos tipos de trabajos, individuales y/o colectivos que posibiliten el conocimiento y la aplicación de los distintos temas que componen los contenidos de nuestra programación. En las distintas materias se estimulará al alumno a buscar información en los distintos sitios seleccionados de antemano en Internet, así como, propuesta de ejercicios y documentos que para tal fin se hayan seleccionado previamente. Esto servirá como recurso didáctico para familiarizar a los alumnos con las TICS y para fomentar en ellos el espíritu investigador.
Los alumnos realizarán de manera individual lecturas de sus libros o autores preferidos, que podrán sacar de la biblioteca del Centro.
En cuanto a los recursos didácticos, dispondremos cuando sea necesario, y previa programación, de los medios audiovisuales de los que dispone el Centro.
- DVD
- Pizarra digital.
- Material informático.
- Uso de la biblioteca. Los alumnos podrán hacer uso de ella en el recreo.
- Librarium

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1 Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad

La programación que presentamos se basa fundamentalmente en dos principios básicos: flexibilidad y diversidad. Se pretende atender así a las necesidades de la diversidad del alumnado.
Difícilmente podemos optar por un proyecto flexible, abierto y que atienda a la diversidad si no lo enfocáramos desde diversas estrategias metodológicas.
Consideramos que el aprendizaje de un alumno debe ser significativo.
Incorporamos un enfoque constructivista, que parta de las ideas previas, que permita plantear hipótesis de trabajo, y que a través de contenidos organizadores y de centros de interés el alumno seleccione y trate la información para emitir unas conclusiones finales, que sean contrastadas con sus hipótesis iniciales. Aun así este enfoque, que se adecua a una organización de los contenidos flexible y diversa, no impide la utilización de otras estrategias según el momento, la situación y el tratamiento de determinados contenidos.
Sugerimos un conjunto de métodos, procedimientos, modelos y estrategias a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El marco normativo no determina una única orientación metodológica, aunque recomienda que vaya encaminada a que el alumno adquiera un aprendizaje significativo.
En este apartado tratamos el problema de cómo enseñar, el conjunto de técnicas y decisiones didácticas que para este proyecto se pueden aplicar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
En la forma de enseñar deben de considerarse los contenidos y las competencias como elementos potenciales del aprendizaje. Las líneas básicas en las que se fundamentan las estrategias metodológicas que sugerimos son las siguientes:
• Uso de un método científico, autoaprendizaje y trabajo en equipo.
• El principio de actividad práctica de los conocimientos.
• Cultivo y desarrollo de las habilidades.

• Fomento de la interacción social y del uso del lenguaje.
• Actividades que promuevan unas relaciones comunicativas.
• Favorecer la interacción profesor-alumno más allá de los aspectos formales.
• Empleo del diálogo, los debates y la exposición de ideas.
• Favorecer el aprendizaje significativo.
• Flexibilidad en la organización de los espacios en el Centro para facilitar clima de trabajo y de aprendizaje.
• Distribución de tiempo suficiente y adecuado al ritmo de aprendizaje del alumnado.
• Concebir al alumno como protagonista del aprendizaje y al profesor como su facilitador.
En función de estos criterios se pueden poner en práctica las siguientesestrategias metodológicas, que se utilizarán en función del contexto en el que se produzca el proceso de enseñanza-aprendizaje:
-Expositivas.
Teniendo en cuenta los conocimientos y el interés que tenga el alumnado se le presentarán los contenidos de un modo elaborado y mediante un soporte oral o escrito. Esta estrategia es la más aceptable cuando los métodos de descubrimiento son demasiado lentos y cuando los contenidos que se tienen que abordar son muy abstractos y teóricos. Para que este método sea realmente efectivo deberá ser reforzado mediante la realización de algunas actividades o trabajos complementarios que hagan al alumno profundizar en el tema.
- De indagación. Estas estrategias comportan a la vez el aprendizaje de conceptos y de procedimientos, pues tratan de poner al alumno ante situaciones que le obliguen a la reflexión sobre las ideas aprendidas y a buscar las formas más adecuadas para trabajar con ellas. Este método es también muy útil para la adquisición de hábitos, actitudes y valores. Dentro de este apartado hay que destacar la importancia de las tareas sin una solución clara o cerrada en las que diferentes opciones son igualmente posibles y válidas, pues fuerzan a la profundización sobre problemas complejos. También se deben de mencionar por su interés los estudios de casos o hechos y situaciones concretas porque tienen gran valor para estimular la motivación y hacer de esta forma más profundo el estudio. Un caso particular dentro de las estrategias de indagación son los proyectos de investigación, es decir trabajos generalmente de pequeña envergadura, en los que los alumnos, individualmente o grupo, llevan a cabo una investigación propiamente dicha. La diferencia con otras técnicas de indagación radica en la amplitud global de la tarea, que incluye desde la delimitación del problema, la formulación de hipótesis y la recogida de datos hasta la presentación y evaluación de los resultados.
- Deductivas de descubrimiento dirigido.
Se fundamentan en la idea de que es el alumno, mediante la realización de una serie de actividades lo más diversificadas posible, el que construye sus conocimientos, siendo el profesor quien diseña y organiza dichas actividades e interviene guiando el proceso y corrigiendo los posibles errores y las situaciones confusas

Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa.

1. El alumnado que curse un PDC será evaluado de conformidad con los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el perfil de salida.

2. En el caso del alumnado con ajustes o adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.
3. El alumnado que se incorpore a un PDC con alguna o algunas materias no contenidas en los ámbitos con evaluación negativa se beneficiará de los Programas de refuerzo y recuperación personalizados de los aprendizajes no adquiridos contenidos en las diferentes programaciones didácticas de cada curso y para cada materia.
4. El alumnado que se incorpore a un PDC con alguna o algunas materias contenidas en los ámbitos con evaluación negativa seguirá, en su caso, los Programas de refuerzo y recuperación personalizados de los aprendizajes no adquiridos contenidos en las programaciones didácticas de los ámbitos del PDC.
5. En ambos casos, la superación de dichos Programas de refuerzo y recuperación supondrán la evaluación positiva de las mencionadas materias evaluadas negativamente.
6. Las decisiones sobre la permanencia un año más en el PDC se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año del programa.
A) Plan de recuperación de alumnos con la materia suspensa en los primeros trimestres:
Los alumnos que hayan suspendido esta asignatura durante el primer o segundo trimestre, o ambos, realizarán un examen con los contenidos de ambos trimestres y/o contestarán a las respuestas de un cuadernillo que consistirán en lo siguiente:
- Cuestiones de Geografía realizadas durante el transcurso del curso.
- En Lengua, diferentes textos sobre los que el alumno deberá responder preguntas para determinar el nivel de su comprensión y expresión escrita.
Para superar el ámbito será necesario aprobar el examen con una nota de 5 y/o realizar todos los cuadernillos correctamente, demostrando así haber asimilado los contenidos mínimos y el desarrollo de las competencias básicas a las que se hace referencia en la programación.
A) Actividades de recuperación de pendientes.
El alumnado que acceda al Programa de Diversificación Curricular con materias pendientes de cursos anteriores realizará, a lo largo del desarrollo del programa, las actividades de refuerzo y apoyo que le permitan recuperarlas y la evaluación de estas materias será competencia del profesorado que imparta el programa, con la colaboración de los departamentos didácticos implicados. Aquellas materias pendientes que guarden relación directa con los aspectos básicos del currículo correspondiente a los ámbitos de conocimientos existentes en el programa no tendrán que recuperarse si se superan dichos ámbitos, y en la sesión de evaluación se reflejará la calificación de la materia pendiente como Suficiente (SU 5). En consecuencia, la superación del ámbito homónimo pendiente y, en su caso, de la materia o materias pendientes que en él se integran cursadas con anterioridad a la incorporación del programa.
Los alumnos que no entreguen todos los trabajos en las fechas indicadas, tendrán un examen de recuperación a final de curso.
El alumno que en la evaluación final ordinaria no hubiera obtenido calificación positiva en alguno de los ámbitos o materias tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria, en cada uno de los cursos que componen el programa, de las materias, integradas o no en ámbitos, con evaluación negativa, manteniendo, en todo caso, las calificaciones positivas que hubiera obtenido en la evaluación final ordinaria.
Esto implica, por lo tanto, que en el caso del alumnado de Diversificación que tenga pendiente las asignaturas de **Lengua Castellana y Literatura**

de 3º ESO, tendrán la ocasión de recuperarla a través del Ámbito Lingüístico , de la siguiente forma:
1º Aprobando los dos primeros trimestres de la materia en este curso.
2º Para los casos en los que no aprueben el primer trimestre, tendrán además la oportunidad de recuperar a través de un examen extraordinario que se realizará en el mes de mayo.

TEMAS TRANSVERSALES Y PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Para el tratamiento de los temas transversales actuaremos por una doble vía:
a) Colaborando y participando en la organización de todas aquellas celebraciones pedagógicas conjuntas que prepare el Centro en el curso actual.
b) Vincularemos los temas transversales a cada didáctica correspondiente,tratando de eliminar en nuestro alumnado los prejuicios por razón de sexo, raza o religión, fomentar en ellos los hábitos de salud e higiene física y mental, proporcionándoles habilidades sociales para favorecer actitudes pacifistas y no violentas, valorando con ellos la conservación y mejora del medioambiente.
La materia de Lengua Castellana y Literatura, por su propia índole -temática e ideológica- resulta adecuada para impartir los temas transversales, dado que muchas veces será inevitable relacionar las cuestiones del programa con realidades muy cercanas a nuestra actividad cotidiana y a los problemas de convivencia en todos los ámbitos del ser humano. Estos temas transversales serán propuestos a través de una doble vía, sobre todo: los textos iniciales de cada unidad didáctica y los debates y exposiciones orales que se promuevan, siempre que lo permita la disponibilidad temporal.

La incorporación de los contenidos transversales en la Educación Secundaria es una novedad en cuanto que supone una responsabilidad que debe asumir toda la comunidad educativa y fomenta, además, en el profesorado una sensibilización con vistas a su incorporación al desarrollo del currículo. Los temas transversales deben impregnar toda la actividad docente y deben servir para inculcar en el alumnado valores positivos en relación con su educación y su incorporación al mundo. Se canalizan, así, muchas actitudes del alumno que siente con especial preocupación.

En 4º de E.S.O. los temas transversales que se proponen son:

1. La violencia en el deporte. La xenofobia: reflexiones sobre rechazos e integración en el mundo de hoy.

2. La justicia social.

3. La publicidad. La televisión: ventajas e inconvenientes.

4. La salud. La política.

5. La libertad. La guerra: resolución de los conflictos de forma pacifica.

6. La solidaridad. La libertad.

7. Los prejuicios lingüísticos: convivencia y respeto por las diferencias lingüísticas.

Uno de los aspectos más innovadores en el ámbito de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es el de las adaptaciones curriculares y el de la atención a la diversidad.

El objetivo fundamental de la ESO. es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos. Pero estos tienen distinta formacióne e intereses. De ahí que se hayan de tener en cuenta objetivos y contenidos en que los alumnos mantienen niveles menos homogéneos. Las adaptaciones curriculares exigirán también unos materiales diferentes, de apoyo y refuerzo.

En cuanto a la Programación, algunos de los asuntos en que más se advierte esta diversidad son en la ortografía y en la sintaxis. Es preciso, por ello, que se organice la enseñanza de estas materias de manera que se traten sus contenidos con cierta flexibilidad, pues algunos alumnos captan inmediatamente cuanto se les expone y otros manifiestan carencias sobre las que habrá que insistir. Nuestra Programación recoge, por ello, unos niveles mínimos que deber n alcanzar todos los alumnos de la etapa.

La atención a la diversidad se lleva a cabo de diversas maneras. Así, en ortografía podemos elaborar fichas de distinta dificultad, que los alumnos deban resolver a lo largo de curso. Igualmente proponemos dictados de distintos niveles con el fin de alcanzar los objetivos de manera progresiva. Asimismo, en sintaxis los niveles de análisis pueden plantearse de manera diferente.

Lo mismo cabe decir de la metodología que ha de aplicarse en el aula. La enseñanza individualizada - siempre que se pueda- debe prevalecer sobre otros enfoques en lo referente al conocimiento del léxico y, sobre todo, en lo relativo a la expresión oral y escrita: redacciones, debates... No obstante, es la práctica diaria la que mejor nos guía en este proceso, más que los planteamientos teóricos que llevemos a cabo.

Artículo 11. Contenidos transversales del currículo.

1. Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

2. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y es- crita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y em- presarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Los centros educativos incorporarán al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la preven- ción activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que su- pongan discriminación.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida perso- nal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las per- sonas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de opor- tunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociacio- nes juveniles de su entorno.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

4. La Consejería competente en materia de educación adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la prác- tica diaria de deporte y ejercicio físico durante la jornada escolar. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

Educación inclusiva y atención a la diversidad

En su Preámbulo, la LOMLOE establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar no solo la calidad, sino también la equidad del sistema educativo:

11. **Enfoque de derechos de la infancia,** según lo establecido en la Convención sobre los Derechos de Niño de Naciones Unidas (1989).
12. **Enfoque de igualdad de género** a través de la coeducación y fomento en todas las etapas de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. En Bachillerato se insiste en la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.
13. **Enfoque transversal** para garantizar el éxito en la educación de todo el alumnado que implica la mejora continua y la personalización del aprendizaje.
14. **Enfoque para atender al desarrollo sostenible,** de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, **y la ciudadanía mundial.** Este enfoque incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica.
15. **Enfoque para el desarrollo de la competencia digital** del alumnado, tanto a través de contenidos específicos como desde una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y capacidad inclusiva del sistema y, con ello, hacer efectivo el **derecho a la educación inclusiva** reconocido en la Convención de las Personas con Discapacidad, ratificada en España en 2008. En el artículo 4, apartado 3 de la LOMLOE, se establece la adopción de la educación inclusiva como principio fundamental en la enseñanza básica, con el fin de **atender a la diversidad de todo el alumnado,** tanto el que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender.

Por su parte, el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de Bachillerato, en su artículo 25, apartado 1, establece que las administraciones educativas deberán disponer los medios necesarios para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos del Bachillerato y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión. En el apartado 2 del citado artículo, se confirma que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En los apartados 3 y 4, se insta a las administraciones educativas a fomentar la equidad y la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad, y a establecer para ello las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, y medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Dentro de las medidas de atención a la diversidad se incluyen las destinadas a la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales y la incorporación de las lenguas de signos españolas para reforzar la inclusión.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica 1

1.1. Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español,con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto yvaloración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

Competencia específica 2

2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.
2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre

iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Competencia específica 6
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en la esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.
6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
6.3. Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7
7.1. Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.
7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8
8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9
9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora
argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

10.1. Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

Competencias clave, competencias específicas y criterios de evaluación

1. Competencias clave

CCL	Competencia en comunicación lingüística
CP	Competencia plurilingüe
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
CD	Competencia digital
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender
CC	Competencia ciudadana
CE	Competencia emprendedora
CCEC	Competencia en consciencia y expresión culturales

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión

explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible reciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera

apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en

pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los

conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad, en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad telectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionándo los resultados de manera crítica y archivándolos para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información, mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar mpatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en calquier contexto. CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadania mundial. CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los

recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando du propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, dentificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

2. Competencias específicas

C1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
C2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y

la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
C3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
C4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos para construir conocimiento.
C5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa.

C6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

C7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

C8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para e sanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

C9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
C10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando

los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Relaciones entre competencias clave y competencias específicas

C/CC	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
C1	x	x				x		x
C2	x	x	x	x		x	x	
C3	x	x	x	x		x	x	
C4	x	x	x	x	x	x		
C5	x		x	x	x	x		
C6	x			x	x	x	x	
C7	x			x	x			x
C8	x					x		x
C9	x	x	x		x			
C10	x	x		x	x	x		

Competencia específica 1

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Competencia específica 2

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el

registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

De acuerdo con los principios que nos han guiado para elaborar las consideraciones metodológicas en esta etapa de la enseñanza, proponemos una metodología que consideramos tanto más necesaria cuanto menos dispuestos estén los alumnos a recibir las explicaciones del profesor. No se trata sólo de inculcar conceptos; hay que estimular, motivar y buscar los mecanismos, los procedimientos adecuados por los cuales se consiga el fin : el aprendizaje del alumno. De ahí los principios fundamentales por los que se guía nuestra metodología. Las estrategias deben centrarse en tres aspectos fundamentales: el léxico, la expresión oral y la expresión escrita.

En cuanto a la enseñanza del léxico se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos.

En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

LIBRO DE TEXTO El manual, aunque no exclusivo, es fundamental para llevar a cabo las

actividades de clase, puesto que ofrece numerosos ejemplos de ejercicios sobre el tema, así como de textos variados y con enfoques originales.

Los libros de texto que usaremos en 4º de la ESO será el de la Ed. Bruño, tanto en su versión de papel y digital .

Los recursos fotocopiables de la propuesta didáctica, que recogen un plan lector; lecturas complementarias; actividades de inclusión y atención a la diversidad y de evaluación; material para el desarrollo de las competencias; fichas de autoevaluación y la Adaptación curricular.

Los recursos que se ofrecen en www.editorialbruño.es.

De conformidad con los contenidos del currículo arriba señalados la temporalización y secuenciación de los mismos se llevará a cabo procurando respetar la siguiente distribución cronológica:

La primera evaluación abarcará las cuatro primeras unidades La segunda de la unidad cinco a la ocho, ambas incluidas.

La tercera evaluación desde la nueva hasta la doce

CUADERNO PERSONAL

Necesario para tomar apuntes, para realizar ejercicios, para anotar aspectos del vocabulario. Podrá ser suplido o complementado por folios. Lo importante es que todo alumno disponga de este material.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Sirve cualquier diccionario de tipo escolar. Todo alumno debe disponer de uno, puesto que puede ser utilizado en el aula. Son válidos los de ANAYA, SM, LAROUSSE, etc.

- LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN

Aunque con dificultades en su aplicación, nadie –o casi nadie- hoy día niega la importancia y la utilidad de las Nuevas Tecnologías en cualquier ámbito de nuestra sociedad. En el campo de la educación son muchas las perspectivas que se abren y se ofrecen al profesional para lograr los objetivos que se ha marcado.

Para una aplicación coherente de estas herramientas en la enseñanza es preciso diseñar un programa, un currículo, como en otras materias. Podemos preguntarnos, por ejemplo, cuáles serán los objetivos que nos proponemos alcanzar, cuáles los contenidos conceptuales, procedimientos y actitudes se van a enseñar, qué actividades será conveniente realizar para alcanzar esos

objetivos, cómo se evaluarán estas tareas, etc. Integrar estas cuestiones en el currículo general será otra labor necesaria, que requerirá de los esfuerzos y de las capacidades de los profesores y alumnos.

Como OBJETIVO GENERAL podemos señalar que las nuevas herramientas de la tecnología nos permitirán facilitar la comprensión, el aprendizaje o la ampliación de los temas ya vistos, además de mejorar en el manejo de las nuevas tecnologías.

Creemos que el uso de estas herramientas deberá ser siempre complementario a la labor del profesor en clase, que utilizará esos medios de manera adecuada y nunca abusiva. Hoy por hoy recursos como el libro rigen aún en la educación.

Cierto es que cada día se impone más este tipo de elementos en la enseñanza.

Nosotros debemos orientar al alumno no tanto en el manejo de las Nuevas Tecnologías como en el uso adecuado de las fuentes de información a las que accedemos con ellas, sobre todo a Internet.

Es asimismo importante la evaluación de la información proporcionada por esta fuente, pues hay que cuidar la veracidad y la seriedad de aquélla, así como seleccionar lo importante de entre tanta información como nos llega. Importa, por tanto, saber quién ha creado esa información, qué nos aporta, cuándo ha sido publicada y dónde, etc., para entender si nos es útil.

Entre otros recursos que nos ofrece Internet enumeramos los más importantes:

a) Páginas de Centros Institucionales: Real Academia

Española (http://www.rae.es)

Centro Virtual Cervantes (http://www.cvc.es)

Departamento de español urgente Agencia EFE (http://www.efe.es) La página del idioma español (http://www.el-castellano.com)

b) Literatura: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

(http://cervantesvirtual.com)

Textos de comedias clásicas(http://www.coh.arizona.edu/spanish/comedia/intext.html)

Textos de Miguel de Cervantes (http://www.cervantesalcala.es/inicio.htm) c) Lengua:

Biblioteca Nacional (http://www.bne.es) E. LA EVALUACIÓN.

Todos estos criterios serán de aplicación preferente en las pruebas trimestrales de evaluación. Estas servirán, además, para la recuperación de las que anteriormente no se superaron. En el contexto de una evaluación continua - inicial, sumativa, final...-, no tiene razón de ser la prueba de recuperación. El alumno progresa diariamente y la evaluación será, pues, un procedimiento o mecanismo permanente de comprobación.

Al final, el profesor podrá llevar a cabo la realización de una PRUEBA GLOBAL sobre la materia - contenidos y actividades- impartida durante el periodo escolar, con el fin de reforzar, y en su caso recuperar, las enseñanzas recibidas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al hablar de instrumentos de evaluación, rápidamente vienen a la mente las pruebas escritas y orales , los tradicionalmente llamados exámenes. Son, creemos, unos instrumentos válidos para valorar tanto los conocimientos como los procedimientos y las actitudes, aunque en distinto grado unos y otros. Tampoco todos los exámenes son iguales, y en este sentido cada profesor dispone de una autonomía para formularlos, aunque dentro de los criterios establecidos por el Departamento. Otras pruebas son las de tipo test, los textos de errores lingüísticos o las composiciones escritas.

-TRABAJO Y PARTICIPACIÓN ORAL EN CLASE

Se valorará fundamentalmente la participación del alumno en el aula. Aunque no disponemos del tiempo conveniente, son importantes las exposiciones y los debates en clase, puesto que pueden propiciar un animado diálogo entre los componentes del grupo. El profesor deberá observar la expresión y corregir aquellos errores de léxico, de entonación, de sintaxis que se produzcan. Desde luego es necesidad imperiosa el enriquecimiento léxico del alumno, acostumbrado cada vez más a “muletillas”, clichés, frases hechas, todo lo cual empobrece su expresión.

-REALIZACIÓN DE EJERCICIOS ESCRITOS

El profesor dispondrá, a lo largo del curso, de numerosos ejercicios producidos por los alumnos: creación - redacciones, breves poemas...-, comentarios de texto, resúmenes de lecturas, ejercicios de ortografía, familias de palabras, transformaciones de textos, corrección de textos defectuosos... A través de ellos el profesor valorará, además de la correcta expresión las habilidades técnicas, la actitud crítica, el grado de comprensión de un texto, la limpieza en la presentación de los ejercicios, la ordenación lógica, la coherencia sintáctica, el uso propio de palabras. Todo esto teniendo en cuenta, claro está, el nivel del alumno.

-ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Aspecto más difícil, quizá, para el alumno. Se trata de evaluar esas actividades que exigen la interpretación de textos orales y escritos, la exposición de aquel texto que se ha leído. La comprensión debe finalizar en la exposición.

-ACTIVIDADES EN EL CUADERNO DE LA ASIGNATURA

Es muy importante seguir de cerca el aprendizaje del alumno a través del cuaderno de actividades. El hecho de revisar de vez en cuando sus apuntes, su cuaderno, sus copias para que cuide sus notas o para que esté atento a cuanto oye o transcribe ser un elemento imprescindible en determinados casos para evaluar el orden, la presentación, la limpieza y atención a la ortografía.

-ACTIVIDADES EN GRUPO

Todo lo anterior es trabajo normalmente llevado a cabo de manera individual. No obstante, puede ser también evaluado el trabajo en grupo, generalmente pequeño, en casos como el debate oral, las actividades sobre un libro de lectura, etc.

-ACTIVIDADES SOBRE TÉCNICAS DE TRABAJO

El Departamento de Lengua castellana y Literatura considera que ocupan dichas técnicas un lugar destacado en el proceso de aprendizaje del alumno en este curso. Conoceremos los hábitos, las destrezas, las dificultades que ese proceso lleva inherentes. Entre las técnicas de trabajo que serán objeto de especial atención y preocupación, y además de evaluación, están:

*Elaboración del cuaderno de trabajo: claridad, adecuados márgenes, ejercicios corregidos, subrayados principales...

*El resumen: lectura y subrayados, brevedad, usando las propias palabras; textos estudiados o leídos.

*El esquema: se trata de destacar lo importante y relegar lo accesorio, de relacionar ideas...

*Las fichas: aunque no se usen habitualmente en este curso, sí parece adecuado que el alumno elabore fichas sencillas de aquello que sea propuesto por el profesor: libros, palabras...

*Confección de apuntes: a veces el profesor ha de ampliar la materia. Para ello el alumno deberá tomar los apuntes, las notas complementarias. Conviene que adquiera un hábito para ello, aunque sea aún rudimentario. Deber mantener la atención a lo que oye, no copiar al pie de la letra cuanto se le dice, copiar lo que entienda - en caso negativo, deberá preguntar-, y utilizar folios o cuadernos grandes, lo que le permitir anotaciones marginales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se concretan en los siguientes porcentajes valorativos:

-Para la Enseñanza Presencial :

Controles de aprendizaje (contenidos tanto escritos como orales) y Situaciones de Aprendizaje **: 60 %**

Lecturas ,trabajo diario, participación y actitud en clase: **40%**

Los Instrumentos o Procedimientos de Evaluación que se utilizarían serian los siguientes :

-Prueba escrita de contenidos **60%**

- Situaciones de Aprendizaje : **10%**

-Cuaderno del alumno **10%**

- Trabajo monográfico (escrito y oral) **10%**

- Registro de observaciones :(presentación de deberes, actitud, aporta material, **10%**

En cuanto a la ortografía se considera que el alumno debe escribir con corrección, por ello su mal uso se penalizará de la siguiente forma::

• Por cada falta de ortografía se le descontará **0,25** puntos.

Y cada error de acentuación supondrán **0,10** puntos menos.

- MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Todo proceso de evaluación, en la medida en que es un proceso imperfecto y susceptible de mejora, requiere en determinados momentos medidas de recuperación y refuerzo para aquellos alumnos que no han alcanzado el nivel exigido en alguno de los aspectos de la materia. Medidas que van desde las actividades en clase e individuales hasta otras que pueden llevarse a cabo fuera del aula y en grupo. Nosotros creemos que, en cuanto a la lengua, las actividades de recuperación tienen un carácter “permanente”, es decir, siempre podremos evaluar y recuperar a un alumno sobre su dominio práctico de la asignatura. En Literatura, por su carácter más compartimentado, podemos efectuar pruebas puntuales sobre algunos contenidos. Entre otras medidas de recuperación proponemos:

1.-Pruebas escritas sobre conceptos fundamentales de la materia.

2.-Ejercicios de ortografía sobre cuestiones esenciales, que los propios alumnos pueden corregir (autocorrección).

3.-Lectura inicial y dictado posterior, para comprobar el grado de atención y capacidad de retención de las palabras.

4.-Consulta del diccionario para comprobar el acierto o error en que se ha incurrido.

MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN NEGATIVA

El informe recogerá los siguientes criterios:

1. Capacidad de comprender ideas y de estructurar el mensaje recibido y plasmarlo en forma de resumen.

2. Capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para la comprensión de lo que se lee, manifestada en varias destrezas: extraer informaciones concretas, contrastar informaciones, identificar la intencionalidad del mensaje, seguir instrucciones, distinguir el tema principal de los temas secundarios.

3. Capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para componer un texto bien escrito. Dentro de ella, se integran variadas competencias más concretas: planificar la composición, revisar antes de la versión definitiva, componer textos de tipología diversa, conocer y respetar la norma lingüística y utilizar adecuadamente las tecnologías de la comunicación.

4. Capacidad de ajustar el habla a las características de la situación comunicativa, de forma crítica y creativa.

5. Capacidad de expresar las ideas y sentimientos, implicarse activamente en la lectura y reflejar el conocimiento sobre las convenciones del hecho literario.

6. Capacidad de implicarse activamente en la lectura; pero, además, mostrar el conocimiento y apreciar el gusto por el hecho literario, las convenciones de su lenguaje, la recurrencia de los temas, el conocimiento de los géneros y el goce por la lectura.

7. Competencia del alumno sobre el conocimiento de los periodos, movimientos, autores y obras representativas de nuestra literatura, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.

8. Conocimiento sobre las reglas que regulan el sistema, sus reglas de uso y las estrategias necesarias para la composición y revisión de los propios textos.

9. Competencia en el conocimiento de los mecanismos y la terminología propia del sistema de la lengua.

LA EVALUACIÓN INICIAL O DE REFUERZO

Criterios de Calificación

Instrumentos y procedimientos de evaluación

Examen inicial Prueba escrita de contenidos 60%

Cuaderno del alumno :10%

Trabajo monográfico (escrito y exposición oral de trabajos: 10%

Registro de observaciones del profesor: (presentación de deberes, actitud :10%

Al comienzo del curso se realizará una **Evaluación Inicial** de los alumnos que tendrá en cuenta ,además de los siguientes criterios , un repaso de aquellos contenidos que en 3º ESO , no pudieron ser explicados adecuadamente :

Uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple : Sujeto y Predicado : Reconocer , usar y explicar los elementos .Reconoce y explica en los textos constitutivos de la oración simple. Oraciones por la actitud del hablante : enunciativas , exclamativas, impersonales, activas y pasivas.. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud objetiva o subjetiva del emisor .Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa , explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente , causa. . Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención del emisor . El Atributo y el Complemento Predicativo. CD, CI y CRV. Oraciones copulativas y predicativas. Oraciones activas y pasivas. Oraciones transitivas e intransitivas. Oraciones reflexivas y recíprocas.

Además de :

1. Motivar a los alumnos hacia los contenidos que se trabajan en cada unidad.

2. Descubrir, mediante la práctica, los conocimientos iniciales de los alumnos.

3. Desarrollar la expresión oral y escrita por medio de actividades variadas, creativas y lúdicas.

4. Aumentar el vocabulario.

5.Perfeccionar la expresión escrita.

6.Desarrollar las capacidades básicas del alumno: síntesis, comprensión, análisis,...

7. Reconocer los diversos tipos de textos.

8. Desarrollar la afición a la lectura.

9. Introducir a los alumnos en el conocimiento de los autores de la literatura universal.

10. Valorar la lengua oral y escrita como instrumentos para la expresión de ideas y opiniones.

11. Respetar y comprender la diversidad lingüística de España.

12. Inculcar en el alumno el amor por el hecho literario en general y por la lectura en especial.

1ª EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN (PONDERACIÓN
1	CCL1 CCL3 CPSAA1	CE1 CE2	BLOQUE A A.1. La comunicación : lengua y lenguas A1.4.1	1.1 2.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
2	CCL4 CCL5 CP1	CE4 CE5	BLOQUE B Comunicación . B.1. Contexto B.1.4.1	4.1 5.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
3	CD1 STEM2 CE1	CE7 C8	BLOQUE C C1: Educación Literaria C.1.4.1	7.1 8.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	40%
4	CP2 STEM2 CE2	C10	BLOQUE D Reflexión sobre la lengua : D.1.4.1	10.1 10.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%

2ª EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN PONDERACIÓN
5	CCL2 CPSA2 CC2	CE1 CE2	A.2 .España … A.2.4.2	1.2 2.3	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
6	CCL2 CPSA2	CE4 CE5	B.2. Géneros B.1.4.3	4.1 5.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
7	CD3 CD4 CD5	CE4 CE7,	C.2. La lectura C.2.4.2 C-2.4.3	4,2 7.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
8	CCEC1 CCEC3	CE10	D2. Relaciones … D.1.4.2	10.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	40%

3ª EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN – PONDERACIÓN
9	CCL1 CCL3 CPSAA1	CE8 CE9	A.3. Idiolecto, A.3.4.1	8.2 9.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
10	CCL4 CCL5 CP1	CE8 CE9	B.3. Procesos… B.3.4.3 B.3.4.6	8.1 9.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
11	CD1 STEM2 CE1	CE8	C3.La lectura C.1.4.2 C.1.4.3	8.2 8.3	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
12	CCEC1 CCEC3	CE9 CE10	D1: La lengua como sistema	9.7 10.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20%	40%

			D3 **D4**		**Trabajo en clase : 20%**	

G.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Nota: En el Anexo I incluiremos un apartado con las actividades previstas para este curso

1º y 2º BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Decreto 14/22.

DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación

y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020,

de 29 de diciembre, de Educación, introduce en la anterior redacción de la norma importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición demotivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020/2030.

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñan-zas mínimas del Bachillerato, establece los objetivos, fines y principios generales y pedagógi-cos de esta etapa. Por otro lado, se definen los aprendizajes esenciales para cada una de lasmaterias, conformados por las competencias específicas previstas para la etapa en cada unade ellas, los criterios de evaluación correspondientes y los contenidos enunciados en forma de saberes básicos. Además, se propone una definición de situación de aprendizaje, con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica docente.

Artículo 2. Definiciones.

A efectos de lo dispuesto en este decreto, se entenderá por:

a) Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

b) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alum- nado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y

desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones cuyo abordaje requiera de los saberes básicos de cada materia.

Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

d) Conexiones entre competencias: relaciones relevantes entre las competencias específicas de cada materia, con las de otras materias y con las competencias clave, orientadas a promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.

e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

f) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

g) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, que le permitirán transferirlas a los entornos cercanos, a la realidad y sus intereses, favoreciendo su desarrollo mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

Artículo 3. Fines.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional

OBJETIVOS

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antece-

dentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Artículo 7. Competencias clave.

1. A efectos de este decreto, las competencias clave del currículo son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.

b) Competencia plurilingüe.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

d) Competencia digital.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

f) Competencia ciudadana.

g) Competencia emprendedora.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

9. La programación didáctica será el instrumento de planificación curricular que permita desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera coordinada entre todo el profesorado que integra un departamento didáctico, ya sea porque pertenece a él o porque esté adscrito al mismo.

10. Las programaciones didácticas de cada curso y para cada materia deberán contener, al menos, los siguientes elementos:

a) Objetivos didácticos.

b) Competencias específicas.

c) Saberes básicos, distribuidos a lo largo del curso.

d) Contribución de la materia al logro de las competencias.

e) Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.

f) Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.

g) Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

h) Situaciones de aprendizaje.

i) Recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodo- lógicos adecuados a los contextos digitales.

j) Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado, incluidos, en su caso, los ajustes o las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

k) Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa.

l) Incorporación de los contenidos transversales.

m) En su caso, medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del proyecto bilingüe.

n) Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.

o) Indicadores para facilitar el análisis de las prácticas docentes del profesorado.

11. Cada docente desarrollará su actividad conforme a la programación didáctica que elabore el departamento didáctico al que pertenezca o esté adscrito y de acuerdo, asimismo, con lo planificado en su programación de aula, que constituye el último nivel de concreciónc urricular.

Artículo 11. Contenidos transversales del currículo.

1. Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

2. Los centros educativos incorporarán al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas .Lo dispuesto en este decreto se implantará para primer curso de Bachillerato en el año académico 2022-2023, y para segundo de Bachillerato, en el curso 2023-2024.

COMPETENCIAS CLAVE

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese enel grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alum-nado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida sonlas siguientes:

— Competencia en comunicación lingüística.

— Competencia plurilingüe.

— Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

— Competencia digital.

— Competencia personal, social y de aprender a aprender.

— Competencia ciudadana.

— Competencia emprendedora.

— Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descripto-

res operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signa-da o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento. Por último, hace posible apreciar la di-mensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos para 1º de BACHILLERATO

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección yadecuación a los diferentes contextos sociales,y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participaren diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable delas tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos ,referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategiasde tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) :

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convi-vencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emo-cional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo ya quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientadaal futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionarlos retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demáspersonas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiablespara validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos deretroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudada-nía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la compren-sión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerandocríticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar re-sultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre .Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación deprototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desem-peña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

DESCRIPTORES

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidadesde las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendolos medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, asícomo técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación deproductos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificandooportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

La materia de Lengua Castellana y Literatura presenta, en Bachillerato, una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que integra competencias específicas en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria contribuirá a la madurez personal e intelectual de los jóvenes, les ofrecerá conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan su participación social y el ejercicio de la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, y

los capacitará para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas, mediante lo cual contribuye a la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana.

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas así como a realizar razonamientos lógicos poniendo en práctica habilidades metalingüísticas, por lo cual ayuda a fortalecer la competencia matemática, así como la competencia en ciencia,tecnología e ingeniería, a la vez que favorece el avance en la competencia emprendedora a través de la regulación de la propia actividad con creciente autonomía.

El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación de la realidad y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Asimismo, la competencia digital se fomenta mediante la promoción de destrezas para la búsqueda, tratamiento y selección crítica de información progresivamente más especializada. Finalmente, la lectura de obras literarias y la profundización en el conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio cultural y artístico nacional y universal hacen que, a través de la materia, se desarrolle la competencia en conciencia y expresiones culturales. Así, la materia contribuye a la ampliación de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato marcan una progresión con respecto a las de la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte en esta nueva etapa. La profundización estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto de conocimientos diversos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en la relación continua entre el pasado y el presente.

La primera de las competencias específicas de la materia profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno extremeño, de España y del mundo, con el propósito de fortalecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología. Así, las competencias segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora, y la quinta, a la expresión escrita. Las competencias séptima y octava, específicamente literarias, combinan la consolidación de la lectura autónoma, fuente de placer y conocimiento, así como la profundización en el patrimonio literario nacional y universal, con un enfoque crítico y comparado en el que la lectura se convierte en fuente de

cultura y punto de partida para la reflexión y el conocimiento del mundo, además de inspiración para la creación artística. Por otra parte, saber leer en esta etapa implica ampliar habilidades para la búsqueda, selección crítica y verificación de información, particularmente en entornos digitales, así como diversificar las estrategias para elaborarla e integrarla en esquemas propios, a partir de los cuales se desarrollan los procesos de aprendizaje. Por ello la sexta competencia se centra en la alfabetización informacional.

La competencia novena, por su parte, atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, así como al incremento de recursos para profundizar en el conocimiento de los componentes y las normas del sistema lingüístico que permitan al alumnado consolidar su competencia comunicativa en todos los ámbitos. Por último, la décima competencia, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

El desarrollo de las competencias del alumnado reclama en Bachillerato una mayor atención a textos académicos y procedentes de los medios de comunicación. Los textos académicos son los que construyen la formación científica y humanística de los estudiantes en la etapa posobligatoria; los textos de los medios de comunicación, los que los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo. Por eso, el trabajo transdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos propios de cada área de conocimiento. Asimismo, con respecto a la competencia literaria, en Bachillerato se pretende una progresiva confluencia entre las modalidades de lectura guiada y lectura autónoma, en su doble vertiente de experiencia cultural y de disfrute personal. El desarrollo de la educación lingüística y literaria exige en esta etapa una mayor capacidad de abstracción y sistematización, así como el manejo de un metalenguaje específico que permita una aproximación más reflexiva a los usos orales y escritos.

El conjunto de competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se imbrican en el currículo junto a las propias del resto de materias y a las competencias clave, creando una red de conexiones que contribuye, en su despliegue compartido, al desarrollo por parte del alumnado de habilidades para afrontar los desafíos del siglo XXI.Se explicitan estos vínculos como relaciones significativas que favorecen aprendizajes globalizados contextualizados e interdisciplinares.

Dado el enfoque inequívocamente competencial de la educación lingüística, la gradación entre los dos cursos no se establece tanto mediante una distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que tanto los saberes básicos

como los criterios de evaluación guarden paralelismo en ambos cursos y continuidad con los de etapas precedentes.

Los saberes básicos, con las competencias específicas de la materia y con los desafíos expresados en el perfil competencial, se organizan en cuatro bloques.

El primer bloque, «Las lenguas y sus hablantes», conectado directamente con la primera competencia específica, profundiza en la conciencia de pertenencia al proyecto colectivo (lingüístico, cultural y literario) que supone la convivencia en un país plurilingüe y fortalece las

actitudes de rechazo argumentado de los prejuicios y estereotipos lingüísticos. El segundo bloque, «Comunicación», integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrándolos en torno al perfeccionamiento de técnicas de interpretación, producción y análisis crítico de textos, con especial atención a la redacción académica y a la recepción crítica de mensajes procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación y reflexión que han de acompañar ambos desempeños. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar la identidad lectora, ampliar habilidades de interpretación de textos literarios, enriquecer la expresión de valoraciones argumentadas sobre los mismos, estimular la escritura creativa y profundizar en el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de obras fundamentales de la literatura española y universal, creadas por mujeres y hombres, en conexión con el desafío de la coexistencia en sociedades cambiantes y abiertas, en las que la diversidad constituye una fuente de enriquecimiento colectivo y personal. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción, con creciente autonomía, de conclusiones sobre el sistema lingüístico, usando para ello el metalenguaje específico, de modo que la profundización en el análisis y el conocimiento del sistema redunde en una ampliación de la competencia comunicativa del alumnado en todos los ámbitos de uso y contribuya también a la convivencia enriquecedora en entornos multiculturales y multilingües.

La confluencia entre los diversos componentes del currículo se hace explícita en las **situaciones de aprendizaje,** entendidas como un conjunto de principios y orientaciones que fomenten su integración asociada en la práctica académica. Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben fortalecer las estrategias del alumnado para enfrentarse a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con habilidades para informarse, transformar la información en conocimiento, aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora, así como comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado profundice en las convenciones de los géneros discursivos adaptadas a cada materia. Todas ellas deben fortalecer los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como la alfabetización informacional. En este sentido, las bibliotecas escolares son una pieza clave como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, así como punto de partida para la conexión del alumnado con el círculo literario de su entorno más próximo y como una ventana abierta a novedades culturales enriquecedoras de origen diverso a través de las cuales el alumnado pueda ampliar su visión de mundo.

Asimismo, la creciente diversidad lingüística de los contextos escolares y sociales y la inne-gable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para fortalecer la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultánea-mente dos o más lenguas.

Por último, para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que estable-cen el nivel de desempeño esperado en cada uno de los cursos. Tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera del alumnado que sea capaz de movilizar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del curso escolar se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, favoreciendo la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

La diversidad lingüística forma parte de la esencia de nuestro país. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas pueden convivir jóvenes que se expresan en lenguas distintas al castellano y que los centros educativos son reflejo de la variedad dialectal. Las clases de Lengua han de acoger esta pluralidad tanto para valorar su componente cultural y evitar los prejuicios, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. El despliegue de esta competencia en el aula se nutre de la movilización de los saberes relacionados con el estudio diacrónico y sincrónico de la realidad plurilingüe de España como herramientas para el análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales inscritos en situaciones de carácter social y cultural, que reflejen tal variedad expresiva. En este contexto se inscribe la diversificación de habilidades metalingüísticas para la distinción entre los rasgos propios de las variedades geográficas de la lengua y los que que se relacionan con el sociolecto o los distintos registros, apreciando las variantes dialectales de Extremadura como modelos lingüísticos correctos y adecuados tanto en su expresión culta como coloquial, y desarrollando estrategias para adaptarse con solvencia a las distintas situaciones comunicativas, en el ejercicio de una ciudadanía lingüísticamente respetuosa. Por último, este aprendizaje se sustentará en una interpretación crítica de los fenómenos de contacto entre lenguas y dialectos en contextos plurilingües nacionales y globales, y de la reflexión razonada sobre las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado habrá incrementado su conocimiento y valoración de las lenguas de España mediante la profundización en su desarrollo sociohistórico y su situación actual como herramientas para el contraste explícito entre aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, y de los dialectos del castellano en España, con particular atención al extremeño, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, empleando diversas estrategias de reflexión metalingüística. En este sentido, los estudiantes habrán consolidado sus habilidades para detectar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos en situaciones de comunicación

académica, social y cultural, a partir del estudio comparativo entre las manifestaciones dialectales del español peninsular y las

principales variedades del español de América y mediante la consolidación de las estrategias de análisis de los fenómenos del contacto entre lenguas, tales como los préstamos y las interferencias, o las situaciones de bilingüismo y diglosia lingüística o dialectal, en un contexto global caracterizado por la influencia actual de los medios de comunicación y de las redes sociales en la evolución de la lengua. Complementariamente, la profundización en los derechos lingüísticos y los modelos de convivencia entre lenguas habrá contribuido al afianzamiento de su postura de rechazo a los estereotipos lingüísticos, a partir de su in- terpretación de las manifestaciones sociales y culturales inscritas en el contexto plurilingüe del Estado español.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado habrá consolidado su asimilación y valoración de las lenguas de España, en el marco de una cultura nacional plurilingüe, mediante la práctica de estrategias avanzadas de reflexión metalingüística para la distinción entre los rasgos propios (fónicos, gramaticales y léxicos) de las variedades geográficas de la lengua y de los que se relacionan con el sociolecto o los distintos registros en manifestaciones orales, escritas y multimodales, apreciando las variantes dialectales de Extremadura como modelos lingüísticos correctos y adecuados tanto en su expresión culta como coloquial, y desarrollando estrategias que les permitan adaptarse con solvencia a las distintas situaciones comunicativas, en su ejercicio de una ciudadanía lingüísticamente respetuosa.

En este sentido, los estudiantes podrán refutar planteamientos que expresen prejuicios y estereotipos lingüísticos en situaciones de comunicación académica, social y cultural, atendiendo a la pluralidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, con interés específico por las manifestaciones dialectales del castellano dentro y fuera de las fronteras nacionales. Asimismo, habrán aprendido a analizar y valorar la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización, con una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante e identificando la perspectiva del emisor, a la vez que valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma de construcción de conocimiento y formación de opiniones.

Los textos orales son una vertiente más de la competencia comunicativa y, por lo tanto, requieren la enseñanza y aprendizaje de una serie de destrezas específicas: desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso) a las más avanzadas, que serían, entre otras, identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. La comunicación ha de ser entendida como un constante proceso de interpretación de intenciones que integra el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se centra en esta etapa en

textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado habrá ampliado sus recursos para interpretar el sentido global, la estructura y la información más relevante de textos orales y multimodales complejos procedentes de diferentes ámbitos en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor. Habrá desarrollado, además, estrategias que le permitan valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la interacción entre distintos códigos y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Podrá realizar un análisis pragmático de la comunicación, reconociendo el grado de formalidad de la situación, así como su carácter público o privado, la distancia social entre los interlocutores, los propósitos comunicativos y sus intenciones, y el canal y los elementos no verbales que intervienen en el proceso. En este sentido, será capaz de detectar y rechazar, también, los usos discriminatorios tanto del lenguaje verbal como del no verbal.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participando en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado integra los usos orales, que deben ser tanto herramienta de comunicación como vehículo de aprendizaje y objeto de conocimiento. En esta etapa se prestará especial atención específicamente a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior, pues requerirá del conocimiento de las claves de los géneros discursivos específicos y su práctica en situaciones de aprendizaje que incorporen de manera periódica producciones orales a cargo del alumnado sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán, como en laetapa anterior, de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso, desde la planificación, producción, ensayo y enriquecimiento, con voluntad de estilo, hasta llegar al producto final.

Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es una herramienta indispensable para la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia democrática. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos

en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto, una actitud inclusiva y el cuidado recíproco. Las clases de lengua han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. Las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, que favorecerá el registro de sus aportaciones, así como su posterior análisis, revisión y difusión en contextos reales, académicos o sociales.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado será capaz de realizar exposiciones y argumentaciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando con singularidad los mecanismos lingüísticos necesarios y ajustándose a las convenciones propias de cada género discur- sivo. Además, participará de manera activa y adecuada en interacciones orales formales, informales e integradas en el trabajo en equipo, con estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, y uso tanto de una expresión respetuosa e inclusiva como de mecanismos para erradicar los usos verbales discriminatorios. En sus discursos se expresará con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuados, empleando diferentes soportes, y usando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado será capaz de realizar exposiciones y argumentaciones orales extensas, en las que se recojan diferentes puntos de vista, con distinto grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando, de forma autónoma y creativa, las convenciones propias de cada género. Podrá participar de manera activa y adecuada en interacciones orales, formales e informales, y aportará al trabajo grupal estrategias de cooperación conversacional, cortesía lingüística y refutación de prejuicios y estereotipos lingüísticos gracias a la movilización de sus saberes pragmáticos. En sus intervenciones, se expresará con fluidez, rigor, coherencia y el registro adecuado, construyendo con originalidad un discurso personal, empleando soportes variados y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

4. Interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

La comprensión lectora es esencial para la adquisición de aprendizajes duraderos, de modo que se desplegará en toda la etapa como una herramienta imprescindible para el desarrollo en los estudiantes de las competencias específicas de las materias curriculares, contemplando la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada disciplina y potenciando la reflexión interlingüística. En esta etapa se atenderá específicamente a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que aborden temas de relevancia social, científica y cultural. La interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan vincular los

conocimientos previos a los aportados por el texto, y la familiarización con un léxico técnico en el que se integran también préstamos y extranjerismos. Por otra parte, la lectura y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos, captar alusiones o dobles sentidos, y, en fin, calibrar la intención comunicativa del emisor. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al perfeccionamiento del manejo de fuentes diversas, que permita compensar la falta de los conocimientos previos a la lectura, así como garantizar la fiabilidad del texto o aclarar su finalidad. Además, la alfabetización del siglo XXI hace necesario el desarrollo de técnicas de lectura en formatos variados, analógicos y digitales, así como el despliegue de estrategias para la comprensión de la hipertextualidad.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado podrá interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Asimismo, habrá fortalecido estrategias eficaces para realizar las inferencias textuales necesarias y ajustarse a diferentes propósitos de lectura. Complementariamente, valorará la forma y el contenido de textos complejos, analizando los mecanismos lingüísti-cos de la expresión de la objetividad y la subjetividad, y la integración de las propiedades textuales, atendiendo a la variedad de marcadores discursivos así como a las relaciones verbales y la puntuación. En este proceso, será capaz también de evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en textos escritos o multimodales complejos.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado podrá interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados de creciente complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Además, pondrá en práctica estrategias diversificadas para realizar las inferencias necesarias y adaptarse a diferentes propósitos de lectura. Valorará críticamente, asimismo, el contenido y la forma de textos especializados de mayor complejidad, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad, las marcas de estilo y la integración de las propiedades textuales, coherencia, cohesión y adecuación, atendiendo a la variedad de marcadores discursivos así como a las relaciones verbales y la puntuación. En este proceso, habrá perfeccionado sus estrategias para evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos y las marcas de estilo del emisor, en textosescritos o multimodales complejos.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos ,con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

La ampliación de la competencia en comunicación escrita en Bachillerato implica el despliegue de habilidades lingüísticas avanzadas que permitan al alumnado manifestar la profundización en los conocimientos curriculares. Asimismo, en el ámbito personal y social, tanto la consolidación de

estrategias de comunicación escrita como la adecuación del registro a diversas situaciones comunicativas son imprescindibles para la manifestación de discursos críticos y creativos singulares. En este sentido, se atenderá expresamente a los géneros académicos, que reclaman la integración interdisciplinar de saberes y de distintas interpretaciones. Los estudiantes, por tanto, han de manejar con soltura la expresión expositiva y argumentativa, con vocación de estilo, valorando la pertinencia de los enfoques objetivos o subjetivos y consignando las fuentes consultadas. Por otra parte, el proceso de imitación de modelos genéricos, iniciado en etapas anteriores, necesitará del ejercicio autónomo o grupal de la planificación con atención a los elementos y propósito de la comunicación, la redacción de borradores, el enriquecimiento del texto y la edición del mismo.

Asimismo, la expresión escrita se basará en procesos de reflexión metalingüística, gracias a la aplicación sistemática de los saberes vinculados a la estructura morfosintáctica del discurso, la propiedad léxica y su corrección ortográfica, y se regirá por los principios de coherencia, cohesión y adecuación. En último término, las tecnologías de la información y la comunicación facilitarán variados formatos para la comunicación escrita en combinación con otros códigos semióticos que favorecen, como en la práctica de la comunicación oral, el registro de las creaciones del alumnado, la redacción colaborativa, el proceso de revisión y su difusión en contextos reales.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado podrá componer textos escritos académicos (comentarios críticos, ensayos, informes, disertaciones, entre otros) coherentes, cohesionados y con el registro adecuado, sobre temas curriculares o de interés social y cultural.

Los estudiantes manejarán estrategias de redacción expositiva y argumentativa, valorando la pertinencia del punto de vista, y expresarán la referencia de fuentes consultadas para la composición de discursos razonados, críticos y creativos. Habrán desarrollado habilidades para el ejercicio autónomo o colaborativo de la planificación textual, la redacción de borradores, la revisión, enriquecimiento y edición del texto, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo así como teniendo en cuenta la precisión léxica y la corrección ortográfica y gramatical. Además, serán capaces de seleccionar los recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso. Asimismo, ejercerán individualmente la reflexión metalingüística, gracias a la aplicación sistemática de los saberes básicos vinculados a la estructura morfosintáctica del discurso, la propiedad léxica y su corrección ortográfica, adaptando la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan, gracias a la selección pertinente de los recursos que ofrecen, para este fin, las tecnologías de la información y la comunicación.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado podrá componer textos escritos académicos coherentes, cohesionados, con el registro adecuado y con un estilo personal, sobre temas curriculares o de interés social y cultural. Los estudiantes habrán diversificado sus estrategias de redacción expositiva y argumentativa, valorando la pertinencia del punto de vista, y expresarán la referencia de fuentes consultadas para la composición de discursos razonados, críticos y con voluntad de singularidad expresiva. Habrán consolidado habilidades diversificadas para el ejercicio autónomo o colaborativo de la planificación textual, la redacción de borradores, la revisión, perfeccionamiento y edición del texto, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo,

así como teniendo en cuenta la precisión léxica y la corrección ortográfica y gramatical. Además, serán capaces de seleccionar los recursos impresos y digitales especializados más apropiados para cada fase del proceso.

Complementariamente, afianzarán el ejercicio autónomo de reflexión metalingüística gracias a la aplicación sistemática de los saberes básicos vinculados a la estructura morfosintáctica del discurso, la propiedad léxica y su corrección ortográfica, adaptando la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan, gracias a la selección pertinente de los recursos que ofrecen, para este fin, las tecnologías de la información y la comunicación.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo, de interés social o vinculados a las obras literarias leídas.

La producción, multiplicación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y manifestando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) que implica el empleo responsable de las tecnologías, con atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes y la autorregulación del tiempo de uso. Se procurará que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa entre iguales, consulte fuentes de información variadas, en contextos sociales o académicos, para la realización de trabajos o proyectos de investigación sobre temas del propio currículo, de interés social o acerca de las obras literarias leídas. Estos procesos integrarán estrategias autónomas de planificación, gestión y almacenamiento de la información, incidirán en el respeto a las convenciones formales (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), y po- tenciarán la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de nuevos aprendizajes.

Las bibliotecas serán un entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado será capaz de localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, y desarrollando estrategias fundamentales de almacenamiento, clasificación y recuperación. Asimismo, organizará e integrará la información en esquemas propios adecuados para su contexto de difusión, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

Sabrá también comunicar la información seleccionada de manera creativa, utilizando diferentes soportes, ante auditorios relativamente cercanos al ámbito que lo rodea. Habrá desarrollado estrategias de análisis, contraste y verificación de la información integrada en textos procedentes

de los medios de comunicación, especialmente de redes sociales y otros entornos digitales, y que les permitan, además, identificar y censurar posibles sesgos de la información. Finalmente, elaborará, de forma autónoma, trabajos de investigación especializados sobre temas curriculares de interés académico, personal o social.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado será capaz de localizar, seleccionar y contrastar información, además de gestionar su almacenamiento en distintos soportes y recuperarla, en caso necesario. Además, organizará e integrará la información seleccionada en esquemas propios adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual y aportando un estilo personal. Podrá comunicar la información seleccionada de manera creativa, utilizando diferentes soportes, ante auditorios pertenecientes o no al ámbito que los rodea. Habrá profundizado además, en el uso de estrategias de análisis, contraste y verificación de la información integrada en textos procedentes de los medios de comunicación, especialmente de redes sociales y otros entornos digitales, y que le permitan, además, identificar y censurar posibles sesgos de la información. Por último, elaborará de forma autónoma trabajos de investigación especializados y de complejidad creciente sobre temas de interés académico, personal o social.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad, enriqueciéndose a partir de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico a la lectura individual y propiciando la reflexión y vinculación de los textos leídos. Esto supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de las obras, incluyendo formas literarias actuales y prácticas culturales emergentes, al igual que potenciar la expresión de la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas que combine ocio y evasión con reflexión, implicación y apreciación estética de la literatura.

En consecuencia, esta competencia contribuirá a que el alumnado se apropie de un saber literario y cultural que le permita establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras, y expresar todas estas habilidades en discursos expositivos y argumentativos.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado habrá adquirido mecanismos y estrategias para realizar una lectura autónoma de la literatura universal contemporánea. Dejará constancia del progreso de su itinerario lector y cultural mediante la argumentación de diversos aspectos, tales como criterios de selección de lecturas, formas de acceso a la cultura literaria, experiencia lectura o gustos lectores. Empleando el metalenguaje adecuado, hará apreciaciones sobre temas, géneros y subgéneros, estructura, estilo, y valores éticos y estéticos de las obras leídas. Habrá consolidado técnicas para establecer vínculos entre sus lecturas, aspectos de la actualidad y otras

manifestaciones literarias o artísticas. Participará de forma activa en el circuito literario y lector en diferentes contextos, usará de forma autónoma todo tipo de bibliotecas y accederá grupalmente a diversas experiencias culturales. Finalmente, el alumnado podrá compartir su experiencia lectora a través de la recomendación de obras literarias que contemplen aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado habrá adquirido los mecanismos y estrategias para realizar una lectura autónoma de obras relacionadas con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayos literarios y otras formas de consumo cultural. Participará dentro del aula en debates interpretativos de la cultura literaria y utilizará de manera autónoma diversos mecanismos para dejar constancia del progreso de su itinerario lector y cultural mediante la argumentación de aspectos como sus criterios de selección de lecturas, formas de acceso a la cultura literaria, experiencia o gustos lectores. Empleando el metalenguaje adecuado, profundizará en su análisis de temas, géneros y subgéneros, estructura, estilo, como también de valores éticos y estéticos de las obras leídas. Además habrá diversificado estrategias para establecer vínculos entre sus lecturas, aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. Participará de forma activa en el circuito literario y lector en diferentes contextos, usará de forma autónoma todo tipo de bibliotecas y se acostumbrará a la participación individual en diversas experiencias culturales. Finalmente, el alumnado podrá compartir su experiencia lectora a través de la recomendación de obras literarias que contemplen aspectos temáticos, formales e intertextuales.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Esta competencia desarrolla habilidades de interpretación que permiten el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, facilitan la valoración argumentada de las lecturas y fomentan la construcción de un mapa cultural que conjugue horizontes nacionales, europeos y universales, relacionando la literatura con otras manifestaciones artísticas. Se trata, por tanto, de afianzar en esta etapa la competencia literaria que el alumnado había desarrollado en la etapa anterior, estableciendo itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras. No se pretende acometer una historia de la literatura de carácter enciclopédico, sino de proponer una selección de obras relevantes del patrimonio literario, con incorporación explícita de la producción de escritoras, que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula, y a partir de las que se analizarán elementos destacados de la construcción y funcionamiento de la literatura así como las relaciones intertextuales, ideológicas y estéticas que se establecen con su contexto de creación y otras tradiciones y manifestaciones artísticas, aportando una perspectiva contemporánea a su interpretación. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado podrá explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra así como también de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y la tradición literaria. Utilizará un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, vínculos temáticos o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, e incorporará juicios de valor asociados a la apreciación estética de las obras. Además, desarrollará proyectos de investigación sobre obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de sus elementos temáticos y formales. Asimismo, inspirándose en la lectura de obras de las épocas mencionadas, podrá crear textos personales o colectivos de creciente complejidad, en los que se integren las convenciones formales de géneros y estilos literarios, empleando soportes y lenguajes artísticos variados.

Al finalizar segundo de Bachillerato, podrá profundizar en la exposición y argumentación sobre la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra al igual que de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria. Utilizará un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, estableciendo relacio- nes temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, y perfeccionando la formulación de juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. También desarrollará proyectos de investigación sobre obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, estableciendo vínculos argumentados con otros textos y manifestaciones artísticas, en función de sus elementos temáticos y formales. Asimismo, inspirándose en la lectura de obras de las épocas mencionadas, podrá crear textos personales o colectivos elaborados, en los que se integren las convenciones formales de géneros y estilos literarios, empleando soportes y lenguajes artísticos variados.

9. Profundizar en el conocimiento explícito y sistemático de la estructura de la lengua y sus usos, y consolidar la reflexión autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, desarrollando la conciencia lingüística, aumentando el repertorio comunicativo y mejorando las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recep- ción crítica.

El estudio sistemático de la lengua en sus niveles morfosintáctico, semántico y pragmático, impulsa la competencia metalingüística del alumnado y se vincula a los usos reales propios de los hablantes, a partir de textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística, ya promovida en etapas previas, parte de la intuición del alumnado, como usuario cada vez más especializado de la lengua, para que, apoyado en el manejo de los saberes necesarios y el empleo de la terminología específica, descubra los vínculos de la expresión lingüística propia y ajena con el código normativo, y despliegue las habilidades oportunas de enriquecimiento y diversificación de sus recursos comunicativos en situaciones académicas y sociales. En dicha práctica, no solo se movilizan los saberes asociados intrínsecamente con esta competencia

específica sino todos aquellos que se relacionan con el bloque de «Comunicación». Asimismo, la expresión de razonamientos y argumentaciones, imprescindible en la etapa de Bachillerato, contribuye al desarrollo transversal de la competencia en comunicación lingüística en todas las materias del currículum. Se trata, en fin, de afianzar la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua, empleando los tecnicismos apropiados, de manera que ese conocimiento revierta en el enriquecimiento de las producciones propias, en la comprensión profunda e interpretación crítica de las producciones ajenas y en la construcción progresiva del conocimiento explícito sobre el funcionamiento del sistema lingüístico.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado podrá subsanar dificultades de comprensión y expresión y mejorará producciones propias a partir del reconocimiento y análisis de las unidades lingüísticas, argumentando los cambios y empleando los tecnicismos adecuados. Habrá enriquecido su expresión verbal gracias a la adecuación del discurso a situaciones de comunicación orales y escritas de ámbito académico y social, desarrollando, en particular, la reflexión sobre el propósito comunicativo, las elecciones lingüísticas del emisor y sus efectos en el receptor. En este sentido, sus producciones escritas se verán enriquecidas por la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con énfasis en la puntuación como recurso de coherencia y cohesión. Además, habrá afianzado sus estrategias para la selección léxica propia del discurso académico, mediante el análisis porme-norizado de procedimientos de formación del léxico y de fenómenos semánticos. Por su parte, el ejercicio avanzado de la reflexión metalingüística y la ampliación del dominio de los tecnicismos de esta disciplina se manifestará en el incremento de habilidades para la expresión de generalizaciones y comentarios analíticos sobre aspectos del funcionamiento de la lengua tales como las particularidades de la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, así como para la elaboración y presentación de pequeños proyectos de investigación lingüística, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado habrá diversificado sus recursos para solucionar dificultades de comprensión y expresión así como para revisar y mejorar producciones propias y ajenas a partir del análisis de las unidades lingüísticas, argumentando los cambios y empleando los tecnicismos adecuados. Habrá perfeccionado su expresión verbal gracias a la adecuación sistemática del discurso a situaciones de comunicación orales y escritas de ámbito académico y social, profundizando en la reflexión sobre el propósito comunicativo, las elecciones lingüísticas del emisor y sus efectos en el receptor. En este sentido, sus producciones escritas se verán enriquecidas por la aplicación generalizada de las reglas de ortografía, con especial atención a la puntuación como recurso de coherencia y cohesión. Además, habrá ampliado sus estrategias para la selección léxica propia del discurso académico mediante el análisis generalizado de procedimientos de formación del léxico y de los fenómenos semánticos. La consolidación de la reflexión metalingüística avanzada y la asimilación de los tecnicismos de esta disciplina se manifestará en el incremento de habilidades para la expresión de generalizaciones y comentarios analíticos sobre aspectos del funcionamiento de la lengua tales como la diferenciación entre la forma y la función de las palabras en los textos y sus relaciones funcionales en la oración compuesta, así como para la elaboración y presentación de proyectos de

investigación lingüística de cierta complejidad, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

10. Dialogar, empleando habilidades comunicativas diversificadas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.

Saber comunicarse está intrínsecamente unido a la cooperación y colaboración con los demás. En el ámbito de la comunicación personal, la ampliación de la educación lingüística proporciona estrategias que contribuyen a forjar relaciones interpersonales empáticas y respetuosas; el manejo de sus saberes otorga herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Asimismo, el aula debe ser un espacio en el que se fomente la erradicación de los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como de los abusos de poder a través de la palabra. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación con los grandes retos del siglo XXI.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado habrá fortalecido sus habilidades para la interacción verbal respetuosa y habrá reforzado sus destrezas para la resolución dialogada de conflictos a partir del uso autónomo de técnicas, tanto para la escucha activa como para la expresión asertiva y eficaz, en contextos progresivamente diversificados. Asimismo, los estudiantes habrán ampliado estrategias para la movilización de sus conocimientos sobre la lengua y sus usos con el fin de fomentar la elaboración de discursos autónomos y creativos que contribuyan a la creación de relaciones interpersonales basadas en la empatía. En este sentido, la reflexión metalingüística e interlingüística contribuirá a la identificación y reprobación sistemática de los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, que se pretenden erradicar, mediante el cada vez más consciente ejercicio de la ciudadanía activa, comprometida, también lingüísticamente, en la construcción de una sociedad equitativa, democrática y responsable en relación con los retos del siglo XXI.

Al finalizar segundo de Bachillerato, se habrá consolidado el uso habitual de recursos para una interacción verbal respetuosa, la resolución de conflictos y la construcción de consensos en contextos diversos y de creciente formalidad.Asimismo, los estudiantes habrán afianzado estrategias para la movilización de sus conocimientos avanzados sobre la lengua y sus usos en el enriquecimiento de discursos autónomos y creativos que contribuyan a la creación de relaciones interpersonales basadas en la empatía. En este sentido, la reflexión metalingüística e interlingüística contribuirá a la identificación y reprobación sistemática de los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, que se pretenden erradicar, mediante el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía activa, comprometida, también lingüísticamente, en la construcción de una sociedad equitativa, democrática y responsable en relación con los retos del siglo XXI.

CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

Las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura presentan vínculos indispensables en los que se expresa su interdependencia para contribuir, en su despliegue

cohesionado, al desarrollo por parte del alumnado de aprendizajes que le permitan enfrentarse a los retos del siglo XXI.Así, encontramos tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas de la materia, en primer lugar; con competencias específicas de otras materias, en segundo lugar, y entre la materia y las competencias clave, en tercer lugar.

El conjunto de competencias específicas de esta materia están conectadas, en primer lugar, por su promoción de las habilidades comunicativas en el alumnado, mediante el desarrollo de herramientas lingüísticas diversificadas, para el perfeccionamiento de sus competencias comprensivas y expresivas, así como para la consolidación de la lengua como herramienta para la convivencia. Esta vinculación se plasma de forma particular en el grupo de competencias particularmente comunicativas (competencias específicas 2, 3, 4, 5) así como en la competencia específica 10, que define, en su esencia transversal, la lengua como puente para el diálogo cooperativo. Asimismo, la citada serie de competencias específicas comunicativas se desarrollarán progresivamente en confluencia con las competencias específicas 9 y 1, por su contribución a la profundización en la reflexión metalingüística e interlingüística, que serán efectivas a partir de la movilización de los saberes sobre la estructura de la lengua y sus usos, así como gracias al conocimiento y valoración de la riqueza patrimonial plurilingüe.

Además, este conjunto de competencias específicas afianzan el desarrollo general de habilidades de selección crítica de información y de sus fuentes, permitiendo al alumnado consolidar herramientas autónomas de acceso al conocimiento en la propia materia de Lengua Castellana y Literatura, y en el resto de materias del currículo, como se expresa de forma concreta en la competencia específica 6. Asimismo, las competencias específicas de la materia, particularmente las competencias 1, 7 y 8, impulsan la profundización en el conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio cultural nacional, presente en la variedad lingüística del Estado así como en la riqueza artística de los textos que componen nuestra historia de la literatura.

En este sentido, fomentan también la ampliación del interés por manifestaciones culturales globales y universales, en el ámbito lingüístico y literario, y tratan de consolidar actitudes de interés y respeto por todas ellas.

El conjunto de competencias de Lengua Castellana y Literatura está vinculado al resto de las materias de la etapa porque su involucración en el fortalecimiento de las habilidades comunicativas del alumnado resulta indispensable para su evolución personal y académica en todas las materias del currículo. Asimismo, las competencias específicas de esta materia promueven, en general, el empleo de la lengua como herramienta para la convivencia. La expresión de este afán compartido se recoge en competencias específicas integradas en el currículo de varias materias, en las que se hace referencia a la convivencia democrática, la resolución pacífica de conflictos y la igualdad de derechos, así como al despliegue de estrategias comunicativas para el trabajo cooperativo. El nexo se aprecia tanto en materias del ámbito de las ciencias sociales (Economía o Geografía e Historia) como en aquellas en las que se potencian habilidades físicas o creativas mediante el trabajo grupal (Educación Física o Cultura Audiovisual) y en aquellas, como Filosofía, en las que el diálogo colaborativo se integra en procesos de debate y argumentación.

En otro sentido, esta serie de competencias específicas coinciden en su profundización en la reflexión metalingüística e interlingüística, debido a la sistematización del conocimiento sobre la

estructura de la lengua y de la valoración de las lenguas como patrimonio intangible de la Humanidad, particularmente con otras materias lingüísticas del currículo tal y como se apre- cia, entre otras, en Latín, donde el aprendizaje de la lengua latina se desarrolla en comparación y contraste con la lengua castellana y otras lenguas extranjeras, y en Griego, fundamentalmente por el reconocimiento de su aportación léxica a las lenguas romances. Por su parte, con Lengua Extranjera se vincula por su fortalecimiento del interlingüismo en el desarrollo de estrategias de inferencia, mediación y ampliación de repertorios lingüísticos.

Además, las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura entroncan con aquellas de otras materias de ámbito científico tales como Física y Química, Matemáticas, Biología, Geología y Ciencias Ambientales o Tecnología e Ingeniería, en la medida en que promueven el perfeccionamiento de habilidades de razonamiento lógico y destrezas para la formulación de hipótesis y argumentaciones científicas. Complementariamente, comparten la pretensión de fortalecer las técnicas de interpretación crítica de los textos y la producción de discursos coherentes, cohesionados y adecuados al propósito y contexto comunicativos, no solo con otras disciplinas lingüísticas sino también con materias humanísticas y sociales entre las que se encuentran Filosofía, Historia de España, Geografía o Economía.

En relación con la esfera cultural y artística, varias competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura comparten la profundización en el conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio lingüístico y literario nacional, en conexión con manifestaciones artísticas de otros géneros y culturas, con competencias específicas propias de materias de ámbitos artísticos, humanísticos y culturales entre las que se encuentran Movimientos Culturales y Artísticos, Historia del Arte, Fundamentos Artísticos e Historia de la Música y de la Danza. Por otra parte, la creación y expresión subjetiva con intención artística y voluntad de estilo que se incentiva gracias a este conjunto de competencias específicas, las vincula a aquellas propias de Lenguaje y Práctica Musical, Cultura Audiovisual y Dibujo Artístico. En este sentido, la conexión con las competencias específicas de Artes Escénicas, Literatura Dramática y Literatura Universales particularmente intensa.

Todas las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura se vinculan con las competencias clave. En cuanto a la competencia en comunicación lingüística, su rela- ción fundamental parte de que la expresión y la comprensión oral son fundamentos curriculares de dicha materia. Asimismo, las habilidades de búsqueda, selección y comprensión de información en los textos escritos son esenciales en la consolidación de las habilidades de la materia en sus diversos aspectos y contribuyen necesariamente a la lectura, análisis, interpretación y creación de textos literarios. Se entiende, además, que cualquier actividad en la que se desplieguen habilidades de comprensión y expresión verbal se deberá desarrollar en el contexto de respeto a las personas y a los valores democráticos en el que incide también la competencia en comunicación lingüística. Complementariamente, este conjunto de competencias específicas, particularmente las comunicativas y lingüísticas, se vinculan, mediante la

profundización en el ejercicio de transferencias entre el castellano y otras lenguas extranjeras, con la competencia plurilingüe, propiciando la ampliación del repertorio lingüístico individual del alumnado y, por tanto, sus habilidades comunicativas. En este sentido, se aprecia también la

conexión en el fomento compartido de la valoración respetuosa de la diversidad lingüística y cultural.

Por su parte, dicho grupo de competencias específicas conectan, como se aprecia en las situaciones de aprendizaje vinculadas a la ampliación de habilidades de análisis y comentario lingüístico y literario, con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, debido al empleo compartido de métodos inductivos y deductivos para desarrollar razonamientos lógicos, así como por el fomento de la expresión de procesos y argumentaciones de forma clara, con distintos formatos y empleando el metalenguaje específico. Asimismo, entroncan globalmente con la competencia digital, por el fortalecimiento de habilidades para la búsqueda y gestión de información fiable en entornos virtuales y para el uso colaborativo, crítico y creativo de herramientas digitales, que se ponen en práctica de forma común en los procesos de creación textual.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se vinculan, igualmente, a la competencia personal, social y de aprender a aprender, por su afianzamiento de actitudes de motivación intrínseca, habilidades de evaluación y coevaluación y asimilación de errores para la mejora de las producciones orales y escritas del alumnado en actividades de carácter individual o grupal. Además, en las situaciones de aprendizaje de esta materia se amplían las habilidades para la toma de decisiones y el desarrollo de propuestas creativas que respondan a los retos curriculares. En este sentido, su conjunto de competencias conecta con la competencia emprendedora, por su interés común en el fortalecimiento de habilidades para la superación de retos individuales que contribuyan favorablemente a la sociedad.

Este conjunto de competencias se asocia también con la competencia ciudadana, teniendo en cuenta que, entre sus componentes, se encuentran competencias lingüísticas y literarias que se desarrollarán plenamente a partir de la integración de los hechos sociales e históricos que determinan la identidad del alumnado, así como su convivencia democrática con el mar-co normativo. Complementariamente, el trabajo de comprensión y análisis textual propio de esta disciplina permitirá a los estudiantes el acceso a documentos de complejidad creciente que, inspirados en problemas éticos universales y de actualidad, les permitan fortalecer su espíritu crítico y ensanchar su visión de mundo a partir de la conexión de las circunstancias de su contexto personal con situaciones propias de otros contextos geográficos, sociales o históricos. Finalmente, su relación con la competencia en conciencia y expresiones culturales se manifiesta en la ampliación, por parte del conjunto de competencias lingüísticas y literarias de esta materia, del conocimiento crítico y respetuoso del patrimonio cultural y artístico, así como su disfrute de la expresión artística, esenciales todos tanto en la consolidación de la

identidad del alumnado como en el impulso de la creación propia, con voluntad de estilo, en contextos enriquecedores de intercambio cultural.

SABERES BÁSICOS y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los saberes básicos de la materia Lengua Castellana y Literatura se entienden como el conjunto de herramientas imprescindibles movilizadas por el alumnado en las actuaciones y situaciones que hacen posible el desarrollo de cada una de las competencias específicas propias de la

materia. Asimismo, le proporcionarán instrumentos para desplegar progresivamente las competencias clave del Bachillerato y, consecuentemente, incrementar sus habilidades a lo largo de esta etapa para enfrentarse a los retos del siglo XXI.

La presentación de estos saberes básicos parte de la propuesta de las enseñanzas mínimas y responde a criterios de selección, distribución y gradación. En primer lugar, la selección de los saberes básicos asociados a los distintos bloques de la materia está ineludiblemente ligada a la necesidad del empleo de herramientas funcionalmente variadas en el desarrollo, antes citado, de las competencias clave y específicas.

En segundo lugar, su distribución en varios bloques de contenido («Las lenguas y sus hablantes», «Comunicación», «Literatura» y «Reflexión sobre la lengua») refleja la naturaleza, al tiempo heterogénea y comprensiva de la materia. Los saberes incluidos en «Las lenguas y sus hablantes» (bloque A), muy particularmente ligados a la primera competencia específica, proporcionarán al alumnado los útiles necesarios para enriquecerse culturalmente en un contexto idiomático diverso y fortalecer sus estrategias de reflexión interlingüística. Entre los saberes que conforman «Comunicación» (bloque B) se combinan aquellos de naturaleza conceptual y procedimental que, vinculados esencialmente a las competencias segunda, tercera, cuarta y quinta, servirán como instrumentos para perfeccionar las estrategias comprensivas y expresivas del alumnado, entendidas como uno de los ejes de su formación en la etapa de Bachillerato y que también se verán potenciadas competencialmente en el resto de las materias. «Educación literaria» (bloque C) recoge saberes conectados tanto con la cultura literaria nacional y universal como con el disfrute individual y colectivo de la experiencia lectora, de modo que su ampliación concederá al alumnado las herramientas que hagan posible la consolidación de habilidades relacionadas en particular con las competencias específicas séptima y octava. Por su parte, los saberes incluidos en «Reflexión sobre la lengua» (bloque D) están estrechamente unidos a la novena competencia específica, por cuanto permitirán al alumnado profundizar en su conocimiento e interpretación de los elementos y mecanismos del caste- llano, en un ejercicio constante de reflexión metalingüística, transversalmente asociado al resto de las competencias específicas y engastado en el conjunto de saberes que integran el currículo de la materia Lengua Castellana y Literatura.

En último término, la asignación de saberes a cada uno de los jalones del nivel educativo, se basa en tres principios fundamentales, que fomentan su integración continua y escalonada en el proceso de aprendizaje. Por una parte, un conjunto de saberes, seleccionado de entre todos los bloques de la materia, estarán presentes en los dos niveles de Bachillerato debido a su carácter actitudinal, que los convierte en indispensables para la formación integral del alumnado y que se incorporan interdisciplinarmente al currículo de otras materias. Complementariamente, ciertos saberes con una marcada naturaleza procedimental se incluirán en ambos niveles de desarrollo competencial, aunque su presentación expresará la gradación vinculada al desarrollo madurativo del alumnado. Asimismo, los saberes expresados de forma comple- ja, que pueden ser divididos en elementos singulares, han sido disgregados para distribuirlos progresivamente en los dos jalones, evitando redundancias innecesarias y contemplando que la adquisición de ciertos saberes conceptuales, ligados a todos los bloques de la materia, se desarrollará adecuadamente si el alumnado ha estado en contacto, durante el nivel previo de esta etapa o a lo largo de los niveles

de ESO, con los conceptos básicos que permitirán la profundización necesaria en el segundo curso de la etapa de Bachillerato.

1º Bachillerato

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.: 20%

A.1. España, un país plurilingüe.

A.1.1.1. Análisis avanzado del desarrollo sociohistórico y de la situación actual de las lenguas de España.

A.1.1.2. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal (ampliación).

A.2. Las variedades de la lengua.

A.2.1.1. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.

A.3. Interlingüismo, norma y diversidad lingüística.

A.3.1.1. Estrategias diversificadas de reflexión interlingüística.

A.3.1.2. Reflexión sobre el papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación en la evolución de la lengua.

A.3.1.3. Detección y rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

A.3.1.4. Exploración ampliada de derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

Modelos de convivencia entre lenguas y sostenibilidad lingüística. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas.

Bloque B. Comunicación.:20%

B.1. Contexto.

B.1.1.1. Análisis del grado de formalidad de la situación y del carácter público o privado del acto comunicativo.

B.1.1.2. Estrategias fundamentales para el reconocimiento y análisis de la distancia social entre los interlocutores.

B.1.1.3. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones (consolidación).

B.1.1.4. Canal de comunicación y elementos no verbales de la interacción comunicativa (ampliación).

B.2. Géneros discursivos.

B.2.1.1. Consideración sistemática de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.2.1.2. Géneros discursivos propios del ámbito académico: exposiciones, informes, comentarios críticos, ensayos (ampliación).

B.2.1.3. Géneros discursivos propios del ámbito social: medios de comunicación y redes sociales (ampliación).

B.3. Procesos.

B.3.1.1. Interacción oral y escrita de carácter formal (ampliación).

B.3.1.2. Análisis pragmático elemental de la comunicación: cooperación conversacional y cortesía lingüística.

B.3.1.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (ampliación).

B.3.1.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y mejora de textos propios. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

Estrategias ampliadas de deliberación oral argumentada.

B.3.1.5. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Valoración de la forma y contenido del texto (ampliación).

B.3.1.6. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y multimodal, recursos ampliados para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados

para el lenguaje inclusivo: con enfoque de género, sin sesgos, multicultural, para personas con discapacidad.

B.3.1.7. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

Corrección gramatical y ortográfica.Propiedad léxica (perfeccionamiento).

B.3.1.8. Destrezas ampliadas de alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

B.3.1.9. Gestión de documentos textuales digitales: almacenamiento, clasificación.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

B.4.1.1. Mecanismos lingüísticos de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.

B.4.1.2. Recursos lingüísticos ampliados para adecuar el registro a la

situación de comunicación.

B.4.1.3. Conectores, marcadores discursivos y procedimientos de referencia anafóricos y catafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.

B.4.1.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso apropiado de los tiempos verbales.

B.4.1.5. Técnicas ampliadas de corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B.4.1.6. Uso perfeccionado de los signos de puntuación como mecanismo de coherencia y cohesión textual.

Bloque C. Educación literaria. 30%

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

C.1.1.1. Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.

C.1.1.2. Reconocimiento de fuentes de recomendaciones especializadas como recurso para la selección de obras literarias.

C.1.1.3. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso grupal a otras experiencias culturales.

C.1.1.4. Expresión argumentada ampliada de los gustos lectores personales.

C.1.1.5. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y superventas (iniciación).

C.1.1.6. Estrategias de comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

C.1.1.7. Técnicas ampliadas de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

C.1.1.8. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

C.2.1.1. Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género.

C.2.1.2. Estrategias ampliadas de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

C.2.1.3. Análisis ampliado de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

C.2.1.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura, desde los orígenes hasta el Romanticismo, relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.

C.2.1.5. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

C.2.1.6. Estrategias ampliadas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.

C.2.1.7. Lectura con perspectiva de género de textos de autoras, desde los orígenes hasta el Romanticismo, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de

escritoras en el canon literario.

C. 3. Lectura expresiva y creación literaria.

C.3.1.1. Técnicas diversificadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

C.3.1.2. Creación de textos de intención literaria, de creciente complejidad, a partir de las obras leídas.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua. 30%

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.

D.1.1.1. Estrategias consolidadas de construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

D.1.1.2. Manipulación de estructuras complejas, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.

D.1.1.3. Estudio de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

D.2.1.1. Diversificación de estrategias para la identificación y el análisis de diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.2.1.2. Afianzamiento del conocimiento sobre las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía, con especial incidencia en el uso de la puntuación.

D.3. Morfosintaxis y pragmática textual.

D.3.1.1. Estudio de las particularidades morfológicas de las categorías gramaticales y de las relaciones que establecen las palabras en el texto.

D.3.1.2. Análisis de la función de las palabras en la oración simple y compuesta, y de las relaciones de las oraciones dentro del texto.

D.3.1.3. Consolidación del estudio de las relaciones entre la estructura

semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto,

predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función

del propósito comunicativo.

D.3.1.4. Estrategias ampliadas de uso de diccionarios, manuales de gramática

y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical.

D.4. El léxico c a s t e l l a n o : f o r m a c i ó n , adquisición y significado.

D.4.1.1. Análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras

y de la reflexión sobre los cambios en su significado (consolidación).

D.4.1.2. Reconocimiento de las relaciones semánticas entre palabras

y de sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

2º BACHILLERATO

SABERES BÁSICOS

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.: 20%

A.1. España, un país plurilingüe

A1.2.1 Estudio avanzado de las lenguas de España y reflexión crítica sobre su convivencia en el marco de una cultura lingüítica nacional plurilingüe.

A.2. Las variedades de la lengua

A.2.1.1 .Estudio comparativo de las principales variedades del español en España y en América .

A.2.2.1. Estudio comparativo ampliado de los dialectos del español .

A.2.2.2. Valoración avanzada de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos,gramaticales y léxicos) con atención específica a las variantes del dialecto extremeño y los relativos a los sociolectos y los registros.

A.3. Interlingüismo , norma y diversidad lingüística

A.3.2.1 . Estrategias avanzadas de reflexión interlingüística.

A.3.2.2. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística .

A.3.2.3. Refutación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

A.3.2.4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.

BLOQUE B . COMUNICACIÓN : 20%

B.1. Contexto.

B.1.1.1. Análisis del grado de formalidad de la situación y del carácter público o privado del acto comunicativo.

B.1.1.2. Estrategias fundamentales para el reconocimiento y análisis de la distancia social entre los interlocutores.

B.1.1.3. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones (consolidación).

B.1.1.4. Canal de comunicación y elementos no verbales de la interacción comunicativa (ampliación).

B.2. Géneros discursivos.

B.2.1.1. Consideración sistemática de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.2.1.2. Géneros discursivos propios del ámbito académico: exposiciones, informes, comentarios críticos, ensayos (ampliación).

B.2.1.3. Géneros discursivos propios del ámbito social: medios de comunicación y redes sociales (ampliación).

B.3. PROCESOS

B.3.2.1 . Interacción oral y escrita de carácter formal(profundización)

B.3.2.3.Comprensión oral : sentido global del texto y relación entre sus partes , selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (perfeccionamiento **)**

B.3.2.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información , textualización y mejora de textos propios y ajenos. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición . Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Estrategias diversificadas de deliberación oral argumentada.

B.3.2.5. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Valoración de la forma y el contenido del texto (consolidación).

B.3.2.6. La intención del emisor . Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y multimodal, recursos diversificados para erradicarlos y empleo de los mecanismos para el empleo del lenguaje inclusivo: con enfoque de género, sin sesgos , multicultural para personas con discapacidad.

B.3.2.7.: Producción escrita . Proceso de elaboración : planificación , redacción , con voluntad de estilo , revisión y edición en diferentes soportes . Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

B.3.2.8. Destrezas consolidadas de alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiablilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración , reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos .

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

B.4.2.1. Mecanismos lingüísticos diversificados de expresión de la subjetividad y de la objetividad de los textos.

B.4.2.2. Recursos lingüísticos consolidados para educar el registro a la situación de comunicación .

B.4.2.3. Conectores ,marcadores discursivos y procedimientos de referencia anafóricos y catafóricos que contribuyen a la cohesión del texto, empleados con voluntad de estilo.

B.4.2.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al perfeccionamiento del uso apropiado de los tiempos verbales.

B.4.2.5. Técnicas perfeccionadas de corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos . Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital .

B.4.2.6. Uso perfeccionado de los signos de puntuación como mecanismo de coherencia y cohesión textual y empleo con voluntad de estilo.

Bloque C. Educación literaria. 30%

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

C.1.2.1. Lectura de obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada , incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural , que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inseción en el debate interpretativo de la cultura.

C.1.2.2. Empleo habitual de recomendaciones especializadas para la selección de obras literarias.

C.1.2.3. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso individual y autónomo a otras experiencias culturales.

C.1.2.4. Técnicas y soportes variados de expresión argumentada de los gustos lectores personales.

C.1.2.5. Diversificación del corpus leído , atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo , clásicos y superventas (ampliación)

C.1.2.6.Estrategias afianzadas de comunicación de la experiencias lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos , genéro y subgénero , elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

C.1.2.7. Técnicas diversificadas de movilización de la experiencia personal , lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

C.1.2.8. Recomendación , con voluntad de estilo de las lecturas en soportes variados , atendiendo a aspectos temáticos , formales e intertextuales.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

C.2.2.1. La lectura de obras relevantes de la literatura espalola e hispanoamericana del último cuarto del SXIX, y de los siglos XX y XXI , inscritas en itinerarios temáticos o de géneros en torno a tres ejes :

1.Edad de Plata de la cultura española(1875-1936).

2.La Guerra Civil , el Exilio y la Dictadura.

3.Literatura española e hispanoamericana contemporánea.

C.2.2.2. Estrategias consolidadas de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

C.2.2.3. Análisis en profundidad de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

C.2.2.4. Estrategias de utilización de información sociohistóricas, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura del último cuarto del SXIX, y de los siglos XX y XXI, relacionando la producción nacional con movimientos , obras, autoras y autores de la Literatura Universal .

C.2.2.5. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes . Elementos de continuidad y ruptura. (afianzamiento).

C.2.2.6. Estrategias diversificadas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culurales ,éticos y estéticos presentes en los textos. .

C.2.2.7.Lectura como perspectiva de género de textos de autoras del último cuarto del SXIX y de los siglos XX y XXI en relación con el contexto socionhistórico, determinante en la expresión literarias femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

C. 3. Lectura expresiva y creación literaria.

C.3.2.1. Técnicas diversificadas de lectura expresiva, dramatización y

recitación de los textos , con voluntad de creación de estilo propio.

C.3.2. 2. Creación de textos de intención literaria, de creciente

complejidad, a partir de las obras leídas(afianzamiento).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua. 30%

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.

D.1.2.1. Estrategias consolidadas de construcción de conclusiones

propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y

clasificación de unidades comunicativas.

D.1.2.2. Manipulación de estructuras complejas, formulación de hipótesis,

contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del

metalenguaje específico.(profundización)

D.1.2.3. Estudio ampliado de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

D.2.2.1. Diversificación de estrategias para la identificación y el análisis de

diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita,

atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.2.2.2. Afianzamiento del conocimiento sobre las unidades fonológicas del

castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía, con especial incidencia en el uso de la puntuación.

D.3. Morfosintaxis y pragmática textual.

D.3.2.2. Análisis de la función de las palabras en la oración

compuesta, y de las relaciones de las oraciones dentro del texto(ampliación).

D.3.2.3. Profundización en el estudio de las relaciones entre la estructura

semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto,

predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función

del propósito comunicativo.

D.3.2.4. Estrategias ampliadas de uso de diccionarios, manuales de gramática

y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical y profundizar en algunos aspectos lingüísticos especializados .

D.4. El léxico c a s t e l l a n o : f o r m a c i ó n , adquisición y significado.

D.4.2.1. Análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras

y de la reflexión sobre los cambios en su significado (profundización).

D.4.2.2. Conocimiento de las relaciones semánticas entre palabras

y de sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que se retoman a continuación para esta materia. Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo competencial y exigen que el alumnado despliegue actuaciones asociadas a competencias, mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

El diseño de situaciones de aprendizaje relacionadas con la materia de Lengua Castellana y Literatura en la etapa de Bachillerato ha de integrar, como referente esencial, las competencias clave definidas en el perfil competencial del alumnado, de modo que supongan un desafío para el alumnado, con una perspectiva inclusiva, partiendo de los conocimientos adquiridos en la etapa anterior y adaptando progresivamente a su proceso evolutivo tareas de mayor complejidad y autonomía. Se trata, en definitiva, de que el alumnado consolide

habilidades de producción y expresión orales y escritas, amplíe la reflexión metalingüística y metaliteraria, y afiance el hábito lector que había iniciado en las etapas anteriores. Para ello, se tendrán en cuenta, entre los criterios para su planificación, en primer lugar, que se contemplenlas particularidades del entorno del alumnado; también que fomenten la conexión con experiencias de los discentes, demodo que los saberes aplicados al desarrollo competencial se conviertan en significativos y, además, que potencien actuaciones comprometidas con las propuestas de mejora del Centro y del ámbito social cercano, que se conviertan, a su vez, en un escenario propicio para integrar los desafíos personales, ecológicos, culturales y ciudadanos del siglo XXI.

En la creación de situaciones de aprendizaje, se profundizará en la promoción de la reflexión metalingüística, impulsando su avance en la autoevaluación de habilidades relacionadas con el manejo sistemático del código lingüístico, indispensable para el fortalecimiento de competencias expresivas orales y escritas. Este proceso de evolución consciente, apoyado por la reflexión metacognitiva al igual que en la etapa anterior, les permitirá enfrentarse, con la autonomía deseable, a textos formal y temáticamente complejos. Por otra parte, en la planificación de estas actividades, se atenderá a la consolidación del uso de la lengua como instrumento de comunicación. Por ello se seguirán diseñando situaciones de aprendizaje activas y participativas en las que se propicie el intercambio verbal como medio de regulación de emociones propias y ajenas, de argumentación y de persuasión, en contextos respetuosos con los principios de convivencia democrática.

Todo lo anterior favorecerá la personalización del diseño de situaciones de aprendizaje en la que el alumnado, con las habilidades desarrolladas en la etapa anterior, expresará sus intereses, solicitará ayuda de sus iguales o del docente y perfeccionará sus técnicas de autoevaluación y coevaluación, en un entorno emocionalmente propicio para el desarrollo de su motivación intrínseca. En este contexto, que se inspira en el Diseño Universal para el Aprendizaje DUA), el uso de metodologías activas afianzará la autonomía del alumnado y la colaboración entre iguales en procesos de aprendizaje cooperativo. Estas situaciones de aprendizaje, temáticay formalmente diversas, fomentarán la accesibilidad cognitiva, sensorial y comunicativa a través de su articulación en torno a variados estilos expresivos -orales, escritos, formales e informales-, de su integración en entornos de comunicación heterogéneos -físicos, virtuales, escolares y sociales- y de la promoción de elecciones individuales o grupales, dando así respuesta a las variadas motivaciones, intereses, habilidades y ritmos de aprendizaje que presentan los estudiantes. A través de la elección de los medios y procesos para la resolución de las tareas, se impulsará la autonomía del alumnado, afirmando su identidad, valorando las metas alcanzadas, promoviendo el reconocimiento y análisis crítico de los errores para su superación y fomentando su creatividad. En este sentido, se propondrá también que se combinen, de forma compensada y favorecedora para una formación literaria integral del alumnado, el empleo de procedimientos de trabajo, materiales y recursos convencionales, asociados a las habilidades manuales de creación y edición de textos, con las técnicas y recursos que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación. En suma, ofrecerán diferentes formas de implicación, representación de los materiales curriculares y expresión de los aprendizajes por parte del alumnado.

Además, las situaciones de aprendizaje desarrollarán varias competencias específicas de la materia y de otras materias de Bachillerato, así como las competencias clave y, en consecuencia, pondrán en práctica, de forma combinada, distintos saberes básicos de la materia Lengua Castellana y Literatura, en la línea de los planteamientos de trabajo interdisciplinar que se impulsan en este currículo.

Complementariamente, la generalización de los aprendizajes literarios, culturales y expresivos a otros contextos escolares o extraescolares hará que trasciendan más allá de lo meramente académico para relacionarse también con la experiencia personal del alumnado y con su desarrollo profesional. En este sentido, se promoverán situaciones de aprendizaje que conecten experiencias escolares con aquellas propias de otros contextos educativos, como contribución a su formación integral y verificación de la validez de su aprendizaje.

Las actividades de comprensión oral y escrita, por su parte, fomentarán estrategias para la interpretación de textos de carácter académico con alto grado de especialización, así como textos de los medios de comunicación que aborden temas de relevancia social, científica y cultural. En esta práctica, se insistirá en el despliegue de estrategias precedentes y posteriores al ejercicio de lectura, escucha o visionado, que permitan al alumnado recuperar saberes previos, interpretar los componentes léxicos e hipertextuales, garantizar su fiabilidad y entender su finalidad, potenciando la reflexión metalingüística e interlingüística, fortaleciendo el pensamiento crítico frente a la manipulación y desinformación, e impulsando su conciencia cultural y su compromiso ciudadano.

Por otra parte, las prácticas de expresión oral se insertarán en situaciones en las que predominará el registro formal, con usos lingüísticos más elaborados y un manejo consciente de los recursos de la comunicación no verbal, como experiencia formativa esencial para el desarrollo académico y profesional ulterior. En este sentido, las prácticas de expresión escrita impulsarán el perfeccionamiento de técnicas para redactar, con los patrones y registro adecuados, documentos formales imprescindibles en ámbitos profesionales. Estas producciones verbales versarán sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, vinculados a los contenidos curriculares, insertos en contextos auténticos y ligados, según su naturaleza, al momentovital del alumnado o a contextos globales, alejados de su experiencia contemporánea, que puedan ampliar su visión de mundo. Se desarrollarán en diversas fases de planificación, producción y enriquecimiento, que promoverán, a través de procesos de revisión y toma de decisiones, la implicación del alumnado y las habilidades de autoevaluación y coevaluación.

Además, consolidarán una conciencia lingüística que permita adecuar usos orales y escritos a situaciones y propósitos comunicativos así como fomentar el diálogo democrático. Su edición en formatos variados favorecerá también la creatividad, el desarrollo de discursos originales y su difusión en directo o en diferido.

Por último, con respecto a los procesos de evaluación, la retroalimentación del docente y de los estudiantes estará presente, mediante el empleo de rúbricas, comentarios orales y puestas en común de dificultades y buenas prácticas en las distintas fases del proceso. En este sentido, los mecanismos de evaluación serán diversos y las prácticas de heteroevaluación alternarán con procedimientos de autoevaluación y coevaluación. Este aspecto permitirá la autorregulación del propio alumnado así como la mejora de las situaciones de aprendizaje.

SITUACIONES PARA 1º Y 2º DE BACHILLERATO : 10%

1ª EVALUACIÓN : LA EVOLUCIÓN DEL CANON DE BELLEZA

Dimensiones y aspectos evaluables	Niveles de desempeño			
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso (2)**	**No logrado (1**
Búsqueda de información 20 %	Encuentra toda la información solicitada en diversas fuentes y documentación gráfica relevante sobre el canon de belleza.	Encuentra la información solicitada en diferentes fuentes y algún documento gráfico sobre el canon de belleza.	Encuentra parte de la información solicitada sobre el canon de belleza.	No encuentra la información el canon de belleza.

Estructura y contenido de la presentación 20 %	La presentación es original, organizada, clara y rica en ideas. Además, incluye documentación gráfica que apoya las ideas principales (textos literarios, cuadros, esculturas, fotografías, fotogramas de películas…).	La presentación está estructurada y el contenido es adecuado. Además, incluye documentación gráfica que apoya las ideas principales (textos literarios, cuadros, esculturas, fotografías, fotogramas de películas…).	La presentación está bien, pero su estructura o contenido es poco claro y no incluye documentación gráfica que apoye las ideas principales.	La presentación carece de es contenido y documentación g
Exposición oral 20 %	El alumno o la alumna expone con claridad y fluidez el tema y explica detalladamente las principales ideas apoyándose en la presentación y los documentos gráficos.	El alumno o la alumna expone adecuadamente el tema y explica las principales ideas a través de la presentación.	El alumno o la alumna presenta el tema brevemente, pero falta parte de la explicación y documentación.	El alumno o la alumna no es presentar el tema ni explicar ideas.
Trabajo cooperativo 20 %	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo, acepta responsabilidades y participa en la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo y acepta responsabilidades, pero rehúye de la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo a la hora de intervenir, pero rehúye aceptar responsabilidades y tomar decisiones.	No se coordina con sus comp grupo.
Debate 20 %	El alumno o la alumna participa en el debate, respeta el turno de palabra y argumenta con soltura y madurez sus ideas.	El alumno o la alumna participa en el debate y defiende sus ideas adecuadamente.	El alumno o la alumna apenas participa en el debate.	El alumno o la alumna no par debate.

2ª EVALUACIÓN : LA IDENTIDAD LINGÜÍSTICA

2ª EVALUACIÓN LA IDENTIDAD LINGÜÍSTICA Dimensiones y aspectos evaluables	Niveles de desempeño			
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso (2)**	**No logrado (1)**
Búsqueda de información lingüística familiar 25 %	Encuentra toda la información sobre sus familiares (nacimiento, lengua, variedad) y recopila los usos lingüísticos de todos sus integrantes.	Encuentra la información sobre sus familiares (nacimiento, lengua, variedad) y recopila algunos usos lingüísticos.	Encuentra parte de la información solicitada, pero es incompleta en algunos aspectos.	No encuentra la información soli
Creación del árbol genealógico 25 %	El árbol genealógico está muy bien elaborado, tiene una estructura clara y aporta una información muy completa. El diseño es innovador, creativo y aprovecha todos los recursos disponibles.	El árbol genealógico está bien elaborado, tiene una estructura sencilla y aporta bastante información. El diseño es correcto y transmite la información claramente.	El árbol genealógico es sencillo, tiene una estructura algo confusa y la información que aporta es breve e inespecífica.	El árbol genealógico es pobre, c estructura y falta gran parte de l No hay ninguna voluntad de dise
Contenido del trabajo 25 %	El texto ofrece un punto de vista original, el contenido es completo e incluye conclusiones personales sobre el valor de la diversidad lingüística en el núcleo familiar.	El texto incluye la mayoría del contenido indicado sobre las variedades lingüísticas de su familia, pero la conclusión sobre el valor de la diversidad lingüística en el núcleo familiar resulta vaga en algunos aspectos.	El texto ofrece algunos de los aspectos de las variedades lingüísticas de su familia, pero le falta parte del contenido y la conclusión personal.	El texto incluye información muy variedades lingüísticas de su fa contiene una conclusión persona

Estilo y redacción del texto 25 %	El estilo es cuidado y correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación adecuada, los marcadores enlazan las distintas partes del texto y además tiene una voluntad de estilo.	El estilo es cuidado y correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación adecuada y los marcadores enlazan las distintas partes del texto, pero no tiene voluntad de estilo.	El estilo es aceptable, pero no siempre cumple las normas ortográficas; en ocasiones, hay una ausencia de marcadores discursivos o de puntuación adecuada.	El estilo y redacción es pobre y n normas ortográficas ni utiliza la p marcadores de forma adecuada

3ª EVALUACIÓN : EL MITO DE DON JUAN

Dimensiones y aspectos evaluables	Niveles de desempeño		
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso (2)**
Análisis sobre las diferencias y las semejanzas de las tres obras 20 %	Comprende y analiza correctamente las semejanzas y diferencias de las tres obras elegidas, y llega a conclusiones originales y certeras que exponen los aspectos fundamentales del mito de don Juan.	Comprende y analiza correctamente las semejanzas y diferencias de las tres obras elegidas, expone algunas ideas originales, pero no siempre logra profundizar en su análisis.	Comprende y analiza algunas semejanzas diferencias de las ob elegidas, pero sus conclusiones son comunes y confusas
Contenido y estructura del trabajo escrito 20 %	El alumno o la alumna expresa las semejanzas y diferencias de las tres obras centrándose en el argumento, temas, personajes, espacio y	El alumno o la alumna expresa las semejanzas y diferencias más importantes de las tres obras, y la estructura	El alumno o la alumn es capaz de expresa algunas semejanzas diferencias entre las tres obras, pero la

	tiempo. Además, la estructura del trabajo es clara.	del trabajo es adecuada.	estructura del trabajo confusa.
Estilo y redacción del texto 20 %	El estilo es cuidado y correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación adecuada y los marcadores enlazan las distintas partes del texto de forma clara.	El estilo es correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación aceptable, pero a veces los marcadores discursivos no son los más adecuados.	El estilo es aceptable pero no siempre cum las normas ortográfic y, en ocasiones, hay una ausencia de marcadores discursiv o puntuación adecua
Expresión oral 20 %	El alumno o la alumna se expresa con claridad, escoge un léxico correcto y variado, pronuncia y vocaliza con precisión y utiliza un tono, un volumen y un ritmo adecuados.	El alumno o la alumna se expresa bien y pronuncia con claridad, aunque no vocaliza algunas palabras. A veces, su tono es muy monótono.	El alumno o la alumn se expresa bien, pronuncia con clarida pero su discurso es desordenado, monótono y está poc preparado.
Trabajo cooperativo 20 %	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo, acepta responsabilidades y participa en la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo y acepta responsabilidades, pero rehúye de la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grup la hora de intervenir, pero evita aceptar responsabilidades y tomar decisiones.

EQUIVALENCIAS	**Excelente (4)**	**Satisfactorio (3)**	**En proceso (2)**	**No logrado (1)**
	Sobresaliente	Notable	Bien/Suficiente	Insuficiente

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Primero y Segundo de Bachillerato

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con especial atención a la variedad dialectal extremeña, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.3. Cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, la influencia de medios de comunicación y redes sociales sobre la lengua así como a través de la investigación acerca de derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

Criterio 1.4. Fortalecer las técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Interpretar el sentido global, la estructura y la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios del ámbito personal, académico y social.

Criterio 2.2. Analizar la interacción entre diferentes códigos comunicativos.

Criterio 2.3. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos vinculados al ámbito personal, académico y social del alumnado y relacionados con los retos del siglo XXI.

Criterio 2.4. Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleando estrategias guiadas.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando conscientemente y con variedad los mecanismos lingüísticos necesarios.

Criterio 3.2. Reconocer y ajustarse a las convenciones propias de cada género discursivo en sus producciones orales.

Criterio 3.3. Expresarse con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado en sus producciones orales en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz y diversificada los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales formales, informales e integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación

conversacional y cortesía lingüística así como uso, tanto de una expresión respetuosa e inclusiva, como de mecanismos para erradicar los usos verbales discriminatorios.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.

Criterio 4.2. Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura, utilizando las estrategias adecuadas.

Criterio 4.3. Valorar la forma y el contenido de textos especializados, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad y la integración de las propiedades textuales (coherencia, cohesión y adecuación) con particular atención a la variedad de marcadores discursivos, así como a las relaciones verbales y a la puntuación, como mecanismos de cohesión.

Criterio 4.4. Evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en los textos escritos o multimodales complejos.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Componer textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural.

Criterio 5.2. Planificar el proceso de elaboración de textos, atendiendo a los elementos y el propósito de la comunicación.

Criterio 5.3. Enriquecer borradores de producciones escritas o multimodales, de manera individual o entre iguales, seleccionando recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso.

Criterio 5.4. Sistematizar el uso de procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, atendiendo al uso no discriminatorio de la lengua.

Criterio 5.5. Emplear estrategias metalingüísticas avanzadas para adaptar la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan, potenciando la creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación especializados, de manera autónoma y en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés académico, social y cultural.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, y desarrollando estrategias fundamentales de almacenamiento, clasificación y recuperación.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios adecuados para su difusión en contextos académicos y sociales, transformándola con un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterio 6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, ya sea usando soportes tradicionales o digitales, en contextos académicos y sociales ante auditorios pertenecientes al ámbito cercano del alumnado.

Criterio 6.5. Aplicar estrategias fundamentales que permitan evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, reconociendo fuentes de recomendación especializada como recurso y diversificando progresivamente el corpus leído.

Criterio 7.2. Utilizar los mecanismos proporcionados para dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

Criterio 7.3. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como también a valores éticos y estéticos de las obras.

Criterio 7.4. Participar en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales, emplear autónomamente todo tipo de bibliotecas y acceder grupalmente a otras experiencias culturales.

Criterio 7.5. Consolidar estrategias para elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y con otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.

Criterio 8.2. Utilizar un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo relaciones temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Criterio 8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal sobre obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española, objeto de lectura guiada, y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en

función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la recepción individual.

Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos, de creciente complejidad, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Revisar textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir del reconocimiento y análisis de las unidades del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar dificultades de comprensión lectora y expresión escrita, utilizando conocimientos explícitos derivados del análisis de los componentes de la lengua en sus niveles morfosintáctico, léxico y pragmático.

Criterio 9.3. Enriquecer la expresión escrita por medio del conocimiento de la vinculación entre la expresión oral y escrita y la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con particular atención al uso correcto de la puntuación.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos específicos del funcionamiento de la lengua tales como las particularidades de la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua, ejerciendo la reflexión metalingüística y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Reconocer y emplear la selección léxica adecuada al contexto en el que se emiten textos propios de la etapa, mediante la identificación de los procedimientos de formación, adquisición y renovación del léxico, así como del análisis de las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.6. Comentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Criterio 9.7. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Identificar y rechazar sistemáticamente los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Utilizar habilidades para una interacción verbal respetuosa, en contextos diversos, lingüísticamente variadas y creativas, para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

1º y 2º de BACHILLERATO

1ª EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN (PONDERACIÓN
UD1	CCL1 CCL3 CPSAA1	CE1 CE2	BLOQUE A: Las lenguas y sus hablantes A.1.1.1 A.2.1.1.	1.1 2.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD2	CCL4 CCL5	CE4 CE5	BLOQUE B : Comunicación . B.1.1,1 B.4.1.1.	4.1 5.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD3	CD1 STEM2 CE1	CE7 CE8	BLOQUEC Educación Literaria : C1 C.1.1.1 C.1.1.4	7.1 8.1.	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD4	CD1 STEM2 CE1	C10	BLOQUE D Reflexión sobre la lengua : D.1.1.1 D..1.1.3	10.1 10.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	40%

2ª EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN PONDERACIÓN
UD5	CCL2 CPSA2 CP2	CE1 CE2	A.3. Interlingüismo A.3.1.2	1.2 2.3	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD6	CCL2 CPSA2 CC2	CE4 CE5	B.2. Géneros Discursivs B.2.1.2 B,2.1.3	4.1 5.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD7	CD3 CD4 CD5	CE4 CE7	C.2. La lectura como experiencia cultural	4,2 7.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD8	CCEC1 CCEC3	CE10	D2. Relaciones D.2.1.1 D.2.1.2	10.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	40%

3ª EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN – PONDERACIÓN
UD9	CCL1 CCL3 CPSAA1	CE8 CE9	A.3. Idiolecto, i A.3.1.2	8.1 9.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD10	CCL4 CCL5 CP1	CE8 CE9	B.3. Procesos B.3.1.4 B.3.1.7 B4. B.4.1.5	8.2 9.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD11	CD1 STEM2 CE1	CE4 CE7	C3.La lectura C.3.1.1 D3. Morfosintaxis D.3.1.2	4.2 7.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD12	CCEC1 CCEC3	CE4 CE7	D4: El léxico D.4.1.1 D.4.1.2	4.2 7.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	40%

Bloque A. Las Lenguas y sus hablantes 20 % de la nota

Bloque B. Comunicación : 20% de la nota

Bloque C. Educación literaria: 30% de la nota

Bloque D .Reflexión sobre la Lengua: 30% de la nota

De conformidad con los contenidos del currículo arriba señalados la **temporalización y secuenciación** de los mismos se llevará a cabo procurando respetar la siguiente distribución cronológica con arreglo al libro de texto:

La primera evaluación abarcará las cinco primeras unidades (1,2,3,4,)

La segunda evaluación de la unidad seis a la ocho, ambas incluidas(5,6,7,8,)

La tercera evaluación desde la unidad diez a la catorce (9,10,11,12,…)

Aunque cada profesor podrá combinar en las evaluaciones los bloques y distribución de temas que considere mejor para el desempeño de su función .

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los estándares que aparecen en negrita son los considerados básicos y se evaluarán por medio de pruebas orales o escritas .

Se utilizarán como instrumentos de evaluación el registro de observaciones del cuaderno del profesor en la Plataforma Rayuela o en soporte de papel(realización de deberes, actitud …) .

El valor de estos instrumentos sobre la nota final será del 70% , en la Enseñanza Presencial y del 60% en la Enseñanza No Presencial obtenidos al hacer la media de todos los instrumentos utilizados durante el mismo .

Los saberes considerados no básicos se evaluarán por medio de trabajos escritos y orales . El valor de estos instrumentos sobre la nota final será del 30% obtenido al hacer la media de todos los instrumentos en la Enseñanza Presencial .

Los Instrumentos de Evaluación utilizados serán los siguientes :

-Prueba escrita de contenidos : examen y Situaciones de Aprendizaje : Exposición oral de trabajos y Trabajo monográfico escrito :**70%**

- 2. Observación y valoración del trabajo diario individual, en ocasiones en grupo, que el alumno realice en clase y en casa, y que plasmará en su cuaderno: presentación de comentarios , análisis sintácticos , etc. - Registro de observaciones : (presentación de trabajo diario, actitud, aporta material, cuaderno etc): **10%**

3. Lecturas propuestas y comentarios :**10%**

4. Actitud y todas sus implicaciones (interés, puntualidad, asistencia a clase, participación, respeto a los demás, etc). Estos instrumentos de evaluación se adecuarán a la realidad del aula, priorizándose su valor según criterio del docente :**10%**

• **Procedimientos de evaluación:**

Se calificarán desde cero hasta diez todas las pruebas que realicen los alumnos en cada evaluación. En ellos se especificará la puntuación de cada apartado. Se valorarán las actividades diarias de los alumnos, la actitud en clase, el esfuerzo y el progreso realizado. Se valorarán las lecturas de libros indicados en la programación o recomendados por el profesor que imparta la asignatura.

En cuanto a la Ortografía se bajará medio punto (**0.50 puntos**)por cada falta, y por cada error de acentuación se penalizará con **0,10 puntos**.

Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta.

3.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se concretan en los siguientes porcentajes valorativos:

En la Enseñanza Presencial :

Controles o Exámenes de aprendizaje tanto escritos como orales (contenidos) y Situaciones de Aprendizaje **: 70 %**

Lecturas ,trabajo diario, participación y actitud en clase**: 30%**

"Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las evaluaciones de forma presencial y tuviéramos que volver a la "Enseñanza No Presencial" su Recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito u oral tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet."

LECTURAS PARA 1º DE BACHILLERATO.

Para leer y trabajar en el aula y también para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro) . Se leerá obligatoriamente un libro por evaluación .

La Leyenda del Cid*. Vicens-Vives .*

La Celestina *Fernando de Rojas*

El Lazarillo de Tormes*. Anónimo*

El Quijote *. Cervantes. Clásicos adaptados de Vicens- Vives*

Fuenteovejuna o El Perro del Hortelano *de Lope de Vega*

Don Juan Tenorio *. José Zorrilla*

• Cada profesor, lógicamente, como en el resto de los cursos, tiene la libertad de cambiar, ampliar o restringir estas lecturas guiándose tanto por las características concretas de cada grupo como por la adecuación de las mismas a los intereses del proceso de enseñanza- aprendizaje.

2º de Bachillerato

- Dado que este Departamento pretende ajustar la elección de Lecturas Obligatorias de este curso a las exigidas o recomendadas para las Pruebas de Ingreso en la Universidad, las lecturas prescriptivas se conectarán con los ejercicios tanto lingüísticos como literarios del currículo, eligiendo para su comentario y análisis obras correspondientes a los siglos XX y XXI:

  San Manuel Bueno, mártir *. Miguel de Unamuno*

  El_Arbol de la ciencia *. Pio Baroja*

  Antología Poética de la Generación del 27 y de los Poetas del XX-XXI

  Luces de Bohemia *. Valle-Inclán*

  Tres sombreros de copa *. Miguel Mihura*

  El amor en los tiempos del cólera *. Gabriel Garcia Marquez .*

  Picnic . *Francisco Arrabal*

  Soldados de Salamina*. Javier Cercas*

  La voz dormida .*Dulce Chacón. Alfaguara.*

MATERIALES E INSTRUMENTOS DE TRABAJO. RECURSOS DIDÁCTICOS LIBRO DE TEXTO

1º de Bachillerato

El manual será el de la **Editorial Oxford: Lengua castellana y Literatura (Dual Geniox PRO)** , diponible en su formato papel y digital .

De conformidad con los contenidos del currículo arriba señalados la **temporalización y secuenciación** de los mismos se llevará a cabo procurando respetar la siguiente distribución cronológica:

La Evaluación inicial o de **Refuerzo** : repaso de los contenidos que el curso pasado no se trataron profundamente por la suspensión de las clases presenciales . Principalmente nos centraremos en la Morfo-Sintaxis : la oración simple y compuesta .

La primera evaluación abarcará :

Los dos primeros bloques de contenidos: Las Lenguas y sus hablantes . (Bloque A) y (Bloque BI) ,
Inicio del Bloque C (EM – Prerrenacimiento) analizando *La Celestina* de Fernando de Rojas como obra cumbre de esta etapa literaria .

La segunda evaluación abarcará :

Bloque D: Reflexión sobre la Lengua :(Profundización de la Morfosintaxis: oración compuesta)

Bloque C (desde el Renacimiento hasta el Barroco :) . Tomando como lectura nuclear y análisis *Don Quijote de La Mancha* de Cervantes.

Bloque D (Repaso de Sintaxis)

La tercera evaluación incluirá:

Bloque C: La educación literaria (Desde los orígenes del Barroco hasta finales del siglo XIX) . Las lecturas se centrarán en el análisis de la Comedia de Lope de Vega (*Fuenteovejuna* o *El Perro del Hortelano*) y *Don Juan Tenorio* de J.Zorrilla.

Bloque D : Repaso de Sintaxis .

Los profesores podrán combinar aspectos de todos los bloques para hacer más ameno el funcionamiento de las clases.

CUADERNO PERSONAL

Necesario para tomar apuntes, para realizar ejercicios, para anotar aspectos del vocabulario. Podrá ser suplido o complementado por folios. Lo importante es que todo alumno disponga de este material.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Sirve cualquier diccionario de tipo escolar. Todo alumno debería disponer de uno, en formato papel , puesto que puede ser utilizado en el aula. Son válidos los de ANAYA, SM, LAROUSSE... o en formato digital para su uso en casa .

LIBROS DE LECTURA

En cuanto a los libros de lectura, ya han sido citados más arriba y están recogidos en el anexo II.

Destacamos asimismo las actividades esenciales en el curso:

1.-Trabajo y participación en clase.

2.-Realización de ejercicios escritos.

3.-Actividades de comprensión oral y escrita.

4.-Actividades en el cuaderno de la asignatura.

5.-Actividades en grupo.
6.-Actividades sobre técnicas de trabajo.

F. MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

La propuesta de medidas y actividades de recuperación se basa en que no todos los alumnos alcanzan de modo uniforme el nivel de conocimientos y las capacidades requeridas. Por ello se deben diseñar actividades de refuerzo y elaborarse pruebas de recuperación para aquellos alumnos que hayan obtenido calificación negativa en algún momento del proceso de aprendizaje de la asignatura.

G.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el Anexo I aparecen todas las actividades programadas para este curso.

H. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN

Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación Uno de los ejes didácticos fundamentales del currículo de Lengua castellana y Literatura es la implementación de las TIC en el proyecto y su incorporación como objeto de aprendizaje y como elemento básico para la construcción del mismo.

Desde la materia de Lengua castellana y Literatura se fomenta que los alumnos exploren las **posibilidades de las TIC** para **aprender,** para **comunicarse,** para **realizar sus propias aportaciones y creaciones** utilizando **diversos lenguajes y herramientas.**

Desde el punto de vista práctico, las TIC constituyen **soporte para determinados contenidos** (multimedia) y facilitan **herramientas para la construcción del conocimiento,** especialmente en las actividades de **búsqueda de información,** y para la **realización de actividades complejas** y **tareas** que exigen la **combinación de distintos lenguajes** (icónico, verbal, audiovisual).

En el campo de la educación son muchas las perspectivas que se abren y se ofrecen al profesional para lograr los objetivos que se ha marcado.

Para una aplicación coherente de estas herramientas en la enseñanza es preciso diseñar un programa, un currículo, como en otras materias. Podemos preguntarnos, por ejemplo, cuáles serán los objetivos que nos proponemos alcanzar, cuáles los contenidos conceptuales, procedimientos y actitudes se van a enseñar, qué actividades será conveniente realizar para alcanzar esos objetivos, cómo se evaluarán estas tareas, etc. Integrar estas cuestiones en el currículo general será otra labor necesaria, que requerirá de los esfuerzos y de las capacidades de los profesores y alumnos.

Como OBJETIVO GENERAL podemos señalar que las nuevas herramientas de la tecnología nos permitirán facilitar la comprensión, el aprendizaje o la ampliación de los temas ya vistos, además de mejorar en el manejo de las nuevas tecnologías.
Creemos que el uso de estas herramientas deberá ser siempre complementario a la labor del profesor en clase, que utilizará esos medios de manera adecuada y nunca abusiva. Hoy por hoy recursos como el libro rigen aún en la educación.

Cierto es que cada día se impone más este tipo de elementos en la enseñanza. Nosotros debemos orientar al alumno no tanto en el manejo de las Nuevas Tecnologías como en el uso adecuado de las fuentes de información a las que accedemos con ellas, sobre todo a Internet.

Es asimismo importante la evaluación de la información proporcionada por esta fuente, pues hay que cuidar la veracidad y la seriedad de aquélla, así como seleccionar lo importante de entre tanta información como nos llega. Importa, por tanto, saber quién ha creado esa información, qué nos aporta, cuándo ha sido publicada y dónde, etc., para entender si nos es útil.

Entre otros recursos que nos ofrece Internet enumeramos los más importantes:

a) Páginas de Centros Institucionales: Real Academia Española (http://www.rae.es)
Centro Virtual Cervantes (http://www.cvc.es)
Departamento de español urgente Agencia EFE (http://www.efe.es) La página del idioma español (http://www.el-castellano.com) b) Literatura: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (http://cervantesvirtual.com) Textos de comedias clásicas(http://www.coh.arizona.edu/spanish/comedia/intext.html) Textos de Miguel
de Cervantes (http://www.cervantesalcala.es/inicio.htm) c) Lengua: Biblioteca Nacional (http://www.bne.es)

Libro de Lengua castellana y Literatura digital Genioxpro de la Ed. Oxford

El alumno dispone del libro impreso- Genioxpro

- y de su versión electrónica: el **libro digital ,** que incorpora un **conjunto de contenidos digitales** para ser trabajados durante el desarrollo de cada unidad didáctica de acuerdo con la planificación docente. Puede hacerse uso de libro digital en el aula o en su casa , sin necesidad de conexión a internet a través de la Plataforma Blink

Los contenidos digitales del proyecto aparecen referenciados en la versión impresa del libro del alumno mediante los iconos e hipervínculos que se describen en el apartado «Así es tu libro». En el libro digital aparecen señalados mediante iconos que enlazan directamente los contenidos.

SABERES en formato digital

Los contenidos, actividades y recursos digitales del proyecto desarrollan, refuerzan y amplían las propuestas del libro impreso. Estos recursos se presentan en **distintos formatos,** en función de su **objetivo pedagógico** y de las dinámicas de aula habituales en Educación Secundaria:

• **Actividades de diagnóstico a partir de un audio o vídeo** (en PDF imprimible y en formato digital).

• **Documentos y actividades de refuerzo** (en PDF imprimible y en formato digital).

• **Documentos y actividades de ampliación** (en PDF imprimible y en formato digital).

• **Animaciones** y **líneas de tiempo** para ilustrar visualmente o facilitar el entendimiento de procesos como el análisis sintáctico o el desarrollo cronológico de un género literario en su contexto histórico-cultural.

• **Enlaces web** a contenidos de refuerzo, ampliación, a herramientas TIC… que complementan los contenidos del libro y facilitan la realización de actividades y tareas.

• **Audios de los textos** del libro del alumno y de otros textos complementarios para el desarrollo de la comprensión y expresión oral.

• **Actividades interactivas** con traza para facilitar el seguimiento. Todas las actividades del proyecto están digitalizadas, tanto las del libro impreso como las que se incluyen en el libro digital.

• **Podcast** con el resumen de los contenidos clave de la unidad.

• **Pruebas de evaluación** tanto en formato imprimible como exclusivamente digital.

Educación inclusiva y Atención a la diversidad

En su Preámbulo, la LOMLOE establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar no solo la calidad, sino también la equidad del sistema educativo:

16. **Enfoque de derechos de la infancia,** según lo establecido en la Convención sobre los Derechos de Niño de Naciones Unidas (1989).
17. **Enfoque de igualdad de género** a través de la coeducación y fomento en todas las etapas de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. En Bachillerato se insiste en la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.
18. **Enfoque transversal** para garantizar el éxito en la educación de todo el alumnado que implica la mejora continua y la personalización del aprendizaje.
19. **Enfoque para atender al desarrollo sostenible,** de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, **y la ciudadanía mundial.** Este enfoque incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica.
20. **Enfoque para el desarrollo de la competencia digital** del alumnado, tanto a través de contenidos específicos como desde una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y capacidad inclusiva del sistema y, con ello, hacer efectivo el **derecho a la educación inclusiva** reconocido en la Convención de las Personas con Discapacidad, ratificada en España en 2008. En el artículo 4, apartado 3 de la LOMLOE, se establece la adopción de la educación inclusiva como principio fundamental en la enseñanza básica, con el fin de **atender a la diversidad de todo el alumnado,** tanto el que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender.

Por su parte, el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de Bachillerato, en su artículo 25, apartado 1, establece que las administraciones educativas deberán disponer los medios necesarios para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos del Bachillerato y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión. En el apartado 2 del citado artículo, se confirma que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En los apartados 3 y 4, se insta a las administraciones educativas a fomentar la equidad y la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad, y a establecer para ello las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, y medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Dentro de las medidas de atención a la diversidad se incluyen las destinadas a la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales y la incorporación de las lenguas de signos españolas para reforzar la inclusión.

En cada una de las unidades didácticas desarrolladas de esta programación se explicitan las medidas de atención a la diversidad adoptadas para la materia de Lengua castellana y Literatura de Bachillerato.

LITERATURA UNIVERSAL. 1º Bachillerato

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN.

OBJETIVOS.

CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

MATERIALES Y TEMPORALIZACIÓN.

INTRODUCCIÓN.

El objetivo de esta materia en el Bachillerato es desarrollar y consolidar la educación literaria y humanística que el alumno ha ido adquiriendo a lo largo de la enseñanza obligatoria y en la materia común de Lengua Castellana y Literatura. La asignatura, que se imparte en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y en la de Artes, contribuirá a acrecentar su formación académica a la par que le proporciona una visión más completa del hecho literario como un fenómeno común a las distintas culturas.

El texto literario es un reflejo de la visión del mundo en cada época, interpretado de forma personal por los distintos autores, que, junto a emociones personales, nos transmiten los sueños, fantasías y sentimientos colectivos. La literatura nos permite, por ello, comprender la evolución de la cultura y el pensamiento de los pueblos a lo largo de las distintas etapas de su historia. Al mismo tiempo, el texto literario sirve de punto de partida para manifestaciones artísticas de todo tipo (música, artes plásticas, danza, cine…), por lo que contribuye a desarrollar la competencia comunicativa en todas sus formas.

La literatura contribuye también de modo muy eficaz al desarrollo de la afectividad y la formación estética del estudiante de bachillerato, por cuanto les permite comprobar cómo los propios sentimientos y experiencias se han manifestado en distintas épocas y en civilizaciones muy diferentes, y han sido exteriorizadas desde muy diversas concepciones del mundo.

A la vez, el estudio de la literatura universal le permitirá conocer cómo a lo largo de la historia se han ido repitiendo una serie de temas tópicos, recurrentes, que son el reflejo de necesidades y experiencias semejantes en distinto lugares y culturas, que han sido objetivadas también por todas las formas de expresión artística.

OBJETIVOS.

1. Conocer los grandes movimientos estéticos, los principales autores y obras literarias que han ido conformando nuestra realidad cultural.

2. Leer, analizar e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos, y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.

3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.

4. Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.

5. Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.

6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la literatura. -

7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con ayuda de los medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine…) a las que sirven como punto de partida.

SABERES . CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Bloque A .Procesos y estrategias

• Saberes

• Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.

• Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.

• Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal.

• Selección y análisis de ejemplos representan

Criterios de evaluación

• Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

• Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.

• Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.

• Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.

SITUACIONES de aprendizaje evaluables

• Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.

• Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario.

• Interpreta determinadas obras narrativa líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.

• Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.

• Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.

• Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y forma

Bloque B. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal

SABERES

• De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura.

• Renacimiento y Clasicismo: - Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.

• - La narración en prosa: Boccaccio.

• - Teatro clásico europeo. Renacimiento y Clasicismo en Francia. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico.

• El Siglo de las Luces: - El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración La Enciclopedia. La prosa ilustrada. El ensayo.

• - La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.

• - Poesía y teatro Lectura comentada de fragmentos de novelas europeas de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.

• El movimiento romántico. - La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.

• -El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.

• - La poesía romántica y la novela histórica. El teatro.

• - Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.

• - Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

• La segunda mitad del siglo XIX: - De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.

• - El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura.

• El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.

• - El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.

• - La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento cinematográfico y teatral que han surgido a partir de ellas.

• La literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios: - La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su de una nueva forma de escribir en la influencia en la creación literaria.

• - La consolidación novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.

• - Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.

• - La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida

• El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramática

Criterios de evaluación

• Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

• Realizar textos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

• Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente.

Competencias de saberes evaluables

• Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

• Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.

• Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante.

• Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Los criterios de calificación podrían concretarse de la siguiente manera:

Controles para medir el aprendizaje : 50% de la calificación.

Lecturas obligatorias , trabajo en clase y Situaciones de Aprendizaje: 50%.

Estos criterios aplicarán las siguientes consideraciones:

1. Notas de clase: un trabajo individual o uno en pareja cada evaluación. 20 % de la nota.

2. Los exámenes tendrán un rango de 0 a 10 puntos. Al final de cada pregunta/cuestión se anotará la puntuación.

3. Otros criterios que deben tenerse en cuenta: aspectos elementales del buen uso del idioma; se trata de comprobar las capacidades que el alumnado tiene en el uso de la lengua castellana, las cuales se plasman concretamente en los siguientes aspectos(se siguen aquí las normas para la asignatura de Lengua y Literatura en Bachillerato):

• Se ha de utilizar una redacción coherente: sin anacolutos, sin faltas de concordancia, sin omisión de las preposiciones necesarias, sin queísmos ni dequeísmos y sin errores gramaticales, empleando contrucciones sintácticas y vocabulario adecuado y variado. Si los errores de este tipo son sistemáticos o muy abundantes, se podrá considerar el examen como no aprobado.

• La puntuación ha de ser correcta en todo el texto,por lo que no serán admisibles ni la carencia absoluta de puntos y comas, ni la separación exclusiva mediante comas ni algunos otros errores como la separación de determinadas

estructuras, como el sujeto y el verbo. Si el examen adolece de una incorrección general a este respecto, se podrá considerar el examen como no aprobado.

• La escasez de léxico o el recurso a un vocabulario excesivamente coloquial, podrá suponer la disminución de hasta 1 punto en la nota.

• Se ha de respetar la norma ortográfica del castellano. Las faltas de ortografía, nunca lapsus fácilmente detectables y comprensibles, serán penalizadas con 0,25 puntos menos. Además, cada error de acentuación supondrá un 0,10 menos en la calificación de la prueba.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Lecturas recomendables y voluntarias:

Kafka. La metamorfosis. Cátedra o Vicens Vives.

Selección de cuentos: Decamerón, Dickens, Poe, Faulkner*…*

Romeo y Julieta. *Shakespeare.*Vicens Vives.

Tom Sawyer . *Mark Twains* . Vicens- Vives (Cucaña)

Tres sombreros de copa . Miguel Mihura

Maribel y la extraña familia . M.Mihura

Picnic.*Fernando Arrabal*

Estas lecturas son orientativas, el profesorado podrá cambiar algún título por otro de características similares, por varias razones: porque el alumnado ya lo haya leído, porque no esté disponible en la biblioteca del Centro o en Librarim.…

El libro de texto utilizado será el de la editorial Oxford.Literatura Universal.

En cuanto a la recuperación de esta asignatura cuando esté PENDIENTE en otros cursos superiores, se podrán realizar dos pruebas , una en enero y otra en abril, y también se valorarán trabajos y otras actividades.

El libro de texto utilizado será el de la editorial Oxford.Literatura Universal.

Educación inclusiva y Atención a la diversidad

En su Preámbulo, la LOMLOE establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar no solo la calidad, sino también la equidad del sistema educativo:

21. **Enfoque de derechos de la infancia,** según lo establecido en la Convención sobre los Derechos de Niño de Naciones Unidas (1989).
22. **Enfoque de igualdad de género** a través de la coeducación y fomento en todas las etapas de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. En Bachillerato se insiste en la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.
23. **Enfoque transversal** para garantizar el éxito en la educación de todo el alumnado que implica la mejora continua y la personalización del aprendizaje.
24. **Enfoque para atender al desarrollo sostenible,** de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, **y la ciudadanía mundial.** Este enfoque incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica.
25. **Enfoque para el desarrollo de la competencia digital** del alumnado, tanto a través de contenidos específicos como desde una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y capacidad inclusiva del sistema y, con ello, hacer efectivo el **derecho a la educación inclusiva** reconocido en la Convención de las Personas con Discapacidad, ratificada en España en 2008. En el artículo 4, apartado 3 de la LOMLOE, se establece la adopción de la educación inclusiva como principio fundamental en la enseñanza básica, con el fin de **atender a la diversidad de todo el alumnado,** tanto el que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender.

Por su parte, el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de Bachillerato, en su artículo 25, apartado 1, establece que las administraciones educativas deberán disponer los medios necesarios para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos del Bachillerato y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión. En el apartado 2 del citado artículo, se confirma que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En los apartados 3 y 4, se insta a las administraciones educativas a fomentar la equidad y la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad, y a establecer para ello las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, y medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Dentro de las medidas de atención a la diversidad se incluyen las destinadas a la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales y la incorporación de las lenguas de signos españolas para reforzar la inclusión.

En cada una de las unidades didácticas desarrolladas en el apartado 6 de esta programación se explicitan las medidas de atención a la diversidad adoptadas para la materia de Lengua castellana y Literatura en 1.º de Bachillerato.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE : 10%

1º EVALUACIÓN LA BÚSQUEDA DEL CANON DE BELLEZA

Dimensiones y aspectos evaluables	Niveles de desempeño			
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso (2)**	**No logrado (1)**
Búsqueda de información 20 %	Encuentra toda la información solicitada en diversas fuentes y documentación gráfica relevante sobre el canon de belleza.	Encuentra la información solicitada en diferentes fuentes y algún documento gráfico sobre el canon de belleza.	Encuentra parte de la información solicitada sobre el canon de belleza.	No encuentra la información solic canon de belleza.
Estructura y contenido de la presentación 20 %	La presentación es original, organizada, clara y rica en ideas. Además, incluye documentación gráfica que apoya las ideas principales (textos literarios, cuadros, esculturas, fotografías, fotogramas de películas…).	La presentación está estructurada y el contenido es adecuado. Además, incluye documentación gráfica que apoya las ideas principales (textos literarios, cuadros, esculturas, fotografías, fotogramas de películas…).	La presentación está bien, pero su estructura o contenido es poco claro y no incluye documentación gráfica que apoye las ideas principales.	La presentación carece de estruc y documentación gráfica.
Exposición oral 20 %	El alumno o la alumna expone con claridad y fluidez el tema y explica detalladamente las principales ideas apoyándose en la	El alumno o la alumna expone adecuadamente el tema y explica las principales ideas a través de la presentación.	El alumno o la alumna presenta el tema brevemente, pero falta parte de la explicación y documentación.	El alumno o la alumna no es capa el tema ni explicar las principales

	presentación y los documentos gráficos.			
Trabajo cooperativo 20 %	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo, acepta responsabilidades y participa en la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo y acepta responsabilidades, pero rehúye de la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo a la hora de intervenir, pero rehúye aceptar responsabilidades y tomar decisiones.	No se coordina con sus compañe
Debate 20 %	El alumno o la alumna participa en el debate, respeta el turno de palabra y argumenta con soltura y madurez sus ideas.	El alumno o la alumna participa en el debate y defiende sus ideas adecuadamente.	El alumno o la alumna apenas participa en el debate.	El alumno o la alumna no particip

EQUIVALENCIAS	**Excelente (4)**	**Satisfactorio (3)**	**En proceso (2)**	**No logrado (1)**
	Sobresaliente	Notable	Bien/Suficiente	Insuficiente

Dimensiones y aspectos evaluables	**Niveles de desempeño**			
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso (2)**	
Búsqueda de información 20 %	Encuentra toda la información solicitada en diversas fuentes y otras informaciones relevantes que lo contextualizan.	Encuentra la información solicitada en diferentes fuentes.	Encuentra parte de la información solicitada, pero no utiliza diversas fuentes.	
Contenido y estructura del	El contenido es original y adecuado	La estructura y el contenido son	El texto no incluye todo el contenido y no siempre sigue la estructura fijada.	

texto expositivo 20 %	para este tipo de texto. La estructura es sólida, organizada e incluye un primer párrafo explicativo, un desarrollo completo y un párrafo final con la conclusión y reflexión.	adecuados para este tipo de texto, e incluye un primer párrafo explicativo, un desarrollo y un párrafo final con la conclusión y reflexión.	
Reflexión final 20 %	La reflexión refleja una profunda comprensión y una opinión razonada sobre la función social de los ritos expuestos.	La reflexión refleja una adecuada comprensión y una valoración aceptable sobre la función social de los ritos expuestos.	La reflexión refleja una aceptable comprensión de la función social de los ritos expuestos.
Estilo y redacción del texto 20 %	El estilo es cuidado y correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación adecuada, la redacción es clara y presenta coherencia sintáctica y textual.	El estilo es correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación aceptable, pero a veces la redacción no es clara y no siempre presenta coherencia sintáctica y textual.	El estilo es aceptable, pero no cumple siempre las normas ortográficas, ni utiliza una puntuación adecuada y la redacción y coherencia es poco clara.
Trabajo cooperativo 20 %	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo, acepta responsabilidades y participa en la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo y acepta responsabilidades, pero rehúye de la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo a la hora de intervenir, pero rehúye aceptar responsabilidades y tomar decisiones.

2ª EVALUACIÓN : LOS RITUALES DE PASO

EQUIVALENCIAS	Excelente (4)	Satisfactorio (3)	En proceso (2)	No logrado (1)
	Sobresaliente	Notable	Bien/Suficiente	Insuficiente

3ª EVALUACIÓN : EL MITO DE DON JUAN

Dimensiones y aspectos evaluables	Niveles de desempeño			
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso (2)**	**No logrado (1)**
Análisis sobre las diferencias y las semejanzas de las tres obras 20 %	Comprende y analiza correctamente las semejanzas y diferencias de las tres obras elegidas, y llega a conclusiones originales y certeras que exponen los aspectos fundamentales del mito de don Juan.	Comprende y analiza correctamente las semejanzas y diferencias de las tres obras elegidas, expone algunas ideas originales, pero no siempre logra profundizar en su análisis.	Comprende y analiza algunas semejanzas y diferencias de las obras elegidas, pero sus conclusiones son comunes y confusas.	No logra analizar las semejanzas y las obras elegidas.
Contenido y estructura del trabajo escrito 20 %	El alumno o la alumna expresa las semejanzas y diferencias de las tres obras centrándose en el argumento, temas, personajes, espacio y tiempo. Además, la estructura del trabajo es clara.	El alumno o la alumna expresa las semejanzas y diferencias más importantes de las tres obras, y la estructura del trabajo es adecuada.	El alumno o la alumna es capaz de expresar algunas semejanzas y diferencias entre las tres obras, pero la estructura del trabajo es confusa.	El alumno o la alumna no es capaz semejanzas y diferencias de las obr dota al trabajo de una estructura.
Estilo y redacción del texto 20 %	El estilo es cuidado y correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación adecuada y los marcadores enlazan las distintas partes del texto de forma clara.	El estilo es correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación aceptable, pero a veces los marcadores discursivos no son los más adecuados.	El estilo es aceptable, pero no siempre cumple las normas ortográficas y, en ocasiones, hay una ausencia de marcadores discursivos o puntuación adecuada.	El estilo y la redacción son pobres y normas ortográficas ni utiliza la punt marcadores de forma adecuada.
Expresión oral 20 %	El alumno o la alumna se expresa con claridad, escoge	El alumno o la alumna se expresa bien y pronuncia con	El alumno o la alumna se expresa bien, pronuncia con	El alumno o la alumna no se expres correctamente, no pronuncia con cla volumen es inadecuado y no sigue r su discurso.

	un léxico correcto y variado, pronuncia y vocaliza con precisión y utiliza un tono, un volumen y un ritmo adecuados.	claridad, aunque no vocaliza algunas palabras. A veces, su tono es muy monótono.	claridad, pero su discurso es desordenado, monótono y está poco preparado.	
Trabajo cooperativo 20 %	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo, acepta responsabilidades y participa en la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo y acepta responsabilidades, pero rehúye de la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo a la hora de intervenir, pero evita aceptar responsabilidades y tomar decisiones.	No se coordina con sus compañero de grupo.

ANEXO I

PLAN LECTOR

PLAN LECTOR DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DEL CURSO 2023-24

El profesorado, tiene la libertad de cambiar, ampliar o restringir estas lecturas guiándose tanto por las características concretas de cada alumno como por la adecuación de las mismas a los intereses del proceso de enseñanza- aprendizaje

LECTURAS PARA 1º DE E.S.O.
Para leer y trabajar en el aula y, paralelamente, para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro)

El ruiseñor y otros cuentos *.Vicens-Vives*
La rosa de los vientos. Antología poética *Vicens- Vives*
Los mitos griegos *Vicens-Vives (Cucaña)*
Las Fábulas de Esopo *Vicens-Vives(Cucaña)*
Manolito Gafotas *de Elvira Lindo . Alfaguara Juvenil*
Cuentos como pulgas. Beatriz Oses
La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón . *Alonso de Santos*

LECTURAS PARA 2º DE E.S.O.
Para leer y trabajar en el aula y, paralelamente, para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro).

Las cuatro estaciones*. Ed. Vicens-Vives*
La Leyenda del Cid *. Agustin Sanchez . Vicens-Vives (Cucaña)*
Tom Sawye*r . Mark Twains . Vicens- Vives (Cucaña)*
Cuando Hitler robó el conejo rosa . *Judith Kerr . Alfaguara Juvenil*
Maribel y la extraña familia *. Miguel Mihura .*
Erik Vogler . Muerte en el Balneario *. Beatriz Oses .*

LECTURAS PARA 3º DE E.S.O.
Para leer y trabajar en el aula y también para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro).

El Conde Lucanor*. Don Juan Manuel. Vicens-Vives*
La Celestina*. Fernando de Rojas. Vicens-Vives (Cucaña)*
Antología de la Lírica amorosa *. Vicens-Vives*
El Fantasma de Canterville y otros cuentos *.Oscar Wilde. Clásicos Adaptados . Vicens-Vives*
El Quijtote *. Cervantes . Vicens-Vives (Cucaña)*

LECTURAS PARA 4º DE E.S.O.

Para leer y trabajar en el aula y también para leer en casa (disponibles en la biblioteca del Centro): Los alumnos elegirán tres de las obras siguientes:

Antología de la lírica amorosa*. Vicens-Vives.*

Antología poética del siglo XIX y XX
Rimas y Leyendas . *Gustavo Adolfo Bécquer*
La casa de Bernarda Alba*. García Lorca. Ed. Vicens-Vives.*
Eloisa está debajo de un almendro*. Ed. Vicens-Vives*
Marianela *de Galdós*
La dama del Alba *. Alejandro Casona .Vicens-Vives.*

LECTURAS PARA 1º DE BACHILLERATO.

Para leer y trabajar en el aula y también para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro)
La Leyenda del Cid*. Vicens-Vives .*
La Celestina *Fernando de Rojas*
El Lazarillo de Tormes. *Anónimo*
El Quijote *. Cervantes. Clásicos adaptados de Vicens- Vives*
Fuenteovejuna o El Perro del Hortelano de *Lope de Vega*
El Abuelo *de Galdós*

LITERATURA UNIVERSAL 1º DE BACHILLERATO
Para leer y trabajar en el aula y también para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro)

Romeo y Julieta *de W.Shakespeare .*
La Metamorfosis *de F.Kafka*
Cuentos *de E.Alan Poe*
Tom Sawye*r . Mark Twains . Vicens- Vives (Cucaña)*
Tres sombreros de copa *. Miguel Mihura*
Maribel y la extraña familia*. Miguel Mihura*
Picnic *. Fernando Arrabal*

LECTURAS 2º BACHILLERATO

- Dado que este Departamento pretende ajustar la elección de Lecturas Obligatorias de este curso a las exigidas o recomendadas para las pruebas de ingreso en la Universidad,las lecturas prescriptivas se conectarán con los ejercicios tanto lingüísticos como literarios del currículo, eligiendo para su comentario y análisis obras correspondientes a los siglos XX y XXI:
  San Manuel Bueno, mártir *. Miguel de Unamuno*
  El _Arbol de la ciencia *. Pio Baroja*
  Antología Poética de la Generación del 27 y de los Poetas del XX-XXI
  Luces de Bohemia *. Valle-Inclán*
  Tres sombreros de copa *. Miguel Mihura*
  El amor en los tiempos del cólera *. Gabriel Garcia Marquez .*
  Picnic d*e F. Arrabal*
  Soldados de Salamina *. J. Cercas.*
  Cuentos. Onetti
  Cuentos . Cortázar

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES LCL

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. CURSO 2023-24

DEPARTAMENTO LENGUA Y LITERATURA

Durante el curso 2023-24, el Departamento de LENGUA Y LITERATURA propone realizar las siguientes actividades complementarias y extraescolares relacionadas con los contenidos de las materias impartidas por el Departamento , otras interdisciplinares con otros Departamentos y siempre que las autoridades sanitarias y educativas lo permitan.

A continuación se resumen las **actividades** propuestas :

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Es evidente que, como Departamento de Lengua Castellana y Literatura, el interés por fomentar la lectura está siempre presente en nuestra labor docente diaria. Como complemento a esa tarea cotidiana, la casi totalidad de las actividades programadas responden también al deseo por fomentar no sólo el interés por la lectura en nuestros alumnos, sino también por hacerles ver que puede ser una actividad placentera y satisfactoria, al tiempo que tratamos de animarlos a desarrollar su capacidad crítica y creativa., desde leer un periódico, componer uno propio, asistir al teatro, participar en una charla con un escritor .Dado que el centro cuenta con una biblioteca bien provista y muy activa, se incentivará el uso de la misma por parte del alumnado, animando al mismo a realizar trabajos relacionados con las obras de consulta o lectura de la biblioteca y, cuando resulte oportuno, llevando a los grupos a la biblioteca para familiarizarse *in situ* con los recursos que esta instalación ofrece ,la ordenación y cuidado de los fondos **,** hacer lecturas dramatizadas y otras actividades relacionadas con la animación a la lectura .

Así como la participación en el Proyecto Librarium .

Ofrecer diferentes Concursos Literarios a lo largo del curso : Concurso de cartas o de poesías de amor y desamor ilustradas con imágenes .

Asistir a Cáceres a representaciones teatrales al Gran Teatro de Cáceres o las propuestas por el Ayuntamiento de Montánchez

Visita de escritores fuera o dentro del centro .

Actividades relacionadas con la Ciencia y La Literatura en colaboración con El Ateneo de Cáceres.

Recital y Exposición de Poesías relacionadas con las estaciones del año en colaboración con otros Departamentos.

Taller de Literatura : Caligramas , Poesía Visual , creación de marionetas para los cursos de la ESO (durante la Semana Cultural) ..

Actividades de Animación a la lectura : la Ciencia y la Literatura Proyecto EmocionArte: Arte y Poesía .

Colaboración con el Departamento de Orientación en el Proyecto de Inteligencia Emocional , adaptando obras literarias al teatro de marionetas , radio-relatos y danza-poesía .

Con los Departamentos de Francés , Inglés y Plástica crear un cuento .

Asistir al Festival Juvenil de Teatro Clásico de Mérida o de Itálica en Sevilla en colaboración con los Departamentos de Lenguas Clásicas y de Historia .

Visita al Museo del pintor Vander Linder en colaboración del Departamento de Plástica y de Historia .

Visitas guiadas a la Biblioteca Escolar por los profesores del Departamento y la profesora encargada , donde se les orientará sobre el uso general de las Bibliotecas Escolares y Públicas, su mantenimiento y las posibilidades que ofrecen en cuanto a la investigación, el estudio o el aprovechamiento del tiempo de ocio.

Se les motivará asimismo a participar en el programa de Animación a la Lectura que desde la Biblioteca y en colaboración con los demás Departamentos Didácticos

Participación en el concurso regional de redacción de Coca-Cola, dirigido a alumnos de 2º de ESO.

Participación en el Concurso de Lectura en Público de la Consejería de Educación en Mérida.Participación en el Concurso de Ortografía de la Consejería de Educación en Mérida.Participación en Rutas Literarias por Extremadura Asistir a conciertos didácticos en colaboración con el Departamento de Música .

Para la Semana Cultural

- Actividades de recitado, para todos los cursos de lectura continuada del Quijote, para profesores, alumnos y personal no docente .

- Exposición y Concurso de carteles de animación a la lectura

- Exposición de libros antiguos, que se ofrecerá en la Biblioteca del Centro y cuyos materiales traerán los alumnos y los profesores de sus casas, para compartir con los compañeros Exposición sobre alguna obra o autor a determinar cuyo significado tenga un valor especial en este curso por motivos cronológicos o de temática vigentes .

- Proyección de películas relacionadas con las distintas etapas literarias, que sirven para ambientar y enmarcar el conocimiento histórico de las épocas donde se encuadran las grandes obras literarias.

- Encuentros con autores de la actualidad literaria, a ser posible extremeños y dedicados en especial a la literatura juvenil, para contrastar con ellos sus visiones del mundo a través de la lectura de sus obras

Cuentacuentos: Dirigida a Secundaria y realizada por un cuentacuentos profesional.

- Concursos literarios de relato corto y de poesía.
- La actividad ¡¡Todos tenemos un artista dentro !! : Actividad para todos los Profesores y Alumnos del Instituto
- *¿ Qué libro te ha marcado en tu vida y por qué lo recomendarías'?*
- *La Poesía que nos gusta* : video-poesía para el día del Centro

Además, se realizarán todas aquellas actividades complementarias y extraescolares que se consideren de interés y relevancia para el grupo clase, y que cuenten con las respectivas aprobaciones del Equipo Directivo y del Consejo Escolar y que pudieran ofertarse a lo largo del curso por parte del Centro o del Ayuntamiento de la localidad.

MONTÁNCHEZ NOVIEMBRE 2023

DEPARTAMENTO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ANEXOS.CURSO 23-24

DEPARTAMENTO LENGUA Y LITERATURA

ANEXO I
PLAN LECTOR
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ANEXO II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
PLAN DE RECUPERACIÓN
INFORMES PERSONALIZADOS
.INFORMES DE ADAPTACIONES CURRICULARES

ANEXO III
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LA PROGRAMACIÓN

ANEXO IV
TEMPORALIZACIÓN
INFORMES PERSONALIZADOS
RÚBRICAS
CONSIDERACIONES A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ANEXO V
SITUACIONES DE APRENDIZAJE

ANEXO VI
INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

-

ANEXO I

PLAN LECTOR

El profesorado, tiene la libertad de cambiar, ampliar o restringir estas lecturas guiándose tanto por las características concretas de cada alumno como por la adecuación de las mismas a los intereses del proceso de enseñanza- aprendizaje

LECTURAS PARA 1º DE E.S.O.
Para leer y trabajar en el aula y, paralelamente, para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro)

El ruiseñor y otros cuentos *.Vicens-Vives*
La rosa de los vientos. Antología poética *Vicens- Vives*
Los mitos griegos *Vicens-Vives (Cucaña)*
Las Fábulas de Esopo *Vicens-Vives(Cucaña)*
Manolito Gafotas *de Elvira Lindo . Alfaguara Juvenil*
Cuentos como pulgas. Beatriz Oses
La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón . *Alonso de Santos*

LECTURAS PARA 2º DE E.S.O.
Para leer y trabajar en el aula y, paralelamente, para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro).

Las cuatro estaciones*. Ed. Vicens-Vives*
La Leyenda del Cid *. Agustin Sanchez . Vicens-Vives (Cucaña)*
Tom Sawye*r . Mark Twains . Vicens- Vives (Cucaña)*
Cuando Hitler robó el conejo rosa . *Judith Kerr . Alfaguara Juvenil*
Maribel y la extraña familia *. Miguel Mihura .*
Erik Vogler . Muerte en el Balneario *. Beatriz Oses .*

LECTURAS PARA 3º DE E.S.O.
Para leer y trabajar en el aula y también para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro).

El Conde Lucanor*. Don Juan Manuel. Vicens-Vives*
La Celestina*. Fernando de Rojas. Vicens-Vives (Cucaña)*
Antología de la Lírica amorosa *. Vicens-Vives*
El Fantasma de Canterville y otros cuentos *.Oscar Wilde. Clásicos Adaptados . Vicens-Vives*
El Quijtote *. Cervantes . Vicens-Vives (Cucaña)*

LECTURAS PARA 4º DE E.S.O.

Para leer y trabajar en el aula y también para leer en casa (disponibles en la biblioteca del Centro): Los alumnos elegirán tres de las obras siguientes:

Antología de la lírica amorosa*. Vicens-Vives.*

Antología poética del siglo XIX y XX
Rimas y Leyendas . *Gustavo Adolfo Bécquer*
La casa de Bernarda Alba*. García Lorca. Ed. Vicens-Vives.*
Eloisa está debajo de un almendro*. Ed. Vicens-Vives*
Marianela *de Galdós*
La dama del Alba *. Alejandro Casona .Vicens-Vives.*

LECTURAS PARA 1º DE BACHILLERATO.

Para leer y trabajar en el aula y también para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro)
La Leyenda del Cid*. Vicens-Vives .*
La Celestina *Fernando de Rojas*
El Lazarillo de Tormes. *Anónimo*
El Quijote *. Cervantes. Clásicos adaptados de Vicens- Vives*
Fuenteovejuna o El Perro del Hortelano de *Lope de Vega*
El Abuelo *de Galdós*

LITERATURA UNIVERSAL 1º DE BACHILLERATO
Para leer y trabajar en el aula y también para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro)

Romeo y Julieta *de W.Shakespeare .*
La Metamorfosis *de F.Kafka*
Cuentos *de E.Alan Poe*
Tom Sawye*r . Mark Twains . Vicens- Vives (Cucaña)*
Tres sombreros de copa *. Miguel Mihura*
Maribel y la extraña familia*. Miguel Mihura*
Picnic *. Fernando Arrabal*

LECTURAS 2º BACHILLERATO

- Dado que este Departamento pretende ajustar la elección de Lecturas Obligatorias de este curso a las exigidas o recomendadas para las pruebas de ingreso en la Universidad,las lecturas prescriptivas se conectarán con los ejercicios tanto lingüísticos como literarios del currículo, eligiendo para su comentario y análisis obras correspondientes a los siglos XX y XXI:
  San Manuel Bueno, mártir *. Miguel de Unamuno*
  El _Arbol de la ciencia *. Pio Baroja*
  Antología Poética de la Generación del 27 y de los Poetas del XX-XXI
  Luces de Bohemia *. Valle-Inclán*
  Tres sombreros de copa *. Miguel Mihura*
  El amor en los tiempos del cólera *. Gabriel Garcia Marquez .*
  Picnic d*e F. Arrabal*
  Soldados de Salamina *. J. Cercas.*
  Cuentos. Onetti
  Cuentos . Cortázar

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el curso 2023-24, el Departamento de LENGUA Y LITERATURA propone realizar las siguientes actividades complementarias y extraescolares relacionadas con los contenidos de las materias impartidas por el Departamento , otras interdisciplinares con otros Departamentos y siempre que las autoridades sanitarias y educativas lo permitan.

A continuación se resumen las **actividades** propuestas :

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Es evidente que, como Departamento de Lengua Castellana y Literatura, el interés por fomentar la lectura está siempre presente en nuestra labor docente diaria. Como complemento a esa tarea cotidiana, la casi totalidad de las actividades programadas responden también al deseo por fomentar no sólo el interés por la lectura en nuestros alumnos, sino también por hacerles ver que puede ser una actividad placentera y satisfactoria, al tiempo que tratamos de animarlos a desarrollar su capacidad crítica y creativa., desde leer un periódico, componer uno propio, asistir al teatro, participar en una charla con un escritor .Dado que el centro cuenta con una biblioteca bien provista y muy activa, se incentivará el uso de la misma por parte del alumnado, animando al mismo a realizar trabajos relacionados con las obras de consulta o lectura de la biblioteca y, cuando resulte oportuno, llevando a los grupos a la biblioteca para familiarizarse *in situ* con los recursos que esta instalación ofrece ,la ordenación y cuidado de los fondos **,** hacer lecturas dramatizadas y otras actividades relacionadas con la animación a la lectura .

Así como la participación en el Proyecto Librarium .

Ofrecer diferentes Concursos Literarios a lo largo del curso : Concurso de cartas o de poesías de amor y desamor ilustradas con imágenes .

Asistir a Cáceres a representaciones teatrales al Gran Teatro de Cáceres o las propuestas por el Ayuntamiento de Montánchez

Visita de escritores fuera o dentro del centro .

Actividades relacionadas con la Ciencia y La Literatura en colaboración con El Ateneo de Cáceres.

Recital y Exposición de Poesías relacionadas con las estaciones del año en colaboración con otros Departamentos.

Taller de Literatura : Caligramas , Poesía Visual , creación de marionetas para los cursos de la ESO (durante la Semana Cultural) ..

Actividades de Animación a la lectura : la Ciencia y la Literatura Proyecto EmocionArte: Arte y Poesía .

Colaboración con el Departamento de Orientación en el Proyecto de Inteligencia Emocional , adaptando obras literarias al teatro de marionetas , radio-relatos y danza-poesía .

Con los Departamentos de Francés , Inglés y Plástica crear un cuento .

Asistir al Festival Juvenil de Teatro Clásico de Mérida o de Itálica en Sevilla en colaboración con los Departamentos de Lenguas Clásicas y de Historia .

Visita al Museo del pintor Vander Linder en colaboración del Departamento de Plástica y de Historia .

Visitas guiadas a la Biblioteca Escolar por los profesores del Departamento y la profesora encargada , donde se les orientará sobre el uso general de las Bibliotecas Escolares y Públicas, su mantenimiento y las posibilidades que ofrecen en cuanto a la investigación, el estudio o el aprovechamiento del tiempo de ocio.

Se les motivará asimismo a participar en el programa de Animación a la Lectura que desde la Biblioteca y en colaboración con los demás Departamentos Didácticos

Participación en el concurso regional de redacción de Coca-Cola, dirigido a alumnos de 2º de ESO.

Participación en el Concurso de Lectura en Público de la Consejería de Educación en Mérida.Participación en el Concurso de Ortografía de la Consejería de Educación en Mérida.Participación en Rutas Literarias por Extremadura□Asistir a conciertos didácticos en colaboración con el Departamento de Música .

Para la Semana Cultural

- Actividades de recitado, para todos los cursos de lectura continuada del Quijote, para profesores, alumnos y personal no docente .

- Exposición y Concurso de carteles de animación a la lectura

- Exposición de libros antiguos, que se ofrecerá en la Biblioteca del Centro y cuyos materiales traerán los alumnos y los profesores de sus casas, para compartir con los compañeros Exposición sobre alguna obra o autor a determinar cuyo significado tenga un valor especial en este curso por motivos cronológicos o de temática vigentes .

- Proyección de películas relacionadas con las distintas etapas literarias, que sirven para ambientar y enmarcar el conocimiento histórico de las épocas donde se encuadran las grandes obras literarias.

- Encuentros con autores de la actualidad literaria, a ser posible extremeños y dedicados en especial a la literatura juvenil, para contrastar con ellos sus visiones del mundo a través de la lectura de sus obras

Cuentacuentos: Dirigida a Secundaria y realizada por un cuentacuentos profesional.

- Concursos literarios de relato corto y de poesía.
- La actividad ¡¡Todos tenemos un artista dentro !! : Actividad para todos los Profesores y Alumnos del Instituto
- *¿ Qué libro te ha marcado en tu vida y por qué lo recomendarías'?*
- *La Poesía que nos gusta* : video-poesía para el día del Centro

Además, se realizarán todas aquellas actividades complementarias y extraescolares que se consideren de interés y relevancia para el grupo clase, y que cuenten con las respectivas aprobaciones del Equipo Directivo y del Consejo Escolar y que pudieran ofertarse a lo largo del curso por parte del Centro o del Ayuntamiento de la localidad.

ANEXO II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
PLAN DE RECUPERACIÓN : INFORMES PERSONALIZADOS

DEPARTAMENTO
DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PROGRAMACIÓN DIDÁTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN DE LAS PENDIENTES

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA UNO DE LOS CURSOS.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN –

- **- ¿Qué se evalúa?**

Es deber del profesor evaluar las pruebas orales y escritas realizadas a lo largo del curso sobre los conceptos programados para cada evaluación, pero igualmente es un deber evaluar los siguientes aspectos procedimentales y actitudinales:

- Interés general por el Área.
- Colaboración y participación en clase.
- El progreso y el trabajo diarios: para ello habrá que medir el nivel que el alumno tiene a principio del curso con una Evaluación Inicial y hacer un seguimiento de su aprendizaje.
- El cuaderno y la limpieza de sus ejercicios.

- El respeto hacia el profesorado, sus compañeros y la asignatura en sí misma.
- La utilización de la lengua de forma creativa.
- El uso correcto del diccionario y de otros medios de consulta tecnológicos(TICs)
- \- El interés por expresar la propia opinión.
- **- a) ¿Cómo se evalúa?**

- La evaluación se centrará en el seguimiento individual de cada alumno, teniendo en cuenta siempre la existencia de diferentes niveles.
- La evaluaciónserá continua, formativa e integral. Es formativa y continua porque evalúa el proceso. Es integral, ya que no sólo evalúa la adquisición de conocimientos, sino, sobre todo, los valores fundamentales del aprendizaje: actitud crítica, capacidad creativa...
- - **Las Herramientas** que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación de los alumnos serán las siguientes:
- - **-La observación**: es un instrumento para evaluar los contenidos conceptuales, necesario para los procedimientos e imprescindible para las actitudes.
- - **-Análisis de los cuadernos**: en ellos debe quedar reflejado de manera clara y ordenada el trabajo desarrollado en clase.

- - **-Pruebas escritas**: serán lo más objetivas posibles y se centrarán en la evaluación de la comprensión y expresión escrita, así como en la gramática y vocabulario.
- - **-Pruebas orales**: tendrán como objeto evaluar la comprensión oral.
- - Se realizarán una serie de actividades que valoren el desarrollo de las capacidades del alumno.
- En los **trabajos escritos** se valorará la buena presentación, la ortografía y la puntuación adecuadas, la capacidad de síntesis y análisis, el dominio del vocabulario, la distinción entre ideas principales y secundarias, la capacidad de relación de los textos con el contexto sociocultural, la obra del autor, el gusto por la lectura de los textos propuestos y la elaboración de los trabajos correspondientes.
- - Igualmente, se realizarán actividades de investigación, en la que se valorarán aspectos como el interés y la curiosidad, la elaboración de estrategias propias de aprendizaje, la variedad de fuentes utilizadas, el cumplimiento de los plazos en la entrega de los trabajos, la originalidad y creatividad del trabajo, la corrección expresiva y ortográfica, la utilización correcta de los varios registros del lenguaje, etc.
- - En los **trabajos en grupo** se valorará la corrección, la integración y responsabilidad, el reparto equitativo del trabajo, la organización del tiempo.
- - a) **¿Cuándo se evalúa?**
- - A comienzo del curso se realizará una **evaluación inicial** para comprobar el nivel curricular en el que se encuentran los alumnos. También se hará un control inicial al comienzo de cada Unidad Didáctica para detectar las ideas previas de los alumnos, se realizará mediante un cuestionario sencillo, generalmente de forma oral.

.Se realizará una evaluación en cada uno de los trimestres, además de todos aquellos controles que se estimen necesarios durante los mismos.

- - **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
- - Nuestro Departamento parte de la base de la necesidad de cuantificar todas las pruebas globalmente y en cada una de sus partes como medio de eliminar la subjetividad. Los criterios de calificación que utilizaremos para la evaluación en los cursos de Secundaria serán los siguientes:
- - **1º y 2º DE E.S.O.** –
- - A lo largo de cada trimestre los alumnos realizarán una serie de actividades:
- - -Lectura en clases de diferentes textos para facilitar su comprensión.
- - -Composición de textos sencillos.

- - - Utilización dirigida de la biblioteca del Centro.
- - - Ejercicios de léxico, morfología y sintaxis.
- - -Exámenes prácticos y teóricos sobre los conceptos trabajados en clase.
- -Pruebas orales. Estas pruebas pueden ser exposiciones sobre las lecturas que el alumno debe realizar o sobre contenidos de la asignatura.
- - Para evaluar la comprensión y la expresión escrita deberánr ealizar los controles de las **lecturas elegidas por el Departamento** a principios de curso. La realización de estas es obligatoria. Los alumnos que no lean los libros puestos por el Departamento no obtendrán una calificación positiva en la evaluación. Además, deberán realizar ejercicios de redacción o comentarios de texto que se entregarán puntualmente al profesor..
- **En la Enseñanza Presencial** :
- - El 70% de la nota se obtendrá en el apartado de adquisición de conceptos : controles , exámenes escritos y orales y Situaciones de Aprendizaje.

- El 30% se destinará a las tareas relacionadas con las lecturas que tienen la obligación de leer para cada evaluación y a contenidos actitudinales y trabajo diario en clase.

- - En los **contenidos actitudinales** se valorará el esfuerzo e interés que demuestren. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:
- - 1)Cuadernos de los alumnos completos, ordenados, corregidos los ejercicios y legibles.
- - 2)Contribución a la convivencia dentro del aula.
- - 3)Realización de la totalidad de las tareas señaladas por el profesor tanto en el aula como marcados para trabajar en casa.
- - 4)Obligatoriedad de entregar las redacciones , comentarios o trabajos encomendados para cada evaluación. Se presentarán limpios y claros, ajustándose al tema propuesto y con una extensión señalada por el profesor.

- - 5)Participación creciente en las tareas de clase, independientemente del grado de dificultad que puedan plantear.

- - A la hora de calificar un ejercicio se tendrá en cuenta la corrección ortográfica del mismo. En este sentido, el Departamento ha establecido el siguiente criterio:
-
- **ORTOGRAFÍA**
- - A la hora de calificar un ejercicio se tendrá en cuenta la corrección ortográfica del mismo. En este sentido, el Departamento ha establecido el siguiente criterio:
- - Cada falta de ortografía: **0.20 menos en el examen**.
- - Cada acento :**0,10 menos en el examen**
- - • Debido a que cada vez es más frecuente encontrarnos ejercicios, comentarios de texto y exámenes en los que los alumnos no respetan ningún tipo de norma ortográfica ni siquiera las propiedades textuales, este Departamento de forma unánime, ha considerado que ningún alumno podrá pasar de nivel si incumple permanentemente dichas normas, independientemente del contenido del ejercicio o de la prueba (ya recogido también en los contenidos mínimos exigidos al alumnado en los diferentes cursos).

- - • Todos **los exámenes** partirán preferentemente de un texto para su comentario.

- - • Constarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita.
- - • Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a travésde guiones o flechas.
- - • Todos los exámenes incluirán , en cada pregunta, los criterios de calificación.

- - **3º y 4º ESO**
- - A lo largo de cada trimestre los alumnos realizarán una serie de actividades:
- - -Lectura en clases de diferentes textos para facilitar su comprensión.
- - -Composición de textos de dificultad creciente y de distinta tipología.
- - -Utilización dirigida de la biblioteca del Centro.
- - Ejercicios de léxico, morfología y sintaxis.
- - Exámenes prácticos y teóricos sobre los conceptos trabajados en clase.
- **-** Pruebas orales. Estas pruebas pueden ser exposiciones sobre las lecturas que el alumno debe realizar o sobre contenidos de la asignatura.
- - Para evaluar la comprensión y la expresión escrita deberán realizar los controles de las lecturas elegidas por el Departamento a principios de curso. La realización de estas es obligatoria. Los alumnos que no lean los libros puestos por el Departamento para trabajar en casa no obtendrán una calificación positiva
- **En la Enseñanza Presencial** :
- - El 70% de la nota se obtendrá en el apartado de adquisición de conceptos : controles , exámenes y Situaciones de Aprendizaje.

- El 30% se destinará a las tareas relacionadas con las lecturas que tienen la obligación de leer para cada evaluación y a contenidos actitudinales y trabajo diario en clase. .
- - En los **contenidos actitudinales** se valorará el esfuerzo e interés que demuestren. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:
- - 1)Cuadernos de los alumnos completos, ordenados, corregidos los ejercicios y legibles.
- - 2)Contribución a la convivencia dentro del aula.
- - 3)Realización de la totalidad de las tareas señaladas por el profesor tanto en el aula como marcados para trabajar en casa.
- - 4)Obligatoriedad de entregar las redacciones , comentarios o trabajos encomendados para cada evaluación. Se presentarán limpios y claros, ajustándose al tema propuesto y con una extensión señalada por el profesor.

- - 5)Participación creciente en las tareas de clase, independientemente del grado de dificultad que puedan plantear.

- - A la hora de calificar un ejercicio se tendrá en cuenta la corrección ortográfica del mismo. En este sentido, el Departamento ha establecido el siguiente criterio:

- **ORTOGRAFÍA**

- - A la hora de calificar un ejercicio se tendrá en cuenta la corrección ortográfica del mismo. En este sentido, el Departamento ha establecido el siguiente criterio:
- - Cada falta de ortografía: **0.25 menos en el examen**.

- - Cada acento :**0,10 menos en el examen**
- - • Debido a que cada vez es más frecuente encontrarnos ejercicios, comentarios de texto y exámenes en los que los alumnos no respetan ningún tipo de norma ortográfica ni siquiera las propiedades textuales, este Departamento de forma unánime, ha considerado que ningún alumno podrá pasar de nivel si incumple permanentemente dichas normas, independientemente del contenido del ejercicio o de la prueba (ya recogido también en los contenidos mínimos exigidos al alumnado en los diferentes cursos).

BACHILLERATO

EVALUACIÓN

- -La evaluación. Además, deberán realizar comentarios de texto que se entregarán puntualmente al profesor.
- **El 70%** de la nota se obtendrá en el apartado de adquisición y representación de conceptos y Situaciones de Aprendizaje.
- **Un 30%** se destinará a las tareas relacionadas con las lecturas que los alumnos tienen que leer y los contenidos actitudinales:

- - En **los contenidos actitudinales** se valorará el esfuerzo e interés que los alumnos demuestren. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:
- - 1)Cuadernos de los alumnos completos, ordenados, corregidos los ejercicios y por supuesto, legibles.
- - 2)Contribución a la convivencia dentro del aula.
- - 3)Realización de la totalidad de las tareas señaladas por el profesor tanto en el aula como marcados para trabajar en casa.
- - 4)Obligatoriedad de entregar las tareas o proyectos encomendados para cada evaluación. Se presentarán limpios y claros, ajustándose al tema propuesto y con una extensión señalada por el profesor.
- - 5)Participación creciente en las tareas de clase, independientemente del grado de dificultad que puedan plantear.

- - A la hora de calificar un ejercicio se tendrá en cuenta la corrección ortográfica del mismo

. En este sentido, el Departamento ha establecido el siguiente criterio:
Para **1º Bachillerato**

- - Cada falta de ortografía: **0.50 menos** en el examen o ejercicio.
- - Cada tilde ,**0,10** menos en el examen.
- - Será el profesorado el que detectará si la ortografía supone un verdadero problema al alumno o, si por el contrario, lo que ocurre es que le falta madurez y no se fija a la hora de leer .

- **2º de Bachillerato**

- - Cada falta de ortografía: **0. 50 menos** en el examen o ejercicio.
- - Cada tilde ,**0,20** menos en el examen.
- **- Será el profesorado el que detectará si la ortografía supone un verdadero problema al alumno o, si por el contrario, lo que ocurre es que le falta madurez y no se fija a la hora de leer .**

-

- - Constituye un grave error considerar el estudio de la Ortografía propio y exclusivo de la Enseñanza de esta asignatura , Lengua Castellana . La ortografía, como cualquier otro aspecto de la Lengua (gramática, vocabulario, comprensión y redacción de textos, etc) exige una constante atención y estudio en aras de conseguir una expresión correcta.

- - El enriquecimiento del léxico es inherente al estudio de cualquier disciplina o a la adquisición de cualquier forma cultural y, en consecuencia, se exige la correcta escritura de las nuevas palabras que se van aprendiendo, termómetro a la hora de evaluar la madurez de los alumnos.
- - Lo que este Departamento se propone es hacer del alumno un lector. A medida que el alumno adquiera el hábito de la lectura irá madurando progresivamente y con él vendrá, progresivamente, el dominio de las reglas ortográficas.

.

- - **• ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES**
- - • Todos los exámenes partirán preferentemente de un texto para su comentario.
- - • Constarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita.
- - • Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a travésde guiones o flechas.

- - • Todos los exámenes incluirán, en cada pregunta los criterios de calificación.
- **- 1ºBACHILLERATO**
- - A lo largo de cada trimestre los alumnos realizarán una serie de actividades.
- - 1. Ejercicios de léxico, morfología y sintaxis.
- - 2. Técnicas de Comentario de textos.
- - 3. Propuestas orales
- - 4. Exámenes prácticos y teóricos sobre los conceptos trabajados en clase .
- - Para evaluar la comprensión y la expresión escrita deberán realizar los controles de las lecturas elegidas por el Departamento . La realización de estos es obligatoria. Además,

deberán realizar ejercicios de comentarios de texto a partir de modelos de diversa tipología textual.

- - La nota final del trimestre será el resultado de la media de los exámenes:
- - La nota será numérica y sin decimales. **No se hará media con una nota inferior a 4.**
- - El redondeo de la nota final de cada evaluación se aplicará a la alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- - a)Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificadospositivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula.
- - b)Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas.
- - c)Contribución a la convivencia en el aula.
-
- **EXAMEN EXTRAORDINARIO DE 1º BACHILLERATO**
- En **1º de bachillerato** habrá un único examen con contenidos sobre el temario de Lengua y Literatura explicado durante el curso. El examen debe tener un texto para su comentario y sintaxis de la oración compuesta para que el alumno realice el análisis.
- - Los criterios ortográficos son los mismos que para la convocatoria Ordinaria ..

- **ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES**

- - **SEGUNDO BACHILLERATO**
- - A lo largo de cada trimestre los alumnos realizarán una serie de actividades.
- - 1. Ejercicios de léxico, morfología y sintaxis
- - 2. Comentarios de texto
- - 3. Propuestas orales
- - 4. Exámenesprácticos y teóricos sobre los conceptos trabajados en clase . Si hubiese poca materia o el profesor lo considerase conveniente, se puede realizar un único examen en la evaluación ,además del control de lecturas.

- - Para evaluar la comprensión y la expresión escrita deberán realizar los controles de las lecturas prescriptivas. La realización de estos es obligatoria. Además, deberán realizar ejercicios de comentarios de texto a partir de modelos de diversa tipología textual.
- - La nota final del trimestre será el resultado de la media de los exámenes.
- **ENSEÑANZA PRESENCIAL**
- - 70% de las propuestas de escritura y exámenes orales y Situaciones de Aprendizaje
- - 30% ejercicios de clase y Lecturas obligatorias .
- - La nota será numérica y sin decimales. No se hará media con una nota inferior a 4. El redondeo de la nota final de cada evaluación se aplicará a la alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:
- - a) Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, bien de forma presencial como on-line , cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula.

- Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas.

Examen final:

-1)Resumen del texto (1 punto)

- 2)Comentariocrítico (1.5 puntos)

- 3))Análisissintáctico redactado (2 puntos)

- 4) Definición de términos que aparezcan en el texto y construcción de una frase con cada uno de ellos (1 p)

5) Comentario lingüístico.(1.5 punto)

6) Exposición escrita de un tema del temario de literatura (3p)

NOTA: Se descontará el valor total asignado a cada ejercicio cuando se demuestre que se han copiado de otros alumnos.

- Ortografía: Se ha establecido el siguiente criterio:

- Cada falta de ortografía: **0.50 puntos menos en el examen y cada tilde , 0,20 menos-** Ausencia total de tildes: Examen suspenso.

- - - En los dos cursos de Bachillerato es fundamental la asistencia diaria a clase. La falta de asistencia reiterada de un alumno se evaluará negativamente según lo estipulado en el Proyecto Curricular de nuestro centro.
- - **En cuanto a la Evaluación Extraordinaria** el planteamiento es :
- - El examen de Recuperación en 2º de bachillerato constará de un texto de las características de los señalados por los coordinadores de la EBAU con la distribución de preguntas y puntuación que a continuación se refleja y exactamente igual al último examen de junio:
- - 1)Resumen del texto (1 punto)
- - 2)Comentario crítico (1.5 puntos)
- - 3)Análisis sintáctico redactado (2.puntos)
- - 4) Definición de términos que aparezcan en el texto y construcción de una frase con cada uno de ellos (1p)
- - 5) Comentario lingüístico(1.5 p)

- - 6) Exposición escrita de un tema del temario de literatura (3p)

CONSIDERACIONES A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se concretan en los siguientes porcentajes valorativos para todos los cursos :

En la **Enseñanza Presencial** :

Controles o Exámenes de aprendizaje tanto escritos como orales (contenidos) y Situaciones de Aprendizaje : **70 %**

Lecturas ,trabajo diario, participación y actitud en clase: **30%**

"**Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las evaluaciones de forma presencial y tuviéramos que volver a la "*Enseñanza No Presencial"* su Recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito u oral tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.**

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . Asimismo , el alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y esa parte tendrá que recuperarse en el examen de Recuperación o en la Extraordinaria .

A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de " chuletas" como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Respecto a **los porcentajes** con que se evalúa a cada alumno en las evaluaciones estos son los establecidos para la **Enseñanza Secundaria Obligatoria** y para el Bachillerato.

Curso	Exámenes y Situacione	Actividades y Actitud

	s de Aprendizaje		
		Ejercicios, Libreta, Actitud	Lectura
1º ESO	70 %	20%	10%
2ºESO	70 %	20%	10%
3º ESO	70 %	20%	10 %
4º ESO	70 %	20 %	10 %
Refuerzo L.	50 %	50 %	

Con respecto al **BACHILLERATO,** estos son los porcentajes aprobados en el Departamento:

Es decir, los exámenes son el principal instrumento objetivo de evaluación y según un criterio progresivo:

curso	Exámenes y Situaciones de Aprendizaje	Actitud, actividades, lectura y trabajos
1º Bachillerato..	70 %	30%)
2ºBachillerato	70 %	30%

Otro aspecto importante en nuestra evaluación es el buen uso normativo de la lengua, principalmente lo que se viene llamando la corrección ORTOGRÁFICA. Estos son los criterios de penalización ante una conciencia o actitud laxa (ajena al descuido ocasional):

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS U ORALES PRESENCIALES

Por su parte, en la corrección de los trabajos escritos u orales se utilizarán las siguientes rúbricas para valorar la expresión y presentación:

- - La presentación del texto es clara y correcta (márgenes, tachones, trazos...).
- - Se utiliza un registro adecuado: estándar y formal (no coloquialismos y vulgarismos)
- - El propósito y el objetivo del texto quedan claros.

Primer ciclo de ESO (Como máximo se restará 1 punto).

Segundo ciclo de ESO (Como máximo se restarán 2 puntos).

1º y 2º de bachillerato (Como máximo se restarán 3 puntos, como así sucede en la EBAU).

PRESENTACIÓN ESCRITA	
Todas las palabras están escritas correctamente; las tildes y los signos de puntuación son correctos.	
Presenta portada, índice y bibliografía, y lo hace correctamente. Además está limpio y ordenado.	
EXPRESIÓN	
La expresión es correcta en su totalidad y utiliza adecuadamente el vocabulario de la materia.	
La prueba está limpia y ordenada, sin tachones. Deja márgenes a la hora de escribir y respeta espacios entre palabras y entre preguntas.	

Acentos Cada acento -0,10 : Todos los cursos de **la ESO** **Cada acento -0,20 : Bachillerato**	
Faltas de ortografía: Cada falta -0,2: Los cursos de la ESO de **1º y 2º ESO** cada falta -0,25 : Los cursos **3º y 4º de ESO** Cada falta -0,50 **: 1º y 2º Bachillerato** Cada falta – 0,50 : 2º Bachillerato	
COHESIÓN:	

1ºy 2º ESO : 0,30 3ºy4º ESO:0,40 1º y 2º Bachillerato : 0,50 • - Las comas y los puntos están bien utilizados. • - Uso apropiado de las conjunciones y enlaces.	
COHERENCIA: (0,50 para Bachillerato) • - El texto contiene sólo la información necesaria. • - Los párrafos están bien estructurados (organización de ideas). • - Oraciones bien construidas	

Por otro lado, si en los textos escritos por el alumno, destaca por su madurez expresiva, se le podrá premiar hasta con **1 punto**. También si en los sucesivos escritos del estudiante manifiesta una progresión en destrezas compositiva. Esto será válido para todos los ciclos. También queremos resaltar que en la prueba EBAU los estudiantes de 2º de bachillerato pueden ser penalizados hasta tres puntos, y que cada falta ortográfica resta 0’50 puntos.

Otro aspecto importante e implícito en la evaluación es la **RECUPERACIÓN:**

Contemplamos tres grandes casuísticas:

-Recuperación durante el curso

-Recuperación de cursos anteriores

-Recuperación extraordinaria

a) Recuperación durante el curso:

A medida que el profesorado vaya realizando la evaluación continua, irá proponiendo distintas actividades de recuperación para aquellos alumnos que hayan presentado dificultades de aprendizaje y por tanto no hayan superado la evaluación. Dichas actividades podrán ser:

-Repetición de ejercicios, introduciendo oportunas correcciones para que el alumno pueda superar la prueba .

-Ejercicios de refuerzo sobre los aspectos más importantes: redacción, comprensión de textos, conocimiento de la lengua y de la literatura...

-Repetición de una prueba que demuestre la adquisición de conceptos no adquiridos en la evaluación.

Todas estas actividades de recuperación han de estar orientadas a fomentar los aspectos positivos del alumno y a informarle de sus capacidades y limitaciones, favoreciendo su autoestima, que es el mejor camino para superar sus dificultades.
Otra alternativa puede ser incluir siempre (salvo en el primer examen) dos puntos con contenidos del examen anterior, de manera que a unos estudiantes les sirva de repaso y a otros de recuperación.

Por otra parte, de las tres evaluaciones existentes, se le dará especial importancia a la última evaluación, ya que se trata de una evaluación continua. Ahora bien, esto no quiere decir que si el alumno aprueba ésta pueda aprobar de forma automática el curso.

- - **Recuperación de cursos anteriores.**

La evaluación en la ESO es continua, y por tanto se hará un seguimiento especial a todos aquellos alumnos que tengan la asignatura pendiente de otros cursos. Ello significa que si aprueba la asignatura en junio, aprobará automáticamente la misma asignatura de cursos anteriores. En resumen, el alumno con la asignatura pendiente tiene tres oportunidades para aprobarla:

1. Tener aprobadas la primera y la segunda evaluación del curso para la ESO
2. Realizar dos pruebas extraordinaria de recuperación en **enero o en abril.**
3. Si no aprobara la recuperación de enero o abril, podría recuperarla si aprobara a final de curso la asignatura en curso (3a evaluación), o bien aprobándola en el examen extraordinario de finales de junio .

c) Recuperación Extraordinaria

La estructura de la prueba respetará los contenidos básicos y mínimos del curso así como los criterios e instrumentos propuestos para la evaluación que se haya seguido durante el curso:

- Un ejercicio de comprensión lectora.
- Un apartado de estudio de la Lengua: ortografía, morfología y sintaxis.
- Un apartado de Literatura que podrá incluir cuestiones para el comentario de un texto literario.

- Un apartado de expresión escrita.
- Control de lectura o trabajo de lectura que el alumno habrá de entregar al inicio del examen.

Tanto la ortografía como la presentación y la letra se tendrán en cuenta a la hora de evaluar. Algún profesor puede incluir algún trabajo de lectura o resolución de cuaderno de actividades como complemento para superar esta prueba extraordinaria.
Especificamos los contenidos de esta prueba para cada uno de los cursos de la ESO y Bachillerato.

CRITERIOS DE CALIFICACION PARA LOS ALUMNOS QUE TENGAN QUE RECUPERAR UNA ASIGNATURA

Si lo considera el profesor , es absolutamente imprescindible para aprobar la asignatura o la evaluación suspensa la presentación, en el tiempo estipulado) y las actividades entregadas a los alumnos a lo largo del curso escolar y la observación del trabajo diario constituirá el 25% de la calificación. Pruebas escritas: 75% de la nota. **(1 hora para todos los cursos , excepto 2º Bachillerato que tendrá 1.30 minutos)**

El redondeo de la nota final de cada evaluación se aplicará a la alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

a) Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula.

b) Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas. Los alumnos que de forma sistemática entreguen las actividades, demuestren su trabajo y superen alguno de los dos exámenes no tendrán que acudir al examen extraordinario .

ANEXO A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . Asimismo , el alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y esa parte tendrá que recuperarse en el examen de Recuperación o en la Extraordinaria .

A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de “ chuletas” como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE FALTAN INJUSTIFICADAMENTE

Según establece el Decreto 14/2005, por el que se establecen los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes sostenido con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura en su artículo 34.2, «La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Aparte de las correcciones que se adopten en el caso de las faltas injustificadas, a juicio del tutor, los Reglamentos de Organización y Funcionamiento establecerán el número máximo de faltas por curso, área y materia y los sistemas extraordinarios de evaluación previstos para estos alumnos o alumnas, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto por la que regulan la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar en la Comunidad de Extremadura, y normas que lo desarrollan.».

En el caso de esta materia, la asistencia reiterada dificulta la integración del alumno en la dinámica de la clase y la observación por parte del profesor de sus deficiencias y progresos, por lo que un alumno que falte injustificadamente es muy difícil que pueda considerarse apto. En cualquier caso, podrá superar la asignatura si aprueba la prueba extraordinaria .

ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES

Todos los exámenes partirán de un texto para su comentario.Constarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita. Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a través de guiones o flechas.

Todos los exámenes incluirán, al final, los criterios de calificación.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS PARA E.S.O.

La estructura de la prueba respetará los contenidos del curso así como los criterios e instrumentos propuestos para la evaluación que se hayan seguido durante el curso:

- Un ejercicio de comprensión lectora.
- Un apartado de estudio de la lengua: ortografía, morfología y sintaxis.
- Un apartado de literatura.
- Un apartado de expresión escrita.
- Control de lectura.

Tanto la ortografía como la presentación y la letra se tendrán en cuenta a la hora evaluar, según los criterios que rigen en el Departamento y claramente expuestos en los diferentes cursos.

CONTENIDOS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

1º ESO

1. COMPRENSIÓN LECTORA
    1. Responder preguntas relacionadas con la lectura de un texto.
    2. Explicar el significado y sus sinónimos del vocabulario propuesto.
    3. Realizar un resumen del texto leído.
2. EXPRESIÓN ESCRITA
    1. Escribir textos estándar (carta al director, reclamación, solicitud, etc.)
    2. Escribir textos argumentativos (defendiendo una idea propia o sugerida)
    3. Escritura creativa.
3. GRAMÁTICA
    1. Análisis morfosintáctico de la oración simple (sujeto y predicado, complementos del verbo)
    2. Tipo de predicado (predicativo o verbal y nominal)
    3. Categorías gramaticales.
4. LITERATURA
    1. Los géneros literarios.
    2. Los tipos de texto narrativos.
    3. Los géneros periodísticos.
    4. Análisis métrico, estrofa y rima de un poema.
5. ORTOGRAFÍA

    a. La sílaba tónica.

    b. Acentuación. Grafías g/j; b/v; h.

2º ESO

CONTENIDOS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

GRAMÁTICA

Reconocer las diferentes categorías gramaticales estudiadas (nombre, verbo, adverbio, adjetivo, pronombre, etc.)

Analizar el proceso de formación de palabras:

Derivación (prefijación / sufijación) / Composición / Parasíntesis

SINTAXIS

Análisis de la oración simple por parte del alumno, que deberá analizar la función sintáctica que desempeñan los distintos sintagmas que la constituyen:

Sujeto, Predicado, C. del Nombre, C. Circunstancial (todos los estudiados en clase), C. del Adjetivo, C. del Adverbio, C. Directo, C. Indirecto, C. Predicativo, Atributo, C. Régimen, C. Agente.

MODALIDAD TEXTUAL

El texto argumentativo:

El texto expositivo

Se analizarán las características básicas del texto argumentativo (tema, tesis y estructura) a partir de un modelo proporcionado por el profesor.

LITERATURA

1. LITERATURA
    1. Los géneros literarios.
    2. Los tipos de texto narrativos. Vocabulario y comprensión de un texto narrativo, teatral o poético visto en clase.
    3. Los géneros periodísticos.
    4. Análisis métrico, estrofa y rima de un poema.
    5. El texto poético: componentes métricos. Clases de versos
2. ORTOGRAFÍA

3º ESO

CONTENIDOS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

- Ortografía. La tilde, los diptongos, triptongos e hiatos. La tilde diacrítica.
- Propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión.
- Vocabulario y comprensión de un texto narrativo, teatral o poético visto en clase.
- El texto poético: componentes métricos. Clases de versos.

-LITERATURA MEDIEVAL

- La lírica popular y la lírica culta
- EL Poema de Mio Cid
- Gonzalo de Berceo
- Jorge Manrique
- La Celestina

- -LITERATURA RENACENTISTA
- Estudio de tópicos renacentistas: beatusille, carpe diem, tempus fugit...
- Garcilaso de la Vega
- Fray Luis de León y San Juan de la Cruz

- El Lazarillo
- El Quijote : Cervantes

LA LITERATURA BARROCA :

Quevedo y Góngora

Lope de Vega y Calderón

4º ESO

CONTENIDOS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

- Análisis sintáctico de la oración compuesta: coordinadas y subordinadas (sustantivas,
- Adjetivas y adverbiales).
- Categorías gramaticales.
- Comentario de texto: resumen, estructura y tesis.
- Literatura. Movimientos literarios y principales autores: Neoclasicismo (s. XVIII); Romanticismo; Realismo y Naturalismo; Generación del 98; Modernismo y Generación del 27.
- Morfología: categorías gramaticales.
- Conjugación verbal: indicativo, subjuntivo, imperativo y formas no personales.
- La oración simple y compuesta (oraciones coordinadas y subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

1º BACHILLERATO

CONTENIDOS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

LENGUA

- Análisis sintáctico de la oración compuesta: coordinadas y subordinadas (sustantivas,
- Adjetivas y adverbiales).
- Categorías gramaticales.
- Comentario de texto: resumen, estructura y tesis.

LITERATURA

- Principales movimientos literarios y autores: Edad Media, Renacimiento y Barroco.

- LITERATURA MEDIEVAL

- La lírica popular y la lírica culta
- EL Poema de Mio Cid
- Gonzalo de Berceo
- Jorge Manrique
- La Celestina

- -LITERATURA RENACENTISTA

- Estudio de tópicos renacentistas: *beatus ille, carpe diem, tempus fugit...*
- Garcilaso de la Vega
- Fray Luis de León y San Juan de la Cruz
- El Lazarillo
- El Quijote : Cervantes

LA LITERATURA BARROCA :

Quevedo y Góngora

Lope de Vega y Calderón

2º BACHILLERATO.

Se seguirá el examen del modelo de la EBAU

CONTENIDOS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

LENGUA

- Análisis sintáctico de la oración compuesta: coordinadas y subordinadas (sustantivas, adjetivas y adverbiales).
- Categorías gramaticales.
- Comentario de texto: resumen, estructura y tesis.

LITERATURA

- Movimientos literarios y principales autores: Realismo y naturalismo; Generación del 98; Modernismo y Generación del 27. Las Vanguardias
- Literatura del SXX y SXXI

← Todos los exámenes incluirán, al final, los criterios de calificación.

← **TEMPORALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS**

Los exámenes extraordinarios serán de una hora (1h) para los cursos de la ESO: 1º,2º,3º, 4º y también para 1º de Bachillerato .

Y de una hora y treinta minutos (90 minutos) para 2º de Bachillerato .

Se darán 2 horas para los alumnos que tengan que hacer 2 exámenes en la misma convocatoria (1 hora para cada examen) , que en este caso serán aquellos que tengan alguna asignatura pendiente de otros cursos.

← MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y LIBROS

← Siguiendo lo establecido en nuestro Proyecto Curricular y dado que nos parece ésta una forma interesante de motivar al alumno hacia nuestra Área, potenciaremos la utilización de distintos recursos, evitando el abuso de la exposición oral como único método. Nos parece fundamental la utilización de la biblioteca del centro así como el uso del ordenador, por ser éste un elemento fundamental en la enseñanza de nuestra Área, no sólo para la elaboración de materiales propios del alumno sino también por facilitar la tarea del profesor. Nuestros recursos básicos serán, por lo tanto, los siguientes:

- La pizarra, libros digitales ,material de la biblioteca: diccionarios, libros de lectura, manuales de Lengua y Literatura, monográficos, y el uso adecuado de las TICs

- Ordenadores de las aulas y ordenadores personales de los alumnos .

Para facilitar el seguimiento de los contenidos por cuso, este Departamento trabaja con los manuales que tiene para la E.S.O. *la editorial Teide* . Son libros que distribuyen la asignatura por *cuadernillos* trimestrales y constan cada uno de 4 unidades combinando el estudio de la Lengua y la Literatura , con su correspondiente libro y plataforma digital , *weeras .*

En 1º de Bachillerato : Se utiliza el material preparado por los profesores que lo imparten y el libro de la *Editorial Oxford*, así como su libro y plataforma digital *Oxford Premium*

En cuanto a la ortografía se bajará 0.25 puntos por cada falta, y por cada error de acentuación se penalizará con 0,15 puntos.

Asimismo, se podrá suspender por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta.

En 2º de Bachillerato se utilizará como libro de consulta el libro de la editorial *Edite*x y los temas serán facilitados por los profesores de acuerdo a nuestra programación. También se emplearán los libros y plataformas digitales de la editorial Editex.

- **En cuanto a la ortografía se bajará medio punto (0.5) por cada falta, y por cada error de acentuación se penalizará con 0,20 puntos. La ausencia total de tildes puede llevar a un examen suspenso**

Asimismo, se podrá suspender por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta.

ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES

← Todos los exámenes partirán de un texto para su comentario.

← Constarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita.

← Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a través de guiones o flechas.

← Todos los exámenes incluirán, al final, los criterios de calificación.

CONSIDERACIONES A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se concretan en los siguientes porcentajes valorativos para todos los cursos :

En la **Enseñanza Presencial** :

Controles o Exámenes de aprendizaje tanto escritos como orales (contenidos) : 70 %

Lecturas ,trabajo diario, participación y actitud en clase: 30%

"Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las evaluaciones de forma presencial y tuviéramos que volver a la "*Enseñanza No Presencial"* su Recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito u oral tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . Asimismo , el alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y esa parte tendrá que recuperarse en el examen de Recuperación o en la Extraordinaria .

A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de " chuletas" como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación descritos anteriormente no se podrán aplicar correctamente en el caso de que un alumno pierda su derecho a una evaluación continua por presentar faltas injustificadas de asistencia equivalentes al 15% del total de las clases de esta materia tal y como establece nuestro Reglamento de Organización y Funcionamiento. En consecuencia, la evaluación de estos alumnos se realizará de la siguiente manera:

- Realización de un examen final que abarcará todos los contenidos de la materia impartidos a lo largo del curso , en la enseñanza presencial (el 70% y en la no presencial el 60% de la calificación final).
- Entrega por parte del alumno de una serie de actividades y trabajos complementarios cuya temática y fecha de entrega será indicada por los profesores (en la enseñanza presencial, el 30% y en la no presencial ,el 40% de la calificación final).

PENDIENTES DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- **-CRITERIOS DE CALIFICACION PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES**

Es absolutamente imprescindible para aprobar la asignatura pendiente la presentación, en el tiempo estipulado, de las actividades entregadas a los alumnos a lo largo del curso escolar. Esto constituirá el **25%** de la calificación.
Pruebas escritas: **75%** de la nota.
El redondeo de la nota final de cada evaluación se aplicará a la alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:
a)Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula.
b)Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas.
Los alumnos que de forma sistemática entreguen las actividades, demuestren su esfuerzo , trabajo y superen los dos exámenes no tendrán que acudir al examen extraordinario del mes de junio .

-MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

La propuesta de medidas y actividades de recuperación se basa en que no todos los alumnos alcanzan de modo uniforme el nivel de conocimientos y las capacidades requeridas. Por ello se deben diseñar actividades de refuerzo y elaborarse pruebas de recuperación para aquellos alumnos que hayan obtenido calificación negativa en algún momento del proceso de aprendizaje de la asignatura.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE.

En cuanto a la recuperación de la asignatura pendiente del curso anterior, se realizarán dos exámenes similares y eliminatorios, uno en enero y otro en abril, coordinados por la Jefatura del Departamento .

EXÁMENES PENDIENTES. CONTENIDOS POR CURSO

En todos los cursos se realizarán dos pruebas eliminatorias:

La primera prueba eliminatoria se realizará en Enero y la segunda si no se hubiera aprobado la anterior , en Abril.

. La Fecha la determinará Jefatura de Estudios.

1º ESO LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO

← Comentario guiado de texto.

← Narración y descripción.

← La lengua y sus variedades.

← Morfología: Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

← Ortografía.

LITERATURA

← Los textos literarios: lenguaje, recursos y géneros literarios.

← La narración literaria.

← Mitos, leyendas y fábulas.

← **LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO**

← Comentario guiado de texto.

← La conjugación verbal.

← La estructura de la palabra: palabras simples, derivadas y compuestas.

← Morfología.

← Clases de sintagmas y análisis de su estructura.

← Ortografía.

← **LITERATURA**

← Concepto de mito, cuento, leyenda y fábula.

← Versos y estrofas

← El teatro.

- ← **Por cada falta de ortografía se le descontará 0,20 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,10 puntos menos.**
- ← **Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta o una mala presentación .**

2ºESO

LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO

← Comentario guiado de texto.

← Procesos de comunicación. Registros del lenguaje y funciones del lenguaje.

← Concepto de sintagma. Clases.

← Morfología: Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

← Identificación de diferentes tipos de textos: expositivos, argumentativos.

← Ortografía.

← Comentario guiado de texto.

← Morfología.

← Sintaxis. La oración simple.

← El texto. Características.

← Las relaciones semánticas

← **LITERATURA**

• Los textos literarios: lenguaje, recursos y géneros literarios.

← La narración literaria.

← La épica.

← La novela

← El teatro.

← Métrica y principales recursos retóricos.

← Los subgéneros de la novela.

← El cuento: sus clases.

← La lírica. Temas de la lírica.

← El teatro. Los subgéneros dramáticos.

- ← **Por cada falta de ortografía se le descontará 0,20 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,10 puntos menos.**
- ← **Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta o una mala presentación .**

← **3º ESO**

← **LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO**

← Comentario guiado de texto.

← Forma y significado de las palabras.

← Morfología: Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

← Sintaxis: Análisis de la oración simple.

← Ortografía.

← **LITERATURA**

← Características generales de la literatura medieval. Estudio de *El Cantar de Mío Cid*, las *Coplas* de Manrique y *La Celestina.*

← El Renacimiento: Características y temas. Principales autores.

← El lenguaje periodístico.

← Textos narrativos, descriptivos y dialogados.

← Análisis morfológico y sintáctico.

← Métrica y principales recursos retóricos.

← La lírica barroca. Características y autores importantes.

← El teatro barroco. Características y autores importantes.

← Comentario guiado de texto.

← Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión.

3º Y 4º de ESO:

Por cada falta de ortografía se le descontará 0,25 puntos. Y cada error de acentuaciónsupondrán 0,10 puntos menos.

- ← **Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta o una mala presentación .**

← **1° BACHILLERATO**

- Caracterización de los principales movimientos y tendencias de la Literatura española (desde los orígenes hasta el siglo XIX) y reconocimiento de géneros, autores y obras más importantes de cada período.

- Distinción de las diferentes clases de palabras, sus procedimientos de formación y las funciones sintácticas, y análisis morfosintáctico de las oraciones simples.

- Identificación de los conceptos de denotación y connotación, así como de las causas de

Pruebas escritas:

El redondeo de la nota final de cada examen se aplicará a la alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

a) Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de

todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula. b)Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas.

Por cada falta de ortografía se le descontará 0,25 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,15 puntos menos.

- ← **Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta o una mala presentación .**

Alumnos de 2º de Bachillerato con el Área pendiente de 1º de Bachillerato:

El profesor que imparta clases en 2º de Bachillerato será el que efectúe el seguimiento de dichos alumnos, siempre coordinado con el profesor de 1º y el Departamento, valorando sus esfuerzos tanto en la materia pendiente de 1º de Bachillerato como en la Lengua de 2º que le ocupa en el presente curso.

Al ser contenido común de los dos cursos de bachillerato, el comentario de texto, el análisis sintáctico de la oración compuesta y algunos temas de semántica, si el alumno trabaja convenientemente, estará repasando contenidos nucleares del curso anterior. El redondeo de la nota final de cada evaluación se aplicará a la alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

a) Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula.

b) Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas.Los alumnos que de forma sistemática entreguen las actividades, demuestren su esfuerzo y trabajo y superen los tres exámenes no tendrán que acudir al examen extraordinario del mes de junio.

Por cada falta de ortografía se le descontará 0,50 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,20 puntos menos.

- **Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta o una mala presentación .**

CONSIDERACIONES A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

“Si tuviéramos que volver a la “*Enseñanza No Presencial”* su Recuperación tendría que realizarse a través de un examen escrito u oral via internet , se utilizarían también las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de “ chuletas” como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.

INFORMES PERSONALIZADOS

MODELO PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO

Alumno/a:	**Curso escolar:1º ESO**
Curso:	**Tutor/a:**
Materia:Lengua y Literatura	**Profesor/a**:

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN (Alumno repetidor, suspendió materia o no, …)

2.- MEDIDAS DE REFUERZO ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS (actuaciones que se llevarán a cabo, cuadernillo, fichas, actividades de refuerzo/consolidación, trabajo individual/pequeño grupo, apoyo educativos, simplificación de tareas, registro de seguimiento de tareas…)

- Ejercicio y tareas
- Lectura
- Elaborar esquemas
- Pasar apuntes, memorizar , repasar
- Resolver cuestiones y preguntas
- Hacer controles

Además de consolidar :

- Ejercicios de léxico y semántica.
- Ejercicios de morfología y sintaxis adaptados a su nivel y explicado en clase.
- Desarrollo de una serie de preguntas referidas a los contenidos de Literatura impartidos durante el curso académico.
- Exposición: estrategias básicas en la construcción de textos orales.
- Diferenciación de las distintas estructuras expositivas.
- Principales géneros y subgéneros literarios.
- Recursos literarios básicos.

- Elementos rítmicos del verso.
- El lenguaje literario en el uso de los diferentes géneros y autores..
- Elaboración de textos con intención literaria.
- Presentación manuscrita o digital con atención a la corrección expresiva y ortográfica.
- Análisis morfológico de palabras.
- Análisis sintáctico de sintagmas y oraciones simples.
- Normas de formación del léxico y normas ortográficas.
- Comprensión de textos escritos del ámbito sociolingüístico.

- Comprensión de textos orales del ámbito sociolingüístico.
- Aplicación de procedimientos como el resumen y el esquema a partir de textos orales.

- Identificación y producción de textos narrativos, descriptivos y dialogados básicos.
- Aplicación de las normas morfosintácticas y ortográficas a los textos, atendiendo a la correcta presentación.
- Producción de textos orales sencillos empleando un vocabulario básico.
- Expresión de la opinión sobre obras y autores literarios estudiados durante el curso teniendo en cuenta el contexto histórico y cultural.
- Aplicación de los medios de búsqueda de información (TIC, diccionarios, enciclopedias) a diversos aspectos de la literatura.

Seguimiento y Rúbricas en :

1 Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para aprecia

INFORME PERSONALIZADO

Materia: Lengua castellana y literatura	
Curso**: 2º ESO**	Grupo:2º
Alumno/a:	
Profesores implicados: Profesores de refuerzo implicados:	

MEDIDAS DE TIPO METODOLÓGICO:

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Hábitos de Organización y Técnicas de Estudio

Planificar una Sesión de Estudio

- Estudia siempre en mismo lugar, en silencio y con todo el material necesario ordenado.
- Procura tener un horario fijo de estudio empezando todos los días a la misma hora
- Procura tener un horario continuo (de 2 a 3 horas) para poder concentrarte, con un descanso de 10 a 15 minutos entre una materia y otra.
- Comienza por las tareas de dificultad media, después con las más difíciles y finaliza con las más fáciles.
- Planifica todo lo que vayas a hacer:
  - Ejercicio y tareas
  - Pasar apuntes
  - Lectura
  - Resolver cuestiones y preguntas
  - Elaborar esquemas
  - Hacer un resumen
  - Memorizar
  - Repasar

Organización del Departamento

Las actividades de recuperación serán trabajadas por el alumno con la observación y asesoramiento de los profesores que les den clase durante el próximo curso . Deberá estudiar las unidades del libro impartidas durante el curso y el material repartido en clase que las complementan (unidades didácticas, fichas explicativas, ejercicios y todas las actividades realizadas en el cuaderno de clase).

CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LA PRUEBA:

La prueba de Recuperación pondrá a prueba la capacidad de comprensión y resumen de textos breves, identificación del género literario y sus características básicas, la capacidad de producción de textos orales y escritos con corrección y adecuación, la identificación de las categorías gramaticales de la lengua. De acuerdo al nivel, se realizarán ejercicios de semántica y sintaxis.

El alumno deberá resolver las siguientes cuestiones:

- Se partirá siempre de un texto adaptado a su nivel. El alumno deberá realizar todas las cuestiones referidas a la comprensión textual. Posteriormente

realizará un resumen del mismo en el que se valorará su capacidad para la expresión escrita.

- Ejercicios de léxico y semántica.
- Ejercicios de morfología y sintaxis adaptados a su nivel y explicado en clase.
- Desarrollo de una serie de preguntas referidas a los contenidos de Literatura impartidos durante el curso académico.

La prueba extraordinaria pondrá a prueba la capacidad de comprensión y resumen de textos breves, identificación del género literario y sus características básicas, la capacidad de producción de textos orales y escritos con corrección , adecuación y la identificación de las categorías gramaticales de la lengua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA:
Se calificará la prueba sobre 10 puntos. El alumno la superará si obtiene una puntuación mínima de 5 puntos.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA:
Se referirán a los niveles imprescindibles de los bloques de contenidos desarrollados durante el curso, basados en las competencias básicas.

2ºESO

LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO

Comentario guiado de texto.

Procesos de comunicación. Registros del lenguaje y funciones del lenguaje.

Concepto de sintagma. Clases.

Morfología: Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

Identificación de diferentes tipos de textos: expositivos, argumentativos.

Ortografía.

Sintaxis. La oración simple.

El texto. Características.

Las relaciones semánticas

LITERATURA

• Los textos literarios: lenguaje, recursos y géneros literarios.

La narración literaria.

La épica.

La novela

El teatro.

Métrica y principales recursos retóricos.

Los subgéneros de la novela.

El cuento: sus clases.

La lírica. Temas de la lírica.

El teatro. Los subgéneros dramáticos.

RELACIÓN DE LA PRUEBA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
Se basan en los criterios de evaluación y los niveles imprescindibles que se apoyan a su vez en las competencias básicas.

ANEXO A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de " chuletas" como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros

dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado ,totalmente desconectados y apagados.

"**Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las pruebas de forma presencial y tuviéramos que volver a la "*Enseñanza No Presencial"* su recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.**

ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES

Todos los exámenes partirán de un texto para su comentario. Constarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita. Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a través de guiones o flechas.

Todos los exámenes incluirán, al final, los criterios de calificación.

SABERES BÁSICOS PARA 2º E.S.O.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES
Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.	Tipos textuales en la comunicación oral. Estilo directo e indirecto en el intercambio de información y en la producción de textos orales
Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el	Los tipos textuales básicos en la comunicación escrita. El subrayado, resumen, esquema y desarrollo en la interpretación de textos escritos.

tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.	Estilo directo e indirecto en el intercambio de información y en la producción de textos escritos
Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.	Exposición: características básicas. Textos académicos y cotidianos: diferenciación. Estructura de organización de los textos y mecanismos léxicos y gramaticales, normas de presentación de textos y de corrección léxica y ortográfica.
Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumno, con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	Formulación de exposiciones y argumentaciones orales como formas de expresión de la propia opinión, con reconocimiento del uso de las variedades estilísticas y sociales de la lengua.
Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.	Denotación y connotación. Principales géneros e intención del autor. Funciones básicas del lenguaje.
Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.	Principales subgéneros narrativos, líricos y dramáticos. Función poética del lenguaje. El verso: ritmo, métrica y recursos expresivos básicos.
Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos o comentados en el aula y realizar algunas transformaciones de textos literarios leídos y comentados en el aula en soporte papel o digital.	Presentación de trabajos manuscritos o a través de las TICE. Prosificación de textos en verso. Narración de diálogos.
Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión	Análisis morfológico de palabras. Análisis sintáctico de sintagmas y oraciones simples.

progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.	
Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.	Normas básicas de formación del léxico y de ortografía.

INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La implantación de la LOMCE ha implicado muchos cambios. Uno de ellos es la modificación de las ocho competencias básicas del currículo, que pasan a ser siete y a denominarse competencias clave. La nueva ley renombra ligeramente algunas de las anteriores, aúna las relativas al mundo científico y matemático, y elimina la autonomía personal para sustituirla por sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. De este modo, se ajusta al marco de referencia europeo.

1 Competencia en comunicación lingüística**.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital**.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas**.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

Alumno/a:	**Curso escolar:3º ESO**
Curso:3º	**Tutor/a:**
Materia:Lengua y Literatura	**Profesor/a**:

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN (Alumno repetidor, suspendió materia o no, …)

2.- MEDIDAS DE REFUERZO ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS (**actuaciones que se llevarán a cabo, cuadernillo, fichas, actividades de refuerzo/consolidación, trabajo individual/pequeño grupo, apoyo educativos, simplificación de tareas, registro de seguimiento de tareas…)**

- Ejercicio y tareas
- Lectura
- Elaborar esquemas
- Pasar apuntes, memorizar , repasar
- Resolver cuestiones y preguntas
- Hacer controles

Además de consolidar :

- Ejercicios de léxico y semántica.
- Ejercicios de morfología y sintaxis adaptados a su nivel y explicado en clase.
- Desarrollo de una serie de preguntas referidas a los contenidos de Literatura impartidos durante el curso académico.
- Exposición: estrategias básicas en la construcción de textos orales.
- Diferenciación de las distintas estructuras expositivas.
- Principales géneros y subgéneros literarios.
- Recursos literarios básicos.
- Elementos rítmicos del verso.
- El lenguaje literario en el uso de los diferentes géneros y autores.
- Principales corrientes literarias, autores y obras más significativos desde la EM hasta el Barroco.Reconocimiento de los principales géneros, obras y autores literarios tratados durante el curso desde la EM hasta el Siglo de Oro.
- Identificación, análisis y valoración de distintas obras.
- Elaboración de textos con intención literaria.
- Presentación manuscrita o digital con atención a la corrección expresiva y ortográfica.
- Análisis morfológico de palabras.
- Análisis sintáctico de sintagmas y oraciones simples.
- Normas de formación del léxico y normas ortográficas.
- Comprensión de textos escritos del ámbito sociolingüístico.

- Comprensión de textos orales del ámbito sociolingüístico.
- Aplicación de procedimientos como el resumen y el esquema a partir de textos orales.

- Identificación y producción de textos narrativos, descriptivos y dialogados básicos.
- Aplicación de las normas morfosintácticas y ortográficas a los textos, atendiendo a la correcta presentación.
- Producción de textos orales sencillos empleando un vocabulario básico.
- Expresión de la opinión sobre obras y autores literarios estudiados durante el curso teniendo en cuenta el contexto histórico y cultural.
- Aplicación de los medios de búsqueda de información (TIC, diccionarios, enciclopedias) a diversos aspectos de la literatura.

Seguimiento y Rúbricas en :

1 Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para aprecia

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

IES "Sierra de Montánchez"

INFORME PERSONALIZADO

Materia: Lengua castellana y literatura	
Curso: **CUARTO**	Grupo: **ESO**
Alumno/a:	
Profesores	

MEDIDAS DE TIPO METODOLÓGICO:

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Hábitos de Organización y Técnicas de Estudio

Planificar una Sesión de Estudio

- Estudia siempre en mismo lugar, en silencio y con todo el material necesario ordenado.
- Procura tener un horario fijo de estudio empezando todos los días a la misma hora
- Procura tener un horario continuo (de 2 a 3 horas) para poder concentrarte, con un descanso de 10 a 15 minutos entre una materia y otra.
- Comienza por las tareas de dificultad media, después con las más difíciles y finaliza Con las más fáciles.
- Planifica todo lo que vayas a hacer:
  - Ejercicio y tareas
  - Lectura
  - Elaborar esquemas
  - Memorizar
  - Pasar apuntes
  - Resolver cuestiones y preguntas
  - Hacer un resumen
  - Repasar

Organización del Departamento

Las actividades de recuperación serán trabajadas por el alumno con la observación y asesoramieto de los profesores que les den clase durante el próximo curso . Deberá estudiar las unidades del libro impartidas durante el curso y el material repartido en clase que las complementan (unidades didácticas, fichas explicativas, ejercicios y todas las actividades realizadas en el cuaderno de clase).

CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LA S PRUEBA

Las prueba pondrán a prueba la capacidad de comprensión y resumen de textos breves, identificación del género literario y sus características básicas, la capacidad de producción de textos orales y escritos con corrección y adecuación, la identificación de las categorías gramaticales de la lengua.

El alumno deberá resolver las siguientes cuestiones:

- Se partirá siempre de un texto adaptado a su nivel. El alumno deberá realizar todas las cuestiones referidas a la comprensión textual. Posteriormente realizará un resumen del mismo en el que se valorará su capacidad para la expresión escrita.
- Ejercicios de léxico y semántica.
- Ejercicios de morfología y sintaxis adaptados a su nivel y explicado en clase.
- Desarrollo de una serie de preguntas referidas a los contenidos de Literatura impartidos durante ele curso académico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Se calificará la prueba sobre 10 puntos. El alumno la superará si obtiene una puntuación mínima de 5 puntos.

CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS:

Se referirán a los niveles imprescindibles de los bloques de contenidos desarrollados durante el curso, basados en las competencias básicas.

LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO

Comentario guiado de texto.

Forma y significado de las palabras.
Morfología: Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.
Sintaxis: Análisis de la oración simple.
Ortografía.
LITERATURA

CONTENIDOS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

- Análisis sintáctico de la oración compuesta: coordinadas y subordinadas (sustantivas,
- Adjetivas y adverbiales).
- Categorías gramaticales.
- Comentario de texto: resumen, estructura y tesis.
- Literatura. Movimientos literarios y principales autores: Neoclasicismo (s. XVIII); Romanticismo; Realismo y Naturalismo; Generación del 98; Modernismo y Generación del 27.
- Morfología: categorías gramaticales.
- Conjugación verbal: indicativo, subjuntivo, imperativo y formas no personales.
- La oración simple y compuesta (oraciones coordinadas y subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

RELACIÓN DE LA PRUEBA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
Se basan en los criterios de evaluación y los niveles imprescindibles que se apoyan a su vez en las competencias básicas.
ANEXO A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . Asimismo , el alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y esa parte tendrá que recuperarse en el examen de Recuperación o en la Extraordinaria .
A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de " chuletas" como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.
Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores.Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.
"Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las evaluaciones de forma presencial y tuviéramos que volver a la "Enseñanza No Presencial" su recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para

la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.

ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES

Todos los exámenes partirán de un texto para su comentario. Constarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita. Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a través de guiones o flechas.

Todos los exámenes incluirán, al final, los criterios de calificación.

RELACIÓN DE LA S PRUEBAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se basan en los criterios de evaluación y los niveles imprescindibles que se apoyan a su vez en las competencias clave y en los saberes básicos.

SABERES BÁSICOS PARA 4º E.S.O.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.	Comprensión de textos orales del ámbito sociolingüístico. Aplicación de procedimientos como el resumen y el esquema a partir de textos orales.
Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.	Comprensión de textos escritos del ámbito sociolingüístico. Los medios de comunicación de masas: reconocimiento de las características de su expresión.
Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.	Identificación y producción de textos narrativos, descriptivos y dialogados básicos. Aplicación de las normas morfosintácticas y ortográficas a los textos, atendiendo a la correcta presentación.

Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	Producción de textos orales sencillos empleando un vocabulario básico.
Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.	Reconocimiento de los principales géneros, obras y autores literarios tratados durante el curso desde la EM hasta el Siglo de Oro.
Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos desde **El Barroco hasta la Literatura Contemporánea**	Expresión de la opinión sobre obras y autores literarios estudiados durante el curso teniendo en cuenta el contexto histórico y cultural.
Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.	Aplicación de los medios de búsqueda de información (TIC, diccionarios, enciclopedias) a diversos aspectos de la literatura.

Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.	Análisis morfológico de palabras. Análisis sintáctico de sintagmas y oraciones simples.
Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso de la lengua.	Normas de formación del léxico y normas ortográficas.

INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

1 Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para

utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

3. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TICs para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos , planificar y gestionar proyectos.

7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

INFORME PERSONALIZADO

Materia: Lengua Castellana y Literatura	
Curso: **1º BACHILLERATO**	Grupo:**1º**
Alumno/a:	
Profesores implicados:	

CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LA PRUEBA:
La prueba extraordinaria pondrá a prueba la capacidad de comprensión y resumen de textos breves, identificación del género literario y sus características básicas, la capacidad de producción de textos orales y escritos con corrección , adecuación, y la identificación de las categorías gramaticales de la Lengua. De acuerdo al nivel, se realizarán ejercicios de semántica y sintaxis. El alumno deberá resolver las siguientes cuestiones:

- Se partirá siempre de un texto adaptado a su nivel. El alumno deberá realizar todas las cuestiones referidas a la comprensión textual. Posteriormente realizará un resumen del mismo en el que se valorará su capacidad para la expresión escrita.
- Ejercicios de léxico y semántica.
- Ejercicios de morfología y sintaxis adaptados a su nivel y explicado en clase.
- Desarrollo de una serie de preguntas referidas a los contenidos de Literatura impartidos durante el curso académico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA:
Se calificará la prueba sobre 10 puntos. El alumno la superará si obtiene una puntuación mínima de 5 puntos.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA:

Se referirán a los niveles imprescindibles de los bloques de contenidos desarrollados durante el curso, basados en las competencias básicas.

1ºBACHILLERATO LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO

Comentario guiado de texto.

Forma y significado de las palabras.

Morfología: Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

Sintaxis: Análisis de la oración simple y compuesta.

Ortografía.

LITERATURA

Características generales de la Literatura medieval. Estudio de *El Cantar de Mío Cid*, las *Coplas* de Manrique y *La Celestina.*

El Renacimiento: Características y temas. Principales autores. El Lazarillo

Cervantes : El Quijote

El lenguaje periodístico.

Textos narrativos, descriptivos y dialogados.

Análisis morfológico y sintáctico.

Métrica y principales recursos retóricos.

La lírica barroca. Características y autores importantes.

El teatro barroco. Características y autores importantes.

Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión.

- Caracterización de los principales movimientos y tendencias de la Literatura española (desde los orígenes hasta el siglo XIX) y reconocimiento de géneros, autores y obras más importantes de cada período.

- Distinción de las diferentes clases de palabras, sus procedimientos de formación y las funciones sintácticas, y análisis morfosintáctico de las oraciones simples y compuestas .

- Identificación de los conceptos de denotación y connotación.

RELACIÓN DE LA PRUEBA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
Se basan en los criterios de evaluación y los niveles imprescindibles que se apoyan a su vez en las competencias básicas.

SABERES BÁSICOS

CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES
Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.	Argumentación y exposición: estrategias básicas en la construcción de textos orales. Diferenciación de las distintas estructuras expositivas y argumentativas.
Comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.	Organización de la información según los distintos tipos textuales y la intención del autor. Coherencia, cohesión y adecuación: propiedades básicas del texto. Mecanismos que conducen a su consecución.
Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.	Utilización de los distintos tipos de textos en producciones de creación propia. Registros sociales del lenguaje. Características de uso. Normas gramaticales de construcción de textos. Normas ortográficas.

Elaborar textos relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	Los medios de comunicación de masas. Las lenguas de España: variedades geográficas de la lengua y características comunes y diferenciales. Utilización de medios audiovisuales: herramientas de de TICE en la producción e intercambio de textos.
Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas de los siglos XIX y XX; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.	Características generales de la narración. El lenguaje narrativo. Tipos de narrador. Justificación de la obra literaria en atención a su entorno histórico y a la intención del autor.
Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.	Principales géneros y subgéneros literarios. Recursos literarios básicos. Elementos rítmicos del verso. El lenguaje literario en el uso de los diferentes géneros y autores.

INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La implantación de la LOMCE ha implicado muchos cambios. Uno de ellos es la modificación de las ocho competencias básicas del currículo, que pasan a ser siete y a denominarse competencias clave. La nueva ley renombra ligeramente algunas de las anteriores, aúna las relativas al mundo científico y matemático, y elimina la autonomía personal para sustituirla por sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. De este modo, se ajusta al marco de referencia europeo.

1 Competencia en comunicación lingüística**.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital**.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas**.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatur

ANEXO III

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LA PROGRAMACIÓN

-Evaluación de los Alumnos sobre La Práctica Docente :

CUESTIONARIO PARA LA PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONES	**SI**	**A VECES**	**NO**						
1.Presenta actividades variadas . **2.Utiliza metodología variada (**									

exposiciones orales, uso de ordenadores…)									
3.Nos ayuda cuando es necesario.									
4.Nos informa de todo lo relacionado con la materia en cualquier momento (exámenes, ejercicios, trabajos , contenidos). **5.Resuelve dudas .** **6.Explica con claridad.**									
7.Usa diferentes métodos de evaluación : pruebas orales									

, escritas, revisión de deberes …).									
8.Los resultados obtenidos son los esperados .									
9.¿ Qué libro de lectura te ha gustado más y menos? **10.¿ Te gustaría hacer alguna sugerencia?**									

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza y de la programación

Desarrollaremos la **evaluación de la enseñanza** y sus componentes conforme a **estrategias** que nos permitan obtener **información significativa y continua** para formular juicios y tomar decisiones que favorezcan la **mejora de calidad** de la enseñanza.

Con el objetivo de garantizar la **objetividad** de la evaluación, seleccionaremos procedimientos, técnicas e i**nstrumentos** de acuerdo a los siguientes **requisitos**:

- **Variedad**, de modo que permitan contrastar datos de evaluación obtenidos a través de distintos instrumentos.

- **Concreción** sobre lo que se pretende, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- **Flexibilidad y versatilidad**, serán aplicables en distintos contextos y situaciones.
- **Participación,** el consenso en todos estos aspectos básicos marcará la estrategia evaluadora del equipo docente.

Emplearemos la **triangulación** para obtener información del proceso de enseñanza mediante **diversidad** de **fuentes** (distintas personas, documentos y materiales), de **métodos**
(pluralidad de instrumentos y técnicas), de **evaluadores** (atribuir a diferentes personas el proceso de recogida de información, para reducir la subjetividad), de **tiempos** (variedad de momentos), y de **espacios**. Emplearemos para ello las siguientes técnicas:

- ***Observación:*** directa (proceso de aprendizaje de los alumnos) e indirecta (análisis de contenido de la programación didáctica).
- ***Entrevista***: nos permitirá obtener información sobre la opinión, actitudes, problemas, motivaciones etc. de los alumnos y de sus familias. Su empleo adecuado exige sistematización: definición de sus objetivos, la delimitación de la información que se piensa obtener y el registro de los datos esenciales que se han obtenido.
- ***Cuestionarios: c***omplementan la información obtenida a través de la observación sistemática y entrevistas periódicas. Resulta de utilidad la evaluación que realizan los alumnos sobre algunos elementos de la programación: qué iniciativas metodológicas han sido más de su agrado, con qué formula de evaluación se sienten más cómodos, etc.

Las técnicas/procedimientos para la evaluación necesitan instrumentos específicos que garanticen la sistematicidad y rigor necesarios en el proceso de evaluación. Hacen posible el registro de los datos de la evaluación continua y sistemática y se convierten, así, en el instrumento preciso y ágil que garantiza la viabilidad de los principios de la evaluación a los que hemos aludido. Emplearemos los siguientes:

- ***Listas de control:*** en ellas aparecerá si se han alcanzado o no cada uno de los aspectos evaluados. Son muy adecuadas para valorar los procesos de enseñanza, en particular en la evaluación de aspectos de planificación, materiales…
- ***Escalas de estimación:*** las más utilizadas son las tablas de doble entrada que recogen los aspectos a evaluar y una escala para valorar el logro de cada uno de ellos. Esta escala puede reflejar referentes cualitativos (siempre, frecuentemente, a veces, nunca), o constituir una escala numérica; etc. Son de gran utilidad para reflejar las competencias profesionales del profesorado plasmadas en indicadores para cada tipo de competencia.

En la evaluación de los procesos de enseñanza y de nuestra **práctica docente** tendremos en cuenta la estimación, tanto **aspectos** relacionados con el propio **documento** de **programación** (adecuación de sus elementos al contexto, identificación de todos los elementos…), como los relacionados con su **aplicación** (actividades desarrolladas, respuesta a los intereses de los alumnos, selección de materiales, referentes de calidad en recursos didácticos, etc).

Para ganar en sistematicidad y rigor llevaremos a cabo el **seguimiento y valoración** de nuestro trabajo apoyándonos en los siguientes **indicadores de logro**:

- Identifica en la programación objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adaptados a las características del grupo de alumnos a los que va dirigida la programación.
- Describe las medidas para atender tanto a los alumnos con ritmo más lento de aprendizaje como a los que presentan un ritmo más rápido.
- Emplea materiales variados en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto (continuo, discontinuo).
- Emplea materiales “auténticos” para favorecer el desarrollo de las competencias clave y la transferencia de los aprendizajes del entorno escolar al sociofamiliar y profesional.

- Estimula tanto el pensamiento lógico (vertical) como el pensamiento creativo

(lateral).

- Fomenta, a través de su propia conducta y sus propuestas de experiencias de enseñanza-aprendizaje, la educación en valores.
- Favorece la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes.
- Enfrenta al alumno a la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.
- Establece cauces de cooperación efectiva con las familias para el desarrollo de la educación en valores y en el establecimiento de pautas de lectura, estudio y esfuerzo en casa, condiciones para favorecer la iniciativa y autonomía personal.
- Propone actividades que estimulen las distintas fases del proceso la construcción de los contenidos (identificación de conocimientos previos, presentación, desarrollo, profundización, síntesis).
- Da respuesta a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.
- Orienta las actividades al desarrollo de capacidades y competencias, teniendo en cuenta que los contenidos no son el eje exclusivo de las tareas de planificación, sino un elemento más del proceso.
- Estimula la propia actividad constructiva del alumno, superando el énfasis en la actividad del profesor y su protagonismo.

Asimismo, velaremos por el **ajuste y calidad** de nuestra **Programación** a través del seguimiento de los siguientes **indicadores:**

a) Reconocimiento y respeto por las disposiciones legales que determinan sus principios y elementos básicos.

b) Adecuación de la secuencia y distribución temporal de las unidades didácticas y, en ellas, de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

c) Validez de los perfiles competenciales y de su integración con los contenidos de la materia.

d) Evaluación del tratamiento de los temas transversales.

e) Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.

f) Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

g) Pertinencia de los criterios de calificación.

h) Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.

i) Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.

j) Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.

k) Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia.

La evaluación del proceso de enseñanza tendrá **un carácter formativo**, orientado **a facilitar** la toma de **decisiones** para introducir las modificaciones oportunas que nos permitan la **mejora del proceso de manera continua**.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE :

Con ello pretendemos una **evaluación** que contribuya a **garantizar la calidad y eficacia** del proceso educativo. Todos estos logros y dificultades encontrados serán recogidos en la **Memoria Final** de curso, junto con las correspondientes **Propuestas de Mejora** de cara a que cada curso escolar, la práctica docente **aumente su nivel de calidad.**

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LA PROGRAMACIÓN	**NIVELES DE DESEMPEÑO**					
INDICADORES DE LOGRO	4(A.C)	3(M.C)	2(P.C)	1(N.C)		

1.Temporalización de las U.D 2.Desarrollo de los Objetivos Didácticos						
3. Adecuación de los Contenidos 4.Desempeños de Competencias						
5. Realizacion de tareas 6. Estrategias metodológicas y recursos						
7.Adecuación de los estándares mínimos 8.Herramientas de evaluación						
9.Vinculación con los proyectos del centro 10.Atención a la diversidad						

DOCENTE:	**Departamento o Materia:**		
VARLORACIÓN: Práctica docente	**INDICADORES (Descripción)**		
	1	**2**	**3**
Adaptación de los saberes a las características del alumnado	No consigue adaptarlo a todo el alumnado	Se adapta a las características del alumnado pero no suficientemente	Se adapta a las características de todo el alumnado excepto del alumnado con NEE

OBSERVACIONES:			

VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
DOCENTE:	**Materia:**	
ÍTEMS	**NUNCA**	**CASI SIEMPR**
Adapta los saberes a las características del alumnado		
Aprovecha de forma efectiva el tiempo establecido para el desarrollo de la sesión		
Mantiene actitud positiva en la interacción con el alumnado		

ANEXO IV

TEMPORALIZACIÓN
INFORMES PERSONALIZADOS
RÚBRICAS
CONSIDERACIONES A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS SABERES Y RÚBRICAS

1º ESO

EVALUACIÓN
Presencial : **Controles escritos u orales , situaciones de aprendizaje : 70 %** **Lecturas, trabajo diario, participación y actitud en clase:30%**

Cada falta de ortografía descontará 0,20 puntos.

Y cada error de acentuación supondrá 0,10 puntos menos.

Primer trimestre

Segunda quincena de septiembre

1. **Lectura y comentario de un texto autobiográfico:** Autobiografía de Charles Darwin.

2. **Textos:** Definición de texto y sus clases. *Taller de escritura:* La familia. El árbol genealógico. *Escritura:* Composición de un texto autobiográfico.

Ortografía: La división en sílabas.

Taller de lengua: Refuerza lo aprendido. Lectura en voz alta.

1. **Competencias en comunicación lingüística , cultural y artística:** Interpretación de un cartel.

2. **Primera quincena de octubre**

2. 1. **Lectura y comentario de un texto descriptivo:** «Encuentro de Bruno y Shmuel» (John Boyne, *El niño con el pijama de rayas*, Salamandra).

2. 2. **Textos:** La descripción de una persona. *Taller de escritura:* Las personas. Descripción de una persona.

2. 3. **Literatura:** Los recursos literarios: recursos fónicos y semánticos. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Crea recursos literarios.

2. 4. **Lengua:** El nombre o sustantivo. Clases de nombres según su significado. El género. El número. *Ortografía:* Las reglas generales de acentuación. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Dramatización de un texto escrito.

2. 5. **Competencia cultural y artística:** Descripción de una imagen.

Segunda quincena de octubre

1. **Lectura y comentario de un texto descriptivo:** «Regreso a Manderley» (Daphne du Maurier, *Rebecca,* Galaxia Gutemberg).

2. **Textos:** La descripción de un lugar. Pasos y recursos necesarios para su realización. *Taller de escritura:* El paisaje. Composición de un texto descriptivo de un paisaje.

3. **Literatura:** El poema. Medida silábica de los versos y la rima. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Creación de un texto poético por imitación.

4. **Lengua:** El adjetivo y sus tipos: calificativos y determinativos. Adjetivos especificativos y explicativos. Grados del adjetivo calificativo. *Ortografía:* La acentuación de diptongos y hiatos. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Descripción oral de un paisaje.

3. **Literatura:** El texto literario. Los géneros literarios. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Crea un texto literario: La adjetivación en los textos literarios.

4. **Lengua:** La palabra. Palabras variables e invariables. Los componentes de la palabra: lexemas y morfemas. Mecanismos de formación de palabras: derivación y composición. Tipos de palabras según su estructura.

Competencias en comunicación lingüística y social y ciudadana: Comprensión de un texto escrito.

3. Tres primeras semanas de noviembre

3. 1. **Lectura y comentario de un texto narrativo:** «Notas domésticas» (Eliacer Cansino, *Una habitación en Babel,* Anaya).

3. 2. **Textos:** Textos de la vida diaria: avisos y notas. *Taller de escritura:* Los viajes. Composición de un aviso.

3. 3. **Literatura:** Las estrofas y el esquema métrico. Clases de estrofas*. Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Crea un texto literario: Completa las estrofas de un poema.

3. 4. **Lengua:** Adjetivos determinativos y pronombres. Los adjetivos determinativos: posesivos, demostrativos, indefinidos y numerales. Los

pronombres: personales, posesivos y demostrativos. *Ortografía:* La tilde diacrítica. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Recita un poema.

3. 5. **Competencias en comunicación lingüística y autonomía e iniciativa personal/emocional:** Comprensión de una receta de cocina.

Última semana de noviembre y primera quincena de diciembre

1. **Lectura y comentario de un texto épico:** «El rey Arturo y los caballeros de la Mesa Redonda» (Martín de Riquer y José Ma Valverde, *Historia de la Literatura Universal,* Planeta).

2. **Textos:** La narración: sus elementos y estructura. *Taller de escritura:* Héroes y hazañas. Composición de una narración sobre un héroe.

3. **Literatura:** La épica: epopeyas, cantares de gesta y romances. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Crea un texto literario: Completa un romance.

4. **Lengua:** El verbo: número y persona, tiempo, modo aspecto. Formas personales y no personales del verbo. *Ortografía:* La letra *b. Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Lee en voz alta.

1. **Competencias lingüística , cultural y artística:** Comprensión de un cómic.

Segundo trimestre

Tres últimas semanas de enero

1. **Lectura y comentario de una leyenda:** «Creación de la tierra y el cielo» (Miguel Díez y Paz Díez-Taboada, *Relatos populares del mundo,* Espasa Calpe).

2. **Textos:** Los elementos de la narración: el narrador y sus tipos. La acción en la narración. *Taller de escritura:* La mitología. Composición de un relato narrativo mitológico.

3. **Literatura:** Los mitos y las leyendas. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Crea un texto literario: Crea la versión de una leyenda.

4. **Lengua:** La conjugación verbal. Formas verbales simples y compuestas. Verbos regulares e irregulares. *Ortografía:* La letra *v*. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Recita un trabalenguas con corrección.

5. **Competencia digital y en el tratamiento de la información:** Interpretación de un mapa del tiempo.

Tres primeras semanas de febrero

1. **Lectura y comentario de un texto autobiográfico:** Lectura y comentario de un cuento tradicional: «El aprendiz de brujo» (F. W. von Goethe, en Michel Piquemal, *Las filofábulas para aprender a convivir,* La Biblioteca del Saber).

2. **Textos:** Elementos de la narración: personajes, tiempo y espacio. Clases de narraciones. *Taller de escritura:* El cuento tradicional. Composición de un cuento.

3. **Literatura:** Las narraciones literarias: la fábula, el cuento literario y la novela. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Y crea un texto literario: Escribe un microrrelato.

4. **Lengua:** Adverbio, preposición, conjunción e interjección. *Ortografía:* La letra *g* y la letra *j*.

Taller de lengua: Refuerza lo aprendido. Y organiza una sesión de «cuentacuentos»: Representación de un cuento.

1. **Competencias emocional , cultural y artística:** Comprensión de una canción.

Última semana de febrero y primera quincena de marzo

1. **Lectura y comentario de una noticia:** «España, campeona de Europa».

2. **Textos:** Los medios de comunicación: el periódico. La noticia y sus partes.

Taller de escritura: Los medios de comunicación. Composición de una noticia.

3. **Literatura:** Las memorias y el diario. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido.

Crea un texto literario: Escribe una página de tu diario.4. **Lengua:** El enunciado y la oración. Características de los enunciados.

Enunciados según la actitud del hablante. La oración. El sujeto: cómo localizarlo. Sujeto elíptico. *Ortografía:* La letra *h. Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Y prepara un telediario.

1. **Competencia digital y en el tratamiento de la información:** Análisis de la programación de televisión.

Segunda quincena de marzo y primera semana de abril

1. **Lectura y comentario de un texto narrativo:** «Peter Pan» (James Matthew Barrie, *Peter Pan,* Alianza Editorial).

2. **Textos:** El diálogo. Clases de diálogo: la conversación, la entrevista y el debate. *Taller de escritura:* Las profesiones. Preparación y realización de una entrevista.

3. **Literatura:** El género teatral. El texto teatral y la representación teatral. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Crea un texto literario: Transforma un diálogo en texto teatral.

4. **Lengua:** El predicado y su función. Predicado nominal y verbal. Complementos del verbo: directo, indirecto y circunstanciales. *Ortografía:* Las letras *c, z, qu* y *k*. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Y dramatiza un texto teatral.

1. **Competencias en comunicación lingüística y autonomía e iniciativa personal/emocional:** Comprensión de un texto teatral.

Tercer trimestre

A partir de la segunda semana de abril y primera semana de mayo

1. **Lectura y comentario de un texto expositivo:** «Fiestas andaluzas» (José Cobos Ruiz de Adana, *Vivir Andalucía. La cultura popular,* Biblioteca Grazalema).

2. **Textos:** La exposición: concepto y clases. Estructura y características de las exposiciones. *Taller de escritura:* Los espectáculos. Composición de una exposición.

3. **Literatura:** Tragedia y drama. Características. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Crea un texto literario: Reconstruye un diálogo teatral.

4. **Lengua:** El significado de las palabras. Clases de palabras por su significado: sinónimos, antónimos, palabras monosémicas y polisémicas.

Hiperónimos e hipónimos. Conjunto de palabras según su significado: el campo semántico y el campo de experiencia. *Ortografía:* Los signos de puntuación: el punto y los dos puntos. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Y expón oralmente con corrección.

1. **Competencias en comunicación lingüística y emocional:** Comprensión de un texto expositivo: la Declaración de los Derechos Humanos.

Segunda quincena de mayo

1. **Lectura y comentario de un texto narrativo con instrucciones:** «La libertad de Gulliver» (Jonathan Swift, *Viajes de Gulliver,* Forum).

2. **Textos:** Textos prescriptivos y sus clases: instrucciones y normas. *Taller de escritura:* Una alimentación sana. Escribe un decálogo.

3. **Literatura:** Comedia, entremés y sainete. Características. *Taller de literatura:*

Refuerza lo aprendido. Crea un texto literario: Inventa una escena cómica.

4. **Lengua:** La diversidad lingüística: Las familias lingüísticas. La variedad lingüística: geográfica, cultural o de uso. Los registros lingüísticos: coloquial o formal. La lengua estándar y la norma. *Ortografía:* La coma y el punto y coma. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Y representa un texto teatral.

1. **Competencia en comunicación lingüística:** Comprensión de un texto instructivo.

Primera quincena de junio

1. **Lectura y comentario de un texto narrativo con correos electrónicos:** «Bella escribe a su madre» (Stephenie Meyer, *Crepúsculo,* Alfaguara).

2. **Textos:** La carta y el correo electrónico: características y estructura. *Taller de escritura:* Actividades de verano. Escribe un correo electrónico a un amigo.

3. **Literatura:** El cine. El guion cinematográfico y el guion técnico. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Y elabora un guion de cine: Continúa el guion de una escena de cine.

4. **Lengua:** Las lenguas de España. El castellano o español. El andaluz. El catalán y el valenciano. El gallego y el vasco. *Ortografía:* Uso de mayúsculas y minúsculas. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Y representa un guion cinematográfico.

. **Competencia digital y en el tratamiento de la información:** Interpretación de un plano.

2º ESO

EVALUACIÓN
Presencial : **Controles escritos u orales , situaciones de aprendizaje : 70 %** **Lecturas, trabajo diario, participación y actitud en clase:30%** **Cada falta de ortografía descontará 0,20 puntos.** **Y cada error de acentuación supondrá 0,10 puntos menos**.

Primer Trimestre
Segunda quincena de septiembre.

Repaso y refuerzo de los contenidos que no se pudieron tratar el curso pasado :

1. **Lectura y comentario de un texto narrativo:** «La piedra filosofal» (J.K. Rowling, *Harry Potter y la piedra filosofal,* Salamandra).

2. **Textos:** La comunicación. Definición de comunicación. Elementos de la comunicación. Comunicación humana y comunicación animal. Las funciones del

lenguaje. *Taller de escritura:* El verbo *escribir*. *Escritura:* La comunicación escrita. Práctica.

3. **Literatura:** El texto literario. Características del texto literario. Los géneros literarios. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Transforma un texto teatral en un texto narrativo.

4. **Lengua:** Texto, enunciado, oración y sintagma. El texto, el enunciado y el sintagma. El enunciado: frase y oración. El sintagma y sus clases. *Ortografía:* Las reglas generales de acentuación. *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Lectura en voz alta.

1. Competencias en comunicación lingüística, cultural y social: Comprensión de signos relacionados con el deporte.

Primera quincena de octubre.

1. **Lectura y comentario de un texto descriptivo:** «Un capitán de quince años» (Julio Verne, *Un capitán de quince años,* SM).

2. **Textos:** La descripción. Características de la descripción. Funciones de la descripción. *Taller de escritura:* Tu clase. *Escritura:* Descripción de una clase.

3. **Literatura:** Los recursos literarios. Los recursos literarios: fónicos, morfosintácticos y semánticos. Los recursos morfosintácticos. Otros recursos semánticos. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y practica con los recursos literarios: Los recursos literarios en la lengua cotidiana.

4. **Lengua:** El sintagma nominal. La estructura del sintagma nominal. El núcleo del SN. Los determinantes. Los complementos del nombre. *Ortografía:* Acentuación de diptongos, triptongos y hiatos. *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y haz una descripción improvisada.

. Competencias en comunicación lingüística y cultural y artística: Interpreta un cartel publicitario.

Segunda quincena de octubre.

1. **Lectura y comentario de un texto descriptivo:** «Jonathan, Léa y Max» (Denis Guedj, *El teorema del loro,* Anagrama).

2. **Textos:** La descripción de la realidad. La descripción externa e interna. La descripción de personas. *Taller de escritura:* Los sentidos. *Escritura:* Composición de un texto descriptivo sobre un monumento.

3. **Literatura:** La creación poética. El poema y el verso. La rima. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Creación de un caligrama para describir un lugar.

4. **Lengua:** El sintagma adjetival y el sintagma adverbial. La estructura del sintagma adjetival: núcleo y complementos. La estructura del sintagma adverbial: núcleo y complementos. *Ortografía:* La acentuación de palabras compuestas. Palabras con doble acentuación. *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Descripción oral de una persona.

Competencias en comunicación lingüística y social: Comprensión de un poema.

Tres primeras semanas de noviembre.

1. **Lectura y comentario de un texto:** «Pánico de Robinson ante una huella humana» (Daniel Defoe, *Robinson Crusoe,* Sarpe).

2. **Textos:** La descripción interna. La descripción interna o de carácter. Cómo describir un estado de ánimo. *Taller de escritura:* Los sentimientos. *Escritura:* Composición de un texto descriptivo sobre un estado de ánimo.

3. **Literatura:** Las estrofas. Clases de estrofa. Otras composiciones poéticas. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y practica con los recursos literarios: Reconstrucción de un poema.

4. **Lengua:** El sintagma verbal. La oración. La estructura del sintagma verbal. El verbo. La oración: el sujeto y el predicado. Oraciones sin sujeto. *Ortografía:* Uso de la letra *h. Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Preparación de un recital poético.

Competencias en comunicación lingüística y cultural: Interpretación de emoticonos.

Última semana de noviembre y primera quincena de diciembre.

1. **Lectura y comentario de un texto narrativo:** «Jim Hawkins descubre la conjura» (Robert L. Stevenson, *La isla del tesoro,* Anaya).

2. **Textos:** La narración. La narración espontánea y la organizada. Formas de la narración. El lenguaje en la narración. *Taller de escritura:* Los viajes. *Escritura:* La narración de un viaje.

3. **Literatura:** Orígenes de la novela. La narración en verso: la épica. La narración en prosa. La novela moderna. Los personajes de las novelas. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Construye un personaje secundario.

4. **Lengua:** El complemento directo y el complemento indirecto. El complemento directo y sus características. El complemento indirecto y sus características. El leísmo, el laísmo y el loísmo. *Ortografía:* Palabras homófonas con o sin *h. Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y narra oralmente un cómic mudo.1. Competencias en comunicación lingüística y cultural: Comprensión de un texto expositivo.

Segundo Trimestre

Tres últimas semanas de enero.

1. **Lectura y comentario de un texto narrativo:** «Huckleberry y Tom Sawyer» (Mark Twain, *Aventuras de Huckleberry Finn,* Clásicos a medida, Anaya).

2. **Textos:** Clases de narración. La narración según la acción. La narración según la intención del autor. *Taller de escritura:* La fantasía. *Escritura:* Composición de una narración fantástica.

3. **Literatura:** La novela. Clases de novela según el tema. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Reconstrucción de un mensaje cifrado.

4. **Lengua:** El complemento de régimen y los complementos circunstanciales. El complemento de régimen. Los complementos circunstanciales y sus clases (adverbiales y no adverbiales). *Ortografía*: La letra *b* y la letra *v. Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y cuenta una historia de miedo.

Competencias en el tratamiento de la información y cultural: Análisis de un cartel y de sus datos.

Tres primeras semanas de febrero.

1. **Lectura y comentario de un texto periodístico:** «La prensa internacional se rinde a España» (Lucía Fernández, *Periodista digital*).

2. **Textos:** La prensa digital. Los medios de comunicación de masas. La prensa e internet. Estructura del periódico digital. *Taller de escritura:* El léxico en la prensa (I). *Escritura:* Elaboración en grupo de un periódico escolar (I).

3. **Literatura:** El narrador. La persona del narrador: la narración en tercera y en primera persona. Narraciones con un narrador protagonista. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Cuenta una pesadilla.

4. **Lengua:** El atributo y el predicativo. El atributo. Los verbos *ser, estar* y *parecer.* El complemento predicativo. *Ortografía:* Palabras homófonas con *b* y *v. Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Cuenta oralmente un acontecimiento.
. **Competencias en comunicación lingüística y cultural:** Interpretación de un mapa conceptual.

Última semana de febrero y primera quincena de marzo.

1. **Lectura y comentario de un texto periodístico:** «Europa quiere evitar desastres ecológicos como el del golfo de México» (www.europarl.europa.en).

2. **Textos:** La noticia y la crónica. Los géneros periodísticos. La noticia y la pirámide invertida. La crónica. *Taller de escritura:* El léxico en la prensa (II). *Escritura:* Elaboración en grupo de un periódico escolar (II).

3. **Literatura:** El cuento moderno. El cuento literario. El microrrelato. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Reconstruye un microrrelato.

4. **Lengua:** Las clases de oraciones. Clasificación de oraciones según la estructura sintáctica del predicado. Las oraciones copulativas y predicativas. Las oraciones activas y pasivas. Las oraciones transitivas e intransitivas. *Ortografía:* La letra *g* y la letra *j. Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y haz un informativo radiofónico.

Competencia lingüística: Comentario de un microrrelato.

Segunda quincena de marzo y primera semana de abril.

1. **Lectura y comentario de un texto explicativo:** «El hallazgo de Copérnico» (Manuel Yáñez Solana, *Copérnico. Grandes biografías.* Edimat).

2. **Textos:** La explicación y la argumentación. El texto explicativo. El texto argumentativo. *Taller de escritura:* La salud. *Escritura:* La explicación. Escribe un texto explicativo.

3. **Literatura:** El género didáctico. Finalidad de los géneros didácticos. El ejemplo y la fábula. El ensayo. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Escribe un texto didáctico.

4. **Lengua:** Las oraciones reflexivas y recíprocas. Las oraciones reflexivas. Las oraciones recíprocas. Los verbos pronominales. Las construcciones con *se:* impersonales y pasiva refleja. *Ortografía:* La *ll* y la *y. Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y expón oralmente un tema.

Competencias lingüística y ciudadana: Interpretación de un panel informativo.

Tercer trimestre

Última semana de abril y primera de mayo.

1. **Lectura y comentario de un texto dialogado:** *Las bicicletas son para el verano* (Fernando Fernán Gómez, *Las bicicletas son para el verano,* Espasa Calpe).

2. **Textos:** Los textos dialogados. Textos dialogados orales. Textos dialogados escritos. La conversación. *Taller de escritura:* El léxico de la conversación. *Escritura:* Escribe una conversación.

3. **Literatura:** Orígenes del teatro. El teatro griego. El teatro romano. El teatro medieval. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Convierte una conversación en un texto teatral.

4. **Lengua:** Cómo se analiza sintácticamente una oración. Localiza un verbo en forma personal. Identifica el sujeto de la oración. Qué palabras acompañan al núcleo de un sintagma nominal. Qué palabras acompañan al núcleo de un sintagma verbal. Distingue los complementos del verbo. Al final, clasifica la oración. *Ortografía:* Los parónimos escritos con *ll* o *y. Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y añade dos nuevos versos.

Competencias en comunicación lingüística y cultural: Comprensión de una canción.

Segunda quincena de mayo.

1. **Lectura y comentario de un texto con instrucciones:** «Instrucciones del rey al mendigo Tom» (Mark Twain, *El príncipe y el mendigo,* Anaya).

2. **Textos:** Los textos prescriptivos. El texto instructivo. Los textos normativos.

Taller de escritura: Los deportes. *Escritura:* Y redacta un reglamento.

3. **Literatura:** El teatro en el siglo XVII. El teatro español. El teatro francés y el inglés. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y transforma una narración en un texto teatral.

4. **Lengua:** El texto. La coherencia. Mecanismos de cohesión. *Ortografía:* La raya, los paréntesis y los corchetes. *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y explica un itinerario. Competencias en comunicación lingüística y social y

ciudadana: Interpretación de unas normas.

Primera quincena de junio.

1. **Lectura y comentario de una instancia:** «Instancia del comisario Vázquez» (Eduardo Mendoza, *La verdad sobre el caso Savolta,* Seix Barral).

2. **Textos:** Textos de la vida cotidiana. La instancia. Los avisos y las comunicaciones. Las notas. *Taller de escritura:* El léxico de la Administración. *Escritura:* Redacción de una instancia.

3. **Literatura:** El teatro actual. El teatro épico y de compromiso. El teatro del absurdo. El teatro de la crueldad. Los *happenings. Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y reconstruye una escena teatral en verso.

4. **Lengua:** Las variedades lingüísticas. La comunicación oral y escrita. Importancia de la expresión oral. Usos coloquiales y formales. *Ortografía:* El guion y las comillas. *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y representa una escena teatral. Competencia en comunicación lingüística: Análisis de una entrevista.

3º ESO

EVALUACIÓN
Controles escritos u orales: 70 % **Lecturas, trabajo diario, situaciones de aprendizaje participación y actitud en clase:30%** **Cada falta de ortografía descontará 0,25 puntos.** **Y cada error de acentuación supondrá 0,10 puntos menos.**

PRIMER Trimestre

Segunda quincena de septiembre

Refuerzo y repaso de los contenidos que
no se pudieron explicar en profundidad el curso pasado .

1. **Lectura y comentario de un texto narrativo:** Carlo Collodi, *Las aventuras de Pinocho.* El texto y sus clases. *Taller de escritura:* El significado de las palabras. *Escritura:* Composición de un texto personal reflexivo sobre la escritura.

3. **Lengua:** Definición y características del enunciado. Sus componentes y clases. *Ortografía:* Reglas generales de acentuación y acentuación de extranjerismos. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Lectura en voz alta.

4. **Literatura:** Los géneros literarios: narrativo, lírico, teatral y didáctico. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Utiliza los recursos literarios: crea metáforas. *Comentario de texto: Elegía a Ramón Sijé,* Miguel Hernández.

5. **Competencias lingüística e iniciativa personal:** Interpretación de una receta.

Primera quincena de octubre

1. ***Lectura y comentario de un texto descriptivo:*** *Saga de los Volsungos.*

2. **Textos:** Definición de la descripción, sus clases, el orden que sigue y su lengua y estilo. *Taller de escritura:* Los cambios semánticos. *Escritura:* Composición de un texto descriptivo de una persona o de un lugar.

3. **Lengua:** Definición de sintagma y sus clases. El sintagma nominal y su estructura. El nombre: núcleo del sintagma nominal: género, número y clasificación.

4. El pronombre: núcleo del sintagma nominal: clases. *Ortografía:* Acentuación de diptongos, triptongos y hiatos. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Recitación de un poema rítmico.

5. **Literatura:** Contexto social y cultural de la Edad Media. La poesía medieval de los siglos XI y XII. *El Cantar de Mio Cid.* El teatro medieval de los siglos XI y XII.

6. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Crea un texto literario: describe a un héroe. *Comentario de texto:* Fragmento del *Cantar de Mio Cid.*

. Competencias lingüística y cultural: Comprende un texto expositivo.

Segunda quincena de octubre

1. **Lectura y comentario de un texto narrativo:** Laura Gallego, *Sara y las goleadoras 1: Creando equipo.*

La narración y sus elementos. El orden en la narración. *Taller de escritura:* Campos semánticos, de experiencia y familias léxicas. *Escritura:* Composición de un texto narrativo sobre una anécdota.

3. **Lengua:** La función de determinante: el artículo y los adjetivos determinativos. La función de complemento del nombre. *Ortografía:* La tilde diacrítica. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Narración oral de un cuento.

4. **Literatura:** La literatura medieval. Siglos XIII y XIV. La poesía: el mester de clerecía: Gonzalo de Berceo y el Arcipreste de Hita. La prosa: Alfonso X el Sabio y don Juan Manuel. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Practica con los recursos literarios: crea alegorías. *Comentario de texto:* Prólogo de los *Milagros de Nuestra Señora,* de Gonzalo de Berceo.

. Competencia lingüística: Interpretación de una tabla de población.

Tres primeras semanas de noviembre

1. **Lectura y comentario de un texto narrativo:** *«La lengua de las mariposas»,* de Manuel Rivas.2. **Textos:** Las narraciones literarias: novela, cuento, fábula y microrrelato. *Taller de escritura:* Los sinónimos y la equivalencia referencial. Composición de un cuento.3. **Lengua:** El sintagma adjetival: estructura y

funciones. El sintagma adverbial: estructura y funciones. *Ortografía:* Los interrogativos y los exclamativos. *Taller de lengua:*

Refuerza lo aprendido. Recitación de un romance.

4. **Literatura:** La literatura medieval del siglo XV. La poesía culta: Jorge Manrique. La poesía popular: lírica popular castellana y romances. *La Celestina.*

5. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Practica con los recursos literarios: escribe una versión del tópico «Ubi sunt?». *Comentario de texto:* «Romance del Conde Niño».

6. **Competencia lingüística:** Comprensión de un texto prescriptivo.

Última semana de noviembre y primera quincena de diciembre

1. **Lectura y comentario de un texto expositivo:** *Mira por dónde. Autobiografía razonada,* de Fernando Savater.

Definición de los medios de comunicación. La prensa. La radio y la televisión. Internet. *Taller de escritura:* Los antónimos. Composición de una carta al director.

3. **Lengua:** Características del sintagma nominal sujeto. Clases de sujetos. Problemas de concordancia. Cómo identificar el sujeto de una oración. Las oraciones impersonales. *Ortografía:* La letra *g* y la letra *j. Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Preparación de un programa de radio.

4. **Literatura:** Contexto social y cultural del Renacimiento. Petrarca y el Renacimiento. La poesía renacentista española. La poesía amorosa: Garcilaso de la Vega y Fernando de Herrera. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Creación de un texto literario: escribe versos endecasílabos. *Comentario de texto:* Soneto XXIII de Garcilaso de la Vega.

. Competencia lingüística, cultural y matemática: Análisis y comentario de gráficos.

Segundo Trimestre

Tres últimas semanas de enero

1. **Lectura y comentario de una noticia:** «Los Reyes presiden el “Bautismo” de la Nueva Gramática de la Lengua Española».

2. **Textos:** El periódico y los géneros periodísticos. El lenguaje periodístico. La noticia: sus características y su estructura.

Taller de escritura: Los hiperónimos y los hipónimos. Los hiperónimos y los campos semánticos. Composición de una noticia.

3. **Lengua:** El sintagma verbal y su estructura. El verbo, núcleo del sintagma verbal. Formas no personales del verbo. La conjugación verbal. Los verbos irregulares. Las perífrasis verbales. *Ortografía:* La letra *b* y la letra *v. Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Preparación de un magacín informativo.

4. **Literatura:** La poesía renacentista: La poesía religiosa: Fray Luis de León y San Juan de la Cruz. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Practica con los recursos literarios: Relaciona ideas contrarias. *Comentario de texto:* «Vida retirada», de Fray Luis de León.

Tres primeras semanas de febrero

1. **Lectura y comentario de un reportaje:** «No me voy solo en este viaje, os llevo a vosotros», en www.elpais.com.

2. **Textos:** La crónica: componentes, clases, estructura y estilo. El reportaje:

concepto y estructura. *Taller de escritura:* La homonimia y la polisemia. Composición de un reportaje.

3. **Lengua:** El predicado. Los complementos del verbo: el complemento directo, el complemento indirecto, el complemento de régimen y el complemento agente. *Ortografía:* La *ll* y la *y. Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Representación de un paso.

4. **Literatura:** El teatro y la prosa renacentista. La prosa religiosa (Fray Luis de

León y Santa Teresa de Jesús), la novela pastoril *(La Diana* de Jorge de Montemayor) y la novela picaresca *(El Lazarillo de Tormes). Taller de literatura:*

Refuerza lo aprendido. Practica con tópicos literarios: describe un *locus amoenus. Comentario de texto Lazarillo de Tormes.*

5. **Competencia lingüística:** Interpretación de un plano de metro.

Última semana de febrero y primera quincena de marzo

1. **Lectura y comentario de una entrevista:** «¿Son felices los jóvenes?», realizada a Javier Elzo, sociólogo.

2. **Textos:** El diálogo:diálogos espontáneos y planificados. La entrevista: estructura y pautas para hacer una entrevista. *Taller de escritura:* Escribir con propiedad. Composición de una entrevista.

3. **Lengua:** Los complementos circunstanciales: adverbiales y no adverbiales. El atributo. El complemento predicativo. *Ortografía:* La letra *h. Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Dramatización de una entrevista con un personaje histórico.

4. **Literatura:** Miguel de Cervantes: Sus obras. Los entremeses. *Las Novelas ejemplares. El Quijote:* protagonistas, argumento, características. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Practica con tópicos literarios: describe el tópico de la edad dorada. *Comentario de texto: El Quijote,* de Miguel de Cervantes. Competencia lingüística, matemática y ciudadana: Comprensión de un billete de tren.

Segunda quincena de marzo y primera semana de abril

1. **Lectura y comentario de un texto expositivo:** «Internet», *Gran Enciclopedia Universal* de la Biblioteca El Mundo.

2. **Textos:** Qué es exponer. Clases de exposiciones. Estructura de la exposición. Estilo y lenguaje en la exposición. *Taller de escritura:* La cohesión y la repetición. Composición de un texto expositivo.

3. **Lengua:** Oraciones simples y compuestas. Clases de oraciones compuestas: Las oraciones coordinadas y las yuxtapuestas. *Ortografía:* Punto, dos puntos, puntos suspensivos. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Exposición oral de un tema.

4. **Literatura:** Contexto social y cultural del Barroco. El culteranismo y el conceptismo. La poesía barroca: Lope de Vega, Góngora, Quevedo. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Practica con recursos literarios: el juego de los contrarios. *Comentario de texto:* Soneto de Francisco de Quevedo. Competencia lingüística: Interpretación de un cartel publicitario.

Última semana de abril y primera semana de mayo

1. **Lectura y comentario de un diario:** *Viaje al centro de la tierra,* de Julio Verne.

2. **Textos:** El diario personal. Las nuevas tecnologías y la escritura. El blog.

Taller de escritura: La coherencia. Composición de un diario.

3. **Lengua:** Clases de oraciones subordinadas. Oraciones subordinadas sustantivas. Oraciones subordinadas adjetivas o de relativo. *Ortografía:* La coma y el punto y coma. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Representación de una escena teatral.

4. **Literatura:** El teatro barroco. El teatro en el siglo XVII. Características del teatro barroco: forma, estructura, temas, personajes. Lope de Vega. Tirso de Molina. Calderón de la Barca. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Crea un texto literario: convierte un texto dialogado en un texto teatral. *Comentario de texto:* Fragmento de *El perro del hortelano,* de Lope de Vega.

Segunda quincena de mayo

1. **Lectura y comentario de dos textos de un blog.**

2. **Textos:** El debate. Qué es un foro de debate. *Taller de escritura:* Las repeticiones en los poemas. Participación en un foro de debate.

3. **Lengua:** Las oraciones subordinadas adverbiales. Las oraciones subordinadas adverbiales propias. Las oraciones subordinadas adverbiales impropias. *Ortografía:* Palabras juntas o separadas: *también, tan bien, tampoco, tan poco, adonde, a donde, adónde. Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Participación en un debate.

4. **Literatura:** La prosa barroca: clases de obras. Autores y obras de la novela picaresca. Francisco de Quevedo. Baltasar Gracián. Luis Vélez de Guevara. Lope de Vega.

Taller de literatura: Refuerza lo aprendido. Crea un texto literario: inventa un episodio picaresco. *Comentario de texto: El Buscón,* de Francisco de Quevedo. 5. **Competencia lingüística:** Interpreta un mapa de carreteras.

Primera quincena de junio

1. **Lectura y comentario de un reglamento:** «Primer reglamento de baloncesto».

2. **Textos:** Textos de la vida cotidiana. Los escritos formularios. La convocatoria y el orden del día. El acta de reunión. El reglamento y la circular. *Taller de escritura:* Los marcadores del discurso. Elaboración de un reglamento.

3. **Lengua:** Las variedades lingüísticas. Los registros lingüísticos. Registros formales e informales. El registro y la adecuación del mensaje. La cortesía. *Ortografía:* Palabras juntas o separadas: *por qué, porque, porqué. Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Participación en un debate: defender un punto de vista.

4. **Literatura:** La literatura neoclásica. Contexto social y cultural del siglo XVIII. La poesía neoclásica. El teatro neoclásico. La prosa neoclásica. *Taller de literatura:*

Refuerza lo aprendido. Crea un texto literario: Escribe a un amigo sobre tu país.
Comentario de texto: El sí de las niñas, de Leandro Fernández de Moratín. **Competencia lingüística:** Comprensión de un texto expositivo.

4º ESO

EVALUACIÓN

Controles escritos u orales: 70 %

Lecturas, trabajo diario, situaciones de aprendizaje participación y actitud en clase:30%
Cada falta de ortografía descontará 0,25 puntos.
Y cada error de acentuación supondrá 0,10 puntos menos.

Primer Trimestre

Repaso y refuerzo de los contenidos que no se pudieron explicar con profundidad el curso pasado .

Segunda quincena de septiembre.

1. **Lectura y comentario de un texto narrativo:** «El nombre propio» (Muriel Barbery, *La elegancia del erizo,* Seix Barral).

2. **Textos:** El lenguaje y las formas de comunicación. La comunicación humana y

el lenguaje. Funciones del lenguaje. Las formas de comunicación. *Taller de escritura:* Significado y sentido. Composición de una noticia.

3. **Lengua:** Definición de oración. Definición de frase. Las interjecciones. El sujeto y el predicado. Casos especiales de concordancia entre el sujeto y el predicado. Ausencia de sujeto. *Ortografía:* Reglas generales de acentuación. *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y vocaliza un trabalenguas.

4. **Literatura:** El Romanticismo. Contexto social y cultural del siglo XIX. La poesía , el teatro y la prosa románticos. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y redacta un texto literario: Escribe un texto de

misterio. *Comentario de texto:* «Canción del pirata», de José de Espronceda (en *Poesía y prosa,* Espasa Calpe).

Competencias en tratamiento de la información y autonomía e iniciativa personal: Interpretación de un plano.

Primera quincena de octubre.

1. **Lectura y comentario de un texto periodístico:** «Hacer y destruir» (Elvira Lindo, en *El País*).

2. **Textos:** Los textos periodísticos. Los géneros periodísticos. La estructura de los textos de opinión. El lenguaje de los textos de opinión. *Taller de escritura:* Las connotaciones y sus clases. Composición de un texto de opinión irónico.

3. **Lengua:** Los complementos del verbo (I). El predicado. El complemento directo. El complemento indirecto. El complemento de régimen. El complemento agente. *Ortografía:* La tilde diacrítica en los pronombres. *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y cuenta un chiste.

4. **Literatura:** El realismo y el naturalismo. Autores del realismo. Benito Pérez

Galdós. Leopoldo Alas, Clarín. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido.

Y crea un texto literario: Escribe una descripción realista. *Comentario de texto:* «Ana Ozores y su marido, don Víctor Quintanar», fragmento de *La Regenta,* de Clarín (Cátedra).

1.Competencia lingüística: Análisis de un texto periodístico de opinión.

Primera quincena de octubre.

1. **Lectura y comentario de un texto narrativo:** «El reportero de 16 años» (Gaston Leroux, *El misterio del cuarto amarillo,* Vicens Vives).

2. **Textos:** El editorial y las cartas al director. *Taller de escritura:* Palabras tabú. Los eufemismos. Composición de una carta al director.

3. **Lengua:** Los complementos del verbo (II). Los complementos circunstanciales: adverbiales y no adverbiales. El atributo. El complemento predicativo. *Ortografía:* Acentuación de palabras latinas y extranjeras. *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y recita un poema con varias voces.

4. **Literatura:** El modernismo y la Generación del 98: poesía y teatro. Contexto social y cultural del siglo XX: hasta 1936. El modernismo. La

Generación del 98. La poesía. El teatro: Valle-Inclán y Unamuno. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y compón un texto literario: Escribe un texto epistolar. *Comentario de texto:* «Sonatina», de Rubén Darío.

5. **Competencia lingüística, y cultural y artística:** Análisis de un poema.

Tres primeras semanas de noviembre.

1. **Lectura y comentario de un texto periodístico:** «Cherchez l'homme» (Edurne Uriarte, en *Mujer hoy,* 22-01-2011).

2. **Textos:** El artículo y la columna. Estructura y estilo del artículo y de la columna. Conectar con el lector y hacerse creíble. *Taller de escritura:* El significado, el sentido y los recursos literarios. Composición de un artículo de opinión.

3. **Lengua:** La oración compuesta. Definición. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones coordinadas. *Ortografía:* División de palabras al final de renglón. *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y comenta oralmente un artículo de opinión.

4. **Literatura:** El Modernismo y la Generación del 98: prosa. Miguel de Unamuno. Azorín. Pío Baroja. Ramón M.a del Valle-Inclán. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y compón un texto literario: Escribe un cuento modernista. *Comentario de texto:* «Los estudiantes», en *El árbol de la ciencia,* de Pío Baroja (Cátedra).

5. **Competencias en tratamiento de la información y matemática:**

Interpretación de unas gráficas.

Última semana de noviembre y primera quincena de diciembre.

1. **Lectura y comentario de un texto argumentativo:** «¿Para qué sirve la literatura?» (Mario Vargas Llosa, *La verdad de las mentiras,* Punto de lectura).

2. **Textos:** Los textos argumentativos. La argumentación y la demostración. Estructura de la argumentación. *Taller de escritura:* Ideas implícitas en la argumentación. Composición de un texto argumentativo.

3. **Lengua:** La oración subordinada. Oraciones subordinadas sustantivas. El estilo directo y el estilo indirecto. *Ortografía:* Parónimos

con *b* y *v. Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y declama un poema rítmico.

4. Literatura: Los novecentistas o la Generación del 14. El vanguardismo. La Generación del 27. Federico García Lorca. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Construye un poema dadaísta. *Comentario de texto:* «Muerte de Antoñito el Camborio», de Federico García Lorca (*Antología de la poesía de la Generación del 27,* Castalia).

5. Competencias lingüística y en conocimiento e interacción con el mundo físico: Comprensión de un texto científico.

Segundo Trimestre

Tres últimas semanas de enero.

1. Lectura y comentario de un texto dialogado: «Alice y el tatuaje» (Paolo Giordano, *La soledad de los números primos,* Salamandra).

2. Textos: Clases de argumentación. Argumentación verdadera o falsa. Argumentación racional o afectiva. El razonamiento deductivo e inductivo. *Taller de escritura:* Recursos para argumentar. Composición de un texto argumentativo dialogado.

3. Lengua: Las oraciones subordinadas adjetivas o de relativo. Clases de oraciones subordinadas adjetivas. Las oraciones subordinadas adjetivas sustantivadas. *Ortografía:* Parónimos con *s* y *x. Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y continúa una escena teatral en verso.

4. Literatura: La poesía de 1939 a 1975. Contexto social y cultural: 1939-1975. La poesía hasta los años 50. La Generación de los 50. Los novísimos. Poesía escrita por mujeres. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: interpreta un poema. *Comentario de texto:* «A la inmensa mayoría», de Blas de Otero (Expresión y reunión, Alianza Editorial).

5. Competencias lingüística y en autonomía e iniciativa personal: Interpretación de las bases de un concurso literario.

Tres primeras semanas de febrero.

1. Lectura y comentario de un texto teatral: «Hemón y Creonte» (Sófocles, *Antígona,* en Esquilo, Sófocles, Eurípides, *Obras completas,*

Cátedra).**2. Textos:** El debate. El debate y el moderador. Clases de debates. Lo que aprendemos con el debate. Estructura del debate. *Taller de escritura:* Recursos lingüísticos para contraargumentar. Reproducir por escrito un debate.

3. Lengua: Oraciones subordinadas adverbiales (I). Clases. Las subordinadas adverbiales de lugar. Las subordinadas adverbiales de tiempo. Las subordinadas adverbiales de modo. *Ortografía:* Palabras juntas y separadas (I). *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y participa en un debate.

4. Literatura: El teatro de 1939 a 1975. El teatro burgués y de evasión. El teatro en el exilio. Un teatro crítico y de denuncia. Hacia un nuevo teatro. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Escribe una escena humorística. *Comentario de texto: Tres sombreros de copa,* de Miguel Mihura (Cátedra).

5. Competencias lingüística y matemática: Comprensión de una etiqueta. Última semana de febrero y primera quincena de marzo.

1. Lectura y comentario de un texto expositivo: «¿Por qué se extinguieron los dinosaurios?» (Isaac Asimov, *Cien preguntas básicas sobre la ciencia,* Alianza Editorial).

2. Textos: Los textos expositivos. El orden de los elementos de una exposición. *Taller de escritura:* Marcadores que ordenan el texto. Composición de una exposición.

3. Lengua: Oraciones subordinadas adverbiales (II). Las oraciones subordinadas adverbiales impropias. Las oraciones subordinadas causales. Las subordinadas finales. Las subordinadas consecutivas. *Ortografía:* Palabras juntas o separadas (II). *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y realiza una exposición ante tu clase.

4. Literatura: La narrativa y el ensayo de 1939 a 1975. La narrativa tras la Guerra Civil. La novela del exilio. El realismo social. Renovación y experimentalismo.
Taller de literatura: Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Escribe un relato colectivo. *Comentario de texto: La colmena,* de Camilo José Cela (Cátedra).

5. Competencias lingüística y matemática: Comprensión de un prospecto médico.

Primera semana de marzo.

1. Lectura y comentario de un texto ensayístico: «La importancia social de la ortografía» (Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española,* Espasa Calpe). otros géneros. *Taller de escritura:* Los actos de habla. Composición de un ensayo.

3. Lengua: Oraciones subordinadas adverbiales (III). Las oraciones subordinadas condicionales, las concesivas y las comparativas. *Ortografía:* Los signos de puntuación. El punto. *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y lee en voz alta un texto.

4. Literatura: La poesía del 1975 a nuestros días. Panorama general. La poesía de la experiencia o figurativa. El neosurrealismo. El neopurismo. La poesía trascendente. La poesía clasicista. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y practica con los recursos literarios: Relaciona ideas contrarias. *Comentario de texto:* «La nube negra», de Luis García Montero, en Joaquín Sabina, *Alivio de luto,* Sony-BMG.

5. Competencias lingüística y cultural y artística: Comprensión de una entrada enciclopédica.

Tercer Trimestre

Última semana de abril y primera de mayo.

1. **Lectura y comentario de un texto teatral:** «Está de suerte. Queda uno», de Fernando Trías de Bes (*El País,* 25/06/2006).

2. **Textos:** La publicidad. Publicidad y propaganda. Tipos de publicidad. La comunicación publicitaria. Uso de la lengua. *Taller de escritura:* La enunciación y el mensaje. Los deícticos. Hacer un anuncio.

3. **Lengua:** Coherencia y cohesión. *Ortografía:* Los signos de puntuación. La coma (I). *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y representa una escena teatral.

4. Literatura: El teatro y el ensayo de 1975 a nuestros días. El teatro. Características del teatro a partir de los 70. Algunos dramaturgos. El ensayo.
Taller de literatura: Refuerza lo que has aprendido. Y continúa el diálogo teatral.
Comentario de texto: Bajarse al moro, de J.L. Alonso de Santos (Cátedra).

Competencias lingüística, y cultural y artística: Comentario de un texto publicitario.

Segunda quincena de mayo.

1. Lectura y comentario de una instancia: «Los amigos solicitan ayuda para el joven Miguel Hernández» (Eutimio Martín, *El oficio de poeta: Miguel Hernández,* Aguilar).

2. Textos: Textos de la vida cotidiana. Los escritos formularios. La instancia o solicitud. La reclamación escrita. *Taller de escritura:* Tema y rema. Composición de una reclamación.

3. Lengua: Lenguas de España. Lenguas prerromanas. Las lenguas romances. El castellano o español. El español de América. *Ortografía:* Los signos de puntuación. La coma (II). *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. E improvisa una conversación telefónica.

4. Literatura: La narrativa de 1975 a nuestros días. La novela. Algunos novelistas. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Escribe respuestas ingeniosas. *Comentario de texto: Mañana en la batalla piensa en mí,* de Javier Marías (Debolsillo). Competencias lingüística y en tratamiento de la información: Comprensión de unas normas de uso.

Mes de junio.

1. Lectura y comentario de un texto autobiográfico: «Me llamo Antonio Buero Vallejo», de Antonio Buero Vallejo, en *Obra completa,* Espasa Calpe.

2. Textos: Documentos personales. El currículum vítae. La carta de presentación. El contrato. *Taller de escritura:* Realce o focalización. Procedimientos lingüísticos de realce y focalización. Composición de una carta de presentación personal.

3. Lengua: Lengua y sociedad. La variación lingüística. Los registros lingüísticos. La lengua estándar. *Ortografía:* La escritura de las expresiones numéricas. *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y lee un texto con palabras inventadas.

4. Literatura: La literatura en Hispanoamérica en el siglo XX. Contexto social y cultural. La poesía. La narrativa. *Taller de literatura:*

Refuerza lo que has aprendido. Y practica el realismo mágico: Analiza los elementos y escribe un texto. *Comentario de texto: Pedro Páramo,* de Juan Rulfo (Cátedra).

5.Competencias lingüística y en aprender a aprender: Análisis de la entrada de un diccionario.

BACHILLERATO

1º BACHILLERATO

EVALUACIÓN
:**Controles escritos u orales y Situaciones de Aprendizaje: 70 %** **Lecturas,trabajo diario,situaciones de aprendizaje, participación y actitud en clase:30%** **Cada falta de ortografía descontará 0,50 puntos.** **Y cada error de acentuación supondrá 0,20 puntos menos.**

Repaso y refuerzo de los contenidos que no se pudieron explicar en profundidad el curso pasado .

Se irán alternando unidades de Lengua y Literatura. Al mismo tiempo se trabajará una vez a la semana de forma totalmente práctica: el alumno, siempre guiado por el profesor, realizará análisis oracional y comentario de textos.

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1: La palabra La palabra: estructura, clases de morfemas, tema, análisis morfológico. La formación de palabras: derivación, composición, parasíntesis y siglas, acrónimos y abreviaturas.

Unidad 2: Las clases de palabras (I) Las categorías gramaticales. El nombre o sustantivo: clases de nombres, género, número. El adjetivo: tipos, usos, gradación y sustantivación, adverbialización.

Unidad 3: Las clases de palabras (II) Los determinantes y los pronombres. El artículo.

Pronombres Personales: formas y características. Posesivos: formas y características. Demostrativos: formas y características. Cuantificadores: los indefinidos y los numerales.

Unidad 4: Las clases de palabras (III)

El verbo: definición desde los puntos de vista morfológico, semántico y sintáctico; la conjugación verbal; los verbos regulares e irregulares; las formas no personales del verbo; las desinencias verbales; los usos estilísticos de algunos tiempos verbales; las perífrasis verbales, y las locuciones verbales.

El adverbio: clases y locuciones adverbiales. Las preposiciones: enumeración y locuciones prepositivas. Las conjunciones: conjunciones coordinantes y conjunciones subordinantes.

Unidad 5: El enunciado y la oración El enunciado y sus clases: clases de enunciados según la actitud del hablante e interjecciones.

La oración: el sintagma y sus categorías, el concepto de oración.

Las funciones sintácticas: el sujeto, el complemento directo, el complemento indirecto, el complemento agente, el complemento de régimen, los complementos circunstanciales, el atributo, los predicativos, los complementos oracionales.

Unidad 11: Comunicación literaria

Los géneros literarios: el género épico o narrativo, el género lírico, el género dramático, el género didáctico.

Los recursos literarios. Los tópicos literarios.

Contexto histórico de la Edad Media Contexto histórico, contexto social, la literatura medieval.

Unidad 12: Literatura del siglo XI al XIV

Primeros textos literarios: orígenes de la lírica, orígenes del teatro, orígenes de la épica.

El *Cantar de Mio Cid:* fecha y autoría, contenido y estructura, métrica, y lenguaje. Orígenes de la prosa: Alfonso X el Sabio.

El mester de clerecía: Gonzalo de Berceo, el Arcipreste de Hita. Don Juan Manuel: El conde Lucanor.

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 6: La oración compuesta

Oraciones coordinadas: clases (copulativas, disyuntivas, adversativas, distributivas y explicativas).

Oraciones yuxtapuestas.Oraciones subordinadas: sustantivas, adjetivas o de relativo y adverbiales.

Unidad 7: El texto

El texto y sus clases: definición y clases. La adecuación del texto.

La coherencia: clases y coherencia y análisis de textos.

Los mecanismos de cohesión: los conectores o marcadores del discurso, la repetición, la repetición correferencial y la elipsis.

Unidad 8: Clases de textos

Los textos narrativos: los elementos de la narración, la estructura, los estilos narrativos, la narración y las formas verbales.

Los textos descriptivos: la descripción y el punto de vista, el tono, el estilo, la estructura de la descripción.

Los textos argumentativos: los aspectos comunicativos, la estructura de la argumentación, las características del lenguaje argumentativo, las clases de argumentos.

Los textos expositivos: clases de exposiciones, la estructura de la exposición, las formas de ordenar la exposición, características del lenguaje expositivo.

El texto oral: clases de textos orales, el debate y la tertulia, la exposición oral, la conversación.

Unidad 13: Literatura del siglo XV

La poesía: la lírica popular castellana, el romancero, la poesía culta o cortesana, Jorge Manrique.

La prosa: los libros de caballerías, la novela sentimental.

La Celestina: los problemas textuales y de autoría, los problemas de género, argumento, personajes, el amor de Calisto y Melibea, lenguaje y estilo, lo medieval y lo renacentista.

Contexto histórico del Renacimiento

El Renacimiento, el humanismo, contexto religioso, la Contrarreforma, contexto histórico, contexto social y económico, contexto cultural.

Unidad 14: Literatura del siglo XVIPetrarca y el Renacimiento: Francesco Petrarca, el petrarquismo.La poesía: la poesía tradicional española, la poesía italianizante, Garcilaso de la Vega.El teatro.

La novela: el *Lazarillo de Tormes.*

La ascética y la mística: fray Luis de León, san Juan de la Cruz, santa Teresa de Jesús.

Unidad 15: Miguel de Cervantes Obra poética y dramática.

La novela: la *Galatea,* las *Novelas ejemplares, Los trabajos de Persiles y Sigismunda.*

El Quijote: la publicación, las dos partes de *El Quijote,* el argumento, *El Quijote* y las novelas de caballerías, don Quijote y Sancho Panza, la riqueza y la interpretación de *El Quijote,* el estilo.

Unidad 16: Literatura del siglo XVII: poesía y prosa Conceptismo y culteranismo.

La poesía: la métrica, los temas. La prosa: la novela picaresca.

Poetas y prosistas del XVII: Luis de Góngora, Francisco de Quevedo.

TERCER TRIMESTRE

Unidad 9: Textos periodísticos y publicitarios Los medios de comunicación.

El periódico: los recursos lingüísticos en el periódico y los géneros periodísticos. Los géneros informativos: la noticia, la crónica y el reportaje.

Los géneros de opinión: estructura, rasgos lingüísticos y estilo.

Los textos publicitarios: publicidad directa e indirecta, componentes del anuncio publicitario, recursos lingüísticos de la publicidad, los tópicos publicitarios.

Unidad 10: La diversidad lingüística

La variación lingüística: los niveles de lengua o sociolectos, los registros lingüísticos y la norma lingüística.

Las lenguas de España: los dialectos hispanos, el mozárabe, los romances centrales, los romances orientales, el romance occidental, el vasco o euskera.

Unidad 17: Literatura del siglo XVII: teatro

El teatro del siglo XVII: la comedia nueva, temas y asuntos, valor social de la escena barroca, los personajes, los corrales de comedias.

Dramaturgos del siglo XVII: Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón de la Barca.

Contexto histórico del siglo XVIII

Contexto histórico, la Ilustración, la Ilustración en España, contexto social y cultural, y corrientes literarias.

Unidad 18: Literatura del siglo XVIII

La poesía neoclásica: los fabulistas, Meléndez Valdés. El teatro neoclásico: Leandro Fernández de Moratín.

Pensamiento y ensayo: José Cadalso, Benito Jerónimo Feijoo, Gaspar Melchor de Jovellanos.

Contexto histórico del siglo XIX Contexto histórico, contexto social, contexto cultural, movimientos literarios.

Unidad 19: El Romanticismo Características del Romanticismo: la poesía, la prosa, el teatro.

Escritores románticos: José de Espronceda, el Duque de Rivas, José Zorrilla, Mariano José de Larra, Gustavo Adolfo Bécquer, Rosalía de Castro.

Unidad 20: El Realismo y el Naturalismo

Características del Realismo: la novela, la poesía, el teatro. Características del Naturalismo.

Escritores realistas: Benito Pérez Galdós; Leopoldo Alas, Clarín; Pedro Antonio de Alarcón; José María de Pereda; Juan Valera; Emilia Pardo Bazán; Vicente Blasco Ibáñez.

2º BACHILLERATO

EVALUACIÓN

:**Controles escritos u orales y Situaciones de Aprendizaje: 70 %**

Lecturas,trabajo diario,situaciones de aprendizaje, participación y actitud en clase:30%

Cada falta de ortografía descontará 0,50 puntos.

Y cada error de acentuación supondrá 0,20 puntos menos.

Se reforzarán y repasarán aquellos contenidos que no se pudieron explicar adecuadamente el curso pasado.

Se tendrá en cuenta en la distribución temporal de los contenidos de este curso que, al finalizar las clases en el mes de mayo, en el primer trimestre, al ser el más largo, se impartirán un número mayor de temas.

Al menos una vez a la semana las clases serán prácticas. Se realizarán ejercicios de sintaxis y análisis textual según las indicaciones dadas por la coordinadora de selectividad y recogidas en esta programación.

1. La narrativa española de las primeras décadas del s. XX (La Generación del 98:

Unamuno, Azorín, Baroja)

2. La poesía española en el primer tercio del s. XX :Rubén Darío, A.Machado...

3. Las vanguardias y la poesía del Grupo de 1927

4. El teatro español en el primer tercio del s. XX (Benavente, Valle-Inclán, García Lorca,)

15. La situación lingüística de España: lenguas y dialectos

16. El español de América y la lengua española en el mundo. La necesidad de una norma panhispánica

17. El léxico castellano: elementos constitutivos, procedimientos de formación léxica y relaciones semánticas entre las palabras (elementos constitutivos del idioma: palabras patrimoniales y préstamos; procedimientos morfológicos de formación léxica: derivación, composición, parasíntesis, acronimia, ...; derivación semántica; sinonimia, homonimia, polisemia y anonimia).

SEGUNDO TRIMESTRE

5. La narrativa española desde la Posguerra hasta finales de los años 60 (Cela,

Delibes, Martín-Santos, Laforet, Sánchez. Ferlosio, Matute, Ayala, Torrente Ballester, ...)

6. La narrativa española desde la década de los 70 hasta la actualidad (Eduardo

Mendoza, Javier Marías, Antonio Muñoz Molina, Mateo Díez, Juan José Millás, Javier Cercas,

7. La lírica española desde la Posguerra hasta finales de los años 50 (Poesía arraigada, Poesía desarraigada, Poesía social: D. Alonso, Panero, Rosales, Celaya, Blas de Otero, José Hierro, ...)

8. La lírica española desde los años 60 hasta la actualidad (Ángel González, J. A. Valente, Gamoneda, Claudio Rodríguez, Pere Gimferrer, Guillermo Carnero,

Colinas, Carmen Conde, Gloria Fuertes, Luis Alberto de Cuenca, Luis Antonio de Villena, ...)

9. El teatro español desde la Posguerra hasta la actualidad (Mihura, Buero Vallejo, Poncela, Sastre, A. Gala,...)

10. Los ensayistas en la literatura española del s. XX (Ortega y Gasset, Marías,

Aranguren, María Zambrano, ...)

TERCER TRIMESTRE

11. La literatura hispanoamericana: poesía del s. XX (César Vallejo, Octavio Paz, Pablo Neruda)

12. La literatura hispanoamericana; narrativa de la segunda mitad del s. XX

(Borges, Cortázar, Asturias, García Márquez, Vargas Llosa, Rulfo, ...)

13. Aportación de los escritores extremeños a la literatura española del s. XX 1.La literatura de las otras lenguas peninsulares.

La presente distribución temporal de los contenidos no puede entenderse de ningún modo como algo cerrado y serán los profesores los encargados de adecuar los contenidos temporalmente atendiendo a las diferencias existentes, en muchas ocasiones, entre los diferentes grupos de un mismo nivel.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Pretendemos llevar a cabo una metodología basada en la relación profesor- alumno, de forma que el primero sea un factor que facilite y modere los procesos de aprendizaje y enseñanza y el segundo el verdadero protagonista de los mismos. En todos los cursos de Secundaria, se intentará:

1.- Favorecer el aprendizaje significativo a través de:

a) Motivación positiva del alumno ante los conceptos que deba aprender.

Para lograrlo, tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Presentación de la utilidad de los conocimientos: muchas veces el alumno no muestra interés en el aula porque no comprende para qué puede servirle en su vida diaria aquello que se le está intentando

explicar. Esta idea parece repetirse más en el caso de la Literatura. El alumno suele estar seguro, en principio, de que de nada va a servirle ésta. El profesor es quien deberá hacerle entender su aspecto lúdico, el disfrute individual de la lectura de textos literarios, la ayuda que éstos pueden aportar para enseñarle a expresarse con corrección tanto de forma oral como escrita, etc.

- Tratamiento de los contenidos relacionados con la experiencia vital del alumno: es más fácil que éste se sienta interesado por la lengua y por la literatura si es capaz de encontrar alguna relación entre aquello que va a aprender y el mundo que le rodea de forma habitual.

- Elección de textos de acuerdo con los intereses y desarrollo psicológico de los adolescentes.

- Presencia de lo lúdico y lo creativo.

b) Ideas expresivas:

- Evaluación inicial: Imprescindible para valorar los conocimientos previos que un alumno tiene sobre un determinado tema. De esta forma, conseguiremos que se implique en el proceso de enseñanza-aprendizaje y evitaremos que se aburra enseñándole cuestiones que conoce de sobra.

También nos ayudará a saber de qué partir en cada Unidad Didáctica. Será el alumno quien determine, con su conocimiento, los aspectos que sea más necesario trabajar.- Organización cíclica de los contenidos, de forma que iremos repitiendo contenidos con el fin de reforzarlos.

2.- Conseguir que los alumnos sean los verdaderos protagonistas de su proceso de aprendizaje.

a) Que aprendan a aprender, insistiendo en aquellos ejercicios que propicien una actitud positiva ante el propio aprendizaje e intentando que adquieran métodos de análisis científico.

b) Que aprendan a manejar las diferentes fuentes de información mediante la asistencia regular a la biblioteca del centro o a las respectivas bibliotecas de sus localidades, así como al aula de Informática, donde podrán hacer uso de las Nuevas Tecnologías: Internet, CD ROM. De esta forma, realizarán pequeños trabajos de investigación siguiendo guías que les proporcionará el profesor. Así serán ellos quienes localicen la información, serán los principales protagonistas de una Unidad Didáctica y no se limitarán a recibir la misma de manos del profesor.

c) Que desarrollen unos criterios propios y una actitud ética: trabajaremos, para lograrlo, los denominados “temas transversales”, centrándonos siempre en temas de actualidad que les ayuden a desarrollar su capacidad crítica ante problemas sociales, políticos, culturales... así como a potenciar valores como la tolerancia, la solidaridad, el respeto por los demás y por el medio ambiente, etc.

En la enseñanza de la lengua y la literatura partimos de la base de que nuestros objetivos fundamentales son:

a) Que el alumno se exprese con claridad y corrección de forma oral y escrita.

b) Que conozca los textos literarios y aprenda a disfrutar con la lectura de los mismos. No podemos dejar de lado, no obstante, las cuestiones gramaticales, aunque sin que éstas ocupen, en ningún momento, un primer y exclusivo plano en la enseñanza. Es nuestra intención, por supuesto, que el alumno aprenda nociones básicas de Morfología y Sintaxis, bases del funcionamiento de nuestra lengua. **Pero lo haremos siempre a partir del estudio de textos de diferente tipo, evitando que el aprendizaje de las mismas se convierta en una relación puramente memorística.**

Los diferentes períodos de la literatura española los estudiaremos siempre a partir de los textos. No nos parece tan importante que el alumno memorice datos sobre un autor y sobre su producción literaria como que lo conozca de forma directa a través de algunos de sus textos. Para ello, realizaremos lecturas en voz alta en el aula y seguidamente se comentarán los rasgos más significativos de las obras leídas, siempre con la intervención del alumno como eje central, aunque éste deba ser guiado por el profesor para evitar que se pierda en cuestiones poco trascendentales.

Consideramos también de singular importancia para acercarse a la literatura, valorarla y disfrutarla, la creación de textos propios de intencionalidad literaria así como la recreación de textos literarios: cambio del final de una historia, modificación de la conducta de algún personaje, supresión de algunos elementos del texto, modificación de versos, etc.

Nuestra finalidad es que el alumno conozca la obra literaria. Nos parece, por esta razón, interesante la práctica del comentario de texto, realizado siempre bajo la supervisión y orientación del profesor, quien llevará al alumno hacia aquellas cuestiones que le permitan percatarse de la importancia de una obra en el contexto en que se produce, de los cambios sociales, políticos y culturales que se producen en la historia y su repercusión en la obra literaria que estén conociendo, de los rasgos estilísticos que hacen de ese texto una obra literaria, etc. Por supuesto,

estas cuestiones se adaptarán a las posibilidades de cada uno de los textos.

Hemos podido constatar, a partir de la propia experiencia en las aulas, la falta de interés del alumnado, de forma genérica, por la lectura de obras literarias, así como por el conocimiento de la literatura. Los jóvenes de nuestra generación aprendimos memorizando una sucesión interminable de obras y autores y leyendo, en muchos casos sin ninguna orientación, obras de autores clásicos que en muchas ocasiones ni siquiera llegamos a comprender: tengamos en cuenta las dificultades del lenguaje (obras de los siglos XII hasta el XVI), la temática, el tipo de personajes con actuaciones que resultan muy extrañas para los jóvenes actuales, la ideología, etc.

Resulta bastante difícil conseguir de esta forma, creemos, que un joven que tiene a su disposición en la actualidad múltiples formas de entretenimiento: televisión, Internet, juegos interactivos... y muchísimo más atractivas para él se sienta interesado por dedicar su tiempo de ocio a la lectura.

Por esta razón, nuestro Departamento se ha planteado desde hace unos años

seleccionar obras de lectura entre la denominada “literatura juvenil”, con temas, lenguaje y personajes mucho más cercanos a estos jóvenes lectores. Por supuesto, nos parece imprescindible seleccionar textos con cierta calidad literaria y a través de los cuales se motive al alumno a conocer temas de relevante actualidad, les ayude a desarrollar su capacidad crítica y fomenten en él determinados valores como la tolerancia, el respeto por los demás y por el medio, la solidaridad, etc.

El resultado nos ha parecido muy positivo teniendo en cuenta la respuesta obtenida por parte de los propios interesados, los alumnos. Y si es así, ¿por qué modificar este método? Nos parece que así cultivamos el disfrute solitario de la lectura.

Sin embargo, no debemos olvidar que, afortunadamente, poseemos una rica tradición literaria. Todas las épocas, a partir de los primeros textos escritos en castellano, han producido autores y obras de excepcional calidad literaria: son nuestros clásicos. Sería verdaderamente triste que nuestros alumnos fueran alejándose de los mismos y no llegaran a conocerlos. Es en ellos donde encontramos las verdaderas obras literarias, obras de arte y símbolos de nuestra cultura y tradición. ¿Los sustituimos de forma definitiva por la literatura juvenil de la que hemos hablado?

La respuesta es obvia: de ninguna manera. Sería éste un terrible error. Nuestro Departamento se ha planteado cómo compaginar los dos tipos de lectura y cómo motivar a los alumnos a acercarse a ambas. Hemos llegado a las siguientes conclusiones:

- Las obras de literatura juvenil las leerá el alumno en casa en el plazo que

determine el profesor. Son libros de fácil lectura que le motivan a "engancharse" con gran facilidad. Contarán, por supuesto, con una guía elaborada por el profesor que les ayudará a entender la obra propuesta y a fijarse en los aspectos más significativos de la misma. Posteriormente, estas obras se comentarán en clase propiciando la intervención de todos los alumnos.

- La lectura de obras clásicas (fragmentos y obras completas) se realizará en el aula, donde el alumno siempre cuenta con la ayuda directa y las orientaciones del profesor. Intentaremos estar siempre en contacto con otros Departamentos, principalmente el de Inglés y el de Historia. La ayuda de este último es francamente importante a la hora de situar etapas literarias dentro de un contexto.

El trabajo en el aula se desarrollará de dos formas:

a) Individual: cada alumno reflexionará sus actividades, constará sus dudas y aciertos y los expondrá posteriormente en la clase.

b) En grupo: de esta forma consiguen desarrollarse en los alumnos valores como el respeto por las opiniones de los demás, la transigencia, la participación, la ayuda y apoyo a los compañeros con mayores dificultades, etc. Nos parece interesante realizar algunos controles a lo largo de cada evaluación sobre lo que el alumno acaba de aprender con el fin de que él mismo se asegure de que efectivamente se ha producido el aprendizaje. Incluso pueden ser los propios alumnos quienes efectúen el proceso de corrección de los mismos, guiados siempre por el profesor.

En cuanto a las clases de Bachillerato, la metodología diferirá en algunas cuestiones de todo lo que hemos venido explicando debido a la necesidad de adaptarse más a un mayor nivel de exigencia en los contenidos conceptuales que deberán impartirse tan sólo en dos cursos. Debemos tener en cuenta que posteriormente el alumno deberá enfrentarse a una prueba de Selectividad en la que se valorarán básicamente dichos contenidos.

- Partiremos, por supuesto, en todos los casos de aquello que el alumno conoce (para lo cual realizaremos una evaluación inicial previa).

- Se realizarán controles periódicos sobre los contenidos que se vayan impartiendo.

- Se realizarán básicamente trabajos individuales, aunque también algunos en pequeño grupo, principalmente de búsqueda de información.

- Los alumnos deberán leer varias obras literarias a lo largo del curso, todas ellas relacionadas con los contenidos de literatura que se van a impartir. Deberán localizar algún tipo de información sobre las mismas mediante el seguimiento de una guía proporcionada por el profesor y adaptada a cada obra en particular y expresarán su opinión razonada sobre las mismas.

- Se prestará especial atención desde el inicio del curso a la técnica del comentario crítico. Hay que explicar a los alumnos que no existen "recetas" milagrosas para realizar dicho comentario, pero con método y práctica todo se puede conseguir. Uno de los métodos usado en clase es el siguiente:

Comentario crítico

Este apartado implica un triple proceso: determinar qué se dice (explicación y aclaración del sentido del contenido), cómo se dice (valoración crítica de los diferentes elementos – ideológicos y formales -) y la opinión personal. Para ello hay que demostrar: - Capacidad crítica para enjuiciar la realidad y emitir opiniones críticas sobre lo que se lee. - Expresión lingüística: madurez expresiva, comunicar por medio del ejercicio propuesto que se posee corrección, propiedad y fluidez en el uso del lenguaje. Con el fin de seguir un cierto orden en el comentario crítico, ofrecemos ahora uno de los posibles métodos para la realización de este ejercicio. 1. Aclaración de las ideas (¿Qué se dice?) Comentar un texto implica precisar el sentido y el alcance de las ideas que contiene. Para ello es necesario hacer una reflexión acerca de lo que dice el texto, explicando el significado de los términos, conceptos y datos fundamentales. Esto se puede hacer bien siguiendo literalmente el texto (precisando su contenido en el mismo orden en el que el autor lo ha puesto) o bien reorganizando las ideas y comentándolas de acuerdo a su lógica interna (la de la estructura).

Ni en uno ni en otro caso el comentario debe reducirse a una mera repetición del contenido. Puntos de reflexión que pudieran incluirse: - Aclaraciones o precisiones de conceptos o argumentos utilizados. - Matizaciones acerca de las causas o consecuencias de las afirmaciones. - Puntualizaciones que muestren más claramente lo que en el texto puede quedar más oculto. - Reflexiones para asociar el contenido del texto con otros hechos o realidades externos al mismo, pero con los que guarda evidentes relaciones .

1. Valoración crítica (¿Cómo se dice?)

Corresponde ahora realizar un juicio crítico del texto comentado. Dicho juicio debe ser personal y razonado, tomará como elementos de referencia cuantas afirmaciones se hayan hecho en el apartado anterior. Debería centrarse en aspectos como: -Grado de autenticidad y validez de

los argumentos y datos utilizados. Si se dudara de su adecuación para probar la tesis del autor, se razonarán los motivos de tales dudas. De igual modo, y si existieran, se pondrán de relieve cuantas vaguedades, incoherencias, ambigüedades o contradicciones se hayan apreciado en la exposición, así como cualquier otro aspecto que se considere relevante (utilización de eufemismos para encubrir o atenuar determinadas realidades, manipulación de datos, etc.). -Interés y adecuación del tratamiento otorgado al tema. Se valorará la originalidad de dicho tratamiento, destacando las ventajas o innovaciones que aporta en relación con otros posibles,

6.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumnado realizará varias pruebas de tipo oral y escrito a lo largo de la evaluación. La nota media de estos controles supondrá el 70% de la nota final de la evaluación; el 30% restante será el resultado de la observación directa del trabajo, la actitud y el comportamiento en el aula, así como del trabajo individual de cada alumno en las tareas de casa y de las revisiones del cuaderno de la asignatura y de las pruebas relacionadas con las lecturas obligatorias .

Según lo expuesto se calificará como sigue: Trabajo de clase , participación, interés, esfuerzo y comportamiento. Actitud positiva con respecto a la materia y a las actividades propuestas y los deberes ,trabajo individual en casa : 10%

Pruebas específicas (controles, exámenes escritos y orales):70%

Lecturas : Exámenes y actividades relacionadas con las lecturas obligatorias . 20%

La calificación final de la materia se obtendrá teniendo en cuenta la evolución del aprendizaje del alumno

CONSIDERACIONES A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se concretan en los siguientes porcentajes valorativos para todos los cursos :

Controles o Exámenes tanto escritos como orales (contenidos) y Situaciones de Aprendizaje : 70 %

Lecturas ,trabajo diario, participación y actitud en clase: 30%

“Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las evaluaciones de forma presencial y tuviéramos que volver a la “*Enseñanza No Presencial”* su Recuperación tendría que realizarse a través de un

examen presencial escrito u oral tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . Asimismo , el alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y esa parte tendrá que recuperarse en el examen de Recuperación o en la Extraordinaria .

A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de " chuletas" como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.

INFORME PERSONALIZADO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Materia: Lengua Castellana y Literatura	
Curso: **1º BACHILLERATO**	Grupo:
Alumno/a:	
Profesores implicados:	

MEDIDAS DE TIPO METODOLÓGICO:

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Hábitos de Organización y Técnicas de Estudio

Planificar una Sesión de Estudio

- Estudia siempre en mismo lugar, en silencio y con todo el material necesario ordenado.
- Procura tener un horario fijo de estudio empezando todos los días a la misma hora
- Procura tener un horario continuo (de 2 a 3 horas) para poder concentrarte, con un descanso de 10 a 15 minutos entre una materia y otra.
- Comienza por las tareas de dificultad media, después con las más difíciles y finaliza con las más fáciles.

- Planifica todo lo que vayas a hacer:
  - Ejercicio y tareas
  - Pasar apuntes
  - Lectura
  - Resolver cuestiones y preguntas
  - Elaborar esquemas
  - Hacer un resumen
  - Memorizar
  - Repasar

Organización del Departamento

En cuanto a la recuperación de la asignatura pendiente del curso anterior, se realizarán dos exámenes similares y eliminatorios, uno en Enero y otro en Abril, coordinados por la Jefatura del Departamento .

CRITERIOS DE CALIFICACION PARA LOS ALUMNOS QUE TENGAN QUE RECUPERAR UNA ASIGNATURA

Si lo considera el profesor , es absolutamente imprescindible para aprobar la asignatura, la presentación de las actividades entregadas a los alumnos a lo largo del curso escolar y la observación del trabajo diario , esto constituirá el 25% de la calificación y las pruebas escritas el 75% de la nota.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Los exámenes extraordinarios serán de una hora para 1º de Bachillerato .

El redondeo de la nota final se aplicará al alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

-a) Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente,la realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula.

b) Participación en las tareas de clase y fluidez en la Lengua durante el desarrollo de las mismas.Los alumnos que de forma sistemática entreguen las actividades, demuestren su esfuerzo , trabajo y superen los exámenes no tendrán que acudir al examen extraordinario del mes de septiembre .

ANEXO A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude y tendrá que recuperarse en el examen de la siguiente convocatoria .

A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de " chuletas" como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado, totalmente desconectados y apagados.

"**Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las evaluaciones de forma presencial y tuviéramos que volver a la "*Enseñanza No Presencial"* su recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito u oral tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.**

ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES

Todos los exámenes partirán de un texto para su comentario. Constarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita. Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a través de guiones o flechas.

Todos los exámenes incluirán, al final, los criterios de calificación.

EXÁMENES PENDIENTES. CONTENIDOS

En todos los cursos se realizarán dos pruebas eliminatorias:

La primera prueba eliminatoria se realizará en Enero y la segunda si no se hubiera aprobado la anterior , en Abril.

. La Fecha la determinará Jefatura de Estudios.

- **Por cada falta de ortografía se le descontará 0,25 puntos. Y cada error de acentuación supondrá 0,10 puntos menos.**
- **Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una presentación y expresión deficientes, inapropiadas e incorrectas.**

Las actividades de recuperación serán trabajadas por el alumno bajo la supervisión de su profesor . Deberá estudiar las unidades del libro impartidas durante el curso y el material repartido en clase que las complementan (unidades didácticas, fichas explicativas, ejercicios y todas las actividades realizadas en el cuaderno de clase).

CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LA PRUEBA:
La prueba extraordinaria pondrá a prueba la capacidad de comprensión y resumen de textos breves, identificación del género literario y sus características básicas, la capacidad de producción de textos orales y escritos con corrección , adecuación, y la identificación de las categorías gramaticales de la Lengua. De acuerdo al nivel, se realizarán ejercicios de semántica y sintaxis. El alumno deberá resolver las siguientes cuestiones:

- Se partirá siempre de un texto adaptado a su nivel. El alumno deberá realizar todas las cuestiones referidas a la comprensión textual. Posteriormente realizará un resumen del mismo en el que se valorará su capacidad para la expresión escrita.
- Ejercicios de léxico y semántica.
- Ejercicios de morfología y sintaxis adaptados a su nivel y explicado en clase.
- Desarrollo de una serie de preguntas referidas a los contenidos de Literatura impartidos durante el curso académico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA:
Se calificará la prueba sobre 10 puntos. El alumno la superará si obtiene una puntuación mínima de 5 puntos.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA:
Se referirán a los niveles imprescindibles de los bloques de contenidos desarrollados durante el curso, basados en las competencias básicas.

1ºBACHILLERATO LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO

Comentario guiado de texto.

Forma y significado de las palabras.

Morfología: Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

Sintaxis: Análisis de la oración simple y compuesta.

Ortografía.

LITERATURA

Características generales de la Literatura medieval. Estudio de *El Cantar de Mío Cid*, las *Coplas* de Manrique y *La Celestina.*

El Renacimiento: Características y temas. Principales autores. El Lazarillo

Cervantes : El Quijote

El lenguaje periodístico.

Textos narrativos, descriptivos y dialogados.

Análisis morfológico y sintáctico.

Métrica y principales recursos retóricos.

La lírica barroca. Características y autores importantes.

El teatro barroco. Características y autores importantes.

Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión.

- Caracterización de los principales movimientos y tendencias de la Literatura española (desde los orígenes hasta el siglo XIX) y reconocimiento de géneros, autores y obras más importantes de cada período.

- Distinción de las diferentes clases de palabras, sus procedimientos de formación y las funciones sintácticas, y análisis morfosintáctico de las oraciones simples y compuestas .

- Identificación de los conceptos de denotación y connotación.

Alumnos de 2º de Bachillerato con el Área pendiente de 1º de Bachillerato:

El profesor que imparta clases en 2º de Bachillerato será el que efectúe el seguimiento de dichos alumnos, siempre coordinado con el profesor de 1ºde Bach. y el Departamento, valorando sus esfuerzos tanto en la materia pendiente de 1º de Bachillerato como en la Lengua de 2º que le ocupa en el presente curso.

Al ser contenido común de los dos cursos de bachillerato, el comentario de texto, el análisis sintáctico de la oración compuesta y algunos temas de semántica, si el alumno trabaja convenientemente, estará repasando contenidos nucleares del curso anterior.

RELACIÓN DE LA PRUEBA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
Se basan en los criterios de evaluación y los niveles imprescindibles que se apoyan a su vez en las competencias básicas.

SABERES BÁSICOS

CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES
Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.	Argumentación y exposición: estrategias básicas en la construcción de textos orales. Diferenciación de las distintas estructuras expositivas y argumentativas.
Comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.	Organización de la información según los distintos tipos textuales y la intención del autor. Coherencia, cohesión y adecuación: propiedades básicas del texto. Mecanismos que conducen a su consecución.
Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.	Utilización de los distintos tipos de textos en producciones de creación propia. Registros sociales del lenguaje. Características de uso. Normas gramaticales de construcción de textos. Normas ortográficas.
Elaborar textos relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	Los medios de comunicación de masas. Las lenguas de España: variedades geográficas de la lengua y características comunes y diferenciales. Utilización de medios audiovisuales: herramientas de de TICE en la producción e intercambio de textos.
Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas de los siglos XIX y XX; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.	Características generales de la narración. El lenguaje narrativo. Tipos de narrador. Justificación de la obra literaria en atención a su entorno histórico y a la intención del autor.
Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.	Principales géneros y subgéneros literarios. Recursos literarios básicos. Elementos rítmicos del verso. El lenguaje literario en el uso de los diferentes géneros y autores.

INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La implantación de la LOMCE ha implicado muchos cambios. Uno de ellos es la modificación de las ocho competencias básicas del currículo, que pasan a ser siete y a denominarse competencias clave. La nueva ley renombra ligeramente algunas de las anteriores, aúna las relativas al mundo científico y matemático, y elimina la autonomía personal para sustituirla por sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. De este modo, se ajusta al marco de referencia europeo.

1 Competencia en comunicación lingüística**.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital**.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas**.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatur

INFORME PERSONALIZADO DE RECUPERACIÓN

Materia: Lengua castellana y literatura	
Curso: **1º ESO**	Grupo:
Alumno :	
Profesores implicados: Profesores de refuerzo implicados:	

MEDIDAS DE TIPO METODOLÓGICO:

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Hábitos de Organización y Técnicas de Estudio

Planificar una Sesión de Estudio

- Estudia siempre en mismo lugar, en silencio y con todo el material necesario ordenado.
- Procura tener un horario fijo de estudio empezando todos los días a la misma hora
- Procura tener un horario continuo (de 2 a 3 horas) para poder concentrarte, con un descanso de 10 a 15 minutos entre una materia y otra.
- Comienza por las tareas de dificultad media, después con las más difíciles y finaliza Con las más fáciles.
- Planifica todo lo que vayas a hacer:
  - Ejercicio y tareas
  - Pasar apuntes
  - Lectura
  - Resolver cuestiones y preguntas
  - Elaborar esquemas
  - Hacer un resumen
  - Memorizar
  - Repasar

Organización del Departamento

En cuanto a la recuperación de la asignatura pendiente del curso anterior, se realizarán dos exámenes similares y eliminatorios, uno en Enero y otro en Abril, coordinados por la Jefatura del Departamento .

CRITERIOS DE CALIFICACION PARA LOS ALUMNOS QUE TENGAN QUE RECUPERAR UNA ASIGNATURA

Alumnos de 2º ESO con el Área pendiente de 1º ESO:

El profesor que imparta clases en 2º ESO será el que efectúe el seguimiento de dichos alumnos, siempre coordinado con el profesor de 1ºESO y el Departamento,

valorando sus esfuerzos tanto en la materia pendiente de 1º de ESO como en la Lengua de 2ºESO que le ocupa en el presente curso.

Si lo considera el profesor , es absolutamente imprescindible para aprobar la asignatura la presentación, en el tiempo estipulado ,las actividades entregadas a los alumnos a lo largo del curso escolar y la observación del trabajo diario lo que constituiría el 25% de la calificación y la prueba escrita el 75% de la nota.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Los exámenes extraordinarios serán de una hora (1h) .

El redondeo de la nota final se aplicará alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

a) Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula.

b) Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas. Los alumnos que de forma sistemática entreguen las actividades, demuestren su esfuerzo , trabajo y superen los exámenes no tendrán que acudir al examen extraordinario del mes de septiembre .

ANEXO A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude .

A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de “ chuletas” como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.

"**Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las convocatorias de forma presencial y tuviéramos que volver a la "*Enseñanza No Presencial"* su Recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito u oral tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.**

ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES

Todos los exámenes partirán de un texto para su comentario. Constarán, al menos, de una pregunta teórica para poder evaluar la corrección en la expresión escrita. Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a través de guiones o flechas.

Todos los exámenes incluirán, al final, los criterios de calificación.

CONTENIDOS

En todos los cursos se realizarán dos pruebas eliminatorias:

La primera prueba eliminatoria se realizará en Enero y la segunda si no se hubiera aprobado la anterior , en Abril.

. La Fecha la determinará Jefatura de Estudios.

- **Por cada falta de ortografía se le descontará 0,20 puntos. Y cada error de acentuación supondrá 0,10 puntos menos.**
- **Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta.**

Las actividades de recuperación serán trabajadas por el alumno . Deberá estudiar las unidades del libro impartidas durante el curso y el material repartido en clase que las complementan (unidades didácticas, fichas explicativas, ejercicios y todas las actividades realizadas en el cuaderno de clase).

CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LA PRUEBA:

La prueba extraordinaria pondrá a prueba la capacidad de comprensión y resumen de textos breves, identificación del género literario y sus características básicas, la capacidad de producción de textos orales y escritos con corrección, adecuación y la identificación de las categorías gramaticales de la lengua. De acuerdo al nivel, se realizarán ejercicios de semántica y sintaxis.

El alumno deberá resolver las siguientes cuestiones:

- Se partirá siempre de un texto adaptado a su nivel. El alumno deberá realizar todas las cuestiones referidas a la comprensión textual. Posteriormente realizará un resumen del mismo en el que se valorará su capacidad para la expresión escrita.
- Ejercicios de léxico y semántica.
- Ejercicios de morfología y sintaxis adaptados a su nivel y explicado en clase.
- Desarrollo de una serie de preguntas referidas a los contenidos de Literatura impartidos durante el curso académico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA:

Se calificará la prueba sobre 10 puntos. El alumno la superará si obtiene una puntuación mínima de 5 puntos.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA:

Se referirán a los niveles imprescindibles de los bloques de contenidos desarrollados durante el curso, basados en las competencias básicas.

1º ESO

LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO

Comentario guiado de texto.

Narración y descripción.

La lengua y sus variedades.

Morfología: Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

La conjugación verbal.

La estructura de la palabra: palabras simples, derivadas y compuestas.

Clases de sintagmas y análisis de su estructura.

Ortografía.

LITERATURA

Los textos literarios: lenguaje, recursos y géneros literarios.

La narración literaria.

Concepto de mito, cuento, leyenda y fábula.

Versos y estrofas

El teatro.

<u>RELACIÓN DE LA PRUEBA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>:
Se basan en los criterios de evaluación y los niveles imprescindibles que se apoyan a su vez en las competencias básicas.

SABERES BÁSICOS PARA 1º E.S.O.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES
Reconocer la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.	Comprensión de textos orales básicos (audición de un texto narrativo breve, de instrucciones, etc.).
Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno, seguir instrucciones sencillas, identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.	Resumen de textos escritos adecuados al nivel e interés de los alumnos.
Narrar, exponer y resumir textos breves y sencillos, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.	Reconocimiento de las categorías gramaticales básicas y su uso correcto. Elaboración de narraciones o exposiciones de textos breves. Aplicación de las normas sintácticas y ortográficas básicas en los textos escritos, teniendo en cuenta la importancia de la presentación de los mismos.

Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	Realización de textos orales breves de forma clara y adecuada al contexto. Utilización de un vocabulario básico en las producciones orales.
Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra breve completa adecuada a la edad, reconocer el género y la estructura global, valorar de forma general el uso del lenguaje y relacionar el contenido con la propia experiencia.	Expresión de la opinión acerca de una lectura breve y reconocimiento de su género literario.
Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.	Características de los principales géneros literarios. Subgéneros narrativos: mito, leyenda y cuento.
Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.	Transformaciones sencillas de textos literarios breves.
Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.	Uso correcto de las normas de la lengua en todo tipo de textos básicos, incluyendo procedimientos de búsqueda de información esenciales (diccionarios y TICE).
Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.	Uso de la terminología lingüística básica

Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas en la composición de textos. Sintaxis correcta	Análisis sintáctico: Sujeto y predicado. Tipos de predicado. Reconocimiento del CD, CI, CC y atributo.

INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La implantación de la LOMCE ha implicado muchos cambios. Uno de ellos es la modificación de las ocho competencias básicas del currículo, que pasan a ser siete y a denominarse competencias clave. La nueva ley renombra ligeramente algunas de las anteriores, aúna las relativas al mundo científico y matemático, y elimina la autonomía personal para sustituirla por sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. De este modo, se ajusta al marco de referencia europe

1 Competencia en comunicación lingüística**.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital**.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas**.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

IINFORME PERSONALIZADO DE RECUPERACIÓN

Materia: Lengua castellana y literatura	
Curso**: 2º ESO**	Grupo:
Alumno/a:	
Profesores implicados: Profesores de refuerzo implicados:	

MEDIDAS DE TIPO METODOLÓGICO:

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Hábitos de Organización y Técnicas de Estudio

Planificar una Sesión de Estudio

- Estudia siempre en mismo lugar, en silencio y con todo el material necesario ordenado.
- Procura tener un horario fijo de estudio empezando todos los días a la misma hora
- Procura tener un horario continuo (de 2 a 3 horas) para poder concentrarte, con un descanso de 10 a 15 minutos entre una materia y otra.
- Comienza por las tareas de dificultad media, después con las más difíciles y finaliza con las más fáciles.
- Planifica todo lo que vayas a hacer:
  - Ejercicio y tareas
  - Pasar apuntes
  - Lectura
  - Resolver cuestiones y preguntas
  - Elaborar esquemas
  - Hacer un resumen
  - Memorizar
  - Repasar

Organización del Departamento

En cuanto a la recuperación de la asignatura pendiente del curso anterior, se realizarán dos exámenes similares y eliminatorios, uno en Enero y otro en Abril, coordinados por la Jefatura del Departamento .

CRITERIOS DE CALIFICACION PARA LOS ALUMNOS QUE TENGAN QUE RECUPERAR UNA ASIGNATURA

Si lo considera el profesor , es absolutamente imprescindible para aprobar la asignatura las actividades entregadas a los alumnos y la observación del trabajo diario lo que constituiría el 25% de la calificación y la pruebas escrita: 75% de la nota.

Alumnos de 3º ESO con el Área pendiente de 2º ESO:

El profesor que imparta clases en 3º ESO será el que efectúe el seguimiento de dichos alumnos, siempre coordinado con el profesor de 2ºESO y el Departamento, valorando sus esfuerzos tanto en la materia pendiente como en la Lengua de 3ºESO que le ocupa en el presente curso.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Los exámenes extraordinarios serán de una hora (1h) .

El redondeo de la nota final de cada evaluación se aplicará al alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

-a) Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando , cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula.

b) Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas.Los alumnos que de forma sistemática entreguen las actividades, demuestren su esfuerzo ,trabajo y superen los dos exámenes no tendrán que acudir al examen extraordinario del mes de septiembre .

ANEXO A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de “ chuletas” como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores.Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado ,totalmente desconectados y apagados.

“**Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las pruebas de forma presencial y tuviéramos que volver a la “*Enseñanza No Presencial”* su recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.**

ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES

Todos los exámenes partirán de un texto para su comentario. Constarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita. Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a través de guiones o flechas.

Todos los exámenes incluirán, al final, los criterios de calificación.

EXÁMENES PENDIENTES. CONTENIDOS

En todos los cursos se realizarán dos pruebas eliminatorias:

La primera prueba eliminatoria se realizará en Enero y la segunda si no se hubiera aprobado la anterior , en Abril.

. La Fecha la determinará Jefatura de Estudios.

- **Por cada falta de ortografía se le descontará 0,20 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,10 puntos menos.**
- **Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una mala presentación y una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta.**

Las actividades de recuperación serán trabajadas por el alumno bajo la supervisión de su profesor . Deberá estudiar las unidades del libro impartidas durante el curso y el material repartido en clase que las complementan (unidades didácticas, fichas explicativas, ejercicios y todas las actividades realizadas en el cuaderno de clase).

CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LA PRUEBA:

La prueba extraordinaria pondrá a prueba la capacidad de comprensión y resumen de textos breves, identificación del género literario y sus características básicas, la capacidad de producción de textos orales y escritos con corrección , adecuación y la identificación de las categorías gramaticales de la lengua.

El alumno deberá resolver las siguientes cuestiones:

- Se partirá siempre de un texto adaptado a su nivel. El alumno deberá realizar todas las cuestiones referidas a la comprensión textual. Posteriormente realizará un resumen del mismo en el que se valorará su capacidad para la expresión escrita.
- Ejercicios de léxico y semántica.
- Ejercicios de morfología y sintaxis adaptados a su nivel y explicado en clase.
- Desarrollo de una serie de preguntas referidas a los contenidos de Literatura impartidos durante ele curso académico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA:

Se calificará la prueba sobre 10 puntos. El alumno la superará si obtiene una puntuación mínima de 5 puntos.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA:

Se referirán a los niveles imprescindibles de los bloques de contenidos desarrollados durante el curso, basados en las competencias básicas.

2ºESO

LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO

Comentario guiado de texto.

Procesos de comunicación. Registros del lenguaje y funciones del lenguaje.

Concepto de sintagma. Clases.

Morfología: Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

Identificación de diferentes tipos de textos: expositivos, argumentativos.

Ortografía.

Sintaxis. La oración simple.

El texto. Características.

Las relaciones semánticas

LITERATURA

• Los textos literarios: lenguaje, recursos y géneros literarios.

La narración literaria.

La épica.

La novela

El teatro.

Métrica y principales recursos retóricos.

Los subgéneros de la novela.

El cuento: sus clases.

La lírica. Temas de la lírica.

El teatro. Los subgéneros dramáticos.

RELACIÓN DE LA PRUEBA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
Se basan en los criterios de evaluación y los niveles imprescindibles que se apoyan a su vez en las competencias básicas.

SABERES BÁSICOS PARA 2º E.S.O.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES
Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.	Tipos textuales en la comunicación oral. Estilo directo e indirecto en el intercambio de información y en la producción de textos orales
Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la	Los tipos textuales básicos en la comunicación escrita. El subrayado,

experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.	resumen, esquema y desarrollo en la interpretación de textos escritos. Estilo directo e indirecto en el intercambio de información y en la producción de textos escritos
Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.	Exposición: características básicas. Textos académicos y cotidianos: diferenciación. Estructura de organización de los textos y mecanismos léxicos y gramaticales, normas de presentación de textos y de corrección léxica y ortográfica.
Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumno, con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	Formulación de exposiciones y argumentaciones orales como formas de expresión de la propia opinión, con reconocimiento del uso de las variedades estilísticas y sociales de la lengua.
Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.	Denotación y connotación. Principales géneros e intención del autor. Funciones básicas del lenguaje.
Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.	Principales subgéneros narrativos, líricos y dramáticos. Función poética del lenguaje. El verso: ritmo, métrica y recursos expresivos básicos.
Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos o comentados en el aula y realizar algunas transformaciones de textos literarios leídos y comentados en el aula en soporte papel o digital.	Presentación de trabajos manuscritos o a través de las TICE. Prosificación de textos en verso. Narración de diálogos.
Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos	Análisis morfológico de palabras. Análisis sintáctico de sintagmas y oraciones simples.

y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.	
Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.	Normas básicas de formación del léxico y de ortografía.

INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La implantación de la LOMCE ha implicado muchos cambios. Uno de ellos es la modificación de las ocho competencias básicas del currículo, que pasan a ser siete y a denominarse competencias clave. La nueva ley renombra ligeramente algunas de las anteriores, aúna las relativas al mundo científico y matemático, y elimina la autonomía personal para sustituirla por sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. De este modo, se ajusta al marco de referencia europeo.

1 Competencia en comunicación lingüística**.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital**.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas**.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

INFORME PERSONALIZADO DE RECUPERACIÓN

Materia: Lengua castellana y literatura	
Curso: **3º ESO**	Grupo:
Alumno/a:	
Profesores	

MEDIDAS DE TIPO METODOLÓGICO:

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Hábitos de Organización y Técnicas de Estudio

Planificar una Sesión de Estudio

- Estudia siempre en mismo lugar, en silencio y con todo el material necesario ordenado.
- Procura tener un horario fijo de estudio empezando todos los días a la misma hora
- Procura tener un horario continuo (de 2 a 3 horas) para poder concentrarte, con un descanso de 10 a 15 minutos entre una materia y otra.
- Comienza por las tareas de dificultad media, después con las más difíciles y finaliza con las más fáciles.
- Planifica todo lo que vayas a hacer:
  - Ejercicio y tareas
  - Pasar apuntes
  - Lectura
  - Resolver cuestiones y preguntas
  - Elaborar esquemas
  - Hacer un resumen
  - Memorizar
  - Repasar

Organización del Departamento

En cuanto a la recuperación de la asignatura pendiente del curso anterior, se realizarán dos exámenes similares y eliminatorios, uno en Enero y otro en Abril, coordinados por la Jefatura del Departamento .

CRITERIOS DE CALIFICACION PARA LOS ALUMNOS QUE TENGAN QUE RECUPERAR UNA ASIGNATURA

Alumnos de 4º ESO con el Área pendiente de 3º ESO:

El profesor que imparta clases en 4º ESO será el que efectúe el seguimiento de dichos alumnos, siempre coordinado con el profesor de 3ºESO.

Si lo considera el profesor , es absolutamente imprescindible para aprobar la asignatura la presentación de las actividades entregadas a los alumnos a lo

largo del curso y la observación del trabajo diario , lo que constituiría el 25% de la calificación y la prueba escrita , el 75% de la nota.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Los exámenes extraordinarios serán de una hora (1h) .

El redondeo de la nota final de cada evaluación se aplicará al alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

-a) Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula.

b) Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas.Los alumnos que de forma sistemática entreguen las actividades, demuestren su esfuerzo y trabajo y superen los exámenes no tendrán que acudir al examen extraordinario del mes de septiembre .

ANEXO A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . Asimismo , el alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y esa parte tendrá que recuperarse en el examen de Recuperación o en la Extraordinaria .

A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de “ chuletas” como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores.Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.

“**Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las evaluaciones de forma presencial y tuviéramos que volver a la “*Enseñanza No Presencial”* su recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.**

ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES

Todos los exámenes partirán de un texto para su comentario. Constarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita. Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a través de guiones o flechas.

Todos los exámenes incluirán, al final, los criterios de calificación.

EXÁMENES PENDIENTES. CONTENIDOS

En todos los cursos se realizarán dos pruebas eliminatorias:

La primera prueba eliminatoria se realizará en Enero y la segunda si no se hubiera aprobado la anterior , en Abril.

. La Fecha la determinará Jefatura de Estudios.

- **Por cada falta de ortografía se le descontará 0,25 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,10 puntos menos.**
- **Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una mala presentación y una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta.**

Las actividades de recuperación serán trabajadas por el alumno bajo la supervisión de su profesor . Deberá estudiar las unidades del libro impartidas durante el curso y el material repartido en clase que las complementan (unidades didácticas, fichas explicativas, ejercicios y todas las actividades realizadas en el cuaderno de clase).

CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LAS PRUEBAS

La prueba extraordinaria pondrá a prueba la capacidad de comprensión y resumen de textos breves, identificación del género literario y sus características básicas, la capacidad de producción de textos orales y escritos con corrección y adecuación, y la identificación de las categorías gramaticales de la lengua.
El alumno deberá resolver las siguientes cuestiones:

- Se partirá siempre de un texto adaptado a su nivel. El alumno deberá realizar todas las cuestiones referidas a la comprensión textual. Posteriormente

realizará un resumen del mismo en el que se valorará su capacidad para la expresión escrita.
- Ejercicios de léxico y semántica.
- Ejercicios de morfología y sintaxis adaptados a su nivel y explicado en clase.
- Desarrollo de una serie de preguntas referidas a los contenidos de Literatura impartidos durante ele curso académico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA:
Se calificará la prueba sobre 10 puntos. El alumno la superará si obtiene una puntuación mínima de 5 puntos.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA:
Se referirán a los niveles imprescindibles de los bloques de contenidos desarrollados durante el curso, basados en las competencias básicas.

3º ESO LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO

Comentario guiado de texto.

Forma y significado de las palabras.

Morfología: Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

Sintaxis: Análisis de la oración simple.

Ortografía.

LITERATURA

Características generales de la literatura medieval. Estudio de *El Cantar de Mío Cid*, las *Coplas* de Manrique y *La Celestina.*

El Renacimiento: Características y temas. Principales autores. : El Lazarillo

El lenguaje periodístico.

Textos narrativos, descriptivos y dialogados.

Análisis morfológico y sintáctico.

Métrica y principales recursos retóricos.

La lírica barroca. Características y autores importantes.

El teatro barroco. Características y autores importantes.

Comentario guiado de texto.

Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión.

RELACIÓN DE LA PRUEBA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
Se basan en los criterios de evaluación y los niveles imprescindibles que se apoyan a su vez en las competencias básicas.

SABERES BÁSICOS PARA 3º E.S.O.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES
Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.	Comprensión de textos orales del ámbito sociolingüístico. Aplicación de procedimientos como el resumen y el esquema a partir de textos orales.
Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.	Comprensión de textos escritos del ámbito sociolingüístico. Los medios de comunicación de masas: reconocimiento de las características de su expresión.
Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.	Identificación y producción de textos narrativos, descriptivos y dialogados básicos. Aplicación de las normas morfosintácticas y ortográficas a los textos, atendiendo a la correcta presentación.
Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	Producción de textos orales sencillos empleando un vocabulario básico.

Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.	Reconocimiento de los principales géneros, obras y autores literarios tratados durante el curso.
Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.	Expresión de la opinión sobre obras y autores literarios estudiados durante el curso teniendo en cuenta el contexto histórico y cultural.
Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.	Aplicación de los medios de búsqueda de información (TIDE, diccionarios, enciclopedias) a diversos aspectos de la literatura.

Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.	Análisis morfológico de palabras. Análisis sintáctico de sintagmas y oraciones simples.
Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el usode la lengua.	Normas de formación del léxico y normas ortográficas.

INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La implantación de la LOMCE ha implicado muchos cambios. Uno de ellos es la modificación de las ocho competencias básicas del currículo, que pasan a ser siete y a denominarse competencias clave. La nueva ley renombra ligeramente algunas de las anteriores, aúna las relativas al mundo científico y matemático, y elimina la autonomía personal para sustituirla por sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. De este modo, se ajusta al marco de referencia europeo.

1 Competencia en comunicación lingüística**.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones

de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

3. Competencia digital**.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

5. Competencias sociales y cívicas**.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

MODELOS DE ADAPTACIONES CURRICULARES :

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA PARA ALUMNOS CON DISLEXIA O ALTERACIONES GRAVES DE LA LECTOESCRITURA .

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA PARA ALUMNOS CON INTELIGENCIA LÍMITE.

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA.

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA PARA ALUMNOS CON DISLEXIA O ALTERACIONES GRAVES DE LA LECTOESCRITURA

ALUMNO/A
CURSO ESCOLAR:
NIVEL:
TUTOR/A:

ADAPTACIÓN EN LOS MATERIALES

	CONCEPTO	OBSERVACIONES
	Simplificar las instrucciones escritas.	
	Subrayarle previamente las partes más importantes del texto.	
	Marcar con fluorescente la información más relevante y esencial en el libro del alumno.	

	Realizar un glosario de términos nuevos que le aparecen o le vayan a aparecer en las diferentes áreas.	
	Grabar los temas con una grabadora.	

ADAPTACIÓN EN LA METODOLOGÍA

	CONCEPTO	**OBSERVACIONES**
	Dar información verbal y visual simultáneamente. Introducir la materia por medio de imágenes, diapositivas, DVD.	
	Colocar al alumno cerca del profesor.	
	Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.	
	Permitir el uso de apoyos materiales: ○ Abecedario ○ Esquemas ○ Reglas de ortografía ○ Esquemas o guiones que enumeren como se realiza un ejercicio. ○ Apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales) ○ Ábacos ○ Tablas de multiplicar ○ Calculadora o	

	Mostrar los trabajos realizados al resto de alumnos para mejorar la autoestima.	
	Utilizar la enseñanza tutorada. Juntar a alumnos de diversos niveles para repasar las actividades, preparar exámenes.	
	Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos y exámenes.	
	Proporcionar actividades adicionales.	

ADAPTACIÓN EN LA EVALUACIÓN

	CONCEPTO	**OBSERVACIONES**
	Examen oral.	
	Leerle las preguntas del examen.	
	Examen con material complementario: ○ Abecedario ○ Esquemas ○ Reglas de ortografía ○ Apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales) ○ Ábacos ○ Tablas de multiplicar ○ Calculadora o	
	Apoyar con imágenes el material escrito.	
	Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.	
	Revisar bien las preguntas para saber si se ha equivocado porque no entiende la pregunta.	
	Dividir el examen en dos sesiones.	

Notas*:*

- Esta ACI al ser **NO SIGNIFICATIVA** no formará parte del expediente del alumno, pues es una medida **ordinaria** de atención a la diversidad.
- El alumno tendrá noticia de las actividades que tiene que realizar y la metodología que empleará.
- La familia conocerá también su existencia y las obligaciones que ello conlleva.
- El profesor-tutor dispondrá de la A.C.I. correspondiente.
- El profesor de la materia señala con una X los conceptos que necesita seleccionar para cada alumno/a.
- El profesor de la materia realiza las observaciones que considere oportunas.

ADAPTACIONES A NIVEL DE MATERIALES

- Simplificar las instrucciones escritas.
- Subrayarle previamente las partes más importantes del texto.

- Fraccionar los textos en partes más pequeñas o eliminare partes del mismo cuando proporciona información redundante.
- Marcar con fluorescente la información más relevante y esencial en el libro del alumno.
- Realizar un glosario de términos nuevos que le aparecen o le vayan a aparecer en las diferentes áreas.
- Proporcionar esquemas al alumno antes de dar la materia.
- Grabar los temas con una grabadora.
- Grabar los materiales audiovisuales vistos en clase.

ADAPTACIONES RELACIONADAS CON LA METODOLOGÍA

- Asegurarnos en cada momento que el alumno ha entendido la tarea.
- Utilizar las instrucciones paso a paso. Presentar la tarea en pasos secuenciales.
- Dar información verbal y visual simultáneamente. Introducir la materia por medio de imágenes, diapositivas, DVD…
- Escribir los apartados y vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación.
- Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños.
- Colocar al alumno cerca del profesor.
- Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.
- Permitir el uso de apoyos materiales: ábacos, abecedario, tablas de multiplicar, calculadora…
- Mostrar los trabajos realizados al resto de alumnos para mejorar la autoestima.
- Utilizar la enseñanza tutorada. Juntar a alumnos de diversos niveles para repasar las actividades, preparar exámenes…
- Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos y exámenes.
- Proporcionar actividades adicionales.

ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN

- Ajustar la evaluación a las características del alumno.
  - Examen oral
  - Examen tipo test
  - Examen con material complementario: ábaco, calculadora…
- Apoyar con imágenes el material escrito.
- Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.
- Revisar bien las preguntas para saber si se ha equivocado porque no entiende la pregunta.
- Leer las preguntas del examen individualmente.

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA PARA ALUMNOS CON INTELIGENCIA LÍMITE

ALUMNO/A:
CURSO ESCOLAR:
NIVEL:
TUTOR/A:

ADAPTACIÓN EN LOS MATERIALES

	CONCEPTO	OBSERVACIONES
	Simplificar las instrucciones escritas.	
	Marcar con fluorescente la información más relevante y esencial en el libro del alumno.	
	Usar esquemas y gráficos.	
	Realizar un glosario de términos nuevos que le aparecen o le vayan a aparecer en las diferentes áreas.	
	Reducir y fragmentar las actividades.	

ADAPTACIÓN EN LOS SABERES BÁSICOS

	CONCEPTO	OBSERVACIONES
	Priorizar saberes.	
	Modificar saberes básicos	
	Retomar saberes básicos trabajados con anterioridad.	
	Eliminar saberes (no nucleares).	

ADAPTACIÓN EN LA METOLODOGÍA

	CONCEPTO	OBSERVACIONES
	Espaciar las directrices de trabajo, de forma que se dé una nueva consigna después de que el alumno haya realizado la anterior.	
	Reducir y fragmentar las actividades, proporcionando contenidos estructurados y organizados.	
	Combinar trabajos más estimulantes con otros menos motivadores.	
	Permitir el uso de apoyos materiales:	

	○ Abecedario ○ Esquemas ○ Reglas de ortografía ○ Esquemas o guiones que enumeren como se realiza un ejercicio. ○ Apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales) ○ Ábacos ○ Tablas de multiplicar ○ Calculadora o	
	Las orientaciones para hacer un trabajo deben estar escritas en la pizarra o en su libreta.	
	Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos.	
	Proporcionar al alumno/a un sistema de tutoría por parte de otro alumno que le ayude en los temas más importantes.	
	Utilizar y revisar diariamente la agenda escolar.	
	Utilizar el refuerzo positivo (alabanzas, elogios…).	
	Sentar al alumno cerca del profesor.	
	Facilitar instrucciones claras y precisas.	

ADAPTACIÓN EN LA EVALUACIÓN

	CONCEPTO	**OBSERVACIONES**
	Se permitirá al alumno realizar/completar el examen de forma oral.	
	Focalizar las preguntas del examen en conceptos “claves” y contenidos mínimos.	
	Utilizar frases cortas y claras. Las preguntas deberán ser breves y cerradas.	
	Elaborar exámenes adaptados a su situación.	
	Leerle las preguntas del examen.	
	Examen con material complementario: ○ Abecedario ○ Esquemas ○ Reglas de ortografía ○ Apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales) ○ Ábacos ○ Tablas de multiplicar ○ Calculadora o	

	Apoyar con imágenes el material escrito.	
	Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.	
	Dividir el examen en dos sesiones y/o dedicarle más tiempo al examen.	

Notas:

- Esta ACI al ser **NO SIGNIFICATIVA** no formará parte del expediente del alumno, pues es una medida **ordinaria** de atención a la diversidad.
- El alumno tendrá noticia de las actividades que tiene que realizar y la metodología que empleará.
- La familia conocerá también su existencia y las obligaciones que ello conlleva.
- El profesor-tutor dispondrá de la A.C.I. correspondiente.
- El profesor de la materia señala con una X los conceptos que necesita seleccionar para cada alumno/a.
- El profesor de la materia realiza las observaciones que considere oportunas.

ADAPTACIONES A NIVEL DE MATERIALES

- Simplificar las instrucciones escritas.
- Subrayarle previamente las partes más importantes del texto.
- Fraccionar los textos en partes más pequeñas o eliminare partes del mismo cuando proporciona información redundante.
- Marcar con fluorescente la información más relevante y esencial en el libro del alumno.
- Realizar un glosario de términos nuevos que le aparecen o le vayan a aparecer en las diferentes áreas.
- Proporcionar esquemas al alumno antes de dar la materia.
- Grabar los temas con una grabadora.
- Grabar los materiales audiovisuales vistos en clase.

ADAPTACIONES RELACIONADAS CON LA METODOLOGÍA

- Asegurarnos en cada momento que el alumno ha entendido la tarea.
- Utilizar las instrucciones paso a paso. Presentar la tarea en pasos secuenciales.
- Dar información verbal y visual simultáneamente. Introducir la materia por medio de imágenes, diapositivas, DVD…
- Escribir los apartados y vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación.
- Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños.
- Colocar al alumno cerca del profesor.
- Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.
- Permitir el uso de apoyos materiales: ábacos, abecedario, tablas de multiplicar, calculadora…
- Mostrar los trabajos realizados al resto de alumnos para mejorar la autoestima.

- Utilizar la enseñanza tutorada. Juntar a alumnos de diversos niveles para repasar las actividades, preparar exámenes…
- Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos y exámenes.
- Proporcionar actividades adicionales.

ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN

- Ajustar la evaluación a las características del alumno.
  - Examen oral
  - Examen tipo test
  - Examen con material complementario: ábaco, calculadora…
- Apoyar con imágenes el material escrito.
- Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.
- Revisar bien las preguntas para saber si se ha equivocado porque no entiende la pregunta.

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

ALUMNO/A:
CURSO ESCOLAR:
NIVEL:
TUTOR/A:

ADAPTACIÓN EN LOS MATERIALES

	CONCEPTO	OBSERVACIONES
	Simplificar las instrucciones escritas.	
	Subrayarle previamente las partes más importantes del texto.	
	Fraccionar los textos en partes más pequeñas o eliminare partes del mismo cuando proporciona información redundante.	
	Marcar con fluorescente la información más relevante y esencial en el libro del alumno.	
	Proporcionar esquemas al alumno antes de dar la materia.	

ADAPTACIÓN EN LA METODOLOGÍA

	CONCEPTO	OBSERVACIONES
	Asegurarnos en cada momento que el alumno ha entendido la tarea.	
	Utilizar las instrucciones paso a paso. Presentar la tarea en pasos secuenciales.	

	Escribir los apartados y vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación.	
	Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños.	
	Colocar al alumno cerca del profesor.	
	Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.	
	Permitir el uso de apoyos materiales: o Abecedario o Esquemas o Reglas de ortografía o Esquemas o guiones que enumeren como se	

	realiza un ejercicio. ○ Apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales) ○ Ábacos ○ Tablas de multiplicar ○ Calculadora o ..... o ..... o	
	Mostrar los trabajos realizados al resto de alumnos para mejorar la autoestima.	
	Utilizar la enseñanza tutorada. Juntar a alumnos de diversos niveles para repasar las actividades, preparar exámenes…	
	Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos y exámenes.	
	Proporcionar actividades adicionales.	

ADAPTACIÓN EN LA EVALUACIÓN

	CONCEPTO	**OBSERVACIONES**
	Examen oral.	
	Examen tipo test.	
	Examen fraccionado: Colocar una sola orden por pregunta y dejar espacio para contestar.	
	Examen con material complementario: ○ Abecedario ○ Esquemas ○ Reglas de ortografía ○ Apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales) ○ Ábacos ○ Tablas de multiplicar ○ Calculadora o ..... o	
	Apoyar con imágenes el material escrito.	
	Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.	
	Revisar bien las preguntas para saber si se ha equivocado porque no entiende la pregunta.	
	Dividir el examen en dos sesiones.	

ADAPTACIÓN EN LOS SABERES BÁSICOS

	CONCEPTO	**OBSERVACIONES**
	Priorizar saberes básicos	
	Secuenciar saberes.	
	Eliminar saberes no nucleares.	

Notas*:*

- Esta ACI al ser **NO SIGNIFICATIVA** no formará parte del expediente del alumno, pues es una medida **ordinaria** de atención a la diversidad.
- El alumno tendrá noticia de las actividades que tiene que realizar y la metodología que empleará.
- La familia conocerá también su existencia y las obligaciones que ello conlleva.
- El profesor-tutor dispondrá de la A.C.I. correspondiente.
- El profesor de la materia señala con una X los conceptos que necesita seleccionar para cada alumno/a.
- El profesor de la materia realiza las observaciones que considere oportunas.

ADAPTACIONES A NIVEL DE MATERIALES

- Simplificar las instrucciones escritas.
- Subrayarle previamente las partes más importantes del texto.
- Fraccionar los textos en partes más pequeñas o eliminare partes del mismo cuando proporciona información redundante.
- Marcar con fluorescente la información más relevante y esencial en el libro del alumno.
- Realizar un glosario de términos nuevos que le aparecen o le vayan a aparecer en las diferentes áreas.
- Proporcionar esquemas al alumno antes de dar la materia.
- Grabar los temas con una grabadora.
- Grabar los materiales audiovisuales vistos en clase.

ADAPTACIONES RELACIONADAS CON LA METODOLOGÍA

- Asegurarnos en cada momento que el alumno ha entendido la tarea.
- Utilizar las instrucciones paso a paso. Presentar la tarea en pasos secuenciales.
- Dar información verbal y visual simultáneamente. Introducir la materia por medio de imágenes, diapositivas, DVD…
- Escribir los apartados y vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación.
- Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños.
- Colocar al alumno cerca del profesor.
- Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.
- Permitir el uso de apoyos materiales: ábacos, abecedario, tablas de multiplicar, calculadora…
- Mostrar los trabajos realizados al resto de alumnos para mejorar el autoestima
- Utilizar la enseñanza tutorada. Juntar a alumnos de diversos niveles para repasar las actividades, preparar exámenes… Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos y exámenes.

- Proporcionar actividades adicionales.

ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN

- Ajustar la evaluación a las características del alumno.
  - Examen oral
  - Examen tipo test
  - Examen con material complementario: ábaco, calculadora…
- Apoyar con imágenes el material escrito.
- Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.
- Revisar bien las preguntas para saber si se ha equivocado porque no entiende la pregunta.
- Leer las preguntas del examen individuales

ANEXO V

SITUACIONES DE APRENDIZAJE
En cada Programación se establecen los criterios curriculares con sus pautas de evaluación y porcentaje en cada evaluación . Aquí se muestran algunos ejemplos por nivel .

Curso	**1 ESO**
Materia	Lengua castellana y Literatura
Unidad	
Título	**Relatar una anécdota**

Descripción

Estimular la capacidad narrativa del alumnado es uno de los objetivos principales de la situación de aprendizaje «Relatar una anécdota». En atención al tipo de texto, a medio camino entre explicativo y narrativo, se deberá relatar una anécdota o experiencia, personal o no, que tenga una unidad de significado; es decir, que incluya de manera explícita un inicio, un desarrollo y un final. Y en este mismo sentido, el relato deberá incluir los recursos propios del texto explicativo a fin de embellecer el texto.

Atendiendo a la necesidad de un modelo textual, se propone la lectura «La llegada del transporte urbano», un texto de carácter explicativo que incluye algunos de los recursos propios de este tipo de texto y que son tratados en las diferentes actividades de comprensión y expresión que se plantean sobre él.

El itinerario para superar con éxito esta situación de aprendizaje transita por páginas de teoría y práctica de orden textual, ortográfico y morfosintáctico con la finalidad de fortalecer el conocimiento de la estructura de la lengua y, a su vez, asegurar una buena revisión y corrección en la producción de los textos orales o escritos.

Competencias específicas

Competencias específicas	Área o materia
C2 Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ampliar las posibilidades de disfrute y ocio.	Lengua castellana y Literatura
C3 Producir textos orales y multimodales con coherencia, claridad y registro adecuados, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos,	Lengua castellana y Literatura

y participar en interacciones orales variadas, con autonomía, para expresar ideas y sentimientos, construir conocimiento y establecer vínculos personales.	
C4 Comprender, interpretar y analizar textos escritos y multimodales, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluar su calidad y fiabilidad para construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	Lengua castellana y Literatura
C5 Producir textos escritos y multimodales con adecuación, coherencia y cohesión, aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión, corrección y edición, con regulación entre iguales y autorregulación progresivamente autónoma, y atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	Lengua castellana y Literatura
C6 Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	Lengua castellana y Literatura
C8 Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio propio y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos que permitan conformar un mapa cultural, ampliar las posibilidades de disfrutar de la literatura y crear textos de intención literaria.	Lengua castellana y Literatura
C9 Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	Lengua castellana y Literatura

Tratamiento de las competencias transversales

Competencia digital

CD1. Realiza búsquedas avanzadas en Internet (según términos de búsqueda, formato, actualidad y licenciamiento), atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, y selecciona y comprende de manera crítica la información combinándola de manera significativa, y archivándola de manera ordenada para su recuperación y referencia, con respeto a la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje permanente para construir conocimiento y crear contenidos digitales originales o bien reutilizar contenidos existentes, en diferentes formatos y con las herramientas digitales más adecuadas en función de la tarea o necesidades, y aplica su conocimiento sobre licencias a los contenidos generados.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás y las incorpora a su aprendizaje, participando activamente en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas complejas.

CPSAA4. Realiza de forma recurrente y autónoma autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación que le permiten aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación

Objetivos de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Comprender la información explícita e implícita y distinguir las ideas principales de las secundarias en un texto escrito explicativo. (CE4)	**1.** Comprender el sentido global y las ideas específicas en una crítica cinematográfica. (4.1)
2. Extraer el significado global en todos sus detalles de textos orales explicativos. (CE2)	**2.** Comprender el sentido global y la información más relevante de acuerdo con la intención del emisor. (2.1)
3. Identificar y distinguir las palabras monosilábicas y su correcta acentuación. (CE9)	**3.** Subsanar los problemas de comprensión y producción de textos utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (9.1)
4. Reconocer los sintagmas como unidades de significado y constituyentes oracionales. (CE9)	**4.** Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua. (9.3)
5. Listar las ideas básicas que deberá incluir el relato de la anécdota (finalidad, acción principal y secundarias, personajes, localización y duración...). (CE5)	**5.** Planificar la redacción de textos escritos sencillos de acuerdo con la finalidad comunicativa. (5.1)
6. Seleccionar y ordenar las ideas y redactar y revisar el relato de acuerdo con su finalidad comunicativa. (CE5)	**6.** Incorporar procedimientos para enriquecer los textos teniendo en cuenta aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo. (5.2)
8. Leer en voz alta el relato de la anécdota usando adecuadamente los recursos verbales y no verbales. (CE3)	**7.** Realizar narraciones y exposiciones orales planificadas con fluidez, coherencia y registro adecuado. (3.1)

Saberes

Saberes	Materia
Comunicación	
Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.	Lengua castellana y Literatura
Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	Lengua castellana y Literatura
Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Lengua castellana y Literatura
Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.	Lengua castellana y Literatura

Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	
Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	Lengua castellana y Literatura
Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	
Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).	Lengua castellana y Literatura
Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.	Lengua castellana y Literatura
Educación literaria	
Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.	Lengua castellana y Literatura
Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.	Lengua castellana y Literatura
Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).	Lengua castellana y Literatura
Reflexión sobre la lengua	
Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	Lengua castellana y Literatura
Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.	Lengua castellana y Literatura

Desarrollo de la situación de aprendizaje

• Implementación en el grupo clase de una lluvia de ideas sobre anécdotas de viaje, vividas o inventadas, en ciudades europeas.

• Comprensión y análisis de un texto explicativo sobre el tema con la finalidad de obtener modelos narrativos; distinción de la información principal y secundaria poniendo especial atención a los elementos que designan la localización. • Reconocimiento de la estructura silábica de las palabras y comprensión y análisis de los sintagmas como unidades básicas de significado y constituyentes de una oración. • Selección de las ideas para el relato de la anécdota y orden y prioridades en el texto. • Planificación, redacción y revisión del relato de la anécdota. • Lectura en voz alta del relato que será coevaluado a partir de los criterios ya establecidos.

Actividades de aprendizaje y de evaluación

Actividad	Descripción de la actividad de aprendizaje y de evaluación	Evaluación
Actividades iniciales	Para estimular la creación de expectativas narrativas entre los alumnos, se propone iniciar esta situación de aprendizaje con todo el grupo clase, llevando a cabo una lluvia de ideas sobre anécdotas de viaje, vividas o inventadas, en ciudades europeas. Una vez recogidos o reunidos los enunciados generales de las anécdotas del grupo clase se trata de aprender a desarrollarlos. Esto conlleva distinguir, en un texto de carácter explicativo, la información principal de la secundaria, la explícita de la implícita y reconocer los recursos que en este tipo de textos se suelen emplear para cumplir con su finalidad comunicativa. Las actividades que se plantean en esta primera fase de la situación de aprendizaje fomentan la práctica de cada una de las habilidades comunicativas (leer, hablar, escuchar y escribir) haciendo énfasis en algunas micro habilidades que determinan la competencia lingüística de un hablante.	20%
Actividades de desarrollo	El trabajo que se realiza en las actividades de desarrollo consiste en practicar aquellos aspectos ortográficos y usos de la lengua que redundan en la corrección formal de las producciones escritas, así	30%

	como aspectos de la estructura de la lengua (sintagmas), conocimientos que serán útiles en la redacción y revisión de los propios textos. En este sentido, el conocimiento de los contenidos agrupados en esta fase del proceso tiene el objetivo de incrementar la conciencia lingüística del alumnado y debería redundar en la mejora de los propios textos.	
Actividades de estructuración	Las actividades incluidas en los subapartados «Casos prácticos» y «Practica» están destinadas a afianzar conocimientos y ofrecer estrategias para el buen dominio de la normativa gramatical de forma que aseguren la calidad lingüística de la producción final.	20% h
Actividades de aplicación	Ya se ha mencionado que la situación de aprendizaje empieza con una lluvia de ideas para estimular las capacidades narrativas del alumnado y la aportación de ideas interesantes para convertirlas en relato. En una primera fase, la actividad en gran grupo debe verse apoyada con un trabajo individual mediante un acopio de ideas que incluya información sobre cada uno de los aspectos que debería contener el relato. Esto es: protagonista(s), localización o espacio, suceso o acción y duración o tiempo. En la fase de la redacción, en primer lugar, el alumnado deberá decidir el orden de la información (de lo general a lo concreto o de lo concreto a lo general, de la información principal a la secundaria o viceversa...) y disponerla en el escrito. Los conocimientos adquiridos en las actividades de desarrollo y estructuración deberán aplicarse a la revisión del texto antes de crear la versión final. La lectura en voz alta permitirá coevaluar cada uno de los textos atendiendo no solo a aspectos de la redacción sino de la puesta en escena del relato, lo que implicará una breve reflexión en el grupo clase sobre las condiciones y requisitos de una buena lectura en voz alta.	30%

Breve descripción de cómo se abordan los vectores en esta situación de aprendizaje

• El aprendizaje competencial: el alumnado debe dar una respuesta compleja y colaborativa a un reto basado en un contexto real. En este sentido, la acción educativa está orientada a fortalecer las estrategias (memoria, atención, concentración, clasificación…) que favorezcan el aprendizaje.

• La universalidad del currículo: las propuestas educativas prevén la personalización de los aprendizajes mediante el carácter flexible de los aprendizajes de una licencia digital multinivel general y esencial, que garantiza la inclusión efectiva y el éxito educativo.

• La calidad de la educación de las lenguas: las actividades propuestas garantizan el dominio oral y escrito de lengua, la comprensión del mundo y el conocimiento y análisis del sistema lingüístico y comunicativo, lo cual facilita la mejora y la eficacia los diferentes usos de la lengua.

• Ciudadanía democrática y conciencia global: los diferentes retos que se plantean en esta situación de aprendizaje atienden a la necesidad de una ciudadanía democrática, con la voluntad de formar personas comprometidas y capaces de promover cambios y afrontar retos.

Medidas y apoyos universales

La evaluación formativa, el trabajo individual y colaborativo y el uso de diferentes formatos para la presentación de la información (textos, audios, vídeos...) son medidas de apoyo, presentes durante el desarrollo de la situación de aprendizaje, que tienen que permitir al alumnado mejorar en las competencias que se trabajan.

Situación de aprendizaje

Curso	**2 ESO**
Materia	Lengua castellana y Literatura
Unidad	
Título	**Presentarse a un *casting***

Descripción

«Presentarse a un *casting*» es una situación de aprendizaje de resolución individual que exige, por un lado, un trabajo de introspección y autoconocimiento para seleccionar la información personal que se adecue con la imagen que cada alumno o alumna quiera dar a conocer de sí mismo, y, por otro, requiere de una exposición acertada.

Esta aparente sencillez en el planteamiento general de la situación contrasta con la dificultad de seleccionar la información más apta para el propósito comunicativo que, en

este caso, consiste en ejercer el rol de divulgador de un nuevo centro lúdico-deportivo, concebido como centro de reunión y dinamización para las personas que residen en la localidad.

La exposición, que deberá ser oral y grabada en vídeo, debe ajustarse al tiempo indicado, así como a los criterios de corrección, formalidad y adecuación al contexto comunicativo. Por ello, en esta situación de aprendizaje se propone un itinerario a fin de que los alumnos adquieran las habilidades necesarias para cumplir con éxito el reto.

Competencias específicas

Competencias específicas	Área o materia
C3 Producir textos orales y multimodales con coherencia, claridad y registro adecuados, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y participar en interacciones orales variadas, con autonomía, para expresar ideas y sentimientos, construir conocimiento y establecer vínculos personales.	Lengua castellana y Literatura
C4 Comprender, interpretar y analizar textos escritos y multimodales con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluar su calidad y fiabilidad para construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	Lengua castellana y Literatura
C5 Producir textos escritos y multimodales con adecuación, coherencia y cohesión, aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión, corrección y edición, con regulación entre iguales y autorregulación progresivamente autónoma, y atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	Lengua castellana y Literatura
C6 Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	

C8 Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio propio y universal, utilizando el metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos que permitan conformar un mapa cultural, ampliar las posibilidades de disfrutar de la literatura y crear textos de intención literaria.	Lengua castellana y Literatura
C9 Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	Lengua castellana y Literatura
C10 Poner al servicio de la convivencia democrática la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas en las propias prácticas comunicativas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso eficaz, ético y democrático del lenguaje.	Lengua castellana y Literatura

Tratamiento de las competencias transversales

Competencia digital

CD1. Realiza búsquedas avanzadas en Internet (según términos de búsqueda, formato, actualidad y licenciamiento), atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, y selecciona y comprende de manera crítica la información combinándola de manera significativa, y archivándola de manera ordenada para su recuperación y referencia, con respeto a la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje permanente para construir conocimiento y crear contenidos digitales originales o bien reutilizar contenidos existentes, en diferentes formatos y con las herramientas digitales más adecuadas en función de la tarea o necesidades, y aplica su conocimiento sobre licencias a los contenidos generados.

CD3. Participa, colabora e interactúa mediante herramientas y/o plataformas como redes sociales o comunidades en línea, para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos, datos e información, eligiendo la que mejor se ajuste a su propósito, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás y las incorpora a su aprendizaje, participando activamente en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas complejas.

CPSAA4. Realiza de forma recurrente y autónoma autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación que le permiten aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación

Objetivos de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Reconocer el tipo y la calidad de la información en un perfil biográfico. (CE4)	**1.** Comprender el sentido global y la información más relevante de un perfil biográfico. (4.1) **2.** Valorar el contenido atendiendo al tipo y calidad de la información. (4.2)
2. Reconocer la estructura silábica de las palabras e identificar las sílabas tónicas como recurso para enfatizar las palabras en una producción oral. (CE9)	**3.** Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos, con corrección ortográfica y gramatical. (9.1)
3. Identificar los diferentes tipos de palabras y distinguir las que aportan significado y las que desempeñan la función de enlace. (CE9)	**4.** Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua. (9.3)
4. Decidir y seleccionar la información de carácter personal de acuerdo con el propósito comunicativo. (CE6)	**5.** Seleccionar y contrastar información calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos. (6.1)
5. Redactar el guion de la exposición oral atendiendo al propósito comunicativo. (CE5)	**6.** Planificar la redacción de textos atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal. (5.1)
6. Realizar la presentación oral atendiendo a la coherencia de la imagen y al tiempo asignado para ella. (CE3)	**7.** Realizar narraciones y exposiciones orales con planificación sobre temas de interés personal, social y educativo. (3.1)

Saberes

Saberes	Materia
Comunicación	

Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	Lengua castellana y Literatura
Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	
Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Lengua castellana y Literatura
Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.	Lengua castellana y Literatura
Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).	Lengua castellana y Literatura
Educación literaria	
Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.	Lengua castellana y Literatura
Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.	Lengua castellana y Literatura
Reflexión sobre la lengua	
Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	Lengua castellana y Literatura
Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	Lengua castellana y Literatura
Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	Lengua castellana y Literatura

Desarrollo de la situación de aprendizaje

• Elaboración individual de un listado con los datos personales que podrían ser útiles para la propia presentación pública. • Reconocimiento de las características principales, el tipo y la calidad de la información que suelen contener los perfiles biográficos. • Conocimiento y práctica de la estructura silábica de las palabras e identificación de los diferentes tipos de palabras según su carga de significado. • Selección de la información atendiendo al propósito comunicativo. • Planificación, redacción y revisión del guion para realizar la presentación oral. • Realizar la presentación oral atendiendo a la coherencia entre el contenido y la imagen y al tiempo asignado para ello.

Actividades de aprendizaje y de evaluación

Actividad	Descripción de la actividad de aprendizaje y de evaluación	Porcentaje de evaluación
Actividades iniciales	Reconocer e identificar el tipo de información que contiene un perfil biográfico será el punto de partida de esta situación de aprendizaje. Con ello, los alumnos tendrán un modelo para seleccionar la información más pertinente en la presentación oral. Las actividades de comprensión y producción de textos que se proponen incidirán en los aspectos del lenguaje escrito formal y también serán un modelo que pueden seguir en la elaboración del guion previo a la ejecución del reto. Los ingredientes orales de la presentación deberían generarse a partir de la reflexión sobre el propio texto escrito.	20 %
Actividades de desarrollo	En esta segunda fase del proceso, se incidirá en aquellos aspectos de la estructura de la lengua que tienen una mayor repercusión en la ejecución oral de los mensajes. Si por un lado, tratar sobre la tonalidad acentual de las palabras ya presenta un aspecto clave para la modulación y entonación de los textos orales, por otro, reconocer las categorías gramaticales facilita la distinción entre las palabras con mayor o menor carga de significado, un saber que debería tener su aplicación en la selección y la precisión de los elementos lingüísticos del propio	30%

	discurso y en las decisiones que deben tomarse durante el desarrollo de las actividades.	
Actividades de estructuración	La sucinta información y las actividades que se incluyen en los subapartados «Casos prácticos» y «Practica» están destinadas a afianzar conocimientos y ofrecer estrategias para el buen dominio de la normativa gramatical que pueda asegurar la calidad lingüística de la producción final.	20%
Actividades de aplicación	Aunque la situación de aprendizaje exige un trabajo individual, en algunos momentos del proceso sería conveniente refrendarlo en una puesta en común y una reflexión en grupo reducido. El trabajo grupal permitirá compartir información y precisar aquello que, en un primer borrador, hubiera quedado tan solo apuntado. El cumplimiento de las diferentes etapas del proceso en la ejecución de la situación de aprendizaje puede verse alterado por las decisiones que pueda tomar cada alumno o alumna según su conveniencia. Aunque el contenido de la presentación deberá incluir los diferentes aspectos anunciados, es criterio de cada uno variar, modificar o reestructurar el contenido de su presentación según la finalidad que haya fijado de antemano. La coevaluación y la evaluación deben permitir valorar las diferentes presentaciones en el grupo clase según los criterios establecidos y evaluar los aprendizajes y los conocimientos adquiridos.	30%

Breve descripción de cómo se abordan los vectores en esta situación de aprendizaje

• El aprendizaje competencial: el alumnado debe dar una respuesta compleja y colaborativa a un reto basado en un contexto real. En este sentido, la acción educativa está orientada a fortalecer las estrategias (memoria, atención, concentración, clasificación…) que favorezcan el aprendizaje. • La universalidad del currículo: las propuestas educativas prevén la personalización de los aprendizajes mediante el carácter flexible de los aprendizajes de una licencia digital multinivel general y esencial, que garantiza la inclusión efectiva y el éxito educativo. • La calidad de la educación de las lenguas: las actividades propuestas garantizan el dominio oral y escrito de la lengua, la comprensión del mundo y el conocimiento y análisis del sistema lingüístico y comunicativo, lo cual facilita la mejora y la eficacia los diferentes usos de la lengua.

• Ciudadanía democrática y conciencia global: los diferentes retos que se plantean en esta situación de aprendizaje atienden a la necesidad de una ciudadanía democrática, con la voluntad de formar personas comprometidas y capaces de promover cambios y afrontar retos.

Medidas y apoyos universales

La evaluación formativa, el trabajo individual y colaborativo y el uso de diferentes formatos para la presentación de la información (textos, audios, vídeos...) son medidas de apoyo, presentes en todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, que tienen que permitir al alumnado mejorar en las competencias que se trabajan.

Situación de aprendizaje

Curso	**3º ESO**
Materia	Lengua castellana y Literatura
Unidad	
Título	Expresar una opinión

Descripción

• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación.

Etiqueta digital y riesgos de desinformación,manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodalesEstimular la capacidad narrativa del alumnado es uno de los objetivos principales de la situación de aprendizaje «Relatar una anécdota». En atención al tipo de texto, a medio camino entre explicativo y narrativo, se deberá relatar una anécdota o experiencia, personal o no, que tenga una unidad de significado; es decir, que incluya de manera explícita un inicio, un desarrollo y un final. Y en este mismo sentido, el relato deberá incluir los recursos propios del texto explicativo a fin de embellecer el texto.

Atendiendo a la necesidad de un modelo textual, se propone la lectura «La llegada del transporte urbano», un texto de carácter explicativo que incluye algunos de los recursos propios de este tipo de texto y que son tratados en las diferentes actividades de comprensión y expresión que se plantean sobre él.

El itinerario para superar con éxito esta situación de aprendizaje transita por páginas de teoría y práctica de orden textual, ortográfico y morfosintáctico con la finalidad de fortalecer

el conocimiento de la estructura de la lengua y, a su vez, asegurar una buena revisión y corrección en la producción de los textos orales o escritos.

Competencias específicas

Competencias específicas	Área o materia
C2 Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ampliar las posibilidades de disfrute y ocio.	Lengua castellana y Literatura
C3 Producir textos orales y multimodales con coherencia, claridad y registro adecuados, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales variadas, con autonomía, para expresar ideas y sentimientos, construir conocimiento y establecer vínculos personales.	Lengua castellana y Literatura
C4 Comprender, interpretar y analizar textos escritos y multimodales, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluar su calidad y fiabilidad para construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	Lengua castellana y Literatura
C5 Producir textos escritos y multimodales con adecuación, coherencia y cohesión, aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión, corrección y edición, con regulación entre iguales y autorregulación progresivamente autónoma, y atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	Lengua castellana y Literatura
C6 Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	Lengua castellana y Literatura

C8 Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio propio y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos que permitan conformar un mapa cultural, ampliar las posibilidades de disfrutar de la literatura y crear textos de intención literaria.	Lengua castellana y Literatura
C9 Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	Lengua castellana y Literatura

Tratamiento de las competencias transversales

Competencia digital

CD1. Realiza búsquedas avanzadas en Internet (según términos de búsqueda, formato, actualidad y licenciamiento), atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, y selecciona y comprende de manera crítica la información combinándola de manera significativa, y archivándola de manera ordenada para su recuperación y referencia, con respeto a la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje permanente para construir conocimiento y crear contenidos digitales originales o bien reutilizar contenidos existentes, en diferentes formatos y con las herramientas digitales más adecuadas en función de la tarea o necesidades, y aplica su conocimiento sobre licencias a los contenidos generados.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás y las incorpora a su aprendizaje, participando activamente en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas complejas.

CPSAA4. Realiza de forma recurrente y autónoma autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación que le permiten aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación

Objetivos de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Comprender la información explícita e implícita y distinguir las ideas principales de las secundarias en un texto escrito explicativo. (CE4)	**1.** Comprender el sentido global y las ideas específicas en una crítica cinematográfica. (4.1)
2. Extraer el significado global en todos sus detalles de textos orales explicativos. (CE2)	**2.** Comprender el sentido global y la información más relevante de acuerdo con la intención del emisor. (2.1)
3. Identificar y distinguir las palabras monosilábicas y su correcta acentuación. (CE9)	**3.** Subsanar los problemas de comprensión y producción de textos utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (9.1)
4. Reconocer los sintagmas como unidades de significado y constituyentes oracionales. (CE9)	**4.** Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua. (9.3)
5. Listar las ideas básicas que deberá incluir el relato de la anécdota (finalidad, acción principal y secundarias, personajes, localización y duración...). (CE5)	**5.** Planificar la redacción de textos escritos sencillos de acuerdo con la finalidad comunicativa. (5.1)
6. Seleccionar y ordenar las ideas y redactar y revisar el relato de acuerdo con su finalidad comunicativa. (CE5)	**6.** Incorporar procedimientos para enriquecer los textos teniendo en cuenta aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo. (5.2)
8. Leer en voz alta el relato de la anécdota usando adecuadamente los recursos verbales y no verbales. (CE3)	**7.** Realizar narraciones y exposiciones orales planificadas con fluidez, coherencia y registro adecuado. (3.1)

Saberes

Saberes	Materia
Comunicación	
Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.	Lengua castellana y Literatura
Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	Lengua castellana y Literatura
Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de	Lengua castellana y Literatura

la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	
Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	Lengua castellana y Literatura
Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	Lengua castellana y Literatura
Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	
Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).	Lengua castellana y Literatura
Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.	Lengua castellana y Literatura
Educación literaria	
Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.	Lengua castellana y Literatura
Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.	Lengua castellana y Literatura
Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).	Lengua castellana y Literatura
Reflexión sobre la lengua	
Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	Lengua castellana y Literatura
Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.	Lengua castellana y Literatura

Desarrollo de la situación de aprendizaje

• Implementación en el grupo clase de una lluvia de ideas sobre anécdotas vividas o inventadas, en ciudades europeas. • Comprensión y análisis de un texto explicativo sobre el tema con la finalidad de obtener modelos narrativos; distinción de la información principal y secundaria poniendo especial atención a los elementos que designan la localización. • Reconocimiento de la estructura silábica de las palabras y comprensión y análisis de los sintagmas como unidades básicas de significado y constituyentes de una oración. • Selección de las ideas para el relato de la anécdota y orden y prioridades en el texto. • Planificación, redacción y revisión del relato de la anécdota. • Lectura en voz alta del relato que será coevaluado a partir de los criterios ya establecidos.

Actividades de aprendizaje y de evaluación

Actividad	Descripción de la actividad de aprendizaje y de evaluación	Porcentaje
Actividades iniciales	Para estimular la creación de expectativas narrativas entre los alumnos, se propone iniciar esta situación de aprendizaje con todo el grupo clase, llevando a cabo una lluvia de ideas sobre anécdotas vividas o inventadas, en ciudades europeas. Una vez recogidos o reunidos los enunciados generales de las opiniones del grupo clase se trata de aprender a desarrollarlos. Esto conlleva distinguir, en un texto de carácter explicativo, la información principal de la secundaria, la explícita de la implícita y reconocer los recursos que en este tipo de textos se suelen emplear para cumplir con su finalidad comunicativa. Las actividades que se plantean en esta primera fase de la situación de aprendizaje fomentan la práctica de cada una de las habilidades comunicativas (leer, hablar, escuchar y escribir) haciendo énfasis en algunas micro habilidades que determinan la competencia lingüística de un hablante.	**20%**

Actividades de desarrollo	El trabajo que se realiza en las actividades de desarrollo consiste en practicar aquellos aspectos ortográficos y usos de la lengua que redundan en la corrección formal de las producciones escritas, así como aspectos de la estructura de la lengua (sintagmas), conocimientos que serán útiles en la redacción y revisión de los propios textos. En este sentido, el conocimiento de los contenidos agrupados en esta fase del proceso tiene el objetivo de incrementar la conciencia lingüística del alumnado y debería redundar en la mejora de los propios textos.	**30%**
Actividades de estructuración	Las actividades incluidas en los subapartados «Casos prácticos» y «Practica» están destinadas a afianzar conocimientos y ofrecer estrategias para el buen dominio de la normativa gramatical de forma que aseguren la calidad lingüística de la producción final.	**20%**
Actividades de aplicación	Ya se ha mencionado que la situación de aprendizaje empieza con una lluvia de ideas para estimular las capacidades narrativas del alumnado y la aportación de ideas interesantes para convertirlas en relato. En una primera fase, la actividad en gran grupo debe verse apoyada con un trabajo individual mediante un acopio de ideas que incluya información sobre cada uno de los aspectos que debería contener el relato. Esto es: protagonista(s), localización o espacio, suceso o acción y duración o tiempo. En la fase de la redacción, en primer lugar, el alumnado deberá decidir el orden de la información (de lo general a lo concreto o de lo concreto a lo general, de la información principal a la secundaria o viceversa...) y disponerla en el escrito. Los conocimientos adquiridos en las actividades de desarrollo y estructuración deberán aplicarse a la revisión del texto antes de crear la versión final. La lectura en voz alta permitirá coevaluar cada uno de los textos atendiendo no solo a aspectos de la redacción sino de la puesta en escena del relato, lo que implicará una breve reflexión en el grupo clase	**30%**

	sobre las condiciones y requisitos de una buena lectura en voz alta.	

Breve descripción de cómo se abordan los vectores en esta situación de aprendizaje

• El aprendizaje competencial: el alumnado debe dar una respuesta compleja y colaborativa a un reto basado en un contexto real. En este sentido, la acción educativa está orientada a fortalecer las estrategias (memoria, atención, concentración, clasificación…) que favorezcan el aprendizaje. • La universalidad del currículo: las propuestas educativas prevén la personalización de los aprendizajes mediante el carácter flexible de los aprendizajes de una licencia digital multinivel general y esencial, que garantiza la inclusión efectiva y el éxito educativo. • La calidad de la educación de las lenguas: las actividades propuestas garantizan el dominio oral y escrito de lengua, la comprensión del mundo y el conocimiento y análisis del sistema lingüístico y comunicativo, lo cual facilita la mejora y la eficacia los diferentes usos de la lengua. • Ciudadanía democrática y conciencia global: los diferentes retos que se plantean en esta situación de aprendizaje atienden a la necesidad de una ciudadanía democrática, con la voluntad de formar personas comprometidas y capaces de promover cambios y afrontar retos.

Medidas y apoyos universales

La evaluación formativa, el trabajo individual y colaborativo y el uso de diferentes formatos para la presentación de la información (textos, audios, vídeos...) son medidas de apoyo, presentes durante el desarrollo de la situación de aprendizaje, que tienen que permitir al alumnado mejorar en las competencias que se trabajan.

Situación de aprendizaje

Curso	**4 ESO**
Materia	Lengua castellana y Literatura
Unidad	
Título	**Crear un relato**

Descripción

Con el fin de fomentar el trabajo colaborativo, la situación de aprendizaje Crear un relato plantea un trabajo en pequeño grupo que consiste en la creación de relatos con idéntica finalidad que es promover la lectura entre los adolescentes .
Para empezar, se propone la lectura de varios libros clásicos cuyo análisis permitirá a los alumnos obtener modelos lingüísticos y de estructura textual, así como extraer algunas conclusiones para la elaboración de los relatos .

En esta situación de aprendizaje se propone un itinerario en el que el alumnado trabajará con información de carácter literario , textual y gramatical y con propuestas prácticas que contribuirán a asegurar la adquisición de los conocimientos y las habilidades necesarias para superar el reto con éxito.

Competencias específicas

Competencias específicas	Área o materia
C2 Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ampliar las posibilidades de disfrute y ocio.	Lengua castellana y Literatura
C3 Producir textos orales y multimodales con coherencia, claridad y registro adecuados, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y participar en interacciones orales variadas, con autonomía, para expresar ideas y sentimientos, construir conocimiento y establecer vínculos personales.	Lengua castellana y Literatura
C5 Producir textos escritos y multimodales con adecuación, coherencia y cohesión, aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión, corrección y edición, con regulación entre iguales y autorregulación progresivamente autónoma, y atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	Lengua castellana y Literatura
C6 Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	Lengua castellana y Literatura

C8 Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio propio y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos que permitan conformar un mapa cultural, ampliar las posibilidades de disfrutar de la literatura y crear textos de intención literaria.	Lengua castellana y Literatura
C9 Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	Lengua castellana y Literatura
C10 Poner al servicio de la convivencia democrática la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas en las propias prácticas comunicativas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso eficaz, ético y democrático del lenguaje.	Lengua castellana y Literatura

Tratamiento de las competencias transversales

Competencia digital

CD1. Realiza búsquedas avanzadas en Internet (según términos de búsqueda, formato, actualidad y licenciamiento), atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, y selecciona y comprende de manera crítica la información combinándola de manera significativa, y archivándola de manera ordenada para su recuperación y referencia, con respeto a la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje permanente para construir conocimiento y crear contenidos digitales originales o bien reutilizar contenidos existentes, en diferentes formatos y con las herramientas digitales más adecuadas en función de la tarea o necesidades, y aplica su conocimiento sobre licencias a los contenidos generados.

CD3. Participa, colabora e interactúa mediante herramientas y/o plataformas como redes sociales o comunidades en línea, para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos, datos e información, eligiendo la que mejor se ajuste a su propósito, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás y las incorpora a su aprendizaje, participando activamente en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas complejas.

CPSAA4. Realiza de forma recurrente y autónoma autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación que le permiten aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación

Objetivos de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Comprender el significado global de una crítica literaria e identificar las fórmulas lingüísticas con que se expresan valoraciones. (CE4) **2.** Identificar y clasificar información según corresponda a diferentes categorías. (CE4)	**1.** Comprender el sentido global y las ideas específicas en una crítica literaria . (4.1) **2.** Valorar el contenido informativo en los textos literarios . (4.2)
3. Reconocer la estructura silábica de las palabras e identificar fenómenos fonéticos y ortográficos en la producción oral o escrita de textos breves. (CE9)	**3.** Subsanar los problemas de comprensión y producción de textos utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (9.1)
4. Reconocer los sintagmas como unidades de significado y constituyentes oracionales. (CE9) **5.** Identificar las diferentes modalidades oracionales y los elementos extraoracionales. (CE9)	**4.** Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua. (9.3)
6. Decidir y seleccionar la información de cada uno de los anuncios de acuerdo con su propósito comunicativo. (CE6)	**5.** Aplicar estrategias de búsqueda de información en diferentes fuentes calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos. (6.1)
7. Redactar el borrador de los relatos . (CE5)	**6.** Incorporar procedimientos para enriquecer los textos teniendo en cuenta aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo. (5.2)
8. Editar y publicar los relatos para promocionar la lectura de los clásicos incorporando todos los elementos previstos (texto, imagen, gráficos...) para su difusión. (CE5)	**7.** Realizar narraciones y exposiciones orales con planificación sobre temas de interés personal, social y educativo. (5.1)

Saberes

Saberes	**Materia**
Comunicación	
Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	Lengua castellana y Literatura
Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.	Lengua castellana y Literatura
Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.	Lengua castellana y Literatura
Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	Lengua castellana y Literatura
Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	Lengua castellana y Literatura
Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	
Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	Lengua castellana y Literatura
Educación literaria	
Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.	Lengua castellana y Literatura
Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.	Lengua castellana y Literatura
Reflexión sobre la lengua	

Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	Lengua castellana y Literatura
Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	Lengua castellana y Literatura
Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.	Lengua castellana y Literatura

Desarrollo de la situación de aprendizaje

• Creación, en pequeño grupo, de un eslogan para cada uno de los relatos que deberán difundirse en una red social a fin de promover la lectura de los clásicos entre los adolescentes.
• Comprensión del significado global de un texto promocional e identificación de las valoraciones implícitas y explícitas que contiene.

• Reconocimiento de la estructura silábica de las palabras y comprensión y análisis de los sintagmas como unidades básicas de significado y constituyentes de una oración.

• Acopio de documentación y previsión del contenido de los relatos que se van a publicar según el tono y propósito comunicativo de cada uno.

• Planificación, redacción y revisión de los relatos para editarlos.

• Editar y publicar los relatos, que serán coevaluados a partir de los criterios ya establecidos.

Actividades de aprendizaje y de evaluación

Actividad	Descripción de la actividad de aprendizaje y de evaluación	Porcentaje evaluación
Actividades iniciales	Una buena manera de iniciar el trabajo en esta situación de aprendizaje es buscar y proponer razonespara promover la lectura de los clásicos y que respondan a tres tonos diferentes: humorístico, impactante, sentimental. Planteada esta primera actividad, podemos ya entrar en materia proponiendo el análisis y	**20%**

	comprensión de un texto promocional de cuyo trabajo los alumnos pueden extraer algunas conclusiones sobre este tipo de textos (brevedad, sencillez, claridad y fácil memorización).	
Actividades de desarrollo	Las tareas que se realizan en las actividades de desarrollo consisten en reconocer algunos rasgos de carácter fonético y ortográfico que permitan elaborar eslóganes lo más eficaces posible. En este sentido, es primordial reconocer los sintagmas como unidades básicas de significado a la vez que son constituyentes de la oración.	**30%**
Actividades de estructuración	Las actividades incluidas están destinadas a afianzar conocimientos y ofrecer estrategias para el buen dominio de la normativa gramatical de forma que aseguren la calidad lingüística de la producción final.	**20%**
Actividades de aplicación	El trabajo en pequeño grupo es imprescindible para superar con éxito esta situación de aprendizaje. Retomando los eslóganes creados en las actividades iniciales, cada grupo deberá diseñar los relatos detallando las imágenes, los gráficos y los textos que deberían acompañar a cada uno. Previamente, el grupo se habrá documentado para aportar razones de diferente índole y que representen un incremento de la calidad informativa de cada uno de los textos. Tras revisión de los borradores se procederá a la edición y publicación de los tres anuncios en la red social que se haya escogido.	**30%**

Breve descripción de cómo se abordan los vectores en esta situación de aprendizaje

• El aprendizaje competencial: el alumnado debe dar una respuesta compleja y colaborativa a un reto basado en un contexto real. En este sentido, la acción educativa está orientada a fortalecer las estrategias (memoria, atención, concentración, clasificación…) que favorezcan el aprendizaje.

• La universalidad del currículo: las propuestas educativas prevén la personalización de los aprendizajes mediante el carácter flexible de los aprendizajes de una licencia digital multinivel general y esencial, que garantiza la inclusión efectiva y el éxito educativo.

• La calidad de la educación de las lenguas: las actividades propuestas garantizan el dominio oral y escrito de la lengua, la comprensión del mundo y el conocimiento y análisis del sistema lingüístico y comunicativo, lo cual facilita la mejora y la eficacia los diferentes usos de la lengua.

• Ciudadanía democrática y conciencia global: los diferentes retos que se plantean en esta situación de aprendizaje atienden a la necesidad de una ciudadanía democrática, con la voluntad de formar personas comprometidas y capaces de promover cambios y afrontar retos.

Medidas y apoyos universales

La evaluación formativa, el trabajo individual y colaborativo y el uso de diferentes formatos para la presentación de la información (textos, audios, vídeos...) son medidas de apoyo presentes durante el desarrollo de la situación de aprendizaje, que tienen que permitir al alumnado mejorar en las competencias que se trabajan.

BACHILLERATO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE
1º BACHILLERATO

1ª EVALUACIÓN

. Situaciones de aprendizaje e itinerarios lectores

Las situaciones de aprendizaje contienen, en la Sección Procesos y estrategias, **una lectura guiada de *La Celestina*,** que incluye el Prólogo, varios de los principales autos y el famoso planto de Pleberio —para completar el estudio de la misma—. La situación de aprendizaje del apartado Desarrollo de competencias de esta misma unidad propone un análisis comparativo entre el texto de **Azorín «Las nubes», donde se modifica el final de *La Celestina,* con la propia *Celestina.***

Situación de aprendizaje *Procesos y estrategias:* Lectura guiada

A partir de la lectura del Prólogo, varios de los principales autos y planto de Pleberio, de *La Celestina,* se propone el análisis del célebre Prólogo, varios autos que recrean los encuentros de Calisto y Melibea, la relación de la Celestina con Melibea, la relación de Celestina con los criados Pármeno y Sempronio, su muerte, la actuación de las criadas Areúsa y Elicia, y la muerte de Melibea —tema principal, personajes, lugar en el que se desarrolla la acción—; el análisis formal del texto —rasgos lingüísticos, funciones del lenguaje, tipología textual, recursos estilísticos, estructura— y la contextualización de estos actos dentro de *La Celestina.* Este estudio termina con la reflexión pesimista sobre los conceptos de la vida y el amor, así como lo impredecible de la fortuna que formula Pleberio en su célebre planto y que son reflejo de la propia opinión del autor.

La lectura guiada de *La Celestina* orienta al estudiante en el análisis de la misma como obra de tránsito entre la Edad Media y el Renacimiento y como una de las cimas de la literatura española; en el uso de la información cultural y artística para su correcta interpretación, y en la expresión argumentada de la interpretación del texto. Esta tarea está diseñada para realizarse

de forma individual, aunque puede ejecutarse también en grupos, fomentando la construcción compartida de la interpretación de la obra y promoviendo la discusión o conversación literaria en el aula.

Situación de aprendizaje *Desarrollo de competencias:* Una historia y dos finales

Esta tarea, colaborativa y de producción oral y textual, incide en los vínculos intertextuales entre obras literarias y entre estas y otras manifestaciones artísticas, a partir de la lectura del texto de **Azorín «Las nubes», dentro de su obra *Castilla***. Consta de una primera fase de investigación y lectura —lectura del texto de Azorín «Las nubes» y contextualización del mismo, lo que brinda una excelente oportunidad para el desarrollo de la competencia digital desde una perspectiva transversal—, un trabajo de síntesis —sobre el argumento, temas y personajes presentes en la obra de Azorín—, y un posterior análisis en forma de producción oral final —desde una perspectiva comparada que permita establecer diferencias y semejanzas entre las obras, atendiendo a aspectos temáticos, argumentales, así como personajes, tiempo y espacio—, que permitirá enriquecer las visiones de los distintos equipos.

Situación de aprendizaje. *Lecturas autónomas.* De la literatura artúrica a la fantasía épica

Las lecturas autónomas propuestas en el bloque «Educación literaria. La literatura de la Edad Media» —*Los hechos del Rey Arturo y sus nobles caballeros,* de John Steinbeck; *El señor de los anillos,* de J. R. R. Tolkien; *Olvidado Rey Gudú,* de Ana María Matute; y *El nombre del viento,* de Patrick Rothfuss— permiten al estudiante seleccionar y leer de manera autónoma obras clave de la literatura contemporánea con un eje temático común —la literatura artúrica y la fantasía épica— y configurar así su propia identidad lectora.

Situaciones de aprendizaje e itinerarios lectores

2ª EVALUACIÓN

Las situaciones de aprendizaje incluyen un comentario de texto en la sección Procesos y estrategias del ***Soneto XXV* de Garcilaso de la Vega** —para completar el estudio y el análisis de la lírica renacentista española—, y también ofrece **la lectura guiada de la *Égloga I,*** del mismo. La situación de aprendizaje del apartado Desarrollo de competencias de esta misma unidad propone una tarea colaborativa que estudie **la evolución del canon de belleza —masculino y femenino— en diferentes culturas y épocas desde las primeras civilizaciones hasta la actualidad.**

Situación de aprendizaje *Procesos y estrategias:* Comentario de texto y Lectura guiada

A partir de la lectura del *Soneto XXV* se propone **el análisis del contenido del mismo —estudio de la voz poética, campos asociativos de la muerte y el sufrimiento, contenido del poema—; el análisis formal del texto —rasgos lingüísticos, funciones del lenguaje, tipología textual, recursos estilísticos, métrica— y la contextualización del poema**

dentro de la lírica petrarquista española —autor, género y subgénero al que pertenece, época de composición y movimiento literario en el que se inscribe y relación del texto con uno de los bloques del *Cancionero* de Petrarca—.

La lectura guiada de la *Égloga I* de Garcilaso de la Vega orienta al estudiante en el análisis de los elementos de la lírica renacentista y su relación con el sentido de la obra; en el uso de la información cultural y artística para su correcta interpretación, y en la expresión argumentada de la interpretación del texto. Esta tarea está diseñada para realizarse de forma individual, aunque puede ejecutarse también en grupos, fomentando la construcción compartida de la interpretación de la obra y promoviendo la discusión o conversación literaria en el aula.

Situación de aprendizaje *Desarrollo de competencias:* Evolución del canon de belleza

Esta tarea, colaborativa y de producción oral, propone estudiar la evolución del canon de belleza —masculino y femenino— en diferentes culturas y épocas desde las primeras civilizaciones hasta la actualidad. Consta de una primera fase de investigación y documentación gráfica —el canon de belleza en diferentes culturas y etapas de la historia—, una fase posterior —la creación de una presentación digital a partir del material recopilado— y una producción oral final —un debate— que permitirá enriquecer las visiones de los distintos equipos. La búsqueda de información y documentación gráfica brinda una excelente oportunidad para el desarrollo de la competencia digital desde una perspectiva transversal.

Situación de aprendizaje. *Lecturas autónomas.* Aprendizaje, descubrimiento y pérdida de la inocencia

Las lecturas autónomas propuestas en el bloque «Educación literaria. La literatura en los Siglos de Oro» —*La campana de cristal,* de Sylvia Plath; *El guardián entre el centeno,* de J. D. Salinger; y *El Señor de las Moscas,* de William Golding— permiten al estudiante seleccionar y leer de manera autónoma obras clave de la literatura contemporánea con un eje temático común —el aprendizaje, el descubrimiento y la pérdida de la inocencia de sus protagonistas— y configurar así su propia identidad lectora. Las recomendaciones del apartado «Si te ha gustado…», asociadas a cada una de las propuestas, relacionan las obras con su dimensión social —música, danza, cine, series, festivales, viajes literarios.

Las situaciones de aprendizaje incluyen un comentario de texto en la sección Procesos y estrategias de un texto ***¿Es posible un español global?,* de Fabio Morábito y Javier Sampedro** —para completar el estudio sobre las variedades lingüísticas y la existencia o no de un español global o estándar—, y ofrece asimismo la lectura de **«La exposición oral y la presentación (II)»,** para que el estudiante se familiarice con este género discursivo —ineludible en su vida académica y en su futura actividad profesional—. La situación de aprendizaje del apartado Desarrollo de competencias de esta misma unidad propone un trabajo sobre las lenguas y dialectos de España, con el fin de trasladar la diversidad lingüística de España a la realidad del alumnado, aplicándolo a su familia.

Situación de aprendizaje *Procesos y estrategias:* La exposición oral y la presentación (II) y Comentario de texto

La lectura de «La exposición oral y la presentación (II)», dentro de la sección Procesos y estrategias, continúa orientando al estudiante en el análisis de los elementos que componen una exposición oral y su presentación, centrándose en el contenido, tanto textual como audiovisual, así como en algunos consejos para el momento de la exposición.

A partir de la lectura de *¿Es posible un español global?,* se propone el análisis del contenido del texto —tema principal, tesis del autor, argumentos desarrollados por ambos autores—; el análisis formal del texto —marcas de subjetividad, marcadores utilizados por uno y otro autor, uso de terminología científica—; y la tipología textual —forma de organización textual y género discursivo de ambos textos—.

Situación de aprendizaje *Desarrollo de competencias:* Identidad lingüística

Esta tarea, colaborativa y de producción escrita, pretende trasladar la diversidad lingüística de España a la realidad del estudiante, a través de la realización de un trabajo sobre las lenguas y dialectos de España aplicadas a su propia familia. Consta de una primera fase de investigación —elaboración de un árbol genealógico de la familia del estudiante—, una fase posterior —recogida de variedades lingüísticas diferentes a la del propio estudiante—, y una producción escrita final —exposición del trabajo y conclusiones—.

3ª EVALUACIÓN

Situación de aprendizaje. Modelo de evaluación por competencias

La situación de aprendizaje incluye la lectura guiada de ***Don Quijote de la Mancha,* quizá la obra maestra de la literatura en castellano. La situación de** aprendizaje del apartado Desarrollo de competencias de esta misma unidad propone **el análisis de las huellas que ha dejado el *Quijote* en distintas disciplinas del arte y el pensamiento.**

Situación de aprendizaje *Procesos y estrategias:* Lectura guiada

La lectura guiada de *Don Quijote de la Mancha* orienta al estudiante en el análisis de esta obra central del canon literario, que inaugura la novela moderna y de la que se alimenta toda la narrativa posterior; en el uso de la información cultural y artística para su correcta interpretación, y en la expresión argumentada de la interpretación del texto. Esta tarea está diseñada para realizarse de forma individual, aunque puede ejecutarse también en grupos, fomentando la construcción compartida de la interpretación de la obra y promoviendo la discusión o conversación literaria en el aula.

Situación de aprendizaje *Desarrollo de competencias:* Trascendencia cultural del *Quijote*

Esta tarea, colaborativa y de producción oral, incide en los vínculos intertextuales entre obras literarias y entre estas y otras manifestaciones artísticas, **a partir del análisis de las huellas que ha dejado el *Quijote* en distintas disciplinas del arte y del pensamiento**. **Consta de una primera fase de investigación y lectura —*El Quijote* en el cine, las artes plásticas, la música y la filosofía—, la creación posterior de un documento colaborativo —imágenes, textos o audios que revelan la trascendencia del *Quijote* en esa disciplina—, y una producción oral final —informe de conclusiones acompañado de los recursos textuales y audiovisuales recopilados—** que permitirá enriquecer las visiones de los distintos equipos. Estos recursos textuales y audiovisuales brindan una excelente oportunidad para el desarrollo de la competencia digital desde una perspectiva transversal.

Situación de aprendizaje. *Lecturas autónomas.* Aprendizaje, descubrimiento y pérdida de la inocencia

Las lecturas autónomas propuestas en el bloque «Educación literaria. La literatura en los Siglos de Oro» —*La campana de cristal,* de Sylvia Plath; *El guardián entre el centeno,* de J. D. Salinger; y *El Señor de las Moscas,* de William Golding— permiten al estudiante seleccionar y leer de manera autónoma obras clave de la literatura contemporánea con un eje temático común —el aprendizaje, el descubrimiento y la pérdida de la inocencia de sus protagonistas— y configurar así su propia identidad lectora. Las recomendaciones del apartado «Si te ha gustado…», asociadas a cada una de las propuestas, relacionan las obras con su dimensión social —música, danza, cine, series, festivales, viajes literarios …— para una experiencia lectora, artística y cultural enriquecedora, y para un mayor disfrute del estudiante hacia la lectura.

1ª EVALUACIÓN

Una historia y dos finales	Niveles de desempeño		
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso (2)**
Contextualización de la obra : 20% 20 %	La contextualización sobre el autor y la obra está muy bien documentada y es completa.	La contextualización sobre el autor y la obra está bien documentada.	Faltan algunos aspectos sobre la contextualización de autor o de la obra.
Síntesis del argumento y listado de temas y personajes: 20% 20 %	Comprende el argumento, es capaz de sintetizarlo y de elaborar un listado completo con los temas y personajes del texto contemporáneo.	Comprende el argumento y presenta la mayor parte de los temas y personajes presentes en el texto contemporáneo.	Comprende el argumento, pero no capaz de relacionar identificar la mayor parte de los temas o personajes de la versión contemporár

Comparación de las versiones : 20% 20 %	El alumno o la alumna presenta las semejanzas y diferencias de las dos obras con claridad y explica detalladamente la cosmovisión de los autores.	El alumno o la alumna presenta adecuadamente las semejanzas y diferencias de las dos obras y explica la cosmovisión de los autores.	El alumno o la alumn presenta algunas diferencias y semejanzas de las obras, pero no elabo las conclusiones a p de su análisis.
Exposición oral:20% 20 %	El alumno o la alumna expone con claridad y fluidez las diferencias entre los dos textos y las cosmovisiones de ambos autores.	El alumno o la alumna expone adecuadamente las diferencias entre los dos textos y las cosmovisiones de ambos autores, y explica los puntos principales.	El alumno o la alumn presenta las diferenc entre los dos textos y las cosmovisiones d ambos autores, pero faltan algunos aspec importantes.
Trabajo cooperativo: 20% 20 %	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo, acepta responsabilidades y participa en la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo y acepta responsabilidades, pero rehúye de la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grup la hora de intervenir, pero rehúye aceptar responsabilidades y tomar decisiones.

EQUIVALENCIAS	Excelente (4)	Satisfactorio (3)	En proceso (2)	No logrado (1)
	Sobresaliente	Notable	Bien/Suficiente	Insuficiente

2ª EVALUACIÓN

TRASCENDENCIA DEL QUIJOTE	**Niveles de desempeño**		
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso (2)**
Búsqueda de información :20% 20 %	Encuentra toda la información solicitada y otros datos relevantes que contextualizan su investigación sobre el	Encuentra toda la información solicitada y la matiza con algunos datos de interés sobre el *Quijote* en la	Encuentra parte de l información solicitad pero no es capaz de seleccionar de mane crítica la información

	Quijote en la disciplina del arte y el pensamiento elegida.	disciplina del arte y el pensamiento elegida.	
Documento colaborativo : 20% 20 %	El documento es original y completo, e incluye información sobre el *Quijote* y la disciplina seleccionada: imágenes, textos, vídeos y audios relevantes.	El documento es adecuado, e incluye información sobre el *Quijote* y la disciplina seleccionada.	El documento es aceptable, pero falta información sobre el *Quijote* y la disciplina seleccionada.
Presentación :20% 20 %	La presentación es completa, ofrece información, fotografías, textos, audios y vídeos, y las conclusiones que aporta son coherentes y razonables.	La presentación es adecuada, ofrece información suficiente y las conclusiones son coherentes.	La presentación, en ocasiones, se desvía del tema principal, no ofrece información suficiente y aporta escasas conclusione
Exposición oral: 20% 20 %	El alumno o la alumna expone con claridad y fluidez las conclusiones sobre su investigación del *Quijote* y la disciplina elegida.	El alumno o la alumna expone adecuadamente los principales puntos de su investigación sobre el *Quijote* y la disciplina elegida.	El alumno o la alumn presenta su investigación, pero n se centra en los aspectos más relevantes de la misn
Trabajo cooperativo: 20% 20 %	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo, acepta responsabilidades y participa en la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo y acepta responsabilidades, pero rehúye de la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grup pero evita aceptar responsabilidades y tomar decisiones.

EQUIVALENCIAS	Excelente (4)	Satisfactorio (3)	En proceso (2)	No logrado (1)
	Sobresaliente	Notable	Bien/Suficiente	Insuficiente

LA BÚSQUEDA DEL CANON DE BELLEZA	3º EVALUACIÓN Niveles de deser		
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso (2)**
Búsqueda de información : 20% 20 %	Encuentra toda la información solicitada en diversas fuentes y documentación gráfica relevante sobre el canon de belleza.	Encuentra la información solicitada en diferentes fuentes y algún documento gráfico sobre el canon de belleza.	Encuentra parte de l información solicitad sobre el canon de belleza.
Estructura y contenido de la presentación: 20% 20 %	La presentación es original, organizada, clara y rica en ideas. Además, incluye documentación gráfica que apoya las ideas principales (textos literarios, cuadros, esculturas, fotografías, fotogramas de películas…).	La presentación está estructurada y el contenido es adecuado. Además, incluye documentación gráfica que apoya las ideas principales (textos literarios, cuadros, esculturas, fotografías, fotogramas de películas…).	La presentación está bien, pero su estruct o contenido es poco claro y no incluye documentación gráfi que apoye las ideas principales.
Exposición oral: 20% 20 %	El alumno o la alumna expone con claridad y fluidez el tema y explica detalladamente las principales ideas apoyándose en la presentación y los documentos gráficos.	El alumno o la alumna expone adecuadamente el tema y explica las principales ideas a través de la presentación.	El alumno o la alumn presenta el tema brevemente, pero fal parte de la explicaci documentación.
Trabajo cooperativo: **20%** 20 %	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo, acepta responsabilidades y participa en la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo y acepta responsabilidades, pero rehúye de la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grup la hora de intervenir, pero rehúye aceptar responsabilidades y tomar decisiones.
Debate: 20% 20 %	El alumno o la alumna participa en el debate, respeta el turno de palabra y argumenta con soltura y madurez sus ideas.	El alumno o la alumna participa en el debate y defiende sus ideas adecuadamente.	El alumno o la alumn apenas participa en debate.

EQUIVALENCIAS	Excelente (4)	Satisfactorio (3)	En proceso (2)	No logrado (1)
	Sobresaliente	Notable	Bien/Suficiente	Insuficiente

2º BACHILLERATO

1ª EVALUACIÓN

Situaciones de aprendizaje y modelo de comentario de textos no literarios

Este modelo de evaluación por competencias permite al estudiante abordar las competencias clave y las competencias específicas adquiridas en los bloques de «Comunicación, Reflexión sobre la lengua y Las lenguas y sus hablantes», y será necesario para las distintas pruebas que tendrá que afrontar en esta etapa de su vida académica.

Las situaciones de aprendizaje incluyen un comentario de texto en la sección Procesos y estrategias de un texto ***¿Es posible un español global?,*** **de Fabio Morábito y Javier Sampedro** —para completar el estudio sobre las variedades lingüísticas y la existencia o no de un español global o estándar—, y ofrece asimismo la lectura de **«La exposición oral y la presentación (II)»,** para que el estudiante se familiarice con este género discursivo —ineludible en su vida académica y en su futura actividad profesional—. La situación de aprendizaje del apartado Desarrollo de competencias de esta misma unidad propone un trabajo sobre las lenguas y dialectos de España, con el fin de trasladar la diversidad lingüística de España a la realidad del alumnado, aplicándolo a su familia.

Situación de aprendizaje *Procesos y estrategias:* La exposición oral y la presentación (II) y Comentario de texto

La lectura de «La exposición oral y la presentación (II)», dentro de la sección Procesos y estrategias, continúa orientando al estudiante en el análisis de los elementos que componen una exposición oral y su presentación, centrándose en el contenido, tanto textual como audiovisual, así como en algunos consejos para el momento de la exposición.

A partir de la lectura de *¿Es posible un español global?,* se propone el análisis del contenido del texto —tema principal, tesis del autor, argumentos desarrollados por ambos autores—; el análisis formal del texto —marcas de subjetividad, marcadores utilizados por uno y otro autor, uso de terminología científica—; y la tipología textual —forma de organización textual y género discursivo de ambos textos—.

Situación de aprendizaje *Desarrollo de competencias:* Identidad lingüística

Esta tarea, colaborativa y de producción escrita, pretende trasladar la diversidad lingüística de España a la realidad del estudiante, a través de la realización de un trabajo sobre las lenguas y dialectos de España aplicadas a su propia familia. Consta de una primera fase de investigación

—elaboración de un árbol genealógico de la familia del estudiante—, una fase posterior —recogida de variedades lingüísticas diferentes a la del propio estudiante—, y una producción escrita final —exposición del trabajo y conclusiones—.

Situación de aprendizaje. Modelo de evaluación por competencias

Este modelo de evaluación por competencias permite al estudiante abordar las competencias clave y las competencias específicas adquiridas en los bloques de «Comunicación, Reflexión sobre la lengua y Las lenguas y sus hablantes», y será necesario para las distintas pruebas que tendrá que afrontar en esta etapa de su vida académica.

. Situaciones de aprendizaje

2ª EVALUACIÓN

Las situaciones de aprendizaje se trabajan en la sección *Procesos y estrategias* y en el apartado *Desarrollo de competencias*. En la primera se incluye un modelo de comentario donde se ofrecen estrategias para analizar la estructura de un texto académico, que el alumnado aplicará en el Comentario de texto —del fragmento *Sobre la belleza*, perteneciente al ensayo de Fernando Savater *Ética de urgencia*—. La situación de aprendizaje del apartado *Desarrollo de competencias* propone la realización de un debate sobre el concepto de «verdad» en el que tendrán que elaborar argumentos para defender el punto de vista del absolutismo o el del relativismo.

Situación de aprendizaje *Procesos y estrategias:* Comentario de texto

A partir del texto titulado *Sobre la belleza*, del ensayo de Fernando Savater *Ética de Urgencia*, se propone el análisis del contenido —identificación del tema y resumen—; el análisis formal del texto —estructura, mecanismos de cohesión y marcas lingüísticas de subjetividad— y de la tipología textual —clasificación del fragmento dentro de las modalidades textuales y del género al que pertenece—. La situación de aprendizaje que se plantea con el contenido de este fragmento motiva la reflexión sobre el concepto de belleza en la actualidad y sobre las situaciones de exclusión que provoca la presión para alcanzarla, ya que deja fuera a quienes no siguen el canon de belleza y a las personas mayores. Esta tarea —planteada para realizarla de forma individual— permitirá a los estudiantes desarrollar su competencia ciudadana provocando la reflexión sobre problemas éticos actuales para adoptar un juicio propio y rechazar cualquier tipo de discriminación.

Situación de aprendizaje *Desarrollo de competencias:* Absolutismo vs. relativismo

Esta tarea, colaborativa y de producción oral, propone la preparación y participación en un debate sobre el concepto de «verdad», en el que se confrontarán dos puntos de vista, el absolutista y el relativista. Consta de una primera fase de planificación —organización de los grupos que van a debatir, elección del moderador—, una fase de formulación y presentación de argumentos, otra fase

de desarrollo del debate —aplicando las normas básicas de cortesía lingüística y respetando el turno de palabra— y una última fase de presentación de conclusiones —una vez terminado el debate—. Para la realización de esta actividad se dividirá la clase en tres grupos, dos de ellos defenderán uno de los dos puntos de vista, y el otro grupo asumirá el papel de público y podrá realizar una valoración de la adecuación lingüística, los argumentos y el desarrollo del debate. Con esta tarea el alumnado participa en una situación comunicativa mostrando una actitud colaborativa y respetuosa que facilita el desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística

. Situaciones de aprendizaje

3ª EVALUACIÓN

Las situaciones de aprendizaje se trabajan en la sección *Procesos y estrategias* y en el apartado *Desarrollo de competencias*. En la sección *Procesos y estrategias* se centra en el uso de diccionarios y en la elaboración de un Comentario de texto —del fragmento titulado *Monumento*, del ensayo *La imagen de tu vida,* de Javier Gomá—. La situación de aprendizaje del apartado *Desarrollo de competencias* propone la elaboración de un texto argumentativo sobre el turismo.

Situación de aprendizaje *Procesos y estrategias:* Comentario de texto

A partir del fragmento titulado *Monumento*, del ensayo *La imagen de tu vida,* de Javier Gomá, se propone la realización del comentario de texto, que incluirá el análisis del contenido —resumen, tema y reflexión en un texto argumentativo—, el análisis formal —estructura, mecanismos de cohesión, recursos estilísticos— y la tipología textual —modalidad textual y género discursivo—. A partir de la situación de aprendizaje que se plantea en esta tarea —relacionada con el enfoque del bienestar emocional y el desarrollo del espíritu crítico— los estudiantes pueden reflexionar sobre la decisión de actuar pensando en cómo nos recordarán, en la imagen que dejaremos de nuestra vida. Esta tarea está pensada para que el alumnado la realice de forma individual.

Situación de aprendizaje *Desarrollo de competencias:* Turismo sostenible vs. turismo de masas

Esta tarea, individual y de producción escrita, consiste en la elaboración de un texto argumentativo sobre el turismo. Los estudiantes tendrán ocasión de reflexionar sobre las ventajas y desventajas del turismo para elaborar la tesis que van a defender. La tarea consta de una primera fase de documentación —búsqueda de información sobre aspectos positivos y negativos del turismo—, una fase de textualización —elaboración de argumentos para defender la tesis y para refutarla, y redacción del texto final— y una última fase de revisión del texto —estructura, redacción y ortografía—. La reflexión previa de los estudiantes para abordar esta tarea está relacionada con la competencia ciudadana y durante la fase de documentación desarrollarán la competencia digital.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1ª EVALUACIÓN

LA IDENTIDAD LINGÜÍSTICA	Niveles de desempeño		
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso (2)**
Búsqueda de información lingüística familiar: 25% 25 %	Encuentra toda la información sobre sus familiares (nacimiento, lengua, variedad) y recopila los usos lingüísticos de todos sus integrantes.	Encuentra la información sobre sus familiares (nacimiento, lengua, variedad) y recopila algunos usos lingüísticos.	Encuentra parte de l información solicitad pero es incompleta e algunos aspectos.
Creación del árbol genealógico;25% 25 %	El árbol genealógico está muy bien elaborado, tiene una estructura clara y aporta una información muy completa. El diseño es innovador, creativo y aprovecha todos los recursos disponibles.	El árbol genealógico está bien elaborado, tiene una estructura sencilla y aporta bastante información. El diseño es correcto y transmite la información claramente.	El árbol genealógico sencillo, tiene una estructura algo confu y la información que aporta es breve e inespecífica.
Contenido del trabajo :25% 25 %	El texto ofrece un punto de vista original, el contenido es completo e incluye conclusiones personales sobre el valor de la diversidad lingüística en el núcleo familiar.	El texto incluye la mayoría del contenido indicado sobre las variedades lingüísticas de su familia, pero la conclusión sobre el valor de la diversidad lingüística en el núcleo familiar resulta vaga en algunos aspectos.	El texto ofrece algun de los aspectos de la variedades lingüístic de su familia, pero le falta parte del conter y la conclusión personal.
Estilo y redacción del texto:25% 25 %	El estilo es cuidado y correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación adecuada, los marcadores enlazan las distintas partes del texto y además tiene una voluntad de estilo.	El estilo es cuidado y correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación adecuada y los marcadores enlazan las distintas partes del texto, pero no tiene voluntad de estilo.	El estilo es aceptable pero no siempre cum las normas ortográfic en ocasiones, hay u ausencia de marcadores discursiv o de puntuación adecuada.

EQUIVALENCIAS	Excelente (4)	Satisfactorio	En proceso (2)	No logrado

		(3)		(1)
	Sobresaliente	Notable	Bien/Suficiente	Insuficiente

SITUACIONES DE APRENDIZAJE 2ª EVALUACIÓN

ABSOLUTISMO Y RELATIVISMO	Niveles de desempeño		
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso (2)**
Búsqueda de información : 25% 25 %	Encuentra toda la información sobre el concepto de «verdad» según Blackburn y comprende con claridad las diferencias entre los puntos de vista absolutista y relativista.	Encuentra información sobre el concepto de «verdad» según Blackburn y se ha documentado sobre el confrontamiento de sus dos puntos de vista.	Encuentra parte de l información sobre el concepto de «verdad según Blackburn.
Debate y capacidad : 35% de argumentación 35 %	El alumno o alumna argumenta con claridad, utiliza diferentes tipos de argumentos de peso y además se respeta el turno de palabra.	La posición defendida cuenta con argumentos de peso, pero no siempre se respeta el turno de palabra.	El alumno o alumna utiliza argumentos en su discurso, pero no siempre resultan de peso ni respeta el tu de palabra.
Expresión oral: 20% 20 %	El alumno o la alumna (ya sea moderador, portavoz o parte del público) se expresa con claridad, escoge un léxico correcto y variado, pronuncia y vocaliza con claridad, y utiliza un tono, un volumen y un ritmo adecuados.	El alumno o la alumna (ya sea moderador, portavoz o parte del público) se expresa bien, pronuncia con claridad; aunque no vocaliza algunas palabras. A veces, su tono es muy monótono.	El alumno o la alumn (ya sea moderador, portavoz o parte del público) se expresa adecuadamente, se escucha con claridad pero no vocaliza bien se interrumpe constantemente.
Trabajo cooperativo: 20% 20 %	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo, acepta responsabilidades y participa en la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo y acepta responsabilidades, pero rehúye de la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grup la hora de intervenir, pero evita aceptar responsabilidades y tomar decisiones.

EQUIVALENCIAS	Excelente (4)	Satisfactorio (3)	En proceso (2)	No logrado (1)
	Sobresaliente	Notable	Bien/Suficiente	Insuficiente

SITUACIONES DE APRENDIZAJE 3ª EVALUACIÓN

TURISMO SOSTENIBLE	Niveles de desempeño		
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso (2)**
Búsqueda de información : 25% 25 %	Encuentra toda la información solicitada y otras informaciones relevantes que lo contextualizan.	Encuentra la información solicitada en diferentes fuentes.	Encuentra parte de l información solicitad
Contenido del texto argumentativo: 25% 25 %	El contenido es adecuado para este tipo de textos, ofrece un punto de vista original sobre el turismo, una tesis clara, argumentos que defienden la tesis principal, contraargumentos y conclusiones razonables y coherentes.	El contenido es adecuado para este tipo de texto, ofrece cierta originalidad; la tesis, los argumentos y las conclusiones son aceptables.	El contenido es adecuado, pero cae algunos tópicos y los argumentos no siem sostienen la tesis principal.
Secuenciación de los argumentos:25% 25 %	La estructura es sólida, organizada e incluye los elementos imprescindibles de una argumentación: tesis, argumentos, contraargumentos y conclusiones.	La estructura es sólida y organizada, pero algunos elementos se desarrollan de forma breve.	La estructura está m o menos organizada, pero le falta solidez y incluye todos los elementos de una argumentación.
Estilo y redacción del texto argumentativo: 25% 25 %2	El estilo es cuidado y correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación adecuada y los marcadores enlazan las	El estilo es correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación aceptable, pero a veces los marcadores discursivos	El estilo es aceptable pero no siempre cum las normas ortográfic y, en ocasiones, hay una ausencia de

	distintas partes del texto argumentativo.	no son los más precisos.	marcadores discursi o puntuación adecua

EQUIVALENCIAS	Excelente (4)	Satisfactorio (3)	En proceso (2)	No logrado (1)
	Sobresaliente	Notable	Bien/Suficiente	Insuficiente

ANEXO VI

INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

PROYECTO DIGITAL PARA LA ESO

• Contenidos en formato digital :
Los contenidos, actividades y recursos digitales del proyecto **WEERAS** desarrollan, refuerzan y amplían las propuestas del libro impreso. Estos recursos se presentan en distintos formatos, en función de su objetivo pedagógico y de las dinámicas de aula habituales en Educación Secundaria Obligatoria :
Actividades de diagnóstico a partir de un audio o vídeo (en PDF imprimible y en formato digital).
Documentos y actividades de refuerzo (en PDF imprimible y en formato digital).

• Animaciones y líneas de tiempo para ilustrar visualmente o facilitar el entendimiento de procesos como el análisis sintáctico o el desarrollo cronológico de un género literario en su contexto histórico-cultural.
• Enlaces web a contenidos de refuerzo, ampliación, a herramientas TICs... que complementan los contenidos del libro y facilitan la realización de actividades y tareas.
• Audios de los textos del libro del alumno y de otros textos complementarios para el desarrollo de la comprensión y expresión oral.
• Actividades interactivas con traza para facilitar el seguimiento. Todas las actividades del proyecto están digitalizadas, tanto las del libro impreso como las que se incluyen en el libro digital.
• Podcast con el resumen de los contenidos clave de la unidad.
• Pruebas de evaluación tanto en formato imprimible como exclusivamente digital.

PROYECTO DIGITAL PARA BACHILLERATO

En 1º de Bachillerato la Platadorma Digital de la Editorial Oxford Blink

Libro de Lengua castellana y Literatura digital *GENIOX PRO* y el libro de Literatura Univeral *INICIA DUAL de la Ed. Oxford*

El alumno dispone de los libros impresos- *GENIOX.PRO y el de INICIA DUAL*- y de su versión electrónica: los libros digitales incorporan un conjunto de contenidos digitales para ser trabajados durante el desarrollo de cada unidad didáctica de acuerdo con la planificación docente. Puede hacerse uso de los libros digitales en el aula o en su casa , sin necesidad de conexión a internet a través de la Plataforma Blink.
Los contenidos digitales del proyecto aparecen referenciados en la versión impresa del libro del alumno mediante los iconos e hipervínculos que se describen en el apartado «Así es tu libro». En los libros digitales aparecen señalados mediante iconos que enlazan directamente los contenidos:

Los contenidos, actividades y recursos digitales del proyecto INICIA desarrollan, refuerzan y amplían las propuestas del libro impreso. Estos recursos se presentan en distintos formatos, en función de su objetivo pedagógico y de las dinámicas de aula habituales en Bachillerato .
• Actividades de diagnóstico a partir de un audio o vídeo (en PDF imprimible y en formato digital).
• Documentos y actividades de refuerzo (en PDF imprimible y en formato digital).
• Documentos y actividades de ampliación (en PDF imprimible y en formato digital).
• Animaciones y líneas de tiempo para ilustrar visualmente o facilitar el entendimiento de procesos como el análisis sintáctico o el desarrollo cronológico de un género literario en su contexto histórico-cultural.
• Enlaces web a contenidos de refuerzo, ampliación, a herramientas TIC... que complementan los contenidos del libro y facilitan la realización de actividades y tareas.
• Audios de los textos del libro del alumno y de otros textos complementarios para el desarrollo de la comprensión y expresión oral.
• Actividades interactivas con traza para facilitar el seguimiento. Todas las actividades del proyecto están digitalizadas, tanto las del libro impreso como las que se incluyen en el libro digital.
• Podcast con el resumen de los contenidos clave de la unidad.
• Pruebas de evaluación tanto en formato imprimible como exclusivamente digital.

2º BACHILLERATO

Para 2º de Bachillerato se ha utilizado el libro digital de la **editorial Editex** , Lengua castellana y Literatura , en su versión digital a través de la plataforma de la **www.editorial editex.es . (LED) Blinklearning**
Libro de Lengua castellana y Literatura digital Editex , además de material propio elaborado por la docente.
El alumnado dispone del libro impreso y de su versión electrónica LED, que incorpora un conjunto de contenidos digitales para ser trabajados durante el desarrollo de cada unidad didáctica de acuerdo con la planificación docente. Puede hacerse uso de libro digital en el aula o en su casa , sin necesidad de conexión a internet a través de la Plataforma Blink.
Los contenidos digitales del proyecto aparecen referenciados en la versión impresa del libro del alumno mediante los iconos e hipervínculos que se describen en el libro digital que aparecen señalados mediante iconos que enlazan directamente los contenidos.
Contenidos en formato digital :

Los contenidos, actividades y recursos digitales del proyecto **LED** desarrollan, refuerzan y amplían las propuestas del libro impreso. Estos recursos se presentan en distintos formatos, en función de su objetivo pedagógico :
Actividades de diagnóstico a partir de un audio o vídeo (en PDF imprimible y en formato digital).
Documentos y actividades de refuerzo (en PDF imprimible y en formato digital).
Documentos y actividades de ampliación (en PDF imprimible y en formato digital).
Animaciones y líneas de tiempo para ilustrar visualmente o facilitar el entendimiento de procesos como el análisis sintáctico o el desarrollo cronológico de un género literario en su contexto histórico-cultural.
Enlaces web a contenidos de refuerzo, ampliación, a herramientas TIC... que complementan los contenidos del libro y facilitan la realización de actividades y tareas.
Audios de los textos del libro del alumno y de otros textos complementarios para el desarrollo de la comprensión y expresión oral.
Actividades interactivas con traza para facilitar el seguimiento. Todas las actividades del proyecto están digitalizadas, tanto las del libro impreso como las que se incluyen en el libro digital.
• Podcast con el resumen de los contenidos clave de la unidad.
• Pruebas de evaluación tanto en formato imprimible como exclusivamente digital.

Entre otros recursos que nos ofrece Internet enumeramos los más importantes:

Páginas de Centros Institucionales:
Real Academia
Española (http://www.rae.es)
Centro Virtual Cervantes (http://www.cvc.es)
Departamento de español urgente Agencia EFE (http://www.efe.es) La página del idioma español (http://www.el-castellano.com)
Literatura: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (http://cervantesvirtual.com)
Textos de comedias clásicas(http://www.coh.arizona.edu/spanish/comedia/intext.html)
Textos de Miguel de Cervantes (http://www.cervantesalcala.es/inicio.htm) c) Lengua:
Biblioteca Nacional (http://www.bne.es)
Librarium.educarex.es
www. Educaplay .es
www. Canva.es
www. Genialy .es

Resumiendo en el área de Lengua Castellana y Literatura en la etapa de la ESO hemos utilizado como material básico de trabajo los libros de texto de la editorial Teide ,correspondientes a 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

En RLCL Refuerzo de Lengua hemos utilizado los cuadernillos de refuerzo de la editorial Teide

y material propio de los profesores .

Para 1º Bachillerato , se ha utilizado el libro de la editorial Oxford .

Y para 2º de Bachillerato material fotocopiable y de elaboración propia del Departamento junto con el libro de Editex.

Para complementar el libro de texto, los profesores hemos utilizado otros materiales: esquemas y apuntes, cuaderno de clase del alumno, fotocopias, prensa, libros disponibles en la biblioteca o en el departamento, discos compactos de audio y vídeo, y sobre todo, todos aquellos recursos disponibles actualmente en la Red.

Por otra parte, la valoración de los medios de los que dispone el Departamento es escasa , si lo comparamos con otros Centros docentes donde cada departamento tiene su propio espacio para celebrar la reunión de Departamento semanal y su bibioteca departamental con todo el material necesario para la docencia y para poder celebrar las reuniones con total privacidad , lo cual en este centro por la escasez de espacios comunes no disponemos , ni de medios ,ni de las condiciones óptimas para poder trabajar de forma autónoma o conjuntamente los miembros del Departamento.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OCTUBRE 2024

ANEXOS 24-25

DEPARTAMENTO LENGUA Y LITERATURA

ANEXO I
PLAN LECTOR
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ANEXO II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
PLAN DE RECUPERACIÓN
INFORMES PERSONALIZADOS
.INFORMES DE ADAPTACIONES CURRICULARES

ANEXO III
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LA PROGRAMACIÓN

ANEXO IV
TEMPORALIZACIÓN
INFORMES PERSONALIZADOS
RÚBRICAS
CONSIDERACIONES A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ANEXO V
SITUACIONES DE APRENDIZAJE

ANEXO VI
INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

-

ANEXO I

PLAN LECTOR

El profesorado, tiene la libertad de cambiar, ampliar o restringir estas lecturas guiándose tanto por las características concretas de cada alumno como por la adecuación de las mismas a los intereses del proceso de enseñanza- aprendizaje

LECTURAS PARA 1º DE E.S.O.
Para leer y trabajar en el aula y, paralelamente, para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro)

El ruiseñor y otros cuentos *.Vicens-Vives*
La rosa de los vientos. Antología poética *Vicens- Vives*
Los mitos griegos *Vicens-Vives (Cucaña)*
Las Fábulas de Esopo *Vicens-Vives(Cucaña)*
Manolito Gafotas *de Elvira Lindo . Alfaguara Juvenil*
Cuentos como pulgas. Beatriz Oses
La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón . *Alonso de Santos*

LECTURAS PARA 2º DE E.S.O.
Para leer y trabajar en el aula y, paralelamente, para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro).

Las cuatro estaciones*. Ed. Vicens-Vives*
La Leyenda del Cid *. Agustin Sanchez . Vicens-Vives (Cucaña)*
Tom Sawye*r . Mark Twains . Vicens- Vives (Cucaña)*
Cuando Hitler robó el conejo rosa . *Judith Kerr . Alfaguara Juvenil*
Maribel y la extraña familia *. Miguel Mihura .*
Erik Vogler . Muerte en el Balneario *. Beatriz Oses .*

LECTURAS PARA 3º DE E.S.O.
Para leer y trabajar en el aula y también para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro).

El Conde Lucanor*. Don Juan Manuel. Vicens-Vives*
La Celestina*. Fernando de Rojas. Vicens-Vives (Cucaña)*
Antología de la Lírica amorosa *. Vicens-Vives*
El Fantasma de Canterville y otros cuentos *.Oscar Wilde. Clásicos Adaptados . Vicens-Vives*
El Quijtote *. Cervantes . Vicens-Vives (Cucaña)*

LECTURAS PARA 4º DE E.S.O.

Para leer y trabajar en el aula y también para leer en casa (disponibles en la biblioteca del Centro): Los alumnos elegirán tres de las obras siguientes:

Antología de la lírica amorosa*. Vicens-Vives.*
Antología poética del siglo XIX y XX

Rimas y Leyendas . *Gustavo Adolfo Bécquer*
La casa de Bernarda Alba*. García Lorca. Ed. Vicens-Vives.*
Eloisa está debajo de un almendro*. Ed. Vicens-Vives*
Marianela *de Galdós*
La dama del Alba *. Alejandro Casona .Vicens-Vives.*

LECTURAS PARA 1º DE BACHILLERATO.

Para leer y trabajar en el aula y también para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro)
La Leyenda del Cid*. Vicens-Vives .*
La Celestina *Fernando de Rojas*
El Lazarillo de Tormes. *Anónimo*
El Quijote *. Cervantes. Clásicos adaptados de Vicens- Vives*
Fuenteovejuna o El Perro del Hortelano de *Lope de Vega*
El Abuelo *de Galdós*

LITERATURA UNIVERSAL 1º DE BACHILLERATO
Para leer y trabajar en el aula y también para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro)

Romeo y Julieta *de W.Shakespeare .*
La Metamorfosis *de F.Kafka*
Cuentos *de E.Alan Poe*
Tom Sawye*r . Mark Twains . Vicens- Vives (Cucaña)*
Tres sombreros de copa *. Miguel Mihura*
Maribel y la extraña familia*. Miguel Mihura*
Picnic *. Fernando Arrabal*

LECTURAS 2º BACHILLERATO

- Dado que este Departamento pretende ajustar la elección de Lecturas Obligatorias de este curso a las exigidas o recomendadas para las pruebas de ingreso en la Universidad,las lecturas prescriptivas se conectarán con los ejercicios tanto lingüísticos como literarios del currículo, eligiendo para su comentario y análisis obras correspondientes a los siglos XX y XXI:
  San Manuel Bueno, mártir *. Miguel de Unamuno*
  El _Arbol de la ciencia *. Pio Baroja*
  Antología Poética de la Generación del 27 y de los Poetas del XX-XXI
  Luces de Bohemia *. Valle-Inclán*
  Tres sombreros de copa *. Miguel Mihura*
  El amor en los tiempos del cólera *. Gabriel Garcia Marquez .*
  Picnic d*e F. Arrabal*
  Soldados de Salamina *. J. Cercas.*
  Cuentos. Onetti
  Cuentos . Cortázar

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el curso 2023-24, el Departamento de LENGUA Y LITERATURA propone realizar las siguientes actividades complementarias y extraescolares relacionadas con los contenidos de las materias impartidas por el Departamento , otras interdisciplinares con otros Departamentos y siempre que las autoridades sanitarias y educativas lo permitan.

A continuación se resumen las **actividades** propuestas :

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Es evidente que, como Departamento de Lengua Castellana y Literatura, el interés por fomentar la lectura está siempre presente en nuestra labor docente diaria. Como complemento a esa tarea cotidiana, la casi totalidad de las actividades programadas responden también al deseo por fomentar no sólo el interés por la lectura en nuestros alumnos, sino también por hacerles ver que puede ser una actividad placentera y satisfactoria, al tiempo que tratamos de animarlos a desarrollar su capacidad crítica y creativa., desde leer un periódico, componer uno propio, asistir al teatro, participar en una charla con un escritor .Dado que el centro cuenta con una biblioteca bien provista y muy activa, se incentivará el uso de la misma por parte del alumnado, animando al mismo a realizar trabajos relacionados con las obras de consulta o lectura de la biblioteca y, cuando resulte oportuno, llevando a los grupos a la biblioteca para familiarizarse *in situ* con los recursos que esta instalación ofrece ,la ordenación y cuidado de los fondos **,** hacer lecturas dramatizadas y otras actividades relacionadas con la animación a la lectura .

Así como la participación en el Proyecto Librarium .

Ofrecer diferentes Concursos Literarios a lo largo del curso : Concurso de cartas o de poesías de amor y desamor ilustradas con imágenes .

Asistir a Cáceres a representaciones teatrales al Gran Teatro de Cáceres o las propuestas por el Ayuntamiento de Montánchez

Visita de escritores fuera o dentro del centro .

Actividades relacionadas con la Ciencia y La Literatura en colaboración con El Ateneo de Cáceres.

Recital y Exposición de Poesías relacionadas con las estaciones del año en colaboración con otros Departamentos.

Taller de Literatura : Caligramas , Poesía Visual , creación de marionetas para los cursos de la ESO (durante la Semana Cultural) ..

Actividades de Animación a la lectura : la Ciencia y la Literatura Proyecto EmocionArte: Arte y Poesía .

Colaboración con el Departamento de Orientación en el Proyecto de Inteligencia Emocional , adaptando obras literarias al teatro de marionetas , radio-relatos y danza-poesía .

Con los Departamentos de Francés , Inglés y Plástica crear un cuento .

Asistir al Festival Juvenil de Teatro Clásico de Mérida o de Itálica en Sevilla en colaboración con los Departamentos de Lenguas Clásicas y de Historia .

Visita al Museo del pintor Vander Linder en colaboración del Departamento de Plástica y de Historia .

Visitas guiadas a la Biblioteca Escolar por los profesores del Departamento y la profesora encargada , donde se les orientará sobre el uso general de las Bibliotecas Escolares y Públicas, su mantenimiento y las posibilidades que ofrecen en cuanto a la investigación, el estudio o el aprovechamiento del tiempo de ocio.

Se les motivará asimismo a participar en el programa de Animación a la Lectura que desde la Biblioteca y en colaboración con los demás Departamentos Didácticos

Participación en el concurso regional de redacción de Coca-Cola, dirigido a alumnos de 2º de ESO.

Participación en el Concurso de Lectura en Público de la Consejería de Educación en Mérida.Participación en el Concurso de Ortografía de la Consejería de Educación en Mérida.Participación en Rutas Literarias por Extremadura□Asistir a conciertos didácticos en colaboración con el Departamento de Música .

Para la Semana Cultural

- Actividades de recitado, para todos los cursos de lectura continuada del Quijote, para profesores, alumnos y personal no docente .

- Exposición y Concurso de carteles de animación a la lectura

- Exposición de libros antiguos, que se ofrecerá en la Biblioteca del Centro y cuyos materiales traerán los alumnos y los profesores de sus casas, para compartir con los compañeros Exposición sobre alguna obra o autor a determinar cuyo significado tenga un valor especial en este curso por motivos cronológicos o de temática vigentes .

- Proyección de películas relacionadas con las distintas etapas literarias, que sirven para ambientar y enmarcar el conocimiento histórico de las épocas donde se encuadran las grandes obras literarias.

- Encuentros con autores de la actualidad literaria, a ser posible extremeños y dedicados en especial a la literatura juvenil, para contrastar con ellos sus visiones del mundo a través de la lectura de sus obras

Cuentacuentos: Dirigida a Secundaria y realizada por un cuentacuentos profesional.

- Concursos literarios de relato corto y de poesía.
- La actividad ¡¡Todos tenemos un artista dentro !! : Actividad para todos los Profesores y Alumnos del Instituto
- *¿ Qué libro te ha marcado en tu vida y por qué lo recomendarías'?*
- *La Poesía que nos gusta* : video-poesía para el día del Centro

Además, se realizarán todas aquellas actividades complementarias y extraescolares que se consideren de interés y relevancia para el grupo clase, y que cuenten con las respectivas aprobaciones del Equipo Directivo y del Consejo Escolar y que pudieran ofertarse a lo largo del curso por parte del Centro o del Ayuntamiento de la localidad.

ANEXO II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
PLAN DE RECUPERACIÓN : INFORMES PERSONALIZADOS

DEPARTAMENTO
DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PROGRAMACIÓN DIDÁTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN DE LAS PENDIENTES

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA UNO DE LOS CURSOS.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN –

- **- ¿Qué se evalúa?**

Es deber del profesor evaluar las pruebas orales y escritas realizadas a lo largo del curso sobre los conceptos programados para cada evaluación, pero igualmente es un deber evaluar los siguientes aspectos procedimentales y actitudinales:

- Interés general por el Área.
- Colaboración y participación en clase.
- El progreso y el trabajo diarios: para ello habrá que medir el nivel que el alumno tiene a principio del curso con una Evaluación Inicial y hacer un seguimiento de su aprendizaje.
- El cuaderno y la limpieza de sus ejercicios.

- El respeto hacia el profesorado, sus compañeros y la asignatura en sí misma.
- La utilización de la lengua de forma creativa.
- El uso correcto del diccionario y de otros medios de consulta tecnológicos(TICs)
- \- El interés por expresar la propia opinión.
- **- a) ¿Cómo se evalúa?**

- La evaluación se centrará en el seguimiento individual de cada alumno, teniendo en cuenta siempre la existencia de diferentes niveles.
- La evaluaciónserá continua, formativa e integral. Es formativa y continua porque evalúa el proceso. Es integral, ya que no sólo evalúa la adquisición de conocimientos, sino, sobre todo, los valores fundamentales del aprendizaje: actitud crítica, capacidad creativa...
- - **Las Herramientas** que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación de los alumnos serán las siguientes:
- - **-La observación**: es un instrumento para evaluar los contenidos conceptuales, necesario para los procedimientos e imprescindible para las actitudes.
- - **-Análisis de los cuadernos**: en ellos debe quedar reflejado de manera clara y ordenada el trabajo desarrollado en clase.

- - **-Pruebas escritas**: serán lo más objetivas posibles y se centrarán en la evaluación de la comprensión y expresión escrita, así como en la gramática y vocabulario.
- - **-Pruebas orales**: tendrán como objeto evaluar la comprensión oral.
- - Se realizarán una serie de actividades que valoren el desarrollo de las capacidades del alumno.
- En los **trabajos escritos** se valorará la buena presentación, la ortografía y la puntuación adecuadas, la capacidad de síntesis y análisis, el dominio del vocabulario, la distinción entre ideas principales y secundarias, la capacidad de relación de los textos con el contexto sociocultural, la obra del autor, el gusto por la lectura de los textos propuestos y la elaboración de los trabajos correspondientes.
- - Igualmente, se realizarán actividades de investigación, en la que se valorarán aspectos como el interés y la curiosidad, la elaboración de estrategias propias de aprendizaje, la variedad de fuentes utilizadas, el cumplimiento de los plazos en la entrega de los trabajos, la originalidad y creatividad del trabajo, la corrección expresiva y ortográfica, la utilización correcta de los varios registros del lenguaje, etc.
- - En los **trabajos en grupo** se valorará la corrección, la integración y responsabilidad, el reparto equitativo del trabajo, la organización del tiempo.
- - a) **¿Cuándo se evalúa?**
- - A comienzo del curso se realizará una **evaluación inicial** para comprobar el nivel curricular en el que se encuentran los alumnos. También se hará un control inicial al comienzo de cada Unidad Didáctica para detectar las ideas previas de los alumnos, se realizará mediante un cuestionario sencillo, generalmente de forma oral.

.Se realizará una evaluación en cada uno de los trimestres, además de todos aquellos controles que se estimen necesarios durante los mismos.

- - **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
- - Nuestro Departamento parte de la base de la necesidad de cuantificar todas las pruebas globalmente y en cada una de sus partes como medio de eliminar la subjetividad. Los criterios de calificación que utilizaremos para la evaluación en los cursos de Secundaria serán los siguientes:
- - **1º y 2º DE E.S.O.** –
- - A lo largo de cada trimestre los alumnos realizarán una serie de actividades:
- - -Lectura en clases de diferentes textos para facilitar su comprensión.
- - -Composición de textos sencillos.

- - - Utilización dirigida de la biblioteca del Centro.
- - - Ejercicios de léxico, morfología y sintaxis.
- - -Exámenes prácticos y teóricos sobre los conceptos trabajados en clase.
- -Pruebas orales. Estas pruebas pueden ser exposiciones sobre las lecturas que el alumno debe realizar o sobre contenidos de la asignatura.
- - Para evaluar la comprensión y la expresión escrita deberánr ealizar los controles de las **lecturas elegidas por el Departamento** a principios de curso. La realización de estas es obligatoria. Los alumnos que no lean los libros puestos por el Departamento no obtendrán una calificación positiva en la evaluación. Además, deberán realizar ejercicios de redacción o comentarios de texto que se entregarán puntualmente al profesor..
- **En la Enseñanza Presencial** :
- - El 70% de la nota se obtendrá en el apartado de adquisición de conceptos : controles , exámenes escritos y orales y Situaciones de Aprendizaje.

- El 30% se destinará a las tareas relacionadas con las lecturas que tienen la obligación de leer para cada evaluación y a contenidos actitudinales y trabajo diario en clase.

- - En los **contenidos actitudinales** se valorará el esfuerzo e interés que demuestren. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:
- - 1)Cuadernos de los alumnos completos, ordenados, corregidos los ejercicios y legibles.
- - 2)Contribución a la convivencia dentro del aula.
- - 3)Realización de la totalidad de las tareas señaladas por el profesor tanto en el aula como marcados para trabajar en casa.
- - 4)Obligatoriedad de entregar las redacciones , comentarios o trabajos encomendados para cada evaluación. Se presentarán limpios y claros, ajustándose al tema propuesto y con una extensión señalada por el profesor.

- - 5)Participación creciente en las tareas de clase, independientemente del grado de dificultad que puedan plantear.

- - A la hora de calificar un ejercicio se tendrá en cuenta la corrección ortográfica del mismo. En este sentido, el Departamento ha establecido el siguiente criterio:
-
- **ORTOGRAFÍA**
- - A la hora de calificar un ejercicio se tendrá en cuenta la corrección ortográfica del mismo. En este sentido, el Departamento ha establecido el siguiente criterio:
- - Cada falta de ortografía: **0.20 menos en el examen**.
- - Cada acento :**0,10 menos en el examen**
- - • Debido a que cada vez es más frecuente encontrarnos ejercicios, comentarios de texto y exámenes en los que los alumnos no respetan ningún tipo de norma ortográfica ni siquiera las propiedades textuales, este Departamento de forma unánime, ha considerado que ningún alumno podrá pasar de nivel si incumple permanentemente dichas normas, independientemente del contenido del ejercicio o de la prueba (ya recogido también en los contenidos mínimos exigidos al alumnado en los diferentes cursos).

- - • Todos **los exámenes** partirán preferentemente de un texto para su comentario.

- - • Constarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita.
- - • Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a travésde guiones o flechas.
- - • Todos los exámenes incluirán , en cada pregunta, los criterios de calificación.

- - **3º y 4º ESO**
- - A lo largo de cada trimestre los alumnos realizarán una serie de actividades:
- - -Lectura en clases de diferentes textos para facilitar su comprensión.
- - -Composición de textos de dificultad creciente y de distinta tipología.
- - -Utilización dirigida de la biblioteca del Centro.
- - Ejercicios de léxico, morfología y sintaxis.
- - Exámenes prácticos y teóricos sobre los conceptos trabajados en clase.
- **-** Pruebas orales. Estas pruebas pueden ser exposiciones sobre las lecturas que el alumno debe realizar o sobre contenidos de la asignatura.
- - Para evaluar la comprensión y la expresión escrita deberán realizar los controles de las lecturas elegidas por el Departamento a principios de curso. La realización de estas es obligatoria. Los alumnos que no lean los libros puestos por el Departamento para trabajar en casa no obtendrán una calificación positiva
- **En la Enseñanza Presencial** :
- - El 70% de la nota se obtendrá en el apartado de adquisición de conceptos : controles , exámenes y Situaciones de Aprendizaje.

- El 30% se destinará a las tareas relacionadas con las lecturas que tienen la obligación de leer para cada evaluación y a contenidos actitudinales y trabajo diario en clase. .
- - En los **contenidos actitudinales** se valorará el esfuerzo e interés que demuestren. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:
- - 1)Cuadernos de los alumnos completos, ordenados, corregidos los ejercicios y legibles.
- - 2)Contribución a la convivencia dentro del aula.
- - 3)Realización de la totalidad de las tareas señaladas por el profesor tanto en el aula como marcados para trabajar en casa.
- - 4)Obligatoriedad de entregar las redacciones , comentarios o trabajos encomendados para cada evaluación. Se presentarán limpios y claros, ajustándose al tema propuesto y con una extensión señalada por el profesor.

- - 5)Participación creciente en las tareas de clase, independientemente del grado de dificultad que puedan plantear.

- - A la hora de calificar un ejercicio se tendrá en cuenta la corrección ortográfica del mismo. En este sentido, el Departamento ha establecido el siguiente criterio:

- **ORTOGRAFÍA**

- - A la hora de calificar un ejercicio se tendrá en cuenta la corrección ortográfica del mismo. En este sentido, el Departamento ha establecido el siguiente criterio:
- - Cada falta de ortografía: **0.25 menos en el examen**.

- - Cada acento :**0,10 menos en el examen**
- - • Debido a que cada vez es más frecuente encontrarnos ejercicios, comentarios de texto y exámenes en los que los alumnos no respetan ningún tipo de norma ortográfica ni siquiera las propiedades textuales, este Departamento de forma unánime, ha considerado que ningún alumno podrá pasar de nivel si incumple permanentemente dichas normas, independientemente del contenido del ejercicio o de la prueba (ya recogido también en los contenidos mínimos exigidos al alumnado en los diferentes cursos).

BACHILLERATO

EVALUACIÓN

- -La evaluación. Además, deberán realizar comentarios de texto que se entregarán puntualmente al profesor.
- **El 70%** de la nota se obtendrá en el apartado de adquisición y representación de conceptos y Situaciones de Aprendizaje.
- **Un 30%** se destinará a las tareas relacionadas con las lecturas que los alumnos tienen que leer y los contenidos actitudinales:

- - En **los contenidos actitudinales** se valorará el esfuerzo e interés que los alumnos demuestren. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:
- - 1)Cuadernos de los alumnos completos, ordenados, corregidos los ejercicios y por supuesto, legibles.
- - 2)Contribución a la convivencia dentro del aula.
- - 3)Realización de la totalidad de las tareas señaladas por el profesor tanto en el aula como marcados para trabajar en casa.
- - 4)Obligatoriedad de entregar las tareas o proyectos encomendados para cada evaluación. Se presentarán limpios y claros, ajustándose al tema propuesto y con una extensión señalada por el profesor.
- - 5)Participación creciente en las tareas de clase, independientemente del grado de dificultad que puedan plantear.

- - A la hora de calificar un ejercicio se tendrá en cuenta la corrección ortográfica del mismo

. En este sentido, el Departamento ha establecido el siguiente criterio:
Para **1º Bachillerato**

- - Cada falta de ortografía: **0.50 menos** en el examen o ejercicio.
- - Cada tilde ,**0,10** menos en el examen.
- - Será el profesorado el que detectará si la ortografía supone un verdadero problema al alumno o, si por el contrario, lo que ocurre es que le falta madurez y no se fija a la hora de leer .

- **2º de Bachillerato**

- - Cada falta de ortografía: **0. 50 menos** en el examen o ejercicio.
- - Cada tilde ,**0,20** menos en el examen.
- **- Será el profesorado el que detectará si la ortografía supone un verdadero problema al alumno o, si por el contrario, lo que ocurre es que le falta madurez y no se fija a la hora de leer .**

-

- - Constituye un grave error considerar el estudio de la Ortografía propio y exclusivo de la Enseñanza de esta asignatura , Lengua Castellana . La ortografía, como cualquier otro aspecto de la Lengua (gramática, vocabulario, comprensión y redacción de textos, etc) exige una constante atención y estudio en aras de conseguir una expresión correcta.

- - El enriquecimiento del léxico es inherente al estudio de cualquier disciplina o a la adquisición de cualquier forma cultural y, en consecuencia, se exige la correcta escritura de las nuevas palabras que se van aprendiendo, termómetro a la hora de evaluar la madurez de los alumnos.
- - Lo que este Departamento se propone es hacer del alumno un lector. A medida que el alumno adquiera el hábito de la lectura irá madurando progresivamente y con él vendrá, progresivamente, el dominio de las reglas ortográficas.

.

- - **• ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES**
- - • Todos los exámenes partirán preferentemente de un texto para su comentario.
- - • Constarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita.
- - • Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a travésde guiones o flechas.

- - • Todos los exámenes incluirán, en cada pregunta los criterios de calificación.
- **- 1ºBACHILLERATO**
- - A lo largo de cada trimestre los alumnos realizarán una serie de actividades.
- - 1. Ejercicios de léxico, morfología y sintaxis.
- - 2. Técnicas de Comentario de textos.
- - 3. Propuestas orales
- - 4. Exámenes prácticos y teóricos sobre los conceptos trabajados en clase .
- - Para evaluar la comprensión y la expresión escrita deberán realizar los controles de las lecturas elegidas por el Departamento . La realización de estos es obligatoria. Además,

deberán realizar ejercicios de comentarios de texto a partir de modelos de diversa tipología textual.

- - La nota final del trimestre será el resultado de la media de los exámenes:
- - La nota será numérica y sin decimales. **No se hará media con una nota inferior a 4.**
- - El redondeo de la nota final de cada evaluación se aplicará a la alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- - a)Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificadospositivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula.
- - b)Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas.
- - c)Contribución a la convivencia en el aula.
-
- **EXAMEN EXTRAORDINARIO DE 1º BACHILLERATO**
- En **1º de bachillerato** habrá un único examen con contenidos sobre el temario de Lengua y Literatura explicado durante el curso. El examen debe tener un texto para su comentario y sintaxis de la oración compuesta para que el alumno realice el análisis.
- - Los criterios ortográficos son los mismos que para la convocatoria Ordinaria ..

- **ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES**

- - **SEGUNDO BACHILLERATO**
- - A lo largo de cada trimestre los alumnos realizarán una serie de actividades.
- - 1. Ejercicios de léxico, morfología y sintaxis
- - 2. Comentarios de texto
- - 3. Propuestas orales
- - 4. Exámenesprácticos y teóricos sobre los conceptos trabajados en clase . Si hubiese poca materia o el profesor lo considerase conveniente, se puede realizar un único examen en la evaluación ,además del control de lecturas.

- - Para evaluar la comprensión y la expresión escrita deberán realizar los controles de las lecturas prescriptivas. La realización de estos es obligatoria. Además, deberán realizar ejercicios de comentarios de texto a partir de modelos de diversa tipología textual.
- - La nota final del trimestre será el resultado de la media de los exámenes.
- **ENSEÑANZA PRESENCIAL**
- - 70% de las propuestas de escritura y exámenes orales y Situaciones de Aprendizaje
- - 30% ejercicios de clase y Lecturas obligatorias .
- - La nota será numérica y sin decimales. No se hará media con una nota inferior a 4. El redondeo de la nota final de cada evaluación se aplicará a la alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:
- - a) Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, bien de forma presencial como on-line , cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula.

- Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas.

Examen final:

-1)Resumen del texto (1 punto)

- 2)Comentariocrítico (1.5 puntos)

- 3))Análisissintáctico redactado (2 puntos)

- 4) Definición de términos que aparezcan en el texto y construcción de una frase con cada uno de ellos (1 p)

5) Comentario lingüístico.(1.5 punto)

6) Exposición escrita de un tema del temario de literatura (3p)

NOTA: Se descontará el valor total asignado a cada ejercicio cuando se demuestre que se han copiado de otros alumnos.

- Ortografía: Se ha establecido el siguiente criterio:

- Cada falta de ortografía: **0.50 puntos menos en el examen y cada tilde , 0,20 menos-** Ausencia total de tildes: Examen suspenso.

- - - En los dos cursos de Bachillerato es fundamental la asistencia diaria a clase. La falta de asistencia reiterada de un alumno se evaluará negativamente según lo estipulado en el Proyecto Curricular de nuestro centro.
- - **En cuanto a la Evaluación Extraordinaria** el planteamiento es :
- - El examen de Recuperación en 2º de bachillerato constará de un texto de las características de los señalados por los coordinadores de la EBAU con la distribución de preguntas y puntuación que a continuación se refleja y exactamente igual al último examen de junio:
- - 1)Resumen del texto (1 punto)
- - 2)Comentario crítico (1.5 puntos)
- - 3)Análisis sintáctico redactado (2.puntos)
- - 4) Definición de términos que aparezcan en el texto y construcción de una frase con cada uno de ellos (1p)
- - 5) Comentario lingüístico(1.5 p)

- - 6) Exposición escrita de un tema del temario de literatura (3p)

CONSIDERACIONES A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se concretan en los siguientes porcentajes valorativos para todos los cursos :

En la **Enseñanza Presencial** :

Controles o Exámenes de aprendizaje tanto escritos como orales (contenidos) y Situaciones de Aprendizaje : **70 %**

Lecturas ,trabajo diario, participación y actitud en clase: **30%**

"**Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las evaluaciones de forma presencial y tuviéramos que volver a la "*Enseñanza No Presencial"* su Recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito u oral tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.**

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . Asimismo , el alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y esa parte tendrá que recuperarse en el examen de Recuperación o en la Extraordinaria .

A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de " chuletas" como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Respecto a **los porcentajes** con que se evalúa a cada alumno en las evaluaciones estos son los establecidos para la **Enseñanza Secundaria Obligatoria** y para el Bachillerato.

Curso	Exámenes y Situacione	Actividades y Actitud

	s de Aprendizaje		
		Ejercicios, Libreta, Actitud	Lectura
1º ESO	70 %	20%	10%
2ºESO	70 %	20%	10%
3º ESO	70 %	20%	10 %
4º ESO	70 %	20 %	10 %
Refuerzo L.	50 %	50 %	

Con respecto al **BACHILLERATO,** estos son los porcentajes aprobados en el Departamento:

Es decir, los exámenes son el principal instrumento objetivo de evaluación y según un criterio progresivo:

curso	Exámenes y Situaciones de Aprendizaje	Actitud, actividades, lectura y trabajos
1º Bachillerato..	70 %	30%)
2ºBachillerato	70 %	30%

Otro aspecto importante en nuestra evaluación es el buen uso normativo de la lengua, principalmente lo que se viene llamando la corrección ORTOGRÁFICA. Estos son los criterios de penalización ante una conciencia o actitud laxa (ajena al descuido ocasional):

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS U ORALES PRESENCIALES

Por su parte, en la corrección de los trabajos escritos u orales se utilizarán las siguientes rúbricas para valorar la expresión y presentación:

- - La presentación del texto es clara y correcta (márgenes, tachones, trazos...).
- - Se utiliza un registro adecuado: estándar y formal (no coloquialismos y vulgarismos)
- - El propósito y el objetivo del texto quedan claros.

Primer ciclo de ESO (Como máximo se restará 1 punto).

Segundo ciclo de ESO (Como máximo se restarán 2 puntos).

1º y 2º de bachillerato (Como máximo se restarán 3 puntos, como así sucede en la EBAU).

PRESENTACIÓN ESCRITA	
Todas las palabras están escritas correctamente; las tildes y los signos de puntuación son correctos.	
Presenta portada, índice y bibliografía, y lo hace correctamente. Además está limpio y ordenado.	
EXPRESIÓN	
La expresión es correcta en su totalidad y utiliza adecuadamente el vocabulario de la materia.	
La prueba está limpia y ordenada, sin tachones. Deja márgenes a la hora de escribir y respeta espacios entre palabras y entre preguntas.	

Acentos Cada acento -0,10 : Todos los cursos de **la ESO** **Cada acento -0,20 : Bachillerato**	
Faltas de ortografía: Cada falta -0,2: Los cursos de la ESO de **1º y 2º ESO** cada falta -0,25 : Los cursos **3º y 4º de ESO** Cada falta -0,50 **: 1º y 2º Bachillerato** Cada falta – 0,50 : 2º Bachillerato	
COHESIÓN:	

1ºy 2º ESO : 0,30 3ºy4º ESO:0,40 1º y 2º Bachillerato : 0,50 • - Las comas y los puntos están bien utilizados. • - Uso apropiado de las conjunciones y enlaces.	
COHERENCIA: (0,50 para Bachillerato) • - El texto contiene sólo la información necesaria. • - Los párrafos están bien estructurados (organización de ideas). • - Oraciones bien construidas	

Por otro lado, si en los textos escritos por el alumno, destaca por su madurez expresiva, se le podrá premiar hasta con **1 punto**. También si en los sucesivos escritos del estudiante manifiesta una progresión en destrezas compositiva. Esto será válido para todos los ciclos. También queremos resaltar que en la prueba EBAU los estudiantes de 2º de bachillerato pueden ser penalizados hasta tres puntos, y que cada falta ortográfica resta 0’50 puntos.

Otro aspecto importante e implícito en la evaluación es la **RECUPERACIÓN:**

Contemplamos tres grandes casuísticas:

-Recuperación durante el curso

-Recuperación de cursos anteriores

-Recuperación extraordinaria

a) Recuperación durante el curso:

A medida que el profesorado vaya realizando la evaluación continua, irá proponiendo distintas actividades de recuperación para aquellos alumnos que hayan presentado dificultades de aprendizaje y por tanto no hayan superado la evaluación. Dichas actividades podrán ser:

-Repetición de ejercicios, introduciendo oportunas correcciones para que el alumno pueda superar la prueba .

-Ejercicios de refuerzo sobre los aspectos más importantes: redacción, comprensión de textos, conocimiento de la lengua y de la literatura...

-Repetición de una prueba que demuestre la adquisición de conceptos no adquiridos en la evaluación.

Todas estas actividades de recuperación han de estar orientadas a fomentar los aspectos positivos del alumno y a informarle de sus capacidades y limitaciones, favoreciendo su autoestima, que es el mejor camino para superar sus dificultades.
Otra alternativa puede ser incluir siempre (salvo en el primer examen) dos puntos con contenidos del examen anterior, de manera que a unos estudiantes les sirva de repaso y a otros de recuperación.

Por otra parte, de las tres evaluaciones existentes, se le dará especial importancia a la última evaluación, ya que se trata de una evaluación continua. Ahora bien, esto no quiere decir que si el alumno aprueba ésta pueda aprobar de forma automática el curso.

- - **Recuperación de cursos anteriores.**

La evaluación en la ESO es continua, y por tanto se hará un seguimiento especial a todos aquellos alumnos que tengan la asignatura pendiente de otros cursos. Ello significa que si aprueba la asignatura en junio, aprobará automáticamente la misma asignatura de cursos anteriores. En resumen, el alumno con la asignatura pendiente tiene tres oportunidades para aprobarla:

1. Tener aprobadas la primera y la segunda evaluación del curso para la ESO
2. Realizar dos pruebas extraordinaria de recuperación en **enero o en abril.**
3. Si no aprobara la recuperación de enero o abril, podría recuperarla si aprobara a final de curso la asignatura en curso (3a evaluación), o bien aprobándola en el examen extraordinario de finales de junio .

c) Recuperación Extraordinaria

La estructura de la prueba respetará los contenidos básicos y mínimos del curso así como los criterios e instrumentos propuestos para la evaluación que se haya seguido durante el curso:

- Un ejercicio de comprensión lectora.
- Un apartado de estudio de la Lengua: ortografía, morfología y sintaxis.
- Un apartado de Literatura que podrá incluir cuestiones para el comentario de un texto literario.

- Un apartado de expresión escrita.
- Control de lectura o trabajo de lectura que el alumno habrá de entregar al inicio del examen.

Tanto la ortografía como la presentación y la letra se tendrán en cuenta a la hora de evaluar. Algún profesor puede incluir algún trabajo de lectura o resolución de cuaderno de actividades como complemento para superar esta prueba extraordinaria.
Especificamos los contenidos de esta prueba para cada uno de los cursos de la ESO y Bachillerato.

CRITERIOS DE CALIFICACION PARA LOS ALUMNOS QUE TENGAN QUE RECUPERAR UNA ASIGNATURA

Si lo considera el profesor , es absolutamente imprescindible para aprobar la asignatura o la evaluación suspensa la presentación, en el tiempo estipulado) y las actividades entregadas a los alumnos a lo largo del curso escolar y la observación del trabajo diario constituirá el 25% de la calificación. Pruebas escritas: 75% de la nota. **(1 hora para todos los cursos , excepto 2º Bachillerato que tendrá 1.30 minutos)**

El redondeo de la nota final de cada evaluación se aplicará a la alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

a) Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula.

b) Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas. Los alumnos que de forma sistemática entreguen las actividades, demuestren su trabajo y superen alguno de los dos exámenes no tendrán que acudir al examen extraordinario .

ANEXO A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . Asimismo , el alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y esa parte tendrá que recuperarse en el examen de Recuperación o en la Extraordinaria .

A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de “ chuletas” como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE FALTAN INJUSTIFICADAMENTE

Según establece el Decreto 14/2005, por el que se establecen los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes sostenido con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura en su artículo 34.2, «La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Aparte de las correcciones que se adopten en el caso de las faltas injustificadas, a juicio del tutor, los Reglamentos de Organización y Funcionamiento establecerán el número máximo de faltas por curso, área y materia y los sistemas extraordinarios de evaluación previstos para estos alumnos o alumnas, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto por la que regulan la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar en la Comunidad de Extremadura, y normas que lo desarrollan.».

En el caso de esta materia, la asistencia reiterada dificulta la integración del alumno en la dinámica de la clase y la observación por parte del profesor de sus deficiencias y progresos, por lo que un alumno que falte injustificadamente es muy difícil que pueda considerarse apto. En cualquier caso, podrá superar la asignatura si aprueba la prueba extraordinaria .

ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES

Todos los exámenes partirán de un texto para su comentario.Constarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita. Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a través de guiones o flechas.

Todos los exámenes incluirán, al final, los criterios de calificación.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS PARA E.S.O.

La estructura de la prueba respetará los contenidos del curso así como los criterios e instrumentos propuestos para la evaluación que se hayan seguido durante el curso:

- Un ejercicio de comprensión lectora.
- Un apartado de estudio de la lengua: ortografía, morfología y sintaxis.
- Un apartado de literatura.
- Un apartado de expresión escrita.
- Control de lectura.

Tanto la ortografía como la presentación y la letra se tendrán en cuenta a la hora evaluar, según los criterios que rigen en el Departamento y claramente expuestos en los diferentes cursos.

CONTENIDOS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

1º ESO

6. COMPRENSIÓN LECTORA
    1. Responder preguntas relacionadas con la lectura de un texto.
    2. Explicar el significado y sus sinónimos del vocabulario propuesto.
    3. Realizar un resumen del texto leído.
7. EXPRESIÓN ESCRITA
    1. Escribir textos estándar (carta al director, reclamación, solicitud, etc.)
    2. Escribir textos argumentativos (defendiendo una idea propia o sugerida)
    3. Escritura creativa.
8. GRAMÁTICA
    1. Análisis morfosintáctico de la oración simple (sujeto y predicado, complementos del verbo)
    2. Tipo de predicado (predicativo o verbal y nominal)
    3. Categorías gramaticales.
9. LITERATURA
    1. Los géneros literarios.
    2. Los tipos de texto narrativos.
    3. Los géneros periodísticos.
    4. Análisis métrico, estrofa y rima de un poema.
10. ORTOGRAFÍA

    a. La sílaba tónica.

    b. Acentuación. Grafías g/j; b/v; h.

2º ESO

CONTENIDOS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

GRAMÁTICA

Reconocer las diferentes categorías gramaticales estudiadas (nombre, verbo, adverbio, adjetivo, pronombre, etc.)

Analizar el proceso de formación de palabras:

Derivación (prefijación / sufijación) / Composición / Parasíntesis

SINTAXIS

Análisis de la oración simple por parte del alumno, que deberá analizar la función sintáctica que desempeñan los distintos sintagmas que la constituyen:

Sujeto, Predicado, C. del Nombre, C. Circunstancial (todos los estudiados en clase), C. del Adjetivo, C. del Adverbio, C. Directo, C. Indirecto, C. Predicativo, Atributo, C. Régimen, C. Agente.

MODALIDAD TEXTUAL

El texto argumentativo:

El texto expositivo

Se analizarán las características básicas del texto argumentativo (tema, tesis y estructura) a partir de un modelo proporcionado por el profesor.

LITERATURA

3. LITERATURA
    1. Los géneros literarios.
    2. Los tipos de texto narrativos. Vocabulario y comprensión de un texto narrativo, teatral o poético visto en clase.
    3. Los géneros periodísticos.
    4. Análisis métrico, estrofa y rima de un poema.
    5. El texto poético: componentes métricos. Clases de versos
4. ORTOGRAFÍA

3º ESO

CONTENIDOS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

- Ortografía. La tilde, los diptongos, triptongos e hiatos. La tilde diacrítica.
- Propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión.
- Vocabulario y comprensión de un texto narrativo, teatral o poético visto en clase.
- El texto poético: componentes métricos. Clases de versos.

-LITERATURA MEDIEVAL

- La lírica popular y la lírica culta
- EL Poema de Mio Cid
- Gonzalo de Berceo
- Jorge Manrique
- La Celestina

- -LITERATURA RENACENTISTA
- Estudio de tópicos renacentistas: beatusille, carpe diem, tempus fugit...
- Garcilaso de la Vega
- Fray Luis de León y San Juan de la Cruz

- El Lazarillo
- El Quijote : Cervantes

LA LITERATURA BARROCA :

Quevedo y Góngora

Lope de Vega y Calderón

4º ESO

CONTENIDOS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

- Análisis sintáctico de la oración compuesta: coordinadas y subordinadas (sustantivas,
- Adjetivas y adverbiales).
- Categorías gramaticales.
- Comentario de texto: resumen, estructura y tesis.
- Literatura. Movimientos literarios y principales autores: Neoclasicismo (s. XVIII); Romanticismo; Realismo y Naturalismo; Generación del 98; Modernismo y Generación del 27.
- Morfología: categorías gramaticales.
- Conjugación verbal: indicativo, subjuntivo, imperativo y formas no personales.
- La oración simple y compuesta (oraciones coordinadas y subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

1º BACHILLERATO

CONTENIDOS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

LENGUA

- Análisis sintáctico de la oración compuesta: coordinadas y subordinadas (sustantivas,
- Adjetivas y adverbiales).
- Categorías gramaticales.
- Comentario de texto: resumen, estructura y tesis.

LITERATURA

- Principales movimientos literarios y autores: Edad Media, Renacimiento y Barroco.

- LITERATURA MEDIEVAL

- La lírica popular y la lírica culta
- EL Poema de Mio Cid
- Gonzalo de Berceo
- Jorge Manrique
- La Celestina

- -LITERATURA RENACENTISTA

- Estudio de tópicos renacentistas: *beatus ille, carpe diem, tempus fugit...*
- Garcilaso de la Vega
- Fray Luis de León y San Juan de la Cruz
- El Lazarillo
- El Quijote : Cervantes

LA LITERATURA BARROCA :

Quevedo y Góngora

Lope de Vega y Calderón

2º BACHILLERATO.

Se seguirá el examen del modelo de la EBAU

CONTENIDOS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

LENGUA

- Análisis sintáctico de la oración compuesta: coordinadas y subordinadas (sustantivas, adjetivas y adverbiales).
- Categorías gramaticales.
- Comentario de texto: resumen, estructura y tesis.

LITERATURA

- Movimientos literarios y principales autores: Realismo y naturalismo; Generación del 98; Modernismo y Generación del 27. Las Vanguardias
- Literatura del SXX y SXXI

← Todos los exámenes incluirán, al final, los criterios de calificación.

← **TEMPORALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS**

Los exámenes extraordinarios serán de una hora (1h) para los cursos de la ESO: 1º,2º,3º, 4º y también para 1º de Bachillerato .

Y de una hora y treinta minutos (90 minutos) para 2º de Bachillerato .

Se darán 2 horas para los alumnos que tengan que hacer 2 exámenes en la misma convocatoria (1 hora para cada examen) , que en este caso serán aquellos que tengan alguna asignatura pendiente de otros cursos.

← MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y LIBROS

← Siguiendo lo establecido en nuestro Proyecto Curricular y dado que nos parece ésta una forma interesante de motivar al alumno hacia nuestra Área, potenciaremos la utilización de distintos recursos, evitando el abuso de la exposición oral como único método. Nos parece fundamental la utilización de la biblioteca del centro así como el uso del ordenador, por ser éste un elemento fundamental en la enseñanza de nuestra Área, no sólo para la elaboración de materiales propios del alumno sino también por facilitar la tarea del profesor. Nuestros recursos básicos serán, por lo tanto, los siguientes:

- La pizarra, libros digitales ,material de la biblioteca: diccionarios, libros de lectura, manuales de Lengua y Literatura, monográficos, y el uso adecuado de las TICs

- Ordenadores de las aulas y ordenadores personales de los alumnos .

Para facilitar el seguimiento de los contenidos por cuso, este Departamento trabaja con los manuales que tiene para la E.S.O. *la editorial Teide* . Son libros que distribuyen la asignatura por *cuadernillos* trimestrales y constan cada uno de 4 unidades combinando el estudio de la Lengua y la Literatura , con su correspondiente libro y plataforma digital , *weeras* .

En 1º de Bachillerato : Se utiliza el material preparado por los profesores que lo imparten y el libro de la *Editorial Oxford*, así como su libro y plataforma digital *Oxford Premium*

En cuanto a la ortografía se bajará 0.25 puntos por cada falta, y por cada error de acentuación se penalizará con 0,15 puntos.

Asimismo, se podrá suspender por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta.

En 2º de Bachillerato se utilizará como libro de consulta el libro de la editorial *Edite*x y los temas serán facilitados por los profesores de acuerdo a nuestra programación. También se emplearán los libros y plataformas digitales de la editorial Editex.

- **En cuanto a la ortografía se bajará medio punto (0.5) por cada falta, y por cada error de acentuación se penalizará con 0,20 puntos. La ausencia total de tildes puede llevar a un examen suspenso**

Asimismo, se podrá suspender por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta.

ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES

← Todos los exámenes partirán de un texto para su comentario.

← Constarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita.

← Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a través de guiones o flechas.

← Todos los exámenes incluirán, al final, los criterios de calificación.

CONSIDERACIONES A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se concretan en los siguientes porcentajes valorativos para todos los cursos :

En la **Enseñanza Presencial** :

Controles o Exámenes de aprendizaje tanto escritos como orales (contenidos) : 70 %

Lecturas ,trabajo diario, participación y actitud en clase: 30%

"Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las evaluaciones de forma presencial y tuviéramos que volver a la "*Enseñanza No Presencial"* su Recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito u oral tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . Asimismo , el alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y esa parte tendrá que recuperarse en el examen de Recuperación o en la Extraordinaria .

A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de " chuletas" como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación descritos anteriormente no se podrán aplicar correctamente en el caso de que un alumno pierda su derecho a una evaluación continua por presentar faltas injustificadas de asistencia equivalentes al 15% del total de las clases de esta materia tal y como establece nuestro Reglamento de Organización y Funcionamiento. En consecuencia, la evaluación de estos alumnos se realizará de la siguiente manera:

- Realización de un examen final que abarcará todos los contenidos de la materia impartidos a lo largo del curso , en la enseñanza presencial (el 70% y en la no presencial el 60% de la calificación final).
- Entrega por parte del alumno de una serie de actividades y trabajos complementarios cuya temática y fecha de entrega será indicada por los profesores (en la enseñanza presencial, el 30% y en la no presencial ,el 40% de la calificación final).

PENDIENTES DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- **-CRITERIOS DE CALIFICACION PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES**

Es absolutamente imprescindible para aprobar la asignatura pendiente la presentación, en el tiempo estipulado, de las actividades entregadas a los alumnos a lo largo del curso escolar. Esto constituirá el **25%** de la calificación.
Pruebas escritas: **75%** de la nota.
El redondeo de la nota final de cada evaluación se aplicará a la alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:
a)Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula.
b)Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas.
Los alumnos que de forma sistemática entreguen las actividades, demuestren su esfuerzo , trabajo y superen los dos exámenes no tendrán que acudir al examen extraordinario del mes de junio .

-MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

La propuesta de medidas y actividades de recuperación se basa en que no todos los alumnos alcanzan de modo uniforme el nivel de conocimientos y las capacidades requeridas. Por ello se deben diseñar actividades de refuerzo y elaborarse pruebas de recuperación para aquellos alumnos que hayan obtenido calificación negativa en algún momento del proceso de aprendizaje de la asignatura.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE.

En cuanto a la recuperación de la asignatura pendiente del curso anterior, se realizarán dos exámenes similares y eliminatorios, uno en enero y otro en abril, coordinados por la Jefatura del Departamento .

EXÁMENES PENDIENTES. CONTENIDOS POR CURSO

En todos los cursos se realizarán dos pruebas eliminatorias:

La primera prueba eliminatoria se realizará en Enero y la segunda si no se hubiera aprobado la anterior , en Abril.

. La Fecha la determinará Jefatura de Estudios.

1º ESO LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO

← Comentario guiado de texto.

← Narración y descripción.

← La lengua y sus variedades.

← Morfología: Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

← Ortografía.

LITERATURA

← Los textos literarios: lenguaje, recursos y géneros literarios.

← La narración literaria.

← Mitos, leyendas y fábulas.

← **LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO**

← Comentario guiado de texto.

← La conjugación verbal.

← La estructura de la palabra: palabras simples, derivadas y compuestas.

← Morfología.

← Clases de sintagmas y análisis de su estructura.

← Ortografía.

← **LITERATURA**

← Concepto de mito, cuento, leyenda y fábula.

← Versos y estrofas

← El teatro.

- ← **Por cada falta de ortografía se le descontará 0,20 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,10 puntos menos.**
- ← **Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta o una mala presentación .**

2ºESO

LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO

← Comentario guiado de texto.

← Procesos de comunicación. Registros del lenguaje y funciones del lenguaje.

← Concepto de sintagma. Clases.

← Morfología: Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

← Identificación de diferentes tipos de textos: expositivos, argumentativos.

← Ortografía.

← Comentario guiado de texto.

← Morfología.

← Sintaxis. La oración simple.

← El texto. Características.

← Las relaciones semánticas

← **LITERATURA**

• Los textos literarios: lenguaje, recursos y géneros literarios.

← La narración literaria.

← La épica.

← La novela

← El teatro.

← Métrica y principales recursos retóricos.

← Los subgéneros de la novela.

← El cuento: sus clases.

← La lírica. Temas de la lírica.

← El teatro. Los subgéneros dramáticos.

- ← **Por cada falta de ortografía se le descontará 0,20 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,10 puntos menos.**
- ← **Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta o una mala presentación .**

← **3º ESO**

← **LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO**

← Comentario guiado de texto.

← Forma y significado de las palabras.

← Morfología: Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

← Sintaxis: Análisis de la oración simple.

← Ortografía.

← **LITERATURA**

← Características generales de la literatura medieval. Estudio de *El Cantar de Mío Cid*, las *Coplas* de Manrique y *La Celestina.*

← El Renacimiento: Características y temas. Principales autores.

← El lenguaje periodístico.

← Textos narrativos, descriptivos y dialogados.

← Análisis morfológico y sintáctico.

← Métrica y principales recursos retóricos.

← La lírica barroca. Características y autores importantes.

← El teatro barroco. Características y autores importantes.

← Comentario guiado de texto.

← Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión.

3º Y 4º de ESO:

Por cada falta de ortografía se le descontará 0,25 puntos. Y cada error de acentuaciónsupondrán 0,10 puntos menos.

- ← **Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta o una mala presentación .**

← **1° BACHILLERATO**

- Caracterización de los principales movimientos y tendencias de la Literatura española (desde los orígenes hasta el siglo XIX) y reconocimiento de géneros, autores y obras más importantes de cada período.

- Distinción de las diferentes clases de palabras, sus procedimientos de formación y las funciones sintácticas, y análisis morfosintáctico de las oraciones simples.

- Identificación de los conceptos de denotación y connotación, así como de las causas de

Pruebas escritas:

El redondeo de la nota final de cada examen se aplicará a la alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

a) Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de

todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula. b)Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas.

Por cada falta de ortografía se le descontará 0,25 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,15 puntos menos.

- ← **Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta o una mala presentación .**

Alumnos de 2º de Bachillerato con el Área pendiente de 1º de Bachillerato:

El profesor que imparta clases en 2º de Bachillerato será el que efectúe el seguimiento de dichos alumnos, siempre coordinado con el profesor de 1º y el Departamento, valorando sus esfuerzos tanto en la materia pendiente de 1º de Bachillerato como en la Lengua de 2º que le ocupa en el presente curso.

Al ser contenido común de los dos cursos de bachillerato, el comentario de texto, el análisis sintáctico de la oración compuesta y algunos temas de semántica, si el alumno trabaja convenientemente, estará repasando contenidos nucleares del curso anterior. El redondeo de la nota final de cada evaluación se aplicará a la alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

a) Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula.

b) Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas.Los alumnos que de forma sistemática entreguen las actividades, demuestren su esfuerzo y trabajo y superen los tres exámenes no tendrán que acudir al examen extraordinario del mes de junio.

Por cada falta de ortografía se le descontará 0,50 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,20 puntos menos.

- **Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta o una mala presentación .**

CONSIDERACIONES A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

“Si tuviéramos que volver a la “*Enseñanza No Presencial”* su Recuperación tendría que realizarse a través de un examen escrito u oral via internet , se utilizarían también las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de “ chuletas” como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.

INFORMES PERSONALIZADOS

MODELO PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO

Alumno/a:		**Curso escolar:1º ESO**
Curso:	**Tutor/a:**	
Materia:Lengua y Literatura	**Profesor/a**:	

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN (Alumno repetidor, suspendió materia o no, …)

2.- MEDIDAS DE REFUERZO ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS (actuaciones que se llevarán a cabo, cuadernillo, fichas, actividades de refuerzo/consolidación, trabajo individual/pequeño grupo, apoyo educativos, simplificación de tareas, registro de seguimiento de tareas…)

- Ejercicio y tareas
- Lectura
- Elaborar esquemas
- Pasar apuntes, memorizar , repasar
- Resolver cuestiones y preguntas
- Hacer controles

Además de consolidar :

- Ejercicios de léxico y semántica.
- Ejercicios de morfología y sintaxis adaptados a su nivel y explicado en clase.
- Desarrollo de una serie de preguntas referidas a los contenidos de Literatura impartidos durante el curso académico.
- Exposición: estrategias básicas en la construcción de textos orales.
- Diferenciación de las distintas estructuras expositivas.
- Principales géneros y subgéneros literarios.
- Recursos literarios básicos.

- Elementos rítmicos del verso.
- El lenguaje literario en el uso de los diferentes géneros y autores..
- Elaboración de textos con intención literaria.
- Presentación manuscrita o digital con atención a la corrección expresiva y ortográfica.
- Análisis morfológico de palabras.
- Análisis sintáctico de sintagmas y oraciones simples.
- Normas de formación del léxico y normas ortográficas.
- Comprensión de textos escritos del ámbito sociolingüístico.

- Comprensión de textos orales del ámbito sociolingüístico.
- Aplicación de procedimientos como el resumen y el esquema a partir de textos orales.

- Identificación y producción de textos narrativos, descriptivos y dialogados básicos.
- Aplicación de las normas morfosintácticas y ortográficas a los textos, atendiendo a la correcta presentación.
- Producción de textos orales sencillos empleando un vocabulario básico.
- Expresión de la opinión sobre obras y autores literarios estudiados durante el curso teniendo en cuenta el contexto histórico y cultural.
- Aplicación de los medios de búsqueda de información (TIC, diccionarios, enciclopedias) a diversos aspectos de la literatura.

Seguimiento y Rúbricas en :

1 Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para aprecia

INFORME PERSONALIZADO

Materia: Lengua castellana y literatura	
Curso**: 2º ESO**	Grupo:2º
Alumno/a:	
Profesores implicados: Profesores de refuerzo implicados:	

MEDIDAS DE TIPO METODOLÓGICO:

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Hábitos de Organización y Técnicas de Estudio

Planificar una Sesión de Estudio

- Estudia siempre en mismo lugar, en silencio y con todo el material necesario ordenado.
- Procura tener un horario fijo de estudio empezando todos los días a la misma hora
- Procura tener un horario continuo (de 2 a 3 horas) para poder concentrarte, con un descanso de 10 a 15 minutos entre una materia y otra.
- Comienza por las tareas de dificultad media, después con las más difíciles y finaliza con las más fáciles.
- Planifica todo lo que vayas a hacer:
  - Ejercicio y tareas
  - Pasar apuntes
  - Lectura
  - Resolver cuestiones y preguntas
  - Elaborar esquemas
  - Hacer un resumen
  - Memorizar
  - Repasar

Organización del Departamento

Las actividades de recuperación serán trabajadas por el alumno con la observación y asesoramiento de los profesores que les den clase durante el próximo curso . Deberá estudiar las unidades del libro impartidas durante el curso y el material repartido en clase

que las complementan (unidades didácticas, fichas explicativas, ejercicios y todas las actividades realizadas en el cuaderno de clase).

CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LA PRUEBA:

La prueba de Recuperación pondrá a prueba la capacidad de comprensión y resumen de textos breves, identificación del género literario y sus características básicas, la capacidad de producción de textos orales y escritos con corrección y adecuación, la identificación de las categorías gramaticales de la lengua. De acuerdo al nivel, se realizarán ejercicios de semántica y sintaxis.

El alumno deberá resolver las siguientes cuestiones:

- Se partirá siempre de un texto adaptado a su nivel. El alumno deberá realizar todas las cuestiones referidas a la comprensión textual. Posteriormente realizará un resumen del mismo en el que se valorará su capacidad para la expresión escrita.
- Ejercicios de léxico y semántica.
- Ejercicios de morfología y sintaxis adaptados a su nivel y explicado en clase.
- Desarrollo de una serie de preguntas referidas a los contenidos de Literatura impartidos durante el curso académico.

La prueba extraordinaria pondrá a prueba la capacidad de comprensión y resumen de textos breves, identificación del género literario y sus características básicas, la capacidad de producción de textos orales y escritos con corrección , adecuación y la identificación de las categorías gramaticales de la lengua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA:

Se calificará la prueba sobre 10 puntos. El alumno la superará si obtiene una puntuación mínima de 5 puntos.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA:

Se referirán a los niveles imprescindibles de los bloques de contenidos desarrollados durante el curso, basados en las competencias básicas.

2ºESO

LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO

Comentario guiado de texto.

Procesos de comunicación. Registros del lenguaje y funciones del lenguaje.

Concepto de sintagma. Clases.

Morfología: Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

Identificación de diferentes tipos de textos: expositivos, argumentativos.

Ortografía.

Sintaxis. La oración simple.

El texto. Características.

Las relaciones semánticas

LITERATURA

• Los textos literarios: lenguaje, recursos y géneros literarios.

La narración literaria.

La épica.

La novela

El teatro.

Métrica y principales recursos retóricos.

Los subgéneros de la novela.

El cuento: sus clases.

La lírica. Temas de la lírica.

El teatro. Los subgéneros dramáticos.

RELACIÓN DE LA PRUEBA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
Se basan en los criterios de evaluación y los niveles imprescindibles que se apoyan a su vez en las competencias básicas.

ANEXO A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de " chuletas" como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado ,totalmente desconectados y apagados.

"**Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las pruebas de forma presencial y tuviéramos que volver a la "*Enseñanza No Presencial"* su recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.**

ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES

Todos los exámenes partirán de un texto para su comentario. Constarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita. Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a través de guiones o flechas.

Todos los exámenes incluirán, al final, los criterios de calificación.

SABERES BÁSICOS PARA 2º E.S.O.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES
Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno y en el ámbito académico; captar	Tipos textuales en la comunicación oral. Estilo directo e indirecto en el intercambio de información y en la producción de textos orales

la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.	
Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.	Los tipos textuales básicos en la comunicación escrita. El subrayado, resumen, esquema y desarrollo en la interpretación de textos escritos. Estilo directo e indirecto en el intercambio de información y en la producción de textos escritos
Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.	Exposición: características básicas. Textos académicos y cotidianos: diferenciación. Estructura de organización de los textos y mecanismos léxicos y gramaticales, normas de presentación de textos y de corrección léxica y ortográfica.
Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumno, con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	Formulación de exposiciones y argumentaciones orales como formas de expresión de la propia opinión, con reconocimiento del uso de las variedades estilísticas y sociales de la lengua.
Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.	Denotación y connotación. Principales géneros e intención del autor. Funciones básicas del lenguaje.
Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.	Principales subgéneros narrativos, líricos y dramáticos. Función poética del lenguaje. El verso: ritmo, métrica y recursos expresivos básicos.
Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos	Presentación de trabajos manuscritos o a través de las TICE.

literarios leídos o comentados en el aula y realizar algunas transformaciones de textos literarios leídos y comentados en el aula en soporte papel o digital.	Prosificación de textos en verso. Narración de diálogos.
Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.	Análisis morfológico de palabras. Análisis sintáctico de sintagmas y oraciones simples.
Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.	Normas básicas de formación del léxico y de ortografía.

INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La implantación de la LOMCE ha implicado muchos cambios. Uno de ellos es la modificación de las ocho competencias básicas del currículo, que pasan a ser siete y a denominarse competencias clave. La nueva ley renombra ligeramente algunas de las anteriores, aúna las relativas al mundo científico y matemático, y elimina la autonomía personal para sustituirla por sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. De este modo, se ajusta al marco de referencia europeo.

1 Competencia en comunicación lingüística**.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital**.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas**.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

MODELO PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO

Alumno/a:	**Curso escolar:3º ESO**
Curso:3º	**Tutor/a:**
Materia:Lengua y Literatura	**Profesor/a**:

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN (Alumno repetidor, suspendió materia o no, …)

2.- MEDIDAS DE REFUERZO ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS (actuaciones que se llevarán a cabo, cuadernillo, fichas, actividades de refuerzo/consolidación, trabajo individual/pequeño grupo, apoyo educativos, simplificación de tareas, registro de seguimiento de tareas…)

- Ejercicio y tareas
- Lectura
- Elaborar esquemas
- Pasar apuntes, memorizar , repasar
- Resolver cuestiones y preguntas
- Hacer controles

Además de consolidar :

- Ejercicios de léxico y semántica.
- Ejercicios de morfología y sintaxis adaptados a su nivel y explicado en clase.
- Desarrollo de una serie de preguntas referidas a los contenidos de Literatura impartidos durante el curso académico.
- Exposición: estrategias básicas en la construcción de textos orales.
- Diferenciación de las distintas estructuras expositivas.
- Principales géneros y subgéneros literarios.
- Recursos literarios básicos.
- Elementos rítmicos del verso.
- El lenguaje literario en el uso de los diferentes géneros y autores.

- Principales corrientes literarias, autores y obras más significativos desde la EM hasta el Barroco.Reconocimiento de los principales géneros, obras y autores literarios tratados durante el curso desde la EM hasta el Siglo de Oro.
- Identificación, análisis y valoración de distintas obras.
- Elaboración de textos con intención literaria.
- Presentación manuscrita o digital con atención a la corrección expresiva y ortográfica.
- Análisis morfológico de palabras.
- Análisis sintáctico de sintagmas y oraciones simples.
- Normas de formación del léxico y normas ortográficas.
- Comprensión de textos escritos del ámbito sociolingüístico.

- Comprensión de textos orales del ámbito sociolingüístico.
- Aplicación de procedimientos como el resumen y el esquema a partir de textos orales.

- Identificación y producción de textos narrativos, descriptivos y dialogados básicos.
- Aplicación de las normas morfosintácticas y ortográficas a los textos, atendiendo a la correcta presentación.
- Producción de textos orales sencillos empleando un vocabulario básico.
- Expresión de la opinión sobre obras y autores literarios estudiados durante el curso teniendo en cuenta el contexto histórico y cultural.
- Aplicación de los medios de búsqueda de información (TIC, diccionarios, enciclopedias) a diversos aspectos de la literatura.

Seguimiento y Rúbricas en :

1 Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para aprecia

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

IES "Sierra de Montánchez"

INFORME PERSONALIZADO

Materia: Lengua castellana y literatura	
Curso: **CUARTO**	Grupo: **ESO**
Alumno/a:	
Profesores	

MEDIDAS DE TIPO METODOLÓGICO:

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Hábitos de Organización y Técnicas de Estudio

Planificar una Sesión de Estudio

- Estudia siempre en mismo lugar, en silencio y con todo el material necesario ordenado.
- Procura tener un horario fijo de estudio empezando todos los días a la misma hora
- Procura tener un horario continuo (de 2 a 3 horas) para poder concentrarte, con un descanso de 10 a 15 minutos entre una materia y otra.
- Comienza por las tareas de dificultad media, después con las más difíciles y finaliza Con las más fáciles.
- Planifica todo lo que vayas a hacer:
  - Ejercicio y tareas
  - Lectura
  - Elaborar esquemas
  - Memorizar
  - Pasar apuntes
  - Resolver cuestiones y preguntas
  - Hacer un resumen
  - Repasar

Organización del Departamento

Las actividades de recuperación serán trabajadas por el alumno con la observación y asesoramieto de los profesores que les den clase durante el próximo curso . Deberá estudiar las unidades del libro impartidas durante el curso y el material repartido en clase que las complementan (unidades didácticas, fichas explicativas, ejercicios y todas las actividades realizadas en el cuaderno de clase).

CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LA S PRUEBA

Las prueba pondrán a prueba la capacidad de comprensión y resumen de textos breves, identificación del género literario y sus características básicas, la capacidad de producción de textos orales y escritos con corrección y adecuación, la identificación de las categorías gramaticales de la lengua.
El alumno deberá resolver las siguientes cuestiones:

- Se partirá siempre de un texto adaptado a su nivel. El alumno deberá realizar todas las cuestiones referidas a la comprensión textual. Posteriormente realizará un resumen del mismo en el que se valorará su capacidad para la expresión escrita.
- Ejercicios de léxico y semántica.
- Ejercicios de morfología y sintaxis adaptados a su nivel y explicado en clase.
- Desarrollo de una serie de preguntas referidas a los contenidos de Literatura impartidos durante ele curso académico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Se calificará la prueba sobre 10 puntos. El alumno la superará si obtiene una puntuación mínima de 5 puntos.

CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS:

Se referirán a los niveles imprescindibles de los bloques de contenidos desarrollados durante el curso, basados en las competencias básicas.
LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO
Comentario guiado de texto.
Forma y significado de las palabras.
Morfología: Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.
Sintaxis: Análisis de la oración simple.
Ortografía.
LITERATURA

CONTENIDOS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

- Análisis sintáctico de la oración compuesta: coordinadas y subordinadas (sustantivas,
- Adjetivas y adverbiales).
- Categorías gramaticales.
- Comentario de texto: resumen, estructura y tesis.
- Literatura. Movimientos literarios y principales autores: Neoclasicismo (s. XVIII); Romanticismo; Realismo y Naturalismo; Generación del 98; Modernismo y Generación del 27.
- Morfología: categorías gramaticales.
- Conjugación verbal: indicativo, subjuntivo, imperativo y formas no personales.
- La oración simple y compuesta (oraciones coordinadas y subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

RELACIÓN DE LA PRUEBA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
Se basan en los criterios de evaluación y los niveles imprescindibles que se apoyan a su vez en las competencias básicas.
ANEXO A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . Asimismo , el alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y esa parte tendrá que recuperarse en el examen de Recuperación o en la Extraordinaria .
A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de " chuletas" como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.
Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores.SEPTodos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.
"Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las evaluaciones de forma presencial y tuviéramos que volver a la "Enseñanza No Presencial" su recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para

la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.
ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES
Todos los exámenes partirán de un texto para su comentario.SEPConstarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita. Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a través de guiones o flechas.
Todos los exámenes incluirán, al final, los criterios de calificación.

RELACIÓN DE LA S PRUEBAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
Se basan en los criterios de evaluación y los niveles imprescindibles que se apoyan a su vez en las competencias clave y en los saberes básicos.

SABERES BÁSICOS PARA 4º E.S.O.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS

Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.	Comprensión de textos orales del ámbito sociolingüístico. Aplicación de procedimientos como el resumen y el esquema a partir de textos orales.
Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.	Comprensión de textos escritos del ámbito sociolingüístico. Los medios de comunicación de masas: reconocimiento de las características de su expresión.
Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.	Identificación y producción de textos narrativos, descriptivos y dialogados básicos. Aplicación de las normas morfosintácticas y ortográficas a los textos, atendiendo a la correcta presentación.
Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	Producción de textos orales sencillos empleando un vocabulario básico.
Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.	Reconocimiento de los principales géneros, obras y autores literarios tratados durante el curso desde la EM hasta el Siglo de Oro.
Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos desde **El Barroco hasta la Literatura Contemporánea**	Expresión de la opinión sobre obras y autores literarios estudiados durante el curso teniendo en cuenta el contexto histórico y cultural.

Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.	Aplicación de los medios de búsqueda de información (TIC, diccionarios, enciclopedias) a diversos aspectos de la literatura.

Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.	Análisis morfológico de palabras. Análisis sintáctico de sintagmas y oraciones simples.
Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso de la lengua.	Normas de formación del léxico y normas ortográficas.

INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

1 Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

3. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TICs para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos , planificar y gestionar proyectos.

7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

INFORME PERSONALIZADO

Materia: Lengua Castellana y Literatura	
Curso: **1º BACHILLERATO**	Grupo:**1º**
Alumno/a:	

Profesores implicados:

CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LA PRUEBA:
La prueba extraordinaria pondrá a prueba la capacidad de comprensión y resumen de textos breves, identificación del género literario y sus características básicas, la capacidad de producción de textos orales y escritos con corrección , adecuación, y la identificación de las categorías gramaticales de la Lengua. De acuerdo al nivel, se realizarán ejercicios de semántica y sintaxis. El alumno deberá resolver las siguientes cuestiones:

- Se partirá siempre de un texto adaptado a su nivel. El alumno deberá realizar todas las cuestiones referidas a la comprensión textual. Posteriormente realizará un resumen del mismo en el que se valorará su capacidad para la expresión escrita.
- Ejercicios de léxico y semántica.
- Ejercicios de morfología y sintaxis adaptados a su nivel y explicado en clase.
- Desarrollo de una serie de preguntas referidas a los contenidos de Literatura impartidos durante el curso académico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA:
Se calificará la prueba sobre 10 puntos. El alumno la superará si obtiene una puntuación mínima de 5 puntos.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA:
Se referirán a los niveles imprescindibles de los bloques de contenidos desarrollados durante el curso, basados en las competencias básicas.

1ºBACHILLERATO LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO

Comentario guiado de texto.

Forma y significado de las palabras.

Morfología: Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

Sintaxis: Análisis de la oración simple y compuesta.

Ortografía.

LITERATURA

Características generales de la Literatura medieval. Estudio de *El Cantar de Mío Cid*, las *Coplas* de Manrique y *La Celestina.*

El Renacimiento: Características y temas. Principales autores. El Lazarillo

Cervantes :El Quijote

El lenguaje periodístico.

Textos narrativos, descriptivos y dialogados.

Análisis morfológico y sintáctico.

Métrica y principales recursos retóricos.

La lírica barroca. Características y autores importantes.

El teatro barroco. Características y autores importantes.

Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión.

- Caracterización de los principales movimientos y tendencias de la Literatura española (desde los orígenes hasta el siglo XIX) y reconocimiento de géneros, autores y obras más importantes de cada período.

- Distinción de las diferentes clases de palabras, sus procedimientos de formación y las funciones sintácticas, y análisis morfosintáctico de las oraciones simples y compuestas .

- Identificación de los conceptos de denotación y connotación.

RELACIÓN DE LA PRUEBA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
Se basan en los criterios de evaluación y los niveles imprescindibles que se apoyan a su vez en las competencias básicas.

SABERES BÁSICOS

CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES
Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.	Argumentación y exposición: estrategias básicas en la construcción de textos orales. Diferenciación de las distintas estructuras expositivas y argumentativas.
Comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.	Organización de la información según los distintos tipos textuales y la intención del autor. Coherencia, cohesión y adecuación: propiedades básicas del texto. Mecanismos que conducen a su consecución.
Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.	Utilización de los distintos tipos de textos en producciones de creación propia. Registros sociales del lenguaje. Características de uso. Normas gramaticales de construcción de textos. Normas ortográficas.
Elaborar textos relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	Los medios de comunicación de masas. Las lenguas de España: variedades geográficas de la lengua y características comunes y diferenciales. Utilización de medios audiovisuales: herramientas de de TICE en la producción e intercambio de textos.
Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas de los siglos XIX y XX; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.	Características generales de la narración. El lenguaje narrativo. Tipos de narrador. Justificación de la obra literaria en atención a su entorno histórico y a la intención del autor.
Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la	Principales géneros y subgéneros literarios. Recursos literarios básicos. Elementos rítmicos del verso.

versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.	El lenguaje literario en el uso de los diferentes géneros y autores.

INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La implantación de la LOMCE ha implicado muchos cambios. Uno de ellos es la modificación de las ocho competencias básicas del currículo, que pasan a ser siete y a denominarse competencias clave. La nueva ley renombra ligeramente algunas de las anteriores, aúna las relativas al mundo científico y matemático, y elimina la autonomía personal para sustituirla por sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. De este modo, se ajusta al marco de referencia europeo.

1 Competencia en comunicación lingüística**.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital**.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas**.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatur

ANEXO III

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LA PROGRAMACIÓN

-Evaluación de los Alumnos sobre La Práctica Docente :

CUESTIONARIO PARA LA PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONES	SI	A VECES	NO						
1.Presenta actividades variadas . 2.Utiliza metodología variada (exposiciones orales, uso de ordenadores…)									
3.Nos ayuda cuando es necesario.									
4.Nos informa de todo lo relacionado con la materia en cualquier momento (exámenes, ejercicios, trabajos ,									

contenidos). **5.Resuelve dudas .** **6.Explica con claridad.**									
7.Usa diferentes métodos de evaluación : pruebas orales , escritas, revisión de deberes …).									
8.Los resultados obtenidos son los esperados .									
9.¿ Qué libro de lectura te ha gustado más y menos? **10.¿ Te gustaría hacer alguna sugerencia?**									

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza y de la programación

Desarrollaremos la **evaluación de la enseñanza** y sus componentes conforme a **estrategias** que nos permitan obtener **información significativa y continua** para formular juicios y tomar decisiones que favorezcan la **mejora de calidad** de la enseñanza.

Con el objetivo de garantizar la **objetividad** de la evaluación, seleccionaremos procedimientos, técnicas e i**nstrumentos** de acuerdo a los siguientes **requisitos**:

- **Variedad**, de modo que permitan contrastar datos de evaluación obtenidos a través de distintos instrumentos.
- **Concreción** sobre lo que se pretende, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- **Flexibilidad y versatilidad**, serán aplicables en distintos contextos y situaciones.
- **Participación,** el consenso en todos estos aspectos básicos marcará la estrategia evaluadora del equipo docente.

Emplearemos la **triangulación** para obtener información del proceso de enseñanza mediante **diversidad** de **fuentes** (distintas personas, documentos y materiales), de **métodos**
(pluralidad de instrumentos y técnicas), de **evaluadores** (atribuir a diferentes personas el proceso de recogida de información, para reducir la subjetividad), de **tiempos** (variedad de momentos), y de **espacios**. Emplearemos para ello las siguientes técnicas:

- ***Observación:*** directa (proceso de aprendizaje de los alumnos) e indirecta (análisis de contenido de la programación didáctica).
- ***Entrevista***: nos permitirá obtener información sobre la opinión, actitudes, problemas, motivaciones etc. de los alumnos y de sus familias. Su empleo

adecuado exige sistematización: definición de sus objetivos, la delimitación de la información que se piensa obtener y el registro de los datos esenciales que se han obtenido.

- ***Cuestionarios: c***omplementan la información obtenida a través de la observación sistemática y entrevistas periódicas. Resulta de utilidad la evaluación que realizan los alumnos sobre algunos elementos de la programación: qué iniciativas metodológicas han sido más de su agrado, con qué formula de evaluación se sienten más cómodos, etc.

Las técnicas/procedimientos para la evaluación necesitan instrumentos específicos que garanticen la sistematicidad y rigor necesarios en el proceso de evaluación. Hacen posible el registro de los datos de la evaluación continua y sistemática y se convierten, así, en el instrumento preciso y ágil que garantiza la viabilidad de los principios de la evaluación a los que hemos aludido. Emplearemos los siguientes:

- ***Listas de control:*** en ellas aparecerá si se han alcanzado o no cada uno de los aspectos evaluados. Son muy adecuadas para valorar los procesos de enseñanza, en particular en la evaluación de aspectos de planificación, materiales…
- ***Escalas de estimación:*** las más utilizadas son las tablas de doble entrada que recogen los aspectos a evaluar y una escala para valorar el logro de cada uno de ellos. Esta escala puede reflejar referentes cualitativos (siempre, frecuentemente, a veces, nunca), o constituir una escala numérica; etc. Son de gran utilidad para reflejar las competencias profesionales del profesorado plasmadas en indicadores para cada tipo de competencia.

En la evaluación de los procesos de enseñanza y de nuestra **práctica docente** tendremos en cuenta la estimación, tanto **aspectos** relacionados con el propio **documento** de **programación** (adecuación de sus elementos al contexto, identificación de todos los elementos…), como los relacionados con su **aplicación** (actividades desarrolladas, respuesta a los intereses de los alumnos, selección de materiales, referentes de calidad en recursos didácticos, etc).

Para ganar en sistematicidad y rigor llevaremos a cabo el **seguimiento y valoración** de nuestro trabajo apoyándonos en los siguientes **indicadores de logro**:

- Identifica en la programación objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adaptados a las características del grupo de alumnos a los que va dirigida la programación.
- Describe las medidas para atender tanto a los alumnos con ritmo más lento de aprendizaje como a los que presentan un ritmo más rápido.
- Emplea materiales variados en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto (continuo, discontinuo).
- Emplea materiales "auténticos" para favorecer el desarrollo de las competencias clave y la transferencia de los aprendizajes del entorno escolar al sociofamiliar y profesional.
- Estimula tanto el pensamiento lógico (vertical) como el pensamiento creativo

(lateral).

- Fomenta, a través de su propia conducta y sus propuestas de experiencias de enseñanza-aprendizaje, la educación en valores.
- Favorece la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes.
- Enfrenta al alumno a la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.
- Establece cauces de cooperación efectiva con las familias para el desarrollo de la educación en valores y en el establecimiento de pautas de lectura, estudio y esfuerzo en casa, condiciones para favorecer la iniciativa y autonomía personal.
- Propone actividades que estimulen las distintas fases del proceso la construcción de los contenidos (identificación de conocimientos previos, presentación, desarrollo, profundización, síntesis).

- Da respuesta a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.
- Orienta las actividades al desarrollo de capacidades y competencias, teniendo en cuenta que los contenidos no son el eje exclusivo de las tareas de planificación, sino un elemento más del proceso.
- Estimula la propia actividad constructiva del alumno, superando el énfasis en la actividad del profesor y su protagonismo.

Asimismo, velaremos por el **ajuste y calidad** de nuestra **Programación** a través del seguimiento de los siguientes **indicadores:**

l) Reconocimiento y respeto por las disposiciones legales que determinan sus principios y elementos básicos.

m) Adecuación de la secuencia y distribución temporal de las unidades didácticas y, en ellas, de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

n) Validez de los perfiles competenciales y de su integración con los contenidos de la materia.

o) Evaluación del tratamiento de los temas transversales.

p) Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.

q) Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

r) Pertinencia de los criterios de calificación.

s) Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.

t) Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.

u) Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.

v) Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia.

La evaluación del proceso de enseñanza tendrá **un carácter formativo**, orientado **a facilitar** la toma de **decisiones** para introducir las modificaciones oportunas que nos permitan la **mejora del proceso de manera continua**.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE :

Con ello pretendemos una **evaluación** que contribuya a **garantizar la calidad y eficacia** del proceso educativo. Todos estos logros y dificultades encontrados serán recogidos en la **Memoria Final** de curso, junto con las correspondientes **Propuestas de Mejora** de cara a que cada curso escolar, la práctica docente **aumente su nivel de calidad.**

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LA PROGRAMACIÓN	**NIVELES DE DESEMPEÑO**					
INDICADORES DE LOGRO	4(A.C)	3(M.C)	2(P.C)	1(N.C)		
1.Temporalización de las U.D 2.Desarrollo de los Objetivos Didácticos						
4. Adecuación de los Contenidos 4.Desempeños de Competencias						
7. Realizacion de tareas 8. Estrategias metodológicas y recursos						
7.Adecuación de los estándares mínimos 8.Herramientas de evaluación						

9.Vinculación con los proyectos del centro 10.Atención a la diversidad						

DOCENTE:	**Departamento o Materia:**		
VARLORACIÓN: Práctica docente	**INDICADORES (Descripción)**		
	1	**2**	**3**
Adaptación de los saberes a las características del alumnado	No consigue adaptarlo a todo el alumnado	Se adapta a las características del alumnado pero no suficientemente	Se adapta a las características de todo el alumnado excepto del alumnado con NEE
OBSERVACIONES:			

VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
DOCENTE:	**Materia:**	
ÍTEMS	**NUNCA**	**CASI SIEMPI**
Adapta los saberes a las características del alumnado		
Aprovecha de forma efectiva el tiempo establecido para el desarrollo de la sesión		
Mantiene actitud positiva en la interacción con el alumnado		

ANEXO IV

TEMPORALIZACIÓN
INFORMES PERSONALIZADOS
RÚBRICAS
CONSIDERACIONES A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS SABERES Y RÚBRICAS

1º ESO

EVALUACIÓN
Presencial : **Controles escritos u orales , situaciones de aprendizaje : 70 %** **Lecturas, trabajo diario, participación y actitud en clase:30%** **Cada falta de ortografía descontará 0,20 puntos.** **Y cada error de acentuación supondrá 0,10 puntos menos**.

Primer trimestre

Segunda quincena de septiembre

3. **Lectura y comentario de un texto autobiográfico:** Autobiografía de Charles Darwin.

4. **Textos:** Definición de texto y sus clases. *Taller de escritura:* La familia. El árbol genealógico. *Escritura:* Composición de un texto autobiográfico.

Ortografía: La división en sílabas.

Taller de lengua: Refuerza lo aprendido. Lectura en voz alta.

3. **Competencias en comunicación lingüística , cultural y artística:** Interpretación de un cartel.

4. **Primera quincena de octubre**

2. 1. **Lectura y comentario de un texto descriptivo:** «Encuentro de Bruno y Shmuel» (John Boyne, *El niño con el pijama de rayas*, Salamandra).

2. 2. **Textos:** La descripción de una persona. *Taller de escritura:* Las personas. Descripción de una persona.

2. 3. **Literatura:** Los recursos literarios: recursos fónicos y semánticos. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Crea recursos literarios.

2. 4. **Lengua:** El nombre o sustantivo. Clases de nombres según su significado. El género. El número. *Ortografía:* Las reglas generales de acentuación. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Dramatización de un texto escrito.

2. 5. **Competencia cultural y artística:** Descripción de una imagen.

Segunda quincena de octubre

5. **Lectura y comentario de un texto descriptivo:** «Regreso a Manderley» (Daphne du Maurier, *Rebecca,* Galaxia Gutemberg).

6. **Textos:** La descripción de un lugar. Pasos y recursos necesarios para su realización. *Taller de escritura:* El paisaje. Composición de un texto descriptivo de un paisaje.

7. **Literatura:** El poema. Medida silábica de los versos y la rima. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Creación de un texto poético por imitación.

8. **Lengua:** El adjetivo y sus tipos: calificativos y determinativos. Adjetivos especificativos y explicativos. Grados del adjetivo calificativo. *Ortografía:* La acentuación de diptongos y hiatos. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Descripción oral de un paisaje.

5. **Literatura:** El texto literario. Los géneros literarios. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Crea un texto literario: La adjetivación en los textos literarios.

6. **Lengua:** La palabra. Palabras variables e invariables. Los componentes de la palabra: lexemas y morfemas. Mecanismos de formación de palabras: derivación y composición. Tipos de palabras según su estructura.

Competencias en comunicación lingüística y social y ciudadana: Comprensión de un texto escrito.

3. Tres primeras semanas de noviembre

3. 1. **Lectura y comentario de un texto narrativo:** «Notas domésticas» (Eliacer Cansino, *Una habitación en Babel,* Anaya).

3. 2. **Textos:** Textos de la vida diaria: avisos y notas. *Taller de escritura:* Los viajes. Composición de un aviso.

3. 3. **Literatura:** Las estrofas y el esquema métrico. Clases de estrofas. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Crea un texto literario: Completa las estrofas de un poema.

3. 4. **Lengua:** Adjetivos determinativos y pronombres. Los adjetivos determinativos: posesivos, demostrativos, indefinidos y numerales. Los pronombres: personales, posesivos y demostrativos. *Ortografía:* La tilde diacrítica. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Recita un poema.

3. 5. **Competencias en comunicación lingüística y autonomía e iniciativa personal/emocional:** Comprensión de una receta de cocina.

Última semana de noviembre y primera quincena de diciembre

5. **Lectura y comentario de un texto épico:** «El rey Arturo y los caballeros de la Mesa Redonda» (Martín de Riquer y José Ma Valverde, *Historia de la Literatura Universal,* Planeta).

6. **Textos:** La narración: sus elementos y estructura. *Taller de escritura:* Héroes y hazañas. Composición de una narración sobre un héroe.

7. **Literatura:** La épica: epopeyas, cantares de gesta y romances. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Crea un texto literario: Completa un romance.

8. **Lengua:** El verbo: número y persona, tiempo, modo aspecto. Formas personales y no personales del verbo. *Ortografía:* La letra *b. Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Lee en voz alta.

1. **Competencias lingüística , cultural y artística:** Comprensión de un cómic.

Segundo trimestre

Tres últimas semanas de enero

6. **Lectura y comentario de una leyenda:** «Creación de la tierra y el cielo» (Miguel Díez y Paz Díez-Taboada, *Relatos populares del mundo,* Espasa Calpe).

7. **Textos:** Los elementos de la narración: el narrador y sus tipos. La acción en la narración. *Taller de escritura:* La mitología. Composición de un relato narrativo mitológico.

8. **Literatura:** Los mitos y las leyendas. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Crea un texto literario: Crea la versión de una leyenda.

9. **Lengua:** La conjugación verbal. Formas verbales simples y compuestas. Verbos regulares e irregulares. *Ortografía:* La letra *v*. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Recita un trabalenguas con corrección.

10. **Competencia digital y en el tratamiento de la información:** Interpretación de un mapa del tiempo.

Tres primeras semanas de febrero

5. **Lectura y comentario de un texto autobiográfico:** Lectura y comentario de un cuento tradicional: «El aprendiz de brujo» (F. W. von Goethe, en Michel Piquemal, *Las filofábulas para aprender a convivir,* La Biblioteca del Saber).

6. **Textos:** Elementos de la narración: personajes, tiempo y espacio. Clases de narraciones. *Taller de escritura:* El cuento tradicional. Composición de un cuento.

7. **Literatura:** Las narraciones literarias: la fábula, el cuento literario y la novela. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Y crea un texto literario: Escribe un microrrelato.

8. **Lengua:** Adverbio, preposición, conjunción e interjección. *Ortografía:* La letra *g* y la letra *j*.

Taller de lengua: Refuerza lo aprendido. Y organiza una sesión de «cuentacuentos»: Representación de un cuento.

1. **Competencias emocional , cultural y artística:** Comprensión de una canción.

Última semana de febrero y primera quincena de marzo

4. **Lectura y comentario de una noticia:** «España, campeona de Europa».

5. **Textos:** Los medios de comunicación: el periódico. La noticia y sus partes.

Taller de escritura: Los medios de comunicación. Composición de una noticia.

6. **Literatura:** Las memorias y el diario. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido.

Crea un texto literario: Escribe una página de tu diario.4. **Lengua:** El enunciado y la oración. Características de los enunciados.

Enunciados según la actitud del hablante. La oración. El sujeto: cómo localizarlo. Sujeto elíptico. *Ortografía:* La letra *h. Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Y prepara un telediario.

1. **Competencia digital y en el tratamiento de la información:** Análisis de la programación de televisión.

Segunda quincena de marzo y primera semana de abril

5. **Lectura y comentario de un texto narrativo:** «Peter Pan» (James Matthew Barrie, *Peter Pan,* Alianza Editorial).

6. **Textos:** El diálogo. Clases de diálogo: la conversación, la entrevista y el debate. *Taller de escritura:* Las profesiones. Preparación y realización de una entrevista.

7. **Literatura:** El género teatral. El texto teatral y la representación teatral. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Crea un texto literario: Transforma un diálogo en texto teatral.

8. **Lengua:** El predicado y su función. Predicado nominal y verbal. Complementos del verbo: directo, indirecto y circunstanciales. *Ortografía:* Las letras *c, z, qu* y *k*. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Y dramatiza un texto teatral.

1. **Competencias en comunicación lingüística y autonomía e iniciativa personal/emocional:** Comprensión de un texto teatral.

Tercer trimestre

A partir de la segunda semana de abril y primera semana de mayo

5. **Lectura y comentario de un texto expositivo:** «Fiestas andaluzas» (José Cobos Ruiz de Adana, *Vivir Andalucía. La cultura popular,* Biblioteca Grazalema).

6. **Textos:** La exposición: concepto y clases. Estructura y características de las exposiciones. *Taller de escritura:* Los espectáculos. Composición de una exposición.

7. **Literatura:** Tragedia y drama. Características. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Crea un texto literario: Reconstruye un diálogo teatral.

8. **Lengua:** El significado de las palabras. Clases de palabras por su significado: sinónimos, antónimos, palabras monosémicas y polisémicas. Hiperónimos e hipónimos. Conjunto de palabras según su significado: el campo semántico y el campo de experiencia. *Ortografía:* Los signos de puntuación: el punto y los dos puntos. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Y expón oralmente con corrección.

1. **Competencias en comunicación lingüística y emocional:** Comprensión de un texto expositivo: la Declaración de los Derechos Humanos.

Segunda quincena de mayo

5. **Lectura y comentario de un texto narrativo con instrucciones:** «La libertad de Gulliver» (Jonathan Swift, *Viajes de Gulliver,* Forum).

6. **Textos:** Textos prescriptivos y sus clases: instrucciones y normas. *Taller de escritura:* Una alimentación sana. Escribe un decálogo.

7. **Literatura:** Comedia, entremés y sainete. Características. *Taller de literatura:*

Refuerza lo aprendido. Crea un texto literario: Inventa una escena cómica.

8. **Lengua:** La diversidad lingüística: Las familias lingüísticas. La variedad lingüística: geográfica, cultural o de uso. Los registros lingüísticos: coloquial o

formal. La lengua estándar y la norma. *Ortografía:* La coma y el punto y coma. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Y representa un texto teatral.

1. **Competencia en comunicación lingüística:** Comprensión de un texto instructivo.

Primera quincena de junio

5. **Lectura y comentario de un texto narrativo con correos electrónicos:** «Bella escribe a su madre» (Stephenie Meyer, *Crepúsculo,* Alfaguara).

6. **Textos:** La carta y el correo electrónico: características y estructura. *Taller de escritura:* Actividades de verano. Escribe un correo electrónico a un amigo.

7. **Literatura:** El cine. El guion cinematográfico y el guion técnico. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Y elabora un guion de cine: Continúa el guion de una escena de cine.

8. **Lengua:** Las lenguas de España. El castellano o español. El andaluz. El catalán y el valenciano. El gallego y el vasco. *Ortografía:* Uso de mayúsculas y minúsculas. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Y representa un guion cinematográfico.

. **Competencia digital y en el tratamiento de la información:** Interpretación de un plano.

2º ESO

EVALUACIÓN
Presencial : **Controles escritos u orales , situaciones de aprendizaje : 70 %** **Lecturas, trabajo diario, participación y actitud en clase:30%**

Cada falta de ortografía descontará 0,20 puntos.

Y cada error de acentuación supondrá 0,10 puntos menos.

Primer Trimestre
Segunda quincena de septiembre.

Repaso y refuerzo de los contenidos que no se pudieron tratar el curso pasado :
5. **Lectura y comentario de un texto narrativo:** «La piedra filosofal» (J.K. Rowling, *Harry Potter y la piedra filosofal,* Salamandra).

6. **Textos:** La comunicación. Definición de comunicación. Elementos de la comunicación. Comunicación humana y comunicación animal. Las funciones del lenguaje. *Taller de escritura:* El verbo *escribir*. *Escritura:* La comunicación escrita. Práctica.

7. **Literatura:** El texto literario. Características del texto literario. Los géneros literarios. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Transforma un texto teatral en un texto narrativo.

8. **Lengua:** Texto, enunciado, oración y sintagma. El texto, el enunciado y el sintagma. El enunciado: frase y oración. El sintagma y sus clases. *Ortografía:* Las reglas generales de acentuación. *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Lectura en voz alta.

1. Competencias en comunicación lingüística, cultural y social: Comprensión de signos relacionados con el deporte.

Primera quincena de octubre.

5. **Lectura y comentario de un texto descriptivo:** «Un capitán de quince años» (Julio Verne, *Un capitán de quince años,* SM).

6. **Textos:** La descripción. Características de la descripción. Funciones de la descripción. *Taller de escritura:* Tu clase. *Escritura:* Descripción de una clase.

7. **Literatura:** Los recursos literarios. Los recursos literarios: fónicos, morfosintácticos y semánticos. Los recursos morfosintácticos. Otros recursos semánticos. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y practica con los recursos literarios: Los recursos literarios en la lengua cotidiana.

8. **Lengua:** El sintagma nominal. La estructura del sintagma nominal. El núcleo del SN. Los determinantes. Los complementos del nombre. *Ortografía:* Acentuación de diptongos, triptongos y hiatos. *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y haz una descripción improvisada.

. Competencias en comunicación lingüística y cultural y artística: Interpreta un cartel publicitario.

Segunda quincena de octubre.

5. **Lectura y comentario de un texto descriptivo:** «Jonathan, Léa y Max» (Denis Guedj, *El teorema del loro,* Anagrama).

6. **Textos:** La descripción de la realidad. La descripción externa e interna. La descripción de personas. *Taller de escritura:* Los sentidos. *Escritura:* Composición de un texto descriptivo sobre un monumento.

7. **Literatura:** La creación poética. El poema y el verso. La rima. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Creación de un caligrama para describir un lugar.

8. **Lengua:** El sintagma adjetival y el sintagma adverbial. La estructura del sintagma adjetival: núcleo y complementos. La estructura del sintagma adverbial: núcleo y complementos. *Ortografía:* La acentuación de palabras compuestas. Palabras con doble acentuación. *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Descripción oral de una persona.

Competencias en comunicación lingüística y social: Comprensión de un poema.

Tres primeras semanas de noviembre.

5. **Lectura y comentario de un texto:** «Pánico de Robinson ante una huella humana» (Daniel Defoe, *Robinson Crusoe,* Sarpe).

6. **Textos:** La descripción interna. La descripción interna o de carácter. Cómo describir un estado de ánimo. *Taller de escritura:* Los sentimientos. *Escritura:* Composición de un texto descriptivo sobre un estado de ánimo.

7. **Literatura:** Las estrofas. Clases de estrofa. Otras composiciones poéticas. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y practica con los recursos literarios: Reconstrucción de un poema.

8. **Lengua:** El sintagma verbal. La oración. La estructura del sintagma verbal. El verbo. La oración: el sujeto y el predicado. Oraciones sin sujeto. *Ortografía:* Uso de la letra *h. Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Preparación de un recital poético.

Competencias en comunicación lingüística y cultural: Interpretación de emoticonos.

Última semana de noviembre y primera quincena de diciembre.

5. **Lectura y comentario de un texto narrativo:** «Jim Hawkins descubre la conjura» (Robert L. Stevenson, *La isla del tesoro,* Anaya).

6. **Textos:** La narración. La narración espontánea y la organizada. Formas de la narración. El lenguaje en la narración. *Taller de escritura:* Los viajes. *Escritura:* La narración de un viaje.

7. **Literatura:** Orígenes de la novela. La narración en verso: la épica. La narración en prosa. La novela moderna. Los personajes de las novelas. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Construye un personaje secundario.

8. **Lengua:** El complemento directo y el complemento indirecto. El complemento directo y sus características. El complemento indirecto y sus características. El leísmo, el laísmo y el loísmo. *Ortografía:* Palabras homófonas con o sin *h. Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y narra oralmente un cómic mudo.1. Competencias en comunicación lingüística y cultural: Comprensión de un texto expositivo.

Segundo Trimestre

Tres últimas semanas de enero.

5. **Lectura y comentario de un texto narrativo:** «Huckleberry y Tom Sawyer» (Mark Twain, *Aventuras de Huckleberry Finn,* Clásicos a medida, Anaya).

6. **Textos:** Clases de narración. La narración según la acción. La narración según la intención del autor. *Taller de escritura:* La fantasía. *Escritura:* Composición de una narración fantástica.

7. **Literatura:** La novela. Clases de novela según el tema. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Reconstrucción de un mensaje cifrado.

8. **Lengua:** El complemento de régimen y los complementos circunstanciales. El complemento de régimen. Los complementos circunstanciales y sus clases (adverbiales y no adverbiales). *Ortografía*: La letra *b* y la letra *v. Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y cuenta una historia de miedo.

Competencias en el tratamiento de la información y cultural: Análisis de un cartel y de sus datos.

Tres primeras semanas de febrero.

4. **Lectura y comentario de un texto periodístico:** «La prensa internacional se rinde a España» (Lucía Fernández, *Periodista digital*).

5. **Textos:** La prensa digital. Los medios de comunicación de masas. La prensa e internet. Estructura del periódico digital. *Taller de escritura:* El léxico en la prensa (I). *Escritura:* Elaboración en grupo de un periódico escolar (I).

6. **Literatura:** El narrador. La persona del narrador: la narración en tercera y en primera persona. Narraciones con un narrador protagonista. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Cuenta una pesadilla.

4. **Lengua:** El atributo y el predicativo. El atributo. Los verbos *ser, estar* y *parecer.* El complemento predicativo. *Ortografía:* Palabras homófonas con *b* y *v. Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Cuenta oralmente un acontecimiento.
. **Competencias en comunicación lingüística y cultural:** Interpretación de un mapa conceptual.

Última semana de febrero y primera quincena de marzo.

5. **Lectura y comentario de un texto periodístico:** «Europa quiere evitar desastres ecológicos como el del golfo de México» (www.europarl.europa.en).

6. **Textos:** La noticia y la crónica. Los géneros periodísticos. La noticia y la pirámide invertida. La crónica. *Taller de escritura:* El léxico en la prensa (II). *Escritura:* Elaboración en grupo de un periódico escolar (II).

7. **Literatura:** El cuento moderno. El cuento literario. El microrrelato. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Reconstruye un microrrelato.

8. **Lengua:** Las clases de oraciones. Clasificación de oraciones según la estructura sintáctica del predicado. Las oraciones copulativas y predicativas. Las oraciones activas y pasivas. Las oraciones transitivas e intransitivas. *Ortografía:* La letra *g* y la letra *j. Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y haz un informativo radiofónico.

Competencia lingüística: Comentario de un microrrelato.

Segunda quincena de marzo y primera semana de abril.

5. **Lectura y comentario de un texto explicativo:** «El hallazgo de Copérnico» (Manuel Yáñez Solana, *Copérnico. Grandes biografías.* Edimat).

6. **Textos:** La explicación y la argumentación. El texto explicativo. El texto argumentativo. *Taller de escritura:* La salud. *Escritura:* La explicación. Escribe un texto explicativo.

7. **Literatura:** El género didáctico. Finalidad de los géneros didácticos. El ejemplo y la fábula. El ensayo. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Escribe un texto didáctico.

8. **Lengua:** Las oraciones reflexivas y recíprocas. Las oraciones reflexivas. Las oraciones recíprocas. Los verbos pronominales. Las construcciones con *se:* impersonales y pasiva refleja. *Ortografía:* La *ll* y la *y. Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y expón oralmente un tema.

Competencias lingüística y ciudadana: Interpretación de un panel informativo.

Tercer trimestre

Última semana de abril y primera de mayo.

5. **Lectura y comentario de un texto dialogado:** *Las bicicletas son para el verano* (Fernando Fernán Gómez, *Las bicicletas son para el verano,* Espasa Calpe).

6. **Textos:** Los textos dialogados. Textos dialogados orales. Textos dialogados escritos. La conversación. *Taller de escritura:* El léxico de la conversación. *Escritura:* Escribe una conversación.

7. **Literatura:** Orígenes del teatro. El teatro griego. El teatro romano. El teatro medieval. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Convierte una conversación en un texto teatral.

8. **Lengua:** Cómo se analiza sintácticamente una oración. Localiza un verbo en forma personal. Identifica el sujeto de la oración. Qué palabras acompañan al núcleo de un sintagma nominal. Qué palabras acompañan al núcleo de un sintagma verbal. Distingue los complementos del verbo. Al final, clasifica la oración. *Ortografía:* Los parónimos escritos con *ll* o *y. Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y añade dos nuevos versos.

Competencias en comunicación lingüística y cultural: Comprensión de una canción.

Segunda quincena de mayo.

5. **Lectura y comentario de un texto con instrucciones:** «Instrucciones del rey al mendigo Tom» (Mark Twain, *El príncipe y el mendigo,* Anaya).

6. **Textos:** Los textos prescriptivos. El texto instructivo. Los textos normativos.

Taller de escritura: Los deportes. *Escritura:* Y redacta un reglamento.

7. **Literatura:** El teatro en el siglo XVII. El teatro español. El teatro francés y el inglés. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y transforma una narración en un texto teatral.

8. **Lengua:** El texto. La coherencia. Mecanismos de cohesión. *Ortografía:* La raya, los paréntesis y los corchetes. *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y explica un itinerario. Competencias en comunicación lingüística y social y

ciudadana: Interpretación de unas normas.

Primera quincena de junio.

5. **Lectura y comentario de una instancia:** «Instancia del comisario Vázquez» (Eduardo Mendoza, *La verdad sobre el caso Savolta,* Seix Barral).

6. **Textos:** Textos de la vida cotidiana. La instancia. Los avisos y las comunicaciones. Las notas. *Taller de escritura:* El léxico de la Administración. *Escritura:* Redacción de una instancia.

7. **Literatura:** El teatro actual. El teatro épico y de compromiso. El teatro del absurdo. El teatro de la crueldad. Los *happenings. Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y reconstruye una escena teatral en verso.

8. **Lengua:** Las variedades lingüísticas. La comunicación oral y escrita. Importancia de la expresión oral. Usos coloquiales y formales. *Ortografía:* El guion y las comillas. *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y representa una escena teatral. Competencia en comunicación lingüística: Análisis de una entrevista.

3º ESO

EVALUACIÓN

Controles escritos u orales: 70 %

Lecturas, trabajo diario, situaciones de aprendizaje participación y actitud en clase:30%

Cada falta de ortografía descontará 0,25 puntos.

Y cada error de acentuación supondrá 0,10 puntos menos.

PRIMER Trimestre

Segunda quincena de septiembre

Refuerzo y repaso de los contenidos que
no se pudieron explicar en profundidad el curso pasado .

1. **Lectura y comentario de un texto narrativo:** Carlo Collodi, *Las aventuras de Pinocho.* El texto y sus clases. *Taller de escritura:* El significado de las palabras. *Escritura:* Composición de un texto personal reflexivo sobre la escritura.

6. **Lengua:** Definición y características del enunciado. Sus componentes y clases. *Ortografía:* Reglas generales de acentuación y acentuación de extranjerismos. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Lectura en voz alta.

7. **Literatura:** Los géneros literarios: narrativo, lírico, teatral y didáctico. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Utiliza los recursos literarios: crea metáforas. *Comentario de texto: Elegía a Ramón Sijé,* Miguel Hernández.

8. **Competencias lingüística e iniciativa personal:** Interpretación de una receta.

Primera quincena de octubre

7. ***Lectura y comentario de un texto descriptivo:*** *Saga de los Volsungos.*

8. **Textos:** Definición de la descripción, sus clases, el orden que sigue y su lengua y estilo. *Taller de escritura:* Los cambios semánticos. *Escritura:* Composición de un texto descriptivo de una persona o de un lugar.

9. **Lengua:** Definición de sintagma y sus clases. El sintagma nominal y su estructura. El nombre: núcleo del sintagma nominal: género, número y clasificación.

10. El pronombre: núcleo del sintagma nominal: clases. *Ortografía:* Acentuación de diptongos, triptongos y hiatos. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Recitación de un poema rítmico.

11. **Literatura:** Contexto social y cultural de la Edad Media. La poesía medieval de los siglos XI y XII. *El Cantar de Mio Cid.* El teatro medieval de los siglos XI y XII.

12. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Crea un texto literario: describe a un héroe. *Comentario de texto:* Fragmento del *Cantar de Mio Cid.*

. Competencias lingüística y cultural: Comprende un texto expositivo.

Segunda quincena de octubre

1. **Lectura y comentario de un texto narrativo:** Laura Gallego, *Sara y las goleadoras 1: Creando equipo.*

La narración y sus elementos. El orden en la narración. *Taller de escritura:* Campos semánticos, de experiencia y familias léxicas. *Escritura:* Composición de un texto narrativo sobre una anécdota.

5. **Lengua:** La función de determinante: el artículo y los adjetivos determinativos. La función de complemento del nombre. *Ortografía:* La tilde diacrítica. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Narración oral de un cuento.

6. **Literatura:** La literatura medieval. Siglos XIII y XIV. La poesía: el mester de clerecía: Gonzalo de Berceo y el Arcipreste de Hita. La prosa: Alfonso X el Sabio y don Juan Manuel. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Practica con los recursos literarios: crea alegorías. *Comentario de texto:* Prólogo de los *Milagros de Nuestra Señora,* de Gonzalo de Berceo.

. Competencia lingüística: Interpretación de una tabla de población.

Tres primeras semanas de noviembre

1. **Lectura y comentario de un texto narrativo:** *«La lengua de las mariposas»,* de Manuel Rivas.2. **Textos:** Las narraciones literarias: novela, cuento, fábula y microrrelato. *Taller de escritura:* Los sinónimos y la equivalencia referencial. Composición de un cuento.3. **Lengua:** El sintagma adjetival: estructura y

funciones. El sintagma adverbial: estructura y funciones. *Ortografía:* Los interrogativos y los exclamativos. *Taller de lengua:*

Refuerza lo aprendido. Recitación de un romance.

7. **Literatura:** La literatura medieval del siglo XV. La poesía culta: Jorge Manrique. La poesía popular: lírica popular castellana y romances. *La Celestina.*

8. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Practica con los recursos literarios: escribe una versión del tópico «Ubi sunt?». *Comentario de texto:* «Romance del Conde Niño».

9. **Competencia lingüística:** Comprensión de un texto prescriptivo.

Última semana de noviembre y primera quincena de diciembre

1. **Lectura y comentario de un texto expositivo:** *Mira por dónde. Autobiografía razonada,* de Fernando Savater.

Definición de los medios de comunicación. La prensa. La radio y la televisión. Internet. *Taller de escritura:* Los antónimos. Composición de una carta al director.

5. **Lengua:** Características del sintagma nominal sujeto. Clases de sujetos. Problemas de concordancia. Cómo identificar el sujeto de una oración. Las oraciones impersonales. *Ortografía:* La letra *g* y la letra *j. Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Preparación de un programa de radio.

6. **Literatura:** Contexto social y cultural del Renacimiento. Petrarca y el Renacimiento. La poesía renacentista española. La poesía amorosa: Garcilaso de la Vega y Fernando de Herrera. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Creación de un texto literario: escribe versos endecasílabos. *Comentario de texto:* Soneto XXIII de Garcilaso de la Vega.

. Competencia lingüística, cultural y matemática: Análisis y comentario de gráficos.

Segundo Trimestre

Tres últimas semanas de enero

5. **Lectura y comentario de una noticia:** «Los Reyes presiden el “Bautismo” de la Nueva Gramática de la Lengua Española».

6. **Textos:** El periódico y los géneros periodísticos. El lenguaje periodístico. La noticia: sus características y su estructura.

Taller de escritura: Los hiperónimos y los hipónimos. Los hiperónimos y los campos semánticos. Composición de una noticia.

7. **Lengua:** El sintagma verbal y su estructura. El verbo, núcleo del sintagma verbal. Formas no personales del verbo. La conjugación verbal. Los verbos irregulares. Las perífrasis verbales. *Ortografía:* La letra *b* y la letra *v. Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Preparación de un magacín informativo.

8. **Literatura:** La poesía renacentista: La poesía religiosa: Fray Luis de León y San Juan de la Cruz. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Practica con los recursos literarios: Relaciona ideas contrarias. *Comentario de texto:* «Vida retirada», de Fray Luis de León.

Tres primeras semanas de febrero

6. **Lectura y comentario de un reportaje:** «No me voy solo en este viaje, os llevo a vosotros», en www.elpais.com.

7. **Textos:** La crónica: componentes, clases, estructura y estilo. El reportaje:

concepto y estructura. *Taller de escritura:* La homonimia y la polisemia. Composición de un reportaje.

8. **Lengua:** El predicado. Los complementos del verbo: el complemento directo, el complemento indirecto, el complemento de régimen y el complemento agente. *Ortografía:* La *ll* y la *y. Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Representación de un paso.

9. **Literatura:** El teatro y la prosa renacentista. La prosa religiosa (Fray Luis de

León y Santa Teresa de Jesús), la novela pastoril *(La Diana* de Jorge de Montemayor) y la novela picaresca *(El Lazarillo de Tormes). Taller de literatura:*

Refuerza lo aprendido. Practica con tópicos literarios: describe un *locus amoenus. Comentario de texto Lazarillo de Tormes.*

10. **Competencia lingüística:** Interpretación de un plano de metro.

Última semana de febrero y primera quincena de marzo

5. **Lectura y comentario de una entrevista:** «¿Son felices los jóvenes?», realizada a Javier Elzo, sociólogo.

6. **Textos:** El diálogo:diálogos espontáneos y planificados. La entrevista: estructura y pautas para hacer una entrevista. *Taller de escritura:* Escribir con propiedad. Composición de una entrevista.

7. **Lengua:** Los complementos circunstanciales: adverbiales y no adverbiales. El atributo. El complemento predicativo. *Ortografía:* La letra *h. Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Dramatización de una entrevista con un personaje histórico.

8. **Literatura:** Miguel de Cervantes: Sus obras. Los entremeses. *Las Novelas ejemplares. El Quijote:* protagonistas, argumento, características. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Practica con tópicos literarios: describe el tópico de la edad dorada. *Comentario de texto: El Quijote,* de Miguel de Cervantes. Competencia lingüística, matemática y ciudadana: Comprensión de un billete de tren.

Segunda quincena de marzo y primera semana de abril

5. **Lectura y comentario de un texto expositivo:** «Internet», *Gran Enciclopedia Universal* de la Biblioteca El Mundo.

6. **Textos:** Qué es exponer. Clases de exposiciones. Estructura de la exposición. Estilo y lenguaje en la exposición. *Taller de escritura:* La cohesión y la repetición. Composición de un texto expositivo.

7. **Lengua:** Oraciones simples y compuestas. Clases de oraciones compuestas: Las oraciones coordinadas y las yuxtapuestas. *Ortografía:* Punto, dos puntos, puntos suspensivos. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Exposición oral de un tema.

8. **Literatura:** Contexto social y cultural del Barroco. El culteranismo y el conceptismo. La poesía barroca: Lope de Vega, Góngora, Quevedo. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Practica con recursos literarios: el juego de los contrarios. *Comentario de texto:* Soneto de Francisco de Quevedo. Competencia lingüística: Interpretación de un cartel publicitario.

Última semana de abril y primera semana de mayo

5. **Lectura y comentario de un diario:** *Viaje al centro de la tierra,* de Julio Verne.

6. **Textos:** El diario personal. Las nuevas tecnologías y la escritura. El blog.

Taller de escritura: La coherencia. Composición de un diario.

7. **Lengua:** Clases de oraciones subordinadas. Oraciones subordinadas sustantivas. Oraciones subordinadas adjetivas o de relativo. *Ortografía:* La coma y el punto y coma. *Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Representación de una escena teatral.

8. **Literatura:** El teatro barroco. El teatro en el siglo XVII. Características del teatro barroco: forma, estructura, temas, personajes. Lope de Vega. Tirso de Molina. Calderón de la Barca. *Taller de literatura:* Refuerza lo aprendido. Crea un texto literario: convierte un texto dialogado en un texto teatral. *Comentario de texto:* Fragmento de *El perro del hortelano,* de Lope de Vega.

Segunda quincena de mayo

5. **Lectura y comentario de dos textos de un blog.**

6. **Textos:** El debate. Qué es un foro de debate. *Taller de escritura:* Las repeticiones en los poemas. Participación en un foro de debate.

7. **Lengua:** Las oraciones subordinadas adverbiales. Las oraciones subordinadas adverbiales propias. Las oraciones subordinadas adverbiales impropias. *Ortografía:* Palabras juntas o separadas: *también, tan bien, tampoco, tan poco, adonde, a donde, adónde. Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Participación en un debate.

8. **Literatura:** La prosa barroca: clases de obras. Autores y obras de la novela picaresca. Francisco de Quevedo. Baltasar Gracián. Luis Vélez de Guevara. Lope de Vega.

Taller de literatura: Refuerza lo aprendido. Crea un texto literario: inventa un episodio picaresco. *Comentario de texto: El Buscón,* de Francisco de Quevedo. 5. **Competencia lingüística:** Interpreta un mapa de carreteras.

Primera quincena de junio

5. **Lectura y comentario de un reglamento:** «Primer reglamento de baloncesto».

6. **Textos:** Textos de la vida cotidiana. Los escritos formularios. La convocatoria y el orden del día. El acta de reunión. El reglamento y la circular. *Taller de escritura:* Los marcadores del discurso. Elaboración de un reglamento.

7. **Lengua:** Las variedades lingüísticas. Los registros lingüísticos. Registros formales e informales. El registro y la adecuación del mensaje. La cortesía. *Ortografía:* Palabras juntas o separadas: *por qué, porque, porqué. Taller de lengua:* Refuerza lo aprendido. Participación en un debate: defender un punto de vista.

8. **Literatura:** La literatura neoclásica. Contexto social y cultural del siglo XVIII. La poesía neoclásica. El teatro neoclásico. La prosa neoclásica. *Taller de literatura:*

Refuerza lo aprendido. Crea un texto literario: Escribe a un amigo sobre tu país.
Comentario de texto: El sí de las niñas, de Leandro Fernández de Moratín. **Competencia lingüística:** Comprensión de un texto expositivo.

4º ESO

EVALUACIÓN

Controles escritos u orales: 70 %

Lecturas, trabajo diario, situaciones de aprendizaje participación y actitud en clase:30%
Cada falta de ortografía descontará 0,25 puntos.
Y cada error de acentuación supondrá 0,10 puntos menos.

Primer Trimestre

Repaso y refuerzo de los contenidos que no se pudieron explicar con profundidad el curso pasado .

Segunda quincena de septiembre.

5. **Lectura y comentario de un texto narrativo:** «El nombre propio» (Muriel Barbery, *La elegancia del erizo,* Seix Barral).

6. **Textos:** El lenguaje y las formas de comunicación. La comunicación humana y

el lenguaje. Funciones del lenguaje. Las formas de comunicación. *Taller de escritura:* Significado y sentido. Composición de una noticia.

7. **Lengua:** Definición de oración. Definición de frase. Las interjecciones. El sujeto y el predicado. Casos especiales de concordancia entre el sujeto y el predicado. Ausencia de sujeto. *Ortografía:* Reglas generales de acentuación. *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y vocaliza un trabalenguas.

8. **Literatura:** El Romanticismo. Contexto social y cultural del siglo XIX. La poesía , el teatro y la prosa románticos. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y redacta un texto literario: Escribe un texto de

misterio. *Comentario de texto:* «Canción del pirata», de José de Espronceda (en *Poesía y prosa,* Espasa Calpe).

Competencias en tratamiento de la información y autonomía e iniciativa personal: Interpretación de un plano.

Primera quincena de octubre.

5. **Lectura y comentario de un texto periodístico:** «Hacer y destruir» (Elvira Lindo, en *El País*).

6. **Textos:** Los textos periodísticos. Los géneros periodísticos. La estructura de los textos de opinión. El lenguaje de los textos de opinión. *Taller de escritura:* Las connotaciones y sus clases. Composición de un texto de opinión irónico.

7. **Lengua:** Los complementos del verbo (I). El predicado. El complemento directo. El complemento indirecto. El complemento de régimen. El complemento agente. *Ortografía:* La tilde diacrítica en los pronombres. *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y cuenta un chiste.

8. **Literatura:** El realismo y el naturalismo. Autores del realismo. Benito Pérez

Galdós. Leopoldo Alas, Clarín. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido.

Y crea un texto literario: Escribe una descripción realista. *Comentario de texto:* «Ana Ozores y su marido, don Víctor Quintanar», fragmento de *La Regenta,* de Clarín (Cátedra).

1.Competencia lingüística: Análisis de un texto periodístico de opinión.

Primera quincena de octubre.

3. **Lectura y comentario de un texto narrativo:** «El reportero de 16 años» (Gaston Leroux, *El misterio del cuarto amarillo,* Vicens Vives).

4. **Textos:** El editorial y las cartas al director. *Taller de escritura:* Palabras tabú. Los eufemismos. Composición de una carta al director.

3.Lengua: Los complementos del verbo (II). Los complementos circunstanciales: adverbiales y no adverbiales. El atributo. El complemento predicativo. *Ortografía:* Acentuación de palabras latinas y extranjeras. *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y recita un poema con varias voces.

6. **Literatura:** El modernismo y la Generación del 98: poesía y teatro. Contexto social y cultural del siglo XX: hasta 1936. El modernismo. La

Generación del 98. La poesía. El teatro: Valle-Inclán y Unamuno. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y compón un texto literario: Escribe un texto epistolar. *Comentario de texto:* «Sonatina», de Rubén Darío.

7. **Competencia lingüística, y cultural y artística:** Análisis de un poema.

Tres primeras semanas de noviembre.

6. **Lectura y comentario de un texto periodístico:** «Cherchez l'homme» (Edurne Uriarte, en *Mujer hoy,* 22-01-2011).

7. **Textos:** El artículo y la columna. Estructura y estilo del artículo y de la columna. Conectar con el lector y hacerse creíble. *Taller de escritura:* El significado, el sentido y los recursos literarios. Composición de un artículo de opinión.

8. **Lengua:** La oración compuesta. Definición. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones coordinadas. *Ortografía:* División de palabras al final de renglón. *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y comenta oralmente un artículo de opinión.

9. **Literatura:** El Modernismo y la Generación del 98: prosa. Miguel de Unamuno. Azorín. Pío Baroja. Ramón M.a del Valle-Inclán. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y compón un texto literario: Escribe un cuento modernista. *Comentario de texto:* «Los estudiantes», en *El árbol de la ciencia,* de Pío Baroja (Cátedra).

10. **Competencias en tratamiento de la información y matemática:**

Interpretación de unas gráficas.

Última semana de noviembre y primera quincena de diciembre.

6. **Lectura y comentario de un texto argumentativo:** «¿Para qué sirve la literatura?» (Mario Vargas Llosa, *La verdad de las mentiras,* Punto de lectura).

7. **Textos:** Los textos argumentativos. La argumentación y la demostración. Estructura de la argumentación. *Taller de escritura:* Ideas implícitas en la argumentación. Composición de un texto argumentativo.

8. **Lengua:** La oración subordinada. Oraciones subordinadas sustantivas. El estilo directo y el estilo indirecto. *Ortografía:* Parónimos

con *b* y *v. Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y declama un poema rítmico.

9. Literatura: Los novecentistas o la Generación del 14. El vanguardismo. La Generación del 27. Federico García Lorca. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Construye un poema dadaísta. *Comentario de texto:* «Muerte de Antoñito el Camborio», de Federico García Lorca (*Antología de la poesía de la Generación del 27,* Castalia).

10. Competencias lingüística y en conocimiento e interacción con el mundo físico: Comprensión de un texto científico.

Segundo Trimestre

Tres últimas semanas de enero.

6. Lectura y comentario de un texto dialogado: «Alice y el tatuaje» (Paolo Giordano, *La soledad de los números primos,* Salamandra).

7. Textos: Clases de argumentación. Argumentación verdadera o falsa. Argumentación racional o afectiva. El razonamiento deductivo e inductivo. *Taller de escritura:* Recursos para argumentar. Composición de un texto argumentativo dialogado.

8. Lengua: Las oraciones subordinadas adjetivas o de relativo. Clases de oraciones subordinadas adjetivas. Las oraciones subordinadas adjetivas sustantivadas. *Ortografía:* Parónimos con *s* y *x. Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y continúa una escena teatral en verso.

9. Literatura: La poesía de 1939 a 1975. Contexto social y cultural: 1939-1975. La poesía hasta los años 50. La Generación de los 50. Los novísimos. Poesía escrita por mujeres. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: interpreta un poema. *Comentario de texto:* «A la inmensa mayoría», de Blas de Otero (Expresión y reunión, Alianza Editorial).

10. Competencias lingüística y en autonomía e iniciativa personal: Interpretación de las bases de un concurso literario.

Tres primeras semanas de febrero.

1. Lectura y comentario de un texto teatral: «Hemón y Creonte» (Sófocles, *Antígona,* en Esquilo, Sófocles, Eurípides, *Obras completas,*

Cátedra).**2. Textos:** El debate. El debate y el moderador. Clases de debates. Lo que aprendemos con el debate. Estructura del debate. *Taller de escritura:* Recursos lingüísticos para contraargumentar. Reproducir por escrito un debate.

6. Lengua: Oraciones subordinadas adverbiales (I). Clases. Las subordinadas adverbiales de lugar. Las subordinadas adverbiales de tiempo. Las subordinadas adverbiales de modo. *Ortografía:* Palabras juntas y separadas (I). *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y participa en un debate.

7. Literatura: El teatro de 1939 a 1975. El teatro burgués y de evasión. El teatro en el exilio. Un teatro crítico y de denuncia. Hacia un nuevo teatro. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Escribe una escena humorística. *Comentario de texto: Tres sombreros de copa,* de Miguel Mihura (Cátedra).

8. Competencias lingüística y matemática: Comprensión de una etiqueta. Última semana de febrero y primera quincena de marzo.

6. Lectura y comentario de un texto expositivo: «¿Por qué se extinguieron los dinosaurios?» (Isaac Asimov, *Cien preguntas básicas sobre la ciencia,* Alianza Editorial).

7. Textos: Los textos expositivos. El orden de los elementos de una exposición. *Taller de escritura:* Marcadores que ordenan el texto. Composición de una exposición.

8. Lengua: Oraciones subordinadas adverbiales (II). Las oraciones subordinadas adverbiales impropias. Las oraciones subordinadas causales. Las subordinadas finales. Las subordinadas consecutivas. *Ortografía:* Palabras juntas o separadas (II). *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y realiza una exposición ante tu clase.

9. Literatura: La narrativa y el ensayo de 1939 a 1975. La narrativa tras la Guerra Civil. La novela del exilio. El realismo social. Renovación y experimentalismo.
Taller de literatura: Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Escribe un relato colectivo. *Comentario de texto: La colmena,* de Camilo José Cela (Cátedra).

10. Competencias lingüística y matemática: Comprensión de un prospecto médico.

Primera semana de marzo.

1. Lectura y comentario de un texto ensayístico: «La importancia social de la ortografía» (Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española,* Espasa Calpe). otros géneros. *Taller de escritura:* Los actos de habla. Composición de un ensayo.

6. Lengua: Oraciones subordinadas adverbiales (III). Las oraciones subordinadas condicionales, las concesivas y las comparativas. *Ortografía:* Los signos de puntuación. El punto. *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y lee en voz alta un texto.

7. Literatura: La poesía del 1975 a nuestros días. Panorama general. La poesía de la experiencia o figurativa. El neosurrealismo. El neopurismo. La poesía trascendente. La poesía clasicista. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y practica con los recursos literarios: Relaciona ideas contrarias. *Comentario de texto:* «La nube negra», de Luis García Montero, en Joaquín Sabina, *Alivio de luto,* Sony-BMG.

8. Competencias lingüística y cultural y artística: Comprensión de una entrada enciclopédica.

Tercer Trimestre

Última semana de abril y primera de mayo.

5. Lectura y comentario de un texto teatral: «Está de suerte. Queda uno», de Fernando Trías de Bes (*El País,* 25/06/2006).

6. Textos: La publicidad. Publicidad y propaganda. Tipos de publicidad. La comunicación publicitaria. Uso de la lengua. *Taller de escritura:* La enunciación y el mensaje. Los deícticos. Hacer un anuncio.

7. Lengua: Coherencia y cohesión. *Ortografía:* Los signos de puntuación. La coma (I). *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y representa una escena teatral.

8. Literatura: El teatro y el ensayo de 1975 a nuestros días. El teatro. Características del teatro a partir de los 70. Algunos dramaturgos. El ensayo.
Taller de literatura: Refuerza lo que has aprendido. Y continúa el diálogo teatral.
Comentario de texto: Bajarse al moro, de J.L. Alonso de Santos (Cátedra).

Competencias lingüística, y cultural y artística: Comentario de un texto publicitario.

Segunda quincena de mayo.

5. Lectura y comentario de una instancia: «Los amigos solicitan ayuda para el joven Miguel Hernández» (Eutimio Martín, *El oficio de poeta: Miguel Hernández,* Aguilar).

6. Textos: Textos de la vida cotidiana. Los escritos formularios. La instancia o solicitud. La reclamación escrita. *Taller de escritura:* Tema y rema. Composición de una reclamación.

7. Lengua: Lenguas de España. Lenguas prerromanas. Las lenguas romances. El castellano o español. El español de América. *Ortografía:* Los signos de puntuación. La coma (II). *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. E improvisa una conversación telefónica.

8. Literatura: La narrativa de 1975 a nuestros días. La novela. Algunos novelistas. *Taller de literatura:* Refuerza lo que has aprendido. Y crea un texto literario: Escribe respuestas ingeniosas. *Comentario de texto: Mañana en la batalla piensa en mí,* de Javier Marías (Debolsillo). Competencias lingüística y en tratamiento de la información: Comprensión de unas normas de uso.

Mes de junio.

5. Lectura y comentario de un texto autobiográfico: «Me llamo Antonio Buero Vallejo», de Antonio Buero Vallejo, en *Obra completa,* Espasa Calpe.

6. Textos: Documentos personales. El currículum vítae. La carta de presentación. El contrato. *Taller de escritura:* Realce o focalización. Procedimientos lingüísticos de realce y focalización. Composición de una carta de presentación personal.

7. Lengua: Lengua y sociedad. La variación lingüística. Los registros lingüísticos. La lengua estándar. *Ortografía:* La escritura de las expresiones numéricas. *Taller de lengua:* Refuerza lo que has aprendido. Y lee un texto con palabras inventadas.

8. Literatura: La literatura en Hispanoamérica en el siglo XX. Contexto social y cultural. La poesía. La narrativa. *Taller de literatura:*

Refuerza lo que has aprendido. Y practica el realismo mágico: Analiza los elementos y escribe un texto. *Comentario de texto: Pedro Páramo,* de Juan Rulfo (Cátedra).

5.Competencias lingüística y en aprender a aprender: Análisis de la entrada de un diccionario.

BACHILLERATO

1º BACHILLERATO

EVALUACIÓN
:**Controles escritos u orales y Situaciones de Aprendizaje: 70 %** **Lecturas,trabajo diario,situaciones de aprendizaje, participación y actitud en clase:30%** **Cada falta de ortografía descontará 0,50 puntos.** **Y cada error de acentuación supondrá 0,20 puntos menos.**

Repaso y refuerzo de los contenidos que no se pudieron explicar en profundidad el curso pasado .

Se irán alternando unidades de Lengua y Literatura. Al mismo tiempo se trabajará una vez a la semana de forma totalmente práctica: el alumno, siempre guiado por el profesor, realizará análisis oracional y comentario de textos.

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1: La palabra La palabra: estructura, clases de morfemas, tema, análisis morfológico. La formación de palabras: derivación, composición, parasíntesis y siglas, acrónimos y abreviaturas.

Unidad 2: Las clases de palabras (I) Las categorías gramaticales. El nombre o sustantivo: clases de nombres, género, número. El adjetivo: tipos, usos, gradación y sustantivación, adverbialización.

Unidad 3: Las clases de palabras (II) Los determinantes y los pronombres. El artículo.

Pronombres Personales: formas y características. Posesivos: formas y características. Demostrativos: formas y características. Cuantificadores: los indefinidos y los numerales.

Unidad 4: Las clases de palabras (III)

El verbo: definición desde los puntos de vista morfológico, semántico y sintáctico; la conjugación verbal; los verbos regulares e irregulares; las formas no personales del verbo; las desinencias verbales; los usos estilísticos de algunos tiempos verbales; las perífrasis verbales, y las locuciones verbales.

El adverbio: clases y locuciones adverbiales. Las preposiciones: enumeración y locuciones prepositivas. Las conjunciones: conjunciones coordinantes y conjunciones subordinantes.

Unidad 5: El enunciado y la oración El enunciado y sus clases: clases de enunciados según la actitud del hablante e interjecciones.

La oración: el sintagma y sus categorías, el concepto de oración.

Las funciones sintácticas: el sujeto, el complemento directo, el complemento indirecto, el complemento agente, el complemento de régimen, los complementos circunstanciales, el atributo, los predicativos, los complementos oracionales.

Unidad 11: Comunicación literaria

Los géneros literarios: el género épico o narrativo, el género lírico, el género dramático, el género didáctico.

Los recursos literarios. Los tópicos literarios.

Contexto histórico de la Edad Media Contexto histórico, contexto social, la literatura medieval.

Unidad 12: Literatura del siglo XI al XIV

Primeros textos literarios: orígenes de la lírica, orígenes del teatro, orígenes de la épica.

El *Cantar de Mio Cid:* fecha y autoría, contenido y estructura, métrica, y lenguaje. Orígenes de la prosa: Alfonso X el Sabio.

El mester de clerecía: Gonzalo de Berceo, el Arcipreste de Hita. Don Juan Manuel: El conde Lucanor.

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 6: La oración compuesta

Oraciones coordinadas: clases (copulativas, disyuntivas, adversativas, distributivas y explicativas).

Oraciones yuxtapuestas.Oraciones subordinadas: sustantivas, adjetivas o de relativo y adverbiales.

Unidad 7: El texto

El texto y sus clases: definición y clases. La adecuación del texto.

La coherencia: clases y coherencia y análisis de textos.

Los mecanismos de cohesión: los conectores o marcadores del discurso, la repetición, la repetición correferencial y la elipsis.

Unidad 8: Clases de textos

Los textos narrativos: los elementos de la narración, la estructura, los estilos narrativos, la narración y las formas verbales.

Los textos descriptivos: la descripción y el punto de vista, el tono, el estilo, la estructura de la descripción.

Los textos argumentativos: los aspectos comunicativos, la estructura de la argumentación, las características del lenguaje argumentativo, las clases de argumentos.

Los textos expositivos: clases de exposiciones, la estructura de la exposición, las formas de ordenar la exposición, características del lenguaje expositivo.

El texto oral: clases de textos orales, el debate y la tertulia, la exposición oral, la conversación.

Unidad 13: Literatura del siglo XV

La poesía: la lírica popular castellana, el romancero, la poesía culta o cortesana, Jorge Manrique.

La prosa: los libros de caballerías, la novela sentimental.

La Celestina: los problemas textuales y de autoría, los problemas de género, argumento, personajes, el amor de Calisto y Melibea, lenguaje y estilo, lo medieval y lo renacentista.

Contexto histórico del Renacimiento

El Renacimiento, el humanismo, contexto religioso, la Contrarreforma, contexto histórico, contexto social y económico, contexto cultural.

Unidad 14: Literatura del siglo XVIPetrarca y el Renacimiento: Francesco Petrarca, el petrarquismo.La poesía: la poesía tradicional española, la poesía italianizante, Garcilaso de la Vega.El teatro.

La novela: el *Lazarillo de Tormes.*

La ascética y la mística: fray Luis de León, san Juan de la Cruz, santa Teresa de Jesús.

Unidad 15: Miguel de Cervantes Obra poética y dramática.

La novela: la *Galatea,* las *Novelas ejemplares, Los trabajos de Persiles y Sigismunda.*

El Quijote: la publicación, las dos partes de *El Quijote,* el argumento, *El Quijote* y las novelas de caballerías, don Quijote y Sancho Panza, la riqueza y la interpretación de *El Quijote,* el estilo.

Unidad 16: Literatura del siglo XVII: poesía y prosa Conceptismo y culteranismo.

La poesía: la métrica, los temas. La prosa: la novela picaresca.

Poetas y prosistas del XVII: Luis de Góngora, Francisco de Quevedo.

TERCER TRIMESTRE

Unidad 9: Textos periodísticos y publicitarios Los medios de comunicación.

El periódico: los recursos lingüísticos en el periódico y los géneros periodísticos. Los géneros informativos: la noticia, la crónica y el reportaje.

Los géneros de opinión: estructura, rasgos lingüísticos y estilo.

Los textos publicitarios: publicidad directa e indirecta, componentes del anuncio publicitario, recursos lingüísticos de la publicidad, los tópicos publicitarios.

Unidad 10: La diversidad lingüística

La variación lingüística: los niveles de lengua o sociolectos, los registros lingüísticos y la norma lingüística.

Las lenguas de España: los dialectos hispanos, el mozárabe, los romances centrales, los romances orientales, el romance occidental, el vasco o euskera.

Unidad 17: Literatura del siglo XVII: teatro

El teatro del siglo XVII: la comedia nueva, temas y asuntos, valor social de la escena barroca, los personajes, los corrales de comedias.

Dramaturgos del siglo XVII: Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón de la Barca.

Contexto histórico del siglo XVIII

Contexto histórico, la Ilustración, la Ilustración en España, contexto social y cultural, y corrientes literarias.

Unidad 18: Literatura del siglo XVIII

La poesía neoclásica: los fabulistas, Meléndez Valdés. El teatro neoclásico: Leandro Fernández de Moratín.

Pensamiento y ensayo: José Cadalso, Benito Jerónimo Feijoo, Gaspar Melchor de Jovellanos.

Contexto histórico del siglo XIX Contexto histórico, contexto social, contexto cultural, movimientos literarios.

Unidad 19: El Romanticismo Características del Romanticismo: la poesía, la prosa, el teatro.

Escritores románticos: José de Espronceda, el Duque de Rivas, José Zorrilla, Mariano José de Larra, Gustavo Adolfo Bécquer, Rosalía de Castro.

Unidad 20: El Realismo y el Naturalismo

Características del Realismo: la novela, la poesía, el teatro. Características del Naturalismo.

Escritores realistas: Benito Pérez Galdós; Leopoldo Alas, Clarín; Pedro Antonio de Alarcón; José María de Pereda; Juan Valera; Emilia Pardo Bazán; Vicente Blasco Ibáñez.

2º BACHILLERATO

EVALUACIÓN

:**Controles escritos u orales y Situaciones de Aprendizaje: 70 %**

Lecturas,trabajo diario,situaciones de aprendizaje, participación y actitud en clase:30%

Cada falta de ortografía descontará 0,50 puntos.

Y cada error de acentuación supondrá 0,20 puntos menos.

Se reforzarán y repasarán aquellos contenidos que no se pudieron explicar adecuadamente el curso pasado.

Se tendrá en cuenta en la distribución temporal de los contenidos de este curso que, al finalizar las clases en el mes de mayo, en el primer trimestre, al ser el más largo, se impartirán un número mayor de temas.

Al menos una vez a la semana las clases serán prácticas. Se realizarán ejercicios de sintaxis y análisis textual según las indicaciones dadas por la coordinadora de selectividad y recogidas en esta programación.

5. La narrativa española de las primeras décadas del s. XX (La Generación del 98:

Unamuno, Azorín, Baroja)

6. La poesía española en el primer tercio del s. XX :Rubén Darío, A.Machado...

7. Las vanguardias y la poesía del Grupo de 1927

8. El teatro español en el primer tercio del s. XX (Benavente, Valle-Inclán, García Lorca,)

18. La situación lingüística de España: lenguas y dialectos

19. El español de América y la lengua española en el mundo. La necesidad de una norma panhispánica

20. El léxico castellano: elementos constitutivos, procedimientos de formación léxica y relaciones semánticas entre las palabras (elementos constitutivos del idioma: palabras patrimoniales y préstamos; procedimientos morfológicos de formación léxica: derivación, composición, parasíntesis, acronimia, ...; derivación semántica; sinonimia, homonimia, polisemia y anonimia).

SEGUNDO TRIMESTRE

14. La narrativa española desde la Posguerra hasta finales de los años 60 (Cela,

Delibes, Martín-Santos, Laforet, Sánchez. Ferlosio, Matute, Ayala, Torrente Ballester, ...)

15. La narrativa española desde la década de los 70 hasta la actualidad (Eduardo

Mendoza, Javier Marías, Antonio Muñoz Molina, Mateo Díez, Juan José Millás, Javier Cercas,

16. La lírica española desde la Posguerra hasta finales de los años 50 (Poesía arraigada, Poesía desarraigada, Poesía social: D. Alonso, Panero, Rosales, Celaya, Blas de Otero, José Hierro, ...)

17. La lírica española desde los años 60 hasta la actualidad (Ángel González, J. A. Valente, Gamoneda, Claudio Rodríguez, Pere Gimferrer, Guillermo Carnero,

Colinas, Carmen Conde, Gloria Fuertes, Luis Alberto de Cuenca, Luis Antonio de Villena, ...)

18. El teatro español desde la Posguerra hasta la actualidad (Mihura, Buero Vallejo, Poncela, Sastre, A. Gala,...)

19. Los ensayistas en la literatura española del s. XX (Ortega y Gasset, Marías,

Aranguren, María Zambrano, ...)

TERCER TRIMESTRE

20. La literatura hispanoamericana: poesía del s. XX (César Vallejo, Octavio Paz, Pablo Neruda)

21. La literatura hispanoamericana; narrativa de la segunda mitad del s. XX

(Borges, Cortázar, Asturias, García Márquez, Vargas Llosa, Rulfo, ...)

22. Aportación de los escritores extremeños a la literatura española del s. XX 1.La literatura de las otras lenguas peninsulares.

La presente distribución temporal de los contenidos no puede entenderse de ningún modo como algo cerrado y serán los profesores los encargados de adecuar los contenidos temporalmente atendiendo a las diferencias existentes, en muchas ocasiones, entre los diferentes grupos de un mismo nivel.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Pretendemos llevar a cabo una metodología basada en la relación profesor- alumno, de forma que el primero sea un factor que facilite y modere los procesos de aprendizaje y enseñanza y el segundo el verdadero protagonista de los mismos. En todos los cursos de Secundaria, se intentará:

1.- Favorecer el aprendizaje significativo a través de:

a) Motivación positiva del alumno ante los conceptos que deba aprender.

Para lograrlo, tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Presentación de la utilidad de los conocimientos: muchas veces el alumno no muestra interés en el aula porque no comprende para qué puede servirle en su vida diaria aquello que se le está intentando

explicar. Esta idea parece repetirse más en el caso de la Literatura. El alumno suele estar seguro, en principio, de que de nada va a servirle ésta. El profesor es quien deberá hacerle entender su aspecto lúdico, el disfrute individual de la lectura de textos literarios, la ayuda que éstos pueden aportar para enseñarle a expresarse con corrección tanto de forma oral como escrita, etc.

- Tratamiento de los contenidos relacionados con la experiencia vital del alumno: es más fácil que éste se sienta interesado por la lengua y por la literatura si es capaz de encontrar alguna relación entre aquello que va a aprender y el mundo que le rodea de forma habitual.

- Elección de textos de acuerdo con los intereses y desarrollo psicológico de los adolescentes.

- Presencia de lo lúdico y lo creativo.

b) Ideas expresivas:

- Evaluación inicial: Imprescindible para valorar los conocimientos previos que un alumno tiene sobre un determinado tema. De esta forma, conseguiremos que se implique en el proceso de enseñanza-aprendizaje y evitaremos que se aburra enseñándole cuestiones que conoce de sobra.

También nos ayudará a saber de qué partir en cada Unidad Didáctica. Será el alumno quien determine, con su conocimiento, los aspectos que sea más necesario trabajar.- Organización cíclica de los contenidos, de forma que iremos repitiendo contenidos con el fin de reforzarlos.

2.- Conseguir que los alumnos sean los verdaderos protagonistas de su proceso de aprendizaje.

d) Que aprendan a aprender, insistiendo en aquellos ejercicios que propicien una actitud positiva ante el propio aprendizaje e intentando que adquieran métodos de análisis científico.

e) Que aprendan a manejar las diferentes fuentes de información mediante la asistencia regular a la biblioteca del centro o a las respectivas bibliotecas de sus localidades, así como al aula de Informática, donde podrán hacer uso de las Nuevas Tecnologías: Internet, CD ROM. De esta forma, realizarán pequeños trabajos de investigación siguiendo guías que les proporcionará el profesor. Así serán ellos quienes localicen la información, serán los principales protagonistas de una Unidad Didáctica y no se limitarán a recibir la misma de manos del profesor.

f) Que desarrollen unos criterios propios y una actitud ética: trabajaremos, para lograrlo, los denominados “temas transversales”, centrándonos siempre en temas de actualidad que les ayuden a desarrollar su capacidad crítica ante problemas sociales, políticos, culturales... así como a potenciar valores como la tolerancia, la solidaridad, el respeto por los demás y por el medio ambiente, etc.

En la enseñanza de la lengua y la literatura partimos de la base de que nuestros objetivos fundamentales son:

c) Que el alumno se exprese con claridad y corrección de forma oral y escrita.

d) Que conozca los textos literarios y aprenda a disfrutar con la lectura de los mismos. No podemos dejar de lado, no obstante, las cuestiones gramaticales, aunque sin que éstas ocupen, en ningún momento, un primer y exclusivo plano en la enseñanza. Es nuestra intención, por supuesto, que el alumno aprenda nociones básicas de Morfología y Sintaxis, bases del funcionamiento de nuestra lengua. **Pero lo haremos siempre a partir del estudio de textos de diferente tipo, evitando que el aprendizaje de las mismas se convierta en una relación puramente memorística.**

Los diferentes períodos de la literatura española los estudiaremos siempre a partir de los textos. No nos parece tan importante que el alumno memorice datos sobre un autor y sobre su producción literaria como que lo conozca de forma directa a través de algunos de sus textos. Para ello, realizaremos lecturas en voz alta en el aula y seguidamente se comentarán los rasgos más significativos de las obras leídas, siempre con la intervención del alumno como eje central, aunque éste deba ser guiado por el profesor para evitar que se pierda en cuestiones poco trascendentales.

Consideramos también de singular importancia para acercarse a la literatura, valorarla y disfrutarla, la creación de textos propios de intencionalidad literaria así como la recreación de textos literarios: cambio del final de una historia, modificación de la conducta de algún personaje, supresión de algunos elementos del texto, modificación de versos, etc.

Nuestra finalidad es que el alumno conozca la obra literaria. Nos parece, por esta razón, interesante la práctica del comentario de texto, realizado siempre bajo la supervisión y orientación del profesor, quien llevará al alumno hacia aquellas cuestiones que le permitan percatarse de la importancia de una obra en el contexto en que se produce, de los cambios sociales, políticos y culturales que se producen en la historia y su repercusión en la obra literaria que estén conociendo, de los rasgos estilísticos que hacen de ese texto una obra literaria, etc. Por supuesto,

estas cuestiones se adaptarán a las posibilidades de cada uno de los textos.

Hemos podido constatar, a partir de la propia experiencia en las aulas, la falta de interés del alumnado, de forma genérica, por la lectura de obras literarias, así como por el conocimiento de la literatura. Los jóvenes de nuestra generación aprendimos memorizando una sucesión interminable de obras y autores y leyendo, en muchos casos sin ninguna orientación, obras de autores clásicos que en muchas ocasiones ni siquiera llegamos a comprender: tengamos en cuenta las dificultades del lenguaje (obras de los siglos XII hasta el XVI), la temática, el tipo de personajes con actuaciones que resultan muy extrañas para los jóvenes actuales, la ideología, etc.

Resulta bastante difícil conseguir de esta forma, creemos, que un joven que tiene a su disposición en la actualidad múltiples formas de entretenimiento: televisión, Internet, juegos interactivos... y muchísimo más atractivas para él se sienta interesado por dedicar su tiempo de ocio a la lectura.

Por esta razón, nuestro Departamento se ha planteado desde hace unos años

seleccionar obras de lectura entre la denominada “literatura juvenil”, con temas, lenguaje y personajes mucho más cercanos a estos jóvenes lectores. Por supuesto, nos parece imprescindible seleccionar textos con cierta calidad literaria y a través de los cuales se motive al alumno a conocer temas de relevante actualidad, les ayude a desarrollar su capacidad crítica y fomenten en él determinados valores como la tolerancia, el respeto por los demás y por el medio, la solidaridad, etc.

El resultado nos ha parecido muy positivo teniendo en cuenta la respuesta obtenida por parte de los propios interesados, los alumnos. Y si es así, ¿por qué modificar este método? Nos parece que así cultivamos el disfrute solitario de la lectura.

Sin embargo, no debemos olvidar que, afortunadamente, poseemos una rica tradición literaria. Todas las épocas, a partir de los primeros textos escritos en castellano, han producido autores y obras de excepcional calidad literaria: son nuestros clásicos. Sería verdaderamente triste que nuestros alumnos fueran alejándose de los mismos y no llegaran a conocerlos. Es en ellos donde encontramos las verdaderas obras literarias, obras de arte y símbolos de nuestra cultura y tradición. ¿Los sustituimos de forma definitiva por la literatura juvenil de la que hemos hablado?

La respuesta es obvia: de ninguna manera. Sería éste un terrible error. Nuestro Departamento se ha planteado cómo compaginar los dos tipos de lectura y cómo motivar a los alumnos a acercarse a ambas. Hemos llegado a las siguientes conclusiones:

- Las obras de literatura juvenil las leerá el alumno en casa en el plazo que

determine el profesor. Son libros de fácil lectura que le motivan a "engancharse" con gran facilidad. Contarán, por supuesto, con una guía elaborada por el profesor que les ayudará a entender la obra propuesta y a fijarse en los aspectos más significativos de la misma. Posteriormente, estas obras se comentarán en clase propiciando la intervención de todos los alumnos.

- La lectura de obras clásicas (fragmentos y obras completas) se realizará en el aula, donde el alumno siempre cuenta con la ayuda directa y las orientaciones del profesor. Intentaremos estar siempre en contacto con otros Departamentos, principalmente el de Inglés y el de Historia. La ayuda de este último es francamente importante a la hora de situar etapas literarias dentro de un contexto.

El trabajo en el aula se desarrollará de dos formas:

c) Individual: cada alumno reflexionará sus actividades, constará sus dudas y aciertos y los expondrá posteriormente en la clase.

d) En grupo: de esta forma consiguen desarrollarse en los alumnos valores como el respeto por las opiniones de los demás, la transigencia, la participación, la ayuda y apoyo a los compañeros con mayores dificultades, etc. Nos parece interesante realizar algunos controles a lo largo de cada evaluación sobre lo que el alumno acaba de aprender con el fin de que él mismo se asegure de que efectivamente se ha producido el aprendizaje. Incluso pueden ser los propios alumnos quienes efectúen el proceso de corrección de los mismos, guiados siempre por el profesor.

En cuanto a las clases de Bachillerato, la metodología diferirá en algunas cuestiones de todo lo que hemos venido explicando debido a la necesidad de adaptarse más a un mayor nivel de exigencia en los contenidos conceptuales que deberán impartirse tan sólo en dos cursos. Debemos tener en cuenta que posteriormente el alumno deberá enfrentarse a una prueba de Selectividad en la que se valorarán básicamente dichos contenidos.

- Partiremos, por supuesto, en todos los casos de aquello que el alumno conoce (para lo cual realizaremos una evaluación inicial previa).

- Se realizarán controles periódicos sobre los contenidos que se vayan impartiendo.

- Se realizarán básicamente trabajos individuales, aunque también algunos en pequeño grupo, principalmente de búsqueda de información.

- Los alumnos deberán leer varias obras literarias a lo largo del curso, todas ellas relacionadas con los contenidos de literatura que se van a impartir. Deberán localizar algún tipo de información sobre las mismas mediante el seguimiento de una guía proporcionada por el profesor y adaptada a cada obra en particular y expresarán su opinión razonada sobre las mismas.

- Se prestará especial atención desde el inicio del curso a la técnica del comentario crítico. Hay que explicar a los alumnos que no existen "recetas" milagrosas para realizar dicho comentario, pero con método y práctica todo se puede conseguir. Uno de los métodos usado en clase es el siguiente:

Comentario crítico

Este apartado implica un triple proceso: determinar qué se dice (explicación y aclaración del sentido del contenido), cómo se dice (valoración crítica de los diferentes elementos – ideológicos y formales -) y la opinión personal. Para ello hay que demostrar: - Capacidad crítica para enjuiciar la realidad y emitir opiniones críticas sobre lo que se lee. - Expresión lingüística: madurez expresiva, comunicar por medio del ejercicio propuesto que se posee corrección, propiedad y fluidez en el uso del lenguaje. Con el fin de seguir un cierto orden en el comentario crítico, ofrecemos ahora uno de los posibles métodos para la realización de este ejercicio. 1. Aclaración de las ideas (¿Qué se dice?) Comentar un texto implica precisar el sentido y el alcance de las ideas que contiene. Para ello es necesario hacer una reflexión acerca de lo que dice el texto, explicando el significado de los términos, conceptos y datos fundamentales. Esto se puede hacer bien siguiendo literalmente el texto (precisando su contenido en el mismo orden en el que el autor lo ha puesto) o bien reorganizando las ideas y comentándolas de acuerdo a su lógica interna (la de la estructura).

Ni en uno ni en otro caso el comentario debe reducirse a una mera repetición del contenido. Puntos de reflexión que pudieran incluirse: - Aclaraciones o precisiones de conceptos o argumentos utilizados. - Matizaciones acerca de las causas o consecuencias de las afirmaciones. - Puntualizaciones que muestren más claramente lo que en el texto puede quedar más oculto. - Reflexiones para asociar el contenido del texto con otros hechos o realidades externos al mismo, pero con los que guarda evidentes relaciones .

1. Valoración crítica (¿Cómo se dice?)

Corresponde ahora realizar un juicio crítico del texto comentado. Dicho juicio debe ser personal y razonado, tomará como elementos de referencia cuantas afirmaciones se hayan hecho en el apartado anterior. Debería centrarse en aspectos como: -Grado de autenticidad y validez de

los argumentos y datos utilizados. Si se dudara de su adecuación para probar la tesis del autor, se razonarán los motivos de tales dudas. De igual modo, y si existieran, se pondrán de relieve cuantas vaguedades, incoherencias, ambigüedades o contradicciones se hayan apreciado en la exposición, así como cualquier otro aspecto que se considere relevante (utilización de eufemismos para encubrir o atenuar determinadas realidades, manipulación de datos, etc.). -Interés y adecuación del tratamiento otorgado al tema. Se valorará la originalidad de dicho tratamiento, destacando las ventajas o innovaciones que aporta en relación con otros posibles,

6.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumnado realizará varias pruebas de tipo oral y escrito a lo largo de la evaluación. La nota media de estos controles supondrá el 70% de la nota final de la evaluación; el 30% restante será el resultado de la observación directa del trabajo, la actitud y el comportamiento en el aula, así como del trabajo individual de cada alumno en las tareas de casa y de las revisiones del cuaderno de la asignatura y de las pruebas relacionadas con las lecturas obligatorias .

Según lo expuesto se calificará como sigue: Trabajo de clase , participación, interés, esfuerzo y comportamiento. Actitud positiva con respecto a la materia y a las actividades propuestas y los deberes ,trabajo individual en casa : 10%

Pruebas específicas (controles, exámenes escritos y orales):70%

Lecturas : Exámenes y actividades relacionadas con las lecturas obligatorias . 20%

La calificación final de la materia se obtendrá teniendo en cuenta la evolución del aprendizaje del alumno

CONSIDERACIONES A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se concretan en los siguientes porcentajes valorativos para todos los cursos :

Controles o Exámenes tanto escritos como orales (contenidos) y Situaciones de Aprendizaje : 70 %

Lecturas ,trabajo diario, participación y actitud en clase: 30%

“Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las evaluaciones de forma presencial y tuviéramos que volver a la “*Enseñanza No Presencial”* su Recuperación tendría que realizarse a través de un

examen presencial escrito u oral tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . Asimismo , el alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y esa parte tendrá que recuperarse en el examen de Recuperación o en la Extraordinaria .

A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de " chuletas" como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.

INFORME PERSONALIZADO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Materia: Lengua Castellana y Literatura	
Curso: **1º BACHILLERATO**	Grupo:
Alumno/a:	
Profesores implicados:	

MEDIDAS DE TIPO METODOLÓGICO:

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Hábitos de Organización y Técnicas de Estudio

Planificar una Sesión de Estudio

- Estudia siempre en mismo lugar, en silencio y con todo el material necesario ordenado.
- Procura tener un horario fijo de estudio empezando todos los días a la misma hora
- Procura tener un horario continuo (de 2 a 3 horas) para poder concentrarte, con un descanso de 10 a 15 minutos entre una materia y otra.
- Comienza por las tareas de dificultad media, después con las más difíciles y finaliza con las más fáciles.

- Planifica todo lo que vayas a hacer:
  - Ejercicio y tareas
  - Pasar apuntes
  - Lectura
  - Resolver cuestiones y preguntas
  - Elaborar esquemas
  - Hacer un resumen
  - Memorizar
  - Repasar

Organización del Departamento

En cuanto a la recuperación de la asignatura pendiente del curso anterior, se realizarán dos exámenes similares y eliminatorios, uno en Enero y otro en Abril, coordinados por la Jefatura del Departamento .

CRITERIOS DE CALIFICACION PARA LOS ALUMNOS QUE TENGAN QUE RECUPERAR UNA ASIGNATURA

Si lo considera el profesor , es absolutamente imprescindible para aprobar la asignatura, la presentación de las actividades entregadas a los alumnos a lo largo del curso escolar y la observación del trabajo diario , esto constituirá el 25% de la calificación y las pruebas escritas el 75% de la nota.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Los exámenes extraordinarios serán de una hora para 1º de Bachillerato .

El redondeo de la nota final se aplicará al alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

-a) Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente,la realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula.

b) Participación en las tareas de clase y fluidez en la Lengua durante el desarrollo de las mismas.Los alumnos que de forma sistemática entreguen las actividades, demuestren su esfuerzo , trabajo y superen los exámenes no tendrán que acudir al examen extraordinario del mes de septiembre .

ANEXO A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude y tendrá que recuperarse en el examen de la siguiente convocatoria .

A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de " chuletas" como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado, totalmente desconectados y apagados.

"**Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las evaluaciones de forma presencial y tuviéramos que volver a la "*Enseñanza No Presencial"* su recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito u oral tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.**

ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES

Todos los exámenes partirán de un texto para su comentario. Constarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita. Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a través de guiones o flechas.

Todos los exámenes incluirán, al final, los criterios de calificación.

EXÁMENES PENDIENTES. CONTENIDOS

En todos los cursos se realizarán dos pruebas eliminatorias:

La primera prueba eliminatoria se realizará en Enero y la segunda si no se hubiera aprobado la anterior , en Abril.

. La Fecha la determinará Jefatura de Estudios.

- **Por cada falta de ortografía se le descontará 0,25 puntos. Y cada error de acentuación supondrá 0,10 puntos menos.**
- **Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una presentación y expresión deficientes, inapropiadas e incorrectas.**

Las actividades de recuperación serán trabajadas por el alumno bajo la supervisión de su profesor . Deberá estudiar las unidades del libro impartidas durante el curso y el material repartido en clase que las complementan (unidades didácticas, fichas explicativas, ejercicios y todas las actividades realizadas en el cuaderno de clase).

CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LA PRUEBA:
La prueba extraordinaria pondrá a prueba la capacidad de comprensión y resumen de textos breves, identificación del género literario y sus características básicas, la capacidad de producción de textos orales y escritos con corrección , adecuación, y la identificación de las categorías gramaticales de la Lengua. De acuerdo al nivel, se realizarán ejercicios de semántica y sintaxis. El alumno deberá resolver las siguientes cuestiones:

- Se partirá siempre de un texto adaptado a su nivel. El alumno deberá realizar todas las cuestiones referidas a la comprensión textual. Posteriormente realizará un resumen del mismo en el que se valorará su capacidad para la expresión escrita.
- Ejercicios de léxico y semántica.
- Ejercicios de morfología y sintaxis adaptados a su nivel y explicado en clase.
- Desarrollo de una serie de preguntas referidas a los contenidos de Literatura impartidos durante el curso académico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA:
Se calificará la prueba sobre 10 puntos. El alumno la superará si obtiene una puntuación mínima de 5 puntos.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA:
Se referirán a los niveles imprescindibles de los bloques de contenidos desarrollados durante el curso, basados en las competencias básicas.

1ºBACHILLERATO LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO

Comentario guiado de texto.

Forma y significado de las palabras.

Morfología: Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

Sintaxis: Análisis de la oración simple y compuesta.

Ortografía.

LITERATURA

Características generales de la Literatura medieval. Estudio de *El Cantar de Mío Cid*, las *Coplas* de Manrique y *La Celestina.*

El Renacimiento: Características y temas. Principales autores. El Lazarillo

Cervantes : El Quijote

El lenguaje periodístico.

Textos narrativos, descriptivos y dialogados.

Análisis morfológico y sintáctico.

Métrica y principales recursos retóricos.

La lírica barroca. Características y autores importantes.

El teatro barroco. Características y autores importantes.

Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión.

- Caracterización de los principales movimientos y tendencias de la Literatura española (desde los orígenes hasta el siglo XIX) y reconocimiento de géneros, autores y obras más importantes de cada período.

- Distinción de las diferentes clases de palabras, sus procedimientos de formación y las funciones sintácticas, y análisis morfosintáctico de las oraciones simples y compuestas .

- Identificación de los conceptos de denotación y connotación.

Alumnos de 2º de Bachillerato con el Área pendiente de 1º de Bachillerato:

El profesor que imparta clases en 2º de Bachillerato será el que efectúe el seguimiento de dichos alumnos, siempre coordinado con el profesor de 1ºde Bach. y el Departamento, valorando sus esfuerzos tanto en la materia pendiente de 1º de Bachillerato como en la Lengua de 2º que le ocupa en el presente curso.

Al ser contenido común de los dos cursos de bachillerato, el comentario de texto, el análisis sintáctico de la oración compuesta y algunos temas de semántica, si el alumno trabaja convenientemente, estará repasando contenidos nucleares del curso anterior.

RELACIÓN DE LA PRUEBA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
Se basan en los criterios de evaluación y los niveles imprescindibles que se apoyan a su vez en las competencias básicas.

SABERES BÁSICOS

CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES

Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.	Argumentación y exposición: estrategias básicas en la construcción de textos orales. Diferenciación de las distintas estructuras expositivas y argumentativas.
Comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.	Organización de la información según los distintos tipos textuales y la intención del autor. Coherencia, cohesión y adecuación: propiedades básicas del texto. Mecanismos que conducen a su consecución.
Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.	Utilización de los distintos tipos de textos en producciones de creación propia. Registros sociales del lenguaje. Características de uso. Normas gramaticales de construcción de textos. Normas ortográficas.
Elaborar textos relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	Los medios de comunicación de masas. Las lenguas de España: variedades geográficas de la lengua y características comunes y diferenciales. Utilización de medios audiovisuales: herramientas de de TICE en la producción e intercambio de textos.
Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas de los siglos XIX y XX; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.	Características generales de la narración. El lenguaje narrativo. Tipos de narrador. Justificación de la obra literaria en atención a su entorno histórico y a la intención del autor.
Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.	Principales géneros y subgéneros literarios. Recursos literarios básicos. Elementos rítmicos del verso. El lenguaje literario en el uso de los diferentes géneros y autores.

INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La implantación de la LOMCE ha implicado muchos cambios. Uno de ellos es la modificación de las ocho competencias básicas del currículo, que pasan a ser siete y a denominarse competencias clave. La nueva ley renombra ligeramente algunas de las anteriores, aúna las relativas al mundo científico y matemático, y elimina la autonomía personal para sustituirla por sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. De este modo, se ajusta al marco de referencia europeo.

1 Competencia en comunicación lingüística**.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital**.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas**.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatur

INFORME PERSONALIZADO DE RECUPERACIÓN

Materia: Lengua castellana y literatura	
Curso: **1º ESO**	Grupo:
Alumno :	
Profesores implicados: Profesores de refuerzo implicados:	

MEDIDAS DE TIPO METODOLÓGICO:

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Hábitos de Organización y Técnicas de Estudio

Planificar una Sesión de Estudio

- Estudia siempre en mismo lugar, en silencio y con todo el material necesario ordenado.
- Procura tener un horario fijo de estudio empezando todos los días a la misma hora
- Procura tener un horario continuo (de 2 a 3 horas) para poder concentrarte, con un descanso de 10 a 15 minutos entre una materia y otra.
- Comienza por las tareas de dificultad media, después con las más difíciles y finaliza Con las más fáciles.
- Planifica todo lo que vayas a hacer:
  - Ejercicio y tareas
  - Pasar apuntes
  - Lectura
  - Resolver cuestiones y preguntas
  - Elaborar esquemas
  - Hacer un resumen
  - Memorizar
  - Repasar

Organización del Departamento

En cuanto a la recuperación de la asignatura pendiente del curso anterior, se realizarán dos exámenes similares y eliminatorios, uno en Enero y otro en Abril, coordinados por la Jefatura del Departamento .

CRITERIOS DE CALIFICACION PARA LOS ALUMNOS QUE TENGAN QUE RECUPERAR UNA ASIGNATURA

Alumnos de 2º ESO con el Área pendiente de 1º ESO:

El profesor que imparta clases en 2º ESO será el que efectúe el seguimiento de dichos alumnos, siempre coordinado con el profesor de 1ºESO y el Departamento,

valorando sus esfuerzos tanto en la materia pendiente de 1º de ESO como en la Lengua de 2ºESO que le ocupa en el presente curso.

Si lo considera el profesor , es absolutamente imprescindible para aprobar la asignatura la presentación, en el tiempo estipulado ,las actividades entregadas a los alumnos a lo largo del curso escolar y la observación del trabajo diario lo que constituiría el 25% de la calificación y la prueba escrita el 75% de la nota.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Los exámenes extraordinarios serán de una hora (1h) .

El redondeo de la nota final se aplicará alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

a) Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula.

b) Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas. Los alumnos que de forma sistemática entreguen las actividades, demuestren su esfuerzo , trabajo y superen los exámenes no tendrán que acudir al examen extraordinario del mes de septiembre .

ANEXO A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude .

A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de “ chuletas” como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.

"**Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las convocatorias de forma presencial y tuviéramos que volver a la "*Enseñanza No Presencial"* su Recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito u oral tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.**

ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES

Todos los exámenes partirán de un texto para su comentario. Constarán, al menos, de una pregunta teórica para poder evaluar la corrección en la expresión escrita. Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a través de guiones o flechas.

Todos los exámenes incluirán, al final, los criterios de calificación.

CONTENIDOS

En todos los cursos se realizarán dos pruebas eliminatorias:

La primera prueba eliminatoria se realizará en Enero y la segunda si no se hubiera aprobado la anterior , en Abril.

. La Fecha la determinará Jefatura de Estudios.

- **Por cada falta de ortografía se le descontará 0,20 puntos. Y cada error de acentuación supondrá 0,10 puntos menos.**
- **Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta.**

Las actividades de recuperación serán trabajadas por el alumno . Deberá estudiar las unidades del libro impartidas durante el curso y el material repartido en clase que las complementan (unidades didácticas, fichas explicativas, ejercicios y todas las actividades realizadas en el cuaderno de clase).

CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LA PRUEBA:

La prueba extraordinaria pondrá a prueba la capacidad de comprensión y resumen de textos breves, identificación del género literario y sus características básicas, la capacidad de producción de textos orales y escritos con corrección, adecuación y la identificación de las categorías gramaticales de la lengua. De acuerdo al nivel, se realizarán ejercicios de semántica y sintaxis.

El alumno deberá resolver las siguientes cuestiones:

- Se partirá siempre de un texto adaptado a su nivel. El alumno deberá realizar todas las cuestiones referidas a la comprensión textual. Posteriormente realizará un resumen del mismo en el que se valorará su capacidad para la expresión escrita.
- Ejercicios de léxico y semántica.
- Ejercicios de morfología y sintaxis adaptados a su nivel y explicado en clase.
- Desarrollo de una serie de preguntas referidas a los contenidos de Literatura impartidos durante el curso académico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA:

Se calificará la prueba sobre 10 puntos. El alumno la superará si obtiene una puntuación mínima de 5 puntos.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA:

Se referirán a los niveles imprescindibles de los bloques de contenidos desarrollados durante el curso, basados en las competencias básicas.

1º ESO

LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO

Comentario guiado de texto.

Narración y descripción.

La lengua y sus variedades.

Morfología: Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

La conjugación verbal.

La estructura de la palabra: palabras simples, derivadas y compuestas.

Clases de sintagmas y análisis de su estructura.

Ortografía.

LITERATURA

Los textos literarios: lenguaje, recursos y géneros literarios.

La narración literaria.

Concepto de mito, cuento, leyenda y fábula.

Versos y estrofas

El teatro.

<u>RELACIÓN DE LA PRUEBA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>:
Se basan en los criterios de evaluación y los niveles imprescindibles que se apoyan a su vez en las competencias básicas.

SABERES BÁSICOS PARA 1º E.S.O.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES
Reconocer la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.	Comprensión de textos orales básicos (audición de un texto narrativo breve, de instrucciones, etc.).
Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno, seguir instrucciones sencillas, identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.	Resumen de textos escritos adecuados al nivel e interés de los alumnos.
Narrar, exponer y resumir textos breves y sencillos, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.	Reconocimiento de las categorías gramaticales básicas y su uso correcto. Elaboración de narraciones o exposiciones de textos breves. Aplicación de las normas sintácticas y ortográficas básicas en los textos escritos, teniendo en cuenta la importancia de la presentación de los mismos.

Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	Realización de textos orales breves de forma clara y adecuada al contexto. Utilización de un vocabulario básico en las producciones orales.
Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra breve completa adecuada a la edad, reconocer el género y la estructura global, valorar de forma general el uso del lenguaje y relacionar el contenido con la propia experiencia.	Expresión de la opinión acerca de una lectura breve y reconocimiento de su género literario.
Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.	Características de los principales géneros literarios. Subgéneros narrativos: mito, leyenda y cuento.
Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.	Transformaciones sencillas de textos literarios breves.
Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.	Uso correcto de las normas de la lengua en todo tipo de textos básicos, incluyendo procedimientos de búsqueda de información esenciales (diccionarios y TICE).
Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.	Uso de la terminología lingüística básica

Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas en la composición de textos. Sintaxis correcta	Análisis sintáctico: Sujeto y predicado. Tipos de predicado. Reconocimiento del CD, CI, CC y atributo.

INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La implantación de la LOMCE ha implicado muchos cambios. Uno de ellos es la modificación de las ocho competencias básicas del currículo, que pasan a ser siete y a denominarse competencias clave. La nueva ley renombra ligeramente algunas de las anteriores, aúna las relativas al mundo científico y matemático, y elimina la autonomía personal para sustituirla por sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. De este modo, se ajusta al marco de referencia europe

1 Competencia en comunicación lingüística**.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital**.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas**.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

IINFORME PERSONALIZADO DE RECUPERACIÓN

Materia: Lengua castellana y literatura	
Curso**: 2º ESO**	Grupo:
Alumno/a:	
Profesores implicados: Profesores de refuerzo implicados:	

MEDIDAS DE TIPO METODOLÓGICO:

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Hábitos de Organización y Técnicas de Estudio

Planificar una Sesión de Estudio

- Estudia siempre en mismo lugar, en silencio y con todo el material necesario ordenado.
- Procura tener un horario fijo de estudio empezando todos los días a la misma hora
- Procura tener un horario continuo (de 2 a 3 horas) para poder concentrarte, con un descanso de 10 a 15 minutos entre una materia y otra.
- Comienza por las tareas de dificultad media, después con las más difíciles y finaliza con las más fáciles.
- Planifica todo lo que vayas a hacer:
  - Ejercicio y tareas
  - Pasar apuntes
  - Lectura
  - Resolver cuestiones y preguntas
  - Elaborar esquemas
  - Hacer un resumen
  - Memorizar
  - Repasar

Organización del Departamento

En cuanto a la recuperación de la asignatura pendiente del curso anterior, se realizarán dos exámenes similares y eliminatorios, uno en Enero y otro en Abril, coordinados por la Jefatura del Departamento .

CRITERIOS DE CALIFICACION PARA LOS ALUMNOS QUE TENGAN QUE RECUPERAR UNA ASIGNATURA

Si lo considera el profesor , es absolutamente imprescindible para aprobar la asignatura las actividades entregadas a los alumnos y la observación del trabajo diario lo que constituiría el 25% de la calificación y la pruebas escrita: 75% de la nota.

Alumnos de 3º ESO con el Área pendiente de 2º ESO:

El profesor que imparta clases en 3º ESO será el que efectúe el seguimiento de dichos alumnos, siempre coordinado con el profesor de 2ºESO y el Departamento, valorando sus esfuerzos tanto en la materia pendiente como en la Lengua de 3ºESO que le ocupa en el presente curso.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Los exámenes extraordinarios serán de una hora (1h) .

El redondeo de la nota final de cada evaluación se aplicará al alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

-a) Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando , cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula.

b) Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas.Los alumnos que de forma sistemática entreguen las actividades, demuestren su esfuerzo ,trabajo y superen los dos exámenes no tendrán que acudir al examen extraordinario del mes de septiembre .

ANEXO A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de “ chuletas” como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores.Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado ,totalmente desconectados y apagados.

“**Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las pruebas de forma presencial y tuviéramos que volver a la “*Enseñanza No Presencial”* su recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.**

ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES

Todos los exámenes partirán de un texto para su comentario. Constarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita. Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a través de guiones o flechas.

Todos los exámenes incluirán, al final, los criterios de calificación.

EXÁMENES PENDIENTES. CONTENIDOS

En todos los cursos se realizarán dos pruebas eliminatorias:

La primera prueba eliminatoria se realizará en Enero y la segunda si no se hubiera aprobado la anterior , en Abril.

. La Fecha la determinará Jefatura de Estudios.

- **Por cada falta de ortografía se le descontará 0,20 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,10 puntos menos.**
- **Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una mala presentación y una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta.**

Las actividades de recuperación serán trabajadas por el alumno bajo la supervisión de su profesor . Deberá estudiar las unidades del libro impartidas durante el curso y el material repartido en clase que las complementan (unidades didácticas, fichas explicativas, ejercicios y todas las actividades realizadas en el cuaderno de clase).

CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LA PRUEBA:

La prueba extraordinaria pondrá a prueba la capacidad de comprensión y resumen de textos breves, identificación del género literario y sus características básicas, la capacidad de producción de textos orales y escritos con corrección , adecuación y la identificación de las categorías gramaticales de la lengua.

El alumno deberá resolver las siguientes cuestiones:

- Se partirá siempre de un texto adaptado a su nivel. El alumno deberá realizar todas las cuestiones referidas a la comprensión textual. Posteriormente realizará un resumen del mismo en el que se valorará su capacidad para la expresión escrita.
- Ejercicios de léxico y semántica.
- Ejercicios de morfología y sintaxis adaptados a su nivel y explicado en clase.
- Desarrollo de una serie de preguntas referidas a los contenidos de Literatura impartidos durante ele curso académico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA:

Se calificará la prueba sobre 10 puntos. El alumno la superará si obtiene una puntuación mínima de 5 puntos.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA:

Se referirán a los niveles imprescindibles de los bloques de contenidos desarrollados durante el curso, basados en las competencias básicas.

2ºESO

LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO

Comentario guiado de texto.

Procesos de comunicación. Registros del lenguaje y funciones del lenguaje.

Concepto de sintagma. Clases.

Morfología: Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

Identificación de diferentes tipos de textos: expositivos, argumentativos.

Ortografía.

Sintaxis. La oración simple.

El texto. Características.

Las relaciones semánticas

LITERATURA

• Los textos literarios: lenguaje, recursos y géneros literarios.

La narración literaria.

La épica.

La novela

El teatro.

Métrica y principales recursos retóricos.

Los subgéneros de la novela.

El cuento: sus clases.

La lírica. Temas de la lírica.

El teatro. Los subgéneros dramáticos.

RELACIÓN DE LA PRUEBA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
Se basan en los criterios de evaluación y los niveles imprescindibles que se apoyan a su vez en las competencias básicas.

SABERES BÁSICOS PARA 2º E.S.O.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES
Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.	Tipos textuales en la comunicación oral. Estilo directo e indirecto en el intercambio de información y en la producción de textos orales
Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la	Los tipos textuales básicos en la comunicación escrita. El subrayado,

experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.	resumen, esquema y desarrollo en la interpretación de textos escritos. Estilo directo e indirecto en el intercambio de información y en la producción de textos escritos
Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.	Exposición: características básicas. Textos académicos y cotidianos: diferenciación. Estructura de organización de los textos y mecanismos léxicos y gramaticales, normas de presentación de textos y de corrección léxica y ortográfica.
Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumno, con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	Formulación de exposiciones y argumentaciones orales como formas de expresión de la propia opinión, con reconocimiento del uso de las variedades estilísticas y sociales de la lengua.
Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.	Denotación y connotación. Principales géneros e intención del autor. Funciones básicas del lenguaje.
Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.	Principales subgéneros narrativos, líricos y dramáticos. Función poética del lenguaje. El verso: ritmo, métrica y recursos expresivos básicos.
Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos o comentados en el aula y realizar algunas transformaciones de textos literarios leídos y comentados en el aula en soporte papel o digital.	Presentación de trabajos manuscritos o a través de las TICE. Prosificación de textos en verso. Narración de diálogos.
Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos	Análisis morfológico de palabras. Análisis sintáctico de sintagmas y oraciones simples.

y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.	
Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.	Normas básicas de formación del léxico y de ortografía.

INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La implantación de la LOMCE ha implicado muchos cambios. Uno de ellos es la modificación de las ocho competencias básicas del currículo, que pasan a ser siete y a denominarse competencias clave. La nueva ley renombra ligeramente algunas de las anteriores, aúna las relativas al mundo científico y matemático, y elimina la autonomía personal para sustituirla por sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. De este modo, se ajusta al marco de referencia europeo.

1 Competencia en comunicación lingüística**.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital**.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas**.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

INFORME PERSONALIZADO DE RECUPERACIÓN

Materia: Lengua castellana y literatura	
Curso: **3º ESO**	Grupo:
Alumno/a:	
Profesores	

MEDIDAS DE TIPO METODOLÓGICO:

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Hábitos de Organización y Técnicas de Estudio

Planificar una Sesión de Estudio

- Estudia siempre en mismo lugar, en silencio y con todo el material necesario ordenado.
- Procura tener un horario fijo de estudio empezando todos los días a la misma hora
- Procura tener un horario continuo (de 2 a 3 horas) para poder concentrarte, con un descanso de 10 a 15 minutos entre una materia y otra.
- Comienza por las tareas de dificultad media, después con las más difíciles y finaliza con las más fáciles.
- Planifica todo lo que vayas a hacer:
  - Ejercicio y tareas
  - Pasar apuntes
  - Lectura
  - Resolver cuestiones y preguntas
  - Elaborar esquemas
  - Hacer un resumen
  - Memorizar
  - Repasar

Organización del Departamento

En cuanto a la recuperación de la asignatura pendiente del curso anterior, se realizarán dos exámenes similares y eliminatorios, uno en Enero y otro en Abril, coordinados por la Jefatura del Departamento .

CRITERIOS DE CALIFICACION PARA LOS ALUMNOS QUE TENGAN QUE RECUPERAR UNA ASIGNATURA

Alumnos de 4º ESO con el Área pendiente de 3º ESO:

El profesor que imparta clases en 4º ESO será el que efectúe el seguimiento de dichos alumnos, siempre coordinado con el profesor de 3ºESO.

Si lo considera el profesor , es absolutamente imprescindible para aprobar la asignatura la presentación de las actividades entregadas a los alumnos a lo

largo del curso y la observación del trabajo diario , lo que constituiría el 25% de la calificación y la prueba escrita , el 75% de la nota.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Los exámenes extraordinarios serán de una hora (1h) .

El redondeo de la nota final de cada evaluación se aplicará al alza o a la baja dependiendo de los contenidos actitudinales. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

-a) Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula.

b) Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas.Los alumnos que de forma sistemática entreguen las actividades, demuestren su esfuerzo y trabajo y superen los exámenes no tendrán que acudir al examen extraordinario del mes de septiembre .

ANEXO A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . Asimismo , el alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y esa parte tendrá que recuperarse en el examen de Recuperación o en la Extraordinaria .

A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de “ chuletas” como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores.Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.

“**Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las evaluaciones de forma presencial y tuviéramos que volver a la “*Enseñanza No Presencial”* su recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.**

ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES

Todos los exámenes partirán de un texto para su comentario. Constarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita. Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a través de guiones o flechas.

Todos los exámenes incluirán, al final, los criterios de calificación.

EXÁMENES PENDIENTES. CONTENIDOS

En todos los cursos se realizarán dos pruebas eliminatorias:

La primera prueba eliminatoria se realizará en Enero y la segunda si no se hubiera aprobado la anterior , en Abril.

. La Fecha la determinará Jefatura de Estudios.

- **Por cada falta de ortografía se le descontará 0,25 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,10 puntos menos.**
- **Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una mala presentación y una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta.**

Las actividades de recuperación serán trabajadas por el alumno bajo la supervisión de su profesor . Deberá estudiar las unidades del libro impartidas durante el curso y el material repartido en clase que las complementan (unidades didácticas, fichas explicativas, ejercicios y todas las actividades realizadas en el cuaderno de clase).

CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LAS PRUEBAS

La prueba extraordinaria pondrá a prueba la capacidad de comprensión y resumen de textos breves, identificación del género literario y sus características básicas, la capacidad de producción de textos orales y escritos con corrección y adecuación, y la identificación de las categorías gramaticales de la lengua.
El alumno deberá resolver las siguientes cuestiones:

- Se partirá siempre de un texto adaptado a su nivel. El alumno deberá realizar todas las cuestiones referidas a la comprensión textual. Posteriormente

realizará un resumen del mismo en el que se valorará su capacidad para la expresión escrita.
- Ejercicios de léxico y semántica.
- Ejercicios de morfología y sintaxis adaptados a su nivel y explicado en clase.
- Desarrollo de una serie de preguntas referidas a los contenidos de Literatura impartidos durante ele curso académico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA:
Se calificará la prueba sobre 10 puntos. El alumno la superará si obtiene una puntuación mínima de 5 puntos.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA:
Se referirán a los niveles imprescindibles de los bloques de contenidos desarrollados durante el curso, basados en las competencias básicas.

3º ESO LENGUA Y COMENTARIO DE TEXTO

Comentario guiado de texto.

Forma y significado de las palabras.

Morfología: Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

Sintaxis: Análisis de la oración simple.

Ortografía.

LITERATURA

Características generales de la literatura medieval. Estudio de *El Cantar de Mío Cid*, las *Coplas* de Manrique y *La Celestina.*

El Renacimiento: Características y temas. Principales autores. : El Lazarillo

El lenguaje periodístico.

Textos narrativos, descriptivos y dialogados.

Análisis morfológico y sintáctico.

Métrica y principales recursos retóricos.

La lírica barroca. Características y autores importantes.

El teatro barroco. Características y autores importantes.

Comentario guiado de texto.

Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión.

RELACIÓN DE LA PRUEBA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
Se basan en los criterios de evaluación y los niveles imprescindibles que se apoyan a su vez en las competencias básicas.

SABERES BÁSICOS PARA 3º E.S.O.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES
Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.	Comprensión de textos orales del ámbito sociolingüístico. Aplicación de procedimientos como el resumen y el esquema a partir de textos orales.
Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.	Comprensión de textos escritos del ámbito sociolingüístico. Los medios de comunicación de masas: reconocimiento de las características de su expresión.
Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.	Identificación y producción de textos narrativos, descriptivos y dialogados básicos. Aplicación de las normas morfosintácticas y ortográficas a los textos, atendiendo a la correcta presentación.
Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	Producción de textos orales sencillos empleando un vocabulario básico.

Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.	Reconocimiento de los principales géneros, obras y autores literarios tratados durante el curso.
Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.	Expresión de la opinión sobre obras y autores literarios estudiados durante el curso teniendo en cuenta el contexto histórico y cultural.
Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.	Aplicación de los medios de búsqueda de información (TIDE, diccionarios, enciclopedias) a diversos aspectos de la literatura.

Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.	Análisis morfológico de palabras. Análisis sintáctico de sintagmas y oraciones simples.
Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el usode la lengua.	Normas de formación del léxico y normas ortográficas.

INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La implantación de la LOMCE ha implicado muchos cambios. Uno de ellos es la modificación de las ocho competencias básicas del currículo, que pasan a ser siete y a denominarse competencias clave. La nueva ley renombra ligeramente algunas de las anteriores, aúna las relativas al mundo científico y matemático, y elimina la autonomía personal para sustituirla por sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. De este modo, se ajusta al marco de referencia europeo.

1 Competencia en comunicación lingüística**.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones

de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

3. Competencia digital**.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

5. Competencias sociales y cívicas**.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

MODELOS DE ADAPTACIONES CURRICULARES :

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA PARA ALUMNOS CON DISLEXIA O ALTERACIONES GRAVES DE LA LECTOESCRITURA .

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA PARA ALUMNOS CON INTELIGENCIA LÍMITE.

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA.

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA PARA ALUMNOS CON DISLEXIA O ALTERACIONES GRAVES DE LA LECTOESCRITURA

ALUMNO/A
CURSO ESCOLAR:
NIVEL:
TUTOR/A:

ADAPTACIÓN EN LOS MATERIALES

	CONCEPTO	OBSERVACIONES
	Simplificar las instrucciones escritas.	
	Subrayarle previamente las partes más importantes del texto.	
	Marcar con fluorescente la información más relevante y esencial en el libro del alumno.	

	Realizar un glosario de términos nuevos que le aparecen o le vayan a aparecer en las diferentes áreas.	
	Grabar los temas con una grabadora.	

ADAPTACIÓN EN LA METODOLOGÍA

	CONCEPTO	**OBSERVACIONES**
	Dar información verbal y visual simultáneamente. Introducir la materia por medio de imágenes, diapositivas, DVD.	
	Colocar al alumno cerca del profesor.	
	Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.	
	Permitir el uso de apoyos materiales: ○ Abecedario ○ Esquemas ○ Reglas de ortografía ○ Esquemas o guiones que enumeren como se realiza un ejercicio. ○ Apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales) ○ Ábacos ○ Tablas de multiplicar ○ Calculadora o	

	Mostrar los trabajos realizados al resto de alumnos para mejorar la autoestima.	
	Utilizar la enseñanza tutorada. Juntar a alumnos de diversos niveles para repasar las actividades, preparar exámenes.	
	Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos y exámenes.	
	Proporcionar actividades adicionales.	

ADAPTACIÓN EN LA EVALUACIÓN

	CONCEPTO	**OBSERVACIONES**
	Examen oral.	
	Leerle las preguntas del examen.	
	Examen con material complementario: ○ Abecedario ○ Esquemas ○ Reglas de ortografía ○ Apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales) ○ Ábacos ○ Tablas de multiplicar ○ Calculadora o	
	Apoyar con imágenes el material escrito.	
	Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.	
	Revisar bien las preguntas para saber si se ha equivocado porque no entiende la pregunta.	
	Dividir el examen en dos sesiones.	

Notas*:*

- Esta ACI al ser **NO SIGNIFICATIVA** no formará parte del expediente del alumno, pues es una medida **ordinaria** de atención a la diversidad.
- El alumno tendrá noticia de las actividades que tiene que realizar y la metodología que empleará.
- La familia conocerá también su existencia y las obligaciones que ello conlleva.
- El profesor-tutor dispondrá de la A.C.I. correspondiente.
- El profesor de la materia señala con una X los conceptos que necesita seleccionar para cada alumno/a.
- El profesor de la materia realiza las observaciones que considere oportunas.

ADAPTACIONES A NIVEL DE MATERIALES

- Simplificar las instrucciones escritas.
- Subrayarle previamente las partes más importantes del texto.

- Fraccionar los textos en partes más pequeñas o eliminare partes del mismo cuando proporciona información redundante.
- Marcar con fluorescente la información más relevante y esencial en el libro del alumno.
- Realizar un glosario de términos nuevos que le aparecen o le vayan a aparecer en las diferentes áreas.
- Proporcionar esquemas al alumno antes de dar la materia.
- Grabar los temas con una grabadora.
- Grabar los materiales audiovisuales vistos en clase.

ADAPTACIONES RELACIONADAS CON LA METODOLOGÍA

- Asegurarnos en cada momento que el alumno ha entendido la tarea.
- Utilizar las instrucciones paso a paso. Presentar la tarea en pasos secuenciales.
- Dar información verbal y visual simultáneamente. Introducir la materia por medio de imágenes, diapositivas, DVD…
- Escribir los apartados y vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación.
- Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños.
- Colocar al alumno cerca del profesor.
- Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.
- Permitir el uso de apoyos materiales: ábacos, abecedario, tablas de multiplicar, calculadora…
- Mostrar los trabajos realizados al resto de alumnos para mejorar la autoestima.
- Utilizar la enseñanza tutorada. Juntar a alumnos de diversos niveles para repasar las actividades, preparar exámenes…
- Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos y exámenes.
- Proporcionar actividades adicionales.

ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN

- Ajustar la evaluación a las características del alumno.
  - Examen oral
  - Examen tipo test
  - Examen con material complementario: ábaco, calculadora…
- Apoyar con imágenes el material escrito.
- Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.
- Revisar bien las preguntas para saber si se ha equivocado porque no entiende la pregunta.
- Leer las preguntas del examen individualmente.

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA PARA ALUMNOS CON INTELIGENCIA LÍMITE

ALUMNO/A:
CURSO ESCOLAR:
NIVEL:
TUTOR/A:

ADAPTACIÓN EN LOS MATERIALES

	CONCEPTO	**OBSERVACIONES**
	Simplificar las instrucciones escritas.	
	Marcar con fluorescente la información más relevante y esencial en el libro del alumno.	
	Usar esquemas y gráficos.	
	Realizar un glosario de términos nuevos que le aparecen o le vayan a aparecer en las diferentes áreas.	
	Reducir y fragmentar las actividades.	

ADAPTACIÓN EN LOS SABERES BÁSICOS

	CONCEPTO	**OBSERVACIONES**
	Priorizar saberes.	
	Modificar saberes básicos	
	Retomar saberes básicos trabajados con anterioridad.	
	Eliminar saberes (no nucleares).	

ADAPTACIÓN EN LA METOLODOGÍA

	CONCEPTO	**OBSERVACIONES**
	Espaciar las directrices de trabajo, de forma que se dé una nueva consigna después de que el alumno haya realizado la anterior.	
	Reducir y fragmentar las actividades, proporcionando contenidos estructurados y organizados.	
	Combinar trabajos más estimulantes con otros menos motivadores.	
	Permitir el uso de apoyos materiales:	

	○ Abecedario ○ Esquemas ○ Reglas de ortografía ○ Esquemas o guiones que enumeren como se realiza un ejercicio. ○ Apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales) ○ Ábacos ○ Tablas de multiplicar ○ Calculadora o	
	Las orientaciones para hacer un trabajo deben estar escritas en la pizarra o en su libreta.	
	Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos.	
	Proporcionar al alumno/a un sistema de tutoría por parte de otro alumno que le ayude en los temas más importantes.	
	Utilizar y revisar diariamente la agenda escolar.	
	Utilizar el refuerzo positivo (alabanzas, elogios…).	
	Sentar al alumno cerca del profesor.	
	Facilitar instrucciones claras y precisas.	

ADAPTACIÓN EN LA EVALUACIÓN

	CONCEPTO	**OBSERVACIONES**
	Se permitirá al alumno realizar/completar el examen de forma oral.	
	Focalizar las preguntas del examen en conceptos “claves” y contenidos mínimos.	
	Utilizar frases cortas y claras. Las preguntas deberán ser breves y cerradas.	
	Elaborar exámenes adaptados a su situación.	
	Leerle las preguntas del examen.	
	Examen con material complementario: ○ Abecedario ○ Esquemas ○ Reglas de ortografía ○ Apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales) ○ Ábacos ○ Tablas de multiplicar ○ Calculadora o	

	Apoyar con imágenes el material escrito.	
	Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.	
	Dividir el examen en dos sesiones y/o dedicarle más tiempo al examen.	

Notas:

- Esta ACI al ser **NO SIGNIFICATIVA** no formará parte del expediente del alumno, pues es una medida **ordinaria** de atención a la diversidad.
- El alumno tendrá noticia de las actividades que tiene que realizar y la metodología que empleará.
- La familia conocerá también su existencia y las obligaciones que ello conlleva.
- El profesor-tutor dispondrá de la A.C.I. correspondiente.
- El profesor de la materia señala con una X los conceptos que necesita seleccionar para cada alumno/a.
- El profesor de la materia realiza las observaciones que considere oportunas.

ADAPTACIONES A NIVEL DE MATERIALES

- Simplificar las instrucciones escritas.
- Subrayarle previamente las partes más importantes del texto.
- Fraccionar los textos en partes más pequeñas o eliminare partes del mismo cuando proporciona información redundante.
- Marcar con fluorescente la información más relevante y esencial en el libro del alumno.
- Realizar un glosario de términos nuevos que le aparecen o le vayan a aparecer en las diferentes áreas.
- Proporcionar esquemas al alumno antes de dar la materia.
- Grabar los temas con una grabadora.
- Grabar los materiales audiovisuales vistos en clase.

ADAPTACIONES RELACIONADAS CON LA METODOLOGÍA

- Asegurarnos en cada momento que el alumno ha entendido la tarea.
- Utilizar las instrucciones paso a paso. Presentar la tarea en pasos secuenciales.
- Dar información verbal y visual simultáneamente. Introducir la materia por medio de imágenes, diapositivas, DVD…
- Escribir los apartados y vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación.
- Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños.
- Colocar al alumno cerca del profesor.
- Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.
- Permitir el uso de apoyos materiales: ábacos, abecedario, tablas de multiplicar, calculadora…
- Mostrar los trabajos realizados al resto de alumnos para mejorar la autoestima.

- Utilizar la enseñanza tutorada. Juntar a alumnos de diversos niveles para repasar las actividades, preparar exámenes…
- Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos y exámenes.
- Proporcionar actividades adicionales.

ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN

- Ajustar la evaluación a las características del alumno.
  - Examen oral
  - Examen tipo test
  - Examen con material complementario: ábaco, calculadora…
- Apoyar con imágenes el material escrito.
- Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.
- Revisar bien las preguntas para saber si se ha equivocado porque no entiende la pregunta.

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

ALUMNO/A:
CURSO ESCOLAR:
NIVEL:
TUTOR/A:

ADAPTACIÓN EN LOS MATERIALES

	CONCEPTO	OBSERVACIONES
	Simplificar las instrucciones escritas.	
	Subrayarle previamente las partes más importantes del texto.	
	Fraccionar los textos en partes más pequeñas o eliminare partes del mismo cuando proporciona información redundante.	
	Marcar con fluorescente la información más relevante y esencial en el libro del alumno.	
	Proporcionar esquemas al alumno antes de dar la materia.	

ADAPTACIÓN EN LA METODOLOGÍA

	CONCEPTO	OBSERVACIONES
	Asegurarnos en cada momento que el alumno ha entendido la tarea.	
	Utilizar las instrucciones paso a paso. Presentar la tarea en pasos secuenciales.	

	Escribir los apartados y vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación.	
	Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños.	
	Colocar al alumno cerca del profesor.	
	Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.	
	Permitir el uso de apoyos materiales: o Abecedario o Esquemas o Reglas de ortografía o Esquemas o guiones que enumeren como se	

	realiza un ejercicio. ○ Apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales) ○ Ábacos ○ Tablas de multiplicar ○ Calculadora o ..... o ..... o	
	Mostrar los trabajos realizados al resto de alumnos para mejorar la autoestima.	
	Utilizar la enseñanza tutorada. Juntar a alumnos de diversos niveles para repasar las actividades, preparar exámenes…	
	Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos y exámenes.	
	Proporcionar actividades adicionales.	

ADAPTACIÓN EN LA EVALUACIÓN

	CONCEPTO	**OBSERVACIONES**
	Examen oral.	
	Examen tipo test.	
	Examen fraccionado: Colocar una sola orden por pregunta y dejar espacio para contestar.	
	Examen con material complementario: ○ Abecedario ○ Esquemas ○ Reglas de ortografía ○ Apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales) ○ Ábacos ○ Tablas de multiplicar ○ Calculadora o ..... o	
	Apoyar con imágenes el material escrito.	
	Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.	
	Revisar bien las preguntas para saber si se ha equivocado porque no entiende la pregunta.	
	Dividir el examen en dos sesiones.	

ADAPTACIÓN EN LOS SABERES BÁSICOS

	CONCEPTO	**OBSERVACIONES**
	Priorizar saberes básicos	
	Secuenciar saberes.	
	Eliminar saberes no nucleares.	

Notas*:*

- Esta ACI al ser **NO SIGNIFICATIVA** no formará parte del expediente del alumno, pues es una medida **ordinaria** de atención a la diversidad.
- El alumno tendrá noticia de las actividades que tiene que realizar y la metodología que empleará.
- La familia conocerá también su existencia y las obligaciones que ello conlleva.
- El profesor-tutor dispondrá de la A.C.I. correspondiente.
- El profesor de la materia señala con una X los conceptos que necesita seleccionar para cada alumno/a.
- El profesor de la materia realiza las observaciones que considere oportunas.

ADAPTACIONES A NIVEL DE MATERIALES

- Simplificar las instrucciones escritas.
- Subrayarle previamente las partes más importantes del texto.
- Fraccionar los textos en partes más pequeñas o eliminare partes del mismo cuando proporciona información redundante.
- Marcar con fluorescente la información más relevante y esencial en el libro del alumno.
- Realizar un glosario de términos nuevos que le aparecen o le vayan a aparecer en las diferentes áreas.
- Proporcionar esquemas al alumno antes de dar la materia.
- Grabar los temas con una grabadora.
- Grabar los materiales audiovisuales vistos en clase.

ADAPTACIONES RELACIONADAS CON LA METODOLOGÍA

- Asegurarnos en cada momento que el alumno ha entendido la tarea.
- Utilizar las instrucciones paso a paso. Presentar la tarea en pasos secuenciales.
- Dar información verbal y visual simultáneamente. Introducir la materia por medio de imágenes, diapositivas, DVD…
- Escribir los apartados y vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación.
- Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños.
- Colocar al alumno cerca del profesor.
- Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.
- Permitir el uso de apoyos materiales: ábacos, abecedario, tablas de multiplicar, calculadora…
- Mostrar los trabajos realizados al resto de alumnos para mejorar el autoestima
- Utilizar la enseñanza tutorada. Juntar a alumnos de diversos niveles para repasar las actividades, preparar exámenes… Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos y exámenes.

- Proporcionar actividades adicionales.

ADAPTACIONES EN LA EVALUACIÓN

- Ajustar la evaluación a las características del alumno.
  - Examen oral
  - Examen tipo test
  - Examen con material complementario: ábaco, calculadora…
- Apoyar con imágenes el material escrito.
- Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.
- Revisar bien las preguntas para saber si se ha equivocado porque no entiende la pregunta.
- Leer las preguntas del examen individuales

ANEXO V

SITUACIONES DE APRENDIZAJE
En cada Programación se establecen los criterios curriculares con sus pautas de evaluación y porcentaje en cada evaluación . Aquí se muestran algunos ejemplos por nivel .

Curso	**1 ESO**
Materia	Lengua castellana y Literatura
Unidad	
Título	**Relatar una anécdota**

Descripción

Estimular la capacidad narrativa del alumnado es uno de los objetivos principales de la situación de aprendizaje «Relatar una anécdota». En atención al tipo de texto, a medio camino entre explicativo y narrativo, se deberá relatar una anécdota o experiencia, personal o no, que tenga una unidad de significado; es decir, que incluya de manera explícita un inicio, un desarrollo y un final. Y en este mismo sentido, el relato deberá incluir los recursos propios del texto explicativo a fin de embellecer el texto.

Atendiendo a la necesidad de un modelo textual, se propone la lectura «La llegada del transporte urbano», un texto de carácter explicativo que incluye algunos de los recursos propios de este tipo de texto y que son tratados en las diferentes actividades de comprensión y expresión que se plantean sobre él.

El itinerario para superar con éxito esta situación de aprendizaje transita por páginas de teoría y práctica de orden textual, ortográfico y morfosintáctico con la finalidad de fortalecer el conocimiento de la estructura de la lengua y, a su vez, asegurar una buena revisión y corrección en la producción de los textos orales o escritos.

Competencias específicas

Competencias específicas	Área o materia
C2 Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ampliar las posibilidades de disfrute y ocio.	Lengua castellana y Literatura
C3 Producir textos orales y multimodales con coherencia, claridad y registro adecuados, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales variadas, con autonomía, para expresar ideas y sentimientos, construir conocimiento y establecer vínculos personales.	Lengua castellana y Literatura

C4 Comprender, interpretar y analizar textos escritos y multimodales, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluar su calidad y fiabilidad para construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	Lengua castellana y Literatura
C5 Producir textos escritos y multimodales con adecuación, coherencia y cohesión, aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión, corrección y edición, con regulación entre iguales y autorregulación progresivamente autónoma, y atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	Lengua castellana y Literatura
C6 Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	Lengua castellana y Literatura
C8 Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio propio y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos que permitan conformar un mapa cultural, ampliar las posibilidades de disfrutar de la literatura y crear textos de intención literaria.	Lengua castellana y Literatura
C9 Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	Lengua castellana y Literatura

Tratamiento de las competencias transversales

Competencia digital

CD1. Realiza búsquedas avanzadas en Internet (según términos de búsqueda, formato, actualidad y licenciamiento), atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, y selecciona y comprende de manera crítica la información combinándola de manera significativa, y archivándola de manera ordenada para su recuperación y referencia, con respeto a la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje permanente para construir conocimiento y crear contenidos digitales originales o bien reutilizar contenidos existentes, en diferentes formatos y con las herramientas digitales más adecuadas en función de la tarea o necesidades, y aplica su conocimiento sobre licencias a los contenidos generados.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás y las incorpora a su aprendizaje, participando activamente en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas complejas.

CPSAA4. Realiza de forma recurrente y autónoma autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación que le permiten aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación

Objetivos de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Comprender la información explícita e implícita y distinguir las ideas principales de las secundarias en un texto escrito explicativo. (CE4)	**1.** Comprender el sentido global y las ideas específicas en una crítica cinematográfica. (4.1)
2. Extraer el significado global en todos sus detalles de textos orales explicativos. (CE2)	**2.** Comprender el sentido global y la información más relevante de acuerdo con la intención del emisor. (2.1)
3. Identificar y distinguir las palabras monosilábicas y su correcta acentuación. (CE9)	**3.** Subsanar los problemas de comprensión y producción de textos utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (9.1)
4. Reconocer los sintagmas como unidades de significado y constituyentes oracionales. (CE9)	**4.** Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua. (9.3)
5. Listar las ideas básicas que deberá incluir el relato de la anécdota (finalidad, acción principal y secundarias, personajes, localización y duración...). (CE5)	**5.** Planificar la redacción de textos escritos sencillos de acuerdo con la finalidad comunicativa. (5.1)
6. Seleccionar y ordenar las ideas y redactar y revisar el relato de acuerdo con su finalidad comunicativa. (CE5)	**6.** Incorporar procedimientos para enriquecer los textos teniendo en cuenta aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo. (5.2)
8. Leer en voz alta el relato de la anécdota usando adecuadamente los recursos verbales y no verbales. (CE3)	**7.** Realizar narraciones y exposiciones orales planificadas con fluidez, coherencia y registro adecuado. (3.1)

Saberes

Saberes	Materia
Comunicación	
Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.	Lengua castellana y Literatura
Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	Lengua castellana y Literatura
Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Lengua castellana y Literatura
Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	Lengua castellana y Literatura

Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	Lengua castellana y Literatura
Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	
Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).	Lengua castellana y Literatura
Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.	Lengua castellana y Literatura
Educación literaria	
Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.	Lengua castellana y Literatura
Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.	Lengua castellana y Literatura
Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).	Lengua castellana y Literatura
Reflexión sobre la lengua	
Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	Lengua castellana y Literatura
Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.	Lengua castellana y Literatura

Desarrollo de la situación de aprendizaje

• Implementación en el grupo clase de una lluvia de ideas sobre anécdotas de viaje, vividas o inventadas, en ciudades europeas.

• Comprensión y análisis de un texto explicativo sobre el tema con la finalidad de obtener modelos narrativos; distinción de la información principal y secundaria poniendo especial atención a los elementos que designan la localización. • Reconocimiento de la estructura silábica de las palabras y comprensión y análisis de los sintagmas como unidades básicas de significado y constituyentes de una oración. • Selección de las ideas para el relato de la anécdota y orden y prioridades en el texto. • Planificación, redacción y revisión del relato de la anécdota. • Lectura en voz alta del relato que será coevaluado a partir de los criterios ya establecidos.

Actividades de aprendizaje y de evaluación

Actividad	Descripción de la actividad de aprendizaje y de evaluación	Evaluación
Actividades iniciales	Para estimular la creación de expectativas narrativas entre los alumnos, se propone iniciar esta situación de aprendizaje con todo el grupo clase, llevando a cabo una lluvia de ideas sobre anécdotas de viaje, vividas o inventadas, en ciudades europeas. Una vez recogidos o reunidos los enunciados generales de las anécdotas del grupo clase se trata de aprender a desarrollarlos. Esto conlleva distinguir, en un texto de carácter explicativo, la información principal de la secundaria, la explícita de la implícita y reconocer los recursos que en este tipo de textos se suelen emplear para cumplir con su finalidad comunicativa. Las actividades que se plantean en esta primera fase de la situación de aprendizaje fomentan la práctica de cada una de las habilidades comunicativas (leer, hablar, escuchar y escribir) haciendo énfasis en algunas micro habilidades que determinan la competencia lingüística de un hablante.	20%
Actividades de desarrollo	El trabajo que se realiza en las actividades de desarrollo consiste en practicar aquellos aspectos ortográficos y usos de la lengua que redundan en la corrección formal de las producciones escritas, así como aspectos de la estructura de la lengua	30%

	(sintagmas), conocimientos que serán útiles en la redacción y revisión de los propios textos. En este sentido, el conocimiento de los contenidos agrupados en esta fase del proceso tiene el objetivo de incrementar la conciencia lingüística del alumnado y debería redundar en la mejora de los propios textos.	
Actividades de estructuración	Las actividades incluidas en los subapartados «Casos prácticos» y «Practica» están destinadas a afianzar conocimientos y ofrecer estrategias para el buen dominio de la normativa gramatical de forma que aseguren la calidad lingüística de la producción final.	20% h
Actividades de aplicación	Ya se ha mencionado que la situación de aprendizaje empieza con una lluvia de ideas para estimular las capacidades narrativas del alumnado y la aportación de ideas interesantes para convertirlas en relato. En una primera fase, la actividad en gran grupo debe verse apoyada con un trabajo individual mediante un acopio de ideas que incluya información sobre cada uno de los aspectos que debería contener el relato. Esto es: protagonista(s), localización o espacio, suceso o acción y duración o tiempo. En la fase de la redacción, en primer lugar, el alumnado deberá decidir el orden de la información (de lo general a lo concreto o de lo concreto a lo general, de la información principal a la secundaria o viceversa...) y disponerla en el escrito. Los conocimientos adquiridos en las actividades de desarrollo y estructuración deberán aplicarse a la revisión del texto antes de crear la versión final. La lectura en voz alta permitirá coevaluar cada uno de los textos atendiendo no solo a aspectos de la redacción sino de la puesta en escena del relato, lo que implicará una breve reflexión en el grupo clase sobre las condiciones y requisitos de una buena lectura en voz alta.	30%

Breve descripción de cómo se abordan los vectores en esta situación de aprendizaje

• El aprendizaje competencial: el alumnado debe dar una respuesta compleja y colaborativa a un reto basado en un contexto real. En este sentido, la acción educativa

está orientada a fortalecer las estrategias (memoria, atención, concentración, clasificación…) que favorezcan el aprendizaje.

• La universalidad del currículo: las propuestas educativas prevén la personalización de los aprendizajes mediante el carácter flexible de los aprendizajes de una licencia digital multinivel general y esencial, que garantiza la inclusión efectiva y el éxito educativo.

• La calidad de la educación de las lenguas: las actividades propuestas garantizan el dominio oral y escrito de lengua, la comprensión del mundo y el conocimiento y análisis del sistema lingüístico y comunicativo, lo cual facilita la mejora y la eficacia los diferentes usos de la lengua.

• Ciudadanía democrática y conciencia global: los diferentes retos que se plantean en esta situación de aprendizaje atienden a la necesidad de una ciudadanía democrática, con la voluntad de formar personas comprometidas y capaces de promover cambios y afrontar retos.

Medidas y apoyos universales

La evaluación formativa, el trabajo individual y colaborativo y el uso de diferentes formatos para la presentación de la información (textos, audios, vídeos...) son medidas de apoyo, presentes durante el desarrollo de la situación de aprendizaje, que tienen que permitir al alumnado mejorar en las competencias que se trabajan.

Situación de aprendizaje

Curso	**2 ESO**
Materia	Lengua castellana y Literatura
Unidad	
Título	**Presentarse a un *casting***

Descripción

«Presentarse a un *casting*» es una situación de aprendizaje de resolución individual que exige, por un lado, un trabajo de introspección y autoconocimiento para seleccionar la información personal que se adecue con la imagen que cada alumno o alumna quiera dar a conocer de sí mismo, y, por otro, requiere de una exposición acertada.

Esta aparente sencillez en el planteamiento general de la situación contrasta con la dificultad de seleccionar la información más apta para el propósito comunicativo que, en este caso, consiste en ejercer el rol de divulgador de un nuevo centro lúdico-deportivo, concebido como centro de reunión y dinamización para las personas que residen en la localidad.

La exposición, que deberá ser oral y grabada en vídeo, debe ajustarse al tiempo indicado, así como a los criterios de corrección, formalidad y adecuación al contexto comunicativo.

Por ello, en esta situación de aprendizaje se propone un itinerario a fin de que los alumnos adquieran las habilidades necesarias para cumplir con éxito el reto.

Competencias específicas

Competencias específicas	Área o materia
C3 Producir textos orales y multimodales con coherencia, claridad y registro adecuados, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y participar en interacciones orales variadas, con autonomía, para expresar ideas y sentimientos, construir conocimiento y establecer vínculos personales.	Lengua castellana y Literatura
C4 Comprender, interpretar y analizar textos escritos y multimodales con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluar su calidad y fiabilidad para construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	Lengua castellana y Literatura
C5 Producir textos escritos y multimodales con adecuación, coherencia y cohesión, aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión, corrección y edición, con regulación entre iguales y autorregulación progresivamente autónoma, y atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	Lengua castellana y Literatura
C6 Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	
C8 Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio propio y universal, utilizando el metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos que permitan conformar un mapa cultural, ampliar las posibilidades de disfrutar de la literatura y crear textos de intención literaria.	Lengua castellana y Literatura

C9 Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	Lengua castellana y Literatura
C10 Poner al servicio de la convivencia democrática la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas en las propias prácticas comunicativas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso eficaz, ético y democrático del lenguaje.	Lengua castellana y Literatura

Tratamiento de las competencias transversales

Competencia digital

CD1. Realiza búsquedas avanzadas en Internet (según términos de búsqueda, formato, actualidad y licenciamiento), atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, y selecciona y comprende de manera crítica la información combinándola de manera significativa, y archivándola de manera ordenada para su recuperación y referencia, con respeto a la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje permanente para construir conocimiento y crear contenidos digitales originales o bien reutilizar contenidos existentes, en diferentes formatos y con las herramientas digitales más adecuadas en función de la tarea o necesidades, y aplica su conocimiento sobre licencias a los contenidos generados.

CD3. Participa, colabora e interactúa mediante herramientas y/o plataformas como redes sociales o comunidades en línea, para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos, datos e información, eligiendo la que mejor se ajuste a su propósito, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás y las incorpora a su aprendizaje, participando activamente en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas complejas.

CPSAA4. Realiza de forma recurrente y autónoma autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación que le permiten aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación

Objetivos de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Reconocer el tipo y la calidad de la información en un perfil biográfico. (CE4)	**1.** Comprender el sentido global y la información más relevante de un perfil biográfico. (4.1) **2.** Valorar el contenido atendiendo al tipo y calidad de la información. (4.2)
2. Reconocer la estructura silábica de las palabras e identificar las sílabas tónicas como recurso para enfatizar las palabras en una producción oral. (CE9)	**3.** Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos, con corrección ortográfica y gramatical. (9.1)
3. Identificar los diferentes tipos de palabras y distinguir las que aportan significado y las que desempeñan la función de enlace. (CE9)	**4.** Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua. (9.3)
4. Decidir y seleccionar la información de carácter personal de acuerdo con el propósito comunicativo. (CE6)	**5.** Seleccionar y contrastar información calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos. (6.1)
5. Redactar el guion de la exposición oral atendiendo al propósito comunicativo. (CE5)	**6.** Planificar la redacción de textos atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal. (5.1)
6. Realizar la presentación oral atendiendo a la coherencia de la imagen y al tiempo asignado para ella. (CE3)	**7.** Realizar narraciones y exposiciones orales con planificación sobre temas de interés personal, social y educativo. (3.1)

Saberes

Saberes	Materia
Comunicación	
Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	Lengua castellana y Literatura
Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	
Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Lengua castellana y Literatura
Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de	Lengua castellana y Literatura

exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.	
Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).	Lengua castellana y Literatura
Educación literaria	
Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.	Lengua castellana y Literatura
Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.	Lengua castellana y Literatura
Reflexión sobre la lengua	
Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	Lengua castellana y Literatura
Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	Lengua castellana y Literatura
Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	Lengua castellana y Literatura

Desarrollo de la situación de aprendizaje

• Elaboración individual de un listado con los datos personales que podrían ser útiles para la propia presentación pública.

• Reconocimiento de las características principales, el tipo y la calidad de la información que suelen contener los perfiles biográficos.

• Conocimiento y práctica de la estructura silábica de las palabras e identificación de los diferentes tipos de palabras según su carga de significado.

• Selección de la información atendiendo al propósito comunicativo.

• Planificación, redacción y revisión del guion para realizar la presentación oral.

• Realizar la presentación oral atendiendo a la coherencia entre el contenido y la imagen y al tiempo asignado para ello.

Actividades de aprendizaje y de evaluación

Actividad	Descripción de la actividad de aprendizaje y de evaluación	Porcentaje de evaluación
Actividades iniciales	Reconocer e identificar el tipo de información que contiene un perfil biográfico será el punto de partida de esta situación de aprendizaje. Con ello, los alumnos tendrán un modelo para seleccionar la información más pertinente en la presentación oral. Las actividades de comprensión y producción de textos que se proponen incidirán en los aspectos del lenguaje escrito formal y también serán un modelo que pueden seguir en la elaboración del guion previo a la ejecución del reto. Los ingredientes orales de la presentación deberían generarse a partir de la reflexión sobre el propio texto escrito.	20 %
Actividades de desarrollo	En esta segunda fase del proceso, se incidirá en aquellos aspectos de la estructura de la lengua que tienen una mayor repercusión en la ejecución oral de los mensajes. Si por un lado, tratar sobre la tonalidad acentual de las palabras ya presenta un aspecto clave para la modulación y entonación de los textos orales, por otro, reconocer las categorías gramaticales facilita la distinción entre las palabras con mayor o menor carga de significado, un saber que debería tener su aplicación en la selección y la precisión de los elementos lingüísticos del propio discurso y en las decisiones que deben tomarse durante el desarrollo de las actividades.	30%
Actividades de estructuración	La sucinta información y las actividades que se incluyen en los subapartados «Casos prácticos» y «Practica» están destinadas a afianzar conocimientos y ofrecer estrategias para el buen dominio de la normativa gramatical que pueda asegurar la calidad lingüística de la producción final.	20%
Actividades de aplicación	Aunque la situación de aprendizaje exige un trabajo individual, en algunos momentos del proceso sería conveniente refrendarlo en una puesta en común y una reflexión en grupo reducido. El trabajo grupal permitirá compartir información y precisar aquello que, en un primer borrador, hubiera quedado tan solo apuntado. El cumplimiento de las diferentes etapas del proceso en la ejecución de la situación de	30%

	aprendizaje puede verse alterado por las decisiones que pueda tomar cada alumno o alumna según su conveniencia. Aunque el contenido de la presentación deberá incluir los diferentes aspectos anunciados, es criterio de cada uno variar, modificar o reestructurar el contenido de su presentación según la finalidad que haya fijado de antemano. La coevaluación y la evaluación deben permitir valorar las diferentes presentaciones en el grupo clase según los criterios establecidos y evaluar los aprendizajes y los conocimientos adquiridos.	

Breve descripción de cómo se abordan los vectores en esta situación de aprendizaje

• El aprendizaje competencial: el alumnado debe dar una respuesta compleja y colaborativa a un reto basado en un contexto real. En este sentido, la acción educativa está orientada a fortalecer las estrategias (memoria, atención, concentración, clasificación…) que favorezcan el aprendizaje. • La universalidad del currículo: las propuestas educativas prevén la personalización de los aprendizajes mediante el carácter flexible de los aprendizajes de una licencia digital multinivel general y esencial, que garantiza la inclusión efectiva y el éxito educativo. • La calidad de la educación de las lenguas: las actividades propuestas garantizan el dominio oral y escrito de la lengua, la comprensión del mundo y el conocimiento y análisis del sistema lingüístico y comunicativo, lo cual facilita la mejora y la eficacia los diferentes usos de la lengua. • Ciudadanía democrática y conciencia global: los diferentes retos que se plantean en esta situación de aprendizaje atienden a la necesidad de una ciudadanía democrática, con la voluntad de formar personas comprometidas y capaces de promover cambios y afrontar retos.

Medidas y apoyos universales

La evaluación formativa, el trabajo individual y colaborativo y el uso de diferentes formatos para la presentación de la información (textos, audios, vídeos...) son medidas de apoyo, presentes en todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, que tienen que permitir al alumnado mejorar en las competencias que se trabajan.

Situación de aprendizaje

Curso	**3º ESO**

Materia	Lengua castellana y Literatura
Unidad	
Título	Expresar una opinión

Descripción

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación.

Etiqueta digital y riesgos de desinformación,manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodalesEstimular la capacidad narrativa del alumnado es uno de los objetivos principales de la situación de aprendizaje «Relatar una anécdota». En atención al tipo de texto, a medio camino entre explicativo y narrativo, se deberá relatar una anécdota o experiencia, personal o no, que tenga una unidad de significado; es decir, que incluya de manera explícita un inicio, un desarrollo y un final. Y en este mismo sentido, el relato deberá incluir los recursos propios del texto explicativo a fin de embellecer el texto.

Atendiendo a la necesidad de un modelo textual, se propone la lectura «La llegada del transporte urbano», un texto de carácter explicativo que incluye algunos de los recursos propios de este tipo de texto y que son tratados en las diferentes actividades de comprensión y expresión que se plantean sobre él.

El itinerario para superar con éxito esta situación de aprendizaje transita por páginas de teoría y práctica de orden textual, ortográfico y morfosintáctico con la finalidad de fortalecer el conocimiento de la estructura de la lengua y, a su vez, asegurar una buena revisión y corrección en la producción de los textos orales o escritos.

Competencias específicas

Competencias específicas	Área o materia
C2 Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ampliar las posibilidades de disfrute y ocio.	Lengua castellana y Literatura
C3 Producir textos orales y multimodales con coherencia, claridad y registro adecuados, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales variadas, con autonomía, para expresar ideas y sentimientos, construir conocimiento y establecer vínculos personales.	Lengua castellana y Literatura
C4 Comprender, interpretar y analizar textos escritos y multimodales, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas	Lengua castellana y Literatura

principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluar su calidad y fiabilidad para construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	
C5 Producir textos escritos y multimodales con adecuación, coherencia y cohesión, aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión, corrección y edición, con regulación entre iguales y autorregulación progresivamente autónoma, y atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	Lengua castellana y Literatura
C6 Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	Lengua castellana y Literatura
C8 Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio propio y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos que permitan conformar un mapa cultural, ampliar las posibilidades de disfrutar de la literatura y crear textos de intención literaria.	Lengua castellana y Literatura
C9 Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	Lengua castellana y Literatura

Tratamiento de las competencias transversales

Competencia digital **CD1.** Realiza búsquedas avanzadas en Internet (según términos de búsqueda, formato, actualidad y licenciamiento), atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, y selecciona y comprende de manera crítica la información combinándola de manera significativa, y archivándola de manera ordenada para su recuperación y referencia, con respeto a la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje permanente para construir conocimiento y crear contenidos digitales originales o bien reutilizar contenidos existentes, en diferentes formatos y con las herramientas digitales más adecuadas en función de la tarea o necesidades, y aplica su conocimiento sobre licencias a los contenidos generados.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás y las incorpora a su aprendizaje, participando activamente en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas complejas.

CPSAA4. Realiza de forma recurrente y autónoma autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación que le permiten aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación

Objetivos de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Comprender la información explícita e implícita y distinguir las ideas principales de las secundarias en un texto escrito explicativo. (CE4)	**1.** Comprender el sentido global y las ideas específicas en una crítica cinematográfica. (4.1)
2. Extraer el significado global en todos sus detalles de textos orales explicativos. (CE2)	**2.** Comprender el sentido global y la información más relevante de acuerdo con la intención del emisor. (2.1)
3. Identificar y distinguir las palabras monosilábicas y su correcta acentuación. (CE9)	**3.** Subsanar los problemas de comprensión y producción de textos utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (9.1)
4. Reconocer los sintagmas como unidades de significado y constituyentes oracionales. (CE9)	**4.** Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua. (9.3)
5. Listar las ideas básicas que deberá incluir el relato de la anécdota (finalidad, acción principal y secundarias, personajes, localización y duración...). (CE5)	**5.** Planificar la redacción de textos escritos sencillos de acuerdo con la finalidad comunicativa. (5.1)
6. Seleccionar y ordenar las ideas y redactar y revisar el relato de acuerdo con su finalidad comunicativa. (CE5)	**6.** Incorporar procedimientos para enriquecer los textos teniendo en cuenta aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo. (5.2)
8. Leer en voz alta el relato de la anécdota usando adecuadamente los recursos verbales y no verbales. (CE3)	**7.** Realizar narraciones y exposiciones orales planificadas con fluidez, coherencia y registro adecuado. (3.1)

Saberes

Saberes	Materia
Comunicación	
Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.	Lengua castellana y Literatura
Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	Lengua castellana y Literatura
Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	Lengua castellana y Literatura
Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	Lengua castellana y Literatura

Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	Lengua castellana y Literatura
Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	
Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).	Lengua castellana y Literatura
Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.	Lengua castellana y Literatura
Educación literaria	
Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.	Lengua castellana y Literatura
Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.	Lengua castellana y Literatura
Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).	Lengua castellana y Literatura
Reflexión sobre la lengua	
Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	Lengua castellana y Literatura
Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.	Lengua castellana y Literatura

Desarrollo de la situación de aprendizaje

• Implementación en el grupo clase de una lluvia de ideas sobre anécdotas vividas o inventadas, en ciudades europeas.

• Comprensión y análisis de un texto explicativo sobre el tema con la finalidad de obtener modelos narrativos; distinción de la información principal y secundaria poniendo especial atención a los elementos que designan la localización. • Reconocimiento de la estructura silábica de las palabras y comprensión y análisis de los sintagmas como unidades básicas de significado y constituyentes de una oración. • Selección de las ideas para el relato de la anécdota y orden y prioridades en el texto. • Planificación, redacción y revisión del relato de la anécdota. • Lectura en voz alta del relato que será coevaluado a partir de los criterios ya establecidos.

Actividades de aprendizaje y de evaluación

Actividad	Descripción de la actividad de aprendizaje y de evaluación	Porcentaje
Actividades iniciales	Para estimular la creación de expectativas narrativas entre los alumnos, se propone iniciar esta situación de aprendizaje con todo el grupo clase, llevando a cabo una lluvia de ideas sobre anécdotas vividas o inventadas, en ciudades europeas. Una vez recogidos o reunidos los enunciados generales de las opiniones del grupo clase se trata de aprender a desarrollarlos. Esto conlleva distinguir, en un texto de carácter explicativo, la información principal de la secundaria, la explícita de la implícita y reconocer los recursos que en este tipo de textos se suelen emplear para cumplir con su finalidad comunicativa. Las actividades que se plantean en esta primera fase de la situación de aprendizaje fomentan la práctica de cada una de las habilidades comunicativas (leer, hablar, escuchar y escribir) haciendo énfasis en algunas micro habilidades que determinan la competencia lingüística de un hablante.	**20%**
Actividades de desarrollo	El trabajo que se realiza en las actividades de desarrollo consiste en practicar aquellos aspectos ortográficos y usos de la lengua que redundan en la corrección formal de las producciones escritas, así como aspectos de la estructura de la lengua (sintagmas), conocimientos que serán útiles en la redacción y revisión de los propios textos.	**30%**

	En este sentido, el conocimiento de los contenidos agrupados en esta fase del proceso tiene el objetivo de incrementar la conciencia lingüística del alumnado y debería redundar en la mejora de los propios textos.	
Actividades de estructuración	Las actividades incluidas en los subapartados «Casos prácticos» y «Practica» están destinadas a afianzar conocimientos y ofrecer estrategias para el buen dominio de la normativa gramatical de forma que aseguren la calidad lingüística de la producción final.	**20%**
Actividades de aplicación	Ya se ha mencionado que la situación de aprendizaje empieza con una lluvia de ideas para estimular las capacidades narrativas del alumnado y la aportación de ideas interesantes para convertirlas en relato. En una primera fase, la actividad en gran grupo debe verse apoyada con un trabajo individual mediante un acopio de ideas que incluya información sobre cada uno de los aspectos que debería contener el relato. Esto es: protagonista(s), localización o espacio, suceso o acción y duración o tiempo. En la fase de la redacción, en primer lugar, el alumnado deberá decidir el orden de la información (de lo general a lo concreto o de lo concreto a lo general, de la información principal a la secundaria o viceversa...) y disponerla en el escrito. Los conocimientos adquiridos en las actividades de desarrollo y estructuración deberán aplicarse a la revisión del texto antes de crear la versión final. La lectura en voz alta permitirá coevaluar cada uno de los textos atendiendo no solo a aspectos de la redacción sino de la puesta en escena del relato, lo que implicará una breve reflexión en el grupo clase sobre las condiciones y requisitos de una buena lectura en voz alta.	**30%**

Breve descripción de cómo se abordan los vectores en esta situación de aprendizaje

• El aprendizaje competencial: el alumnado debe dar una respuesta compleja y colaborativa a un reto basado en un contexto real. En este sentido, la acción educativa está orientada a fortalecer las estrategias (memoria, atención, concentración, clasificación…) que favorezcan el aprendizaje.

• La universalidad del currículo: las propuestas educativas prevén la personalización de los aprendizajes mediante el carácter flexible de los aprendizajes de una licencia digital multinivel general y esencial, que garantiza la inclusión efectiva y el éxito educativo. • La calidad de la educación de las lenguas: las actividades propuestas garantizan el dominio oral y escrito de lengua, la comprensión del mundo y el conocimiento y análisis del sistema lingüístico y comunicativo, lo cual facilita la mejora y la eficacia los diferentes usos de la lengua. • Ciudadanía democrática y conciencia global: los diferentes retos que se plantean en esta situación de aprendizaje atienden a la necesidad de una ciudadanía democrática, con la voluntad de formar personas comprometidas y capaces de promover cambios y afrontar retos.

Medidas y apoyos universales

La evaluación formativa, el trabajo individual y colaborativo y el uso de diferentes formatos para la presentación de la información (textos, audios, vídeos...) son medidas de apoyo, presentes durante el desarrollo de la situación de aprendizaje, que tienen que permitir al alumnado mejorar en las competencias que se trabajan.

Situación de aprendizaje

Curso	**4 ESO**
Materia	Lengua castellana y Literatura
Unidad	
Título	**Crear un relato**

Descripción

Con el fin de fomentar el trabajo colaborativo, la situación de aprendizaje Crear un relato plantea un trabajo en pequeño grupo que consiste en la creación de relatos con idéntica finalidad que es promover la lectura entre los adolescentes . Para empezar, se propone la lectura de varios libros clásicos cuyo análisis permitirá a los alumnos obtener modelos lingüísticos y de estructura textual, así como extraer algunas conclusiones para la elaboración de los relatos . En esta situación de aprendizaje se propone un itinerario en el que el alumnado trabajará con información de carácter literario , textual y gramatical y con propuestas prácticas que contribuirán a asegurar la adquisición de los conocimientos y las habilidades necesarias para superar el reto con éxito.

Competencias específicas

Competencias específicas	Área o materia

C2 Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ampliar las posibilidades de disfrute y ocio.	Lengua castellana y Literatura
C3 Producir textos orales y multimodales con coherencia, claridad y registro adecuados, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y participar en interacciones orales variadas, con autonomía, para expresar ideas y sentimientos, construir conocimiento y establecer vínculos personales.	Lengua castellana y Literatura
C5 Producir textos escritos y multimodales con adecuación, coherencia y cohesión, aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión, corrección y edición, con regulación entre iguales y autorregulación progresivamente autónoma, y atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	Lengua castellana y Literatura
C6 Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	Lengua castellana y Literatura
C8 Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio propio y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos que permitan conformar un mapa cultural, ampliar las posibilidades de disfrutar de la literatura y crear textos de intención literaria.	Lengua castellana y Literatura
C9 Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.	Lengua castellana y Literatura
C10	Lengua castellana y Literatura

Poner al servicio de la convivencia democrática la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas en las propias prácticas comunicativas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso eficaz, ético y democrático del lenguaje.	

Tratamiento de las competencias transversales

Competencia digital

CD1. Realiza búsquedas avanzadas en Internet (según términos de búsqueda, formato, actualidad y licenciamiento), atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, y selecciona y comprende de manera crítica la información combinándola de manera significativa, y archivándola de manera ordenada para su recuperación y referencia, con respeto a la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje permanente para construir conocimiento y crear contenidos digitales originales o bien reutilizar contenidos existentes, en diferentes formatos y con las herramientas digitales más adecuadas en función de la tarea o necesidades, y aplica su conocimiento sobre licencias a los contenidos generados.

CD3. Participa, colabora e interactúa mediante herramientas y/o plataformas como redes sociales o comunidades en línea, para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos, datos e información, eligiendo la que mejor se ajuste a su propósito, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás y las incorpora a su aprendizaje, participando activamente en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas complejas.

CPSAA4. Realiza de forma recurrente y autónoma autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación que le permiten aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación

Objetivos de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Comprender el significado global de una crítica literaria e identificar las fórmulas lingüísticas con que se expresan valoraciones. (CE4) **2.** Identificar y clasificar información según corresponda a diferentes categorías. (CE4)	**1.** Comprender el sentido global y las ideas específicas en una crítica literaria . (4.1) **2.** Valorar el contenido informativo en los textos literarios . (4.2)
3. Reconocer la estructura silábica de las palabras e identificar fenómenos fonéticos y ortográficos en la producción oral o escrita de textos breves. (CE9)	**3.** Subsanar los problemas de comprensión y producción de textos utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (9.1)
4. Reconocer los sintagmas como unidades de significado y constituyentes oracionales. (CE9) **5.** Identificar las diferentes modalidades oracionales y los elementos extraoracionales. (CE9)	**4.** Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua. (9.3)
6. Decidir y seleccionar la información de cada uno de los anuncios de acuerdo con su propósito comunicativo. (CE6)	**5.** Aplicar estrategias de búsqueda de información en diferentes fuentes calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos. (6.1)
7. Redactar el borrador de los relatos . (CE5)	**6.** Incorporar procedimientos para enriquecer los textos teniendo en cuenta aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo. (5.2)
8. Editar y publicar los relatos para promocionar la lectura de los clásicos incorporando todos los elementos previstos (texto, imagen, gráficos...) para su difusión. (CE5)	**7.** Realizar narraciones y exposiciones orales con planificación sobre temas de interés personal, social y educativo. (5.1)

Saberes

Saberes	Materia
Comunicación	
Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	Lengua castellana y Literatura
Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.	Lengua castellana y Literatura

Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.	Lengua castellana y Literatura
Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	Lengua castellana y Literatura
Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	Lengua castellana y Literatura
Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	
Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	Lengua castellana y Literatura
Educación literaria	
Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.	Lengua castellana y Literatura
Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.	Lengua castellana y Literatura
Reflexión sobre la lengua	
Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	Lengua castellana y Literatura
Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	Lengua castellana y Literatura
Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.	Lengua castellana y Literatura

Desarrollo de la situación de aprendizaje

• Creación, en pequeño grupo, de un eslogan para cada uno de los relatos que deberán difundirse en una red social a fin de promover la lectura de los clásicos entre los adolescentes. • Comprensión del significado global de un texto promocional e identificación de las valoraciones implícitas y explícitas que contiene. • Reconocimiento de la estructura silábica de las palabras y comprensión y análisis de los sintagmas como unidades básicas de significado y constituyentes de una oración. • Acopio de documentación y previsión del contenido de los relatos que se van a publicar según el tono y propósito comunicativo de cada uno. • Planificación, redacción y revisión de los relatos para editarlos. • Editar y publicar los relatos, que serán coevaluados a partir de los criterios ya establecidos.

Actividades de aprendizaje y de evaluación

Actividad	Descripción de la actividad de aprendizaje y de evaluación	Porcentaje evaluación
Actividades iniciales	Una buena manera de iniciar el trabajo en esta situación de aprendizaje es buscar y proponer razonespara promover la lectura de los clásicos y que respondan a tres tonos diferentes: humorístico, impactante, sentimental. Planteada esta primera actividad, podemos ya entrar en materia proponiendo el análisis y comprensión de un texto promocional de cuyo trabajo los alumnos pueden extraer algunas conclusiones sobre este tipo de textos (brevedad, sencillez, claridad y fácil memorización).	**20%**
Actividades de desarrollo	Las tareas que se realizan en las actividades de desarrollo consisten en reconocer algunos rasgos de carácter fonético y ortográfico que permitan elaborar eslóganes lo más eficaces posible. En este sentido, es primordial reconocer los sintagmas como unidades básicas de significado a la vez que son constituyentes de la oración.	**30%**
Actividades de estructuración	Las actividades incluidas están destinadas a afianzar conocimientos y ofrecer estrategias para el buen dominio de la normativa gramatical de forma que aseguren la calidad lingüística de la producción final.	**20%**
Actividades de aplicación	El trabajo en pequeño grupo es imprescindible para superar con éxito esta situación de aprendizaje. Retomando los eslóganes creados en las actividades iniciales, cada grupo deberá diseñar los	**30%**

	relatos detallando las imágenes, los gráficos y los textos que deberían acompañar a cada uno. Previamente, el grupo se habrá documentado para aportar razones de diferente índole y que representen un incremento de la calidad informativa de cada uno de los textos. Tras revisión de los borradores se procederá a la edición y publicación de los tres anuncios en la red social que se haya escogido.	

Breve descripción de cómo se abordan los vectores en esta situación de aprendizaje

• El aprendizaje competencial: el alumnado debe dar una respuesta compleja y colaborativa a un reto basado en un contexto real. En este sentido, la acción educativa está orientada a fortalecer las estrategias (memoria, atención, concentración, clasificación…) que favorezcan el aprendizaje.

• La universalidad del currículo: las propuestas educativas prevén la personalización de los aprendizajes mediante el carácter flexible de los aprendizajes de una licencia digital multinivel general y esencial, que garantiza la inclusión efectiva y el éxito educativo.

• La calidad de la educación de las lenguas: las actividades propuestas garantizan el dominio oral y escrito de la lengua, la comprensión del mundo y el conocimiento y análisis del sistema lingüístico y comunicativo, lo cual facilita la mejora y la eficacia los diferentes usos de la lengua.

• Ciudadanía democrática y conciencia global: los diferentes retos que se plantean en esta situación de aprendizaje atienden a la necesidad de una ciudadanía democrática, con la voluntad de formar personas comprometidas y capaces de promover cambios y afrontar retos.

Medidas y apoyos universales

La evaluación formativa, el trabajo individual y colaborativo y el uso de diferentes formatos para la presentación de la información (textos, audios, vídeos...) son medidas de apoyo presentes durante el desarrollo de la situación de aprendizaje, que tienen que permitir al alumnado mejorar en las competencias que se trabajan.

BACHILLERATO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE
1º BACHILLERATO

1ª EVALUACIÓN

. Situaciones de aprendizaje e itinerarios lectores

Las situaciones de aprendizaje contienen, en la Sección Procesos y estrategias, **una lectura guiada de *La Celestina***, que incluye el Prólogo, varios de los principales autos y el famoso planto de Pleberio —para completar el estudio de la misma—. La situación de aprendizaje del apartado Desarrollo de competencias de esta misma unidad propone un análisis comparativo entre el texto de **Azorín «Las nubes», donde se modifica el final de *La Celestina,* con la propia *Celestina.***

Situación de aprendizaje *Procesos y estrategias:* Lectura guiada

A partir de la lectura del Prólogo, varios de los principales autos y planto de Pleberio, de *La Celestina,* se propone el análisis del célebre Prólogo, varios autos que recrean los encuentros de Calisto y Melibea, la relación de la Celestina con Melibea, la relación de Celestina con los criados Pármeno y Sempronio, su muerte, la actuación de las criadas Areúsa y Elicia, y la muerte de Melibea —tema principal, personajes, lugar en el que se desarrolla la acción—; el análisis formal del texto —rasgos lingüísticos, funciones del lenguaje, tipología textual, recursos estilísticos, estructura— y la contextualización de estos actos dentro de *La Celestina.* Este estudio termina con la reflexión pesimista sobre los conceptos de la vida y el amor, así como lo impredecible de la fortuna que formula Pleberio en su célebre planto y que son reflejo de la propia opinión del autor.

La lectura guiada de *La Celestina* orienta al estudiante en el análisis de la misma como obra de tránsito entre la Edad Media y el Renacimiento y como una de las cimas de la literatura española; en el uso de la información cultural y artística para su correcta interpretación, y en la expresión argumentada de la interpretación del texto. Esta tarea está diseñada para realizarse de forma individual, aunque puede ejecutarse también en grupos, fomentando la construcción compartida de la interpretación de la obra y promoviendo la discusión o conversación literaria en el aula.

Situación de aprendizaje *Desarrollo de competencias:* Una historia y dos finales

Esta tarea, colaborativa y de producción oral y textual, incide en los vínculos intertextuales entre obras literarias y entre estas y otras manifestaciones artísticas, a partir de la lectura del texto de **Azorín «Las nubes», dentro de su obra *Castilla***. Consta de una primera fase de investigación y lectura —lectura del texto de Azorín «Las nubes» y contextualización del mismo, lo que brinda una excelente oportunidad para el desarrollo de la competencia digital desde una perspectiva transversal—, un trabajo de síntesis —sobre el argumento, temas y personajes presentes en la obra de Azorín—, y un posterior análisis en forma de producción oral final —desde una perspectiva comparada que permita establecer diferencias y semejanzas entre las obras, atendiendo a aspectos temáticos,

argumentales, así como personajes, tiempo y espacio—, que permitirá enriquecer las visiones de los distintos equipos.

Situación de aprendizaje. *Lecturas autónomas.* De la literatura artúrica a la fantasía épica

Las lecturas autónomas propuestas en el bloque «Educación literaria. La literatura de la Edad Media» —*Los hechos del Rey Arturo y sus nobles caballeros,* de John Steinbeck; *El señor de los anillos,* de J. R. R. Tolkien; *Olvidado Rey Gudú,* de Ana María Matute; y *El nombre del viento,* de Patrick Rothfuss— permiten al estudiante seleccionar y leer de manera autónoma obras clave de la literatura contemporánea con un eje temático común —la literatura artúrica y la fantasía épica— y configurar así su propia identidad lectora.

Situaciones de aprendizaje e itinerarios lectores

2ª EVALUACIÓN

Las situaciones de aprendizaje incluyen un comentario de texto en la sección Procesos y estrategias del ***Soneto XXV* de Garcilaso de la Vega** —para completar el estudio y el análisis de la lírica renacentista española—, y también ofrece **la lectura guiada de la *Égloga I,*** del mismo. La situación de aprendizaje del apartado Desarrollo de competencias de esta misma unidad propone una tarea colaborativa que estudie **la evolución del canon de belleza —masculino y femenino— en diferentes culturas y épocas desde las primeras civilizaciones hasta la actualidad.**

Situación de aprendizaje *Procesos y estrategias:* Comentario de texto y Lectura guiada

A partir de la lectura del *Soneto XXV* se propone **el análisis del contenido del mismo —estudio de la voz poética, campos asociativos de la muerte y el sufrimiento, contenido del poema—; el análisis formal del texto —rasgos lingüísticos, funciones del lenguaje, tipología textual, recursos estilísticos, métrica— y la contextualización del poema dentro de la lírica petrarquista española —autor, género y subgénero al que pertenece, época de composición y movimiento literario en el que se inscribe y relación del texto con uno de los bloques del *Cancionero* de Petrarca—.**

La lectura guiada de la *Égloga I* de Garcilaso de la Vega orienta al estudiante en el análisis de los elementos de la lírica renacentista y su relación con el sentido de la obra; en el uso de la información cultural y artística para su correcta interpretación, y en la expresión argumentada de la interpretación del texto. Esta tarea está diseñada para realizarse de forma individual, aunque puede ejecutarse también en grupos, fomentando la

construcción compartida de la interpretación de la obra y promoviendo la discusión o conversación literaria en el aula.

Situación de aprendizaje *Desarrollo de competencias:* Evolución del canon de belleza

Esta tarea, colaborativa y de producción oral, propone estudiar la evolución del canon de belleza —masculino y femenino— en diferentes culturas y épocas desde las primeras civilizaciones hasta la actualidad. Consta de una primera fase de investigación y documentación gráfica —el canon de belleza en diferentes culturas y etapas de la historia—, una fase posterior —la creación de una presentación digital a partir del material recopilado— y una producción oral final —un debate— que permitirá enriquecer las visiones de los distintos equipos. La búsqueda de información y documentación gráfica brinda una excelente oportunidad para el desarrollo de la competencia digital desde una perspectiva transversal.

Situación de aprendizaje. *Lecturas autónomas.* Aprendizaje, descubrimiento y pérdida de la inocencia

Las lecturas autónomas propuestas en el bloque «Educación literaria. La literatura en los Siglos de Oro» —*La campana de cristal,* de Sylvia Plath; *El guardián entre el centeno,* de J. D. Salinger; y *El Señor de las Moscas,* de William Golding— permiten al estudiante seleccionar y leer de manera autónoma obras clave de la literatura contemporánea con un eje temático común —el aprendizaje, el descubrimiento y la pérdida de la inocencia de sus protagonistas— y configurar así su propia identidad lectora. Las recomendaciones del apartado «Si te ha gustado…», asociadas a cada una de las propuestas, relacionan las obras con su dimensión social —música, danza, cine, series, festivales, viajes literarios.

Las situaciones de aprendizaje incluyen un comentario de texto en la sección Procesos y estrategias de un texto ***¿Es posible un español global?,* de Fabio Morábito y Javier Sampedro** —para completar el estudio sobre las variedades lingüísticas y la existencia o no de un español global o estándar—, y ofrece asimismo la lectura de **«La exposición oral y la presentación (II)»,** para que el estudiante se familiarice con este género discursivo —ineludible en su vida académica y en su futura actividad profesional—. La situación de aprendizaje del apartado Desarrollo de competencias de esta misma unidad propone un trabajo sobre las lenguas y dialectos de España, con el fin de trasladar la diversidad lingüística de España a la realidad del alumnado, aplicándolo a su familia.

Situación de aprendizaje *Procesos y estrategias:* La exposición oral y la presentación (II) y Comentario de texto

La lectura de «La exposición oral y la presentación (II)», dentro de la sección Procesos y estrategias, continúa orientando al estudiante en el análisis de los elementos que componen una exposición oral y su presentación, centrándose en el contenido, tanto textual como audiovisual, así como en algunos consejos para el momento de la exposición.

A partir de la lectura de *¿Es posible un español global?,* se propone el análisis del contenido del texto —tema principal, tesis del autor, argumentos desarrollados por ambos autores—; el análisis formal del texto —marcas de subjetividad, marcadores utilizados por uno y otro autor, uso de terminología científica—; y la tipología textual —forma de organización textual y género discursivo de ambos textos—.

Situación de aprendizaje *Desarrollo de competencias:* Identidad lingüística

Esta tarea, colaborativa y de producción escrita, pretende trasladar la diversidad lingüística de España a la realidad del estudiante, a través de la realización de un trabajo sobre las lenguas y dialectos de España aplicadas a su propia familia. Consta de una primera fase de investigación —elaboración de un árbol genealógico de la familia del estudiante—, una fase posterior —recogida de variedades lingüísticas diferentes a la del propio estudiante—, y una producción escrita final —exposición del trabajo y conclusiones—.

3ª EVALUACIÓN

Situación de aprendizaje. Modelo de evaluación por competencias

La situación de aprendizaje incluye la lectura guiada de ***Don Quijote de la Mancha,* quizá la obra maestra de la literatura en castellano. La situación de** aprendizaje del apartado Desarrollo de competencias de esta misma unidad propone **el análisis de las huellas que ha dejado el *Quijote* en distintas disciplinas del arte y el pensamiento.**

Situación de aprendizaje *Procesos y estrategias:* Lectura guiada

La lectura guiada de *Don Quijote de la Mancha* orienta al estudiante en el análisis de esta obra central del canon literario, que inaugura la novela moderna y de la que se alimenta toda la narrativa posterior; en el uso de la información cultural y artística para su correcta interpretación, y en la expresión argumentada de la interpretación del texto. Esta tarea está diseñada para realizarse de forma individual, aunque puede ejecutarse también en grupos, fomentando la construcción compartida de la

interpretación de la obra y promoviendo la discusión o conversación literaria en el aula.

Situación de aprendizaje *Desarrollo de competencias:* Trascendencia cultural del *Quijote*

Esta tarea, colaborativa y de producción oral, incide en los vínculos intertextuales entre obras literarias y entre estas y otras manifestaciones artísticas, **a partir del análisis de las huellas que ha dejado el *Quijote* en distintas disciplinas del arte y del pensamiento**. **Consta de una primera fase de investigación y lectura —*El Quijote* en el cine, las artes plásticas, la música y la filosofía—, la creación posterior de un documento colaborativo —imágenes, textos o audios que revelan la trascendencia del *Quijote* en esa disciplina—, y una producción oral final —informe de conclusiones acompañado de los recursos textuales y audiovisuales recopilados—** que permitirá enriquecer las visiones de los distintos equipos. Estos recursos textuales y audiovisuales brindan una excelente oportunidad para el desarrollo de la competencia digital desde una perspectiva transversal.

Situación de aprendizaje. *Lecturas autónomas.* Aprendizaje, descubrimiento y pérdida de la inocencia

Las lecturas autónomas propuestas en el bloque «Educación literaria. La literatura en los Siglos de Oro» —*La campana de cristal,* de Sylvia Plath; *El guardián entre el centeno,* de J. D. Salinger; y *El Señor de las Moscas,* de William Golding— permiten al estudiante seleccionar y leer de manera autónoma obras clave de la literatura contemporánea con un eje temático común —el aprendizaje, el descubrimiento y la pérdida de la inocencia de sus protagonistas— y configurar así su propia identidad lectora. Las recomendaciones del apartado «Si te ha gustado…», asociadas a cada una de las propuestas, relacionan las obras con su dimensión social —música, danza, cine, series, festivales, viajes literarios …— para una experiencia lectora, artística y cultural enriquecedora, y para un mayor disfrute del estudiante hacia la lectura.

1ª EVALUACIÓN

Una historia y dos finales	**Niveles de desempeño**		
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso**
Contextualización de la obra : 20% 20 %	La contextualización sobre el autor y la obra está muy bien	La contextualización sobre el autor y la obra está bien documentada.	Faltan algunos aspectos sobre la contextualización autor o de la obra

	documentada y es completa.		
Síntesis del argumento y listado de temas y personajes: 20% 20 %	Comprende el argumento, es capaz de sintetizarlo y de elaborar un listado completo con los temas y personajes del texto contemporáneo.	Comprende el argumento y presenta la mayor parte de los temas y personajes presentes en el texto contemporáneo.	Comprende el argumento, pero capaz de relacion identificar la mayo parte de los tema personajes de la versión contempo
Comparación de las versiones : 20% 20 %	El alumno o la alumna presenta las semejanzas y diferencias de las dos obras con claridad y explica detalladamente la cosmovisión de los autores.	El alumno o la alumna presenta adecuadamente las semejanzas y diferencias de las dos obras y explica la cosmovisión de los autores.	El alumno o la alu presenta algunas diferencias y semejanzas de la obras, pero no ela las conclusiones de su análisis.
Exposición oral:20% 20 %	El alumno o la alumna expone con claridad y fluidez las diferencias entre los dos textos y las cosmovisiones de ambos autores.	El alumno o la alumna expone adecuadamente las diferencias entre los dos textos y las cosmovisiones de ambos autores, y explica los puntos principales.	El alumno o la alu presenta las difer entre los dos text las cosmovisione ambos autores, p faltan algunos asp importantes.
Trabajo cooperativo: 20% 20 %	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo, acepta responsabilidades y participa en la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo y acepta responsabilidades, pero rehúye de la toma de decisiones.	Se coordina con s compañeros y compañeras de g la hora de interve pero rehúye acep responsabilidades tomar decisiones

EQUIVALENCIAS	Excelente (4)	Satisfactorio (3)	En proceso (2)	No logrado (1)
	Sobresaliente	Notable	Bien/Suficiente	Insuficiente

2ª EVALUACIÓN

TRASCENDENCIA DEL QUIJOTE	Niveles de desempeño		
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso**
Búsqueda de información :20% 20 %	Encuentra toda la información solicitada y otros datos relevantes que contextualizan su investigación sobre el *Quijote* en la disciplina del arte y el pensamiento elegida.	Encuentra toda la información solicitada y la matiza con algunos datos de interés sobre el *Quijote* en la disciplina del arte y el pensamiento elegida.	Encuentra parte d información solici pero no es capaz seleccionar de ma crítica la informac
Documento colaborativo : 20% 20 %	El documento es original y completo, e incluye información sobre el *Quijote* y la disciplina seleccionada: imágenes, textos, vídeos y audios relevantes.	El documento es adecuado, e incluye información sobre el *Quijote* y la disciplina seleccionada.	El documento es aceptable, pero fa información sobre *Quijote* y la discip seleccionada.
Presentación :20% 20 %	La presentación es completa, ofrece información, fotografías, textos, audios y vídeos, y las conclusiones que aporta son coherentes y razonables.	La presentación es adecuada, ofrece información suficiente y las conclusiones son coherentes.	La presentación, ocasiones, se des del tema principa ofrece informació suficiente y aporta escasas conclusio
Exposición oral: 20% 20 %	El alumno o la alumna expone con claridad y fluidez las conclusiones sobre su investigación del *Quijote* y la disciplina elegida.	El alumno o la alumna expone adecuadamente los principales puntos de su investigación sobre el *Quijote* y la disciplina elegida.	El alumno o la alu presenta su investigación, per se centra en los aspectos más relevantes de la n
Trabajo cooperativo: 20% 20 %	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo, acepta responsabilidades y participa en la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo y acepta responsabilidades, pero rehúye de la toma de decisiones.	Se coordina con s compañeros y compañeras de g pero evita acepta responsabilidades tomar decisiones.

EQUIVALENCIAS	Excelente (4)	Satisfactorio	En proceso (2)	No logrado

		(3)		(1)
	Sobresaliente	Notable	Bien/Suficiente	Insuficiente

3

LA BÚSQUEDA DEL CANON DE BELLEZA	3º EVALUACIÓN Niveles de des		
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso**
Búsqueda de información : 20% 20 %	Encuentra toda la información solicitada en diversas fuentes y documentación gráfica relevante sobre el canon de belleza.	Encuentra la información solicitada en diferentes fuentes y algún documento gráfico sobre el canon de belleza.	Encuentra parte d información solici sobre el canon de belleza.
Estructura y contenido de la presentación: 20% 20 %	La presentación es original, organizada, clara y rica en ideas. Además, incluye documentación gráfica que apoya las ideas principales (textos literarios, cuadros, esculturas, fotografías, fotogramas de películas…).	La presentación está estructurada y el contenido es adecuado. Además, incluye documentación gráfica que apoya las ideas principales (textos literarios, cuadros, esculturas, fotografías, fotogramas de películas…).	La presentación e bien, pero su estr o contenido es po claro y no incluye documentación g que apoye las ide principales.
Exposición oral: 20% 20 %	El alumno o la alumna expone con claridad y fluidez el tema y explica detalladamente las principales ideas apoyándose en la presentación y los documentos gráficos.	El alumno o la alumna expone adecuadamente el tema y explica las principales ideas a través de la presentación.	El alumno o la alu presenta el tema brevemente, perc parte de la explica documentación.
Trabajo cooperativo: **20%** 20 %	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo, acepta responsabilidades y participa en la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo y acepta responsabilidades, pero rehúye de la toma de decisiones.	Se coordina con s compañeros y compañeras de g la hora de interve pero rehúye acep responsabilidades tomar decisiones.
Debate: 20% 20 %	El alumno o la alumna participa en el debate, respeta el turno de palabra y argumenta con soltura y madurez sus ideas.	El alumno o la alumna participa en el debate y defiende sus ideas adecuadamente.	El alumno o la alu apenas participa debate.

EQUIVALENCIAS	Excelente (4)	Satisfactorio (3)	En proceso (2)	No logrado (1)
	Sobresaliente	Notable	Bien/Suficiente	Insuficiente

2º BACHILLERATO

1ª EVALUACIÓN

Situaciones de aprendizaje y modelo de comentario de textos no literarios

Este modelo de evaluación por competencias permite al estudiante abordar las competencias clave y las competencias específicas adquiridas en los bloques de «Comunicación, Reflexión sobre la lengua y Las lenguas y sus hablantes», y será necesario para las distintas pruebas que tendrá que afrontar en esta etapa de su vida académica.

Las situaciones de aprendizaje incluyen un comentario de texto en la sección Procesos y estrategias de un texto ***¿Es posible un español global?,*** **de Fabio Morábito y Javier Sampedro** —para completar el estudio sobre las variedades lingüísticas y la existencia o no de un español global o estándar—, y ofrece asimismo la lectura de **«La exposición oral y la presentación (II)»,** para que el estudiante se familiarice con este género discursivo —ineludible en su vida académica y en su futura actividad profesional—. La situación de aprendizaje del apartado Desarrollo de competencias de esta misma unidad propone un trabajo sobre las lenguas y dialectos de España, con el fin de trasladar la diversidad lingüística de España a la realidad del alumnado, aplicándolo a su familia.

Situación de aprendizaje *Procesos y estrategias:* La exposición oral y la presentación (II) y Comentario de texto

La lectura de «La exposición oral y la presentación (II)», dentro de la sección Procesos y estrategias, continúa orientando al estudiante en el análisis de los elementos que componen una exposición oral y su presentación, centrándose en el contenido, tanto textual como audiovisual, así como en algunos consejos para el momento de la exposición.

A partir de la lectura de *¿Es posible un español global?,* se propone el análisis del contenido del texto —tema principal, tesis del autor, argumentos desarrollados por ambos autores—; el análisis formal del texto —marcas de subjetividad, marcadores utilizados por uno y otro

autor, uso de terminología científica—; y la tipología textual —forma de organización textual y género discursivo de ambos textos—.

Situación de aprendizaje *Desarrollo de competencias:* Identidad lingüística

Esta tarea, colaborativa y de producción escrita, pretende trasladar la diversidad lingüística de España a la realidad del estudiante, a través de la realización de un trabajo sobre las lenguas y dialectos de España aplicadas a su propia familia. Consta de una primera fase de investigación —elaboración de un árbol genealógico de la familia del estudiante—, una fase posterior —recogida de variedades lingüísticas diferentes a la del propio estudiante—, y una producción escrita final —exposición del trabajo y conclusiones—.

Situación de aprendizaje. Modelo de evaluación por competencias

Este modelo de evaluación por competencias permite al estudiante abordar las competencias clave y las competencias específicas adquiridas en los bloques de «Comunicación, Reflexión sobre la lengua y Las lenguas y sus hablantes», y será necesario para las distintas pruebas que tendrá que afrontar en esta etapa de su vida académica.

. Situaciones de aprendizaje

2ª EVALUACIÓN

Las situaciones de aprendizaje se trabajan en la sección *Procesos y estrategias* y en el apartado *Desarrollo de competencias*. En la primera se incluye un modelo de comentario donde se ofrecen estrategias para analizar la estructura de un texto académico, que el alumnado aplicará en el Comentario de texto —del fragmento *Sobre la belleza*, perteneciente al ensayo de Fernando Savater *Ética de urgencia*—. La situación de aprendizaje del apartado *Desarrollo de competencias* propone la realización de un debate sobre el concepto de «verdad» en el que tendrán que elaborar argumentos para defender el punto de vista del absolutismo o el del relativismo.

Situación de aprendizaje *Procesos y estrategias:* Comentario de texto

A partir del texto titulado *Sobre la belleza*, del ensayo de Fernando Savater *Ética de Urgencia*, se propone el análisis del contenido —identificación del tema y resumen—; el análisis formal del texto —estructura, mecanismos de cohesión y marcas lingüísticas de subjetividad— y de la tipología textual —clasificación del fragmento dentro de las modalidades textuales y del género al que pertenece—. La

situación de aprendizaje que se plantea con el contenido de este fragmento motiva la reflexión sobre el concepto de belleza en la actualidad y sobre las situaciones de exclusión que provoca la presión para alcanzarla, ya que deja fuera a quienes no siguen el canon de belleza y a las personas mayores. Esta tarea —planteada para realizarla de forma individual— permitirá a los estudiantes desarrollar su competencia ciudadana provocando la reflexión sobre problemas éticos actuales para adoptar un juicio propio y rechazar cualquier tipo de discriminación.

Situación de aprendizaje *Desarrollo de competencias:* Absolutismo vs. relativismo

Esta tarea, colaborativa y de producción oral, propone la preparación y participación en un debate sobre el concepto de «verdad», en el que se confrontarán dos puntos de vista, el absolutista y el relativista. Consta de una primera fase de planificación —organización de los grupos que van a debatir, elección del moderador—, una fase de formulación y presentación de argumentos, otra fase de desarrollo del debate —aplicando las normas básicas de cortesía lingüística y respetando el turno de palabra— y una última fase de presentación de conclusiones —una vez terminado el debate—. Para la realización de esta actividad se dividirá la clase en tres grupos, dos de ellos defenderán uno de los dos puntos de vista, y el otro grupo asumirá el papel de público y podrá realizar una valoración de la adecuación lingüística, los argumentos y el desarrollo del debate. Con esta tarea el alumnado participa en una situación comunicativa mostrando una actitud colaborativa y respetuosa que facilita el desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística

. Situaciones de aprendizaje

3ª EVALUACIÓN

Las situaciones de aprendizaje se trabajan en la sección *Procesos y estrategias* y en el apartado *Desarrollo de competencias*. En la sección *Procesos y estrategias* se centra en el uso de diccionarios y en la elaboración de un Comentario de texto —del fragmento titulado *Monumento*, del ensayo *La imagen de tu vida,* de Javier Gomá—. La situación de aprendizaje del apartado *Desarrollo de competencias* propone la elaboración de un texto argumentativo sobre el turismo.

Situación de aprendizaje *Procesos y estrategias:* Comentario de texto

A partir del fragmento titulado *Monumento*, del ensayo *La imagen de tu vida,* de Javier Gomá, se propone la realización del comentario de texto, que incluirá el análisis del contenido —resumen, tema y reflexión en un texto argumentativo—, el análisis formal —estructura, mecanismos de cohesión, recursos estilísticos— y la tipología textual —modalidad textual y género discursivo—. A partir de la situación de aprendizaje que se plantea en esta tarea —relacionada con el enfoque del bienestar

emocional y el desarrollo del espíritu crítico— los estudiantes pueden reflexionar sobre la decisión de actuar pensando en cómo nos recordarán, en la imagen que dejaremos de nuestra vida. Esta tarea está pensada para que el alumnado la realice de forma individual.

Situación de aprendizaje *Desarrollo de competencias:* Turismo sostenible vs. turismo de masas

Esta tarea, individual y de producción escrita, consiste en la elaboración de un texto argumentativo sobre el turismo. Los estudiantes tendrán ocasión de reflexionar sobre las ventajas y desventajas del turismo para elaborar la tesis que van a defender. La tarea consta de una primera fase de documentación —búsqueda de información sobre aspectos positivos y negativos del turismo—, una fase de textualización —elaboración de argumentos para defender la tesis y para refutarla, y redacción del texto final— y una última fase de revisión del texto —estructura, redacción y ortografía—. La reflexión previa de los estudiantes para abordar esta tarea está relacionada con la competencia ciudadana y durante la fase de documentación desarrollarán la competencia digital.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1ª EVALUACIÓN

LA IDENTIDAD LINGÜÍSTICA	Niveles de desempeño		
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso**
Búsqueda de información lingüística familiar: 25% 25 %	Encuentra toda la información sobre sus familiares (nacimiento, lengua, variedad) y recopila los usos lingüísticos de todos sus integrantes.	Encuentra la información sobre sus familiares (nacimiento, lengua, variedad) y recopila algunos usos lingüísticos.	Encuentra parte d información solici pero es incomplet algunos aspectos
Creación del árbol genealógico;25% 25 %	El árbol genealógico está muy bien elaborado, tiene una estructura clara y aporta una información muy completa. El diseño es innovador, creativo y aprovecha todos los recursos disponibles.	El árbol genealógico está bien elaborado, tiene una estructura sencilla y aporta bastante información. El diseño es correcto y transmite la información claramente.	El árbol genealóg sencillo, tiene una estructura algo co y la información q aporta es breve e inespecífica.
Contenido del trabajo :25% 25 %	El texto ofrece un punto de vista original, el contenido es completo e incluye conclusiones personales sobre el valor de la diversidad lingüística en el núcleo familiar.	El texto incluye la mayoría del contenido indicado sobre las variedades lingüísticas de su familia, pero la conclusión sobre el valor de la diversidad lingüística en el núcleo familiar resulta vaga en algunos aspectos.	El texto ofrece alg de los aspectos d variedades lingüís de su familia, per falta parte del cor y la conclusión personal.
Estilo y redacción del texto:25% 25 %	El estilo es cuidado y correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación adecuada, los marcadores enlazan las distintas partes del texto y además tiene una voluntad de estilo.	El estilo es cuidado y correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación adecuada y los marcadores enlazan las distintas partes del texto, pero no tiene voluntad de estilo.	El estilo es acepta pero no siempre c las normas ortogr en ocasiones, hay ausencia de marcadores discu o de puntuación adecuada.

EQUIVALENCIAS	Excelente (4)	Satisfactorio (3)	En proceso (2)	No logrado (1)
	Sobresaliente	Notable	Bien/Suficiente	Insuficiente

SITUACIONES DE APRENDIZAJE 2ª EVALUACIÓN

ABSOLUTISMO Y RELATIVISMO	Niveles de desempeño		
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso**
Búsqueda de información : 25% 25 %	Encuentra toda la información sobre el concepto de «verdad» según Blackburn y comprende con claridad las diferencias entre los puntos de vista absolutista y relativista.	Encuentra información sobre el concepto de «verdad» según Blackburn y se ha documentado sobre el confrontamiento de sus dos puntos de vista.	Encuentra parte d información sobre concepto de «ver según Blackburn.
Debate y capacidad : 35% de argumentación 35 %	El alumno o alumna argumenta con claridad, utiliza diferentes tipos de argumentos de peso y además se respeta el turno de palabra.	La posición defendida cuenta con argumentos de peso, pero no siempre se respeta el turno de palabra.	El alumno o alum utiliza argumento su discurso, pero siempre resultan peso ni respeta e de palabra.
Expresión oral: 20% 20 %	El alumno o la alumna (ya sea moderador, portavoz o parte del público) se expresa con claridad, escoge un léxico correcto y variado, pronuncia y vocaliza con claridad, y utiliza un tono, un volumen y un ritmo adecuados.	El alumno o la alumna (ya sea moderador, portavoz o parte del público) se expresa bien, pronuncia con claridad; aunque no vocaliza algunas palabras. A veces, su tono es muy monótono.	El alumno o la alu (ya sea moderado portavoz o parte d público) se expre adecuadamente, escucha con clari pero no vocaliza l se interrumpe constantemente.
Trabajo cooperativo: 20% 20 %	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo, acepta responsabilidades y participa en la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo y acepta responsabilidades, pero rehúye de la toma de decisiones.	Se coordina con s compañeros y compañeras de g la hora de interve pero evita acepta responsabilidades tomar decisiones.

EQUIVALENCIAS	Excelente (4)	Satisfactorio (3)	En proceso (2)	No logrado (1)
	Sobresaliente	Notable	Bien/Suficiente	Insuficiente

SITUACIONES DE APRENDIZAJE 3ª EVALUACIÓN

TURISMO SOSTENIBLE	Niveles de desempeño		
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso**
Búsqueda de información : 25% 25 %	Encuentra toda la información solicitada y otras informaciones relevantes que lo contextualizan.	Encuentra la información solicitada en diferentes fuentes.	Encuentra parte d información solici
Contenido del texto argumentativo: 25% 25 %	El contenido es adecuado para este tipo de textos, ofrece un punto de vista original sobre el turismo, una tesis clara, argumentos que defienden la tesis principal, contraargumentos y conclusiones razonables y coherentes.	El contenido es adecuado para este tipo de texto, ofrece cierta originalidad; la tesis, los argumentos y las conclusiones son aceptables.	El contenido es adecuado, pero c algunos tópicos y argumentos no si sostienen la tesis principal.
Secuenciación de los argumentos:25% 25 %	La estructura es sólida, organizada e incluye los elementos imprescindibles de una argumentación: tesis, argumentos, contraargumentos y conclusiones.	La estructura es sólida y organizada, pero algunos elementos se desarrollan de forma breve.	La estructura está o menos organiza pero le falta solide incluye todos los elementos de una argumentación.
Estilo y redacción del texto argumentativo: 25% 25 %2	El estilo es cuidado y correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación adecuada y los marcadores enlazan las distintas partes del texto argumentativo.	El estilo es correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación aceptable, pero a veces los marcadores discursivos no son los más precisos.	El estilo es acept pero no siempre c las normas ortogr y, en ocasiones, l una ausencia de marcadores discu o puntuación ade

EQUIVALENCIAS	Excelente (4)	Satisfactorio (3)	En proceso (2)	No logrado (1)
	Sobresaliente	Notable	Bien/Suficiente	Insuficiente

ANEXO VI

INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

PROYECTO DIGITAL PARA LA ESO

• Contenidos en formato digital :
Los contenidos, actividades y recursos digitales del proyecto **WEERAS** desarrollan, refuerzan y amplían las propuestas del libro impreso. Estos recursos se presentan endistintos formatos, en función de su objetivo pedagógico y de las dinámicas de aula habituales en Educación Secundaria Obligatoria :
Actividades de diagnóstico a partir de un audio o vídeo (en PDF imprimible y en formato digital).
Documentos y actividades de refuerzo (en PDF imprimible y en formato digital).
• Animaciones y líneas de tiempo para ilustrar visualmente o facilitar el entendimientode procesos como el análisis sintáctico o el desarrollo cronológico de un géneroliterario en su contexto histórico-cultural.
• Enlaces web a contenidos de refuerzo, ampliación, a herramientas TICs... que complementan los contenidos del libro y facilitan la realización de actividades y tareas.
• Audios de los textos del libro del alumno y de otros textos complementarios para eldesarrollo de la comprensión y expresión oral.
• Actividades interactivas con traza para facilitar el seguimiento. Todas las actividadesdel proyecto están digitalizadas, tanto las del libro impreso como las que se incluyenen el libro digital.
• Podcast con el resumen de los contenidos clave de la unidad.
• Pruebas de evaluación tanto en formato imprimible como exclusivamente digital.

PROYECTO DIGITAL PARA BACHILLERATO

En 1º de Bachillerato la Platadorma Digital de la Editorial Oxford Blink

Libro de Lengua castellana y Literatura digital *GENIOX PRO* y el libro de Literatura Univeral *INICIA DUAL de la Ed. Oxford*
El alumno dispone de los libros impresos- *GENIOX.PRO y el de INICIA DUAL*- y de su versión electrónica: los libros digitales incorporan un conjunto de contenidos digitales para ser trabajados durante el desarrollo de cada unidad didáctica de acuerdo con la planificacióndocente. Puede hacerse uso de los libros digitales en el aula o en su casa , sin necesidad deconexión a internet a través de la Plataforma Blink.
Los contenidos digitales del proyecto aparecen referenciados en la versión impresa dellibro del alumno mediante los iconos e hipervínculos que se describen en el apartado «Asíes tu libro». En los libros digitales aparecen señalados mediante iconos queenlazan directamente los contenidos:
Los contenidos, actividades y recursos digitales del proyecto INICIA desarrollan,refuerzan y amplían las propuestas del libro impreso. Estos

recursos se presentan endistintos formatos, en función de su objetivo pedagógico y de las dinámicas de aulahabituales en Bachillerato .
• Actividades de diagnóstico a partir de un audio o vídeo (en PDF imprimible y enformato digital).
• Documentos y actividades de refuerzo (en PDF imprimible y en formato digital).
• Documentos y actividades de ampliación (en PDF imprimible y en formato digital).
• Animaciones y líneas de tiempo para ilustrar visualmente o facilitar el entendimientode procesos como el análisis sintáctico o el desarrollo cronológico de un géneroliterario en su contexto histórico-cultural.
• Enlaces web a contenidos de refuerzo, ampliación, a herramientas TIC... que complementan los contenidos del libro y facilitan la realización de actividades y tareas.
• Audios de los textos del libro del alumno y de otros textos complementarios para eldesarrollo de la comprensión y expresión oral.
• Actividades interactivas con traza para facilitar el seguimiento. Todas las actividades del proyecto están digitalizadas, tanto las del libro impreso como las que se incluyenen el libro digital.
• Podcast con el resumen de los contenidos clave de la unidad.
• Pruebas de evaluación tanto en formato imprimible como exclusivamente digital.

2º BACHILLERATO

Para 2º de Bachillerato se ha utilizado el libro digital de la **editorial Editex** , Lenguacastellana y Literatura , en su versión digital a través de la plataforma dela **www.editorial editex.es . (LED) Blinklearning**
Libro de Lengua castellana y Literatura digital Editex , además de material propio elaborado por ladocente.
El alumnado dispone del libro impreso y de su versión electrónica LED, que incorpora unconjunto de contenidos digitales para ser trabajados durante el desarrollo de cada unidaddidáctica de acuerdo con la planificación docente.
Puede hacerse uso de libro digital en elaula o en su casa , sin necesidad de conexión a internet a través de la Plataforma Blink.
Los contenidos digitales del proyecto aparecen referenciados en la versión impresa dellibro del alumno mediante los iconos e hipervínculos que se describen en el libro digitalque aparecen señalados mediante iconos que enlazan directamente los contenidos.
Contenidos en formato digital :
Los contenidos, actividades y recursos digitales del proyecto **LED** desarrollan, refuerzany amplían las propuestas del libro impreso. Estos recursos se presentan en distintosformatos, en función de su objetivo pedagógico :
Actividades de diagnóstico a partir de un audio o vídeo (en PDF imprimible y en formato digital).
Documentos y actividades de refuerzo (en PDF imprimible y en formato digital).
Documentos y actividades de ampliación (en PDF imprimible y en formato digital).
Animaciones y líneas de tiempo para ilustrar visualmente o facilitar el

entendimiento de procesos como el análisis sintáctico o el desarrollo cronológico de ungénero literario en su contexto histórico-cultural.
Enlaces web a contenidos de refuerzo, ampliación, a herramientas TIC... que complementan los contenidos del libro y facilitan la realización de actividades y tareas.
Audios de los textos del libro del alumno y de otros textos complementarios parael desarrollo de la comprensión y expresión oral.
Actividades interactivas con traza para facilitar el seguimiento. Todas las actividades del proyecto están digitalizadas, tanto las del libro impreso como las que seincluyen en el libro digital.
• Podcast con el resumen de los contenidos clave de la unidad.
• Pruebas de evaluación tanto en formato imprimible como exclusivamente digital.
Entre otros recursos que nos ofrece Internet enumeramos los más importantes:
Páginas de Centros Institucionales:
Real AcademiaEspañola (http://www.rae.es)
Centro Virtual Cervantes (http://www.cvc.es)
Departamento de español urgente Agencia EFE (http://www.efe.es) La página delidioma español (http://www.el-castellano.com)
Literatura: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (http://cervantesvirtual.com)
Textos de comedias clásicas (http://www.coh.arizona.edu/spanish/comedia/intext.html)
Textos de Miguel de Cervantes (http://www.cervantesalcala.es/inicio.htm) c) Lengua:
Biblioteca Nacional (http://www.bne.es)
Librarium.educarex.es
www. Educaplay .es
www. Canva.es
www. Genialy .es

Resumiendo en el área de Lengua Castellana y Literatura en la etapa de la ESO hemos utilizado como material básico de trabajo los libros de texto de la editorial Teide ,correspondientes a 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

En RLCL Refuerzo de Lengua hemos utilizado los cuadernillos de refuerzo de la editorial Teide y material propio de los profesores .

Para 1º Bachillerato , se ha utilizado el libro de la editorial Oxford .

Y para 2º de Bachillerato material fotocopiable y de elaboración propia del Departamento junto con el libro de Editex.

Para complementar el libro de texto, los profesores hemos utilizado otros materiales: esquemas y apuntes, cuaderno de clase del alumno, fotocopias, prensa, libros disponibles en la biblioteca o en el departamento, discos compactos de audio y vídeo, y sobre todo, todos aquellos recursos disponibles actualmente en la Red.

Por otra parte, la valoración de los medios de los que dispone el Departamento es escasa , si lo comparamos con otros Centros docentes donde cada departamento tiene su propio espacio para celebrar la reunión de Departamento semanal y su bibioteca departamental con todo el material necesario para la docencia y para poder celebrar las reuniones con total privacidad , lo cual en este centro por la escasez de espacios comunes no disponemos , ni de medios ,ni de las condiciones óptimas para poder trabajar de forma autónoma o conjuntamente los miembros del Departamento.

ANEXO VII . PROTOCOLO PARA LA SOLICITUD DE LA COPIA DE EXÁMENES

Los padres, madres o representantes legales o alumnado emancipado podrán solicitar al profesorado o, en su caso, al tutor o la tutora cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre su proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones. *

El procedimiento a seguir para ello será:

1. Reunión del docente implicado con la familia, bien de manera presencial, vía telefónica o previa solicitud por Rayuela o vía telefónica *en la que se mostrará la prueba escrita y las dudas pertinentes.*

2. Si tras dicha reunión las aclaraciones realizadas no se consideran satisfactorias y la familia manifiesta la necesidad de llevarse una copia de las pruebas escritas, el docente decidirá que la revisión puede hacerse:
b) de forma oficial: mediante la solicitud adjunta, también se puede solicitar en Secretaría. Dicha solicitud lleva implícita el pago de las tasas de las copias de las pruebas solicitadas que podrán abonarse en Conserjería. El procedimiento se desarrollará a la mayor brevedad posible, poniéndolo en conocimiento de los solicitantes cuando las copias estén disponibles. Estas podrán recogerse firmando un recibí. En el caso de que la familia no pudiera retirar las copias de forma presencial, podrá firmarse una autorización aportando los datos solicitados en la misma.

3. La solicitud de revisión oficial se entregará en la Secretaría del centro y se ajustará al modelo establecido.

4. Si tras la revisión y entrega de las copias de exámenes se consideran aún insuficientes las aclaraciones tendrá que esperar a la revisión en la convocatoria oficial (ordinaria o extraordinaria) y con el anexo correspondiente incluido en la Orden de 3 de junio de 2020.

5. La solicitud de reclamación de la evaluación ordinaria o extraordinaria será tramitada a través de la Jefatura de Estudios, quien la trasladará, el mismo día en que se presente, según los casos, docente correspondiente, a la jefatura del departamento didáctico o de familia profesional o a quien coordine el equipo de nivel, ciclo o cualquier otra estructura de coordinación didáctica equivalente, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor o a la profesora tutora.

6. En el primer día lectivo siguiente a aquel en que finalice el período de solicitud de reclamación, el docente entregará las copias a la familia, tras abono del coste de las mismas.

* Según la ORDEN de 3 de junio de 2020 por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión y reclamación de las calificaciones y de las decisiones de promoción, certificación u obtención del título correspondiente:

La evaluación -en su dimensión diagnóstica, formativa y sumativa- es un factor clave que coadyuva a la mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, y por ello merece una atención prioritaria por parte de los poderes públicos, que deben desarrollar los instrumentos que garanticen la objetividad del proceso evaluador y materialicen el principio decolaboración entre el profesorado, el alumnado y las familias.

Consecuentemente con esta concepción formativa, garantista y transparente de la evaluación del aprendizaje que preside el modelo educativo extremeño, la presente orden desarrolla el derecho del alumnado a ser evaluado conforme a criterios objetivos y establece las condiciones garantes de esa objetividad, así como fija el procedimiento mediante el que alumnos y alumnas, y sus padres, madres o representantes legales, pueden solicitar aclaraciones al profesorado acerca de las informaciones recibidas sobre el proceso de aprendizaje, y, en su caso, presentar reclamación contra las calificaciones o decisiones que, como resultado del proceso evaluador, se formulen o adopten al final de un ciclo o curso.

1.Mantener una comunicación fluida con los alumnos y las alumnas y, en su caso, con sus padres, madres o representantes legales, en todo lo relativo al proceso de aprendizaje, así como en lo referido a las medidas de atención a la diversidad que se adopten, y facilitarán cuantas aclaraciones sean precisas para la mayor eficacia de la tarea educativa. Atendiendo al Artículo 7. Acceso a los documentos y pruebas de evaluación y derecho a copia.

2. El profesorado facilitará al alumnado y a sus padres, madres o representantes legales las informaciones que se deriven de los instrumentos de evaluación que hubieran sido utilizados para valorar el proceso de aprendizaje.

Cuando la valoración se base en pruebas, ejercicios o trabajos escritos, los alumnos tendrán acceso a estos, revisándolos con el profesor en el centro.

3. Así mismo, los padres, madres y representantes legales tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los instrumentos de las evaluaciones realizadas a sus hijos o tutelados, según el procedimiento establecido por el centro, que en todo caso garantizará el pleno ejercicio de este derecho conforme a la legislación vigente.

.Solicitud de copia de exámenes para las familias

Nombre y apellido del estudiante:

Curso:

Grupo:

Materia para la que solicita el examen/prueba escrita:

Profesor de la materia/módulo para la/el que solicita el examen/prueba escrita:

D/Doña_____ con
DNI_____ y
domicilio a efectos de notificación en calle_____no __ de la
localidad de _____, código postal _____, solicita al
docente_____
el/los examen/prueba escrita para su revisión revisión de la calificación de la/el
materia/módulo_____ y a
continuación expone las motivaciones de dicha petición:
MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD DE REVISIÓN.
Debe marcar una de las opciones y argumentar las razones de su solicitud.
Solicitud de revisión de la calificación final.
Solicitud relativa a la mejora de resultados derivados de la
revisión._____
En _____, a _____ de _____ de …
AUTORIZACIÓN PARA RECOGER COPIAS DE EXÁMENES
D/Dña._____, con D.N.I. no _____,
con
domicilio a efecto de notificaciones en la calle_____ no. ____ de
_____ , en calidad de padre / madre / tutor legal del alumno/a de este centro
D./Dña. _____ que cursa estudios de _____ en el curso
_____ grupo _____.
AUTORIZO A D/Dña. _____, mayor de edad con
D.N.I.
no_____ , a recoger en mi nombre la copia/as de los exámenes del profesor/a que
imparte las asignaturas siguientes:
Profesor/a: D./Dña.: _____.
Materia: _____, del día o días _____
Dichos exámenes fueron solicitados el día ___ de _____ de 20__.
Montánchez, a _____ de _____ de 20__.
Firma de la persona que autoriza: _____Recogido
por D/Dña: _____.
Fecha: _____.
Firma de la persona autorizada: _____
*Nota: aportar una fotocopia del DNI de la persona que autoriza y el original del DNI
de la persona autorizada.
.....
Recibí:
Profesor/a: D./Dña.: _____.
Materia: _____, del día o días _____
Montánchez, a _____ de _____ de 20__.
Firma: _____Recibí:
Profesor/a: D./Dña.: _____.
Materia: _____, del día o días _____
Montánchez, a _____ de _____ de 20__.
Materia: _____, del día o días _____
Montánchez, a _____ de _____ de ...

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OCTUBRE 2024